

HISTORIA MARITIMA DE MEXICO  
I  
GUERRA DE INDEPENDENCIA: 1810 - 1821



SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION DE HISTORIA  
Y CULTURA MARITIMA  
BIBLIOTECA CENTRAL

ENRIQUE CARDENAS DE LA PEÑA

HISTORIA MARITIMA DE MEXICO

I

GUERRA DE INDEPENDENCIA

1810 - 1821

VOLUMEN 1

---

MEXICO 1973



Próceres de la insurgencia. Fragmento del mural de Juan O'Gorman. Galería del Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.

ENRIQUE CARDENAS DE LA PEÑA

© Derechos reservados conforme a la ley por  
"Estudios y Difusión Marítimos, A. C.", 1973

IMPRESO EN MEXICO  
PRINTED IN MEXICO

I

GUERRA DE INDEPENDENCIA

1810 - 1821

VOLUMEN I

## CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
DEDICATORIA . . . . .	IX
ADVERTENCIA . . . . .	XIII
TEXTO . . . . .	1
<b>CAPÍTULO I. Panorámica general.</b>	
Causas de independenciam existentes en la península . . . . .	3
Causas en América . . . . .	7
Causas extrínsecas . . . . .	9
Causas en Nueva España . . . . .	12
Acciones militares e ideología . . . . .	19
División territorial de la Nueva España . . . . .	27
Marina norteamericana . . . . .	32
Emisarios insurgentes . . . . .	35
Agentes e infiltración norteamericanos . . . . .	45
Opinión pública y prensa . . . . .	55
Comercio exterior. Tránsito marítimo y corso . . . . .	57
Ordenanzas navales . . . . .	63
Conclusión . . . . .	64
<b>CAPÍTULO II. San Blas de Nayarit y José Ma. Mercado.</b>	
El insurgente Mercado. Toma del puerto . . . . .	67
Diciembre de 1810 . . . . .	76
Contrarrevolución: muerte de Mercado . . . . .	81
Recaptura por los realistas. José de la Cruz . . . . .	84
Liberación definitiva . . . . .	89
<b>CAPÍTULO III. Acapulco y la Roqueta.</b>	
José Ma. Morelos frente a Acapulco . . . . .	93
Sitio . . . . .	99
Continuación del sitio . . . . .	105
Pablo Galeana y la Roqueta . . . . .	110
Capitulación del castillo de San Diego . . . . .	119
Recaptura por los realistas . . . . .	127
Entrega de Acapulco . . . . .	131
Conclusión . . . . .	134
<b>CAPÍTULO IV. Relaciones por mar.</b>	
Comunicación con el extranjero. La <i>Aretusa</i> . . . . .	135
Comercio marítimo. El <i>Mercedes</i> . . . . .	139
Salida al mar . . . . .	140

	<i>Pág.</i>
<b>CAPÍTULO V. <i>Isla de Mezcala o Mexcala.</i></b>	
Mezcala, refugio de la insurgencia . . . . .	143
Asedio infructuoso de la isla: 1813 . . . . .	145
Año de 1814: combates y bloqueo . . . . .	151
Declinación: 1815 . . . . .	160
Plan de Cruz. Estrechamiento del sitio. Capitulación . . . . .	162
Sucesos postreros . . . . .	172
<b>CAPÍTULO VI. <i>Nautla y Boquilla de Piedras.</i></b>	
Costa de Veracruz. Nautla . . . . .	175
Los hermanos Lafitte . . . . .	180
Ocupación de Nautla por los realistas . . . . .	181
De nuevo en poder insurgente . . . . .	184
Carlos Ma. Llorente se apodera de Nautla . . . . .	186
Boquilla de Piedras hasta 1816 . . . . .	189
Guillermo Davis Robinson . . . . .	198
José Antonio Rincón: rendición de Boquilla . . . . .	201
Resto de la costa . . . . .	205
<b>CAPÍTULO VII. <i>Bandera y corso.</i></b>	
Banderas . . . . .	207
Primera acción naval en que se enarbola la bandera nacional . . . . .	210
Patentes de corso . . . . .	214
James Long . . . . .	220
<b>CAPÍTULO VIII. <i>Expedición de Francisco Javier Mina</i></b>	
Mina. Travesía Europa-América . . . . .	221
Baltimore y Puerto Príncipe . . . . .	227
Luis d'Aury. Matagorda y Galveston . . . . .	231
Travesía a Soto la Marina y desembarco . . . . .	238
Beranger: destrucción de la flotilla de Mina . . . . .	247
Hacia el interior . . . . .	250
Capitulación del fuerte de Soto la Marina . . . . .	254
Jaujilla hasta su rendición . . . . .	260
Reclamaciones por la expedición de Mina . . . . .	264
<b>CAPÍTULO IX. <i>Sucesos menores.</i></b>	
Hechos aislados en 1810 y 1811 . . . . .	269
Antonio Merino y Veracruz en 1812 . . . . .	270
Yuririapúndiro e isla Liceaga . . . . .	272
Alvarado: 1813 . . . . .	275
Hipólito Bouchard y la toma de Monterrey . . . . .	276
Rendición del puerto de Veracruz . . . . .	282
Informe sobre los puertos del Pacífico y del Golfo . . . . .	284
<b>BIBLIOGRAFIA . . . . .</b>	<b>289</b>
<b>INDICE ANALITICO . . . . .</b>	<b>295</b>

UN PROPÓSITO: INDAGAR UNA FRACCIÓN  
DE LA HISTORIA MARÍTIMA DE MÉXICO,  
TAN IGNORADA.

UN ANHELO: VER CULMINADA LA OBRA.

---



SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE HISTORIA  
Y CULTURA MARITIMA  
BIBLIOTECA CENTRAL

**A D V E R T E N C I A**



“Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre las tumbas gloriosas son los que mejor preparan el porvenir”.

NICOLÁS AVELLANEDA

“Todo lo que no es tradición es plagio”.

*Plaza del Alférez Provisional, Madrid*

La exactitud pensante de Charles Morazé advierte que “el acontecimiento es el movimiento de una ola en la tempestad de la duración oceánica de lo real”, puesto que el historiador, en la inmensa trama de los gestos, palabras y actos de que está compuesto el destino de un grupo humano, no percibe jamás sino un pequeño rincón, estrechamente limitado por sus sentidos y por su facultad de atención. Para la Historia el tiempo es fluido: su imagen resulta la de un río que discurre alimentado por el esfuerzo humano con aguas siempre renovadas; de allí que tiempo, progreso e Historia representen aspectos inseparables de lo real. Como tal Historia no sólo exige amplio conocimiento del pasado, sino familiaridad con todos los componentes de la vida humana y con la esencia de la comunidad, debe ser estudiada en función del hombre, beneficiario y factor del progreso: aunque él no sea necesariamente la medida de todas las cosas, al menos sólo por él adquieren las cosas su valor. Cabe aclarar que la huella del paso humano es difícil de descubrir, en especial la del hombre medio, no la de los individuos excepcionales cuyas actitudes, evolución, psicología, eficacia de decisiones son fáciles de apreciar y verificar. Imaginamos y concebimos un mundo humano sólo dentro del hombre: como lo real no se muestra al hombre más que a través del hombre, a través del tiempo y del espacio que son las condiciones de su sensibilidad, a medida que la realidad se va precisando en el espíritu del investigador, tiende éste a crear una humanidad nueva. El historiador, situado en el tiempo, considera —por una oscilación necesaria— unas veces las grandes ondas de fenómenos emparentados que atraviesan la duración de parte a parte, y otras el momento humano en que estas corrientes se estrechan en la intrincada maraña de las conciencias. Puesto que no cabe la menor duda de que el objeto de la Historia es en última instancia encontrar o aprehender al hombre, buscarlo; dicho tal vez mejor, a los hombres, verlos cómo actúan en su impetuosa carrera hacia un mejor bienestar moral y espiritual; asistir al desarrollo de las encontradas acciones y reacciones que constituyen y modelan su presencia en la sociedad; comprobar cómo van tejiendo el cúmulo de realizaciones técnicas y designios ideológicos que integran el progreso humano; dáse por descontado que el hombre se es causa y al propio tiempo resultado del devenir histórico, en cuanto que es a

la vez su muelle impulsor y en todo momento le imprime la impronta de su acción, la contraseña inconfundible de su espíritu: el mismo progreso mecánico es suyo, totalmente suyo y, como quiera que él ha sabido con el empleo de su inteligencia dominar las fuerzas físicas constriéndolas a obedecer los designios de su mente, así también domina los acontecimientos y puede asignarles diverso giro, dando nuevo curso a la Historia. La vida y la realidad son Historia y nada más que Historia: es el historiador quien la hace nacer en su estricta unidad.

Justa a su vez la razón que asiste a Marc Bloch cuando precisa que "la Historia no es solamente una ciencia en marcha: es también una ciencia que se halla en la infancia como todas cuantas tienen por objeto el espíritu humano, éste recién llegado al campo del conocimiento racional. Pues, si bien vieja bajo la forma embrionaria del relato, mucho tiempo envuelta en ficciones, mucho más tiempo todavía unida a los sucesos más inmediatamente captables, es muy joven como empresa razonada de análisis". Sobre todo si el concepto se aplica a nuestra Historia, joven y olvidada, rezagada en infinidad de aristas. Ha de pensarse que, dadas las circunstancias, muy lejos se está de poder realizar no se diga ya el estudio filosófico de determinadas perspectivas de este multifacético conocimiento del hombre que entraña la diversidad viva de lo humano, ni siquiera de aprontar un juicio medido o una crítica serena cuando se está consciente de la carencia del estudio metódico, técnico, constatable mediante la investigación documental que ha de penetrar hasta lo más profundo del terreno por definir y valorar. En el área casi virgen de la Historia Marítima de México es preferible atreverse a externar con recatada prudencia, dadas además las limitaciones de quien aborda la temática, que basta por el momento con centrar el esfuerzo en el relato, cultivando apenas esta faceta embrionaria como un primer aporte que historiadores más enjundiosos deben enjuiciar, sintetizar, glosar o estructurar en próximas o mediatas tesis filosóficas. Quizá tímidos, preferimos situarnos a la distancia óptima del instante, en el lugar preciso en que la anécdota se hace historia y la historia tiene todavía una palpitación viviente.

En el texto de *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, publicado durante 1970, adelantamos la germinación de una idea: la de integrar una Historia Marítima de la nación en varios volúmenes, donde quedasen incluidos los más documentos, testimonios fidedignos del esmero en el estudio. La ampliación del susodicho libro debe abordar, ramificándolos, los distintos tramos en que se ha querido catalogar —con finalidad didáctica sobre todo— la Historia patria a partir de 1810. Las páginas de la *Guerra de Independencia* constituyen un primer eslabón; el propósito es continuar con tenaz decisión el programa trazado. Inseguros de la consumación, baste externar la intención: no cejar hasta rebasar la meta, puesto que en tanto la tarea no esté concluida, mientras se halle pendiente, es imprescindible permanecer para cumplirla. La ignorancia de las circunstancias causales del porvenir hacen reconocer que toda obra —cuando se logra— pretende cubrir la solidez de las relaciones profundas y ordenadas: cristal nutrido por lo imaginario, representa la solución madre donde las estructuras expresivas lo conforman para revelar la original naturaleza del autor. Vuele el tiempo: esperemos. . .

causa y el propio tiempo resulta \* \* \*

Si la Historia se mide como la ciencia de las sociedades humanas, todo libro histórico es acopio de hechos, de acontecimientos simultáneos o sucesivos, imbricados o no, que a través del documento poseen una existencia original anterior e independiente al conocimiento que por sí pueda obtener el historiador. Pero además, y precisamente por ello, todo libro también culmina en un convivio espiritual. Cada volumen va siendo lazo de novedosos afectos, experiencias fructíferas, intercambio de ideas: de ahí la lista creciente de colaboradores, amigos que aportan un consejo, extraños que dejan de serlo en el instante preciso en que proporcionan un estímulo o previenen un desacierto. Mi agradecimiento a quienes han brindado un punto de apoyo, por mínimo que parezca, y a quienes han alumbrado mi soledad de horas íntegras empeñadas en el desarrollo de la aventura. Cada renglón entraña múltiples ansias disímolas, un suspiro, el desfalleciente silencio o la vibrante esperanza, confundidos éstos al correr de los días. Cada capítulo va impregnando el alma de angustias o zozobras, de alegrías o juegos que plasman la vida: así, con plenitud se entrega la existencia en aras de un ideal. Independiente de la atención manifiesta, desusada, del almirante C.G. Antonio Vázquez del Mercado —quien solícito hacia cuanto medio de difusión enfoca y llega al marino, también deriva la ruta del conocimiento del mar al público genérico—, la siempre desinteresada comprensión de quienes, al rodar del tiempo, quedan convertidos en amigos, tantos y tantos que la lista aparece abrumadora: licenciado Fernando Castro y Castro —recuerdo del servicio en la Secretaría de Marina—, Ernesto Lemoine Villicaña, licenciado Antonio Martínez Báez, licenciado José Ignacio Conde, Felipe Teixidor, Antonio Pompa y Pompa, Porfirio Martínez Peñaloza, Martín Quirarte, Ernesto de la Torre Villar, Gloria Grajales, Ignacio Osorio, Gustavo Pérez Trejo, Amelia Guerrero, Edmundo O'Gorman, Juan Luis Mutiozábal, M. A. Woolrich, José Manuel López Victoria, Felipe Rosas Isaías, Ario Garza Mercado, Antonio Arriaga, Angelina García Licea, Carlos J. Sierra, Ignacio Rubio Mañé, Miguel Civeira Taboada, Ignacio Guzmán R., aislados o dependientes de instituciones reconocidas como el Museo Nacional de Antropología, el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional dependientes de la U.N.A.M., el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, el Colegio de México, el Museo Nacional de Historia, el Boletín Bibliográfico y el Archivo General de la Nación. Especial mención, en el país, del Excmo. Sr. Embajador Gilberto Bosques, y de organizaciones varias, como el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el I.F.A.L. y la Universidad de las Américas. En el extranjero, como es habitual, el entendimiento y las facilidades otorgados por Rosario Parra, directora del Archivo General de Indias, y los del Museo Naval de Madrid —donde el almirante Julio F. Guillén, el capitán de navío José Luis Morales y el capitán de corbeta retirado Roberto Barreiro Meiro se esmeran en proporcionar cuanto está a su alcance—, los de Donald Cutter —muchos meses residente en la capital española—, los del Archivo Histórico Militar de Madrid, los de la en esta ocasión visitada Public Record Office de Londres a cargo de Mr. Noel Blakiston. Excepcional cooperación la del capitán de navío Laurio H. Destefani, del Departamento de Estudios Históricos Navales de Buenos Aires, quien desde Argentina ha remitido la documentación solicitada referente a la Armada de su país, a través de varios miembros de la Embajada que lo

representan en nuestra capital: amable reconocimiento hacia todos ellos. Omitidas quizá algunas personas, nunca ignoradas u olvidadas en el estricto sentido de la palabra. Esta vez, la versión mecanográfica en la actividad de Margarita Velázquez Silva y Magdalena Gómez Zamora y la corrección en la oportuna atingencia de Elvira Correa Andrade. La impresión, a cargo de Lito-Ediciones Olimpia, y la encuadernación encomendada a Encuadernación Progreso. El esfuerzo colectivo, pues, acomodado a la intención y a las necesidades de quien resulta autor: si la frase puede ser considerada como un hecho y el párrafo como una serie coordinada de sucesos, la palabra surge al hilo del discurso como un gesto al hilo del tiempo. Conclusión: quien aparentemente crea, a todas luces no es sino el agente transmisor de una combinación modelada bajo la articulación de diversos factores —sujetos, sucedidos, fechas y cronología—, dentro del medio que le conforma y al cual en su oportunidad se enfrenta.

\* \* \*

Verdad e ímpetu, el mar atrae gracias a su desorbitada naturaleza; en México debiera seducir, además, por su infinitud y el recurso fantástico que representa. En tanto sea "playa sin curva que se quiebra al canto, / ola sin ondulante primavera, / espuma sin corona lisonjera, / y rumor pedregal... / alarde de gaviota despedida, / quebrada voz... /", seguiré escribiendo acerca de él. Irremisiblemente, viaje a gusto, acompañando a Friedrich Nietzsche en su decir: "...amo al mar y a todo lo que al mar se parece, y más aún cuando fogosamente me contradice; llevo en mí esta alegría del investigador, esta alegría que la vela impulsa hacia lo desconocido; hay en mi alegría la alegría del navegante. Si alguna vez mi contento exclamó: «¡Las costas han desaparecido!», ahora ha caído mi última cadena... la inmensidad se agita en torno mío; muy lejos de mí centellean el tiempo y el espacio... ¡vamos!, ¡en marcha, viejo corazón...!"

Segundo semestre de 1972

T E X T O



Miguel Hidalgo y Costilla, libertador de México.

## I

### PANORAMICA GENERAL

“Durante tres siglos no hay persona en Nueva España que conozca la causa y efectos de la ciencia y arte de mandar y gobernar a las naciones. Los mismos virreyes y sus funcionarios sólo saben lo facticioso de la cortesanía. El virrey no atiende ni se preocupa de las necesidades del país, sino de aquellas obras que le dan lustre cerca del soberano. Las Leyes de Indias, incluyendo sus benevolencias, son quimeras de teólogos y jurisconsultos. Los instructivos a los virreyes, meros documentos burocráticos de letras cubiertas con laminillas de oro. No hay en éstos ni una sola intención de preparar un futuro; de crear un asociamiento humano; de instruir a la comunidad en los deberes del hombre. Tal se deja a los frailes, que aplican el rosario y el catecismo al apaciguamiento de las almas. En trescientos años, pues, el individuo se olvida de pensar. La induda nativa coadyuva a la prolongación de esa Edad mediocre”.

JOSÉ C. VALADÉS. *Historia del Pueblo de México*

Para adentrarse en el período de nuestra Historia que cubre los años de 1810 a 1821 antes es preciso, en perspectiva genérica, hablar en primer término de aquellos antecedentes que pueden, en un momento dado, interpretarse como causas del movimiento insurgente en lo que fuera virreinato de la Nueva España. Comulgamos con el justo pensamiento que proclama que “la Independencia hispanoamericana —no sólo la de México— es el acontecimiento histórico más importante y trascendental del siglo XIX: si el llamado descubrimiento de América inicia simbólicamente la Edad Moderna de la Historia y determina el nacimiento de la Historia Universal propiamente dicha, ya que representa una culminación en todos los aspectos y pone a la nación descubridora en la situación, totalmente inédita hasta entonces, de emprender y realizar la conquista del mundo, la emancipación es el movimiento histórico que pone fin a esa empresa, marca la liquidación del Imperio español y da origen al emerger de varias nacionalidades...”<sup>1</sup> Y secundariamente con la de que gracias a tal emancipación “aparece un modo o tipo de hombre que es y se siente distinto al europeo, y al español muy concretamente, considerándose apto para hacer y dirigir él mismo su propia política en todos los aspectos”.<sup>2</sup> Si bien algunos factores desencadenantes existen dentro del mismo medio hispánico, resultando propios de la metrópoli o de las provincias americanas —y nuestro país no es

<sup>1</sup> Jaime Delgado. *La Independencia Hispanoamericana*, p. 11.

<sup>2</sup> Jaime Delgado, *op. cit.*, p. 12.

la excepción—, otros se concretan en los resultados de la política internacional y acusan una irradiación mucho más vasta. A grandes rasgos trataremos de explicar unos y otros.

La invasión napoleónica de España y las abdicaciones de Bayona que la suceden constituyen la primera coyuntura histórica de la Independencia. Si en Trafalgar la escuadra franco-española ha sido casi exterminada al caer 1805, a la vuelta de tres años las cartas se han sorteado de diferente manera y en tanto el corso penetra y establece sus dominios en la península, granjeándose el odio y el rencor de sus habitantes, Inglaterra se alía a quienes defienden sus derechos de libertad y soberanía y contraataca, utilizando los valiosos servicios de lord Wellington. Cuando Carlos IV y Fernando VII permanecen en cautiverio, plantéanse en resumen tres graves problemas a resolver, a saber: el de determinar cuál ha de ser la comunidad civil, titular habitual de la soberanía, que deba asumir ésta; el del modo o manera de designar el organismo encargado del poder soberano; el de determinar si el tal organismo designado debe ejercer la soberanía a nombre de Fernando VII en tanto dure su cautividad o como titular ordinario del poder soberano.<sup>3</sup> Para resolver el inicial, el de la comunidad civil que debe asumir la soberanía, tesis distintas surgen como soluciones; así, la colonialista, formulada por el oidor Guillermo Aguirre en la Junta del 2 de septiembre de 1808, redúcese a afirmar que España debe seguir mandando en América y los españoles en los americanos, mientras las comunales, provincialista y confederal, en diversos ámbitos, proponen respectivamente la organización de Hispanoamérica en una libre federación de municipios libres, la división geográfica de América enlazada a la reasunción de la soberanía del pueblo, la individualización de cada provincia como comunidad política independiente entre sí —unidas ellas tan solo para la defensa recíproca—. En cuanto al modo de designar el organismo encargado de la soberanía, ya frente a la tesis conservadora, defendida por los partidos de la unión entre España y América, que pretende imponer la continuación en el mando de las autoridades virreinales, sometidas en ese instante a la Regencia, pero con la relativa autonomía exigida por las circunstancias, álzanse las tesis separatistas, que llevan como característica común el intento de creación de un gobierno distinto al de la península, y que además se diferencian claramente en lo referente al sistema político de dicho gobierno.<sup>4</sup> En fin, el último problema conduce a tres tipos de soluciones: la fidelista, según la cual el poder debe ser ejercido por delegación de la Junta Suprema y la Regencia; la autonomista, que propone plena autoridad de las Juntas Provinciales para gobernar, con independencia de los organismos soberanos de España, pero ejerciendo dicha autoridad en nombre de Fernando VII; y la independentista, en la cual se declara la completa emancipación, origen ya de la delimitación de campos y del comienzo de la guerra.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Jaime Delgado, *op. cit.*, p. 51.

<sup>4</sup> Jaime Delgado, *op. cit.*, p. 54. Distingúense seis fórmulas fundamentales: la aristocrática —monarquía sin rey—, la oligárquica —los grupos criollos económicamente poderosos sustituyen a las autoridades por Juntas—, la demagógica y afrancesada, la democrática —convoca a Cortes del Reino para constituir el gobierno legítimo—, la monárquica —establecimiento de un príncipe español continuado por dinastías extranjeras—, y la ecléctica.

<sup>5</sup> Jaime Delgado, *op. cit.*, pp. 55-56.



En verdad, la actitud de los organismos de gobiernos peninsulares siembra la confusión y el separatismo, incluso otorga de hecho la soberanía a los americanos cuando de ellos solicita su reconocimiento; de ahí que en uso de tal soberanía acaben ellos por elegir la suya propia y se autogobiernen con independencia de la metrópoli mediante el seguimiento de la doctrina jurídica tradicional. Empero, como factor español más trascendental y decisivo en el ulterior separatismo debe considerarse la absoluta falta de comprensión de los gobernantes españoles, sobre todo al fijar el número de representantes invitados a participar como diputados a las Cortes, puesto que en tanto a cada región de la península se le permite nombrar a dos de ellos, a las de Hispanoamérica se les otorga solamente el de un sujeto. En las Cortes se hace gala de una vana palabrería de concordia reducida, a fin de cuentas, a presentar la reciente Constitución —hablamos del período 1810-1812— como panacea de todos los males, mientras al atisbo de un mayor alcance sostenido por las subversiones ultramarinas se intenta el dominio por la fuerza. Junto a las declaraciones fernandinas de paternalismo aparece el envío de tropas a las posesiones, y la reacción absolutista toma auge. Serán la anulación del sistema constitucional de Cádiz y la vuelta al régimen existente antes de la invasión francesa los motivos que defiendan la continuación en el mando de las autoridades precedentes, aquellas colocadas en el instante de la crisis monárquica. Si bien al retorno de Fernando algunos insurgentes desisten en sus propósitos, ante la exigencia de sumisión y vasallaje, de reconocimiento de errores y acatamiento a las decisiones de la Corona, el extremismo aparece, y la guerra adquiere caracteres patéticos de crueldad y terrorismo. Los militares asumen el mando político, y el militarismo prepara el sistema de pronunciamientos, amén la aparición de caudillos. La guerra afecta gravemente la economía, destronca al país, implanta la separación dentro de un clima pasional de resentimientos personales y sociales. El citado terrorismo conduce a las masas —hasta ese entonces indiferentes al movimiento— hacia la causa independiente.

No es el militarismo el único medio de que se sirve la reacción absolutista para alcanzar sus fines: Fernando VII intenta también utilizar la religión como instrumento al servicio del objetivo político reconquistador. Explotando a su favor el sentimiento religioso del pueblo americano, hace que la jerarquía eclesiástica condene a la insurgencia, obtiene de algunos obispos decretos de excomunión contra los separatistas y usa la Inquisición como un medio político más para combatir la independencia. Sólo que su intención mírase frustrada debido a la actitud de muchos sacerdotes antirregalistas, mismos que apoyan la emancipación e intervienen de palabra y de hecho en ella. La religión como arma política acarrea la grave reacción anticlerical en el bando favorable al movimiento libertario, de tal suerte que si consagra la intromisión del Estado en la Iglesia, señala además a España como la promotora de la guerra y de la miseria y destrucción inherentes a ella. Refuerza la unidad de los insurgentes o la crea donde no la hay, y los induce a adoptar una actitud moderada para atraerse a los grupos medios y templados.

Más lejos todavía, Fernando VII inicia y sostiene negociaciones diplomáticas de gran envergadura con las potencias del Directorio europeo, tratando de conseguir de éstas el necesario apoyo moral y material a la empresa de la pacificación de sus dominios americanos. El monarca español presenta el caso de las provincias como el de territorios de su Corona sublevados, por impulso

de una revolución liberal, contra la legitimidad representada por él. Durante cuatro años la fe fernandina en el posible auxilio de las potencias aliadas mantiénese viva; luego, desiste y se entrega al reclutamiento y la reunión de un cuerpo de ejército que al mando del conde del Abisal, o La Bisbal —Enrique O'Donnell— debe acudir en ayuda de los núcleos realistas, especialmente aquellos más afectados.<sup>6</sup> Tal conglomerado le falla debido a un movimiento subversivo, y el régimen liberal se desparrama en marzo de 1820.<sup>7</sup> Dícese entonces: "...por una parte, absolutistas más o menos convencidos invocan la Constitución para tratar de contener lo que ya es desbordado y común sentir de los mexicanos; por otro lado, los liberales, desde el poder, sólo intentan disfrazar idénticos sentimientos con un lenguaje puramente externo de luces, libertad mal entendida y filantropismo..."<sup>8</sup>

La implantación en España del régimen liberal acarrea hondas repercusiones más allá del mar; por de pronto, cambia radicalmente la política del gobierno en sus provincias rebeldes, y la idea de la reconquista militar véese sustituida por la del entendimiento pacífico y amistoso con las repúblicas ya constituidas en América. Convocadas las Cortes, los diputados de las provincias que aún permanecen fieles a la unidad española son llamados a su seno; acuérdase enviar a las demás a comisionados o emisarios facultados para oír las proposiciones de los nuevos Estados y llegar con ellos a un arreglo. La idea básica es la de demostrar el abandono del propósito reconquistador y la disposición a introducir en el gobierno las reformas sustanciales apetecidas por los pueblos. Una vez más el texto constitucional resulta ser la panacea. La denominación de virrey cambia por la más liberal de jefe político, y con tal carácter arriba a nuestras costas Juan O'Donojú, último gobernante proveniente de la península. Cabe aclarar que, si bien los comisionados están autorizados para escuchar toda clase de proposiciones, en las instrucciones reservadas a que deben sujetar su misión se les prohíbe taxativa y expresamente oír siquiera cualquier propuesta dirigida al reconocimiento de la independencia: trátase, pues, de un mero cambio de actitud externa con respecto a la adoptada por el absolutismo fernandino, con el propósito básico, continuado, de traer a la obediencia a las provincias sublevadas.

Ahora bien: la transformación política operada en la península a raíz de la revolución de 1820 logra que el grupo conservador de México, tratando de ver-

<sup>6</sup> Para estas fechas los grupos principales de sublevados amenazan más Sudamérica; es la época en la cual el general Félix Ma. Calleja comenta la casi total pacificación del septentrión.

<sup>7</sup> El general Rafael Riego proclama con la fuerza de su mando la Constitución de 1812 en el pueblo de Las Cabezas de San Juan. El movimiento opositor al absolutismo, apoyado en las sociedades secretas de la masonería, triunfa por el deseo abierto que las tropas tienen de evitar el embarque hacia América más que por motivaciones ideológicas o políticas. Coméntase que la masa generalalzada hubiese aceptado cualquier caudillo y correspondido a éste o aquél santo y seña con tal de no embarcar a Indias, y que cuando la oficialidad sublevada hace escoger a los soldados entre el embarque para América con víveres averiados y buques infestados —que conducirían a una muerte segura—, o la participación en el pronunciamiento, los interpelados responden que están, con tal de no embarcarse, prontos a seguir a sus jefes, y hacer lo que ellos les manden. En: Luis Miguel Encino Recio. *La Opinión Española y la Independencia Hispanoamericana 1819-1820*. p. 124.

<sup>8</sup> De: Jaime Delgado. *El Conde del Venadito ante el Plan de Iguala*. Cita en Luis Miguel Encino Recio. *La Opinión Española y la Independencia Hispanoamericana 1819-1820*, p. 134.

se libre de aquel nefasto sistema, abandone la causa fidelista y apoye la separación de España. De ahí que O'Donjú no tenga otra posibilidad de acción que reconocer, en el Tratado de Córdoba, la nueva situación novohispana, aunque ello le cueste la condenación de sus correligionarios liberales. Y es que, en torno a los años 1820-1821, el proceso emancipador alcanza su techo: el levantamiento de las provincias americanas es ya de por sí definitivo, hallándose destinado al triunfo.<sup>9</sup>

\* \* \*

El pensamiento ilustrado, importado de España, contribuye en América, en gran medida, a la independencia: si los factores culturales y espirituales influyen para lograrla, grande es el desengaño cuando los criollos idos a Europa advierten que en la metrópoli la comodidad, y riqueza, y limpieza o vivacidad mental no están a la altura que ellos esperan. La legislación de la península no establece distinción entre españoles europeos y españoles americanos en cuanto a su respectiva condición legal; de ahí que ciertamente la oposición de los naturales de América contra los nacidos en Europa tenga su origen en la estructura del Estado patrimonial, en el cual cada natural de un territorio particular se considera vinculado a la persona del monarca, pero no se siente unido con los súbditos de los otros reinos que forman la monarquía. Desde ya mucho antes —siglo xviii— supónese que los vasallos en Indias, para amar a la matriz que es España, necesitan unir sus intereses, porque no pudiendo haber cariño a tanta distancia —y en muchos casos distancia significa aislamiento e incompreensión— sólo se puede promover este bien haciéndoles percibir su dulzura y participación de las utilidades, honores y gracias. ¿Cómo pueden amar— comentan los fiscales Pedro Rodríguez Campomanes y José Moñino, después conde de Floridablanca— un gobierno a quien increpan imputándole que principalmente trata de sacar de allí ganancias y utilidades, y ningunas les promueve para que les haga desear o amar a la nación, y que todos los que van de aquí no llevan otro fin que el de hacerse ricos a costa suya? Carlos III anota en su programa reformista que urge en el día atraer más a los americanos por causa de estudios a España, formando un establecimiento honroso y lucido con este fin; darles en la tropa un número determinado de plazas; tener algún regimiento de naturales de los países ultramarinos dentro de la península, y guardar la política de enviar siempre españoles a Indias con los principales cargos, obispados y prebendas, y colocar en los equivalentes puestos de España a los criollos; porque tales hechuras han de estrechar la amistad y la unión, y así ha de instituirse un solo cuerpo de nación. También no tarda en darse cuenta de que resulta imprescindible fomentar y extender el comercio de las Indias, aun cuando en este terreno sea difícil

<sup>9</sup> Síntesis de: Jaime Delgado. *La Independencia Hispanoamericana*, pp. 69 a 75. Añadamos que, junto a esta explicación congruente en que se amalgaman factores que en principio aparecen distantes debe señalarse la importancia de otros que existen en la península: la inestabilidad de la familia reinante antes del acceso al trono de Fernando VII —Alcalá Galiano en sus reconocidas *Memorias* no se muerde la lengua para reflejar el ambiente de la Corte, y alude a los desórdenes de la reina, el descuido del rey, la soberbia de un privado—, el comercio monopolista que abre las puertas —demasiado tarde— desde las concesiones que datan de 1778, y la efervescencia dimanada de la expedición de la Real Cédula de Consolidación de Vales de 1804, motivo de ulterior comentario.

conciliar los intereses españoles con los americanos, puesto que a las colonias se las trata de tener en "justa" dependencia de la metrópoli respecto al intercambio. No ha de ser factible desterrar, ni con mucho, la idea de que es necesario precaver todo aquello que puede producir efectos perjudiciales a las manufacturas y a la exportación de España. De la situación mantenida deriva el que los criollos no queden conformes con tal desigualdad, que, claro está, les veda el libre ejercicio y progreso de su economía. Al no ejecutarse íntegro el programa reformador, la actitud criolla de oposición a los peninsulares se acentúa, máxime cuando el propio Floridablanca subraya las diferencias —según él— que separan a metropolitanos e indios, diciendo que el hijo de español nacido en América es inferior al peninsular. De la crisis monárquica producida por la ausencia del soberano, prisionero de Napoleón, ha de aprovecharse el movimiento americano de liberación. La coyuntura histórica hacia la libertad aparece como novedosa, radical e inédita durante el lapso del cautiverio.

Independiente de ello, el suelo y la diversidad de razas cooperan en cierto modo a la divergencia de proyectos. El suelo americano, a través del alejamiento de la metrópoli y la enorme extensión que abarca, ocasiona debido a la falta de comunicaciones y a la gravitación de grandes regiones alrededor de determinadas capitales, un espíritu localista que insinúa el fraccionamiento en Estados. Las razas no serán de tanta trascendencia desde el momento en que el efecto de colonización impida el estallido de guerras o rencillas entre unos y otros grupos étnicos.

Más contribuyentes nos parecen las situaciones económica, social, política y moral imperantes. Desde el punto de vista económico la situación genérica es inestable, desastrosa: una minoría de ricos que detenta el poder material y aspira al poder político, oprime a una clase media de burócratas y a la gran masa de pobres; sobre éstas —las dos últimas— pesa fundamentalmente la carga fiscal, y sobre todas, la de las desacertadas medidas que se dictan, conducentes a la ausencia o escasez de intereses conservadores de patrimonios familiares medios que contrapesen o contengan los desórdenes revolucionarios amenazantes. Desde el ángulo social, las distintas colectividades, los núcleos irreducibles, los localismos, impiden la unidad de objetivos —en efecto— entre los insurgentes y también entre quienes se sitúan en la margen opuesta. Ya en el terreno político, el enfrentamiento o choque entre los grupos criollos y los funcionarios peninsulares es claro e inobjetable. Por último, desde un enfoque moral, la relajación imperante aparece claramente descrita cuando se afirma que la gravedad del fenómeno revolucionario solicita sangre y fuego para su remedio.<sup>10</sup>

Las ideologías económicas hablan de conservadores —aquellos que se reducen a intentar la conservación de sus intereses por la fuerza de la situación— y librecambistas —quienes tratan de liquidar el monopolio comercial de Cádiz y aspiran a la libertad de comercio con los ingleses—. Las ideologías político-sociales se ajustan a los autonomistas, implicando en tal término a quienes basados en las doctrinas jurídicopolíticas tradicionales pretenden implantar reformas moderadas y razonables,<sup>11</sup> y a los liberales, hombres afrancesados, de ideas avanzadas, partidarios del libre cambio, claramente influidos por la Cons-

<sup>10</sup> Señalamiento en la exposición de los obispos reunidos en La Plata en 1773.

<sup>11</sup> En su mayoría intelectuales, clérigos y seglares, de base ideológica populista.

titución gaditana. Para que la independencia tenga lugar es menester que allá el pueblo de España se levante contra Napoleón, y aquí los súbditos de ultramar rehúsen también someterse al usurpador: en principio la emancipación nace de manifestaciones unánimes de fidelidad al régimen decaído, y la defensa se establece frente a la posible invasión de América por el corso.

Una clase claramente definida promueve el movimiento libertario: la ilustrada, alta y rica, cuyos componentes constituyen la oligarquía criolla, apoyada por intelectuales, gente *de letras y de pluma*, pequeña burguesía, todos ellos adquirentes de cierta conciencia de grupo. Del concepto clasicista donde se estatuye el que la guerra presenta dos bandos en lid identificados en lo absoluto —el de los americanos, defensores de su libertad contra una nación extraña que pretende arrebatarla y desconocer sus sagrados derechos, y el de los españoles, piezas de esa nación extranjera que trata de imponer su dominio en las colonias— debe pasarse ya al actual más estricto y exacto, en el cual la presencia de americanos y españoles en ambos lados se explica porque mientras algunos de ellos —y aquí nos referimos a miembros de los dos bandos— aplican su partido a la secesión, otros a la vez defienden la unidad. Separatistas y fidelistas enmarcan tanto a colonos cuanto a metropolitanos, sin distinción: quizá tal situación, precisamente creada y sostenida, sea causa de la larga duración de la guerra.<sup>12</sup>

\* \* \*

Causas externas de independencia las que producen, influyen o determinan, de alguna manera o en cualquier aspecto, el proceso histórico emancipador desde fuera de las fronteras del imperio español. La más antigua, la exclusión del resto de las potencias europeas —excepto Portugal— en el dominio del Nuevo Mundo, con la finalidad definida no sólo de beneficiarse exclusivamente de sus reinos americanos desde el punto de vista económico, sino de liberarlos de cualquier influencia factible de la herejía protestante. Planeamiento que conduce a fricción constante cuando Inglaterra y Francia, más tarde Rusia y Estados Unidos, se interesan en los dominios, al menos en las relaciones comerciales con ellos. Las consecuencias de la política exterior déjanse sentir en América, y desde el siglo XVIII el teatro de la guerra radica a menudo en territorio indiano; la metrópoli, para su desgracia, no siempre se halla en aptitud de defender sus posesiones con las armas. Desde el instante en que la monarquía juzga conveniente que sus provincias se correspondan unas con otras en el servicio de defensa propia, desde el momento en que dicta que “los reinos unidos a la Corona de Castilla contribuyan para su propia defensa con la proporción correspondiente, pues así es razón y lo persuaden todos los preceptos políticos y naturales” y luego añade que, como “más interesados, se esfuercen a mantenerse, pues Castilla no tiene fuerzas para todo y hace más de lo que puede”, prácticamente cede al enemigo —sus rivales no son siempre los mismos, pero siempre existen— y expone al ataque extraño a sus colonias ultramarinas. Los americanos tienen que autodefenderse, primero contra los ataques piráticos, cada vez más osados y más frecuentes; después, contra las ofensivas de las armadas regulares. El clímax acaece durante la crisis de la monarquía, cuando los países opositores por tradición a la metrópoli encuentran oportunamente la

<sup>12</sup> Síntesis de: Jaime Delgado, *op. cit.*, pp. 17 a 47.

puerta abierta a sus aspiraciones, y cuando, poderosos y fuertes los reinos americanos en relación a la península, se aprestan a la emancipación: ésta sólo hubiese sido demorada mediante una política inteligente, y la Corona o no sabe o no puede ponerla en juego.

Si bien como factores colaterales a la libertad de las provincias ultramarinas se han enumerado la liberación de las colonias inglesas de América —1776— con la integración de los Estados Unidos y el ejemplo que ello significa; y las ideas liberales explayadas por los enciclopedistas; y el terreno efervescente de la Revolución Francesa —1789—, inflamable e ideal para el proselitismo; y las guerras del siglo XVIII, motivadoras del debilitamiento general de España; y el acoso de la citada piratería, resultado o consecuencia de la falta del libre comercio; lo más importante en sí resulta ser la intensificación del intercambio ilícito, la clandestinidad ejercitada, las concesiones de cierto tipo otorgadas a países ajenos. El llamado Asiento de Negros y el *navío de permiso* hacen a Inglaterra conocer pormenorizadamente y con anticipación la defensa de todas las costas y provincias, su sitio, la importancia de las fortificaciones. A la sublevación de las colonias inglesas de Norteamérica la metrópoli ve llegado el momento de romper en su favor el equilibrio pasivo —paréntesis de neutralidad— que impera para ese entonces, y actúa, si bien con acierto y prudencia, en favor de la creación de una nueva potencia que con el tiempo ha de contribuir a su ruina.

Para los inicios del movimiento emancipador, la Regencia española recibe del gobierno inglés un primer ofrecimiento de mediación en la lucha hispanoamericana; aceptada la oferta, España se dispone a conceder a Albión la posibilidad de comerciar con América, sin extender tal permiso a la Unión angloamericana; Inglaterra aprovecha la circunstancia favorable que se le presenta y emplea la mediación en beneficio propio —obtención de ventajas comerciales— con el doble juego de comedirse para mediar en el conflicto y, por otro lado, entenderse directamente y en ciertos casos con los insurgentes, apoyando su actitud. Triunfantes ya las potencias aliadas de la guerra contra Napoleón, Fernando VII dirige sus intenciones hacia la mediación de Francia, e Inglaterra entonces se opone. Hacia 1817, en las pláticas habidas, las bases defendidas por España en relación a sus pretensiones marcan: 1o. la amnistía general para los insurgentes al tiempo de su reducción o rendición; 2o. la consideración de los americanos idóneos en los empleos y demás gracias con igualdad a los españoles europeos; 3o. el arreglo de las relaciones mercantiles de aquellas provincias con las potencias extranjeras bajo principios francos y acomodados al nuevo aspecto y situación política de aquellos países y de la Europa; 4o. la posibilidad de aceptar otras sugerencias razonables de los aliados.<sup>13</sup> El embajador de la metrópoli en Londres, duque de San Carlos, opina que “en esta mediación de Inglaterra, que es la única poderosa y efectiva, trata de sacar el mejor partido para su comercio y sus relaciones, y que por más sacrificios que se hagan no prestará a la España los efectivos para sujetar a los rebeldes en el caso que las mejores, más liberales y más acertadas medidas no bastasen para atraer a la razón a aquellos descarriados vasallos de S.M., y acaso si llegase la cuestión a este punto, podría temerse que unos

<sup>13</sup> Luis Miguel Enciso Recio, *op. cit.*, p. 49.

y otros abrazasen, por celos de las ventajas que podrían sacar en el comercio, el partido más fuerte, que por desgracia y por fatalidad no es el de España". Y Luis de Onís, ministro español en los Estados Unidos, escribe en su despacho del 14 de enero de 1818: "Todo se perderá en América si S.M. no consigue alianzas o auxilios poderosos de otras naciones, si no se hace desaparecer el interés que éstas tienen en desear la independencia de aquellas provincias, si no se disipan los estímulos de revolución y se reúnen los ánimos de los rebeldes, y si, por fin, no se toman resoluciones extraordinarias y generosas llevadas a cabo con firmeza y prontitud".<sup>14</sup> Si Francia mira con buenos ojos el establecimiento de monarquías en América, Inglaterra trata de no emplear con los insurgentes otras armas que las de la persuasión: la posición británica es clara, ya que no acepta ninguna concesión a cambio de una mediación hostil o apoyo armado a España contra los insurrectos hispanoamericanos, y no hace nada conducente a la pronta terminación de la guerra entre éstos y la metrópoli, puesto que aprovecha la continuidad de la contienda en utilidad propia, cuando la misma le proporciona la exclusiva en el comercio americano.

Tal la fase en que España sujeta su política a una nueva orientación: la de deshacer la negociación entablada con las llamadas grandes potencias de Europa, y dedicar todos los esfuerzos a la preparación de la expedición militar hacia el Nuevo Continente; en otras palabras, prescindir de la posible colaboración europea e intentar una solución exclusivamente española del problema americano mediante el empeño de la fuerza armada. Nada más que el triunfo del régimen liberal —según hemos visto— produce un cambio sustancial en la pacificación de las colonias ultramarinas, y todo desemboca, ante la protesta del cuerpo expedicionario, en el envío de comisionados a las posesiones de este lado del Atlántico. Cuando el absolutismo de Fernando VII —actitud intransigente<sup>15</sup>— perdura, la misma Albión habla de la pacificación sobre la base del reconocimiento de la independencia hispanoamericana por todas las potencias aliadas, y luego declara que si la metrópoli se opone a tal solución, el gobierno británico no sólo permanecerá neutral, sino que entablará relaciones diplomáticas con los nuevos Estados, terminando con la negativa de asistir a la proyectada conferencia de París. La monarquía española, recalcitrante, no cede un ápice en sus intenciones: baste recordar que todavía en 1825 el déspota que rige los destinos de España declara en forma tajante que "el rey no consentirá jamás en reconocer los nuevos Estados de la América española, y no dejará de emplear la fuerza de las armas contra sus súbditos rebeldes de aquella parte del mundo; su Majestad Católica protesta del modo más solemne contra las medidas anunciadas por el gobierno británico, como atentatorias a las convenciones existentes y a los imprescriptibles derechos del trono español". Claro está que el tiempo ha de hacer variar la ruta empecinada de la metrópoli; en el viraje buena participación corresponde a Inglaterra, debido a que el reconocimiento inglés de la independencia hispanoamericana constituye un duro golpe para España, si se considera que otorga a los nuevos

<sup>14</sup> Luis Miguel Enciso Recio, *op. cit.*, p. 66.

<sup>15</sup> Junto existen las actitudes utópica y generosa, sostenidas por grupos diferentes, que pretenden una reconquista inmediata y fácil, o el reconocimiento de las nuevas repúblicas constituidas como único camino —según Gabriel Císcar— para lograr un entendimiento favorable a ambos bandos en lucha y un futuro de relaciones amistosas.

Estados una solidez insospechada y los libera de las amenazas peninsulares de reconquista.<sup>16</sup>

En resumen, la emancipación americana, sin tener en cuenta los factores estrictamente regionales —del virreinato o provincia a que se aluda, en el caso nuestro los novohispanos—, obedece, en la península, al conjunto de tres fenómenos culminantes y sucesivos: la invasión napoleónica productora de la crisis monárquica concomitante, la reacción absolutista de Fernando VII, y la revolución liberal de 1820. Y fuera de España, a aquél que en el vértice del conflicto —y de todos los conflictos— representa el meollo universal: la despiadada lucha por obtener la hegemonía de las naciones.

\* \* \*

Si los diputados suplentes americanos en las Cortes españolas solicitan entre muchas otras peticiones la igual representación a Cortes para España y América, la libertad de explotación agrícola e industrial, la libertad de comercio, la supresión del estanco, la libertad de explotación minera, y la igualdad en la distribución de empleos entre peninsulares y americanos, es porque las quejas usuales en el virreinato se refieren a falta de trabajo, carencia de ilustración, superioridad pretendida del metropolitano, monopolio del comercio, trabas a la industria. La misma *Representación* del obispo Manuel Abad y Queipo reclama la abolición de tributos y leyes prohibitivas para conjurar la amenaza de revolución, y “que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición general que ha gobernado hasta aquí y ha ido degradando la nación en proporción de su extensión y progresos, dejándola sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor...”<sup>17</sup> La citada *Representación* traduce el desnivel existente entre las clases de la colonia: en tanto los sectores sociales que componen la administración gubernamental y usufructúan el comercio, ven su suerte indefectiblemente ligada a la metrópoli, el alto clero, los grandes propietarios y el ejército —por más disímbolas que sean sus actividades— presentan la característica común de depender de la Corona en un sentido ambiguo, la clase media carece de propiedades y de capital —económicamente improductiva no conserva en sus intereses ninguna liga con la península—, y la clase trabajadora se une por conciencia de clase, participando de una condición en verdad deplorable, rayana en la opresión.

La clase europea es sostén de cuanto se refiere a administración y comercio: de ahí que, enlazada por fuertes vínculos con la realidad económica existente, se halle mal situada para comprender la necesidad de un cambio futuro; para ella la prosperidad material no indica ninguna posible transformación, sino exige, tan solo, un orden administrativo eficaz. El alto clero, clase bancaria de extraordinaria riqueza, poseedor de numerosas fincas, cuya principal base de economía consiste en capitales impuestos a censo redimible sobre las propiedades de los particulares, véase solicitado de continuo por intereses contrarios: su ambigua situación lo hará tan pronto sostener el régimen colonial como impugnarlo, por lo que a menudo se divide en ambos empeños. El ejército casi se enfrenta a condición parecida, aun cuando nunca posee el nume-

<sup>16</sup> Síntesis de: Jaime Delgado, *op. cit.*, pp. 77 a 104.

<sup>17</sup> A la Primera Regencia, 30 de mayo de 1810.



rario o las tierras tan extensos que el alto clero muestra. Los criollos, en cuyas manos hállase la minería, debido a su bonanza se verán impulsados a sostener en principio la estabilidad del régimen, pero a través del creciente antagonismo de sus intereses con respecto a la metrópoli, se apartarán de él: serán quienes más adviertan la falta de libertades económicas y culturales, la escasez de empleos, la ineficacia administrativa de la península, sobre todo cuando el comercio, estancado en 8 ó 10 casas de México y Veracruz, caído en manos de europeos dependientes del gran comercio gaditano, establezca los precios a su antojo. Las prohibiciones, siendo muchas, mantienen trabas rígidas al comercio, y los obstáculos opuestos al propietario criollo son más bien de orden político que económico: no se ofrecen en el campo de los recursos naturales y humanos, que se abren prometedores, sino en las especificaciones formales de la ley; existe, pues, un desacoplamiento entre la esfera legislativa-administrativa y la base económica, haciendo que aquélla no corresponda al progreso de la producción y se convierta en una rémora inútil cuando no peligrosa.

En el orden cultural la censura, la vigilancia ejercida por la Inquisición, la falta de libertad de imprenta representan frenos irritantes. La escasez de empleos mantiene al régimen dentro de una entidad poco eficaz, oculta en la maraña de la burocracia. Así, pues, el criollo siente que revocar las trabas no ha de implicar para él un serio trastorno en el régimen establecido —desde los puntos de vista social y económico—, y solamente una adecuación a la administración y legislación por venir: cuando la molestia le canse se inclinará en definitiva hacia una actitud reformista centrada en la idea fundamental de acoplar las estructuras administrativa y legislativa a la situación económico-social. La clase media —abogados, magistrados, curas de segundo orden, empleados administrativos de las pequeñas ciudades—, de altas aspiraciones, de ilustración amplia, pero de pobreza manifiesta, halla un muro infranqueable en las prohibiciones, que le cierran el camino para una laboriosidad lucrativa y honrosa. Pensemos nada más que hacia 1808 los peninsulares ocupan los puestos de virrey y todos sus dependientes, de arzobispo y sus capellanes, mayordomo y sus familiares, secretario, prosecretario y oficial mayor, inquisidores y ayudantes, tesorero, nuncio, dean, el cabildo, arcediano, chantre, regente de la Real Audiencia, la mayoría de los oidores y alcaldes de corte, fiscales, provisor y vicario general, obispos —todos menos uno—, intendentes —también todos excepto uno—, director de Minería, director de Alcabalas, alcaldes ordinarios, mayordomos de los conventos de monjas, capitán general, mariscales de campo, brigadieres, comandantes y coroneles, y gran parte de los capitanes y oficiales. Y que, así, los criollos, a menudo mejor preparados, se ven detenidos por una barrera que no pueden rebasar: la clase media, en ellos, sostiene la conciencia de no poder realizar en la sociedad la función a la que la vocación y sus aptitudes la orientan. Cuando el criollo vive en un mundo del que no participa, en el seno de una comunidad con la que apenas le unen tenues vínculos, despojado de su puesto en el trabajo y en la sociedad, actúa como desplazado. El resentimiento que su postura le ocasiona llévale a elegir una superioridad coimpensadora, a penetrar dentro de un horizonte sorprendente de posibilidades que, si al principio resultan ideales, busca transformar después en realidades. Por debajo, en las lindes de lo infrahumano, el artesano, el minero, el labriego —representantes del proletariado

colonial—, no adquieren conciencia de su situación oprimida: se unirán al movimiento emancipador en el momento que su exasperación los coloque al borde de la irrupción liberadora.<sup>18</sup>

Un desacierto aparta a la colonia de la metrópoli cuando ésta, tratándose de allegar fondos para mantener su posición como potencia en el mundo, sabiendo que la Nueva España asciende progresivamente en prosperidad, busca remediar gracias a su aportación el problema financiero que la invade. Con anterioridad las peticiones y los llamados de ayuda han sido voluntarios; esta vez, ante la guerra y la apremiante necesidad de recursos, el 26 de diciembre de 1804 —tan solo a 14 días de haberle declarado las hostilidades a Inglaterra— la Corona expide la Real Cédula de Consolidación de Vales, cuya ejecución provoca graves consecuencias económicas, políticas y sociales en las posesiones americanas. La Real Cédula<sup>19</sup> resulta ser la primera acción directa tomada en contra de los bienes de la Iglesia, mediante la enajenación y venta de bienes raíces pertenecientes a obras pías de cualquier clase y condición que sean, y el depósito de los productos y de los censos y caudales existentes que les pertenezcan en la Real Caja de Amortización, bajo el interés justo y equitativo que sea corriente en el día en cada provincia. Si bien las capellanías actúan —y ya lo hemos dicho— como centros financieros de la colonia, cierto es también que los fondos no pertenecen al juzgado de tales capellanías, sino que solamente son depositarios de ellos, o sea administradores del capital y recaudadores de los intereses producidos gracias al préstamo habido. La Iglesia está, por costumbre, dispuesta siempre a extender el plazo de pago o a establecer un nuevo contrato en el caso de que el deudor no pueda cumplir con su compromiso, o sea, se conforma con el pago puntual del rédito implantado. Cuando la Real Cédula de Consolidación se expide con la consigna de ejecución inmediata, compréndase cómo repercute en la economía novohispana, y cómo ésta se conmueve al mirarse amenazada de ruina, puesto que la demanda de la Corona sobrepasa a sus intereses. No sólo la Iglesia debe sacrificarse: los propietarios y el pueblo en general véense también afectados; lógico que traten de nulificar su ejecución, y que los mismos españoles del virreinato sean los que más se disgusten ante la orden. Las protestas, como veremos, serán ruidosas.<sup>20</sup> España se enfrenta entonces, no solamente al efecto psicológico que causa la expedición de la Real Cédula, sino a la posibilidad de que, a pesar del éxito de su ejecución, no se recaben fondos suficientes para sostener los compromisos europeos y la manutención de una guerra ajena a la colonia. Las representaciones que surgen sobre todo durante el año de 1805 —las más importantes por su contenido y el gremio o sector que las respalda resultan ser la redactada por Manuel Abad y Queipo a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, la del Ayuntamiento de la ciudad de México, la del Real Tribunal de Minería— coinciden en respetar

<sup>18</sup> Véase a este respecto: Luis Villoro. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, pp. 13-31.

<sup>19</sup> En España la Real Cédula rige desde 1798, decretándose de nuevo el 28 de noviembre de 1804, y extendiéndose a Filipinas y América en la fecha antes mencionada: 26 de diciembre de este año de 1804.

<sup>20</sup> El problema planteado es enorme si se considera que el 90% de las fincas, especialmente las rústicas, están gravadas con principales pertenecientes a obras pías; que el número de familias afectadas fluctúa entre 10 y 30,000; que los acaudalados son quizá los que ponen mayores trabas y dificultades a todo género de giros y carreras.

la voluntad del monarca, en su deber de enterar al rey de las futuras consecuencias que acarrearía su ejecución, en presentar los males que ocasionaría a una provincia o gremio en particular, en reconocer la imposibilidad de cubrir los réditos vencidos y la inevitabilidad del embargo, en advertir la decadencia absoluta de la agricultura y demás fuentes de ingresos como consecuencia de su ejecución, en plantear los perjuicios que a largo plazo sufriría el erario real al quedar inutilizados todos los giros, en indicar a la Corona lo gravoso que resultaría pagar el personal que deba encargarse de su ejecución y administración, y sobre todo, en recalcar la trascendencia de los capitales de la Iglesia como el único medio para fomentar la economía novohispana al carecerse de un sistema bancario.<sup>21</sup> De tales representaciones surgen, para colmo, fricciones entre el virrey Iturrigaray y los miembros de la oligarquía: muchos y de los más recomendables personajes del virreinato firman en respaldo a la presentada por los hacendados y labradores de México un opúsculo y, cuando el mandatario exige que se cumpla con lo estipulado, cuando además la Real Cédula comienza a ejecutarse el 6 de septiembre de 1805, cuando se revisa el caso de ciertos principales y se abre el expediente de Gabriel de Yermo—rico hacendado dueño de propiedades valuadas en más de 2 millones de pesos—, la tensión se exagera; ha de rematar en la rebelión que depone al virrey. ¡Quién había de pensar que la Real Cédula actuaría como una culminación de la incapacidad del gobierno español y como factor discordante que en Nueva España ha de provocar la división entre sus vasallos! Iturrigaray se convierte, a los ojos de las minorías selectas, en el responsable de problemas cuyo origen es más profundo: desde que se le juzga parcial a los criollos —y así amenaza las relaciones de dependencia con la metrópoli y la estabilidad de la colonia— está perdido, puesto que nada de cuanto después realice parecerá acertado a sus enemigos: sus disposiciones son vistas con recelo, y su lealtad al rey entra en dudas. Todo ha de terminar el 15 de septiembre de 1808, a la media noche, ante el asalto al palacio virreinal y la deposición del representante del gobierno peninsular: la *Gaceta* del 16 informará sobre la aprehensión señalando que la necesidad no está sujeta a las leyes comunes y el pueblo se ha apoderado de la persona del virrey, pidiendo imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general. Junto a Iturrigaray son aprehendidos aquellos considerados líderes de la independencia en ciernes: Francisco Primo de Verdad, Juan Francisco Azcárate, José Antonio del Cristo, el abad Guadalupe, Francisco Cisneros, el canónigo José Beristáin y fray Melchor de Talamantes.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Véase, en cuanto a representaciones se refiere: Romeo R. Flores. *Las representaciones de 1805*, en *Revista Historia Mexicana* 67, Vol. XVII, enero-marzo 1968, núm. 3, pp. 469-473.

<sup>22</sup> La Real Cédula de Consolidación permanece vigente en forma oficial desde el 6 de septiembre de 1805 hasta el 14 de enero de 1809. Véase: Romeo Flores Caballero. *La contrarrevolución en la Independencia*, pp. 28 a 65. A propósito del fraile mercedario Melchor de Talamantes cabe decir que nace en Lima el 10 de enero de 1765, llega a Acapulco el 26 de noviembre de 1799, es conducido tras su prisión —y antes de ello haber desempeñado puestos de privilegio en el virreinato— de México a Veracruz el 10 de abril de 1809; encerrado en las mazmorras de Ulúa, sucumbe presa de la fiebre amarilla el 9 de mayo del mismo año. En tiras de papel, ya en la prisión, escribe una defensa suya, una historia de las persecuciones que se suscitan contra él desde 1807, los "principios" que han de servir de fundamento para su famoso Congreso Nacional de Nueva España. Ante todo un político, reúne todas las cualidades que requiere

Otro acontecimiento coopera a la propagación de las ideas de emancipación en el virreinato: el acantonamiento de tropas en Jalapa y sus inmediaciones. Sabido es que los cuerpos veteranos y las milicias provincianas se instituyen cuando en la Nueva España gobiernan los Borbones: la fuerza habitual consiste en una compañía de alabarderos de guardia de honor del virrey, cuatro regimientos y un batallón de infantería veterana o permanente —alrededor de 5,000 hombres—, dos regimientos de dragones —500 plazas cada uno—, un cuerpo de artillería —720 hombres—, un corto número de ingenieros y dos compañías de infantería ligera más tres fijas que guarnecen los puertos de la isla del Carmen, San Blas y Acapulco, en total algo así como 7,000 hombres.<sup>23</sup> La fuerza principal destinada a la defensa del país consiste en aquellos cuerpos conocidos bajo el nombre de milicias provinciales, puestas sobre las armas cuando el caso así lo requiere: compuestas de gente del campo o artesanos, se organizan y disciplinan mediante la instrucción precisa, y mantienen como oficiales a los propietarios de las provincias.<sup>24</sup> Las costas miranse resguardadas con tropas organizadas en compañías sueltas en distintos puntos, formando divisiones mixtas de infantería y caballería, con muy poca disciplina y sin siquiera uso del uniforme militar: 5 divisiones pertenecen a las del Mar del Norte o Seno mexicano —con las compañías de pardos y morenos de Veracruz alcanzan un total de 3,400 hombres—, y 7 a las del Sur —3,750 personas—. Las Californias quedan guarnecidas con 5 compañías permanentes de caballería volante, y las provincias internas dependientes del virreinato con una en Nuevo León y 3 en Nuevo Santander.<sup>25</sup> Hay otras tropas, no

el de talla: talento y sólida preparación intelectual, energía y voluntad de acero, clara visión del porvenir, infatigable dinamismo, seducción personal, conocimiento de los hombres y habilidad para la intriga; pertenece a la clase de hombres que América necesita en aquellos momentos, o sea civiles inteligentes y activos, capaces de orientar y dirigir la opinión. Andrés Bonilla, uno de sus compañeros de claustro y acusador suyo, lo describe como “de genio bullicioso e inquieto; amigo de disensiones y discordias; díscolo, altanero, atrevido, amante de insultar a los sujetos más condecorados, de mayor lustre y honor en la religión; de conducta y lengua maldiciente; irreligioso, perturbador de la paz y de la sociedad; libertino y más soberbio que Lucifer...” Véase: Emilia Romero de Valle. *Fray Melchor de Talamantes*, en *Historia Mexicana* 41, Vol. XI, julio-septiembre 1961, núm. 1, pp. 28 a 55, o José María Miquel i Vergés. *Diccionario de Insurgentes*, p. 560, donde pueden leerse sus *Apuntes para el plan de Independencia*.

<sup>23</sup> Los cuerpos de infantería de línea son los regimientos de la Corona, el de Nueva España —llamado vulgarmente de los verdes por usar vuelta verde sobre casaca blanca—, de México —los colorados, por motivo similar en color—, de Puebla —los morados—, y el batallón fijo de Veracruz. Los regimientos de dragones llámense de España y de México. El regimiento de Puebla permanece generalmente en La Habana. Lucas Alamán. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I, p. 57.

<sup>24</sup> Dice Alamán, *op. cit.*, p. 58: “...en las provincias centrales fórmanse 7 regimientos de infantería de 2 batallones y otros 3 batallones sueltos que, teniendo cada batallón la fuerza de 825 plazas, hacen el total de 14,000 hombres, a lo que deben agregarse los 2 cuerpos urbanos del comercio de Méjico y Puebla, que entre ambos suman 930 hombres; la caballería consiste en 8 regimientos de 4 escuadrones, con 361 plazas en tiempo de paz, que en el de guerra se aumentan a 617, lo que hace una fuerza de 4,936 dragones; en las inmediaciones de Veracruz funge un cuerpo de 1,000 lanceros; otros 3 para el resguardo de las antiguas fronteras de Sierra Gorda, Colotlán y Nuevo Santander, con la fuerza de 1,320 plazas, y 1 escuadrón urbano en Méjico con 200”.

<sup>25</sup> La totalidad de cuerpos de milicias provinciales de infantería y caballería, con las 7 compañías de artillería miliciana de Veracruz y otros puntos de la costa, ascienden

muchas, en las provincias que no dependen del virreinato. De los cuerpos de milicias y las divisiones costeras fórmanse 10 brigadas, con un comandante cada una. Los jefes y oficiales, en su mayoría —lo comentamos ya— son europeos. Pues bien: a raíz de las primeras incursiones en territorio perteneciente a la Nueva España, incursiones derivadas de espíritus aventureros o agentes de la nación colindante, por acosos habidos y sobre todo debido al antecedente de ataque formal a Buenos Aires en 1806 por un ejército inglés, Iturrigaray crea en este mismo año un cantón de tropas en Jalapa, Perote y algunos otros puntos inmediatos, en el cual se reúnen cosa de 14,000 hombres, tanto de cuerpos veteranos como de milicias, con el objetivo primordial de precaver cualquier desembarco extranjero o al menos imposibilitar el paso hacia la capital de una fuerza expedicionaria ajena, apoderada del litoral.<sup>26</sup> En enero de 1808 el virrey acude a las maniobras por ellos practicadas —el mando del cantón se le ha concedido al brigadier García Dávila, gobernador de la plaza de Veracruz—: 20 batallones de infantería, 24 escuadrones de dragones y un tren de 34 piezas de artillería participan. Jefes y soldados se ponen en comunicación unos con otros; la rivalidad y el empeño de distinguirse ocasionan fricciones; lo que es más, la información proporcionada por los expedicionarios peninsulares a la oficialidad criolla, acantonada por emergencia, sobre la verdad de los acontecimientos sucedidos en España —que en detalle resulta desconocida en la colonia—, sobre todo lo referente a cuanto ha acaecido gracias a la invasión y la desintegración de la familia real, motivo es para que hasta cierto punto se resuelva la pugna entre legitimidad e ilegitimidad y se dé al movimiento independentista un sesgo o cariz de formal justicia.

Finalmente, la idea de soberanía popular arraiga en quienes están dispuestos a la emancipación. Mientras el virrey vacila ante los acontecimientos peninsulares o al menos trata de ocultar sus propósitos, los altos funcionarios del gobierno y los comerciantes europeos enfrentan su criterio al portavoz del grupo criollo, no otro que el Ayuntamiento de la capital novohispana. El criterio de los peninsulares, simplista, espera que el rey reasuma el poder; de ahí que prive el concepto “en dejar este pueblo quieto y en gobernarse por las reglas de siempre no hay que temer inconvenientes, y al contrario toda novedad es peligrosa”. Para el criollo, en cambio, la prisión del monarca tiene el efecto de un toque de alarma que señala posibles cambios y abre a su expectativa la necesidad de prever con tiempo cualquier acontecimiento inusitado; el síndico de la ciudad de México advertirá que “el cuerpo político, representado por el pueblo, no intenta destruir su organización cuando en crisis tan funesta como la presente cuida de conservarse por medios legítimos, aunque desusados”.<sup>27</sup> Tanto para el oidor Jacobo de Villaurrutia como para los representantes municipales —del Ayuntamiento— las abdicaciones de Carlos IV y de Fernando VII aparecen como nulas por ser “contrarias a los derechos de la nación a quien ninguno puede darle rey si no es ella misma, por el consentimiento universal de sus pueblos, y esto en el único caso en que por la muerte del rey no quede sucesor legítimo a la Corona”. Cuando el rey se

a 29,411 hombres, de los cuales quedan a disposición efectiva del virrey 22,211. Unidos éstos a las tropas permanentes comprenden 28,000 soldados.

<sup>26</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, pp. 98-99.

<sup>27</sup> *Memoria póstuma del licenciado Verdad*, del 12 de septiembre de 1808.

halla imposibilitado para gobernar, la nación vuelve a asumir la soberanía que le ha otorgado, mas al regresar el monarca a sus funciones cesa automáticamente el ejercicio directo de la autoridad por el pueblo. Azcárate habla "de los bienes confiados por la nación al rey para su administración"; el criollo, de la reforma a implantar, aspira a la transformación del orden social, llevando ésta desde una estructura rígida dominada por la burocracia a una realidad susceptible de ser moldeada conforme al empeño de su voluntad creadora. Al principio no se busca la independencia en el sentido de constituirse autónomamente, sino de mantenerse fieles a la estructura social original: no es aún en la libertad de hacer una patria en la que se piensa, sino de manejarla y dirigirla, es decir, supónese libertad de gerencia y por ella se pugna, no libertad de tipo autonomía. Será Talamantes quien hable el primero de que, "aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el Congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre". A la convocación de una Junta por el virrey, Villaurrutia expresa que ella debe ser la representativa de todas las clases, en tanto Verdad afirma que las autoridades legítimas a reconocer son las del soberano y la de los ayuntamientos, esta última aprobada y confirmada por aquél. De tal suerte, en la autonomía del cabildo impétrase el baluarte de la democracia y la fuerza que oponer al despotismo. El propio Iturrigaray, un tanto cuanto asustado, expone que "ya ha comenzado a experimentarse una división de partidos en que por diversos medios se proclama sorda pero peligrosamente la independencia y el gobierno republicano, tomando por ejemplo el vecino de los angloamericanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono". Percatándose de la amenaza que se vislumbra, el europeo, más bien el fidelista a quien hemos hecho alusión, destituye al virrey y, al hacerlo, no se atiene a una legislación entregada, sino que —muy por el contrario— se sustrae a ella y en un movimiento de retorno la reimpone fundándola en la violencia de su acción. Ante el complot de Yermo, el Ayuntamiento posee un arma que esgrimir: convierte al fidelista en ofensor y se declara, gracias al agravio cometido, como sector separatista. La clase media cobra clara conciencia del existir de un grupo social regido por intereses económicos, y que se cobija bajo la estructura legislativa que él mismo ha creado. Instante propicio para actuar: como ningún medio se avizora sino el de dirigirse con valor contra el ofensor que personifica todos los obstáculos sociales, la lucha se entabla. Y así, el desafío del grupo fidelista abre la posibilidad efectiva a la libertad.<sup>28</sup>

\* \* \*

<sup>28</sup> Luis Villoro explica que el desafío del ofensor parece indispensable a toda revolución. Cuando la clase explotada cobra conciencia de que detrás del régimen estatuido se oculta el arbitrio de la clase explotadora, ábrese para ella la posibilidad revolucionaria; la división de las clases actúa entonces como un perpetuo desafío. Por el contrario, cuando la conciencia de clase mengua, la clase explotada, en lugar de hacer responsable de su situación a la "otra" clase, atribuye sus males a la reglamentación social existente, a la situación económica general, a la crisis, a la guerra o a cualquier otra realidad vagamente impersonal. Entonces la actitud revolucionaria deja el lugar a un movimiento reformista. *Op. cit.*, p. 60.

El relato minucioso de los episodios guerreros habidos y el de la perspectiva política detallada del lapso 1810-1821 no encajan en el resorte de este texto.<sup>29</sup> El recorrido somero ilustra sobre cuanto destaca, y más que nada sobre aquello que puede influir en el tramo final, cuando la emancipación se logra. Miguel Hidalgo y Costilla, en su curato de Dolores, el primero, el que no se arredra ante el tremendo compromiso de lanzar el "grito", retratado como "de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante calvo y cano, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos",<sup>30</sup> conócese "por su color y la configuración de su cara, que pertenece a la raza criolla del país; su vestido negro; su banda de general; es simpático hasta lo infinito, porque siempre son simpáticos los buenos, y siempre es bueno el que salva a un pueblo de la servidumbre..."<sup>31</sup> Quienes lo han estudiado lo muestran sincero, recto en intenciones, audaz, fogoso, dominador de la palabra, hasta cierto punto seductor en el ademán, como hombre de gran cultura y finos argumentos, lleno de resolución y firmeza, de actividad y resistencia, como espíritu tenaz y alma de la reforma por la cual clama, progresista y en determinado aspecto intransigente, a veces cauto o receloso pero incondicional a su causa, eufórico u optimista, proteccionista y animador. Y añaden que gracias a su decidido criterio, rebélase contra el absurdo conformismo y enseña en la cátedra que por encima de los dogmas religiosos prevalecen nítidos e inmutables la experiencia, la razón y la observación de los fenómenos de la naturaleza y de los acontecimientos sociales, únicos elementos capaces de sugerir o demostrar las causas que los originan, así como presagiar su alcance y sus consecuencias; censura la disciplina eclesiástica, principalmente en cuanto corresponde al celibato; empero, su mejor y más destacada enseñanza es la que enfoca hacia cómo ganar y cómo conservar la libertad.<sup>32</sup> Parece ser que Hidalgo transmite la fascinación de tal libertad con la velocidad del rayo, puesto que uno tras otro los pueblos se insurgen sin más estímulo que el ejemplo de los precedentes o la seducción extraña que emana del cura; Alamán aprecia que "hallaba una predisposición tan favorable que no necesita más que presentarse para arrastrar tras de sí todas las masas".<sup>33</sup> No otro sino Félix Ma. Calleja es quien comunica al virrey Francisco Javier Venegas —recién desembarcado<sup>34</sup>— que "por todas partes se advierte un espíritu de vértigo

<sup>29</sup> Remitimos al lector a nuestros historiadores clásicos de la etapa, Lucas Alamán y Carlos Ma. de Bustamante en particular.

<sup>30</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo I, p. 352.

<sup>31</sup> Luis Pérez Verdía: *Historia particular del Estado de Jalisco*, tomo II, p. 55.

<sup>32</sup> Pablo G. Macías. *Hidalgo, reformador y maestro*, pp. 133-134.

<sup>33</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo I, p. 352.

<sup>34</sup> Quien deja en playas de Veracruz al virrey —fragata *Atocha*, 25 de agosto de 1810— es nada menos que el capitán de navío, brigadier después, Rosendo Porlier y Asteguieta, nacido en Lima, guardiamarina desde el 28 de enero de 1786, con el citado grado a partir del 9 de octubre de 1805, partícipe en el combate de Uripitío como segundo de José de la Cruz al tiempo en que se dirige hacia San Blas, y a fines de 1811 activo combatiente realista contra las fuerzas de José Ma. Morelos y Pavón en Toluca, Tenango, Tenancingo, Tecualoya; mismo que, relevado por el coronel Joaquín Castillo Bustamante, hállase presente en el ataque dado por los insurgentes a Ojo de Agua, Jalapa y Puente del Rey; de regreso a La Habana, restitúyese a Cádiz el 7 de octubre de 1815; comandante del navío *San Telmo*, ha de desaparecer durante

que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada a su impulso".<sup>35</sup> Constanza expresa de que Hidalgo apela a la soberanía efectiva del pueblo la de sus alocuciones: "...no existen ya para nosotros ni el rey ni los tributos; esta gabela vergonzosa, que sólo conviene a los esclavos, la hemos sobrellevado hace tres siglos como signo de la tiranía y servidumbre; terrible mancha que sabremos lavar con nuestros esfuerzos". Que, si el pueblo no percibe por lo pronto el proceso evolutivo, sino sólo el momento decisivo en que parece que el tiempo se detiene y la eternidad se alcanza, es porque la ruptura de las barreras que lo aislan y oprimen antes libera su esperanza en un mundo de unidad e igualdad cuya instauración acontece al designarse a sí mismo por soberano. Luego vendrán el desbordamiento y la violencia, tal vez no deseados, pero surgidos de hecho como consecuencia inevitable de la libertad elegida, y el doble camino de construir un orden social nuevo a medida que va derrumbándose el anterior, junto a la anarquía en que degenera el movimiento cuando los triunfos se apagan. Porque Hidalgo, a pesar de ser guía, consejero, magnífico conocedor del pueblo, dista mucho de ser estratega, organizador absoluto, hombre que legalice su autoridad y mando: las disensiones internas con sus capitanes, especialmente con Ignacio Allende, esparcen las filas insurgentes aun desde la batalla de las Cruces, y acentúan el daño cuando, divididos en fuerzas y en intereses, uno toma el rumbo de Guanajuato, y el otro se adelanta hacia Guadalajara. Y los contingentes revolucionarios, destrozados en la batalla del puente de Calderón el 17 de enero de 1811, serán errante caravana hacia la frontera norte hasta la traición del teniente coronel Ignacio Elizondo en Acatita de Baján.

Desaparecido Hidalgo, tras el parpadeo significativo del licenciado Ignacio López Rayón —digno del recuerdo de la epopeya nómada que desde Saltillo finaliza en Zitácuaro, y el sitio de este pueblo, y la instalación de la Junta de tal nombre el 19 de agosto de 1811—, el señalamiento de elegido recae sobre el cura de Carácuaro, "de estatura de poco menos de cinco pies, grueso de cuerpo y cara, barba negra y poblada, un lunar entre la oreja y el extremo izquierdo, dos verrugas inmediatas al cerebro por el lado izquierdo, una cicatriz en la pantorrilla izquierda",<sup>36</sup> de carácter modesto y reservado, de penetración extraordinaria que le hace conocer al primer golpe de vista el fondo del hombre con quien trata, destinándolo entonces al ejercicio para que es apto; astuto, profundamente reservado —al grado de que el enemigo jamás puede penetrar sus planes y pocas veces sabe del lugar donde reside—; "a pesar de su gravedad, humano y muy sensible a las desgracias; lo que a muchos parece crueldad es justicia rigurosa, en cuya ejecución tiene gran parte el deseo del orden y la observancia de la disciplina militar; de ánimo impávido en los peligros, sufrido en la adversidad, igual en la prosperidad como en el infor-

la travesía que realiza su barco al dirigirse a tomar el mando de las fuerzas navales del Mar del Sur y del apostadero del Callao, a la altura del Cabo de Hornos, junto con su tripulación de 644 plazas, hacia fines de 1819. Véase *Porlier y Asteguieta, d. Rosendo*, en: Francisco de Paula Pavía. *Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*. Tomo correspondiente al Apéndice, pp. 239-243.

<sup>35</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo II, p. 269.

<sup>36</sup> *Causa instruida contra el Sr. cura d. José Ma. Morelos y Pavón por la Inquisición de México*. En: del autor. *Imagen de Morelos*, p. 143.



tunio...<sup>37</sup> José Ma. Morelos y Pavón, sereno, calculador, conocedor del terreno que pisa, de temperamento tropical, mimético para adaptarse pronto a un lugar —según anota Ernesto Lemoine Villicaña<sup>38</sup>—, admirable caso de cultura rural, es paladín en lo militar, lo jurídico y legislativo, lo social, y desde la ruptura del sitio tan comentado de Cuautla, desde la programación de cuerpos armados que crecientes en estrategia y disciplina resisten y abarcan más cada vez, hasta la Declaración de Independencia —acompañada de un sesudo y patriótico manifiesto justificativo—, y el Congreso de Chilpancingo que opera como ruptura con el pasado en tanto alumbra el Estado mexicano mientras desaparece como ente jurídico o figura moral la Nueva España, y el Decreto Constitucional de Apatzingán en donde logra la culminación de su obra cuando define la división de poderes, se sitúa como el genio de la etapa emancipadora. Devoto apasionado de cuanto crea, aboga como visionario que es, por un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo; por no otra nobleza que la de la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad, ya que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos; por el descarte de privilegios y abolengos; por la abolición de la esclavitud —antes también programada por Hidalgo—, debido a que el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; por la educación de los hijos del labrador y del barretero en igualdad de condiciones a la de quienes derivan del más rico hacendado; por la defensa de todo aquel que se queje con justicia contra el fuerte y el arbitrario, frente a un tribunal que lo escuche y lo ampare. Proclama el igualitarismo social y, en sus medidas agrarias, expresa la experiencia real de la revolución, obedeciendo al impulso popular. En el instante mismo en que establece por primera vez el sistema representativo nacional e instituye la separación en los tres poderes tradicionales, estimula los derechos del ciudadano y la libertad de expresión. Ya analizaremos cómo pugna por comunicar sus provincias con el extranjero a través de un sistema diplomático incipiente, cómo entiende el sentido noble de la vida e idealiza la confraternidad de los pueblos, cómo ambiciona y profetiza la solidaridad continental. Destacado como “rayo del sur”, prolóngase más allá todavía cuando se precia de ser “siervo de la nación”. Grande es su vida; inmensa su muerte. Si en Temalaca es hecho prisionero, en Ecatepec se entrega sin pedimento de recompensa. Y sin ser “de la estatura ilustrada del cura de Dolores, posee cuerpo, talento, audacia y valentía de un hermoso guerrillero”.<sup>39</sup>

La atención se concentra, durante los años de 1816-17, en Francisco Javier Mina, de quien en el curso de este libro habremos de ocuparnos con detalle. El navarro —hemos dicho ya alguna vez— representa la chispa encendida que salta del ambiente inflamado y pronto se reduce a ceniza. En su posición de peninsular sufre por el contraste que sus anhelos y la realidad le infunden. Cuando al adentrarse en nuestra tierra emprende una aventura que casi parece sacrificio, por un sueño de libertad y odio apasionado contra el oprobioso despotismo,<sup>40</sup> personifica el último signo de la hostilidad con que el pueblo acoge el nuevo sesgo de la ideología insurgente, porque para él la revolución

<sup>37</sup> Carlos Ma. de Bustamante. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, tomo II, p. 187.

<sup>38</sup> Ernesto Lemoine Villicaña. *Morelos*, p. 29.

<sup>39</sup> José C. Valadés. *Historia del pueblo de México*, tomo II, pp. 195-196.

<sup>40</sup> Alfonso Teja Zabre. *Historia de México*, p. 281.

de Nueva España no difiere esencialmente de la lucha del liberalismo español contra el absolutismo: unido al mexicano o al frente de sus tropas de Navarra, cree luchar por los mismos principios. Ante su espíritu, las rebeliones de los diversos pueblos resumen fases de un solo movimiento histórico: la protesta de ellos mientras, sintiéndose oprimidos, combaten al despotismo. Mina introduce audazmente una innovación en el planteamiento del problema político de América: insurgentes y españoles liberales combaten por la causa común de la libertad contra el trono.<sup>41</sup> Y mozo aún —quizá todavía con el recuerdo de aquella fecha en que tan sólo con 12 hombres se enfrentara a las huestes napoleónicas<sup>42</sup>—, él, que ha sido elogiado por el padre Mier como “joven general con tal conjunto de prendas excelentes que no se puede hallar ni buscado con candela, republicano de corazón, idólatra de la libertad, adherido a nuestra causa por convención de principios, animado por el grito mismo de sus compatriotas más ilustres, y creyendo que con ellos en América es donde se ha de conquistar la libertad de la España, reúne un candor de corazón admirable, una claridad de talento muy grande, una rectitud de intenciones a una docilidad que encanta y un profundo desinterés; su odio al despotismo y al gobierno militar, su amor al orden y al gobierno civil, su actividad y atención a todo, la regularidad de sus costumbres, la civilidad de sus modales y una figura agraciada ganan las voluntades, e inspiran a todos una confianza sin límites”;<sup>43</sup> él, repetimos, cae herido por la espalda, como traidor, ante las descargas que los realistas le dirigen en el cerro del Bellaco, dando así remate a su intrépida correría.

El panorama ideológico de la revolución de independencia en 1818 es totalmente distinto del de sus comienzos. Desde que Morelos sufre la derrota de sus tropas frente a Valladolid, la concepción popular pierde su más vigoroso representante; en 1817, disuelto el Congreso por el general Manuel Mier y Terán, entregados los caudillos a una guerra intestina, solicitado el indulto por los más, la prodigiosa fuerza desencadenada por Hidalgo parece llegar al término de su energía vital. En tanto Vicente Guerrero aparece ya como elemento importante, la concepción política del criollo no es la misma: la influencia de las ideas francesas y el concepto liberal burgués impónense cada vez con mayor intensidad. La clase media cree encontrar el fin de la búsqueda con la idea del Congreso constituyente, y el proyecto de restablecer una asamblea representativa nacional obsesiona su espíritu: tal Congreso debe encarnar cuanto el pueblo ejecuta en la lucha práctica, y en ese sentido es algo así como la imagen racional de dicho pueblo, cuya validez depende de su mayor o menor adecuación a él. Pero ha de enfrentarse al cuerpo que, al través de los largos años de guerra civil, llega a constituir una verdadera clase dominante: el ejército, indispensable conforme corren los tiempos de lucha, cuando la campaña se convierte en el género normal de vida de una gran parte de los ciudadanos y cuando los generales actúan en cierto modo a la usanza de los

<sup>41</sup> Silvio Zavala. *Historia de América*, tomo VII, p. 60.

<sup>42</sup> *Proclama de fray Servando Teresa de Mier*, Soto la Marina, 25 de mayo de 1817, en A.G.I., Estado 42.

<sup>43</sup> Carta de Mier fechada en Baltimore el 15 de septiembre de 1816, en A.G.I., Estado 31.

gobernantes despóticos en sus feudos.<sup>44</sup> Y la oposición toma cuerpo con mayor ímpetu en 1820, al restablecimiento de la Constitución liberal y la promulgación de los decretos de Cortes sobre expulsión —la segunda— de los jesuítas, desafuero de eclesiásticos, supresión de órdenes monacales, reducción de diezmos y ventas de bienes del clero.

La actitud de los liberales españoles entra en relación íntima con el movimiento de emancipación cuando, partiendo de un supuesto falso, aquellos creen a ojos cerrados que la independencia de América representa sólo la protesta del liberalismo americano contra la tiranía de los absolutistas, situación que los lleva a atraer a los insurrectos con vana palabrería de concordia, sin que se les ocurra imaginar siquiera la concesión y reconocimiento de la independencia, que en efecto es el verdadero fondo del problema. Los diputados americanos a Cortes —entre ellos Miguel José Ramos Arizpe, José Mariano Michelena, José María Couto, Manuel Gómez Pedraza<sup>45</sup>— aprovechan el sentimiento general del país en favor de la liberación y contra las mismas Cortes españolas, fomentándolo para llevar a cabo sus planes, pues “aun los legisladores de la península, aquellos ilustres patriotas que han sabido libertar a su patria del yugo que la oprime, desconociendo los principios sancionados en su Constitución y proclamados a la faz del universo, no se pueden resolver a que las leyes deducidas inmediatamente de ellos tengan su efectivo cumplimiento en el continente americano, que reclama imperiosamente su observancia... a estos patriotas, repetimos, es a quienes se debe argüir de inconsecuentes, porque queriendo la causa, detestan y abominan el efecto; porque sentando un principio, desechan sus consecuencias; finalmente, porque proclamando la libertad en su patria con la mayor firmeza, sostienen con la misma tenacidad la esclavitud de México”.<sup>46</sup> Tal parece que se abren de par en par las puertas para que todas las clases, todos los órdenes y estados, infestados con la voraz epidemia de la insurrección, coadyuven a la realización de un acontecimiento tan extraordinario, máxime si se tiene en cuenta que ya hacia estos años las sociedades llamadas patrióticas, órgano público de las “secretas” o logias masónicas, han extendido sus ramificaciones con vastedad.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Vale recordar a este respecto la expresión de Calleja al ceder el puesto de virrey al teniente general de la Real Armada y gobernador y capitán general de la isla de Cuba, Juan Ruiz de Apodaca: “dejo tres virreyes en Nueva España: Apodaca en México, Cruz en Guadalajara y Arredondo en Monterrey”. Cita en: Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo IV, p. 307. A propósito, Apodaca llega a Veracruz en los primeros días de septiembre de 1816 en la fragata *Fortuna* con un convoy de 8 bajeles en que vienen el 1er. batallón del regimiento fijo de México con muy corta fuerza, mandado por el coronel del cuerpo, Ignacio Mora, y algunas compañías del fijo de Puebla, cuyo coronel lo es el brigadier F. Javier de Gabriel. La hoja de servicios del virrey Apodaca puede localizarse en M.N. de Madrid, Ms. 2106, Documento 24, f. 110-111.

<sup>45</sup> Pueden leerse: la *Instrucción conforme a la cual deberán celebrarse en las Provincias de Ultramar las elecciones de diputados de Cortes para las ordinarias de 1820 y 1821*, en la *Gaceta del Gobierno de México* del martes 6 de junio de 1820, tomo XI, número 69; el “Bando” del virrey Apodaca con respecto a ellas, del 10 de julio de 1820, en la del jueves 13 inmediato, tomo XI, número 91; la *Lista de Diputados Suplentes de los años 1820-1821 por la Nueva España*, en la del sábado 5 de agosto de 1820, tomo XI, número 102; y la *Lista de Diputados Propietarios por la Nueva España* en la del martes 19 de septiembre de tal año, tomo XI, número 126.

<sup>46</sup> José María Luis Mora. *Discurso sobre la independencia del Imperio Mexicano*.

<sup>47</sup> No deseamos entrar en el terreno descriptivo de tales sociedades. Alamán indica que el influjo de la masonería es poderoso, y que la primera logia establecida en México

Para el 16 de enero de 1821 el teniente general Juan O'Donojú es nombrado gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, con todos los goces y distinciones tenidos por los virreyes, en la vacante producida por el renunciamiento del conde del Venadito; cinco días después se le otorgará el cargo de jefe superior político de ellas, con el objetivo primordial de sostener con energía los principios constitucionales en la más importante de las colonias españolas, o sea, de asegurar el liberalismo. Las instrucciones que se le entregan el 2 de marzo del mismo año<sup>48</sup> están, sin género de dudas, orientadas a implantar el sistema constitucional en México, ya que promueven la elección de diputados y el viaje rápido a España de los elegidos, pero de ninguna manera animan al reconocimiento de la independencia. En el navío *Asia*, que zarpa de Cádiz el 30 de mayo siguiente, realiza el viaje acompañando, en convoy de 18 buques mercantes, al general Cruz Murgeon —destinado a Costa Firme—, y desembarca el 30 de julio en Veracruz, dirigiéndose de inmediato a Ulúa, donde permanece hasta el 3 de agosto en que pasa a la ciudad. Ya al llegar, las provincias se encuentran en estado desesperado: después el conde del Venadito, ha dimitido luego su cargo, siendo sustituido por Francisco Novella a partir del 5 de julio; Veracruz se halla asediado, y él de una vez, presintiendo los acontecimientos venideros, escribe: “no hay tropas ni en dónde levantarlas, no hay dinero, no hay víveres, no hay ninguna clase de recursos. . . entiendo que todo será esforzarse inútilmente y que los socorros llegarán tarde, suponiendo que, aun llegando a tiempo, no hay fuerzas contra un vasto imperio decidido por la libertad, que jura sostenerla a toda costa”<sup>49</sup> Tras sus proclamas ve claramente que, engañado porque la realidad es muy otra de la que le han pintado, sólo una política conciliadora y profunda como la de Iturbide puede dar a España las mayores ventajas; de ahí que, mientras consigue el cese de hostilidades con Antonio López de Santa Anna en el puerto, envíe como comisionado a Manuel Gual y al capitán Pedro Pablo Vélez con pliegos para quien, como Agustín, llena una hoja de servicios con muchos créditos militares, pero también registra innumerables violencias y faltas de probidad. Paralizado el comercio, interceptados los caminos, abandonados los campos, perdida la industria, todo en desorden, hasta las ideas dislocadas, sin poder formar juicio sobre el carácter de los partidos y ante la animadversión manifiesta de quien ha suplido a Apodaca, O'Donojú es presa fácil de quien ha de ser más tarde emperador de México.

Agustín de Iturbide, presuntuoso, con ambición de mando y aplauso, aguerrido pero ignorante cabal de cuanto asunto de gobernación se trate, resulta el hombre designado por el alto clero, el ejército privilegiado y las clases aco-

en 1817 ó 1818, “no sé por qué casualidad, fue en la casa de los capellanes del convento antiguo de religiosas teresas en la calle de este nombre, de donde pasó a la número 20 de la calle del Coliseo Viejo, y se titulaba la *Arquitectura Moral*; en: Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo V, p. 48. Datos curiosos proporciona acerca de los *Caballeros Racionales* José R. Guzmán en *Fray Servando Teresa de Mier; la Sociedad Lautaro*, donde entre otros menciona cómo Carlos Alvear, argentino residente en Cádiz, forma en su propio hogar tal comunidad y cómo es él mismo quien toma juramento al propio Mier, al tiempo que le indica: “esta sociedad se llama de *Caballeros Racionales*, porque nada es más racional que mirar por su patria y sus paisanos; esta espada se la debía de dar a usted por insignia para defender la patria, pero como usted es sacerdote, la defenderá en la manera que le es permitido”.

<sup>48</sup> Véase Documento número 1.

<sup>49</sup> Jaime Delgado. *España y México en el Siglo XIX*, tomo I, p. 56.

modadas para realizar la consumación de independencia, en el momento en que desean impedir que el país se vea regido por un sistema de gobierno liberal.<sup>50</sup> De las Juntas tenidas en el oratorio de San Felipe Neri —casa Profesa de los jesuitas— con el doctor Matías Monteagudo, ha de pasar al Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821,<sup>51</sup> y de allí a la entrevista con O'Donojú en la villa de Córdoba. De la rebeldía de Novella —quien no se pliega a la actitud de quien viene comisionado de la península—, de la tirantez entre ambos, surgida del sustentamiento de ideologías contrarias, Iturbide aprovecha las ventajas y propone a O'Donojú el encuentro, a la vez que impide el paso de los enviados de Novella para conferenciar con el jefe superior político, cuando se niega a celebrar con él un armisticio. El 23 de agosto del propio 1821 la reunión se efectúa, y al día siguiente la firma del Tratado<sup>52</sup> tiene lugar. Mediante él se reconoce a México como nación soberana e independiente, con el nombre de Imperio Mexicano, y se establece el régimen monárquico constitucional moderado; ha de llamarse a ocupar el trono, en primer lugar, al rey de España, y por su renuncia o no admisión de la corona, a los infantes Carlos, Francisco de Paula o Carlos Luis, heredero de Luca, en este mismo orden de prelación; si todos renuncian, las Cortes mexicanas han de encargarse de designar el emperador, el cual debe fijar su corte en la ciudad de México. Una "Junta provisional gubernativa" compuesta de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto de aquellos que están designados por la opinión pública, ha de constituirse de inmediato; entre sus miembros figura el propio O'Donojú, quien se ofrece además a emplear su autoridad para que las tropas de Novella que ocupan la capital la evacúen mediante una capitulación honrosa, sin efusión de sangre.<sup>53</sup> El convenio confirma el Plan de Iguala; aunque parezca lo contrario, procura sacar provecho de las circunstancias en beneficio de la causa que representa O'Donojú, en la búsqueda de que no sea el sistema republicano el que se implante, y en la oportunidad que todavía concede a la monarquía española para intervenir. Sólo que encuentra ante sí a un político de mayor envergadura: Iturbide sabe que el Tratado es prácticamente nulo en tanto no lo ratifique el gobierno español, y presupone con justa razón que tal ratificación nunca llegará. En verdad, si pacta, es para aprovecharse de la cooperación del nuevo virrey con el objeto de terminar su empresa, tomar la capital, hacer salir del territorio a las tropas españolas y poder señalar que el reino mexicano cuenta ya con un gobierno nacional independiente.<sup>54</sup> Será tal el momento en que José Dávila en Veracruz y Novella en el centro se nieguen a reconocer el Tratado, pasando el primero de ellos a ocupar la fortaleza de Ulúa, y el segundo resistiéndose a transar. Todas

<sup>50</sup> Martín Quirarte. *Visión panorámica de la Historia de México*, p. 60.

<sup>51</sup> Véase Documento número 2, publicado en la *Gaceta Imperial de México*, del miércoles 17 y el martes 23 de octubre de 1821, tomo I, números 9 y 12 respectivamente, pp. 81 a 84.

<sup>52</sup> Véase Documento número 3, publicado en la *Gaceta Imperial de México*, del miércoles 17 de octubre de 1821, tomo I, número 9, pp. 85 a 89.

<sup>53</sup> Jaime Delgado, *op. cit.*, tomo I, pp. 68-69.

<sup>54</sup> Claro que O'Donojú comprende que, en verdad, está perdido; "la independencia —dice— es ya indefectible, sin que haya fuerza en el mundo capaz de contrarrestarla... nosotros mismos hemos experimentado lo que sabe hacer un pueblo que quiere ser libre".

las desavenencias quedan zanjadas al fin: el 27 de septiembre de 1821 Agustín Iturbide —tras este trato tan vacuo como inconducente, aclara Valadés<sup>55</sup>— hace su entrada triunfal en la capital, al frente del ejército trigarante; el 6 de octubre inmediato se firma el Acta de Independencia del Imperio.<sup>56</sup> España, una vez informada, reprueba la conducta de O'Donojú, lo tacha de indigno, ofendida planea desde entonces el intento de reconquista. Ciertamente es que los políticos españoles, ciegos por la quimérica y brillante idea de tal reconquista, cargan sobre sus espaldas, aunque quizá sin tener conciencia plena de ello, la responsabilidad de abandonar la misión tutelar que entonces —dice Delgado<sup>57</sup>— les compete; por el contrario, con su actitud ignorante y equivocada dejan a su antigua provincia mexicana al arbitrio de cualquier asaltante in-moral y desaprensivo. México consigue, inevitablemente, su separación.

El triunfo de Iturbide, aun cuando conserva en general el antiguo sistema —el instante reivindica las ideas pretéritas frente a las innovaciones del liberalismo—, da lugar a un cambio trascendental: la clase europea pierde la dirección de la nación en favor de los criollos. Los funcionarios de Estado, en su mayoría, abandonan el país; el ejército expedicionario, tras un período de acuartelamiento, es repatriado; los comerciantes peninsulares pierden la situación de privilegio que poseen al romperse las relaciones comerciales con Cádiz y decretarse la libertad de comercio. El derecho general de ciudadanía que se establece, la abolición de castas y de discriminación en los empleos públicos, la reducción de la alcabala, empero, no impiden que en apoyo de Iturbide y la Regencia se unan todos los títulos y mayorazgos con los miembros del ejército y alto clero, y que en la oposición se asocien el bajo clero y la mayoría de los abogados. De ahí que mientras para los unos la revolución independiente sea un gran bien porque se muestra como liberación, para los otros sea el mayor de los males que se pueden padecer, el fracaso, cuando se manifiesta como anarquía. Mucho tiempo debe pasar para que el conflicto se resuelva.<sup>58</sup>

A este respecto, comulgamos con la tesis sostenida de que desde el ideario político de Hidalgo se revela el dualismo de las convicciones que animan la lucha contra el poder virreinal, puesto que el inmenso prestigio de la legitimidad del trono y el enorme peso de las tradiciones coloniales se hallan en pugna con la simpatía hacia las modernas tendencias democráticas y la fe en su excelencia como programa de mejores promesas para el futuro. Hidalgo y en mayor o menor proporción quienes secundan y prosiguen su obra, son en un momento u otro monárquicos y republicanos, como también lo son los ideólogos del movimiento. Importa subrayar la coexistencia de las dos corrientes desde el inicio del proceso formativo del ser nacional, porque si la dicotomía se perfila con mayor claridad en la diferencia que separa al republica-

<sup>55</sup> José C. Valadés. *Historia del pueblo de México*, tomo II, p. 251.

<sup>56</sup> Puede verse en la *Gaceta Imperial de México* del martes 16 de octubre de 1821, tomo I, número 8, pp. 53-55.

<sup>57</sup> Jaime Delgado, *op. cit.*, tomo I, p. 90.

<sup>58</sup> Recordemos que el proceso de conformación de una sociedad puede ser a veces mutable, pero en la inmensa mayoría de las ocasiones es de variabilidad constante y mínima. Villoro anota que "el verdadero origen de ella se encuentra en la acción concreta del pueblo que se desarrolla: la sociedad ni está ya constituida, ni se constituye desde la posibilidad abstracta; la sociedad se está constituyendo en cada instante en la acción organizada del pueblo". Luis Villoro, *op. cit.*, p. 207.

nismo del Decreto Constitucional promulgado en Apatzingán en octubre de 1814, del monarquismo programado en el Plan de Iguala en febrero de 1821, resulta que tal proceso en sí es floración de dos tendencias inherentes a una posibilidad histórica latente en la colonia; de tal suerte, el germen del ser de México incluye, en definitiva, no uno sino dos Méxicos distintos: el republicano, derivado de las Cortes y la Constitución gaditana, y el monárquico, herencia por decirlo así del absolutismo fernandino. No resultará pues ni sorprendente ni vergonzoso el triste rosario de asonadas, cuartelazos, rebeliones, planes políticos y cartas constitutivas que exhiben los anales de los primeros cincuenta años de nuestra biografía nacional: sólo revelan, en el fondo, el inevitable y sordo conflicto, no de ambiciones e incapacidades —según han querido interpretarlo algunos— ni de malévolas influencias externas —como han pensado otros—, sino, nada menos, el de dos posibles maneras de ser, trabadas en el mutuo intento de afirmarse la una en la exclusión de la otra.<sup>59</sup>

\* \* \*

Conviene explicar, aunque sea a grandes rasgos —porque su conocimiento resulta a veces esencial—, cuál es la división territorial de la vasta extensión conocida bajo el nombre de Nueva España, y cuáles son los límites que se le asignan en la frontera noreste, aquella que más discusiones suscita a lo largo del tiempo. Sin entrar en mayores detalles, mencionemos que durante el último tercio del siglo XVIII se introducen en la administración colonial sistemas nuevos que, como consecuencia de su aplicación, crean divisiones del territorio: primero se presenta la creación de un gobierno de excepción para la parte norte del virreinato debido a las muy especiales circunstancias en que se encuentra tal región; después, llega la introducción del sistema de las Intendencias con mira a uniformar la administración, viciada con la variedad de jurisdicciones, y también fracciona el territorio en entidades determinadas. La segunda división territorial invade territorio de la primera, sin invalidarla. Estos dos grandes sistemas —el segundo de ellos aconsejado por el visitador general don José de Gálvez— perduran, sufriendo modificaciones y reformas, hasta los días de la consumación de la independencia, y las divisiones territoriales a que dan lugar sirven de base a la primera y posteriores divisiones del México independiente.<sup>60</sup>

En la época de la consumación, la división del territorio de la colonia comprende:

Dos Provincias Internas —primera división—.

1. Provincias Internas de Oriente:
  - Gobierno del Nuevo Reino de León.
  - Gobierno de la Colonia del Nuevo Santander.
  - Gobierno de la Provincia de Coahuila.
  - Gobierno de la Provincia de Texas.
2. Provincias Internas de Occidente:
  - Gobierno de la Nueva Vizcaya.

<sup>59</sup> Transcripción literal de algunos párrafos de la obra de Edmundo O'Gorman. *La supervivencia política novo-hispana*, pp. 7 a 17.

<sup>60</sup> Edmundo O'Gorman. *Historia de las divisiones territoriales de México*, p. 25.

Gobierno de las Provincias de Sonora y Sinaloa.

Gobierno de la provincia del Nuevo México.

Doce Intendencias y Tres Gobiernos —segunda división—.

### Intendencias

- |                |               |                           |
|----------------|---------------|---------------------------|
| 1. México      | 5. Mérida     | 9. San Luis Potosí        |
| 2. Guadalajara | 6. Oaxaca     | 10. Zacatecas             |
| 3. Puebla      | 7. Guanajuato |                           |
| 4. Veracruz    | 8. Valladolid | 11 y 12. Durango y Arizpe |

### Gobiernos

- |             |                     |                                   |
|-------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1. Tlaxcala | 2. Vieja California | 3. Nueva California <sup>61</sup> |
|-------------|---------------------|-----------------------------------|

Durante el movimiento de emancipación, el Decreto Constitucional sancionado en Apatzingán se ocupa en el capítulo I de la división territorial, y en el artículo 42 divide “esta América Mexicana” en 17 provincias, teniendo cada una la extensión “que hasta hoy” se les ha reconocido, especificando además que no pueden separarse unas de otras en su gobierno; son:

- |             |                 |                         |
|-------------|-----------------|-------------------------|
| 1. México   | 7. Tecpan       | 13. Zacatecas           |
| 2. Puebla   | 8. Michoacán    | 14. Durango             |
| 3. Tlaxcala | 9. Querétaro    | 15. Sonora              |
| 4. Veracruz | 10. Guadalajara | 16. Coahuila            |
| 5. Yucatán  | 11. Guanajuato  | 17. Nuevo Reino de León |
| 6. Oaxaca   | 12. Potosí      |                         |

Cuesta trabajo explicar por qué quienes proyectan y dan a luz el Decreto Constitucional no se valen de la división territorial administrativa de la colonia, y por qué dejan de considerar las provincias de Texas, Nuevo Santander, Nuevo México y las Californias como parte del territorio nacional; Orozco y Berra advierte: “no atinando yo a decir si aquellos legisladores las comprendieron en alguna otra provincia de las nombradas, o si no las pusieron en olvido o por ignorancia”.<sup>62</sup> Entre las provincias nombradas surge la de Tecpan, creada por Morelos —bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe— el 15 de agosto de 1811,<sup>63</sup> en el decreto de creación dicese primeramente que se reconocerá a la ciudad del mismo nombre por cabecera, especialmente en la peculiaridad de la guarda de los puertos, y en la regla 6a. que los habitantes del puerto —de seguro Acapulco—, por su rebeldía y pertinacia de seis meses que sin cesar han hecho la guerra, salgan a poblar otros lugares. Del mentado decreto las reglas 2a. y 3a. aparecen para nosotros como las más importantes: “2a. Que los primeros movimientos de la náutica no se

<sup>61</sup> Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, p. 24. Véanse mapas correspondientes.

<sup>62</sup> Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, p. 32.

<sup>63</sup> El texto del decreto de creación en: Ernesto Lemoine Villicaña. *Morelos*, pp. 172-175, tomado de A.G.N., Operaciones de Guerra 912, f. 283-286; y las razones que formula Morelos para explicar su erección como provincia, de 28 de junio de 1813, en el mismo texto, pp. 326-328, tomadas de A.G.N., Infidencias 133, f. 85.



ejecutarán en los puertos de su comprensión sin que primero se dé cuenta y reconozcan por las personas que se instalaren en dicha ciudad, quienes procederán con toda fidelidad, así en la construcción de fuertes y barcos, como en la inspección de toda embarcación, entrante o saliente, sus embarques y desembarques, de modo que nada se pueda determinar en los dichos puertos sin el expresado conocimiento, ni en la Corte del Reino, sin noticia de estas mismas personas, en quienes toca en dicha ciudad la curia de esta noticia. 3a. Que aunque todo el Reino es interesado a la defensa de estos puertos, pero con especialidad peculiar deben cuidarlos los pueblos comprendidos en cada provincia, los que para mejor defensa de ella, debe ser su raya divisoria el río de Zacatula, que llaman de las Balsas, por el oriente; y por el norte el mismo río arriba, comprendiendo los pueblos que están abordados al mismo río por el otro lado a distancia de cuatro leguas, entre los que se contará el de Cuzamala; y de aquí siguiendo para el oriente, a los pueblos de Totolizintla y Quautistotlán, y de aquí para el sudeste a línea recta por la Palizada —puertezuelo de mar que ha dado mucho quehacer en la presente conquista—. . .”<sup>64</sup> Un primer intento, a la vez que se crea la provincia, de instalación de astilleros e inspección fiscal náutica.

Respecto a los límites, asunto mucho más complejo porque nunca queda plenamente aclarado, partamos de la base cierta de que las ideas y los propósitos expansionistas de los Estados Unidos son perennes. El conformismo no reza con quienes pretenden correr sus fronteras cada vez más hacia el oeste, hasta anclar definitivamente en el Pacífico. Desde el pacto de 1783 entre Inglaterra y España los arreglos son objetados por los norteamericanos, que reclaman cuando menos la parte de la Florida Occidental que ha sido de la Luisiana —o Louisiana— hasta 1764. La brutalidad expansiva<sup>65</sup> no respeta tratados ni convenios. En 1795 —precisamente el 27 de octubre— Thomas Pinckney y Manuel Godoy firman en San Lorenzo el *Tratado de Amistad, Límites y Navegación, concluido entre el Rey Ntro. Sr. y los Estados Unidos de América*,<sup>66</sup> mediante el cual éstos reciben todos los territorios al norte del paralelo 31°, en parte por el desconocimiento español de la geografía de la región, pues los fuertes de Nogales —Vicksburg— y de Natchez que protegen por el norte al puerto de Nueva Orleans, llave de la navegación del Mississippi, pasan a manos de los americanos; también con la declaración les pertenece el fuerte Confederación —Stephens—, que protege por el norte al puerto de Mobile, lugar que se evacúa en 1798.<sup>67</sup> A raíz del cambio de política, España desde 1796 se alía con Francia, abandona a Inglaterra por lo pronto, y trata de que en sus inmediaciones no se constituya un frente común anglo-americano. Ha de ser el gobernador general Manuel Gayoso de Lemos quien advierta la situación peligrosa planteada por las fuerzas norteamericanas; quien describa el plan para unir la provincia de la Luisiana con el reino

<sup>64</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 173.

<sup>65</sup> José L. Franco. *Documentos para la Historia de México en el Archivo Nacional de Cuba*, p. XXXII.

<sup>66</sup> Texto íntegro en A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas III, f. 294-300.

<sup>67</sup> En los artículos 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 14, 19 y 20 del Tratado háblase de asuntos de navegación: buques y defensa mutua, amparo y protección en los puertos, mercaderías a proteger, naufragios, patentes de corso y piratería, cónsules en los puertos permitidos; tribunales respectivos. Felipe Fatio o Facio el 14 de noviembre de 1815 los transcribirá al virrey de la Nueva España con algunas aclaraciones; en A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas III, f. 285-293.

de México —en vez de asimilarla a la capitania general de La Habana—; quien confiese que es menos aventurado —aunque lo será bastante— el tener los franceses en esta provincia, que dejarla abandonada como lo está, y expuesta a ser una fácil conquista; quien, en fin, añada que así pueden retardarse los efectos de las miras ambiciosas de los Estados Unidos. Compenetrado de los problemas que tarde o temprano han de desatarse, comenta: “estoy carenando todas mis galeras, y cañoneras, y construyendo una bombardera, pues hallándose los angloamericanos dueños de todas las alturas sobre el Mississippi, posiciones muy ventajosas, y varias fortificadas, que se las han cedido por el tratado, no puede operar contra ellas el cañón de nuestros buques, y sólo se las puede desalojar con la bomba... se necesitan para mi escuadra, que se compone de 5 galeras, 1 bombardera, 3 cañoneras, 3 galeotas y 1 falúa, 3,000 hombres, 10,000 fusiles, y municiones de todo género con 300,000 pesos... el desgraciado tratado con los Estados Unidos ha desvanecido el trabajo de tantos años; no sólo se les dio participación en la navegación del Mississippi, sino que sin solicitarlo, se les cedió el territorio de Natchez, que yo también había fomentado, puesto de la parte más poblada e industrial de la Luisiana... los capitanes generales de la isla de Cuba no pueden sentir la importancia de este país; de él no depende la seguridad de aquella isla; nuestra íntima relación es con México; consecuentemente es de su Jefe, que debe depender el de esta provincia...”<sup>68</sup>

La amenaza de una invasión liberadora de las posesiones españolas situadas al norte del golfo de México —muchos son los jefes sugeridos para comandar las fuerzas, entre ellos Alexander Hamilton, Henry Knox, James Wilkinson, Aaron Burr— desaparece aparentemente cuando el 10. de octubre de 1800 España firma con Francia el tratado secreto de San Ildefonso, mediante el cual la Luisiana Occidental vuelve a formar parte de la soberanía francesa, con la condición de que, en caso de nueva transferencia, nadie más que aquélla ocupe prioridad en la operación; sabido es, sin embargo, que haciendo caso omiso de cláusulas adicionales, Napoleón ofrece en venta el territorio a los Estados Unidos —30 de abril de 1803—, a pesar de las débiles protestas españolas. Los norteamericanos aparecen en el golfo de México a la compra que ejecutan, externando desde ese momento sus posibilidades de expansión, máxime cuando, dándose cuenta de que en el instrumento de compra no están claramente definidos los límites occidentales y del norte de la Luisiana Occidental, colocan su bandera en 1804 en la desembocadura del río Columbia, gracias a la expedición de Lewis y Clark. John Adams, para entonces, no esconde sus ambiciones al escribir a Wilkinson: “la gente de Kentucky está llena de ansias de empresa y aunque no es pobre, siente avidez de saqueo que dominó a los romanos en sus mejores tiempos; México centellea ante nuestros ojos; lo único que esperamos es ser dueños del mundo”.<sup>69</sup> Los pasos vertiginosos de progresión territorial abarcan el decreto de 24 de febrero de 1808 —Mobile Act— en que los Estados de la Unión se anexan una zona de las Floridas, el decreto del presidente Madison —27 de octubre de 1810— para ocupar el espacio comprendido entre los ríos Mississippi y Perla, la anexión definitiva de la Florida el 14 de abril de 1812.

<sup>68</sup> Jack D. L. Holmes. *La última barrera: la Luisiana y la Nueva España*. En *Historia Mexicana* 40, Vol. X, abril-junio 1961, núm. 4, pp. 637-649.

<sup>69</sup> José L. Franco, *op cit.*, p. XXXII.

Es hacia tal año cuando un personaje importante aparece en los E.U., combinado a la política de la Nueva España: Luis de Onís.<sup>70</sup> Dirá él el 1o. de abril de 1812: "cada día se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta república, y confirmándose sus miras hostiles contra la España: V.E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno no se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo Méjico y parte de la provincia de Nueva Vizcaya, y la Sonora; parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta república..."<sup>71</sup> Precedente esencial en los avances americanos, que desde el tratado de 1803 jamás dudan en fijar el límite occidental de la Luisiana en las márgenes del Bravo.<sup>72</sup>

Desde que Onís asume el cargo de ministro, plantea el problema de límites y la posesión de ambas Floridas. El pretende colocar la frontera de Texas al oriente del río Sabinas; si fija tal río como extremo es porque corresponde a la corriente primera de cierta importancia colocada al oeste del Mississippi que no es tributaria de éste, quedando así excluida de su cuenca —la que reclaman los norteamericanos—. Las negociaciones, lentas quizá a propósito, interrumpidas luego en 1818 cuando los Estados Unidos invaden y se poseionan de la isla Amalia so pretexto de ser nido de corsarios, llegan a su término el 22 de febrero de 1819 a la firma del tratado Onís-Adams. Por él España cede a los E.U. en toda propiedad y soberanía los territorios que le pertenecen situados al este del Mississippi, conocidos bajo los nombres de Florida Occidental y Florida Oriental, e islas adyacentes, terrenos baldíos, fortificaciones, casernas, archivos y documentos que allí se hallen. "La línea divisoria entre los dos países al occidente del Mississippi —anota el artículo 3— arrancará del Seno Mexicano en la embocadura del río Sabina en el mar, seguirá al norte por la orilla occidental de este río hasta el grado 32 de latitud; desde allí por una línea recta al norte hasta el grado de latitud en que entra en el río Rojo de Natchitoches, Red River, y continuará por el curso del río Rojo al oeste hasta el grado 100 de longitud occidental de Londres, y 23 de Washington, en que cortará este río, y seguirá por una línea

<sup>70</sup> Agente particular mientras no es reconocido por el gobierno norteamericano como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario —puesto que ha sido designado por la Suprema Junta Central que a nombre de S.M. gobierna entonces la monarquía española —desde el 4 de octubre de 1809 en que desembarca en Nueva York a 1815 en que el presidente Madison recibe sus credenciales, permanece en los E.U. hasta 1819. Numerosos escritos suyos marcan la sagacidad y el profundo espíritu de observación que posee, entre ellos los más destacados: *Bosquejo de los Estados Unidos, Negociación con los E.U. de América, Tratado de Límites*. Informa de continuo al virrey de Nueva España sobre los movimientos expansionistas y la formación de expediciones destinadas a la invasión del territorio poseído por el rey. Véanse acerca de él: Luis de Onís. *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, y José de Onís. *The U.S. as seen by Spanish American writers*.

<sup>71</sup> De Onís al virrey de la Nueva España, Filadelfia, 1o. de abril de 1812. Lucas Alamán publica el documento en su obra, tomo III, pp. 406-410.

<sup>72</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, p. 148.

recta al norte por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional; y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del Sur: todo según el mapa de los E.U. de Melish publicado en Filadelfia y perfeccionado en 1818. Pero si el nacimiento del río Arkansas se hallase al norte o sur de dicho grado 42 de latitud, seguirá la línea desde el origen de dicho río recta al sur o norte, según fuese necesario hasta que encuentre el expresado grado 42 de latitud, y desde allí por el mismo paralelo hasta el mar del Sur. Pertenecerán a los E.U. todas las islas de los ríos Sabina, Rojo de Natchitoches y Arkansas, en la extensión de todo el curso descrito; pero el uso de las aguas y la navegación del Sabina hasta el mar, y de los expresados ríos Rojo y Arkansas en toda la extensión de sus mencionados límites en sus respectivas orillas será común a los habitantes de las dos naciones".<sup>73</sup> Los límites de la Luisiana corresponden ya a la cuenca del Mississippi, como lo desean los norteamericanos; España pierde de derecho las extensas tierras al norte de California y Nuevo México —hasta Vancouver por lo menos—, fuera de la cuenca; en cambio retiene parte de ésta al oriente de Santa Fe, conservando alejadas las fronteras de sus centros de población, pero exponiéndolas a la voracidad del poderoso vecino.<sup>74</sup> El tratado, ratificado el 24 de febrero de 1820, aprobado de nuevo por el Senado norteamericano el 19 de febrero de 1821, sitúa a los E.U. ante la oportunidad de ir más allá: Texas ha de ser el próximo objetivo.

\* \* \*

En el más extenso de sus escritos, el *Bosquejo de los Estados Unidos*, Onís da a conocer, independientemente de muchos otros aspectos relacionados con el vecino país, muy aparte del propósito consabido de "que desea enseñorearse a todo riesgo, no sólo para abrirse una comunicación por tierra con el mar Pacífico, sino para ceñir las provincias españolas que más excitan su ambición y codicia, por la feracidad de su suelo y por las minas preciosas en que abundan..."<sup>75</sup> el impulso que a la Marina dedican los norteamericanos. Cabe transcribir los párrafos más salientes para poner de manifiesto el notorio contraste que en este renglón se observa entre lo que acontece allá y lo que aquí acaece —a causa de la guerra de emancipación—, donde nada queda prácticamente en el momento en que se instala la independencia. Cuando habla de fábricas y manufacturas, comenta que "el ramo principal de este género de industria en los E.U. es la construcción naval. Los americanos pueden competir en este punto con las naciones más industriales de Europa: construyen de toda especie de embarcaciones con mucha facilidad y perfección, en corto tiempo y a mucho menos costo que en España, aunque el precio del trabajo es mucho más alto en su país que en el más caro de Europa. Los buques

<sup>73</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, p. 92-93. El estado íntegro en p. 91-99.

<sup>74</sup> Luis G. Zorrilla. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, tomo I, p. 20. En el tratado Onís-Adams, por cierto, para prevenir la desertión tan común en aquellos tiempos, el artículo 13 acuerda "hacer prender y entregar los marineros que deserten de sus buques en los puertos de la otra, a instancia del cónsul, quien sin embargo, deberá probar que los desertores pertenecen a los buques que los reclaman, manifestando el documento de costumbre en su nación..."

<sup>75</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, p. 17.



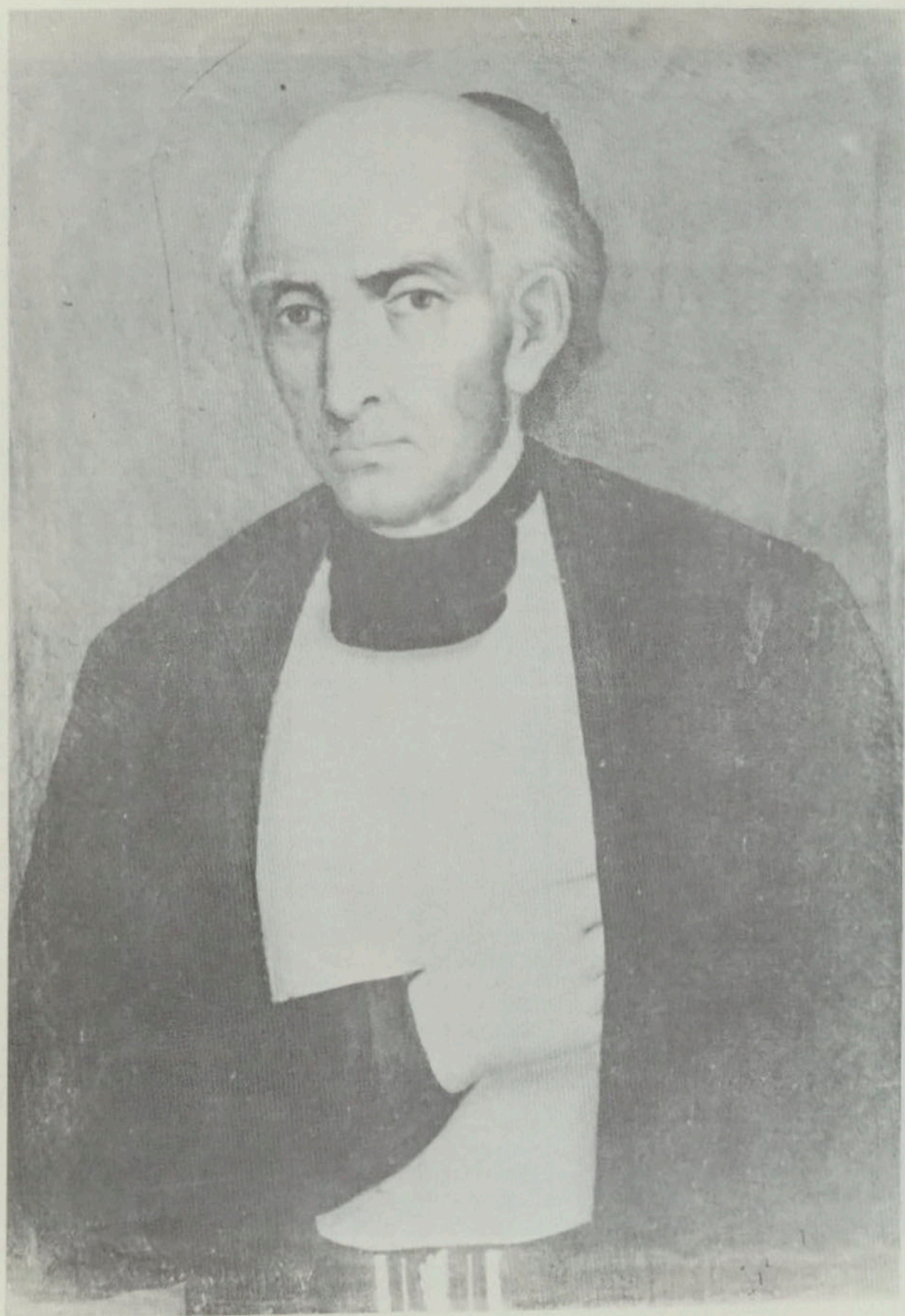
Fernando VII, rey de España durante la época de la Guerra de Independencia en la Nueva España. Oleo por Vicente López.



José de Iturrigaray, virrey de la Nueva España: 4 de enero de 1803 a 15 de septiembre de 1808. Galería del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.



Francisco Xavier Venegas, virrey de la Nueva España al levantamiento insurgente:  
14 de septiembre de 1810 a 4 de marzo de 1813. Galería del Museo Nacional de  
Historia, Castillo de Chapultepec.



Miguel Hidalgo y Costilla. Oleo del siglo XIX, obsequiado por la Secretaría de Marina al licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

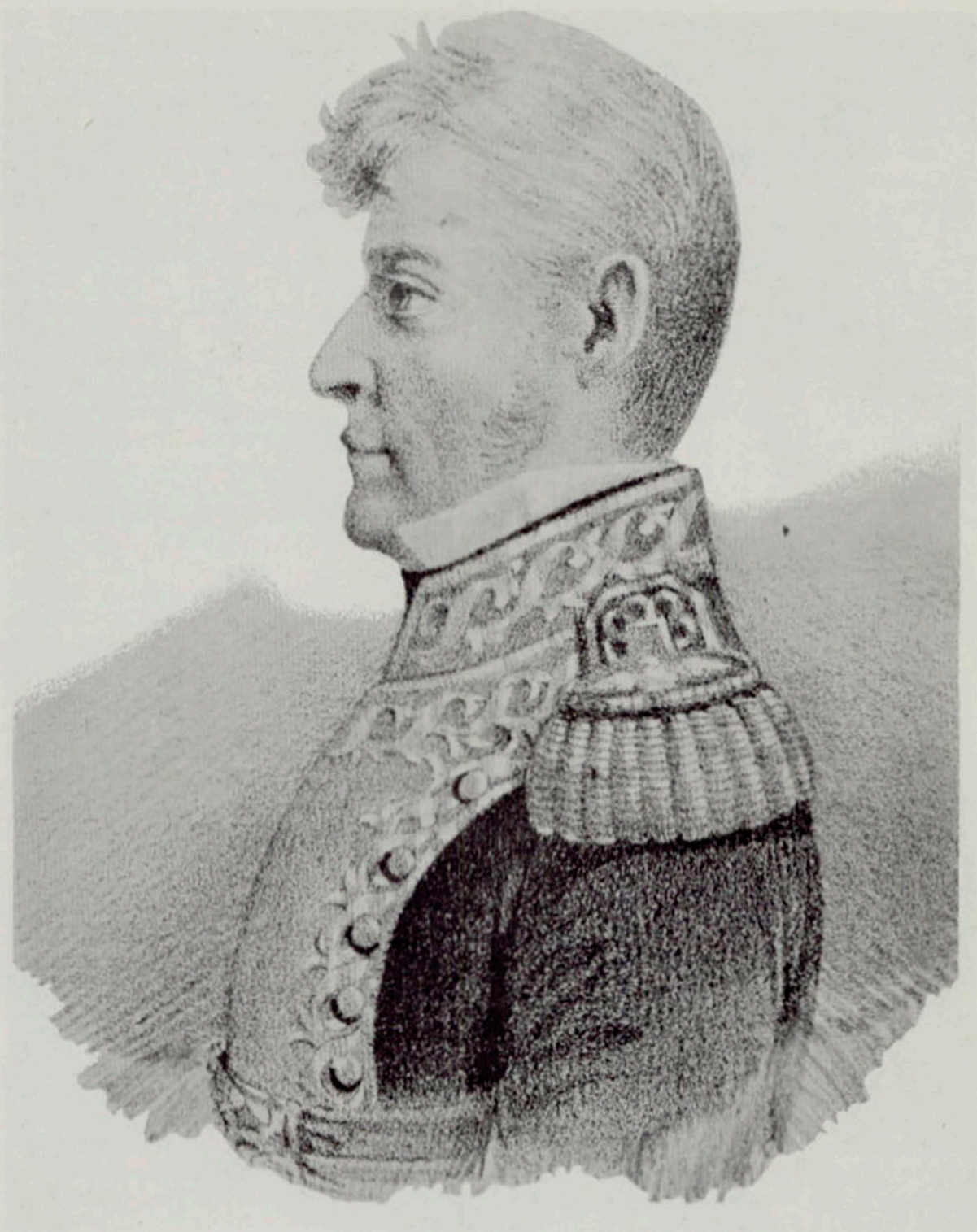




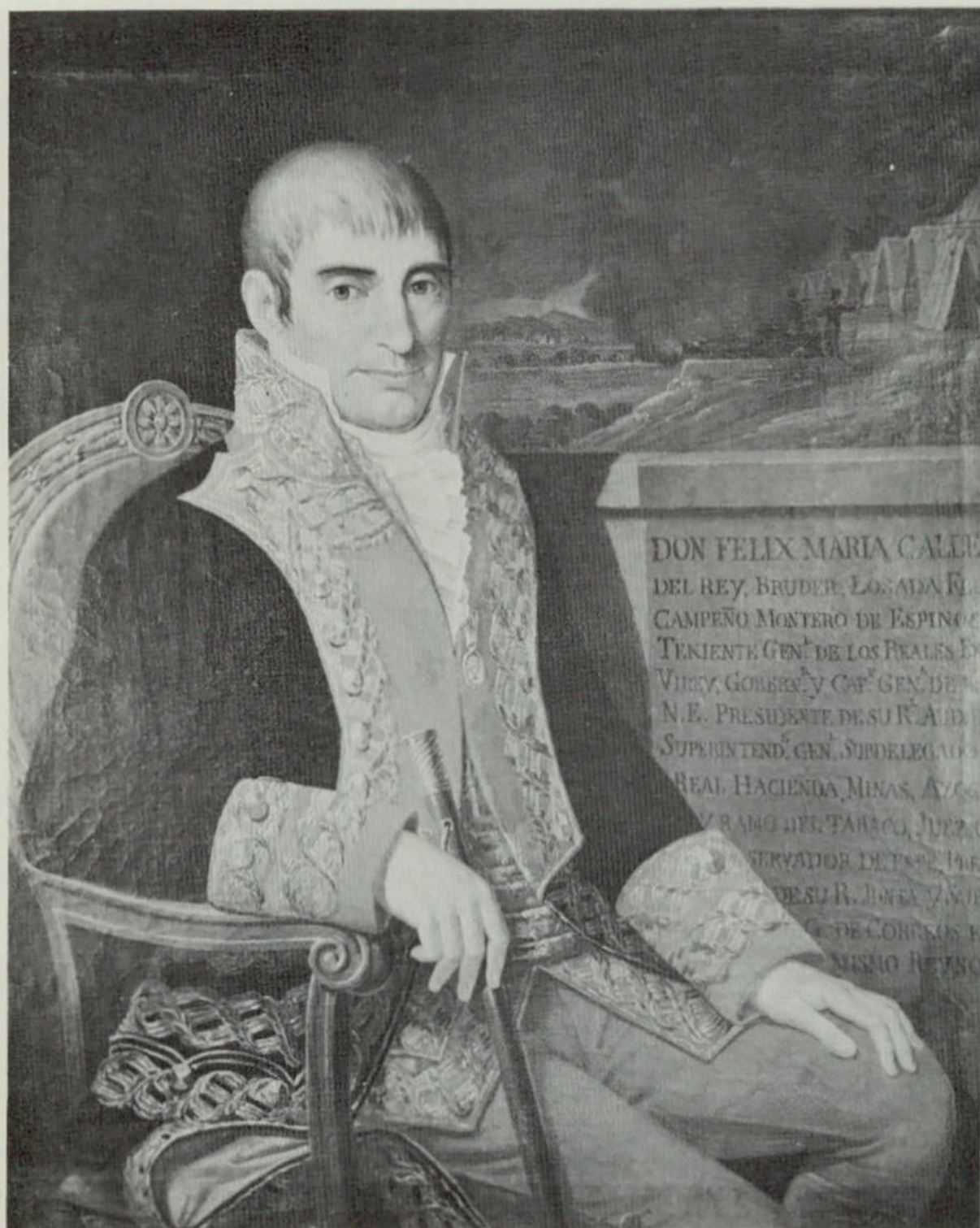
Ignacio Allende, general del ejército insurgente. "Album Mexicano".



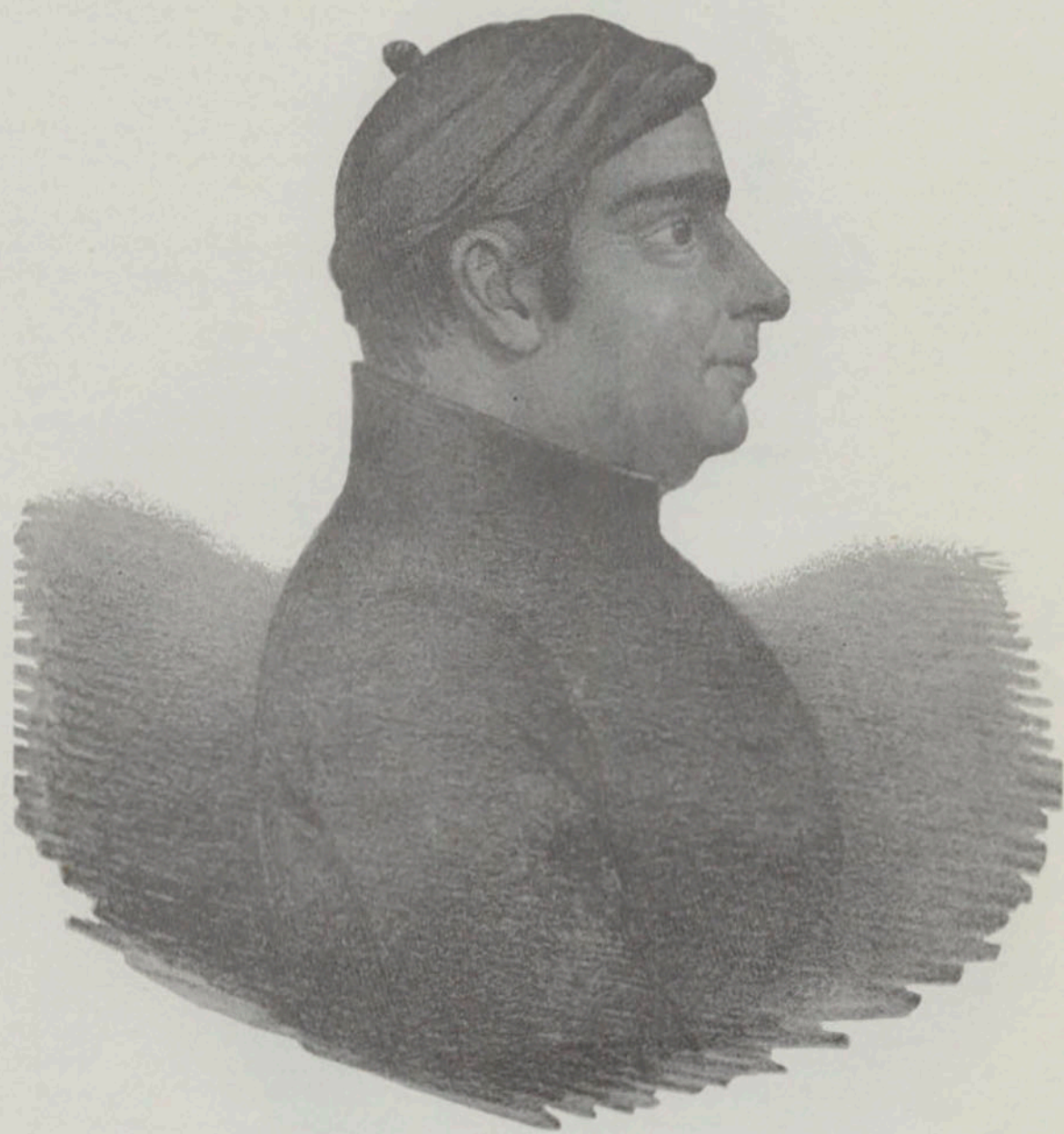
Juan Aldama, capitán del regimiento de "Dragones de la Reina", quien se une al movimiento libertario. "Album Mexicano".



Ignacio Rayón, general insurgente que toma el mando del ejército a la prisión de Hidalgo. "Album Mexicano".



Félix María Calleja, virrey combatiente de Morelos: 4 de marzo de 1813 a 20 de septiembre de 1816. Galería del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.



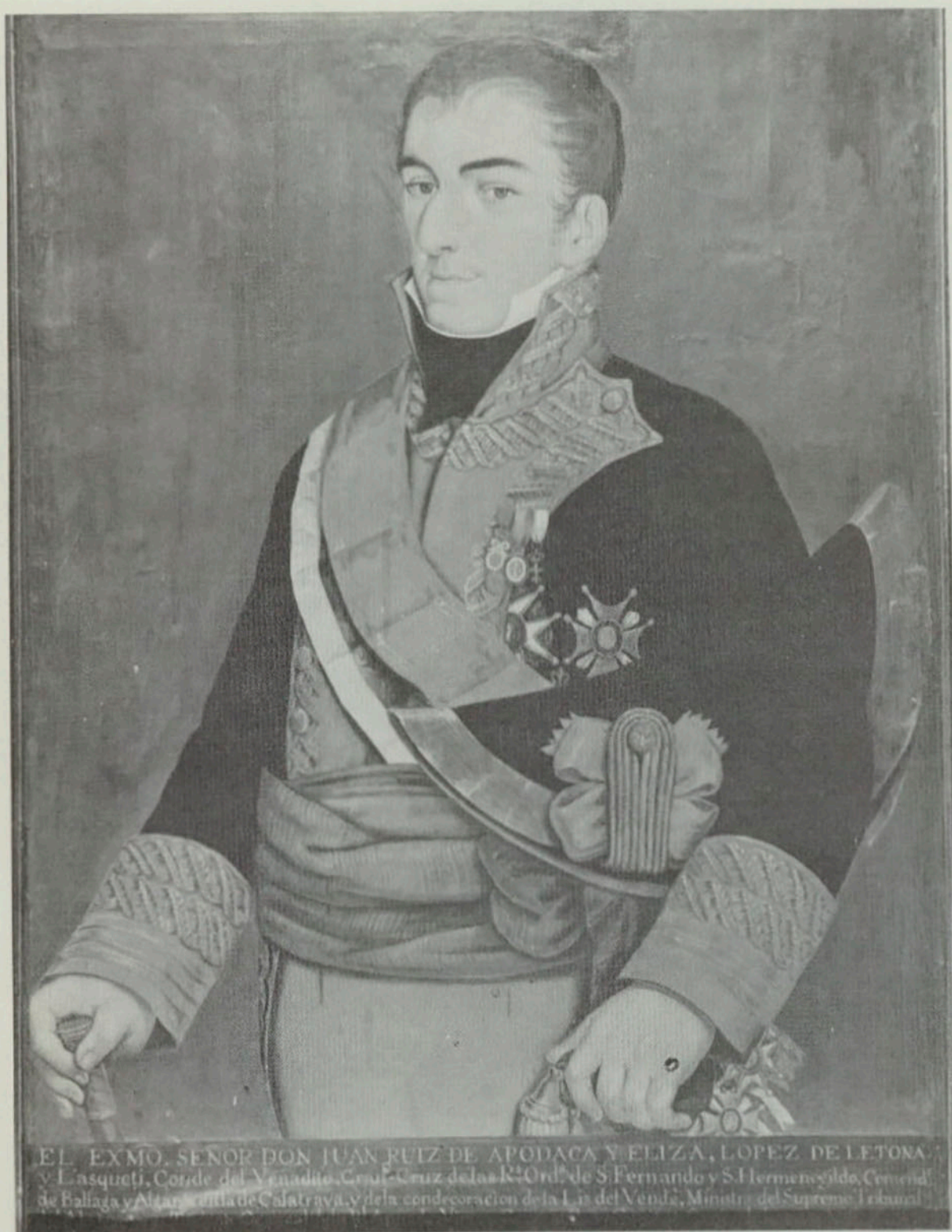
José María Morelos y Pavón, "siervo de la Nación". "Album Mexicano".



Mariano Matamoros, lugarteniente de Morelos, vencedor en Tonalá. "Album Mexicano".



Carlos Ma. Bustamante, insurgente destacado, historiador eminente. "Album Mexicano".



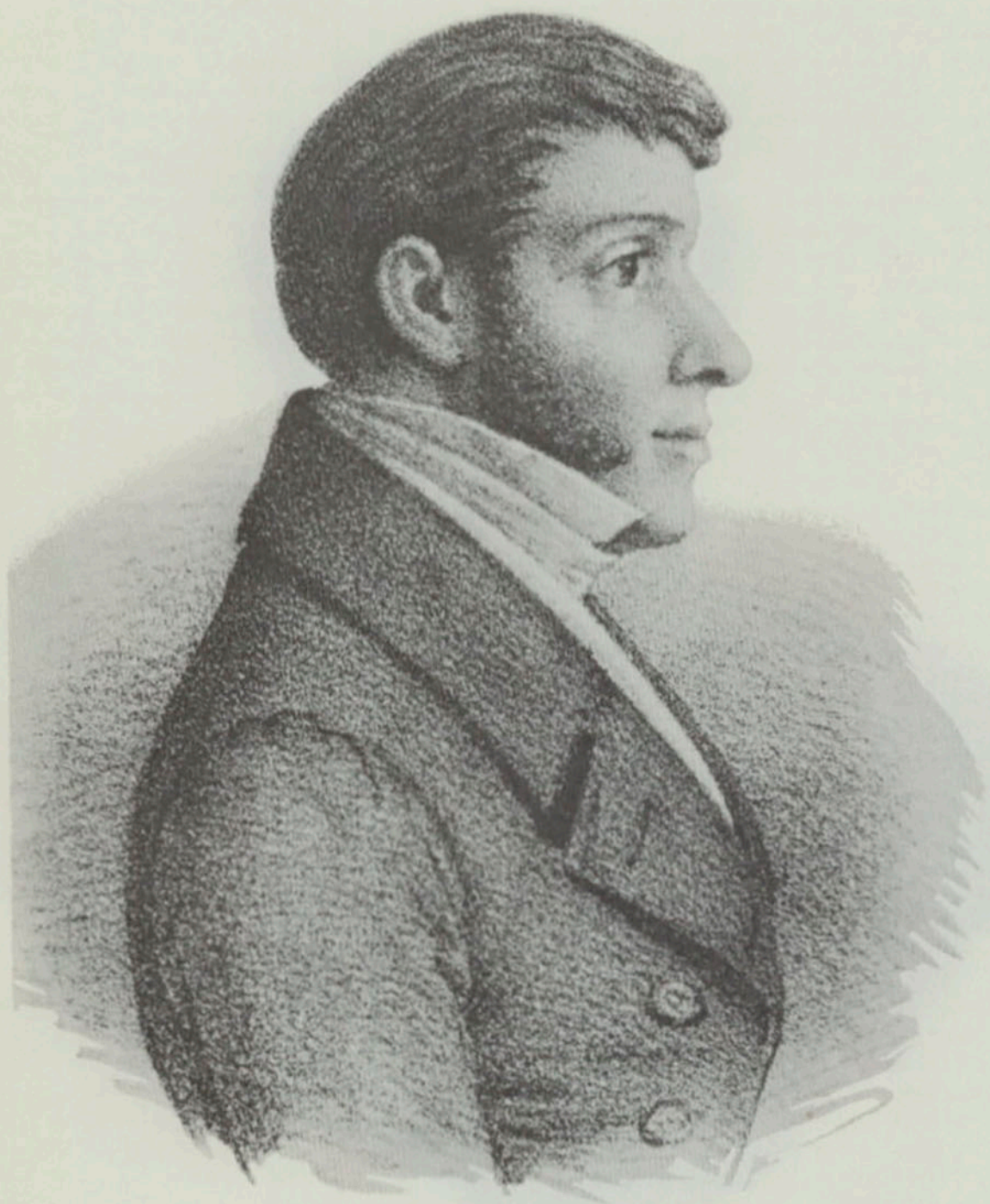
EL EXMO. SEÑOR DON JUAN RUIZ DE APODACA Y ELIZA, LOPEZ DE LETONA y Lasqueti, Conde del Venadito, Cruz de la R.º Ord.º de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comend.º de Ballaga y Altar, Conde de Calatrava, y de la condecoración de la L.ª del Vende, Ministro del Supremo Tribunal

Juan Ruiz de Apodaca, virrey que extingue la expedición de Mina: 20 de septiembre de 1816 a 5 de julio de 1821. Galería del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.





Vicente Guerrero, continuador del movimiento independiente en el Sur. "Album Mexicano".



Agustín de Iturbide, realista que consuma la Independencia. "Album Mexicano".



EL EXMO. S. TEN. GRAL. DON JUAN O-DONOJÚ. SEVILLANO.  
Ultimo Virrey de Nueva España: prestó el juramento en Veracruz  
en 3 de Agosto de 1821. firmó los tratados de Cordova en 24 del mismo.  
y murió en 8 de Octubre del propio año.

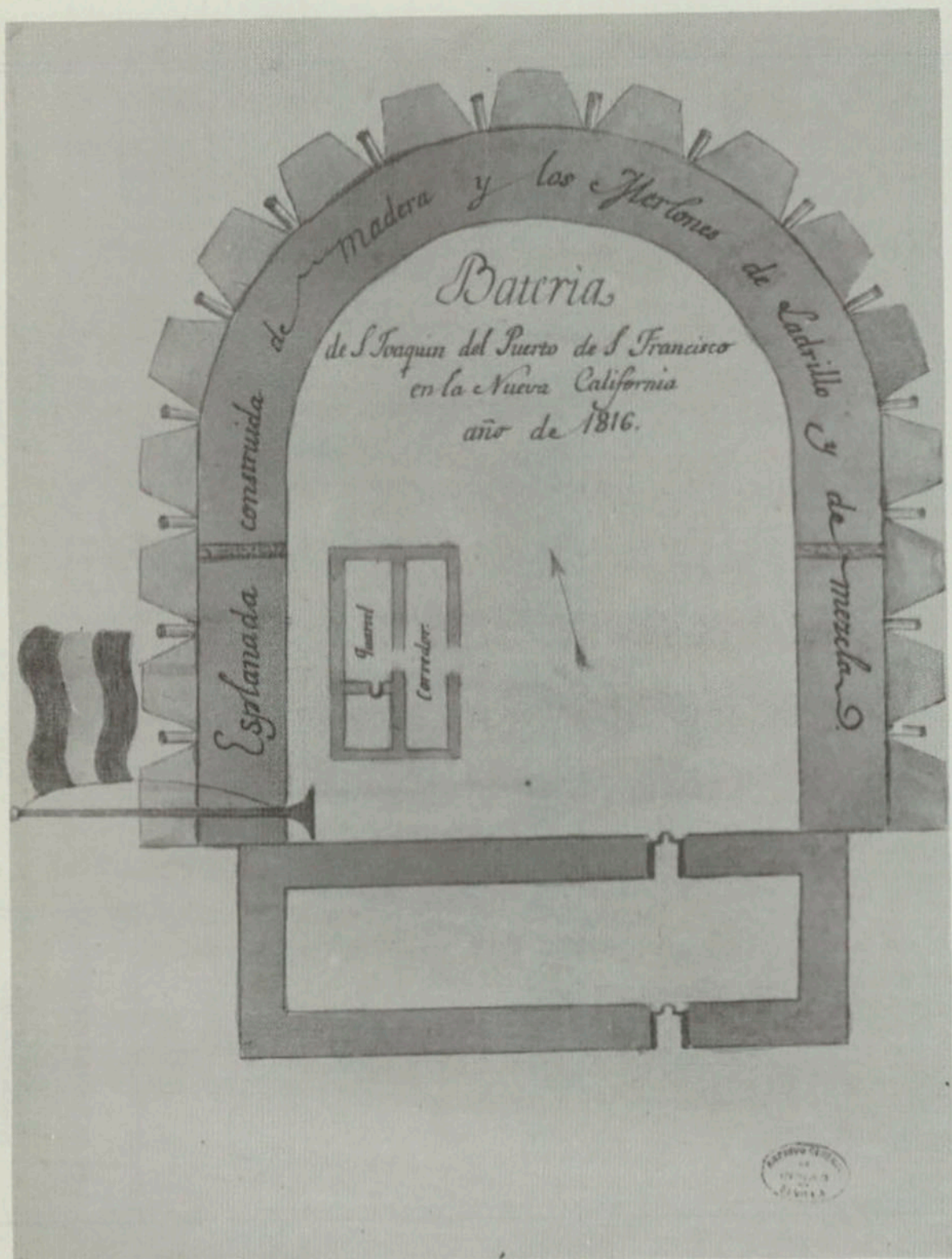
Juan O'Donojú, virrey firmante de los Tratados de Córdoba: 3 de agosto de 1821 a 28 de septiembre de 1821. Galería del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.



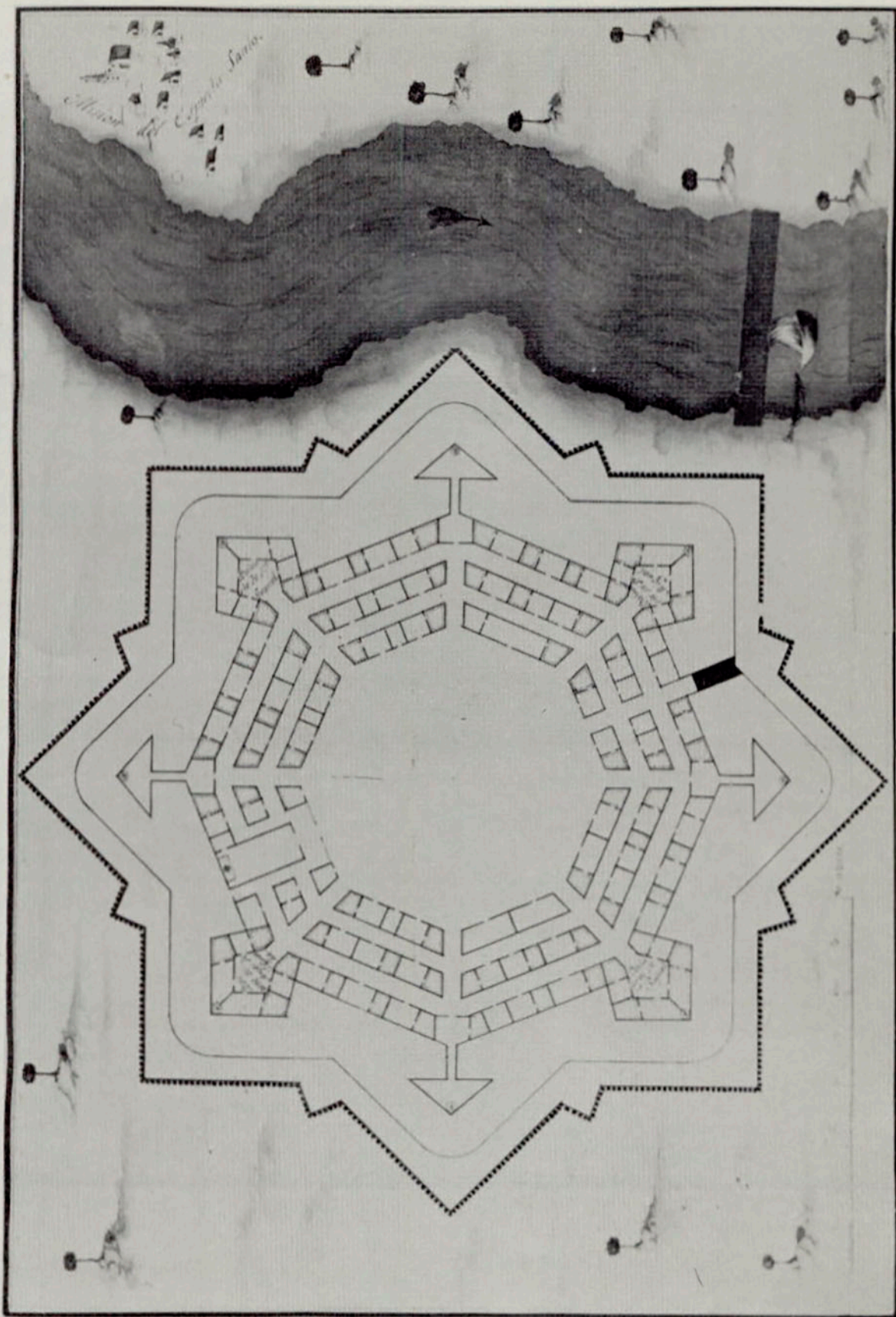
Provincias Internas de la Nueva España: principios del siglo xix. "Historia de las Divisiones Territoriales de la Nueva España", de Edmundo O'Gorman.

Las Doce Intendencias de la Nueva España: principios del siglo XIX. "Historia de las Divisiones Territoriales de la Nueva España", de Edmundo O'Gorman.

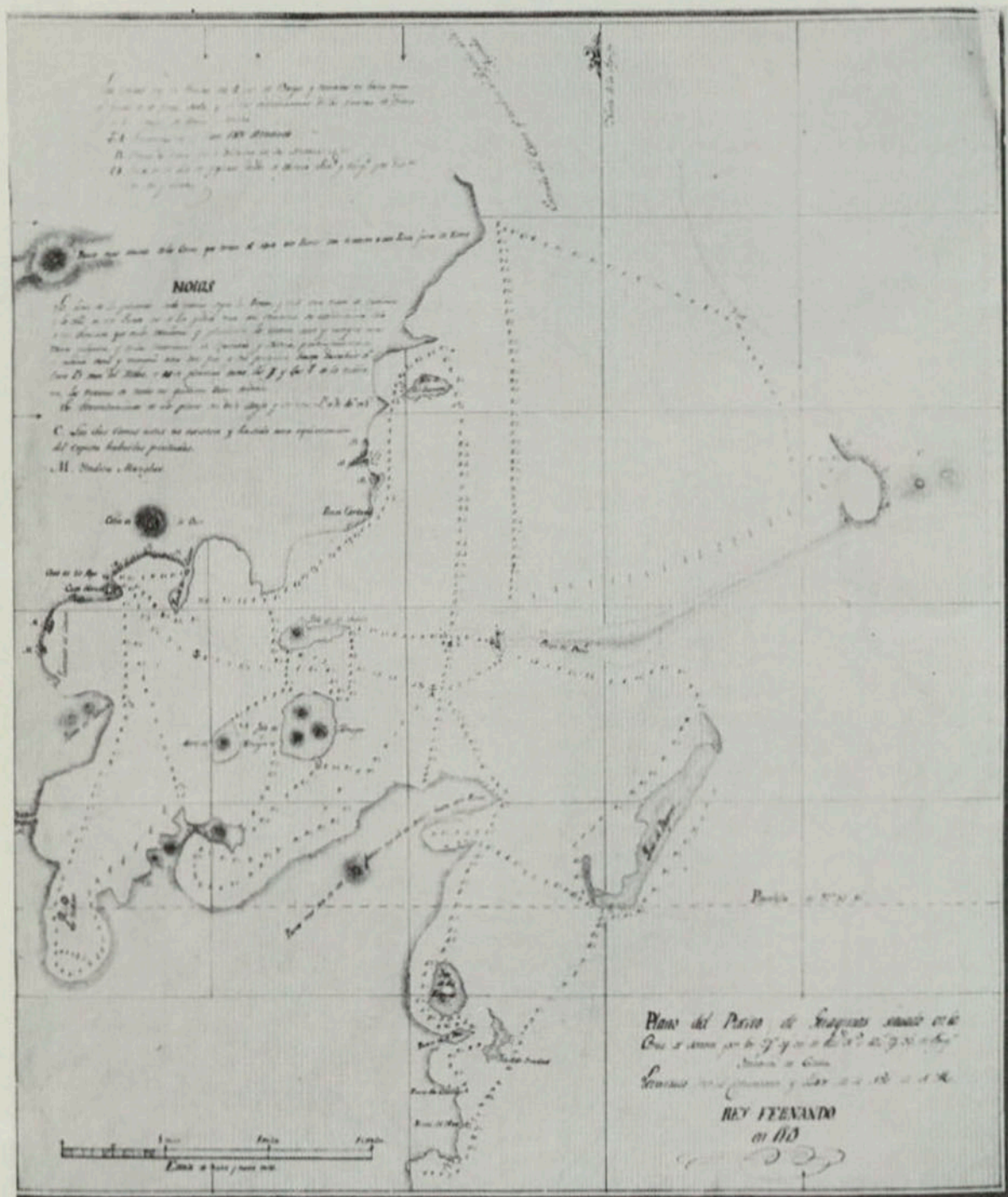




Bateria de San Joaquín del puerto de San Francisco: año de 1816. A.G.I., Mapas y Planos, México 551.



Presidio de N.S. de Loreto en la bahía del Espíritu Santo. A.G.N., Historia 302, f. 116.



Plano del puerto de Guaymas. M. N., B° VIII, C° B n° 3.



hechos en Filadelfia, Baltimore y Nueva York, son los más bien contruidos; pero los que se hacen en los estados del Sur o con madera de ellos, son más fuertes y durables. Puede calcularse un año con otro que no se construyen menos de 100 mil toneladas anualmente en los diferentes puertos de estos estados. Aunque el comercio ha sufrido mucho desde la paz general de Europa, y consiguientemente ha disminuido la construcción de buques mercantes, los comerciantes y especuladores americanos no han cesado de reemplazar este vacío con la construcción de corsarios y con la de buques de guerra que han vendido y venden a los disidentes de la América española: han vendido algunos también al gobierno de S.M. en la isla de Cuba, y sería muy útil hacer construir algunos más por cuenta de la nación española en los mejores astilleros de los E.U. para el servicio de la marina nacional en aquel hemisferio, pues se ahorraría la mitad de lo que es necesario gastar para construirlos en España o en nuestras provincias de Ultramar".<sup>76</sup> Señala luego que la insurrección en las provincias españolas de América abre un mercado de mucho lucro para todo género de armas y pertrechos de guerra, y que "el *steam-boat*, o barco de vapor, es una invención de aquel país; mas está ya bastante conocida en España y en la mayor parte de Europa. . . nadie duda de las ventajas del *steam-boat* para la navegación de los ríos y canales y para la defensa militar a la entrada de los puertos y bahías; esta invención es susceptible de muchas mejoras y aun de llegar a la perfección. El maquinista Fulton, que es su autor, lo es igualmente de otra máquina que ofreció a la Francia y a la Inglaterra, y que no habiendo sido admitida ni por una ni por otra potencia, la ofreció últimamente a los E.U., quienes parece la han adoptado; dióla el nombre de *torpedo*, aunque no produce el efecto que se atribuye a este pez, sino el de una mina artificial. El torpedo viene a ser una caja hecha de cobre que se llena y carga con pólvora, tiene un resorte interior para pegar fuego a la pólvora cuando se quiere: envuelta esta máquina en una cubierta de corcho o de otra materia leve, flota bajo el agua y por medio de un arpón aplicado a los costados en un buque, se le coloca bajo su quilla, pégase entonces fuego y el buque vuela de la misma suerte que un castillo a la explosión de una mina subterránea. Los americanos no han tenido aún ocasión para servirse de esta máquina; mas la emplearán sin duda cuando lo consideren necesario o conveniente. . ."<sup>77</sup> Más adelante indica que "aumentan prodigiosamente su marina mercante, y su pabellón, respetado como neutral en todos los mares, no solamente lleva los productos de su país a los puertos de las potencias beligerantes, sino que acarrea también los productos y mercaderías del extranjero a los diferentes mercados. . ."<sup>78</sup> Se extiende sobre la Armada cuando afirma —y aquí la copia resulta larga pero esencial:

"... La escuadra toma cada día más incremento, y se halla ya sobre un pie respetable y brillante. Los marinos angloamericanos si no exceden en

<sup>76</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>77</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, pp. 31-32. Agrega que los buques de guerra americanos llevan generalmente 6 de estas máquinas que colocan en las mesas de guarnición para barrer desde ellas las cubiertas de los buques enemigos y destruir con particularidad sus oficiales. Resulta curioso que la *Enciclopedia General del Mar* ni siquiera mencione tales antecedentes, atribuyendo al capitán de navío Luppis, de la marina austríaca, la idea del 1er. torpedo automóvil en 1860, y señalando al brulote como su predecesor. *Enciclopedia General del Mar*, tomo VIII, p. 657.

<sup>78</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, p. 33.

valor ni en destreza a los ingleses, poseen como ellos los mejores conocimientos en la técnica naval y una gran experiencia en todo lo que puede contribuir al buen éxito en las acciones de mar. Es verdad que hasta ahora no han tenido acciones sino de buque a buque, y con pequeñas divisiones en los lagos, pero en todas han manifestado mucha inteligencia y mucho valor: cuando su marina sea proporcionada para las grandes batallas harán ver sin duda la misma superioridad de que ahora se vanaglorian los ingleses y acaso los excederán, exaltados por la emulación, el orgullo, la fiereza y el entusiasmo que infunde el espíritu republicano. Todo está bien organizado en su marina; los buques son de excelente construcción, están perfectamente aparejados y armados; se observa en ellos una rigurosa disciplina, la debida subordinación y el mejor orden. No hay ejemplar de que un comandante u oficial angloamericano haya faltado a sus deberes, o haya dejado de sostener aun en los extremos más difíciles el honor de su pabellón; el que se condujese de otra manera no sólo sería castigado con severidad, sino que quedaría su nombre para siempre cubierto de infamia, y abandonado a la execración pública. Estos principios son los que hacen a un ejército, o una marina formidable; sin ellos por más soldados y más naves que tenga un estado, no debe confiar en que tiene ejército y marina; gastará sumas inmensas para mantener a estos cuerpos, que son las columnas de la defensa nacional, y no experimentará sino descalabros, derrotas y pérdidas cuando necesite emplearlos.

“La escuadra de los E.U. se compone ya de 62 buques, entre ellos 4 navíos de 74 que montan de 96 a 102 cañones cada uno, y 10 fragatas de 36 y 41, de las cuales las últimas montan 56 cañones. Los demás son bergantines, corbetas, goletas, balandras y bombardas, regularmente de 12, 18 y 24. Tienen además una fragata de vapor, y otra que se está concluyendo para la defensa de los puertos, y varias galeras cañoneras y barcos chatos. Los departamentos navales son cinco: el de Washington, el de Filadelfia, el de Norfolk, el de Nueva York y el de Charleston en Massachussets; y en cada uno de ellos se están construyendo actualmente navíos y fragatas para aumentar la escuadra. Los E.U. manifiestan el empeño más decidido y constante en aumentar progresivamente sus fuerzas navales, y no tardarán mucho en tener una armada formidable. El Congreso señaló en 1815 un millón anual de pesos fuertes para el aumento de la armada nacional, durante el período de ocho años, y autorizó al presidente para que hiciese construir 9 navíos de línea, que no montase cada uno menos de 74 cañones, y 12 fragatas, cada una de las cuales no debía montar menos de 44. Uno de los navíos se ha concluido, y botado ya al agua en Washington, y forma con los tres que había antes los cuatro que he dicho tiene ahora la escuadra angloamericana. La fragata y los ocho navíos restantes no están concluidos aún, pero se concluirán dentro de muy poco tiempo, verosímilmente antes que se cumpla el plazo de los ocho años; y el Congreso volverá entonces a señalar otra suma, y a autorizar al presidente para la construcción de otros navíos, fragatas y buques menores, procediendo de este modo sin interrupción hasta poseer una armada que pueda corresponder a las ideas exaltadas del engrandecimiento, dominación y poder naval que ocupan y lisonjean la imaginación presuntuosa de todo angloamericano.

“El plan que en 1816 presentó el ministro de Marina para el aumento anual de la armada, tiene por objeto el mostrar que conviene aumentarla en cada año con 202 cañones, y que el costo de todo en cada año será de

1.018,676 pesos fuertes. El costo de un navío de 74, que como queda dicho monta lo menos 96 cañones, se regula en los E.U. en 333,000 pesos fuertes, y el de una fragata de 44 que monta de 54 a 56 en 198,000. En los buques que montan desde 32 hasta 74 cañones, el costo se calcula a razón de 4,500 pesos fuertes por cañón. En los que montan 20 se calcula el costo a razón de 3,500 pesos fuertes por cañón, y así proporcionalmente.

“El gobierno hace construir todos los buques de la Marina nacional por contrata, y sólo destina inspectores para que velen sobre la calidad de las maderas, y sobre la construcción: de este modo economiza mucho dinero, y consigue que se construyan los buques perfectamente y en corto tiempo.

“Un navío de 74 no tiene a su bordo en tiempo de guerra sino 656 personas, y una fragata de 44 sólo tiene 450, incluso comandantes, oficiales, guardias marinas, cirujanos y demás empleados, marineros y tropa. Según el estado que presentó el ministro de Marina, la paga y todos los demás gastos por un año en un navío de 74 en actual servicio suben a 189,740 pesos fuertes; en una fragata de 44 a 134,210; y en un bergantín o corbeta de 22 a 59,162 pesos fuertes.

“Por estos datos es fácil calcular y conocer el valor total de la escuadra que tienen actualmente los E.U.: lo que puede costar el aumentarla, y cuánto puede ser su gasto en tiempo de guerra, o en actual servicio.

“Para la perfecta organización de esta Marina, debería creerse que se elegiría para ministro de ella, a uno de los principales almirantes; pues es todo lo contrario: jamás ha habido un ministro de Marina facultativo en los diez años que he residido en aquel país, y según tengo entendido, la experiencia ha enseñado que no conviene tener ministros de Marina facultativos cuando se quiere tener la Marina en orden, porque el espíritu de cuerpo que siempre domina en aquéllos se opone a todas las reformas y mejoras que contrarían sus antiguas prácticas. El primer ministro de Marina que he conocido era un hacendado de probidad; el segundo un capitán de buque mercante, y el actual es un juez conocido por su probidad y literatura. Hay sin embargo para la dirección de todo lo relativo a la Marina una comisión compuesta de los tres comodores más hábiles y de más reputación; éstos son los que hacen las contrataciones para las maderas y demás utensilios de construcción naval; los que proponen al ministro de Marina los inspectores que deben celar la construcción de los buques, los ascensos de los oficiales, las ordenanzas y mejoras que deben introducirse; y el ministro de Marina con toda imparcialidad las propone y hace sancionar por el presidente. A dicha comisión de los tres mejores oficiales, y a su extraordinaria organización, debe la Marina el estado brillante en que se halla. Generalmente en la Marina inglesa tampoco es facultativo el ministro de este ramo”.<sup>79</sup>

\* \* \*

El interés de los E.U. en recrudecer la contienda para obtener al menos ganancias a través del comercio de pertrechos y las condiciones especiales que privan —necesidad de armas y municiones para proseguir la lucha, principalmente—, obligan casi a quienes guían las diversas fases del movimiento eman-

<sup>79</sup> Luis de Onís, *op. cit.*, p. 48-51.

cipador a requerir un contacto más efectivo con el país del Norte, con el objetivo primordial de adquirir, a fin de cuentas, el reconocimiento capaz de dar a la insurgencia la protección o apoyo de la potencia que impone respeto ya hacia aquel entonces. Vistos en un principio como aliado natural, recurrese a los E.U. muy tempranamente cuando Hidalgo nombra a Pascasio Ortiz de Letona<sup>80</sup> —combatiente con el grado de mariscal de campo— para que ajuste y arregle una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útiles y lucrosos para ambas naciones, y cuanto más convenga a la felicidad de las dos; una vez con el título de plenipotenciario y embajador, acreditado ante el Supremo Congreso norteamericano, mientras trata de pasar a los E.U. hácese sospechoso y es apresado en Molango, pueblecillo de la Huasteca; en tanto se turna a México a la Junta de seguridad, previendo la suerte que se le espera —encuétrase su poder oculto en el lomillo de la silla de montar—, apura un veneno que lleva oculto, y muere sin siquiera haber llegado a su destino.<sup>81</sup> Allende ha de nombrar casi de inmediato a Ignacio Aldama y fray Juan de Salazar, éste sustituto de aquel en caso de muerte: con plata en barras que cargan para la compra de pertrechos de guerra y la contratación de hombres, tras ser capturados en San Antonio de Béjar, Texas, son conducidos a Monclova y pasados por las armas, el 19 de junio el uno, el 30 de octubre el otro.<sup>82</sup>

Ha de ser Bernardo Gutiérrez de Lara —alias *Huacal*— quien suceda a aquellos que ni siquiera han logrado burlar a las autoridades inquisitoriales de la Nueva España. Nombrado por el propio Allende 4 días antes de su aprehensión en Baján —Vito Alessio Robles admite que entonces son tres las fuerzas que se mueven y tienden a fomentar la lucha por la independencia, a saber: este agente y sus intenciones; el esfuerzo del gobierno norteamericano representado por su ministro James Monroe, a través de sus comisionados William Shaler y el gobernador William C. Claiborne, de Luisiana, merodeadores que provocan disturbios; y el empeño de los diputados de América a las Cortes, principalmente el de Ramos Arizpe al que ya hemos aludido<sup>83</sup>—, resulta el típico emprendedor de aventuras, sujeto de personalidad indiscutible, intrépido petionario que lo mismo se acerca al mentado Monroe<sup>84</sup> en Wash-

<sup>80</sup> Originario de Guatemala, aficionado al estudio de las ciencias naturales, residente en Guadalajara cuando Hidalgo arriba allí el 26 de noviembre de 1810, recibe los poderes el 13 de diciembre de tal año, "con la facultad más amplia para acceder y firmar cualesquiera artículos, pactos o convenciones". Puede verse el poder conferido por Hidalgo en: Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo II, documento 7, pp. 389-390, o en: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 441-442.

<sup>81</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo II, p. 60.

<sup>82</sup> Ignacio Aldama recibe la comisión el 6 de febrero de 1811. Juan de Salazar, dos días después, en río del Agua del Saltillo, adquiere las instrucciones: "en atención a que asunto tan importante no se entorpezca o demore por algún imprevisto accidente de muerte, enfermedad, etc., es nuestra voluntad que cuanto se trate en la materia, con arreglo a las instrucciones privadas que han recibido, sea de acuerdo de ambos, cuyos pactos y demás deberán firmar por ante el secretario que nombren..." Véase José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 15-16 y 527-528 respectivamente.

<sup>83</sup> Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial*, cita en: José L. Franco, *op. cit.*, p. LI y LII

<sup>84</sup> A propósito de la entrevista dícese, según comunicación proporcionada por el agente de los insurgentes de Caracas, Telésforo de Orea, que "Monroe le ofrece que el gobierno de los E.U. apoyaría con toda su fuerza la revolución de las provincias mexicanas, y que a este efecto la sostendrían, no solamente con armas y municiones, sino con 27,000 hombres de buena tropa, que luego tendrían para el efecto; pero que

ington, que retorna a Nueva Orleans en mayo de 1812 para buscar ayuda privada para su empresa, o se asocia con el cónsul Shaler y Augusto W. Magee, éste capitán del ejército norteamericano, para avanzar sobre la bahía del Espíritu Santo —Goliad— y de ahí dirigirse hacia San Antonio, localidad que cae en sus manos el 10. de abril de 1813, cuando ya antes ha sido acompañado por José Menchaca y los doce, en aquella su travesía hacia el norte por las poco conocidas y menos aun recorridas regiones desérticas. Magee muere en la lucha entablada en bahía del Espíritu Santo; el mando pasa a manos de Samuel Kemper, y éste junto con Bernardo declara el 6 de abril inmediato la independencia de Texas; antes, las fuerzas de Simón Herrera, capturadas tras una persecución victoriosa y tras el combate de El Rosillo, entregadas a la turba insurgente —al frente de la cual como amotinado se coloca Pedro Prado—, son pasadas a degüello: el propio Herrera, su hermano Jerónimo, Manuel Salcedo, Miguel Arcos, sus dos hijos y algunos oficiales más resultan sacrificados bárbaramente. Tal el momento en que Calleja, ya como virrey, dispone que Joaquín Arredondo se destine a comandante general de las Provincias Internas de Oriente, y el en que éste nombra a Ignacio Elizondo —el mismo traidor de Acatita— para perseguir a Bernardo Gutiérrez de Lara, quien lo batirá en El Alazán el 20 de junio de 1813; para entonces los hilos de Monroe funcionan y, mirando que tal comandante es un obstáculo a sus proyectos, sugiere a Shaler un cambio: la sustitución de Lara por quien ha de ser el agente más veleidoso, José Alvarez de Toledo; de ahí que sea el mismo Arredondo quien, al frente de 700 hombres de infantería, 1,000 de caballería y 12 piezas de artillería —tras la publicación de un manifiesto en que el propio Alvarez de Toledo desacredita a Bernardo, y tras la deposición de

el coronel Bernardo y los demás jefes de la revolución debían tratar de establecer una buena Constitución, para asegurar la felicidad de sus paisanos. Con este motivo, Monroe ponderó mucho la de estos Estados, y le dio a entender que deseaba el gobierno americano que se adoptase la misma Constitución en México; que entonces se admitirían en la confederación de estas repúblicas, y con la agregación de las demás provincias americanas, formaría una potencia la más formidable del mundo. El coronel Bernardo, que había escuchado con bastante seriedad al secretario de Estado hasta su plan propuesto de agregación, se levantó furioso de su silla al oír semejante proposición, y salió del despacho de Mr. Monroe, muy enojado de la insultante insinuación. Orea ha dado a entender que el gobierno americano le ha hecho, aunque indirectamente y con menos claridad, la misma oferta, y está nada gustoso del proyecto de estos republicanos, cuya decantada moderación sirve sólo de capa a la ambición extremada de la administración actual..." En: Luis de Onís, *op. cit.*, pp. 183-184, fechado en Filadelfia, 14 de febrero de 1812; también en Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo III, p. 302. Para quien desee interiorizarse de la vida de Gutiérrez de Lara, puede consultar muy en especial su interesantísimo *Diario*, con notas que van de noviembre de 1811 a mayo de 1812, traducido y anotado por Elizabeth Howard West, publicado en *The American Historical Review*, Vol. XXXIV, Nums. 1 y 2, October 1928 y January 1929, donde describe sus peripecias y a veces realiza observaciones muy meticolosas, algunas de ellas relacionadas con el desarrollo marítimo de los E.U. Como el lector debe comprender, resulta imposible profundizar más en la vida y acciones de cada uno de los agentes insurgentes; acerca de Bernardo Gutiérrez de Lara baste decir que nace en Revilla, hoy Ciudad Guerrero, Tamaulipas, en 20 de agosto de 1774, y muere en Santiago el 13 de mayo de 1841; será el 17 de marzo de 1811 cuando se presente ante Allende, en la hacienda de Santa María inmediata a Saltillo, ofreciendo sus servicios, y cuando se le extiendan el despacho de coronel y las credenciales para marchar a los E.U. Véase también: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 261-263. En el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa —de hoy en adelante A.C.S.D.— aparece su expediente con 8 fojas, sin importancia, bajo la clasificación XI/III/4.2958.

éste— derrote ya a Toledo el 18 de agosto del mismo año, y recupere San Antonio. Lara ha de internarse en los E.U.; morirá olvidado, de regreso a México, tras haber escrito su folleto *Breve Apología*, en defensa de su actuación.

Alvarez de Toledo,<sup>85</sup> metódico, laborioso, pero imprudente, resulta de difícil enjuiciamiento. ¿Siente verdaderamente los principios libertarios de la independencia, o actúa en provecho propio nada más? ¿Obedece instrucciones especiales y se ajusta a un plan premeditado, en combinación con los agentes que se infiltran en territorio mexicano y que cumplen órdenes de Monroe? ¿O es desde mucho antes de su indulto espía incondicional de Fernando VII? Parece ser que su postura inicial es de rectitud; luego cuando entra en tratos con Onís, ya voluble y tal vez desilusionado, sabedor de que la conquista de territorio novohispano no es tan fácil como cree antes, francamente condicionada a las circunstancias más favorables para sí. Al actuar bajo el nombramiento de agente revolucionario del gobierno mexicano, entra en tratos con el mallorquín republicano Juan Mariano Picornell —otro nombre que, ligado a la insurgencia, la traiciona—, y en el primer semestre de 1813 organiza una gran expedición, marcha con pompa militar a través de la Luisiana, busca invadir Texas; Elizondo encuentra a sus huestes el 18 de agosto de este año en el paraje conocido como Atascoso y, sin empeñar combate, avisa a Arredondo, quien manda en su auxilio a José Manuel Zambrano; en el río de Medina, tras haber perecido muchos de los aventureros norteamericanos que constituyen lo más granado de su gente, mientras el comandante español aprovecha a las mil maravillas la estratagema de tocar la música en señal de victoria, Toledo es derrotado: abandona pertrechos y bagajes, huye, desocupa Béjar —ciudad de la cual Elizondo se apodera el 24 de tal mes y año—. pierde 22 cañones y útiles de maestranza. Los dispersos son pasados por las armas, en represalia a lo acontecido a los Herreras y Salcedo. Toledo, gravemente herido, se pone en salvo en los E.U.; siguiendo al lado del movimiento emancipador lo hallaremos en Boquilla de Piedras.<sup>86</sup>

Ignacio López Rayón, como jefe de la Junta de Zitácuaro, nombra para

<sup>85</sup> Nacido en La Habana el 14 de mayo de 1779, José Alvarez de Toledo y Dubois estudia en España y para 1808 obtiene el grado de teniente de navío; destaca como representante y diputado a las Cortes de Cádiz por Santo Domingo, donde lee un discurso elocuente el 11 de enero de 1811; en dificultades, abandona la península, fugándose a los E.U., adonde se le encuentra ya hacia agosto de tal año, y donde publica su *Manifiesto o satisfacción pundonorosa a todos los buenos españoles europeos, y a todos los pueblos de América*, con la inclusión de una proclama en que invita a los habitantes de Cuba y a los habaneros a independizarse; aliado a la causa independiente mexicana, y al principio en armonía con Gutiérrez de Lara, transforma sus relaciones con éste en tirantez hacia mayo de 1812; escribirá mucho, se decepcionará del movimiento libertador, apelará al indulto y a las recomendaciones de Luis de Onís ante Fernando VII, pasará a España tras haber escrito su *Representación al Rey* el 12 de diciembre de 1815 y haber recibido el citado indulto por real decreto de 26 de febrero de 1817; ya en Europa redacta su *Memoria sobre la pacificación de América*; muere en París el 16 de abril de 1858. Véase: Carlos M. Trelles. *Un precursor de la independencia de Cuba: don José Alvarez de Toledo*, magnífica obra bibliográfica, documentada en extremo, o: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 27-28; muy importantes documentos suyos en: Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, varias páginas.

<sup>86</sup> Véase: Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo III, p. 303 y sig. La batalla de Medina o del Encinar de Medina, mortal golpe para la causa en Texas, hace pensar —según Bancroft— que la posición de Toledo como jefe no es envidiable, que Menchaca le tiene celos, que es mirado como español y observado con desconfianza. Pueden verse en Carlos B. Trelles, *op. cit.*, la *Relación de la batalla de Medina*, doc. XIX, pp. 155-

plenipotenciario en E.U. a Francisco Antonio Peredo, indicándole que de ser posible contacte además con el gobierno de Haití. Dícese el 5 de abril de 1813 en Tlalpujahua que "se le otorgan amplios poderes para que pase ocultamente sin aparato ni ostentación alguna, en obvio de los extravíos y desgracias que han padecido nuestros enviados, por no hallarnos en plena posesión de estas cosas, a los E.U.A. y cerca de aquel supremo Congreso, a exponerle el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa, y los sinceros deseos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con recíprocas ventajas de ambas potencias, presentando la colección de impresos que se han dado para ministrar una más exacta idea de todo lo ocurrido, sujetándose a las instrucciones..." Peredo nunca cumple su comisión, debido a que no consigue embarcar en Tecoluta —así se nombra entonces a Tecolutla—; radicado en Zacatlán por algún tiempo, acompañará en 1816 a José Manuel de Herrera en su viaje a los E.U.<sup>87</sup>

En el lapso en que Morelos extiende sus campañas y actúa como principal exponente de la insurgencia, los agentes se suceden debido a que al generalísimo le obsesiona el tener relaciones internacionales, arreglos diplomáticos que le permitan entablar lazos de amistad con los demás países. Desfilan Mariano Tavares y David Fero —ambos detenidos por Ignacio Rayón cuando tratan de dar cumplimiento a su cometido—. Pedro Elías Bean, el famoso general Jean Amable Humbert, Juan Pablo Anaya, Julio César Amigoni, José Manuel de Herrera, Simón Tadeo Ortiz y Ayala, Carlos Ma. de Bustamante, sin contar a ambos Robinson —William Davis y Juan Hamilton—, que pertenecen más bien a tiempos de Manuel Mier y Terán y Francisco Javier Mina.

Pedro Elías Bean,<sup>88</sup> compañero de David Fero en la expedición infiltrativa de Philip Nolan hacia 1800, conoedor en Chihuahua del teniente del ejército americano Z. M. Pike —otro de los buscadores que exploran aquellas tierras inhabitadas, limítrofes de la Nueva España— en 1807, a propósito de

160, y la *Carta en que da cuenta Toledo de sus operaciones militares*, doc. XXIV, pp. 167-170.

<sup>87</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 458-459. El poder conferido, en J. E. Hernández y Dávalos. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, tomo V, pp. 18-19.

<sup>88</sup> Pedro Elías o Ellis Bean, nacido en 1783 en el Estado de Tennessee, después de ser apresado por las fuerzas virreinales cuando muere Nolan, y trasladado a la fortaleza de San Diego en Acapulco, participa en varias acciones de guerra al lado de Morelos, especialmente en la rendición del castillo; fabrica la pólvora para los ejércitos insurgentes, asedia Oaxaca, va comisionado a los E.U., acude a Barataria donde a Jean Lafitte le extiende patente de corso para combatir por la independencia, está presente junto con el general Juan Pablo Anaya en la batalla de Nueva Orleans —sostenida por el general Andrew Jackson contra los ingleses el 8 de enero de 1815—, retorna a México, emigra antes del término de la guerra, solicita tierras en Texas —mismas que le serán recogidas para ser entregadas a Lorenzo de Zavala—, y muere el 3 de octubre de 1846 en las cercanías de Jalapa. Su expediente en el A.C.S.D., catalogado como XI/III/4-701, acusa que el 19 de abril de 1817 se separa del ejército del país y retorna al suyo, sin licencia del gobierno; que regresa el 28 de febrero de 1826 y es admitido con el grado de coronel de caballería, por dictamen de la Junta Consultiva de Premios de 7 de agosto de 1826 y aprobación del Supremo Gobierno de 12 del mismo mes y año; que al regreso de Nueva Orleans conduce pliegos del general Alvarez de Toledo hasta Puruarán. Véanse además: Eduardo Enrique Ríos. *El insurgente don Pedro Elías Bean, 1783-1846*, y Jean Delalande. *Aventuras en México y Texas del coronel E. P. Bean. Sus Memorias*.

su nombramiento en septiembre de 1814 platica: "Me preguntó después —refiérese a Morelos— qué buenas noticias traía de los E.U., y le conté cómo había llegado allí y lo que allí había hecho, asegurándole que los americanos eran nuestros amigos y deseaban nuestro éxito, pero que estaban en guerra con la Gran Bretaña, lo que les impedía, indudablemente, venir en nuestra ayuda, como lo hubieran deseado. Se decidió entonces enviar un embajador a los E. U. y que yo partiese con él. No pudimos reunir para ese viaje más que la suma de veinticinco mil dólares. El general Morelos hubiera deseado acompañarnos hasta la costa, pero había sido nombrado Presidente de nuestra pequeña república, que estaba en plena lucha por su independencia, y le era imposible ausentarse. Fue nombrado embajador don Manuel de Herrera. Morelos nos confió a su hijo Almonte, que debía marchar a Nueva Orleans"<sup>89</sup> Meses antes, en abril de tal año, es cuando ha pasado al Norte: "Habían transcurrido dos días desde su marcha —habla de Rayón—, cuando recibí una carta del general Morelos. Después de relatarme sus desgracias, pedía me trasladara con urgencia a los E.U. a fin de organizar allí una expedición militar contra la provincia de Texas y, si era posible, aprovisionarme de armas. Estaba yo en situación financiera desesperada. Cuando marché a Huahaca, tenía 2,000 dólares. A excepción de 500, había yo gastado el resto en subvenir a las necesidades de mis hombres. Bien sabía yo que en los E.U. se puede hacer mucho con dinero, pero también que, sin dinero, no se logra nada. Mi perplejidad era grande. . . Apenas pude marché a Huatusco, donde había una pequeña guarnición de 50 republicanos. De allí pasé a Puente del Rey, donde encontré al general Victoria y a un hombre llamado Ansúrez. Pasé la noche con ellos y, continuando luego hacia la costa, llegué a Nautla. Mandaba entonces el puerto un negro llamado Philipia. . ."<sup>90</sup>

Jean Amable Humbert,<sup>91</sup> sin ser enviado de tierras novohispanas, es agente de los insurrectos desde que fija su residencia en la Luisiana; les aprovisiona en armas y distribuye a los corsarios. Debe venir a la barra de Nautla el 19 de junio de 1814; ante la derrota insurgente en San Hipólito, opta por regresar, y a bordo del *Tigre*, junto con Bean y Anaya, vuelve a Nueva Orleans. Rayón escribe a Morelos a propósito de ello: "El Sr. Humbert se ha embarcado en Nautla con el mariscal Ayala, llevándose todo el pertrecho y armas que había desembarcado, con más el dinero que Anaya pudo pillar"<sup>92</sup>.

<sup>89</sup> Jean Delalande, *op. cit.*, pp. 111-112.

<sup>90</sup> Jean Delalande, *op. cit.*, pp. 99-100.

<sup>91</sup> Jean Robert Marie Humbert, general francés, nace en Rouvrois, Meuse, en 1775; enlistado como voluntario en 1792, tiene luego a su mando a los 1,500 franceses que invaden Irlanda en 1798, cae prisionero, se le libera en intercambio, en 1802 acude a Santo Domingo; compañero de Kléber y de Hoche, "uno de los hombres más hermosos del ejército", según se dice, atrae a Paulina Bonaparte, viuda del general Leclerc, que al parecer no es insensible a él; de ahí que caiga en desgracia ante el Primer Cónsul; borrado de los cuadros, pasa a América; en 1814 el Imperio le concede una pensión anual de 3,000 francos; en 1815 toma parte en la batalla de Nueva Orleans. Como mantiene relaciones con los corsarios de la isla Galveston, es acusado en 1820 por las autoridades norteamericanas de piratería, y pasa varios meses en prisión; muere en la miseria, en el propio Nueva Orleans, el 3 de enero de 1823.

<sup>92</sup> Rayón a Morelos, Zacatlán, 12 de septiembre de 1814. Véase acerca de Humbert: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 290-291.



Juan Pablo Anaya,<sup>93</sup> general, embarca con Humbert el 7 de septiembre de 1814 en Nautla, rumbo a Nueva Orleans, acompañado también por el fraile franciscano José Antonio Pedrosa. Como Pedrosa denuncia a Anaya a su llegada, el proyecto que éste lleva mírase interrumpido. Si Alvarez de Toledo, puesto en contacto con él, apenas desembarcado confía y expresa optimismo respecto a sus gestiones, dirá más tarde con claridad, al dirigirse a Rayón: "aunque el mariscal de campo don Juan Pablo de Anaya vino a este país con el objeto de procurarse armas y establecer nuestras relaciones con el gobierno de Washington, nada ha hecho favorable, todo lo contrario: su conducta escandalosa, su ignorancia y su mentir sin igual le han acarreado el general desprecio, mientras que por otro lado creyéndolo verdaderamente comisionado por nuestro gobierno, han formado de éste no el mejor concepto, pues a tal representante se deja bien inferir que tal gobierno; yo espero que con la llegada de los oficiales que conducen estos pliegos todas las personas verdaderamente interesadas en la libertad de nuestra patria remediarán los grandes perjuicios que Anaya ha causado a nuestra independencia..."<sup>94</sup> Empero, ha de juzgarse que "...en la primera época de independencia fue un general de crédito, no sólo entre los americanos, sino aun entre los mismos enemigos: a los servicios que había hecho, añadió el de embarcarse en un mal buque, a solicitar auxilios de los E.U., donde practicó cuanto le fue posible en favor de su patria, y la dio grande honor, presentándose en las filas de aquella nación para ayudarle en la guerra que en aquel tiempo sostenía contra el inglés..."<sup>95</sup> El mismo ha de decir que "desde a principios del año de 1809 comencé, con mucho peligro, a dar pasos en favor de la libertad e independencia de la patria: en el de 10 me agregué a las banderas nacionales y permanecí en su servicio hasta ahora..."<sup>96</sup>

Julio César Amigoni<sup>97</sup> puede mencionarse porque Toledo se refiere a él: "Haría, Señor, una traición execrable a mi conciencia, si no dijese a V.M. —refiriéndose al Congreso— que el éxito de la presente expedición<sup>98</sup> es debido

<sup>93</sup> Nacido en Lagos el 26 de junio de 1785, se presenta a Hidalgo y destaca en la acción que las fuerzas de Manuel Muñiz realizan en Valladolid el 21 de julio de 1811; comunica a la Suprema Junta del rompimiento del sitio de Cuautla por Morelos; Rosáins lo nombra comandante en la provincia de Veracruz para 1814. En 1816, a la vuelta de Nueva Orleans, disuelve la junta de Michoacán; con ese motivo, la después instalada de Jaujilla lo persigue, lo hace prisionero, está a punto de fusilarlo; una vez escapado, acude a Cópore, y cuando Bravo es hecho prisionero, se acoge al indulto. Sirviendo a los realistas —por ello en su expediente del A.C.S.D. XI/III/1-13, en 2 tomos, se dice que habiendo caído prisionero de guerra en poder de las tropas del rey, al lado de éstas presta algunos servicios en contra de los independientes— está a punto de capturar a Guerrero. Adhiérese al Plan de Iguala, se le reconoce su grado, ofrece sus servicios al país el 6 de abril de 1847 —"mis leales sentimientos para la independencia y libertad de mi patria, y el justo e imprescindible deber que a todo mexicano impone tan sagrado objeto, me han hecho ofrecer al Supremo Gobierno mis cortos servicios contra injusta guerra que ha traído a nuestro suelo el alevoso y pervertido gabinete de Washington..."— Muere el 26 de septiembre de 1850 en Lagos, de cólera morbus. Véase también: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>94</sup> Toledo a Rayón, Nueva Orleans, 15 de febrero de 1815.

<sup>95</sup> Expediente de Juan Pablo Anaya, general de división, XI/III/1-13, en 2 tomos, del A.C.S.D., f. 16.

<sup>96</sup> Expediente XII/III/1-13, del A.C.S.D., f. 22.

<sup>97</sup> Desconocemos sus datos biográficos más esenciales; citas aisladas no arrojan luz al respecto.

<sup>98</sup> Donde se expresa una vez más de la conducta inicua de Anaya y trata muy bien al coronel Bean.

todo al capitán Amigoni, el cual superando las mayores dificultades, sin detenerse en excesivos gastos nos ha procurado un excelente buque mandado por él mismo para conducir los oficiales de la República, al mismo tiempo que los pliegos del servicio. Yo creo, Señor, que como la República necesita de buenos oficiales de marina que la sirvan fielmente, nadie es más digno que Amigoni para desempeñar la plaza de comandante de Marina con el grado de capitán de navío. Me propongo escribir igualmente los reglamentos sobre Marina que remitiré a V.M. Conviene igualmente que V.M. me remita algunas patentes de corso para que yo pueda por el conducto de Amigoni armar algunos corsarios al servicio de la República".<sup>99</sup>

José Manuel de Herrera<sup>100</sup> marcha a los E.U. llevando como secretario al del Congreso, Cornelio Ortiz de Zárate, en compañía de Peredo, el padre Ponz que funge como capellán, Amigoni además, con el encargo de formar una marina para el corso y el comercio: parte de Puruarán el 16 de julio de 1815. En su comitiva queda el hijo de Morelos, Juan Nepomuceno Almonte, quien escapa del combate cruento y va hacia el Norte en pos de estudios. Durante casi un año permanece ausente del país, expidiendo patentes, fraguando expediciones, contratando hombres y pertrechos; en 10 de marzo de 1816 enviará al presidente James Madison —mismo que ya con anterioridad, ante las reclamaciones de España, ha lanzado una proclama en 10. de septiembre de 1815, desautorizando la participación de barcos expedicionarios americanos en contra de cualquier dominio español<sup>101</sup>— sus credenciales firmadas por Morelos, y los decretos en que se autoriza la creación de una bandera y un escudo nacionales; Madison desatenderá el asunto, y Herrera entonces pasará a Galveston; con Luis d'Aury trata de crear un gobierno en la isla de San Luis —hoy Galveston— el 10. de septiembre de 1816; para ello izan ambos una bandera mexicana en el lugar, instituyen un almirantazgo,

<sup>99</sup> Toledo al Congreso, Nueva Orleans, 10 de febrero de 1815.

<sup>100</sup> Nada se conoce de él hasta que se incorpora al movimiento insurgente a la toma de Huamostitlán por Morelos, quien lo convierte en vicario castrense; predica en diciembre de 1812 a la toma de Oaxaca, y allí dirige el periódico insurgente *Correo Americano del Sur*, antes de que Carlos Ma. de Bustamante lo tome a su cargo. Diputado por la provincia de Tecpan ante el Congreso de Chilpancingo, es uno de los miembros encargados de redactar la Constitución de 1814. A su regreso de los E.U. considera fracasada su misión y solicita la gracia del indulto a fines de 1816. Reunido el Ejército Trigarante, desempeña luego la cartera de Relaciones Exteriores con Iturbide hasta 1822. Preso en 1825 debido a ciertas irregularidades habidas durante su actuación, defiéndese; vive retirado en Tepozotlán hacia 1827; ignórase cuanto se relaciona a su muerte. Véase: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 272-273.

<sup>101</sup> El documento dice que, como los E.U. se hallan felizmente en paz con España, y se sabe del alistamiento de una expedición en contra de los dominios de ésta, "... he creído conveniente expedir esta nuestra proclama, previniendo y mandando a los fieles ciudadanos que se han dejado arrastrar por la seducción para alistarse en esta expedición ilegítima, que se retiren de ella; y ordenando al mismo tiempo a todas las personas alistadas o implicadas en este armamento, que dejen de promoverlo, so pena de incurrir en el castigo que prescriben las leyes. Mando y ordeno en esta proclama a todos los empleados de los E.U. así civiles como militares, de cualquier Estado o territorio a que pertenezcan, a todos los jueces, justicias, a los oficiales del Ejército y Armada de los E.U., y a los de la milicia que vigilen en sus respectivas jurisdicciones, y que indaguen y traigan a condigno castigo a todos promotores o alistados..." Curiosamente firmado en la copia por Diego Madison, en lugar de James, Washington, 10. de septiembre de 1815, A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas III, f. 272.

y sueñan con la integración de una flota.<sup>102</sup> El será quien como contacto entregue, a través de William Davis Robinson que entonces actúa como mensajero, aquel escrito de Morelos un tanto cuanto amargo: "... y confiábamos finalmente en la ayuda poderosa de los Estados Unidos, quienes casi como nos habían guiado sabiamente con su ejemplo, nos franquearían con generosidad sus auxilios, previos los tratados de amistad y de alianza en que presidiese la buena fe, y no se olvidasen los intereses recíprocos de una y otra nación".

Simón Tadeo Ortiz de Ayala<sup>103</sup> recibirá cartas que lo acrediten en el extranjero, primero de Ignacio Rayón el 16 de enero de 1813, después de Morelos el 18 de febrero de tal año. En el Palacio Nacional de América, Zitaguero, Rayón anota que no debe "olvidarse la utilidad que, a la causa común de América, redundaría si uniéndose por medio de una diputación general apareciese representado en cuerpo a la faz del mundo la justicia de su causa, al paso que combinándose tomase medidas auxiliaorias y defensivas para sostenerse a lo menos en cuanto lo permitiesen las circunstancias... forme con su protección y con los auxilios que dichos gobiernos o particulares pueden prestar al crédito de México, sin omitir gastos ni sacrificios, una expedición naval de todos los buques que se puedan con destino a sacar caudales de nuestros puertos del Sur u otro punto del Norte..."<sup>104</sup> Morelos repetirá los conceptos, dado el interés que representa para él contar con barcos, y el que siempre demuestra Tadeo, que insiste en formar una escuadra. Las instrucciones otorgadas seguramente derivan de aquello que el mismo Ortiz de Ayala ha externado el 18 de junio de 1812: "...todo el mundo desea que haya un punto por mar, o por tierra donde comunicarse con México; éste es uno de los puntos que deben ocupar más vuestra atención; conseguido esto sería la decisión de nuestra independencia; por este medio introduciríamos armas, y todo lo necesario de que tanto abunda este continente;

<sup>102</sup> Del autor. *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, p. 30. Será entonces cuando se le catalogue como "el traidor cura Herrera que se nombra plenipotenciario de la ridícula república mexicana cerca de aquellos Estados, los cuales si no protegen abiertamente estos atentados, a lo menos los toleran y disimulan bajo el pretexto de que sus leyes permiten semejantes libertades a los ciudadanos..." Apodaca al Ministro de la Guerra, México, 31 de diciembre de 1816. A.G.N., Historia 152, f. 132.

<sup>103</sup> Natural de la antigua provincia de Guadalajara, tras estudiar en Europa embarca ocultamente para los E.U. al conocer el estallido del movimiento insurgente. Ya en contacto con la insurrección, su correspondencia es interceptada por el gobierno virreinal, en tanto permanece en Nueva Orleans —puede verse en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 186-196—; con su comisión al extranjero ha de pasar a América del Sur. Jorge Flores D. anota que, aunque se desconoce la fecha de su nacimiento, ve la luz de la vida en el valle de Mascota, Jalisco, a fines del siglo XVIII, estudia en la capital y después —principio de su vocación viajera— va al viejo continente, se filia a la revolución, trasládase a Baltimore, después a Suramérica y Guatemala; en años posteriores se embarca en viajes y labores de colonización —la de Coatzacoalcos especialmente— hasta que es nombrado cónsul en Burdeos; retorna en 1833 en una empresa de población europea en Texas, y fallece a bordo del buque en que hace la travesía; "sus restos mortales hallan inmensa y ondulante mortaja en las aguas del Golfo Mexicano, acaso como símbolo de la inutilidad de sus esfuerzos". Véanse: Carlos J. Sierra. *Tadeo Ortiz de Ayala, viajero y colonizador*, y Jesús Castañón R. *Un diplomático mexicano ignorado*, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 1o. y 15 de junio de 1957.

<sup>104</sup> Jesús Castañón R. *op. cit.*, sábado 1o. de junio de 1957, p. 4.

se introducirían los extranjeros a millares, ya para la milicia, ya para la agricultura; podía venir un diputado para tratar, con el gobierno que no es menos interesante. . . .<sup>105</sup>

Carlos Ma. de Bustamante<sup>106</sup> quizá es nombrado por Ignacio Rayón ministro de relaciones extranjeras, puesto que con tal título envía al nuncio católico de E.U. una protesta contra la actitud del alto clero al servicio de España hacia los insurgentes y hacia los curas rurales partidarios de la independencia, fechada el 16 de julio de 1814 desde Zacatlán. Es entonces cuando el mismo Bustamante ofrece al Congreso ir a solicitar determinadas gracias y el auxilio de los E.U., sólo que el cuerpo legislativo le responde en 6 de agosto desde el palacio nacional de Tiripitío "que creía oportuno suspender por entonces su resolución hasta preparar las instrucciones que debían dársele, las que serían las más acertadas oyendo antes al enviado norteamericano, puesto que había llegado —hablando del general Humbert cuya venida había excitado tan grandes esperanzas— y enterándose de la naturaleza, objeto y extensión de sus poderes". El ataque de Zacatlán por los realistas obliga a Rayón y a Bustamante a emprender la fuga: mientras el primero pasa a Cópoco, el segundo se dirige a embarcar en la barra de Nautla, que está en poder de la insurgencia; la separación de ambos tiene lugar el 28 de octubre del mismo 1814; nunca llegará el licenciado, ante los repetidos ataques del guerrillero insurgente Nicolás Anzures, a las órdenes de Juan Nepomuceno Rosáins. Volverá a intentar el abandono del país cuando, antes del sitio de Tehuacán en diciembre de 1816, se retire a la provincia veracruzana; al no poder proseguir su viaje a Nautla ni regresar a Tehuacán —porque Benito Armiñán ha tomado el puerto y Joaquín Márquez Donallo avanza sobre Acoatlán—, es cuando solicita la gracia del indulto.<sup>107</sup>

<sup>105</sup> Tadeo Ortiz a "Manuel" Morelos, Nueva Orleans, 18 de junio de 1812. En: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 191.

<sup>106</sup> Nace en Oaxaca en 1774, estudia teología y leyes, escribe en periódicos y redacta la Historia de su época, acude en 1813 a su tierra natal donde se le concede el empleo de inspector de caballería, actúa en el Congreso de Chilpancingo, no sigue al cuerpo legislativo en su huida y se une a Rayón, busca salir del país sin conseguirlo, rivaliza con Rosáins y es su prisionero, exige el respeto de la vida de Morelos cuando éste es aprehendido, se retira a la provincia de Veracruz, es encarcelado en Ulúa; ya en la vida independiente resulta diputado al primer Congreso Constituyente, asiste a la instalación del mismo, participa activamente en la vida política; en 1836 es uno de los cinco miembros que componen el Supremo Poder Conservador; ha de morir en la ciudad de México en 1848, dolido por la invasión norteamericana. Véase: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 97-101.

<sup>107</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo IV, p. 123 y sig. Vale anotar, además, que cuando Carlos Ma. de Bustamante, inseguro ante el desenvolvimiento político, trata de refugiarse en el extranjero, se oculta en Veracruz en el bergantín inglés *Castor*, alias *Viva* —su capitán Filix—, y es descubierto por la perspicacia del ayudante secretario del apostadero Ramón Gil; quien relata que yendo a almorzar al barco, donde se sospecha existe un contrabando de 10,000 onzas, "sentados ya a la mesa a la hora prefijada, veo entrar a tomar asiento igualmente un sujeto como de 45 a 50 años cuya fisonomía no me era desconocida: mi presencia y miradas le impusieron de tal modo que se presentó en su semblante el trastorno interior de su espíritu en términos de no poder mascar ni tragar los bocados. Su presencia había llamado algún tanto mi atención, pero las indicadas señales me lo han hecho sospechoso y no me ocupé de otra cosa durante el almuerzo que de traer a mi memoria ¿quién podría ser aquel sujeto?, sin que por eso dejase de rodar la conversación con el auxilio de intérprete entre los de la mesa, sobre varios puntos indiferentes. Por sus preguntas al dicho y sus respuestas, conocí ser el abogado don (N) Bustamante, indultado por el Exmo. Sr. Virrey. Acabado

De los Robinson, especialmente de William Davis, nos ocuparemos al hablar de Nautla y Boquilla. Precisa hacer constar que los E.U. nunca reconocen oficialmente a los emisarios de los libertadores de México, que siempre se les aconseja cautela para no provocar hostilidades con España, que a falta de otras actividades se dedican a proporcionar informes valiosos al gobierno y a fomentar la revuelta contra la península. La mayor contribución norteamericana a la independencia hispanoamericana puede situarse en materia de buques —y sin embargo únicamente son armados como corsarias 33 fragatas en Baltimore y Nueva Orleans en un lapso de 16 años, para toda la América española— y venta de armas, pero el suministro es irregular y mezquino. Si bien algunos norteamericanos insisten en la ayuda prestada por su país a nuestros pueblos en aquellos años, para mostrar la buena voluntad y el espíritu de solidaridad continental, a más de la pasión por la libertad que sienten a favor de todos los pueblos oprimidos, la verdad es que si hay ayuda es insignificante, solapada y más bien de particulares interesados en el lucro o en la aventura personal.<sup>108</sup>

\* \* \*

Pasemos al otro lado de la mesa con el propósito de analizar someramente las infiltraciones habidas de E.U. hacia acá, conatos de invasión o al menos colonización incipiente, en tanto se reconocen medio y recursos humanos. Debe considerarse quizá como el primer aventurero de raza sajona que penetra en territorio de Texas a Philip Nolan; irlandés de nacimiento, y contrabandista entre San Antonio y Natchez: organizando en 1800 una expedición armada de 21 hombres, atraviesa con ellos el río Colorado y el Trinidad hasta llegar al Brazos; después de una serie de incidentes, muere en un encuentro, y entonces Pedro Elías Bean —uno de los 21— toma el mando, entra en arreglos, se rinde, es hecho prisionero en unión de sus compañeros y conducido a Chihuahua y San Luis Potosí.<sup>109</sup>

Vendrán después James Wilkinson —el “más honorable traidor de América”, como le llama Norman Carlisle—, Aaron Burr, Zabulon Montgomery

el almuerzo me dijo que se iba a unir con don José Toledo a Madrid, para de acuerdo ambos proponer un plan seguro de pacificar el reino, pero que interesaba mucho nada se supiese en Veracruz hasta que realizase su proyecto: ésto me lo acabó de hacer sospechoso, y creer no tenía licencia del gobierno que me dijo. Dándole pues las mayores seguridades me vine en tierra e informado en la Secretaría de Gobierno que ningún pasaporte se había despachado para el bergantín inglés, pasé inmediatamente a dar a V. Md. parte verbal de estas ocurrencias... Veracruz, agosto 12 de 1817” El comandante del apostadero dirá “...que segurísimamente pasaba a Nueva Orleans a acordar o arreglar algún plan con los insurgentes que allí se hallan... se está instruyendo la correspondiente sumaria, pues es sujeto por todos títulos sospechoso por haber sido presidente, vocal y secretario de la soñada República y Congreso Mexicano, y consiguientemente el más acérrimo insurgente...” Dará con sus huesos en San Juan de Ulúa. A.G.I., Estado 37.

<sup>108</sup> Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, pp. 42-47. Aclara todavía: “Hasta ahora ningún país ha ayudado a otro en conflictos internacionales movido de altruismo puro. Como se dice hoy en día, el vacío que deja España pretenden llenarlo Gran Bretaña y los E.U., y depende de los países ayudados el aprovecharse del socorro en el momento oportuno sin comprometer su soberanía, es decir, no salir de una sujeción para entrar en otra”.

<sup>109</sup> Véase: Jean Delalande, *op. cit.*, primeras páginas. De todos los prisioneros uno de ellos, Ephraim Blackburn, es ahorcado tras sorteo —saca a los dados el número más bajo— en la plaza de los Urangas, en Chihuahua, el 11 de noviembre de 1807.

Pike. Wilkinson, que llega a ser comandante general del Ejército de los E.U. gracias al fraude, la mentira y el crimen,<sup>110</sup> será quien denuncie en sus intenciones a Aaron Burr, a pesar de considerarse su amigo, cuando éste descienda por la corriente del Mississippi con 13 barcasas, y lo aprese tramando contra él un complot. Burr no busca independizar a México sino aprovecharse a su costa: producto de las ideas que flotan en el ambiente de los E.U. desde esta temprana hora, es en verdad un filibustero,<sup>111</sup> y así se comenta: "... dedúcese de todo que el coronel Burr, vicepresidente de los E.U., descontento con su gobierno, ha promovido la insurrección de los del oeste, teniendo ya alistados de 15 a 20 mil hombres en el quinto donde estaba construyendo cañones y barcos chatos para conducir sus tropas por el Mississippi a la Nueva Orleans, atacarla, apoderarse de los fondos públicos y particulares, y después emprender una expedición a las costas de este reino situadas en el Seno Mexicano; el coronel Burr no sólo ha enganchado aventureros sino que ha dispuesto secretamente un acopio de armas, víveres y otros efectos de esta naturaleza, organizando en parte los medios que debían servirle para efectuar y consolidar su empresa".<sup>112</sup> Pike, uno de los emisarios de Jefferson —quien en ansias de expandir sus dominios envía al capitán Meriwether Lewis a explorar el río Missouri, y a Thomas Freeman el río Colorado, y desde 1801 externa libremente su convicción de que el desarrollo de los E.U. ha de cundir sobre toda la América del Norte hasta el istmo de Panamá—, descubrirá el pico que lleva su nombre, será apresado en febrero de 1807, y llevado a Chihuahua, y deportado luego; Luis de Onís precisamente se lamentará de esta actitud cuando, escribiendo al intendente Alejandro Ramírez, afirme que "la revolución de México y todas las demás que nos asolan y destruyen bajo el fomento de esta República, jamás hubiera tenido efecto, si el Sr. de Salcedo hubiera hecho ahorcar toda la partida del capitán Pique, que con una fuerza armada se introdujo en nuestras posesiones: si el otro Salcedo hubiera hecho lo mismo con el Dr. Robinson que causó la revolución de Béjar, y el catástrofe de aquellos oficiales que fueron asesinados a sangre fría; entre los cuales fue víctima él mismo: si nosotros hubiéramos ahorcado cuantos americanos se hubiesen encontrado bajo otra bandera que la suya, haciéndonos la guerra, pues el tratado que tenemos con este país está terminante en este punto: nuestra debilidad y contemplación nos ha atraído estas desgracias..."<sup>113</sup>

Cuando Jefferson reúne a su gabinete el 22 de octubre de 1808 y decide enviar agentes a México y a Cuba, los instruye para que den a conocer sus

<sup>110</sup> José L. Franco, *op. cit.*, p. XXXV. Recibirá una pensión de 2,000 pesos anuales del rey de España, y el barón de Carondelet en Nueva Orleans le entregará 12,000 más en pago de sus confidencias y traiciones.

<sup>111</sup> Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 35.

<sup>112</sup> Del virrey de la Nueva España al secretario de Estado, 20 de enero de 1807, transcrito en José L. Franco, *op. cit.*, p. XXXVII. Mientras Wilkinson envía un emisario al presidente Thomas Jefferson denunciando a Burr y pintándose como un militar honrado que ha descubierto una horrenda intriga, despacha a su edecán Burling hacia México con el encargo de pedir a Iturrigaray la suma de 200,000 pesos por lo que califica de importante servicio hecho a España.

<sup>113</sup> Luis de Onís a Alejandro Ramírez, Filadelfia, 15 de septiembre de 1816. En: José L. Franco, *op. cit.*, documento 59, p. 63. Cabría añadir a Guillermo Augusto Bowles entre los primeros espías y agitadores: una vez proclamado "director general de la nación Muskhogee", es batido y hecho prisionero por las milicias negras de La Habana al mando del comandante Manuel García, e internado en la cárcel de Nueva Orleans.

sentimientos, a saber: "Si continúan —tales países— bajo el dominio de España y de su familia, estamos satisfechos, pero no nos gustaría de modo alguno que pasaran al dominio o ascendiente de Francia o Inglaterra. En estos últimos casos, si decidieran declararse independientes, no podemos comprometernos por ahora diciéndoles que haríamos causa común con ustedes, sino que tenemos que reservarnos la facultad de poder actuar según lo exijan las circunstancias existentes en el momento, pero que nuestra actuación se inspirará en la amistad que sentimos hacia ustedes, en la firme creencia de que nuestros intereses están íntimamente ligados y en la más enérgica repugnancia a verles caer bajo el dominio de Francia o Inglaterra, ya sea política o comercialmente" El 16 de junio de 1810 el Secretario de Estado Robert Smith designa para cónsul en Veracruz y demás puertos de la intendencia del mismo nombre a William Shaler, comerciante que ha estado en San Blas y que nunca se traslada a la Nueva España para cumplir con su misión. Y los preparativos hacia el oeste son mayores que los socorros que los insurgentes reciben de los habitantes de las ciudades mercantiles de los E.U., en apariencia muy importantes, pero en realidad de menor interés.<sup>114</sup> Sabemos que Shaler desde Nueva Orleans, es quien combina con Menchaca las acciones de Bernardo Gutiérrez de Lara; conocemos las intenciones de James Monroe; hemos hablado ya de Augusto W. Magee y su fin en la expedición de bahía del Espíritu Santo. También cabe recordar la participación de William Davis Robinson —quien actuará en 1817 con mayor desenvoltura— en cierto ataque filibustero que por tierra es lanzado en abril y mayo de 1814 junto con el general John Smith, y la de Henry Perry, el mismo que acudirá a Soto la Marina con Mina, en otro ejecutado hacia el otoño de 1815.

De los años 1816-1817 nacen los preparativos y realización, no sólo de la expedición de Francisco Javier Mina y fray Servando Teresa de Mier, sino las amenazas que se levantan sobre la Nueva España y las Floridas, debidas al incremento de la piratería —corsarios franceses y americanos que interrumpen el comercio español—, especialmente encauzados por los hermanos Jean y Pierre Lafitte, cuyo centro de operaciones se halla en la isla Barataria, próxima a Nueva Orleans, y por uno de sus secuaces, Luis d'Aury u Ori. Nos hemos de extender sobre ellos en la debida oportunidad: recordemos tan sólo que alrededor del puerto situado en la desembocadura del Mississippi giran un sinnúmero de complots, que allí es donde se constituye antes —el 12 de abril de 1814— la Junta de Gobierno bajo la presidencia de Gutiérrez de Lara,

<sup>114</sup> Así lo expresa el ingeniero francés Arsenio Lacarriére Latour bajo el seudónimo de John Williams —de él nos ocuparemos más tarde— en informe exhaustivo sobre el propósito de dominio de tierras americanas por E.U., rendido en La Habana el 8 de abril de 1817 al intendente Ramírez. Su fino sentido de observación lo lleva a concluir que "los americanos se dirigen con ansias hacia los países vecinos a México; que sus peregrinaciones en aquellos parajes no son, como antes, viajes emprendidos por aventureros sin objeto fijo y seguido, y solamente movidos por la esperanza de una ganancia pasajera, sino que en el día sus establecimientos permanentes de agricultura que han llevado muy adelante y que los llevarán cuanto más puedan, facilitan el formar otros nuevos; que está probado por la experiencia que ha contribuido en gran manera a la civilización de los indios entre los cuales viven... El tiempo vendrá, y tal vez no está tan distante como se cree, en que los americanos, más abundantes en recursos que sus bárbaros predecesores, y hallando una resistencia mucho menor, se derramarán por México. Esto es inevitable. El gobierno español no puede impedir este resultado, pero a lo menos puede alejar la época: posee para ésto los medios de precaución".

que en dicha Junta figuran Pierre Lafitte y José Cortés, que será uno de los puntos donde se establezca el contraespionaje español —gracias a fray Antonio de Sedella, el cónsul Diego Morphy o Murphy, el de misma categoría Felipe Fatio o Facio, Juan Mariano Picornell, Arsenio Lacarriére Latour (a) John Williams, y otros más—, y que enlazará en mucho los proyectos expedicionarios del citado Mina, que allí contacta con Winfield Scott tras haberlo conocido antes.

El contraespionaje, que a grandes rasgos hay que comentar, provoca una nueva mención sobre José Álvarez de Toledo. El coronel Nathaniel Cogswell, norteamericano que lo acompaña, sospecha sostenidamente de él desde cuando escribe a Gutiérrez de Lara y a Magee el 29 de diciembre de 1812: "Se ha confirmado completamente que el pueblo de la Vieja España hallando difícil o imposible impedir que las colonias aspiren a la independencia, ha dispuesto que algunos, asumiendo la apariencia de patriotas y presentando todas las apariencias de ser perseguidos por su patriotismo, a fin de obtener la confianza de los patriotas y lograr de ellos importantes situaciones, para que al presentarse una favorable oportunidad sacrifiquen a los patriotas y su causa. . . Uno de esos hombres es el señor Toledo. Apuesto mi vida a que ésta es la verdad, pues estoy al cabo de los hechos. Tengo la certeza que el señor Toledo mantiene íntima correspondencia con el marqués de Villa Franca, miembro de las Cortes Españolas, con el duque del Infantado, miembro de la Regencia, y con otros, los más inveterados enemigos de la causa patriótica".<sup>115</sup> El fraile capuchino Antonio de Sedella, quien dirige el centro contrarrevolucionario español en Nueva Orleans, envía a Juan Ruiz de Apodaca un escrito en francés firmado por Eduardo Colomera relatando las andanzas de Álvarez de Toledo: es el caso que el 13 de diciembre de 1812 salen de Pittsburgh con dirección a Natchitoches nueve hombres, entre los que se hallan, además de Toledo y Colomera, Juan Mariano Picornell, Henry Adams Bullard, Arsenio Lacarriére Latour, otros tres norteamericanos —Bouller, Moore y Smoll—, y Ramón Rodríguez, asistente de Toledo; el dinero para los gastos del viaje lo proporciona el comerciante Hollden; Colomera describe la participación de Shaler y del Dr. Robinson, las intrigas de Toledo —a quien llaman un "caballero de industria"— y Cortés contra Gutiérrez de Lara, su derrota a manos del brigadier español Arredondo, la elevación de Picornell al cargo de Presidente de la Junta Revolucionaria de San Antonio, y el desaliento que se apodera de este último; también refiere la venta de tierras mexicanas realizadas por agentes americanos, los apuros de dinero de Toledo, y el fusilamiento que ordena ejecutar de Antonio Flores —portador de las cartas de Toledo que informó de todas las tramas a Colomera— en Nacogdoches para que no revelara los secretos que conocía; en Natchitoches, ayudado por Cortés, Toledo se hace otorgar por Vicente Flores un poder, a nombre de todos los habitantes, para organizar una nueva expedición sobre México; el coronel Colomera se opone a estos nuevos proyectos, y Toledo lo manda detener, salvándose gracias a la intervención de Picornell.<sup>116</sup> El escrito confirma, pues, las sospechas del coronel Cogswell: Toledo es simple y sencillamente un agente provocador —notable por su habilidad indiscutible— al servicio de España;

<sup>115</sup> José L. Franco, *op. cit.*, p. LIII.

<sup>116</sup> José L. Franco, *op. cit.*, documento 36, pp. 22 a 26.



sin proponérselo, ayuda a Shaler y a Robinson en los planes contrarrevolucionarios de Monroe para sembrar la división y desconfianza por todas partes a fin de apoderarse de las codiciadas tierras mexicanas.<sup>117</sup>

En Sabina los amigos de la independencia mexicana constituyen lo que llaman gobierno, eligiendo a Picornell como presidente: el nombrado Gobierno Provisional de las Provincias Internas de México queda integrado por él, por Pedro Rosela y Francisco Ruiz como vocales, y por Pedro Fuentes como secretario.<sup>118</sup> Picornell, en su carácter presidencial, el 5 de diciembre de 1813 lanza una proclama a los hombres libres de América, haciendo un relato del estado revolucionario de México y solicitando ayuda económica; el gobierno se traslada a Nueva Orleans en busca de apoyo, y allí, Picornell, desilusionado con sus fracasos, atraído además por el padre Sedella, muda de parecer y de independiente de intachable conducta se convierte en agente de la reacción. Sedella da cuenta al capitán general de Cuba en 1.º de julio de 1814 de lo que él llama "arrepentimiento" de Picornell; éste no nada más actuará delatando proyectos y nombres, sino que ayudará a incorporar a Pierre Lafitte al grupo del espionaje español.

Lígame aquí de nuevo el general Humbert, puesto que es el mismo Sedella quien, vigilándolo, obtiene todas las actas de la Junta de Gobierno que aquél ha constituido el 12 de abril de 1814,<sup>119</sup> y también José Manuel de Herrera,

<sup>117</sup> José L. Franco, *op. cit.*, p. LIV.

<sup>118</sup> A.G.I., papeles procedentes de Cuba, legajo 1836, No. 15.

<sup>119</sup> Interesante documentación de Humbert puede encontrarse en: José L. Franco, *op. cit.*, documentos 41 y 42, pp. 29 a 39. Del segundo de ellos transcribimos el núm. 4, *Plan de sueldos...* y el núm. 8, *Junta del Gobierno*:

No. 4. Plan de sueldos del Ejército Republicano Mexicano del Norte.

<i>Plana mayor</i>	<i>Sueldos anuales</i>
Un coronel	4,500 ps.
Un teniente coronel	3,500
Un sargento mayor	2,600
Un ayudante mayor	1,200
Un ayudante o 2o. de cuerpo, sobre su sueldo como oficial tendrá de sobresueldo	200
Un tambor mayor	300
 <i>Oficialidad y tropa</i>	
Un capitán	2,400
Un teniente 1o.	1,200
Un teniente 2o.	1,000
Un alférez 1o.	850
Un alférez 2o.	700
Un sargento	500
Un cabo	425
Un soldado	360
Un tambor	280

Estado de Texas, 1o. de mayo de 1814 y 3o. de nuestra Independencia. José Bernardo Gutiérrez. (El no. 2, prácticamente igual, en francés, firmado por Humbert, sin fecha).

No. 8 Dios y Libertad.

Independencia Mexicana.

Juan Amable Humbert, General Chefe de todos los Exercitos Republicanos del Mexico.

de cuyos papeles se apodera Lafitte.<sup>120</sup> Dos son los documentos enviados a La Habana que revelan mayor interés: la carta de Toledo de 10 de febrero de 1815 a la Junta Revolucionaria de México, dando cuenta de sus operaciones militares y de las relaciones que ha entablado con los E.U. para organizar un ejército y de que los patriotas de Cuba le han franqueado amplios poderes; y la del gobernador Claiborne, desde Nueva Orleans el 18 de febrero de tal año, en que agradece a Toledo las noticias que le ha suministrado relativas a la formación de un sistema de gobierno y sus deseos de que se consolide, para que los E.U. reconozcan al pueblo mexicano como nación libre e independiente.<sup>121</sup>

Durante el virreinato de Juan Ruiz de Apodaca, será él mismo quien, en correspondencia que sostiene hacia fines de su gobierno con el virrey del Perú José de la Pezuela, le diga el 22 de marzo de 1820: "...Mucho antes habría llegado ésto —se refiere al momento de pacificación de entonces— al término feliz en que se halla a no haber ocurrido en mi tiempo cuatro invasiones extranjeras, una hecha por el traidor Mina; otra por los ex-generales de Bonaparte Carlos y Henrique Lallemand, Rigault y otros, en la provincia de Tejas confinante con la Luisiana; otra en las Californias y costas de la Nueva Galicia por los piratas y rebeldes de Chile, y la última por el angloamericano Jaime Long contra la misma provincia de Tejas, las cuales retardaron los progresos de la pacificación por algún tiempo..."<sup>122</sup> Esbozemos ciertos hechos, aunque de Mina sólo anotemos dos datos que no deseamos escapen a la memoria —pues su expedición será motivo de un capítulo íntegro del texto—: el no muy conocido de que, una vez frustradas las intenciones de fray Antonio de Sedella para desmoralizarlo, amedrentarlo o comprarlo, se recurre a un reconocido matón, el traidor Segundo Correa y Botino, supuesto liberal, perseguido por el absolutismo fernandino, para sabotear sus preparativos y, de presentarse la oportunidad, asesinarlo;<sup>123</sup> y el de que en Matagorda se le incorpora un joven nombrado Anselmo Hinojosa, mexicano refugiado en

Junta de Gobernamiento.

José Bernardo Gutiérrez, Presidente.

L. Duncan, *Ve.* Pdte.

José Cortés

D. Locart

L. Bringier

Johnson

L. Girard

Pedro Fuentes

P. Lafitte

L. Baudin

P. Regnier

Agustín García

Pinboeuf

Nueva Orleans, abril 12, 1814

Humbert.

Pedro Fuentes, secretario.

<sup>120</sup> Ocupan también los contrarrevolucionarios la correspondencia cruzada entre Gutiérrez de Lara y Victoria, y las cartas y circulares de Toledo.

<sup>121</sup> José L. Franco, *op. cit.*, p. LVII y LVIII.

<sup>122</sup> Apodaca al virrey del Perú, México, 22 de marzo de 1820. A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas I, f. 531-532.

<sup>123</sup> Correa provoca un motín en Galveston, es descubierto y huye, refugiándose en Nueva Orleans y después en Panzacola, de donde se traslada a La Habana. Véanse documentos números 74, 109 y 125 en: José L. Franco, *op. cit.*

Nueva Orleans, quien —según declara el padre Mier— es el que instiga a Mina a su desembarco en Soto la Marina en abril de 1817.

No hace falta insistir sobre que los emigrados y generales bonapartistas que llegan como una avalancha a este hemisferio, se convierten en una pesadilla para las autoridades coloniales españolas de México y Cuba. A Dupont de Nemours y José Bonaparte que arriban en 1815, se agregan más tarde en Norteamérica el mariscal Grouchy, los generales Lallemand, Rigault, Claussel, Lefebre-Desnouettes, Vendamme, Real y otros, hasta el número de 18, sin contar los millares de oficiales de todas las categorías que vienen tras ellos. A fines de 1816 o comienzos de 1817 el Congreso de los E.U. cédeles 100,000 acres de tierras de Alabama, pero casi todos prefieren instalarse en Galveston, y más tarde en el *Campo de Asilo*, junto al río Trinidad. Según datos confidenciales, los generales Claussel y Lefebre-Desnouettes se proponen organizar una expedición a México —para lo cual cuentan con dinero, buques, armas y municiones en abundancia—, unirse a los insurrectos y proclamar a José Bonaparte como rey de las Indias. Naturalmente, los movimientos sospechosos de los franceses aumentan los quehaceres de Sedella y de Onís; tanto el virrey de Nueva España como el capitán general de Cuba estrechan la vigilancia, más desde que se ven informados sobre los preparativos de una expedición combinada, terrestre-marítima, que debe dirigirse a las costas del Seno. Cierto que la negativa a Luciano Bonaparte para trasladarse a los E.U. aminora sus temores; dícese: "...habiendo admitido el Norte de América un gran número de mal contentos, y tráfugas franceses, la presencia de Luciano Bonaparte en los E.U. sería mucho más peligrosa que lo es en Europa, en donde se halla mejor observado, y por consiguiente es prudente se le nieguen los pasaportes que ha pedido..." Hacia abril de 1818 Lallemand ha de verse precisado a negar los comentarios de la *Gaceta de la Luisiana*, la que informa que "...los franceses han confesado la intención de establecerse como agricultores en Río Grande o sus alrededores, pero nos presumimos que sea una estratagema para infundir confianza a los españoles, porque si estos franceses expatriados no hubiesen tenido sino miras pacíficas, ¿cómo no se han contentado con la generosidad del último Congreso que ha concedido tierras en grande extensión..."<sup>124</sup> Apodaca, inquieto de cualquier manera, envía a su ayudante, teniente de navío Joaquín de Zayas, en demanda de auxilios a La Habana; en los despachos que le entrega solicita, dada la crítica situación y la turbación ocasionada en el territorio a su cargo por un considerable número de facciosos que anidados en la bahía de Galveston tratan de introducirse por la provincia de Texas, el envío de cuatro buques, o cuando menos dos corbetas; de no conseguir ayuda, lo autoriza a la compra de una buena corbeta

<sup>124</sup> Respecto a Lallemand y expatriados franceses pueden consultarse documentos 144, 150, 151, 160 y otros en: José L. Franco, *op. cit.* En el número 160 indícase, v.gr.: "...El general L'allemand es un hombre de muchos talentos militares, y de gran circunspección. Sus planes se equivocan enteramente, y sólo vemos que la orden expedida por este Presidente para la toma de Galveston no ha tenido efecto, y ni hay la más leve apariencia que se realice a pesar de existir en aquel punto los mismos motivos que en la isla de Amalia de que ya hace tiempo se apoderaron: los corsarios o piratas se mantienen allí tranquilos, y el general francés se está fortificando en el río Trinidad. Todo esto indica que cuenta con grandes recursos, y con un apoyo poderoso, y que no empezará sus operaciones hasta no estar seguro de poder penetrar sus fuerzas superiores". Luis Noelli a Alejandro Ramírez, Nueva Orleans, 28 de mayo de 1818.

y un bergantín, artillados y aparejados, de los que con frecuencia están allí de venta, procurando sean de la mejor calidad en su andar, del más grueso porte de artillería, y a lo menos de dos tercios de vida, y con todos sus pertrechos para navegar desde luego.<sup>125</sup> El apoyo llegará en la corbeta *Flora*, bergantín *Consulado* y la goleta de guerra *Belona*; se las destinará al bloqueo de Galveston, pero en verdad Apodaca respira ya tranquilo cuando sabe que Lallemand abandona sus intenciones.<sup>126</sup>

Si bien la presencia de barcos de dudosa procedencia es común y corriente en el litoral del Pacífico —José de la Cruz está alerta siempre en la Nueva Galicia y apenas asoma alguna nave pone sobre las armas a las milicias—, Apodaca llama piratas y rebeldes de Chile posiblemente a los hombres comandados por Hipólito Bouchard y al ataque que Monterrey en la Alta California sufre por sus barcos la *Argentina* y la *Santa Rosa*.<sup>127</sup> No es precisamente lord Cochrane, participe en la liberación de Chile, quien navega hacia Acapulco en la época en que el conde del Venadito gobierna.<sup>128</sup> Puede quizá concluirse que, de la correspondencia habida entre el virrey de Nueva España y su colega el de Perú, el primero de ellos esté a la expectativa, puesto que supone que de un momento a otro las naves de Sudamérica deben aparecer. Ya el duque de San Carlos, desde Londres, lo ha puesto sobre aviso: “por ahora sólo puedo anticiparle la noticia casi positiva de que la expedición del lord Cochrane que se halla preparándose en estos puertos se dirige a Chile donde el lord reunirá bajo su mando 4 fragatas de 20 a 30 cañones con las cuales se propone incomodar no sólo a Lima sino hasta las costas de este virreinato, mientras otros 2 ó 3 buques de menos fuerza con alguna gente de desembarco deben invadir las de Nueva Granada o Tierra Firme, siendo el mes próximo el señalado para la salida de esta expedición...”<sup>129</sup> Joaquín de la Pezuela comunicará a Apodaca que puede proporcionarle 500 fusiles y 200 sables que ha ofrecido poner en Acapulco, donde deben ser precisos,<sup>130</sup> y lo tendrá al tanto de las acciones de Cochrane sobre Callao.<sup>131</sup> La intranquilidad no cesa desde 1818, ya que se tienen noticias de que un tal D. Stuar o Estuar

<sup>125</sup> Apodaca al Exmo. Sr. Comandante general de Marina de La Habana, México, 27 de mayo de 1818. A.G.I., Estado 32.

<sup>126</sup> Apodaca al Gobernador intendente de Veracruz y al comandante del apostadero de Marina, México, 31 de julio de 1818. A.G.N., Historia 152, f. 269-270. Para entonces las órdenes del tráfico marítimo en el Seno mexicano cada vez se hacen más estrictas; así, dictanse prevenciones que deben observar los capitanes y oficiales mayores de los buques del comercio español, correspondientes a las matrículas de la isla de Cuba; en ellas se aconseja buen gobierno, conducta, debido manejo, corrigiendo y castigando sin separarse de los límites de la prudencia, y anticipada contrata formal con la tripulación, con conocimiento del escribano de Marina, además de prohibiciones de fraude alguno contra las rentas del rey y de acomodo de algún pasajero que no se halle anotado en el rol. A.G.N., Historia 96, expediente 16, f. 5 y 6.

<sup>127</sup> El incidente de Hipólito Bouchard, argentino, y sus naves, lo relataremos en el capítulo Sucesos Menores.

<sup>128</sup> Del almirante lord Cochrane habremos de ocuparnos en el tomo referente a la República, pues la correspondencia que cruza va dirigida a Agustín de Iturbide, cuando éste asienta ya en el poder.

<sup>129</sup> El duque de San Carlos a Juan Ruiz de Apodaca, Londres, 19 de junio de 1818. A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas I, f. 426.

<sup>130</sup> Joaquín de la Pezuela a Apodaca, Lima, 28 de febrero de 1819. A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas I, f. 523.

<sup>131</sup> Joaquín de la Pezuela al Exmo. Sr. Virrey de México, Lima, 6 de marzo de 1819. A.G.N., Historia, Notas Diplomáticas I, f. 525.

sostiene correspondencia con el mariscal Anaya desde Turicato el 18 de junio de tal año, y desde Zárate el 6 de julio del mismo, señalando que se halla en compañía del coronel Juan Davis Bradburn,<sup>132</sup> y que ambos desean construir un barco para los insurgentes, pues “entre nosotros hay marineros y oficiales de mar; si es posible pasaré adonde estáis para que hablemos sobre el asunto, mas si no voy después de algunos días de haber recibido mi carta, escribidme a la orilla de Zacatula”.<sup>133</sup> José Gabriel de Armijo, por otra parte, habla de las ocurrencias del puerto de Talcahuano —que le han sido comunicadas por el gobernador interino de Acapulco— y de tener a la vista dos buques sospechosos y necesitar de más fuerza para cubrir la guarnición del castillo y su población: la presencia de los buques anclados en la rada de Marpuato y Acalpica demanda atención hacia la fortaleza de San Diego, y sus inmediaciones, puertos y ensenadas, pero no cuenta con hombres y los solicita;<sup>134</sup> en fecha precedente comenta que “la embarcación inglesa comercia vendiendo o cambiando armas a los rebeldes . . . es de rigurosa necesidad un buque armado en guerra, que recorra desde la Palizada, Zihuatanejo, Acalpica hasta la vista de la rada de Marpuato, costa de Colima, para impedir que los piratas o contrabandistas ingleses, al cebo de los cambios de los sacrilegos rebeldes que no respetaran las alhajas y vasos sagrados de los templos, que han despojado y despojen, continúen sus desembarcos y pernicioso comercio, que de otro modo no será fácil impedir. . .”<sup>135</sup> En fin, es Vicente Guerrero el que hace notar en esta época “que el enemigo anda divertido por la costa, pues por los puntos de Petatán acaban de despegar 18 barcos y otros que le vinieron haciendo una tenaz persecución a la nao de China que entró toda desarbolada a Acapulco, los cuales están fondeados en la bocana y otro trozo que ha desembarcado en la Palizada, pues acaba de llegar el padre de mi asistente Miguel Castañón con sólo el objeto de avisarme lo que podrá V.S.

<sup>132</sup> Uno de los oficiales acompañantes de Francisco Javier Mina en su expedición.

<sup>133</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 90, correspondientes a Armijo 22, del año 1819, f. 228-229.

<sup>134</sup> Armijo al virrey, Huetamo, 25 de marzo de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 86, correspondiente a Armijo 1819, f. 198 a 200. En efecto, Nicolás Basilio de la Gándara le ha escrito a Armijo desde Acapulco el 12 del mismo marzo, indicándole que ha llegado procedente de Guayaquil el falucho *San Francisco de Paula*, con la noticia de que en el puerto de Talcahuano 2 navíos, 3 fragatas y 2 buques menores, unidos en escuadra que han armado los insurgentes de Chile, han apresado en el citado puerto la fragata de guerra *María Isabel* y 5 buques más que venían de España con tropa para el Callao, con cuyo motivo se halla toda la costa del Perú regada de enemigos; como ha avistado 2 fragatas sospechosas, concluye no sería extraño fuesen adversarios, y traten de querer invadir la plaza; agrega que la fragata *Cazadora* que se halla embargada para llevar víveres a Zacatula —ésta ha sido detenida en su travesía de la Alta California al Callao para averiguaciones, entre tanto repara los daños— debe considerarse como inservible. Véase a este respecto: A.G.I., Estado 32, y A.G.N., Operaciones de Guerra 86, correspondientes a Armijo 1819, f. 201.

<sup>135</sup> Armijo al virrey, Cutzamala, 10 de marzo de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 86, correspondiente a Armijo, 1819, f. 202-204. Aun cuando los ingleses se retiran y Armijo se confía, el conde del Venadito dispone que, “no siendo cierto el haberse disipado las novedades de la costa, sino que subsisten con mayor probabilidad de verificarse un desembarco, dispondrá marche una compañía de fuerza correspondiente de infantería a Acapulco, cuya plaza es de la mayor importancia tener en el mejor estado de defensa; la contestación de V.S. a esta mi orden será el estar cumplida”. El virrey conde del Venadito a Armijo, México, 11 de mayo de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 86, correspondiente a Armijo 1819, f. 395.

participar a los buenos patriotas de por esos rumbos. . ."<sup>136</sup> Como puede notarse, la zozobra se justifica cumplidamente en el virrey.

Y, como remate, la expedición de James Long, cuando tras el tratado entre España y los E.U., firmado el 22 de febrero de 1819, se comunica que Texas continúa siendo una provincia novohispana, y los colonos allí radicados se consideran defraudados al no verse incorporados. Vistos los preparativos, el intento de Long causa gran entusiasmo entre muchos de los norteamericanos, quienes nombran un Consejo formado por Horacio Bigelow, Hemlin Cook, W. W. Walker, Stephen Banker, John Sibley, Samuel Devenport, John C. Burnett, J. Child, Pedro Procello y Bernardo Gutiérrez; Long resulta presidente del Consejo, y éste declara en junio de 1819 que la provincia es una república nueva e independiente. Long pretende la ayuda de Jean Lafitte, pero éste rehúsa tomar parte. Las tropas realistas, bajo las órdenes del coronel Ignacio Pérez, desbandan a los nuevos republicanos y el intento se frustra; al huir hacia Nueva Orleans, rehace sus planes con la ayuda de los "patriotas" Benjamín Maylan y José Félix Trespalcios, y se apodera entonces, el 4 de octubre de 1821, de la bahía del Espíritu Santo, donde al fin se rinde el 9 del mismo mes al propio Pérez; enviado a Laredo y San Luis Potosí, será puesto en libertad en Monterrey el 8 de marzo de 1822. Durante la acción más importante, efectuada el 8 de octubre de 1821, el teniente Jesús Aldrete, en el paraje del Sabino, se apodera de cuatro pequeñas embarcaciones, dos en que Long ha conducido a su gente, y las otras dos, presas que ha hecho en su travesía; de ellas quema una por inútil; luego, en Matagorda, se hará de una barcaza más, lista para proteger la retirada en caso necesario. Cuando se interroga a los prisioneros rendidos —en total 53 hombres—, concuerdan ellos en que "han salido del puerto de las Casas de Bolívar, dos leguas del lado de acá de la isla de Galveston, en tierra firme de esta provincia, que han traído consigo 52 hombres sobre poco más o menos, que salieron con 3 barcos pero que uno lo dejaron en la bahía de Paso de Caballo, con 21 o 22 hombres a bordo, armados y con un cañón, y que con los otros 2 arribaron a la costa; que es constante han traído otro buque que venía a Orleans y lo han tomado en el Paso de Caballo; que habiendo observado por los papeles que traía iba con destino a Panzacola, viendo su rumbo era opuesto, lo tuvieron por contrabando; que nada tomaron de dicho buque, antes pusieron dentro de él provisiones para los que en él se embarcaron. . ." Long se defiende diciendo que protege la independencia —recuérdese que en ese momento ya Iturbide se encuentra al frente del gobierno— por comisión otorgada por Trespalcios, quien se titula teniente general de los ejércitos mexicanos, vocal de su Soberano Congreso, y presidente de la Suprema Junta establecida en Texas. Curiosamente tras su libertad, cuatro de los hombres de Long —Benjamín Maylán, Guillermo Singer, Juan Clevorme y Daniel Sullivan— obtienen 3 millas cuadradas de terreno como propiedad en la provincia texana. Allí comienza o continúa con mayor empuje la infiltración.<sup>137</sup>

\* \* \*

<sup>136</sup> Vicente Guerrero al brigadier y comandante general del Sur de México don Manuel Izquierdo, Purungueo, 4 de diciembre de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 83, correspondiente a Armijo 1819-1821, f. 164-165.

<sup>137</sup> Del expediente L-E 1055 del A.S.R.E., f. 19 a 106. Como Documento número 4 véase el nombramiento que Jaime Long otorga a Alejandro William como teniente de

Durante el lapso en que Hispanoamérica se emancipa, dos corrientes surgen en la opinión pública y la prensa, partidarias naturalmente de los bandos contrincantes. Independientes a las referencias, gacetas, periódicos, que en la Nueva España se publican —*Gaceta del Gobierno de México* como órgano oficial del virreinato; *El Despertador Americano*, *El Juguetillo*, *El Diario de México*, *El Correo Americano del Sur*, y demás, como boletines informativos de la insurgencia en redacción esporádica las más de las veces—, España pugna por atraerse prosélitos, frente a las noticias que se esparcen al continente en apoyo de la insurrección, provenientes casi siempre de los Estados Unidos. Dentro de la península, aun cuando todos los órganos de opinión tienen que pasar por el tamiz de los criterios gubernamentales, el troquel de la prensa dirigida encuentra los mejores prototipos en la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*: ni uno ni otro, por supuesto, rebasan el nivel de las informaciones oficiales, avisos y noticias locales, y sólo desde esa perspectiva deben valorarse. La cuestión americana tiene escasa resonancia en la prensa española del primer período absolutista; si acaso *El Procurador General de la Nación y del Rey*, desaparecido hacia 1815, con claridad de visión anota "...que los rebeldes no se dejarán seducir por lo que se denomina el «mágico y misterioso» nombre del monarca, es decir, por las promesas de una libertad contenida en cartas constitucionales y prometida en frases retóricas de discursos ocasionales"; en otra ocasión clasifica a los americanos en dos grandes grupos, los espúreos y los fernandinos; considera que sólo los primeros, muy inferiores en número, apoyan la causa insurgente, y entonces, en tono por demás autoritario, apunta que "la patria, reflexionando sobre los males que estos pérfidos le habrán acarreado, guardará su indulgencia para con los incautos y sencillos que hayan caído en los lazos de la seducción sin advertirlo, pero manifestará toda su indignación contra los seductores". Será hasta 1819 cuando *El Observador Español en Londres* esté llamado a matizar decisivamente la opinión pública europea y americana respecto al hecho de la emancipación, cuando tanto el marqués de Casa Irujo como el duque de San Carlos piensen que el absoluto silencio produce los efectos más perjudiciales, haciendo contraste la actividad ambiciosa de los agentes insurgentes y de los expatriados de la península con la apatía que a veces se muestra de la parte real. Nada más que cuando se escoge al clérigo Miguel Cabral de Noroña, radicado en los E.U., para dirigir las actividades periodísticas, el ánimo de los españoles permanecerá aturdido y como insensible ante los sucesos de América: las tropas trabajadas por la masonería, un sistema de gobierno desacertado, la pasividad de los políticos e intelectuales absolutistas respecto a las Indias y los postulados liberales, favorables a la idea y al hecho de la emancipación, no parecen componentes idóneos para una acción reivindicadora. Aparte, el absolutismo reconcentrado de Fernando VII impide que el redactor conciba y exprese sus ideas con rigurosa imparcialidad, con una crítica libre e independiente y con la dignidad que reclaman las luces y las circunstancias del país en que escribe; de ahí la escasa utilidad de la publicación que, lejos de adquirir crédito, cae oprimida bajo la censura. Como existen intermediarios y consultas al rey, las noticias se publican con exagerado retraso, y no acaparan la atención sino de un exiguo público; además, los números publicados nunca

fragata de la Armada Nal. de México —mismo expediente, f. 10—, y como Documento 5 la lista de los apresados en el Presidio de Bahía, f. 60.

alcanzan la difusión mínima como para despertar una reacción en favor de la metrópoli. Si acaso a veces una noticia transmitida puede haber, dando lugar a comentario, como aquella relacionada con nuestro territorio: "se ha empezado a publicar una gaceta en inglés, titulada el *Republicano de Texas*, de su geografía y ricas producciones y minas, que son el verdadero imán que arrastra tras sí la voluntad filantrópica de tanto honrado republicano hacia la independencia de aquel país, y se repiten con énfasis las voces del Congreso, representación nacional y jefes, de los cuales sigue nombrándose el supremo un cirujano de esta Unión, llamado James Long, que se asegura ser testaferro de los que dirigen aquella invasión. Consiguiente a tan nobles principios, se explica que en gran cantidad de los habitantes de estos Estados y en Nueva Orleans ha llegado el delirio a defender como ciudadanos de aquella nueva república a una porción de piratas que tripulaban una goletilla y fueron cogidos en el Seno Mexicano por dos guardacostas de esta Unión robando... a la gente... de un barco español... Estos asesinos... serán absueltos como corsarios... , pues que obtenían formal patente de corso... del general francés Hombert, refrendada por el generalísimo Long". La venta es nula, y entonces el 5 de marzo de 1820 se confirma la suspensión del periódico que, aparte de ocasionar gastos y molestias, no cumple con el cometido para el cual ha sido creado. Cuando Cabral insiste en trasladarse a los Estados Unidos —porque desde allí puede mejor penetrar los planes o maquinaciones de los insurgentes, de sus emisarios, agentes y protectores; desconcertar sus proyectos con avisos y publicaciones en las gacetas americanas y con prevenciones a los jefes y pueblos fieles de la América española—, los escritores tradicionales que hasta entonces han apoyado la unidad del mundo hispánico, al proclamarse de nuevo la Constitución de 1812 por obra de la sublevación de Riego, se convierten en los más decididos partidarios de la emancipación.<sup>138</sup>

En cuanto a la prensa de los Estados Unidos, cabe decir que desde un principio los periódicos norteamericanos halláanse temerosos de una posible y probable intervención inglesa o francesa en Hispanoamérica —a la que se oponen desde luego—, y que el entusiasmo inicial de los editores por las empresas revolucionarias se cifra en una independencia completa, al grado de que se comenta que "fervientemente deseamos que la noción de gobierno autónomo llegue a tal madurez que los sudamericanos no obedezcan ni a José ni a Fernando, ni a ningún otro amo de allende el mar". Hacia junio de 1810 no se oculta que "buen número de noticias concuerdan en que un espíritu de independencia se extiende rápidamente en los pechos de nuestros hermanos en la sección meridional del continente americano". El movimiento de emancipación se admite con ciertas reservas: ¿cómo podrán gobernarse gentes que han vivido bajo un régimen tiránico, gentes impregnadas de ignorancia, estupidez, superstición y clericalismo? Cuando la opinión pública se decide a hablar con claridad, valora sin hipocresía la insurrección concluyendo: "Les deseamos todo el éxito que merecê su causa; se los deseamos por su provecho y por el nuestro... si resulta independiente de verdad el gran territorio, y su constitución es realmente ilustrada, liberal y libre, el mundo va a tener ocasión de regocijarse y ninguna parte más que los Estados Unidos". Sin duda alguna la expectativa de lucro ocupa un lugar prominente en el espíritu de los perio-

<sup>138</sup> Extracto de: Luis Miguel Enciso Recio, *op. cit.*



distas: el comercio es más importante que cualquier otra cosa para el desarrollo y las ganancias de los industriales; “nos interesa que ninguna nación europea vuelva a pisar tierra de este continente... Francia e Inglaterra serían para nosotros vecinos mucho más peligrosos que las colonias de España hechas independientes... el conocido comercio ilícito llevará a Albión a buscar un monopolio, o disposiciones tan excluyentes que hagan el comercio con otros Estados desventajoso y equivalente a un verdadero privilegio”. Durante el año de 1811 se encuentra una mención más frecuente al movimiento revolucionario en México; la información, recibida a través de cartas en la inmensa mayoría de oportunidades, viértese en notas sistemáticas: “...el pueblo de todas las provincias interiores, hasta México, ha arrojado el yugo español y se ha declarado a sí mismo libre. La conmoción es general y decisiva, y en mi opinión los propietarios originales de la tierra estarán en completa posesión y ejercicio de todos los poderes de gobierno autónomo antes del otoño, de aquí al istmo de Darién”. De cualquier manera, se invoca el interés personal, propio, cuando se agrega: “obtener lo que podemos y conservar lo que tenemos debiera ser, por consiguiente, nuestra política...” Con motivo de la guerra entablada con Inglaterra, decidida por el Congreso el 18 de junio de 1812, las noticias de independencia de las viejas provincias españolas casi desaparecen —o se relegan a un segundo plano— de las páginas periodísticas de los Estados Unidos; cuando alguna queda, no falta el ataque a su enemigo del momento: “los ingleses son secretamente detestados en todas las colonias españolas, por liberales y conservadores, por realistas y republicanos, a causa de su doble juego: la avaricia guía toda su conducta, y sacrifican a ella su honor y su fe”. El 4 de julio de 1812 el *Weekly Register* comenta: “tenemos la satisfacción de creer que todo México, salvo la ciudad de Veracruz, está en poder de los patriotas. ¡Que Dios proteja su causa y arroje reyes y secuaces de todo el Nuevo Mundo!” No hay optimismo respecto al futuro de nuestra tierra; tal parece que se menosprecia al hombre de este lado de la frontera; dicese: “en casi todas las acciones que han tenido lugar, los monarquistas llevan una decisión ventajosa, pero el otro partido sigue ganando fuerza; ese bello país será inundado de sangre, y la disputa probablemente terminará con colocar a algún déspota a la cabeza del gobierno, pues el pueblo es demasiado ignorante para establecer una república permanente”. En el año de 1813 y los siguientes, los artículos aparecen en el *National Intelligencer* en especial, o en la *Louisiana Gazette*; muchas noticias mexicanas llegan a Nueva Orleans —como es lógico dada la importancia que este centro adquiere al convertirse en residencia de ciertos agentes y cuartel general del contraespionaje— o son recibidas por los editores del *Natchez Chronicle* a través de Natchitoches; frecuentemente la fuente principal de retazos lo es “una carta de un caballero de gran consideración en Natches”. De más tarde, los comentarios serán parecidos.<sup>139</sup>

\* \* \*

Válido es afirmar que el comercio exterior, intercambio de productos de dos o más países, iníciase para América en el momento de su descubrimiento.

<sup>139</sup> Del artículo de Brendan C. Macnally. *La prensa de los Estados Unidos y la independencia hispanoamericana*, en *Historia Mexicana* 12, Vol. III, abril-junio 1954, núm. 4, pp. 516-546.

La política mercantilista que España aplica a sus colonias, en particular a la Nueva España, se desarrolla bajo dos fases sucesivas: el llamado período de las flotas, donde el comercio interno o externo manteniéndose estrechamente vinculado a la metrópoli, y aquél en que la dependencia económica es menor ante la desaparición de dichas flotas, debido al establecimiento del comercio libre. Pudiéramos aceptar que de 1738 a 1740 el sistema de flotas de galeones cambia al de "navíos de registro": los comerciantes de tierras novohispanas pueden hacerse a la mar por su cuenta y riesgo, o utilizando la salida de una de las Armadas. Si antes las medidas han dado paso a una legislación restrictiva, plena de obstáculos, y los puertos autorizados o hábiles para el despacho y recepción de mercancías con las colonias se han reducido en la península a Sevilla y Cádiz —aunque, después, hacia 1717, la disputa entre ambos hace que desaparezca la Casa de Contratación y que en definitiva la sede de la Casa de Indias quede situada en el puerto gaditano—; si los navíos empleados en el tránsito mercantil deben ser construidos en astilleros peninsulares y pertenecer a ciudadanos españoles —y las especificaciones de capacidad de las naves, de tripulación, de armamento que requieren para operar satisfactoriamente son estrictas—; si los viajes se prefijan en fechas y para cada uno de ellos se destina un número determinado de unidades, una ruta o itinerario, un sistema de control, y se añaden los "avisos", pequeños barcos destinados al transporte del correo; si finalmente en alguna época funcionan las compañías comerciales —como la de los Cinco Gremios Mayores y la Compañía de Filipinas—, después la renovación se consigue al cambio de la política, y las distintas áreas americanas evolucionan hacia formas más libres de intercambio. Hasta el comercio libre operan, como puerto de envío o receptor, Cádiz, y en el virreinato Veracruz en el golfo, Acapulco en el Pacífico. Debido a las condiciones de insalubridad existentes en Veracruz, el consulado allí situado no puede concentrar las operaciones: véase forzado a admitir una dualidad, competencia que instala en contra del consulado de México. En la metrópoli los comerciantes matriculados del consulado gaditano, además de monopolistas o vendedores únicos, conviértense en monopsonistas o compradores únicos: los llamados flotistas serán encomenderos de tal comercio.<sup>140</sup>

Aun cuando la reforma —paso de barcos de flotas a navíos de registro— comienza a ser efectiva por Real Cédula de 16 de octubre de 1765 en las islas de Trinidad, Margarita, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, puesto que pueden entre sí llevar a cabo navegación recíproca entre los puertos con que cuentan, en el virreinato el obstáculo esencial deriva del entorpecimiento que los propios comerciantes realizan, para conservar el sistema antiguo, aprovisionarse con cierto límite y, gracias a la escasez, obtener pingües ganancias. El decreto de las islas hácese extensivo a Yucatán y Campeche en 1770, y el comercio libre en el mar del Sur entre los cuatro reinos del Perú, Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Guatemala se instituye por Real Cédula

<sup>140</sup> Véanse: Sergio Florescano. *La política mercantilista española y sus implicaciones económicas en la Nueva España*, en *Historia Mexicana* 67, vol. XVII, enero-marzo 1968, núm. 3, pp. 455-468; e Hira de Gortari y Guillermo Palacios. *El comercio novohispano a través de Veracruz (1802-1810)*, misma Revista, idéntico núm., pp. 427-454. Agréguese que las flotas deben llevar como explorador o buscarruido un patache, zabra o fragata; después de la capitana fórmase la vanguardia, la almiranta a retaguardia y las naos mercantes al centro, en orden de batalla; las naos de la Armada que protegen a los mercantes han de llevar el barlovento, y el sotavento estas últimas.

el 17 de enero de 1774. Como el ensayo seduce o convence por su efectividad, el rey promulga en 12 de octubre de 1778 el Reglamento del Comercio Libre donde se suprime el monopolio de Cádiz: los puertos de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alfaques de Tortosa, Barcelona, Santander, Gijón y Coruña en la península, y los de Palma y Santa Cruz de Tenerife en las islas de Mallorca y Canarias —13 en total— quedan autorizados a comerciar con los correspondientes de San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Monte Christi en la isla Española, Santiago de Cuba, Trinidad, Batabanó y La Habana en Cuba, Margarita y Trinidad en sus respectivas islas, Campeche en la provincia de Yucatán, el golfo de Santo Tomás de Castilla y el puerto de Omoa en el reino de Guatemala, Cartagena, Santa Marta, Río de la Hacha, Portobelo y Chagre en el de Santa Fe y Tierra Firme, Montevideo y Buenos Aires en el Río de la Plata, Valparaíso y Concepción en el reino de Chile, y los de Arica, Callao y Guayaquil en el reino del Perú y costas de la mar del Sur —24 en total—; allí se explica con detalle el método para obtener la licencia de las naves y de los embarcados, el término en que han de admitirse los buques de fábrica extranjera —a más del premio para la construcción española—, la formación adecuada de registros, y más que nada los derechos para los puertos y los artículos de carga.<sup>141</sup> Reales Ordenes sucesivas amplían el concepto de tráfico marítimo libre: la de 28 de marzo de 1794 concede el comercio para los puertos de San Blas y Californias a los gremios mayores de Madrid, y la de 18 de noviembre del mismo año establece el contacto entre los puertos del mar del Sur, el Perú y México, con libertad de derechos.<sup>142</sup> Con motivo de la guerra sostenida con Inglaterra, en 1799 se permite a los barcos de potencias neutrales acudir directamente de la península a los puertos americanos; con mayor amplitud se revalidará de 1805 a 1808, aunque sea derogado en 1809. Dadas las circunstancias que prevalecen, hacia 1804 se permite que las mercancías enviadas de la metrópoli puedan reexportarse para otros puertos habilitados de aquél que ha sido fijado como su destino, y en 1806 que los barcos salidos de España hagan escala y descarguen parcialmente en puertos distintos al declarado, concluyendo su registro donde más les convenga.

En los años previos al brote independiente, una doble corriente trata de prohibir o impedir hasta donde es posible el contrabando y el comercio ilícito, y estimular el legalizado: así, en 10 de agosto de 1805, con motivo de los preparativos de guerra entre España e Inglaterra, existe el pedimento fiscal en que se trata de evitar el primero, y en 10 de mayo de 1807 la autorización de comercio de La Habana con los puertos del golfo de México, en el supuesto de que Cuba dispone de un depósito de mercancías recibidas de la península, en excedencia a su consumo.<sup>143</sup> Para evitar el contrabando, el 25

<sup>141</sup> El *Reglamento y Aranceles Reales para el comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778* puede leerse en: Guillermo Tardiff. *Historia General del Comercio Exterior Mexicano, 1503-1847*, tomo I, pp. 106-121. En 27 de julio de 1783 el permiso se hace extensivo al puerto de Vigo, y en 12 de agosto de 1791 al de Grao, en Valencia.

<sup>142</sup> Del autor. *San Blas de Nayarit*, tomo I, p. 235.

<sup>143</sup> *Comercio extranjero por el puerto de San Blas en los años 1812 a 1817*, introducción de Joaquín Ramírez Cabañas, pp. 3 y 9. Debe aclararse que no son éstas las únicas R.O., sino que los primeros años del siglo están saturados de las emitidas por Carlos IV; desde luego la de 1807 será reiterada el 13 de octubre de 1810, en especial para los puertos de Veracruz y Campeche.

de agosto de 1806 el rey comunica que todas las presas hechas por corsarios particulares en tiempo de guerra les serán adjudicadas con sus cargamentos íntegros; para promover la industria, la navegación y el comercio, así como la pesca, quedan libres en los dominios de Indias y para los súbditos de la monarquía, el buceo de la perla, la pesca de la ballena, de la nutria y del lobo marino en los puertos, ensenadas y surgideros de California. Importante la habilitación del puerto de Sisal, en Yucatán, el 13 de febrero de 1810, de tal suerte que los barcos puedan descargar, si así lo prefieren, en tal lugar en vez de en Campeche.

La insurgencia trae aparejadas determinadas modificaciones al tránsito marítimo. Como el puerto de Veracruz es motivo de señalada atención y se teme su ataque por fuerzas insurrectas, el gobierno español dicta, a partir de 1811, la orden de desvío de ciertas naves hacia el río Pánuco: Tampico y luego Tuxpan serán puntos de la costa aprovechados para el desembarco, sobre todo durante la época en que los llamados rebeldes se apoderen de Nautla y Boquilla de Piedras.<sup>144</sup> Ante el sitio de Acapulco por José Ma. Morelos el virrey se ve precisado a establecer el contacto de Filipinas a través de San Blas y, además, entablar por dicho puerto el ejercicio comercial con Panamá, único punto del continente que en cierto lapso permanece adicto a la Corona: la controversia sobre tal asunto, las opiniones diversas y los intereses creados que entran en juego, llevan a la eternización de discusiones en las que participan lo mismo la Real Hacienda de Guadalajara, José de la Cruz como gobernador de la Nueva Galicia, los consulados de Veracruz y de México que lógicamente protestan por su dizque afectación, que el virrey Calleja; en algún momento la petición de que en definitiva se impida el comercio —llamado ilícito— de San Blas porque las únicas beneficiadas resultan ser las potencias extranjeras que se enriquecen con el oro y la plata de España, es rudamente combatida por Cruz, quien en bando de 12 de septiembre de 1816 responde con su acostumbrada agresividad al extendido por el virrey en 12 de julio precedente, por el cual se siente ofendido, ya que —según él— denigra su reputación; a pesar de que en 24 de agosto de 1817 se dicta la orden de establecimiento de una aduana en Panamá y su habilitación del puerto de Guaymas —ampliando a la vez las concesiones de celebración de ferias a Saltillo<sup>145</sup>—, para el 22 de agosto de 1818 el Consejo de Indias dictamina que continúen los tráficos, y así ocurrirá hasta la emancipación.<sup>146</sup> Muy cerca ya al tiempo de la libertad, las Cortes decretan el 9 de noviembre de 1820 la

<sup>144</sup> “Debido a los abusos y fraudes cometidos en la introducción de efectos de comercio por las aduanas subalternas de la costa de Veracruz, de Tuxpan y Tampico, originados por la falta de empleados de la Real Hacienda que con el debido honor y celo se opongan a los designios de los contrabandistas, inclinados siempre al desorden y a la usurpación de los derechos reales”, Juan Ruiz de Apodaca redacta e imprime en abril de 1817 y en 47 artículos la *Instrucción y Reglamento para Gobierno de la Aduana Marítima establecida en Tampico con acuerdo de la Junta Superior de Real Hacienda*, independiente de la de Veracruz, sujeta a las órdenes inmediatas del virrey. Véase Facsímil número 1.

<sup>145</sup> De tal suerte las ferias para entonces pueden realizarse en Jalapa, Acapulco, Tepic y Saltillo.

<sup>146</sup> Para mayores detalles, ver *San Blas de Nayarit*, del autor, tomo I, pp. 235-240. Puede leerse la *Representación hecha por el consulado de Veracruz al Congreso Nacional sobre algunos vicios del comercio marítimo*, del 26 de mayo de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 335-344.

habilitación para el comercio exterior de los puertos de Matagorda, Matamoros, Soto la Marina, Pueblo Viejo de Tampico y Tlacotalpan en el Golfo, y de Mazatlán, San Blas y Acapulco en el Pacífico.

Indiscutiblemente, la política metropolitana del comercio libre se instala demasiado tarde, cuando no basta el tiempo para rectificar las viciaciones adquiridas. Las restricciones al libre cambio acarrearán el estancamiento económico de la colonia: al no tener capital y, por otro lado, tener que hacer frente a una serie de prohibiciones, las posibilidades de inversión en actividades manufactureras dentro del territorio, a escala superior a la de la artesanía, se reducen casi a cero. El carácter estacionario de la economía condiciona que la riqueza se concentre en manos de las clases dominantes minoritarias. La falta de un mercado interno vigoroso que evite la salida total de los productos de exportación y conserve de esa forma parte de la riqueza para el país que la produce, acarrea una doble dependencia respecto a las decisiones de la península: la legal, a través de las restricciones y controles aplicados a sus sistemas productivo y comercial, y la de carácter estrictamente económico, en virtud de representar España el destinatario final de la casi totalidad de la producción de la colonia. Consecuencias: la perpetuación de una injusta repartición de la riqueza, la imposibilidad de formación de nuevas fuentes de trabajo, la ampliación en distancia entre los distintos estratos de la sociedad colonial. O sea, que la carencia de capital para invertir, la falta de dinamismo en la oferta y la demanda internas, y la vigencia de una legislación asfixiante, desembocan, en lo social, en una situación de posesión monopólica de los bienes de producción, y en una estructura económica de carácter regresivo en cuanto a la distribución de la citada riqueza.<sup>147</sup>

El corso, muy aparte, entendido como campaña o navegación que hacen por la mar los buques mercantes con patente de su gobierno para perseguir a los piratas o a las embarcaciones enemigas, aminora hasta cierto límite gracias a la ampliación de habilitación de puertos, aun cuando no por ello deja de constituir serio problema, especialmente en cuanto atañe a las comunicaciones, puesto que los correos marítimos son objetivo particularmente envidiable y tratan de ser interceptados; de ahí el *Reglamento para la reorganización de tales correos*, expedido el 10 de septiembre de 1809,<sup>148</sup> donde, además de las prevenciones generales, se informa sobre la dotación de plazas con que han de armarse los buques de guerra —corbetas, bergantines, goletas— que se emplean para tal servicio. Cuando el corso aminora, los puertos habilitados reciben un mayor número de entradas de barcos; la aparición constante de naves extranjeras preocupa al gobierno virreinal porque desconfía de su presencia en cuanto se refiere a que pueden conducir propaganda emancipadora o desempeñar el papel de vías de infiltración liberal. En especial, las embarcaciones inglesas son vistas con malos ojos porque extraen metales preciosos en condiciones fraudulentas: el rey tiene que estar recordando que, aunque desea mantener sus relaciones amistosas con la Gran Bretaña, quiere también que se respeten como es debido por sus súbditos las leyes de la monarquía y los

<sup>147</sup> Hira de Gortari y Guillermo Palacios, *op. cit.*, pp. 444-446. La balanza del comercio de Veracruz en 1810, v.gr., puede consultarse en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, p. 871-881.

<sup>148</sup> Véase Documento número 6.

deberes de una benévola hospitalidad.<sup>149</sup> Hacia 1821 —21 de marzo—, el conde del Venadito comunica que la frecuente aparición de buques de guerra ingleses en el puerto de Veracruz y la poca reglada conducta de sus comandantes y oficialidad ha sido materia de varios oficios, que por lo común sus visitas al referido puerto presagian alguna novedad importante, y que en este caso la arribada de la fragata de S.M.B. la *Sibila*, anclada en Sacrificios, está contactada con los planes subversivos del ex-coronel Iturbide, ya que los marinos hasta se han atrevido a formar barracas tanto en la isla como en Sal Medina, y no sólo eso, sino a colocar 2 piezas de artillería, ignorándose el número de hombres que hay en ambos puntos.<sup>150</sup> En el Pacífico la amenaza radica tanto en las embarcaciones inglesas cuanto en las norteamericanas y rusas: las tres naciones —y Francia en ocasiones constituye la cuarta— no cesan de estar interesadas en los dominios colindantes con Nutka, hasta donde los españoles han situado sus puestos avanzados; el tráfico de pieles de nutria con las tribus nativas puede ser visto como simple pretexto para adueñarse del litoral.

La amenaza continuada determina que el gobierno novohispano atienda la fortificación de la costa. Nunca ha sido inexpugnable: encontrándose expuesta a innúmeros desembarcos, ofrece longitud suficiente como para permitir, en 1817, la invasión comandada por Mina. Los puertos poseen reductos, y así, Veracruz cuenta con San Juan de Ulúa y su castillo, amén los fuertes de la Soledad y Santiago; en Acapulco, el castillo de San Diego; en San Blas, el fortín construido a la entrada, cercano a la aduana, y la Contaduría como plaza fuerte; en Campeche, la muralla y sus bastiones. Las defensas, durante la guerra, véanse dañadas: las que más sufren ante el acoso de las tropas rebeldes son las de Acapulco; baste señalar que tras el sitio, la captura o rendición, el abandono del pueblo, ante el avance de Armijo, cuando éste ocupa de nueva cuenta el lugar, escribe a Calleja que “para reparar la fortaleza y población de Acapulco la ruina ocasionada en aquellas fábricas por el incendio y destrucción que de ello hicieron los insurgentes, es de necesidad reunir albañiles, carpinteros, herreros y armeros y gente que sirva de operaria, pues debiendo revocar los quebrados que a fuego de cañón sufrió la fortaleza —aunque no se inutilizó con esto la máquina ni los ángulos principales—, exigen brazos que lo verifiquen...”<sup>151</sup> Constancia de la inquietud por la cual pasa el gobierno virreinal queda sentada en el oficio que remite Pablo Vicente de Sola, gobernador de la Alta California, el 20 de enero de 1817 desde Monterrey: explica en él que el fuerte de San Joaquín en el presidio de San Francisco —último establecimiento de la provincia y punto fronterizo al que los rusos tienen situado a unas ocho leguas del puerto de Bodega—, entrado en obra en 3 de octubre de 1815, ha quedado reedificado a pesar de no haber contado con los indios necesarios, y que tiene la satisfacción de anunciar que han quedado concluidos todos los merlones, gracias al esfuerzo del subteniente de artillería Manuel Gómez y a que el soldado José Franco ha servido de maestro albañil; Luis Argüello, comandante interino del presidio, se permite

<sup>149</sup> A.G.I., Estado 35.

<sup>150</sup> A.G.I., Estado 34.

<sup>151</sup> Armijo a Calleja, Tenancingo, en 17 de mayo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 72, correspondiente a Armijo, 4, f. 240-241.

recomendar a ambos.<sup>152</sup> Una última mención al respecto: todavía el 4 de octubre de 1819 José Caballero informa sobre la fortificación del puerto de Guaymas en el golfo de California, el que puesto en estado de defensa "puede ser el más seguro asilo de nuestros buques, tanto de los que se vean perseguidos por fuerzas superiores en todo el mar Pacífico, como para la seguridad de los que vienen a invernar de todos los puertos de Acapulco, San Blas, Mazatlán, pues se han llegado a contar 14 buques mayores fondeados invernando".<sup>153</sup> Quienes se hallan al frente del gobierno no desisten, y piensan aún que, teniendo en mejores condiciones la fortificación de los puertos, la emancipación de la colonia nunca ha de llegar.

\* \* \*

Unas cuantas palabras acerca de las ordenanzas navales de aquel entonces. En España, las de 1793, redactadas por José de Mazarredo —quien en un solo cuerpo de doctrina reglamenta hasta lo más nimio del vasto complejo de la Marina, sentando varios principios inimitables que aún subsisten en espíritu—, son sustituidas por las que, simples modificaciones de ellas, estructura Francisco Simón Pérez de Grandallana en 1802; en vigencia hasta 1806, quedan descartadas, y con su abolición adóptanse aquéllas de nueva cuenta; con variantes mínimas, hacia 1820 aparecen múltiples reglamentos, instrucciones y aun Reales Ordenes denominadas de generalidad, que se publican conjuntamente bajo el nombre de *Colección de Reales Ordenes*.<sup>154</sup>

Para dar una idea de la trascendencia de las Ordenanzas de Mazarredo, bástenos transcribir el temario que abarcan, a saber:

TRATADO PRIMERO: Del almirante general.

TRATADO SEGUNDO: Del cuerpo general de oficiales de guerra de la Armada: de la autoridad, funciones y obligaciones del capitán y director general de ella, de los capitanes generales de departamentos, de los comandantes generales de escuadra, y del mayor general de la Armada, y mayores de departamentos y escuadras: dividido en 6 títulos.

TRATADO TERCERO: Del cargo y obligaciones del comandante de un bajel, y de las de sus oficiales de guerra, mayores y de mar y cargo de todas clases: dividido en 9 títulos.

TRATADO CUARTO: De las banderas e insignias de los bajeles, saludos y honores que han de hacerse en ellos, y los que corresponden a los oficiales de la Armada, así a bordo como en tierra y en sus funerales: dividido en 3 títulos.

TRATADO QUINTO: De la policía interior, servicio ordinario, y disciplina marinera y militar de los bajeles: dividido en 7 títulos.

TRATADO SEXTO: De la economía: que comprende el alta y baja de los equipajes, y la cuenta y razón de los pertrechos y víveres de los bajeles, los sueldos en general, las gratificaciones de mesa y otras, y las revistas

<sup>152</sup> Pablo Vicente Sola a Apodaca, Monterrey, 20 de enero de 1817. A.G.I., Estado 31.

<sup>153</sup> José Caballero al subinspector de artillería de la Nueva España, Francisco Novella, Guaymas, 4 de octubre de 1819. M.N., Manuscrito 127, documento 6, sin folio. Véase Documento número 7.

<sup>154</sup> Julio F. Guillén. *Historia Marítima Española para uso de los caballeros guardias marinas*, pp. 221-222.

tanto en tierra como a bordo, y de los viajes a Indias: dividido en 7 títulos.<sup>155</sup>

El título séptimo del tratado sexto es el que corresponde a los viajes a Indias, y las particularidades de gobernación y economía en ellos: en 137 artículos abarca las escalas de ellos; la intervención de los ministros de Real Hacienda en los aprestos, cargas y descargas; la absoluta prohibición de comercio a todo oficial u otro individuo de los bajeles; la prohibición de correo fuera de las valijas oficiales; la prohibición de llevar pasajeros en los bajeles de guerra sin Real Orden; la prohibición de conducir polizones; de lo zafos para acción que deben salir los bajeles a la mar, sin retardar la salida por pretexto de esperar a particulares; de ser siempre del comandante del bajel su mando, aunque transporte virrey; del ejercicio de la jurisdicción de Marina en sus súbditos de los bajeles de guerra, y de la misma en los mercantes; de la pertenencia de la jurisdicción de Marina en el conocimiento de individuos de otra; de la autoridad de los virreyes en las escuadras y bajeles que se pongan a su mando, sin mezclarse en lo gubernativo; de la entera observancia en La Habana del título de la ordenanza de arsenales; de los vocales de Junta en escuadras, en apostaderos, y aun en bajeles sueltos; de la vigilancia contra deserción de marinería y tropa; y de la admisión de prisioneros que envíen los virreyes.<sup>156</sup>

\* \* \*

América —extraña Guillén<sup>157</sup>— no se pierde en Trafalgar, sino mucho antes, cuando los gobernantes españoles descuidan la existencia de una Marina auténtica, bien dotada, sentida y asistida, harto más económica que los desastres y pérdidas que producen su inteligencia chata y su vista miope. Y cuando España declina, sin poder tan siquiera defender con bizarría sus intereses. La razón más convincente radica quizá en el *momento* de cada pueblo, no sólo importante para la emancipación misma, sino para la trayectoria ulterior que delimita. Vale a este respecto mostrar comparativamente cómo la expansión norteamericana no manifiesta sino el desarrollo anglosajón que crece desde mediados del siglo XVIII, y cómo la independencia de los Estados Unidos no escenifica el desmoronamiento del imperio inglés —éste no se halla en decadencia, ni su sistema se desacredita ante el suceso—, en tanto los problemas inherentes a Hispanoamérica reflejan la incapacidad en que se debate para ese entonces la metrópoli. Mientras el potencial inglés ascendente se bifurca y cada una de las partes resultantes permanece animada de los mismos principios sociales, políticos y económicos; mientras allí no se visualizan distancias etnográficas y geográficas fundamentales; mientras, en fin, el país naciente no sólo aprovecha la revolución industrial sino que participa en ella; España, a la inversa, precipita su postración cuando cede parte de su territorio colindante a los E.U.; cuando sin compenetrarse de la ideo-

<sup>155</sup> *Ordenanzas generales de la Armada Naval: sobre la gobernación militar y marinería de la Armada en general, y uso de sus fuerzas en la mar*, Aranjuez, 8 de marzo de 1793.

<sup>156</sup> *Ibidem.*

<sup>157</sup> Julio F. Guillén, *op. cit.*, p. 336.



logía infiltrada en sus posesiones, con criterio absolutista se aparta de ellas y desconoce sus intereses y pensamiento; cuando su política, falta de directriz, ni acorta las distancias ni promueve el desenvolvimiento industrial por temor a perder la hegemonía de sus dominios, torpemente expresados con la rigidez del monopolio. Los pueblos hispanoamericanos, México entre ellos, nacen a la libertad por desmembramiento de la península, en el instante en que las fuerzas expansivas de España se esfuman y la reciprocidad o intercambio entre metrópoli y colonias se pierde. El fenómeno concluyente adviértese con nitidez: los Estados Unidos incrementan desde un principio sus recursos —territorio, población, comercio e industria aceleran un ritmo a partir de la independencia—, y los países hispanoamericanos emancipados, al revés, se fragmentan; de ahí que México pierda Centroamérica muy luego, y Colombia se triparta, y del virreinato del Perú surja Chile, o del de La Plata emerjan Argentina, Uruguay y Bolivia.<sup>158</sup> La inestabilidad queda de manifiesto en los pueblos derivados de España en el largo proceso formativo que los coloca en desventaja, hasta convertirlos en campo propicio para la explotación. La energía productiva cunde de inmediato en el ambiente anglosajón; a la vez, el efluvio vigorizante español cesa, y la emancipación de Hispanoamérica luce raquítica a los ojos del mundo, porque no es otra cosa sino el remate de una serie de desaciertos cometidos en la organización y la administración de las colonias. La cruz y la espada, otrora engarzadas, al pronto serán menos espíritu y más sangre en ultramar.



Panorámica de San Blas desde el Cerro del Vieja.

## II

### SAN BLAS DE NAYARIT Y JOSE MARIA MERCADO

“Para mí, un soñador de ensueños,  
para quien cuanto es y cuanto le semeja,  
a menudo son «uno y lo mismo»,  
para mí las campanas de San Blas  
poseen una extraña y salvaje melodía,  
y son algo más que un nombre...”

HENRY WADSWORTH LONGFELLOW

San Blas,<sup>1</sup> puerto fundado por José de Gálvez —visitador de la Nueva España— tras la junta celebrada el 16 de mayo de 1768, ideado para comunicar la capital del virreinato con los dominios de las Californias, reducto y a la vez astillero, bastión, punto de recalada de los barcos que llegan del sur, inicio de largo viaje en las exploraciones y descubrimientos que se emprenden para conquistar tierras más allá de los 60° de latitud durante fines del siglo XVIII, viene a ser escenario del choque de ideas derivadas del movimiento emancipador y no sólo de ideas, sino de acción militar, convirtiéndose en la primera salida hacia el mar que las huestes insurgentes poseen. Causante de tal sucedido lo es José María Mercado<sup>2</sup> sabedor de que allí se han

<sup>1</sup> Apostadero situado en 105° 18' de longitud y 21° 33' de latitud, es puerto con playa de cerca de 3 Km. de extensión, dirigida en línea recta de sur a norte, comenzada en la boca del estero de San Cristóbal—llamado también del Conchal—, y terminada en la boca del estero del Pozo. Separa de Matanchel al sur, de playa del Rey al norte. Dos elevaciones mínimas encajan en la superficie plana: la del cerro del Vigía, también llamado del Castillo, a causa de las fortificaciones que en él aun dejan huella, y la del cerro de Basilio, donde asientan las ruinas actuales de la Contaduría. A corta distancia del Vigía emerge un peñón solitario, conocido como Piedra Blanca por el color que presenta. Los esteros alcanzan en algún sitio 60 a 80 m. de anchura; vía natural de comunicación, en parte del año se azolvan, y en otra salen de madre. Hacia Tepic, población la más cercana, capital del Estado además, las vías de tránsito llámanse la “de abajo”, por las marismas, hacia Gachupines, Zapcillo y Guaristamba; la “de arriba”, ascendente por las últimas estribaciones de la serranía de San Juan. Véase: del autor. *San Blas de Nayarit*, tomo I, p. 32.

<sup>2</sup> José Ma. Anacleto Mercado de Luna nace en Guadalajara el 13 de julio de 1781, estudia en el Seminario Conciliar, ejerce las órdenes sacerdotales en Aqualulco; suma hombres a su movimiento debido a la reputación de virtuoso de la cual goza —ha sido director de los ejercicios espirituales en su ciudad natal—; defiende la causa insurgente cuando solicita de José Antonio Torres, “el amo”, su autorización para sublevar los pueblos de occidente y realizar la campaña de Tepic y San Blas; actúa fugazmente en el movimiento emancipador; ejecuta las órdenes de Hidalgo y tras los hechos a referir, muere el 31 de enero de 1811 al ser atacado en el propio puerto que ha caído en sus manos. Véanse: *José Ma. Mercado, héroe de nuestra Independencia*, de Salvador Gu-

refugiado las autoridades de la región —obispo Juan Cruz Ruiz Cabañas, oidores Juan José Recacho y Juan Nepomuceno de Alva—, y en tal lugar se hallan pertrechos y municiones que los insurrectos precisan, dada su escasez en las filas rebeldes. El amo José Antonio Torres se apodera el 11 de noviembre de 1810 de Guadalajara; decidido, inflamado por el deseo de liberación, Mercado ha escrito a su padre, diciéndole: "Señor don José Mercado. Guadalajara. Sr. y padre de mi respeto filial: heme cambiado en ministro de la justicia armada, después de haberlo sido de la Justicia Divina. Un maduro examen me resolvió a adherirme a la causa de Hidalgo, que no es otra que la de la liberación de la Nueva España, del dominio de la Corona. Os espero, venerable padre, en las filas de la causa justa. Pero si vuestra avanzada edad y poquísima salud lo impidiesen, bendicidme de todo corazón. A vuestros pies. Ahualulco, a 2 de noviembre de 1819. José Ma. Mercado".<sup>3</sup> Extraña que se adhiera a la causa, si los eclesiásticos que se alistan bajo las banderas de la insurrección suelen ser los más corrompidos de cada lugar y él no lo es.<sup>4</sup> Lanza el grito de rebelión en su curato el 13 de noviembre de 1810, misma fecha en que concede nombramiento a su padre para perseguir europeos, y en que se le incorpora el subdelegado del lugar, Juan José Zea; cuando cuenta ya con cerca de 50 hombres, marcha hacia Etzatlán, y de aquí envía al bachiller Rafael Pérez a que asegure los bienes de los europeos de Amatitlán y Tequila,<sup>5</sup> comisión que se cumple con felicidad; debe avistar Tepic el 20, acampar en la loma de La Cruz, plantar en tal sitio una bandera blanca con la cual intima rendición, y dirigirse a don Benito Antonio Vélez, párroco del lugar, mediante una curiosa comunicación —allí no existe jefe militar en tal momento, porque el capitán Leonardo Pintado ha caído prisionero de Torres en Zacoalco, y el comandante se halla en San Blas<sup>6</sup>—, en la cual asienta que está impelido a entrar en el pueblo con parte del Ejército Americano, como comisionado del M.I.S.P.D. Antonio de la Torre, y le aconseja que no se comprometa "por una especie de facción que en las circunstancias presentes podría tenerse por sospechosa y causar fatales

tiérrez Contreras; *Apuntes biográficos del Sr. cura d. José María Mercado*, de Luis Pérez Verdía, en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 421-427; y José Ma. Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 375-376.

<sup>3</sup> Del autor. *San Blas de Nayarit*, tomo I, p. 5, tomado de Everardo Peña Navarro. *Estudio histórico del Estado de Nayarit. De la Conquista a la Independencia*, Tomo I, p. 293. En la relación de hechos básicamente nos atenemos al capítulo XII del texto del *San Blas*.

<sup>4</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo II, p. 14.

<sup>5</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 346.

<sup>6</sup> Agustín Bocalán o Vocalán, uno de los oficiales del puerto, ha sido enviado por José Joaquín de Labayen a una comisión a Tepic, especialmente como ayudante del comandante de armas de tal lugar, el teniente de la Compañía Veterana Manuel Buentiempo, a partir del 14 de noviembre de 1810; por incompetencia, por temor o falta de apoyo dada la confusión existente, quizá también por coquetear con el movimiento emancipador, tiene dificultades para inutilizar los cañones; tras un frustrado intento para clavarlos, deja instrucciones al sargento de artillería Miguel Carrasquedo para que lo ejecute, y marcha a San Blas, acompañado de José Tapia, capitán de una compañía de paisanos, y del tercer piloto Francisco Cañizares. Agustín Bocalán al señor comandante general del ejército de reserva, Tepic, 13 de febrero de 1811, en representación que en tal fecha confía. Véase Documento número 8.

resultados...";<sup>7</sup> sin respuesta, ha de entrar al lugar pacíficamente,<sup>8</sup> para recoger 6 piezas de artillería y aumentar sus fuerzas a 2,000 hombres.

Juan José Recacho, antes de que Mercado acuda al puerto, hace publicar por bando de 23 de noviembre de 1810 que la presidencia de la Real Audiencia Gobernadora del reino —refiérese seguramente a la Nueva Galicia— ha recaído sobre él;<sup>9</sup> de poco le servirá ante su miedo y actuación cobarde exhibida días después. El cura de Ahualulco se sitúa frente a San Blas<sup>10</sup> el 26 de tal mes, contando entre sus filas a las tropas que en Tepic formaban la compañía fija, quizá únicos de entre sus hombres que pueden considerarse con disciplina militar previa, también quizá aquellos que portan rifles. No se arredra ante la fuerza del enemigo que, si bien puede ser corta en número, en cuanto a armamento, artillería, defensas y organización, debe ser superior. Felipe García, alférez de fragata, desde su llegada de Tepic ha apresurado la defensa; de ahí que indique durante el proceso que "la plaza estaba suficientemente fortificada, teniendo una batería de 5 cañones de a 8 en San José, otra llamada Santiago de 4 culebrinas de a 4, otra llamada de Guadalupe con 6 cañones, 2 de a 20 y 4 —los restantes— de a 6, y otra en el paraje que llaman la Contaduría de 3 a 4 cañones, 3 lanchas cañoneras en el estero de Cristóbal, una con 1 cañón de a 24, y las 2 restantes con uno de a 6 cada una; por la parte del arsenal en la fragata *Concepción* 4 cañones del calibre de a 6, y una lancha cañonera con un cañón de a 24; más unas baterías nombradas el Castillo, que le parecen tenían 14 cañones de todos

<sup>7</sup> Mercado a Vélez, Cuartel General del Ejército del Poniente, 23 de noviembre de 1810.

<sup>8</sup> Los franciscanos, no así Vélez, antes de que se suscite un escarmiento entre los pobladores, escriben ladidamente a Mercado: "Los padres guardián y súbditos de este convento de la Santa Cruz contestan al oficio de V.X. que abrazan gustosos la defensa de la religión, patria y soberano Fernando VII coadyuvando para el efecto con cuanto alcanzan sus religiosas facultades. Somos de V.S. atentos servidores y capellanes, fr. Gervasio Dorado, fr. Alfonso Galán, fr. José Segura, fr. Isidro Cerezo, fr. Joaquín Miranda. Al Sr. don José Ma. Mercado, comandante de las armas americanas". En: Marcial Gutiérrez Camarena. *San Blas y las Californias*, p. 154.

<sup>9</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 266.

<sup>10</sup> El administrador de correos de Guadalajara, don Vicente Garro, tiempo después hará la relación del estado del puerto para entonces: "...un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra: una proporción para aislarse con facilidad por la comunicación de los esteros: un castillo respetable con 12 cañones de a 24 que defiende el puerto y puede también arruinar la villa: 4 baterías en ella, y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras: una segura esperanza de que diese fondo de un día a otro la fragata *Princesa* y la goleta particular *San José* con harinas; 600 a 700 cargas de éstas existentes en la plaza: igual número con corta diferencia de arrobas de queso: más de 1,000 fanegas de maíz: de 150 a 200 reses, y facilidad de traer por mar en corto tiempo de las Bocas, Guaymas y Mazatlán la carne, harina y reales necesarios: abundantes pozas de aguas en el recinto de la villa: 300 hombres de marinería, 200 de maestranza, y más de 300 europeos armados y dispuestos como aquéllos a defenderse: ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas 40 de ellas con sus correspondientes municiones y 8 ó 9 oficiales de marina: éste; Sr. general, era el verdadero estado en que se hallaba el puerto de San Blas el 1o. de diciembre de 1810 cuando sin haber disparado un tiro para su defensa se rindió vergonzosamente a unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por los extremos de la naturaleza, pues todos vimos con el mayor sentimiento cuando entró el desordenado y no crecido ejército de Mercado, venir en él bastantes sexagenarios, y no pocos muchachos de escuela..." Vicente Garro a Calleja, Guadalajara, 8 de febrero de 1811. Véase Documento número 9.

calibres; cuyas fuerzas consideran suficientes para resistir algunos ataques, con respecto a la pólvora y municiones dichas...<sup>11</sup> Cabe aclarar que la batería de Guadalupe la comanda el alférez de fragata Mateo Plowes,<sup>12</sup> ayudado por José María Narváez,<sup>13</sup> tras de que cede el mando Jacobo Murphy; las de San José y Santiago las manejan Ramón Moyúa y Antonio Quartara. Junto al acondicionamiento de las baterías, el desmonte de las zonas aledañas obliga a emplear soldados y obreros de la maestranza, aparte leñadores y monteros de la comarca, que no avanzan en su trabajo, se desentienden de él, lo demoran. Labayen,<sup>14</sup> al acudir al puerto, teme ser atacado por la retaguardia, si como supone vienen los enemigos por el camino cubierto del Puyequé, y suben por las cuestas del arsenal y Caracol, y que además incendien ellos el citado arsenal y la villa, dada la facilidad que el material de los techos de los edificios ofrece para convertirse en combustible.<sup>15</sup> Si el desmonte no prospera, tampoco un foso transversal que, como primera defensa, trata de aislar los establecimientos portuarios, artillados o no, del resto de la tierra firme.<sup>16</sup> Los víveres escasean: para remediar el problema inherente a las

<sup>11</sup> Declaración del testigo Felipe García, en la *Causa formada a los jefes realistas que entregaron el arsenal y puerto de San Blas al Sr. cura don José Ma. Mercado*, transcrita íntegra en *San Blas de Nayarit*, del autor, tomo II, documento número 18, pp. 104-199. Con otros documentos de San Blas, en A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 1 a 302.

<sup>12</sup> En el A.C.S.D., el expediente XI/III/5-5117 que le corresponde hace ver que probablemente ya para 1795 se halla en San Blas; tras participar en el episodio de capitulación, se incorpora al "pronunciamiento de Iguala": ha de combatir en Veracruz contra los españoles que permanecen en la fortaleza de Ulúa; luego irá en comisión a habilitar el navío *Congreso Mexicano* antes de su partida para Valparaíso; estará a las órdenes del almirante David Porter; solicitará su regreso al departamento de San Blas en 1827; expulsado por la ley contra españoles, pide permiso para radicar en Lagos y más tarde en Sombrerete; ha de morir en Zacatecas el 10. de marzo de 1838.

<sup>13</sup> El expediente XI/III/5-4431 del A.C.S.D., a él correspondiente, hace constar que su hoja de servicios se inicia el 23 de abril de 1782 como meritorio embarcado por la Real Academia en la isla de León, que desde 1788 se halla en el apostadero de San Blas, que a partir de 1789 participa en las expediciones de Nutka —donde permanece algunos meses—, y en 1797 se le destina al levantamiento del plano topográfico del territorio que comprende la 1a. división de milicias de la costa del sur en la provincia de Nueva Galicia; todavía en 1808 levanta el plano para la dirección de un nuevo camino lo más directo posible de San Blas al pueblo de Tepic. Durante la Guerra de Independencia, amén de participar en el episodio que nos ocupa, es comisionado a partir de 1815 al bloqueo de la isla de Mezcala; cuando llega la libertad hállase otra vez en San Blas; servirá al país en diversos cargos hasta que se le conceda su retiro en 2 de junio de 1831. Su traslado a San Blas puede precisarse porque existe la copia del extendido en La Habana el 10. de noviembre de 1787. Véase su hoja de servicios como Facsímil número 2.

<sup>14</sup> José Joaquín de Labayen y Larrinaga, natural de Muxica en el señorío de Vizcaya, iniciado en el servicio como guardiamarina el 27 de octubre de 1781, tras múltiples campañas de mar y ascensos en merecimiento, embarca en el navío *Asia* el 27 de agosto de 1803 cuando el rey le ha conferido el empleo de comandante del apostadero de San Blas el 10 de julio inmediato anterior, llega a Veracruz el 13 de noviembre siguiente, se dirige a su destino, obtiene el grado de capitán de fragata el 3 de noviembre de 1805; ha de ser figura principal en la capitulación del puerto. Véase: *Relación de los méritos y servicios del capitán de fragata don José de Labayen y Larrinaga*, A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 190-191.

<sup>15</sup> Representación de Labayen, en *Causa formada a los jefes realistas...*, p. 245

<sup>16</sup> Para cuando Mercado se acerca a San Blas, el obispo y los oidores se han desplazado —según dijimos— hacia allá; al acudir al puerto casi sin armas y sin caudales,

subsistencias trátanse de llevar al puerto los ganados del rey y las cosechas de las vecindades; los caballos se resienten cuando no hay ya paja ni maíz con qué alimentarlos, dado que los pobladores del plan no traen nada a la villa; de allí que el patrullaje se limite. Las tripulaciones de los bergantines no obedecen a sus comandantes; es más, pelean entre sí, mientras el pueblo se amotina por el embarque del obispo que, temeroso en extremo, se halla a bordo del *Activo*;<sup>17</sup> Narváez es precisamente el encargado de artillarlo y habilitarlo, de tal manera que esté presto a navegar; coloca a bordo fierro, clavazón, lonas, lienzo, jarcias del almacén. Se ordena mucho; se cumple o realiza poco. Jacobo Murphy pasa como comandante al bergantín *San Carlos*,<sup>18</sup> y Antonio Quartara al *Activo* con el mismo cargo, en tanto Ramón de Moyúa perdura como comandante interino de artillería, y Manuel Buentiempo resulta agregado a la guarnición.<sup>19</sup>

Situado frente al apostadero, Mercado envía al comandante defensor un primer oficio fechado tal 26 de noviembre, en que intima la rendición a través de un mulato y un negro, quienes lo entregan el 27;<sup>20</sup> expone: "Capitulación celebrada entre el comandante de las armas del Poniente, y el de Marina de San Blas. El peligro de la religión y de la patria que iban a zozobrar en un abismo de males, y la obligación de ayudarle a libertarlas, me impelieron a ponerme a la cabeza de las armas americanas levantadas por el mejor y más fiel de los patriotas, por el Excmo. Dr. Hidalgo, Virrey de toda la América, y de quien a V.S. le han hecho los informes más sinistros; y hallándome comisionado para tomar este puerto, y resuelto a tomarlo de hecho a cualquiera costa me he determinado a poner ésta, deseoso de destruir las preocupaciones que se tienen contra nuestra Santa Empresa, y evitar por este medio la ruina de innumerables europeos, que siendo de una excelente conducta y teniendo muy buenas intenciones, fascinados por los malos, están resueltos a pelear y correr una misma suerte con ellos, a quienes les intimo que se rindan o hagan rendir esa villa, con el seguro de que bajo mi palabra de honor, y bajo cualquiera otra seguridad que exigiera, serían tratados con el mayor decoro, salvarán sus vidas y parte o acaso el total de sus intereses, como lo han experimentado más de 12 que se me presentaron

incrementan el desconcierto: el único designio que anhelan es el de embarcarse con los europeos para salvarse del asedio y una posible muerte.

<sup>17</sup> El *Activo*, bergantín del rey, de porte de 16 cañones, construido en 1791, carenado de firme en 1804, tripulado por 45 hombres —según Estado General que signa Antonio Quartara el año de 1812 debe contar con 25 más—, mide 82' 2" de quilla limpia, 92' 2" de eslora, 24' 3" de manga, 12' 3" de puntal, 12' de calado de popa, 11' de calado de proa; carga 50 quintales de lastre en piedra y 1,000 en fierro y arena: desplaza 185 toneladas. Véase en *San Blas de Nayarit*, del autor, tomo II, Tabla de dimensiones de algunos barcos que figuran en San Blas, o Estado general del barco, en M.N. Archivo A. Bazán.

<sup>18</sup> El *San Carlos*, bergantín de guerra, de porte de 20 cañones —10 de a 6 y 10 de a 4—, construido en Santiago en 1767, con 14 viajes ejecutados hasta 1791, tripulado por 96 hombres, mide 87' 9" de quilla limpia, 100' 6" de eslora, 28' de manga, 14' de puntal, 13' 6" de cala de popa, 12' de cala de proa; carga 200 quintales de lastre en fierro y 200 de zahorra; desplaza 193 toneladas. Véase en *San Blas de Nayarit*, del autor, tomo II, Tabla de dimensiones de algunos barcos que figuran en San Blas, o Estado general del barco, en M.N., Archivo A. Bazán.

<sup>19</sup> Representación de Labayen, en *Causa formada a los jefes realistas...*, p. 310.

<sup>20</sup> Declaración de Francisco Ruiz Pujadas, en *Causa formada a los jefes realistas...*, p. 244.

en Tepic, cuyas firmas en caso de que Vuestras Señorías gusten, comprobarán esta verdad; pero de lo contrario, estén entendidos que no daré cuartel a nadie y serán tratados con la mayor severidad y sufrirán las rigurosas leyes de un asalto hecho a una plaza irracionalmente obstinada; porque, desengañémonos señores, Vuestras Señorías sostienen una guerra cuyo éxito jamás ha sido dudoso, la nación toda levantada en masa desde el oriente hasta el poniente, pelea contra unos pocos hombres encerrados en un rincón de este vasto país. Lo advierto a V.S.S. para su inteligencia y para que luego inmediatamente me manden avisar su determinación. No lo hago con todas las formalidades de una Embajada porque estoy informado que V.S.S. tratan de degollar a mis embajadores, y he creído sin mucha dificultad esta violencia contra un derecho de gentes tan respetado, porque me consta que estuvo para suceder en Zacoalco y he visto el incendio que se ha hecho en los almacenes de La Puerta. V.S.S. sí pueden mandar sus embajadores con el salvoconducto que con juramento desde luego les concedo...<sup>21</sup> Como no recibe respuesta, como se da cuenta de que los citados almacenes arden para evitar la ocupación de ellos por sus tropas, como los españoles levantan también el puente de Gachupines y Labayen inspecciona el 28 los alrededores con el fin de convencerse del cumplimiento de sus órdenes, le entrega una segunda comunicación u oficio, que a la letra dice: "Por un conducto seguro he dirigido a V.V.S.S. un oficio en que al mismo tiempo que les intimaba la rendición de esa villa sitiada por respetable ejército de mi mando, les aseguraba bajo mi palabra de honor, o bajo otra seguridad que exigieran, por si se rendía voluntariamente, serían tratados los europeos y todos sus habitantes con la más atenta consideración: salvarían sus vidas y parte o acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestación alguna, antes sí, noticia de que V.S.S. se determinan más y más para la defensa, he tenido a bien declarar esa villa en estado de sitio, e intimar a V.S.S. que si dentro de media hora después de recibir éste, no salen parlamentarios a establecer negociaciones de paz, lo llevaré todo a fuego y sangre, y no daré cuartel a nadie, y esa infeliz villa por el capricho de V.S.S. será víctima del desatinado furor de mis soldados, a quienes no me será fácil detener desde el instante que se ensangrenta la batalla, de cuyas resultas hago a V.V.S.S. desde luego responsables; de suerte que jamás puede imputárseme precipitación en mis órdenes, pues he procurado de muchos modos evitar la efusión de sangre, y la indefectible víctima de todos V.S.S. Por tanto ésta es la última intimación, y la falta de respuesta de él será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia que cuando peleen de esa parte los niños y las mujeres les tocarán 10 soldados a cada uno, pero 10 soldados enseñados a vencer, y a avanzar hasta la misma boca de los cañones, y sobre este punto se podrán informar de algunos, que se hallaron en la batalla de Zacoalco; sin embargo, estoy muy distante de creer que la prudencia de V.S.S. quiera sacrificarse, y sacrificar tanta infeliz, empeñándose en alguna acción cuyo resultado de cualquier modo ha de ser funesto para V.V.S.S., aun cuando logran resistir al impulso terrible de toda la nación, que levantada en masa, se mueve toda contra ese punto, y en este concepto espero parlamentarios, a quienes doy por éste, bajo

<sup>21</sup> Primer oficio del Sr. Mercado, intimando rendición a la guarnición de San Blas. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 257-258.



mi palabra de honor, salvoconducto para venir y volver, con que traigan una bandera de paz, y sin armas de resguardo..."<sup>22</sup> Labayen ha de responder que el arsenal y los buques son propiedad del rey y que, desde luego, está obligado a defender su causa repeliendo la fuerza con la fuerza, pero que, para ser instruido respecto de "la masa que forma la nación americana", otorga tal comisión a Agustín Bocalán,<sup>23</sup> quien debe informarle. Cabe la duda sobre la actuación del alférez, puesto que existe desde entonces en él la idea de salvar sus propiedades, el ganado que allí tiene, y de esta manera exagera el monto de tropas que Mercado posee en las 2 juntas que se celebran en el apostadero los días 29 y 30 del mismo noviembre. A la primera no asisten varios de los oficiales o principales del lugar; en ella entrega las proposiciones iniciales para la capitulación de la plaza, a saber: "1a., que el comandante de las armas americanas instruya al comisionado de San Blas para que lo haga presente a su respectivo jefe sobre los datos que lo autorizan sobre el principio, fin y circunstancias de su empresa; 2a., que según las órdenes que trae dicho comandante, la villa debe rendirse o tomarse dentro del término más breve que sea posible; 3a., que si en caso de que se rinda voluntariamente, como en el de que sea tomada por las armas, queda siempre bajo la misma soberanía, en el culto de la misma religión santa que profesamos y prometemos defender; 4a., que en el caso de rendirse, no se seguirá extorsión ni perjuicio alguno a ninguna de las personas que no tuvieron o hayan tenido parte en la traición que contra la religión y la patria se meditaba, pero que sí deberán dar caución todos los europeos de sus personas y haciendas mientras llegan los comprobantes y se averigua quién es inocente y quién es reo; 5a., que en caso de resistir o dar lugar a que se tome por las armas a pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el comandante americano hace responsable a todos cuantos tuvieron parte en esta resistencia de cuanta sangre se derrame, de cuantos perjuicios se siguieren a los inocentes, y de cuantas violencias se ejecutaren en los culpados, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver

<sup>22</sup> Segundo oficio del Sr. Mercado, poniendo el plazo de media hora para la contestación. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 258-259. La víspera, o sea el 27 de noviembre, José Antonio Torres previene a Mercado que remita el armamento que haya en Tepic, a disposición del generalísimo y venciendo para ello toda la dificultad que se presente; Hidalgo mismo, al nombrarle en la misma fecha comandante en jefe de las divisiones y tropas que a su nombre se hallan por esos lugares, agrega que "al desempeño de éste mi confianza conviene que inmediatamente al recibo de ésta me remita los cañones de artillería y cuantos fusiles haya en la plaza de Tepic, por serme uno y otro demasadamente interesante a la perfección de mi ejército"; a la vez aclara que las fuerzas que operan en dicho rumbo se sujeten en un todo a sus órdenes. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 347-348.

<sup>23</sup> Agustín Bocalán, alférez de la fragata de la Real Armada, sienta plaza de cadete el 3 de mayo de 1794, en 1796 es guardiamarina, cubre múltiples servicios, acude a Manila, abandona tal punto el 24 de septiembre de 1802 y tras 4 meses 20 días de tórrida navegación arriba al cabo San Lucas cuando con sólo 25 hombres maniobra, y cuando no cuenta ya sino con un "tompiate" de arroz —conduce entonces pliegos del Real Servicio a bordo del paquebot *Príncipe de Asturias*—; en el *Activo* estará hacia 1804, y luego será comandante de la fragata de guerra de porte de 36 cañones la *Princesa*, hasta que en 1808 se le confiera el mando del *San Carlos*; enferma, y en mayo de 1810 consigue licencia; llamado por Labayen permanece como ayudante de él hasta la rendición del puerto. *Extracto de la hoja de servicios del alférez de la Real Armada d. Agustín Bocalán*. A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 211-214. La contestación de Labayen a Mercado, en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 259.

ante la soberanía, cuyos derechos lejos de invadir defienden...<sup>24</sup> Labayen solicita ampliación de la cláusula 4a., con el objetivo de que los europeos queden libres para emigrar adonde la suerte los conduzca;<sup>25</sup> Mercado redacta entonces las condiciones finales de la plaza en 30 de noviembre: las armas de la villa, del castillo y los buques todos deben rendirse, descargarse los cañones, pasarse a su campo los pertrechos, enviar rehenes en tanto se pacta.<sup>26</sup> Al aceptar el comandante del apostadero, expone que "impuesto de los puntos acordados por V. y mi comisionado el alférez de fragata don Agustín Bocalán en este día, debo decirle: que convenido en todo, sólo me resta exponerle que, estando los buques de mi mando en franquía, si éstos dieren la vela sin orden mía, no se me podrá argüir haber faltado a lo que se ha estipulado en uno de los párrafos suscritos, por V. y mi comisionado; debiendo explicar que aquí no hay más tropa que desfile, que unos cuantos soldados de la Compañía fija, que es la única que puede decirse comprendida en los puntos acordados; porque todos los demás son paisanos, que se han armado para defender la patria y el rey..."<sup>27</sup> Antes ha tenido lugar la segunda junta: aparte del jefe del apostadero y de Bocalán, hállanse allí los tenientes de navío Jacobo Murphy y Ramón de Moyúa, el teniente de fragata Antonio Quartara, el alférez de navío Silvestre Madrazo, los alférez de fragata Mateo Plowes, Felipe García, José Ma. Narváez, los oidores Recacho y Alva, los capitanes de las compañías de voluntarios y comerciantes europeos Juan José de Hecharte o Echarte, Carrión, Cotilla, Pacheco, Francisco Pujadas, el teniente de la compañía veterana Manuel Buentiempo;<sup>28</sup> en ella precisamente, Bocalán expone que "la gente enemiga que había en La Puerta, punto que dista 2 leguas de la villa, sería de 3,000 a 3,500 hombres entre lanceros, honderos, fusileros, cuyo número no tiene presente, más la compañía veterana con todas sus armas, 6 cañones, y que estando allí se les habían ido a presentar 32 pueblos más..."<sup>29</sup> de ahí que unos opten por la capitulación y otros por el abordaje de las embarcaciones surtas en el puerto, excepto Mateo Plowes, Felipe García y un tal Carriaga; es Plowes quien insta a la defensa, y Felipe quien propone resistir y tener listas en todo caso las naves para efectuar una retirada honrosa; Murphy, entonces, piensa en pasar a bordo, y el barullo se incrementa; Labayen solicita la votación secreta y, como la mayoría no desea pelear, transa con ellos y se decide a pactar;<sup>30</sup> Plowes comenta que "...comenzó un murmullo general,

<sup>24</sup> Mercado y Bocalán, San Blas, 29 de noviembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 260.

<sup>25</sup> Dirá: "Inteligenciado de los 5 puntos establecidos por V. para nuestro convenio, parece de justicia, en obsequio de la humanidad, que no permita yo viertan su sangre 700 hombres de marinería y maestranza que han servido a nuestro rey bajo de mis órdenes, con la mayor fidelidad..." J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 261. También en: A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 84.

<sup>26</sup> Véase Documento número 10.

<sup>27</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 263-264.

<sup>28</sup> Declaración de José Ma. Narváez. *Causa formada a los jefes realistas...*, p. 249.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Declaraciones de Felipe García y Mateo Plowes. *Causa formada a los jefes realistas...*, pp. 237 y 240. En su confesión, Labayen aclara que los votos por rendición y salvación de los buques, a causa de no considerar la plaza en estado de defensa, pertenecen a Murphy, Moyúa, Quartara, Narváez, Buentiempo, Echarte, Gutiérrez, Cotilla, Pujadas, Pacheco y los demás, excepto Careaga, quien vota terminantemente por la defensa; ambiguos por la defensa y retirada, los de Madrazo, Plowes y García; al final

que nadie se entendía, hablando todos a un tiempo y resultando todo menos Junta de Guerra; que en esta confusión se retiró sin duda Murhpy porque el aviso de su retirada a bordo dado por uno, que no sabe quién fue, impuso en aquel desorden un profundo silencio; que entonces habló el deponente por mucho tiempo sobre el honor, y el señor Labayen pidió los votos por escrito. . .”<sup>31</sup> El 30 en la noche zarpan el *San Carlos* y el *Activo*, llevando entre soldados y fugitivos al obispo, los oidores, los capitanes Echarte y Gutiérrez, el teniente Buentiempo. Antes de la entrada de Mercado el 1.º de diciembre, los rehenes por parte del apostadero pasan hasta donde se halla él: son Mateo Plowes, Agustín Bocalán, Francisco Pujadas, José Monzón y Marcelo Croquer, aparte del capellán José Afanador, quien se incorpora por su propia voluntad.<sup>32</sup> Mercado ratifica la capitulación, agradeciendo a Labayen “la prudencia y patriotismo al jefe atento siempre al mayor bien de la plaza de su mando”; a la vez indica que “parte una porción de mis tropas a posesionarse de todo en la forma que se ha pactado, e impedir si es posible la fuga de los que se han emigrado. . .”<sup>33</sup> Sin un solo tiro, previo convenio de entrar a las 6 de la mañana, el cura de Ahualulco penetra a San Blas, “a tiempo que se estaba pagando a la marinería y maestranza, de modo que no se concluyó el pagamento”, y se apodera de tres mil y pico de pesos, más unas cuantas onzas de perla del quinto del rey;<sup>34</sup> poco antes, a las 5 de la mañana del 30, ha recibido la noticia de que Hidalgo le concede el nombramiento de comandante de la división del Poniente, y este hecho se festeja con una salva.<sup>35</sup> Para Garro, “. . .el Gibraltar de América se rindió atendida la impericia y desorden del ejército que lo atacó, compuesto de unos cuantos lanceros y mayor número de indios inexpertos, que habrían encontrado su ruina si cualesquiera de las baterías de la plaza al acometerla les hubiese hecho fuego, que sin duda habría destruido a Mercado, su infame chusma, y su quijotesco proyecto, que atendidas todas las circunstancias estaba muy fuera de lo posible el que le hubiera realizado si la cobardía —principal agente— no se le hubiere facilitado. . . la plaza capituló sin haber disparado más tiros que los vergonzosos que se emplearon en el saludo que se le hizo cuando entró en ella el despreciable Mercado, escoltado de una indecente chusma, que Bocalán la hacía subir en el campo a 3 ó 4 tantos más de lo que se vio entrar, que no pasaba de dos a 3 mil indios y algunos pocos cientos de lanceros de a caballo, siendo así que el comisionado Bocalán aseguraba a su vuelta del campo enemigo que además de la fuerza que en él existía, esperaban muy breve refuerzo de mucha consideración. . . en la del comandante de San Blas obró tanto la abultada relación del enviado, que creyéndolo veraz, se persuadió no poder mantener la plaza;

el de Bocalán es de rendición. Además, tal día —30 de noviembre—, Mercado publica el bando en que notifica al público su nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas del Poniente.

<sup>31</sup> *Causa formada a los jefes realistas*. . . , p. 241.

<sup>32</sup> Declaraciones de Francisco Ruiz Pujadas y José Ma. Narváez. *Causa formada a los jefes realistas*. . . , pp. 244 y 250.

<sup>33</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 264. Este y los documentos a partir del primer oficio de Mercado, en A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 44-52. Véase Facsímil número 3.

<sup>34</sup> Diligencia que añade Francisco Ruiz Pujadas. *Causa formada a los jefes realistas*. . . , p. 251.

<sup>35</sup> Informe de Vicente Garro. Véase Documento número 9.

y por tal principio, se precipitó la entrega de ella a la despreciable fuerza que la intimidaba, bajo la capitulación acordada entre Bocalán y Mercado, que acaso pudo interesar al primero con la promesa de respetar un pequeño rancho, y algunos bienes suyos que tenía en su poder; causa, en el concepto de muchos, y no infundada, para creer que la villa fue sacrificada al vil interés de la conveniencia, haciendo víctima de ella al honrado comandante que tuvo la desgracia de dejarse alucinar de su enviado...<sup>36</sup> Mercado ha de escribir el parte de la toma del puerto; en él señala que "...a pesar de mis medidas ellos se han entrado en dos buques grandes y dos pequeños que estaban en el puerto sin tripulación y sólo con pocos víveres; a las 4 de la mañana levanté mi real para entrar en la villa y cuando entré aún se avistaban las embarcaciones; no había en el puerto más buques para perseguirlos que dos lanchas cañoneras pero tan malas y pesadas que me han asegurado no podrán alcanzarlos; sin embargo, he mandado los sigan y que luego que les den caza les intimen que o se rinden o los echan a pique; son muchos, y se llevan todos los caudales, así suyos como del rey..."<sup>37</sup> En subsiguiente parte será cuando aclare: "los buques que hallamos en este apostadero son la fragata *Concepción*, excluida e imposibilitada de navegar, que está sirviendo de almacén para el cáñamo, y en la que es necesario dar todos los días la bomba porque hace mucha agua; el bergantín *Escaldez*, excluido del mismo modo; dos lanchas cañoneras, una falúa de revistas, dos lanchas de auxilio en carena, la *Chata*, una barca plana, y un falucho en el picadero en cuadernas..."<sup>38</sup>

\* \* \*

El mes de diciembre de 1810 resulta pródigo en actividades en el puerto de San Blas. Desde luego, el mismo 10., a la entrada de Mercado al apostadero, los españoles defensores elevan la petición de ser considerados conforme a la capitulación, y redactan la lista del juramento de oficiales con el propósito de salir hacia Tepic, donde han pedido permanecer sin oponerse ya al movimiento insurgente.<sup>39</sup> Irán efectivamente hacia allá, arribando el 12; pre-

<sup>36</sup> Véase Documento número 9. No en balde también, acerca de la tropa y Bocalán, Ruiz Pujadas declara que el alférez, tras venir de su primer parlamento, dice "que eran de 6 a 7 mil hombres, tropa lucida y bien disciplinada, pues en 3 horas que estuvo con ellos se mantuvieron sobre las armas sin hacer movimiento alguno, lo cual resultó mentira, pues no eran más que unos 2,500 hombres, entre indios de flecha, lanceros de a caballo, alguna gente blanca de pistola y sable, todos paisanos, y a más de los soldados de la Compañía Veterana abandonada en Tepic, que no hubo resistencia alguna de armas..." En *Causa formada a los jefes realistas...*, p. 245. Antes de la rendición, Bocalán ha escrito a Mercado, en nota sin fecha: "Muy señor mío de mi mayor veneración y respeto: tengo la satisfacción de decir a V.M. que la buena disposición del señor comandante ha accedido a mis influjos, y ha determinado la rendición de la plaza, sin que a V.M. le cueste un solo hombre, en lo que de los dos tenemos la satisfacción de haber hecho un particular servicio a la nación y al nuevo gobierno; me miran muchos pero a nadie temo escudado del poderoso patrocinio de V. Sría., de quien tiene el gusto de llamarse su muy reconocido súbdito. Agustín Bocalán". A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 33.

<sup>37</sup> Véase Documento número 11.

<sup>38</sup> Parte del Sr. Mercado de la toma y todo lo practicado en San Blas, y aprehensión de un buque. Mercado a Hidalgo, San Blas, 8 de diciembre de 1810. Véase Documento número 12. A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 89-96.

<sup>39</sup> Véase Documento número 13. Aparece duplicado en A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 69-70 y 101-102.

sentados a Rafael Pérez,<sup>40</sup> tendrá que procederse contra ellos por no haberse dirigido a Hidalgo, haber obrado contra la causa y haber revuelto los pueblos por donde pasan con falsedades e imposturas; el candor de Mercado se convierte en custodia obligada.<sup>41</sup>

El 3 de este mes ha de aparecer el 1er. bando de Mercado: "Los sagrados deberes de poner a cubierto la religión, la patria y la soberanía, amenazadas a un mismo tiempo de caer por medio de las más viles intrigas bajo la dura esclavitud del más irreligioso de los tiranos, me obligaron a sitiar, rendir y tomar esta plaza: mediante cierta capitulación en que aunque desde luego exigía que todo europeo diese fianza de su persona y de sus bienes para que pudiesen quedar al cuidado de ellos y no fuesen secuestrados; pero al mismo tiempo prohibía que ninguno se emigrase de la plaza y mucho menos del reino; y reclamando que ampliase la capitulación en un punto, lo resistí y no quise acceder a nada. Bajo este principio, debían estar al presente aquí cuantos europeos estaban cuando mediante la negociación de paz cesaron las hostilidades; pero no siendo esto así, y habiendo faltado a un punto tan cardinal de los tratados, por haberse emigrado más de las tres cuartas partes de los europeos con todos los caudales, así suyos como de los que extrajeron de las administraciones reales de otros lugares y de varios particulares de esta villa, no debía tener efecto ninguno de los artículos de la capitulación. Sin embargo, en atención a que el comandante y alguno de los particulares parece no tienen parte en la fuga ni partida con los emigrados, no he querido declararla por nula; pero sí declararé, y desde luego declaro por éste, que cuantos se emigraron y tuvieron parte en la emigración de los otros, en nada les favorece y por consiguiente mando que cuantos sepan de sus personas y bienes, den cuenta con ellos bajo la pena de que el que los ocultase, será declarado por cómplice y tratado como tal: asimismo declaro que los europeos que han quedado en posesión de sus bienes, bajo las fianzas que deben dar, no tienen derecho a venderlas, feriarlas o enajenarlas de algún modo, hasta que la Superioridad los declare libres; y por consiguiente todos cuantos compraren o de algún modo recibieren bienes de cualquier europeo, no los hacen suyos, y sí quedan responsables a satisfacer con sus personas y bienes los terribles cargos que se les podrán hacer en una materia tan delicada. Y para inteligencia de todos, mando se publique éste, y se fije en las partes acostumbradas..."<sup>42</sup> El 4 ampliará sus instrucciones.<sup>43</sup>

Para el 5 inmediato y a las 11 de la mañana, Mercado recibe la noticia de que se avista un barco: "...inmediatamente di las órdenes convenientes para que se preparase el castillo, y se aprestase una lancha y una falúa con

<sup>40</sup> Labayen y Bocalán a Mercado, Tepic, 14 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, f. 284-285. En A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 82-83.

<sup>41</sup> José María Mercado al señor brigadier y comandante de Tepic, don José Mercado, San Blas, 19 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, f. 364. Carta ulterior de Labayen —del 2 de enero de 1811— habla de residir en Compostela, por ser de poca concurrencia y honrado vecindario, obligándose a observar religiosamente las órdenes que se le impongan: A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 85.

<sup>42</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 62 y 65-66.

<sup>43</sup> Véase Documento número 14. En: A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 83. Aparece exacto en redacción, pero fechado el 11 de diciembre, en A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 63.

gente armada para darle abordaje en caso de que fuese enemigo, o no quisiese obedecer el presente gobierno: fondeó en la rada a las 4 de la tarde, e inmediatamente pasó a bordo mi comisionado con su gente, quien me ha informado que es el bergantín *Batanes* que salió de Guaymas y trae 8 días de navegación, que es de la propiedad de don José Cubillas, europeo residente en esta plaza, y de don Manuel Varela, que venía haciendo de capitán y maestro del mismo buque, que conduce 250 cargas de harina guiadas por don Manuel Varela y consignadas a don José Cubillas, 120 marcos de oro de placer y mina, y 400 dichos de plata de azogue y fuego, guiados y consignados al mismo, más 800 marcos de plata y 5 de oro que conduce por sí don Francisco Fernández Andrade, americano, que venía a bordo y consigna a don Ramón Murúa, europeo residente en esta villa, más 7 marcos 4 onzas de oro conducidos en los mismos términos, más otras varias anchetitas de poco momento, rezago de lo que llevaron, se vuelve por no haberlo vendido..."; decomisa lo perteneciente al español y entrega al americano cuanto le pertenece, bajo una fianza de responsabilidad.<sup>44</sup>

Hacia el 8 —según dijimos— Mercado envía su segundo parte de la toma de San Blas. Y el 13 comunica la captura de la fragata *Princesa*,<sup>45</sup> de mayor trascendencia: "...tengo el honor de dar a V.A. la satisfacción de que en esta misma tarde he apresado el mejor buque que ha habido en este apostadero, llamado la fragata *Princesa*, la que se hallaba en la California Alta y de la que no tenía esperanza alguna porque creía que los buques en que se fueron los emigrados la hubieran encontrado, dándole parte de todo y llevándosela, proveyéndose de sebo del que iban tan escasos que me aseguran que no tendrían con qué alumbrar las bitácoras y por consiguiente que no podían caminar de noche, mientras no se provean de este artículo o de otro equivalente; no los encontré pues por fortuna y se acercó al puerto como a las 4 de la tarde, y viendo que no pasaba al fondeadero dispuse que saliesen dos falúas con gente de guerra y mi tercero en el mando don Joaquín Romero, acompañado de varias personas de la villa conocidas de los oficiales para que no extrañasen: dispuse también que se aprestase una lancha cañonera con su cañón de a 24 para echar a fondo la embarcación luego que quisiese hacerse a la vela; mandé cargar la artillería del castillo con palanquetas para desarbolar: tomadas estas disposiciones pasó a bordo el oficial, le notificó al comandante del buque que se rindiera, obedeciera al nuevo gobierno o perecería, se detuvo algún tanto porque toda la plana mayor es de europeos y venía tripulada con ciento y tantos hombres y algunos soldados; pero habiéndole insinuado las disposiciones que se habían tomado para apresarla se rindió y prestó el juramento con toda la plana mayor de obedecer al gobierno y no tomar contra él las armas. Es su comandante el alférez de fragata de la Real Armada don Gaspar de Maguna, viene cargada de cáñamo y sebo, como consta de las

<sup>44</sup> Véase Documento número 12.

<sup>45</sup> La *Princesa*, fragata del porte de 28 cañones —22 de a 8, 6 de a 4— y 2 pedreiros, construida en San Blas en 1778, con 16 viajes practicados hasta 1791, con 143 plazas, mide 111' de quilla, 124' de eslora, 32' 6" de manga, 16' de puntal, 15' 6" de calado de popa, 15' de calado de proa; carga 450 quintales de lastre y "mide" 406 toneladas. Véase en *San Blas de Nayarit*, del autor, tomo II, Tabla de dimensiones de algunos barcos que figuran en San Blas, o Estado general del barco, en M.N., Archivo A. Bazán.

copias que remito, conduce un paquete de correspondencia de oficio y pública que también remito para que V.A. lo examine o le dé el destino que a bien tenga; mañana será la vista de ojos y se verá si viene otra cosa; ella queda fondeada sin velas ni timón".<sup>46</sup>

Que el 16, en tanto Hidalgo le asciende desde Guadalajara: "...V.S. será recompensado de sus tareas y atendida con la debida consideración su eficacia y patriótico entusiasmo, y en prueba de que esté persuadido de él, he tenido a bien librarle el título de brigadier de mi ejército para que con más facilidad contenga a los comisionados de que se queja..."<sup>47</sup> y, por otra parte, ordena al coronel Pedro López que todas las fuerzas que toquen por el territorio de San Blas se pongan a sus órdenes;<sup>48</sup> ha de ser el propio Mercado quien explique su conducta, externando que apresta "en el momento las lanchas cañoneras para conducir los 6 cañones de a 24 que V.A. me ordena, los que en cumplimiento de su obligación me representaron que era perder las lanchas y acaso los cañones; que ya tenía yo experiencia de lo que había sucedido con la que salió a alcanzar a los emigrados; que eran muy malos buques y que aunque la ida a Colima no era tan difícil porque podrían ir costeando y hacerlo en tres o cuatro días, la vuelta no podrían hacer ni aun en cuarenta, porque para librarse de los recios nortes que corren en este tiempo debían necesariamente engolfarse y que éstos no son buques que lo pueden hacer; que si se quedaban allá, hacían falta para dar abordaje a los buques de Guayaquil, Manila y otro que estamos esperando; que el bergantín *Batanes* y la *Princesa* estarían proporcionados para esta expedición, si no necesitasen de carenarse por haber venido maltratados de sus viajes, y que esta operación no puede concluirse tan pronto, pero que en el caso de que vuelvan, es necesario que lleven víveres para 50 días, porque con respecto a los nortes no podrán volver del viaje en menos tiempo; se están carenando sin embargo con la mayor actividad para que si cuando se acaben determina V.A. que vayan, lo verifiquen..."<sup>49</sup>

Preocupación intensa, en efecto, es conservar las embarcaciones, pero mayor la de proporcionar la ayuda necesaria a Hidalgo, mediante el envío de artillería. Desde Tepic, Mercado le ha mandado 4 piezas; desde el puerto las remesas han de ser varias, equivalentes en total a más de 30 unidades. El 22 de diciembre el propio cura comunicará que "...ha llegado a esta plaza el capitán don Rafael Maldonado con la comisión que V.A. se sirvió conferirle para que condujera la artillería que juzgase útil; y en cumplimiento de

<sup>46</sup> Mercado a Hidalgo, San Blas, 13 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 358-359. Véase Documento número 15.

<sup>47</sup> Hidalgo a Mercado, Guadalajara, 16 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, tomo I, pp. 359-360. Los comisionados a que alude no son otros que el padre de José María y el ex subdelegado Zea, quienes cometen determinadas tropelías, consistentes en el saqueo de las propiedades de los europeos, y a veces el escarmiento demasiado severo de sus faltas: la crueldad impera en una serie de actos excesivos, que llegan al fusilamiento. Tal la razón de ciertos comunicados que Mercado escribe a su padre, afeándole su conducta —19 de diciembre—, y extrañándole la manera de conducirse con respecto a trámites de tesorería y traslado de cañones —22 de tal mes—. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 363-364 y 365.

<sup>48</sup> Hidalgo a Pedro López, Guadalajara, 16 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 360-361.

<sup>49</sup> Mercado a Hidalgo, San Blas, 16 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 361-362.

sus superiores órdenes he puesto a su disposición toda la que hay, y de ella ha escogido 9 pedreros y 3 cañones medianos, asimismo 10 y media cargas de balas de todos calibres, y un tro de mechas para peltrechar los cañones que están allá; cree también oportuno el que se conduzcan a esa capital 6 culebrinas que yo tenía apartadas para llevar en el ejército de mi mando, pero no juzgó conveniente detenerse a llevarlas porque siendo del calibre de a 6 demandan más dilación para aviarlas, y más gente para conducir las, y estando ya yo para salir convenimos fueran conmigo en mi ejército; por lo demás hay mucha artillería, pero de un calibre que la hace incapaz de conducirse, después de haber agotado los que han llevado todos los auxilios necesarios del camino. Hemos conferenciado el señor capitán y yo sobre la conducción de los cañones de a 24 que V.A. desea y reflexionando según las luces que le proporciona su maduro juicio, su experiencia militar y el singular conocimiento que tiene de toda esta costa y de los diversos caminos que de ella van a esa capital, ha acordado informar a V.A. que por cualquier parte que sea es moralmente imposible, como lo hará verbalmente cuando se ponga a su vista cuando se halle en su presencia. . .”<sup>50</sup> Tal el tiempo en que en Tepic se forma una junta de guerra —firman quien la preside, Rafael de Híjar; José Antonio López, José Ma. Guerrero, Matías de los Ríos, José Mercado—, porque se teme que el europeo Antonio Llanos, junto con el clérigo que le acompaña y 3 compañías de soldados fronterizos de la tierra dentro, se acantonen en el paso de las Golondrinas para emprender la reconquista del lugar; inquietos todos, resuelven que los cañones enviados hacia Guadalajara con José Antonio Pérez regresen —el motivo por el cual José María Mercado protesta—, se coloquen avanzadas y escoltas en las entradas del pueblo de día y de noche, se dé cuenta al cuartel con los sospechosos, y se castigue con todo rigor a quienes se hallaren cómplices en la menor traición o fomenten ideas contrarias a la independencia.<sup>51</sup>

Ansioso por alcanzar mayores éxitos, Mercado reanuda los trabajos del arsenal, construyendo allí carros pequeños que —según hemos anotado— se ocupan del traslado de los cañones. Y el 24 de diciembre<sup>52</sup> parte hacia Tepic, adonde “entra vestido de gala con un traje azul que lleva las vueltas de terciopelo morado”; el 25 recibe falsa noticia de que Veracruz ha sido ocupado por los insurgentes, y por ello solemniza tan grata nueva con salvas de artillería y repiques.<sup>53</sup> De la amistad o entendimiento del cura de Ahualulco con Bocallán queda constancia allí y hacia este tiempo, cuando este último acusa una nota el 30, donde aclara: “El dador es mi mozo José Antonio Vázquez que va al río con el objeto de que traigan al instante al caballo cuatralbo que tengo allá de V.M. para que no se quede aquí si la salida es pronta, y así tenga V.M. la bondad de darle el pase y cualesquiera otra cosa que se ofrezca. Es

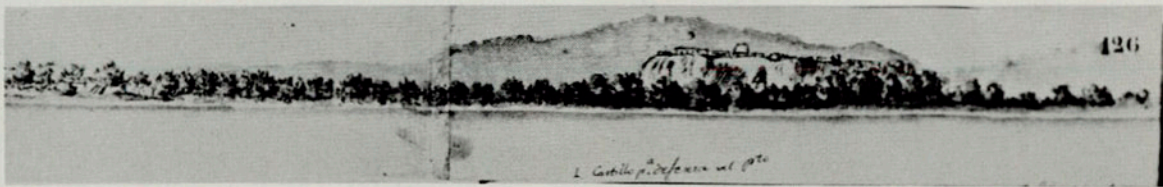
<sup>50</sup> Mercado a Hidalgo, San Blas, 22 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 366.

<sup>51</sup> Cuartel principal de Tepic, 22 de diciembre de 1810. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 366-368.

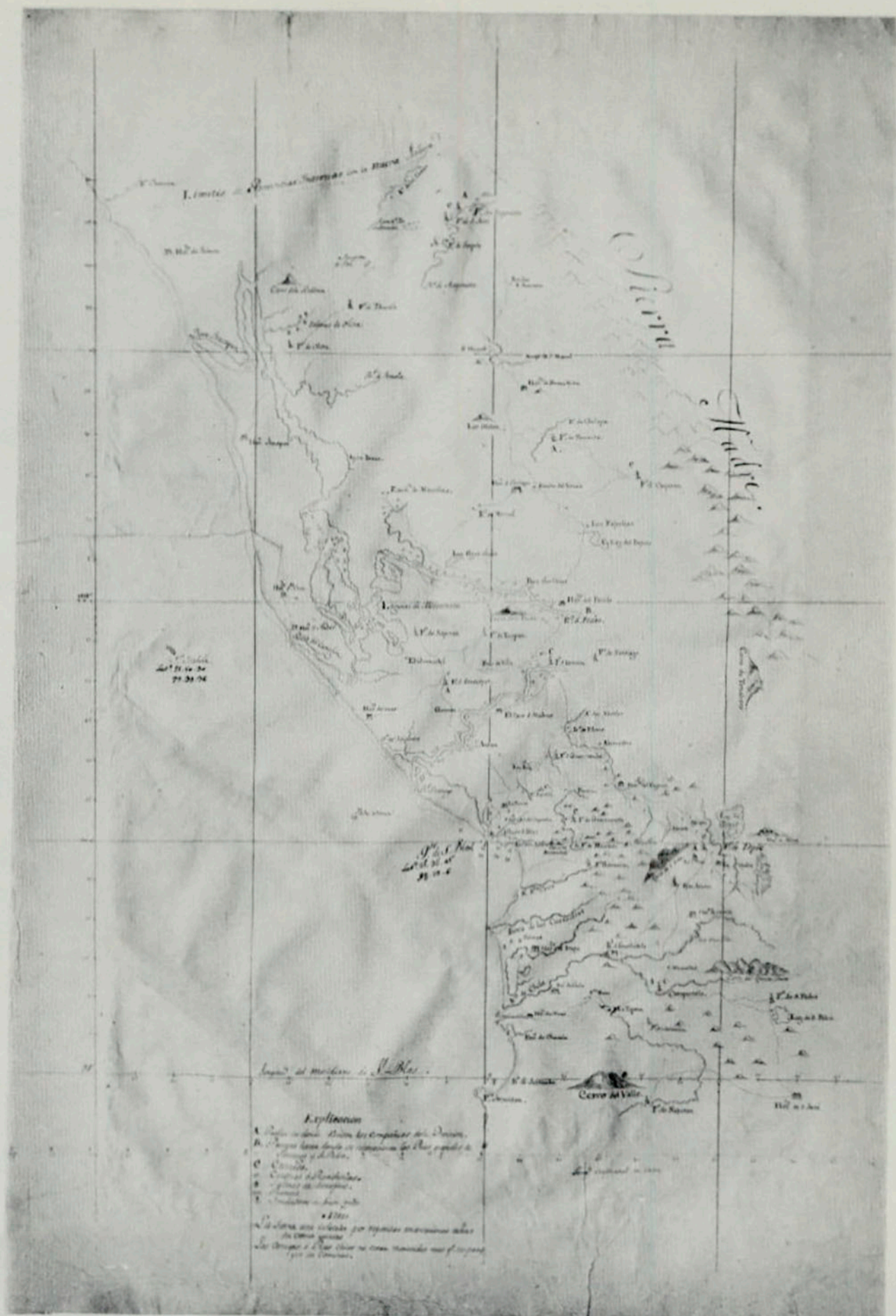
<sup>52</sup> Todavía en esta fecha escribe desde San Blas a Hidalgo, confirmándole la derrota que los independentes han sufrido en el Rosario. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 372.

<sup>53</sup> Everardo Peña Navarro, *op. cit.*, tomo I, p. 303.



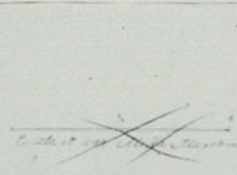




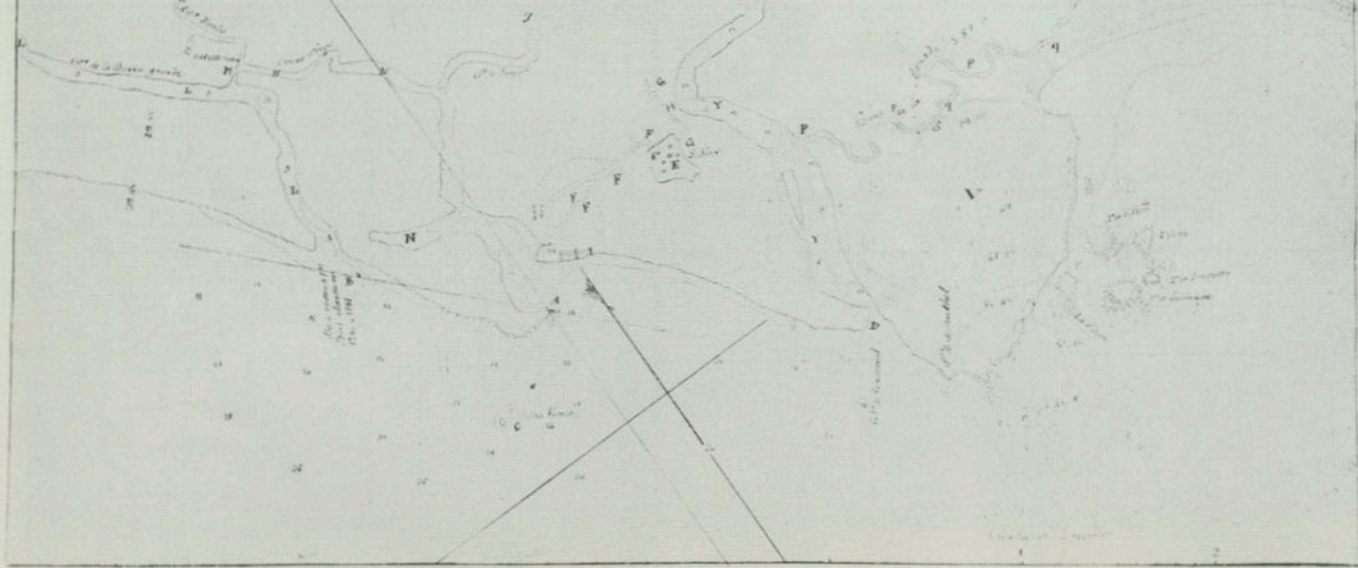


Mapa de la costa occidental de México, donde se muestra la región San Blas - Tepic.  
M.N., B° VIII C° C no. 12.

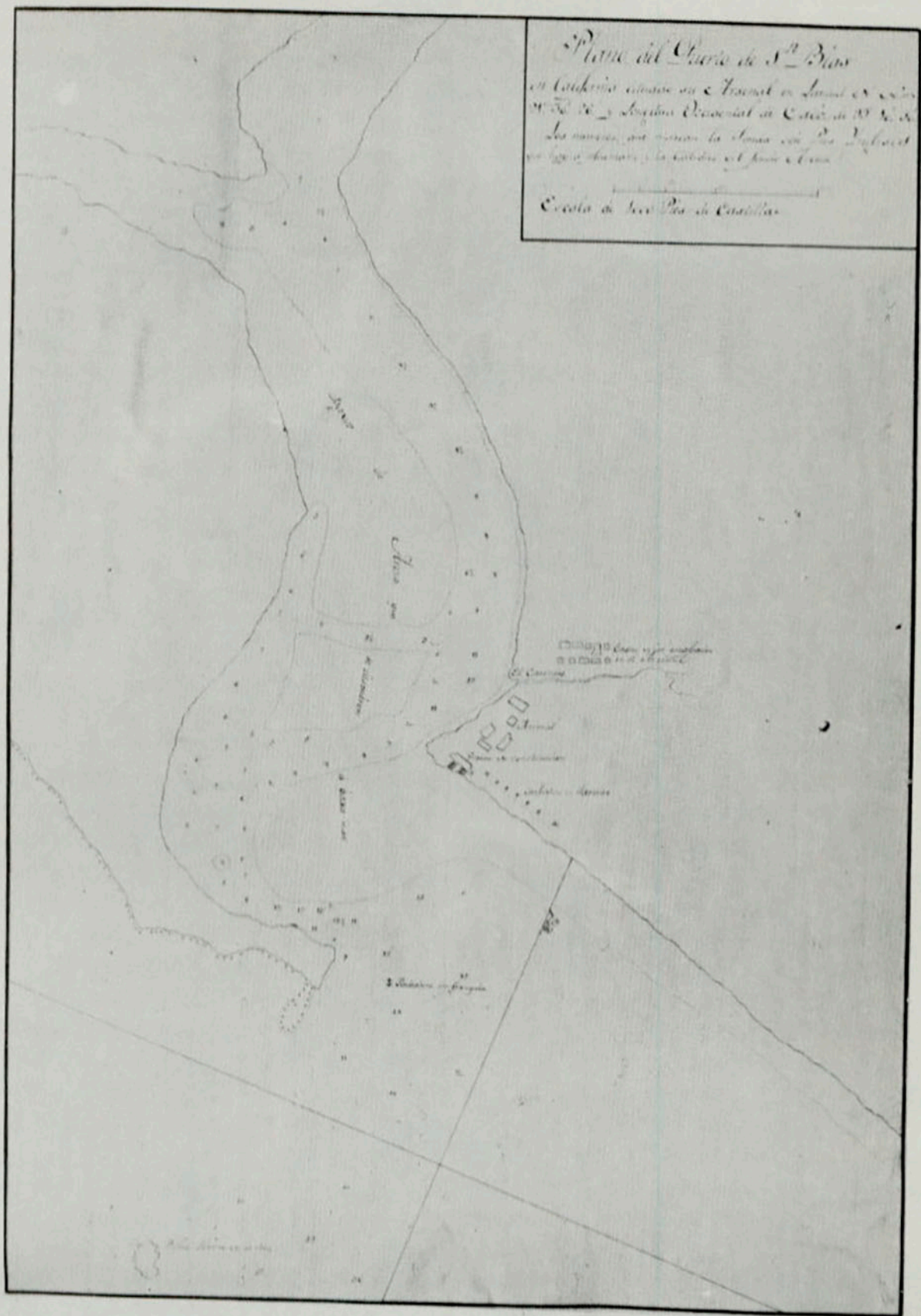
Este es un plano de la ciudad de Matanchel, en el Estado de Veracruz, México, que muestra el puerto de San Blas y el Matanchel. El plano está dividido en cuadrantes por líneas de latitud y longitud. Se muestran las fortificaciones, edificios principales y el sistema de canales y ríos. El puerto de San Blas está situado en la costa, y el Matanchel es un asentamiento interior. El plano fue elaborado por el ingeniero don Juan de los Rios y el alarife don Juan de los Rios, en el año de 1763.



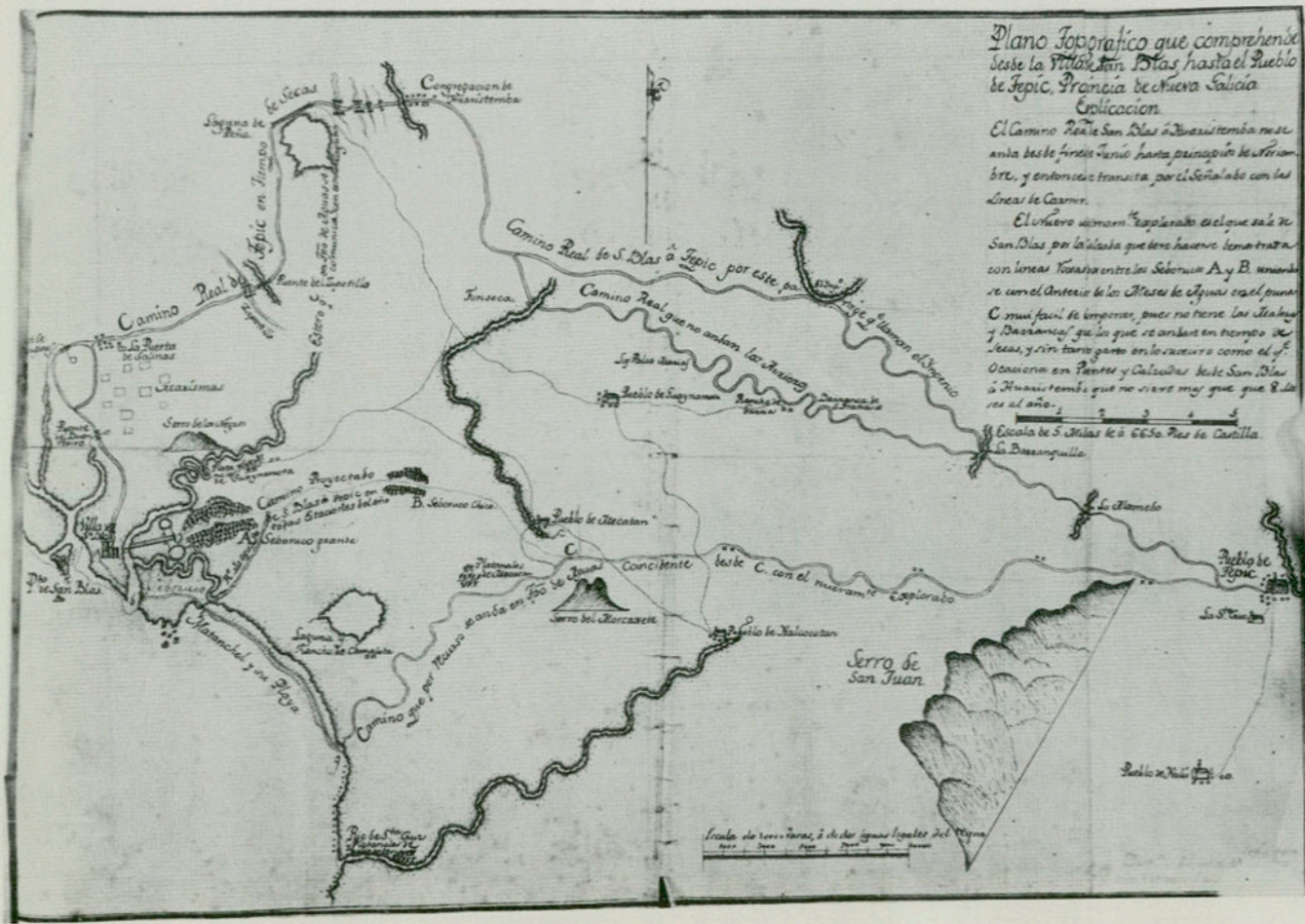
Este es un plano de la ciudad de Matanchel, en el Estado de Veracruz, México, que muestra el puerto de San Blas y el Matanchel. El plano está dividido en cuadrantes por líneas de latitud y longitud. Se muestran las fortificaciones, edificios principales y el sistema de canales y ríos. El puerto de San Blas está situado en la costa, y el Matanchel es un asentamiento interior. El plano fue elaborado por el ingeniero don Juan de los Rios y el alarife don Juan de los Rios, en el año de 1763.



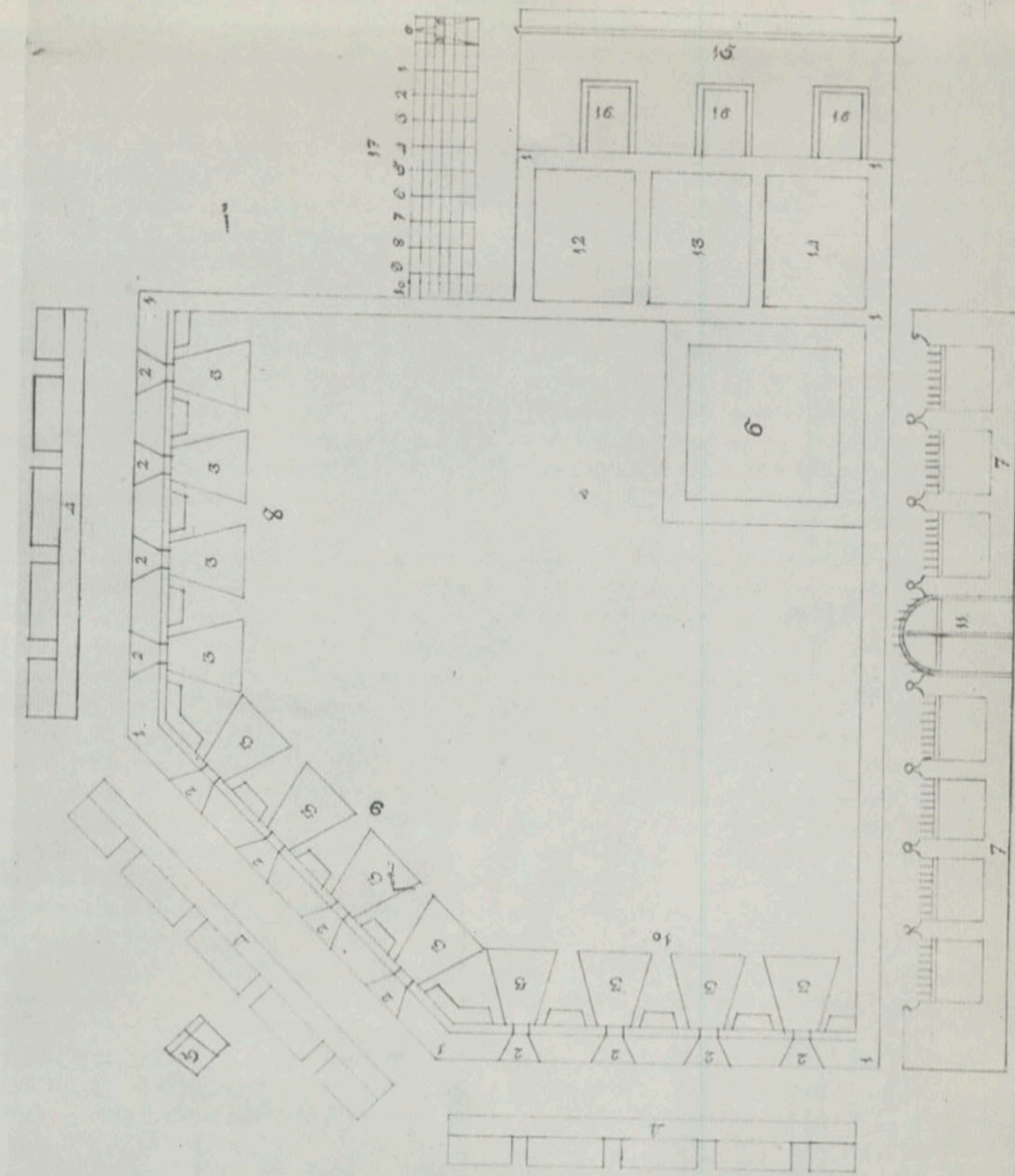
Plano que comprende el puerto de San Blas y el de Matanchel. M.N., B° VIII, C°  
 C° no. 9.



Plano del puerto de San Blas. M.N., B<sup>o</sup> VIII C<sup>o</sup> C no. 7.



Plano topográfico que comprende desde la villa de San Blas hasta el pueblo de Tepic. A.G.N., Caminos y Calzadas 10, s/f.



Plan del fortín que se ha  
hecho en la entrada del Puerto  
de San Blas.

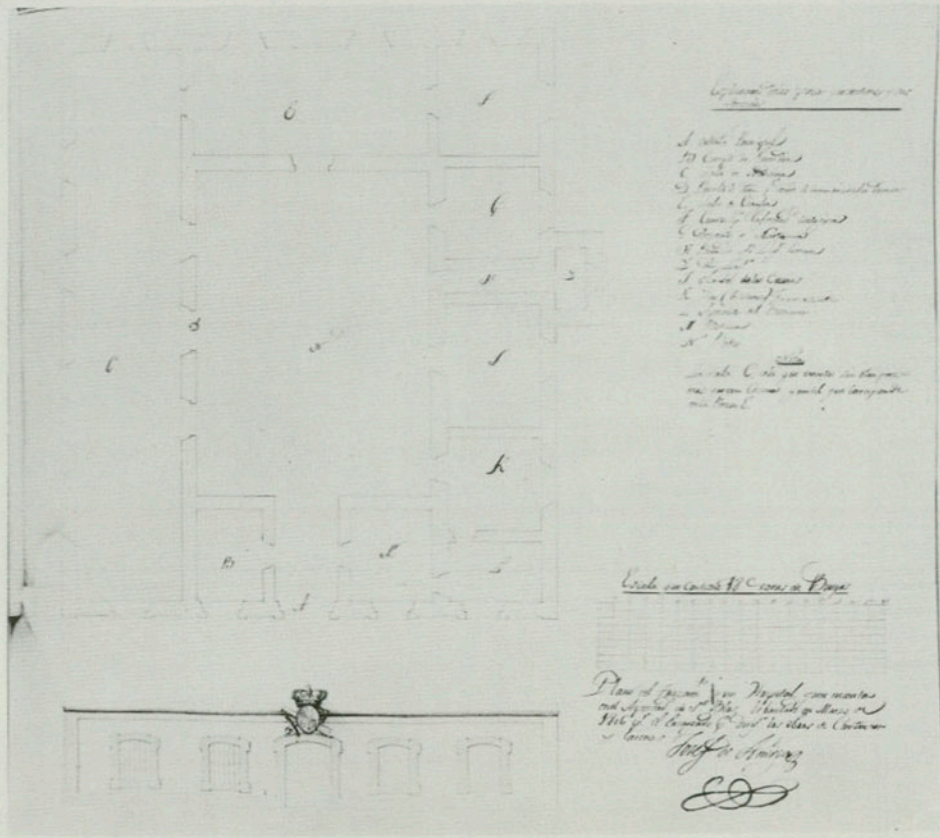
Indice.

- Número 1. Fuerte de San Blas.
- N.º 2. Plan de las Torres.
- N.º 3. Esplanada del Cabán.
- N.º 4. el Puño de las Torres.
- N.º 5. Caya de las Aguas de San Blas.
- N.º 6. Situación para la Agua.
- N.º 7. Esplanada que mira á la Esplanada.
- N.º 8. Frente que mira á la Esplanada.
- N.º 9. Frente que mira al Canal.
- N.º 10. Frente que mira á la Esplanada.
- N.º 11. Frente que mira á la Esplanada.
- N.º 12. Frente de la Esplanada.
- N.º 13. Frente de la Esplanada.
- N.º 14. Frente de la Esplanada.
- N.º 15. Frente de la Esplanada.
- N.º 16. Frente de la Esplanada.
- N.º 17. Frente de la Esplanada.

Se hizo en el mes de  
Julio de mil ochocientos y  
setenta y se concluyó en  
el mes de Diciembre del  
mismo año.

Mex. 361

Plan del fortín construido a la entrada del puerto de San Blas. A.G.I., Planos México, 361.

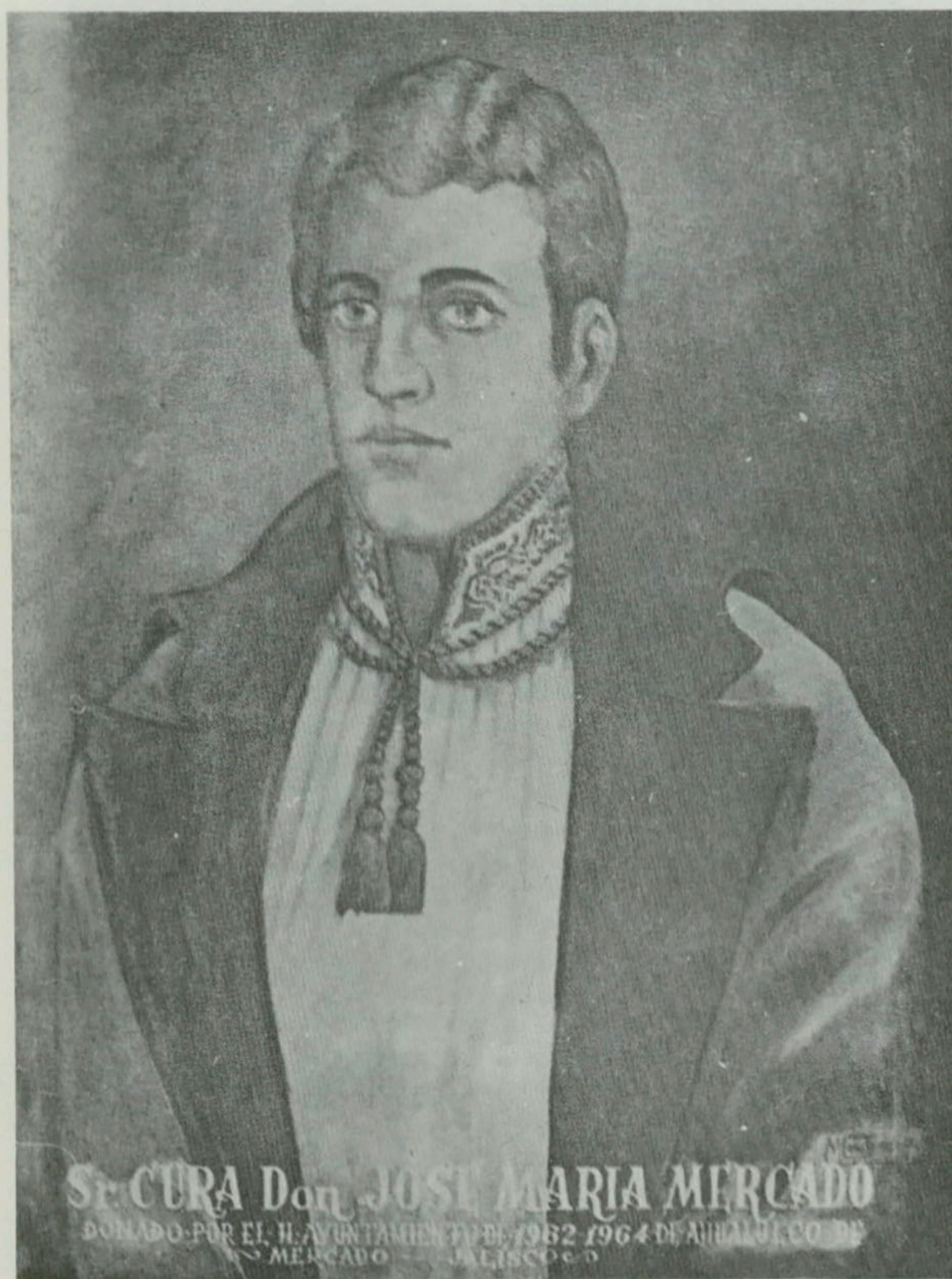






*José María Mercado*

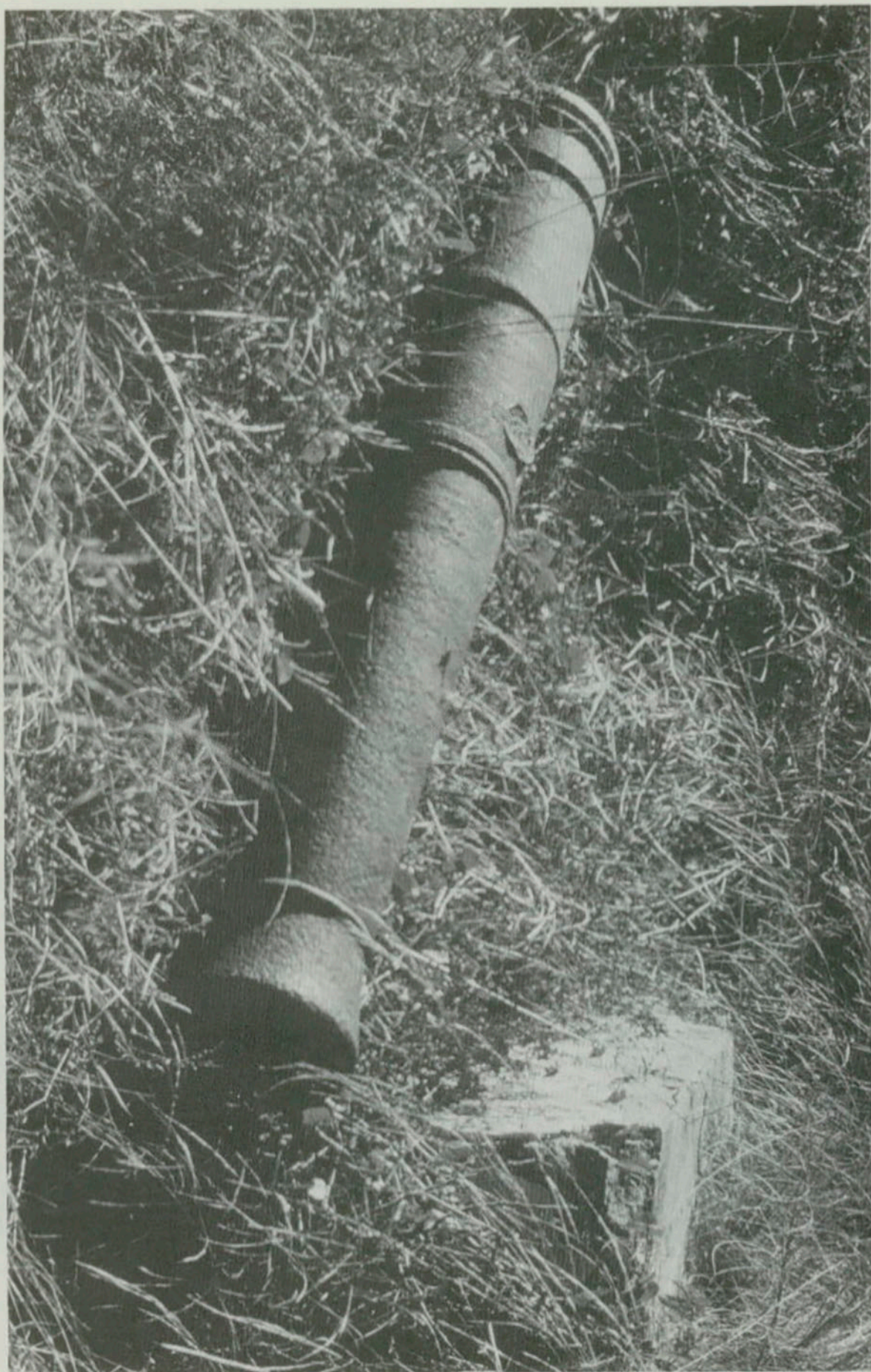
José María Mercado, insurgente que captura San Blas.



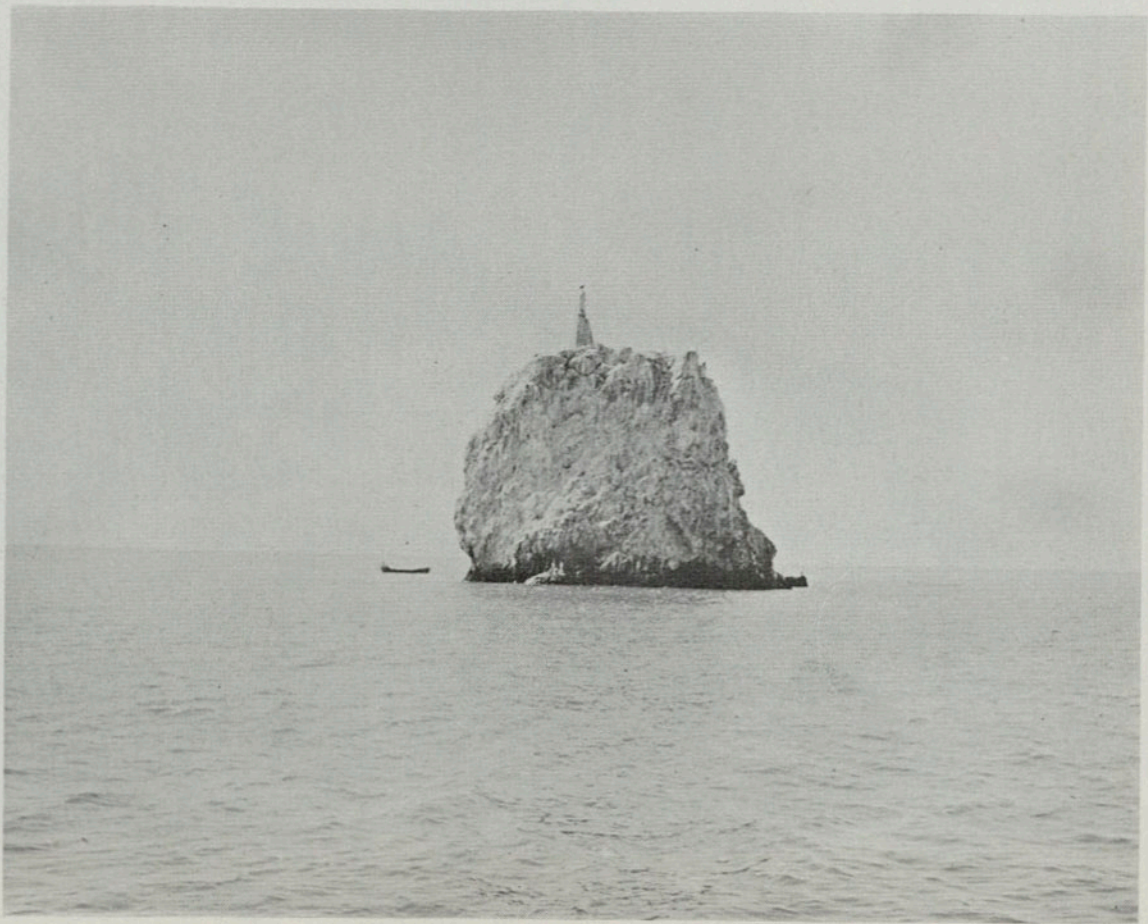
José María Anacleto Mercado. Oleo que se halla en la Presidencia Municipal de San Blas.



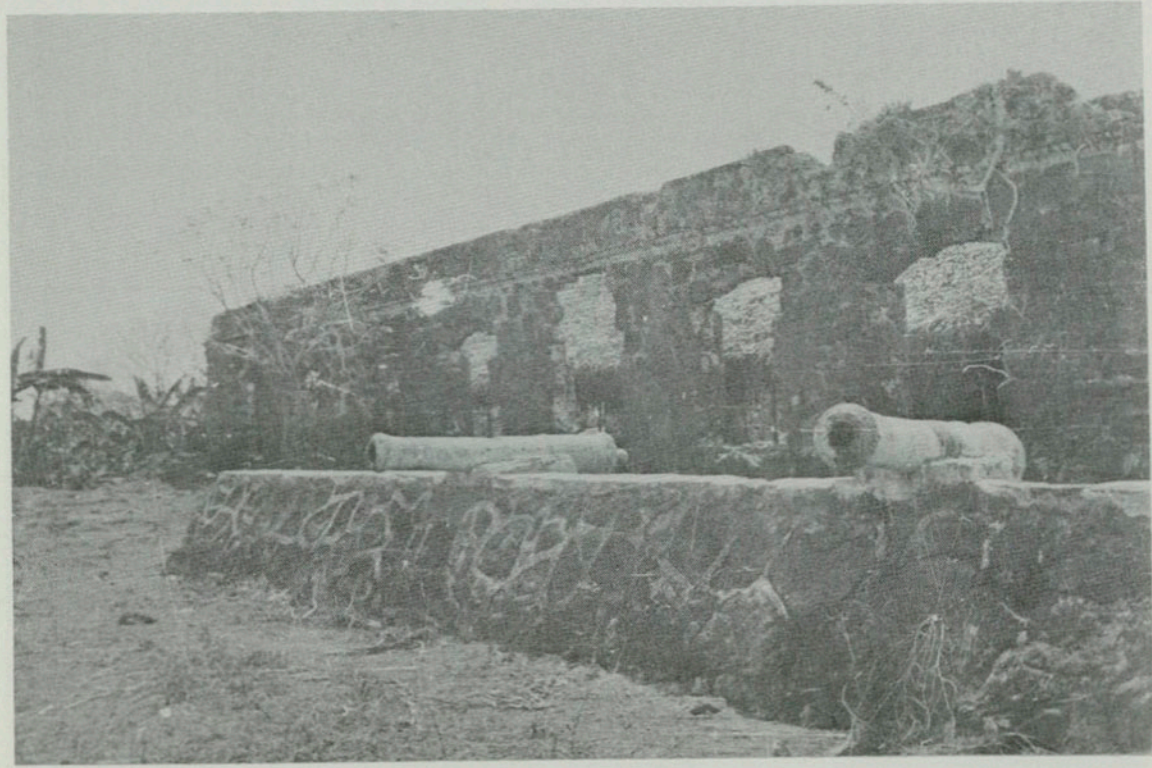
Un retrato más de José María Mercado. Oleo que se conserva en la Presidencia Municipal de San Blas.



Cañón del siglo xviii en el Cerro del Vigía.



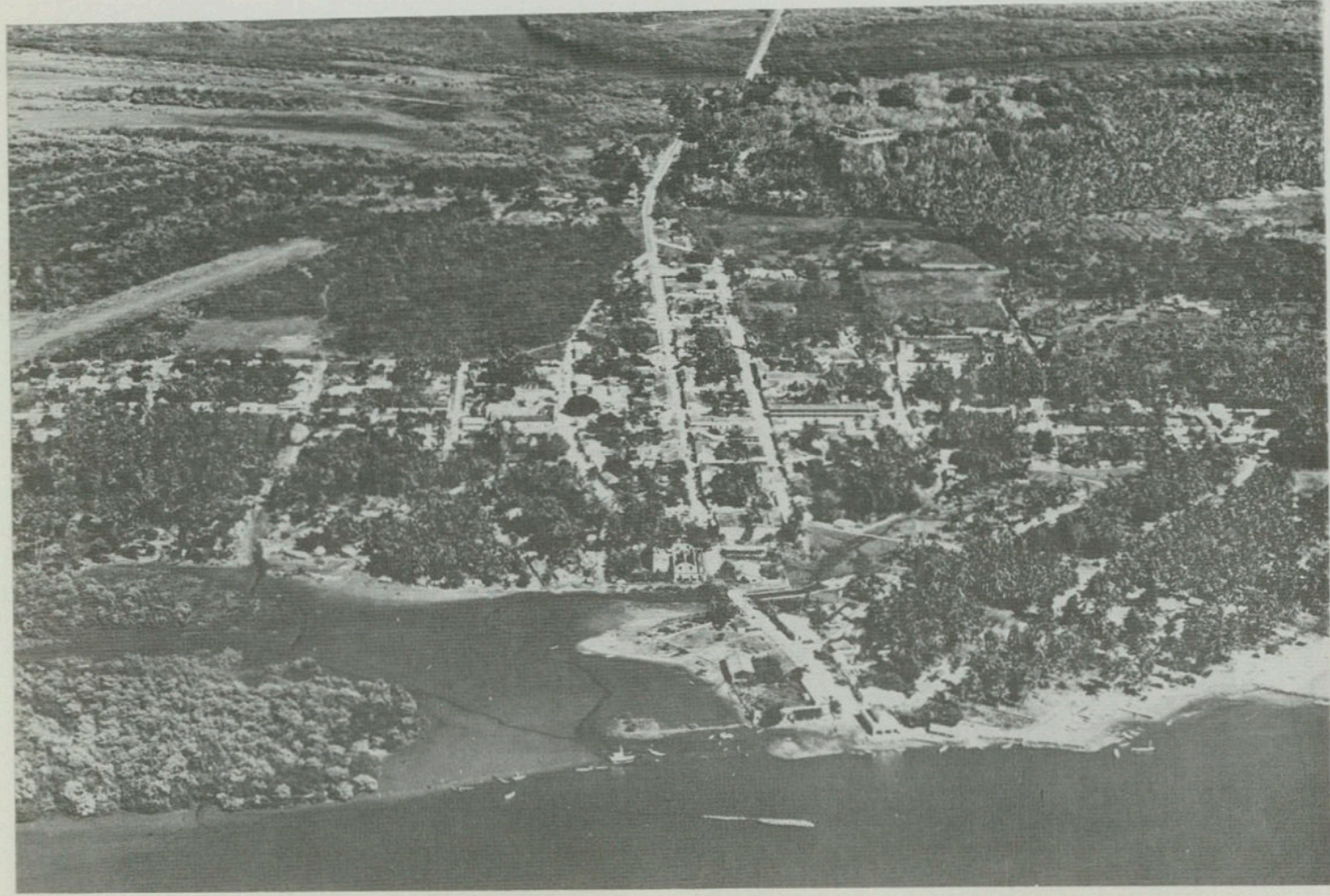
Vista de la Piedra Blanca.



Fortaleza en San Blas, restos de la Contaduría.



Pared lateral de la iglesia de San Blas, en el Cerro de la Contaduría.



Panorámica de San Blas desde el Cerro del Vigía.



de V.M. su muy reconocido y obligado amigo que desea sus órdenes y su mano besa...<sup>54</sup> Así termina diciembre.

\* \* \*

Hacia los primeros días de enero de 1811 Mercado parte a Guadalajara, seguro de que en San Blas las actividades han de continuar a cargo de Joaquín Romero; existe constancia, cuando menos, de que la compañía de infantería al mando del capitán Claudio Marmolejo sale el 3,<sup>55</sup> el propio Romero le escribe el 10, asegurándole que la fragata se está recorriendo a la mayor brevedad, pero el *Batanes* aún va muy atrasado por lo mucho que tiénesele que carenar.<sup>56</sup> Recibirá del 14 una carta de Tepic, de Agustín Bocalán, con la que éste constata sus lazos —fingidos según después demostrará al actuar en Mezcala contra los insurgentes— en que antepone sus intereses, comentando que “aspire jamás por estos servicios a otra cosa que a merecer la confianza del gobierno y a ser reputado como patriota de este suelo, radicándose en él con los cortos bienes de campo que tiene, y alistado en el vecindario de Compostela... no creo que quien ha sabido exponer su vida como a V.S. le consta por servir a la nación, cuya causa abrazo desde luego por considerarla justa, quedará con la amargura de que sea despreciada esta su súplica...”<sup>57</sup> Será tal día también cuando dos médicos —Mariano Puget y Francisco Mignard— aspiren a ejercer su facultad en beneficio de la humanidad, subordinados a las armas americanas.<sup>58</sup> Dos avisos recibirá en el camino, de la situación de Guadalajara y la batalla de Calderón; así, el 18 José María Zavalza le informa desde Magdalena que ha topado con Juan José Zea y éste en confianza le ha externado “me he venido de Guadalajara lleno de confusión: sin poder entender aquello, salió el Generalísimo con 8,000 hombres, 800,000 pesos y gran provisión de víveres; pero anoche el licenciado don Crispín Velarde en Ahualulco me dijo que va de paseo a Tepic y entiendo que va de huída porque le aseguró persona fidedigna que el Sr. Hidalgo, salió de Guadalajara con intención de no dar ataque a Calleja, y pasarse a tomar a México que lo adora y espera, cuya noticia me aseguró había dado a las señoras de casa de V. y que habían salido para abajo por Etzatlán”;<sup>59</sup> y el 21, mientras se halla en el sitio de Barrancas, por intermedio de los alcaldes de Ahualulco Lázaro Ji-

<sup>54</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 82.

<sup>55</sup> Consta del capitán Claudio Marmolejo, teniente Marcos Carranza, alférez Ignacio Estrada y 63 soldados, 66 hombres en total, con 64 fusiles como armamento. La tropa veterana queda al mando de Pedro Néstor Gil. Véase *Estado que manifiesta el número de plazas, armamento, vestidos y socorros de la Compañía de Infantería que en este día sale para Guadalajara al mando de su capitán don Claudio Marmolejo a ponerla a disposición de su A.S. el Sr. Dr. D. Miguel Hidalgo*. A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 75, u Operaciones de Guerra 916, f. 108. Véase Documento número 16.

<sup>56</sup> Añade que la fragata tiene su aguada lista y montados 22 cañones de a 6. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 384.

<sup>57</sup> Bocalán a Mercado, Tepic, 14 de enero de 1811. A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 80-81. De ahí que José Antonio Verdía, piloto de la fragata *Princesa*, dueño del *Batanes*, le llame en San Blas el 17 de marzo de 1811 bastardo europeo y traidor que ha vendido la plaza. A.G.N., Operaciones de Guerra 144, f. 70-74, u Operaciones de Guerra 916, f. 103-106.

<sup>58</sup> Mariano Puget y Francisco Mignard a Mercado, Tepic, 14 de enero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 385.

<sup>59</sup> José Ma. Zavalza a Mercado, Magdalena, 18 de enero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 386.

ménez y Juan Sebastián Bosques sabe de la acción del puente: "... en 16 del corriente comenzó la batalla y fue a las 5 de la tarde; al día siguiente que fue el día 17 a las 3 de la tarde por razón de un coronel que le dijimos «señor, qué hacemos» y nos dijo «idos a escapar la vida adonde Dios fuese servido»; sólo don Antonio Torres quedó dando batería..."<sup>60</sup> Para el 25 de enero Mercado lanza su proclama de Mochiltitit: "...siendo estos los momentos preciosos y acaso únicos en que nuestros patrióticos esfuerzos puedan librar la religión, la patria y la humanidad de la opresión y ultraje más cruel, más infame y más criminal que lo amenaza, procedan tan lentamente, o por mejor decir con tanta indiferencia en remitir las tropas, las armas y socorros a este cantón... no necesitáis de los cobardes, de los indolentes y de los traidores: dejadlos que se cubran con el más infame y vergonzoso bochorno, y vosotros venid volando a reunirse conmigo, seguros de que volveréis coronados de laureles..."<sup>61</sup> Despeña sus cañones en la sierra, regresa a Tepic —donde rinde la jornada bajo los árboles de la calzada de la Cruz, sin entrar a la villa—; confía en que Zea, con una parte de sus tropas y 14 cañones, detenga al general José de la Cruz, quien ya avanza al frente de 1,000 hombres y 4 piezas de artillería con la orden de alcanzarlo, sea en la capital nayarita o en el apostadero. Manuel Álvarez le da parte de la entrada de tal general a Ahualulco en carta de 28 de enero; en ella le expresa su asombro ante el ejército tan numeroso y disciplinado de que dispone, la cañonería terrible que porta, y los 14,000 hombres que Félix Ma. Calleja retiene en Guadalajara, listos para unirse a otros al mando de Torcuato Trujillo; ofrécele el indulto, pues Cruz "...pretende por todos los medios el que no haya efusión de sangre... a mí me parece que no hay que perder esta ocasión que se presenta..."<sup>62</sup> Zea, para su desgracia, es derrotado por el teniente de navío Bernardo Salas, de las tropas de Cruz, el 31 de enero, misma fecha —por la noche— en que Mercado arriba al apostadero; sufrirá, tras su aprehensión, sentencia inmediata de fusilamiento; a su cadáver se le cuelga en la garita del camino, y allí le dejan expuesto a las miradas de los viajeros por espacio de 6 meses.

El 2 de febrero de 1811 será cuando Cruz —ignorante de los acontecimientos acaecidos— avise que hará salir a marchas forzadas, dobles, al batallón de Puebla para San Blas, más otras fuerzas, todas al mando del mismo Salas, a quien le dicta instrucciones: "apoderarse inmediatamente de los reos rebeldes Mercado y demás; entrado en la plaza y antes de ejecutar ninguna otra cosa, guarnecer el castillo, baterías y puestos fuertes; apoderarse y almacenar todos los efectos, papeles y demás del rebelde cura Mercado, y sus cómplices presos; reunir próximo al muelle todas las piezas de artillería, armas y demás efectos del rey que pudieran ser útiles a los rebeldes; arrestar sin pérdida de momentos a Labayen, Bocalan, y demás cómplices en la capitulación; apoderarse de los buques surtos en bahía, haciendo desembarcar toda la tripulación que tuvieren a bordo, y poniendo la fragata últimamente llegada de la Alta

<sup>60</sup> Los alcaldes de Ahualulco a Mercado, Ahualulco, 21 de enero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 389.

<sup>61</sup> José María Mercado, cantón de Mochiltitit, 25 de enero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 393. Véase Documento número 17.

<sup>62</sup> Manuel Álvarez a Mercado, Ahualulco, 28 de enero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 394.

California a cargo del comandante don Gaspar Maguna, que hallándose prisionero aquí y puesto en libertad ayer por las tropas del rey, debe acompañar la expedición; finalmente, tomará todas las precauciones convenientes con plena autoridad pues comunicaré órdenes a proporción de las noticias que adquiriera, y mientras que el ejército se adelanta a Tepic, si fuere necesario, se tendrá particular cuidado de avisarme si un cuerpo de insurgentes del Rosario baja para reunirse a San Blas. . .”<sup>63</sup>

En el apostadero, una vez que las noticias corren, y se conoce la derrota de Hidalgo y el refugio de Mercado, el cura de la villa Nicolás Santos Verdín convoca secretamente a los vecinos para aprehender durante la noche del 31 de enero al antes victorioso jefe de la insurgencia. El propio parte de Verdín al comandante general de las tropas del rey define con claridad cuanto acontece: “. . . los leales vasallos de este vecindario, noticiosos de que el cura del pueblo de Ahualulco don José Ma. Mercado, que fue nombrado comandante general de las tropas de Hidalgo, regresó a este pueblo desde el sitio de Barrancas con el fin de hacerse fuerte en él y tratar de una obstinada defensa, y caso de desconfiar, embarcarse en los buques del rey; se convocaron con reserva para apresar a medianoche al mencionado cura, al comandante puesto aquí por él, don Joaquín Romero, y a Esteban Matemala, hecho por él mismo capitán de artillería, como cabezas principales en este suelo del partido de la insurrección, e igualmente a sus familias y a las compañías de indios que se hallaban en guarnición; pero como a pesar de la reserva con que trataban de sorprenderlos lo llegaron a descubrir, se apresuró la acción, y les fue indispensable ponerla en obra entre las 8 y 9 de la noche, haciendo la seña con 3 campanadas, a las que acudieron a los cuarteles y casas de los cabezas mencionados, con el fin de verificar su aprehensión sin maltratar a las personas; pero habiéndose rompido el fuego en la casa de don Joaquín Romero por él y el centinela, se procedió lo mismo por nuestra gente, manteniéndose algún rato, a causa de que el citado Romero estuvo a puerta cerrada manteniéndolo por una ventana con varias armas de fuego que tenía cargadas, hasta que fue muerto a balazos y se concluyó la reyerta, habiendo fallecido en ella de la parte

<sup>63</sup> *Instrucciones que don José de la Cruz da a don Bernardo de Salas para la ocupación de San Blas.* Cruz a Salas, Ixtlán, 3 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 398. De la redacción parece a veces apreciarse el conocimiento que Cruz tiene para entonces de los sucesos previos de San Blas; en cambio, otras ocasiones —la orden primera— se piensa que ignora la muerte de Mercado. Calleja ha de publicar al día siguiente —4 de febrero— el parte de Cruz del 2 precedente en que comunica su encuentro con las fuerzas de Mercado: “El ejército o gavilla de rebeldes mandada por el cura me esperó en la situación más fuerte por el lado que se dirigieron mis tropas, pero no aguardó mucho, pues apenas fue atacado cuando huyó, dejando 2 cañones que tenía avanzados y con los cuales tiró algunos cañonazos. Pasaron después algunas tropas con la mayor celeridad a atacar la espalda del principal punto que tenían guarnecido y fortificado en estas barrancas, y a su llegada huyeron igualmente los enemigos, abandonando el puerto y 6 cañones que tenían en él, 4 de a 24 y 2 de a 8, cuyas 6 piezas y las 2 anteriores han sido inutilizadas y arrojadas a simas profundas de donde no pueden ser extraídas. El cura Mercado y los demás cabecillas que le acompañan con algunas de sus gentes se han refugiado a San Blas con sus robos, y mañana serán tomados 5 cañones que se me asegura haberse llevado y hallarse a distancia de .10 leguas de mí, a cuyo efecto y el de tomarles igualmente un atajo de municiones y otros dos de efectos, despacho un cuerpo de caballería. Espero destruir y dispersar en breve a los sediciosos, dejar asegurado aquel puerto y en tranquilidad todo el país”. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 396-397.

contraria el expresado Romero, Esteban Matemala y el indio centinela, y de la nuestra, el rondín Ignacio Juárez y buzo Bernardo Carpio, y salieron heridos 4 individuos de marinería. Al padre don José María Mercado se halló al siguiente día en la profundidad de un voladero contiguo a las casas del comandante y ministros del apostadero, quien desde luego experimentó esta desgracia por hacer fuga. Sepultados sus cadáveres en el mismo día, no ha ocurrido novedad que perturbe el sosiego de este público, y se mantiene con la correspondiente vigilancia y orden debido, consultándome sus disposiciones y apresando las partidas que sucesivamente han ido llegando de sus tropas convoyando su equipaje, pólvora, granadas y otros pertrechos, todo con el fin de lograr su laudable deseo, que es y ha sido tener este puerto a las disposiciones del legítimo gobierno; lo que participo a V.S. para su inteligencia, y que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S.E., o para que V.S. dicte las providencias que tenga por convenientes, de las que por mi conducto quedará entendido este vecindario, y me prometo las cumplirá exactamente en obsequio del legítimo soberano y del mejor servicio: en el concepto de que en estas críticas circunstancias se halla esta plaza sin jefe alguno en sus distintos ramos o atenciones respectivas a comandancia de marina, ministerio de la misma y real hacienda, juzgado real, administración de salinas y de reales rentas, etc., y en el de que nos hallamos con la porción de reos que se han apresado, entre ellos don José Mercado, padre del eclesiástico difunto, don José Antonio Pérez, los coroneles don José Manuel Gómez y don Pablo Covarrubias, el guardia de corps don Pedro del Castillo y otros eclesiásticos de los mismos honores, sin cárcel competente y con lo que se duplica el trabajo y fatiga de los guardias, y ha obligado a tomarse el arbitrio por ahora de pasar a bordo de la fragata *Princesa* 124 indios prisioneros, que formaban 2 ó 3 compañías de guarnición. . . .<sup>64</sup> José Mercado, padre de José María, ya prisionero, será befado e insultado por Manuel Varela, capitán del barco, después de celebrar el triunfo realista con un banquete de bienvenida a Cruz; éste ordena se le condene a la pena de la horca. Al cura de Ahualulco se le azota 3 veces —liturgia del cuerpo— para poderlo enterrar “en sagrado”.

\* \* \*

Bernardo de Salas ocupa Tepic el 5 de febrero, adelantándose a Cruz según instrucciones recibidas; partirá al día siguiente para San Blas, dejando allí una pequeña reserva que tranquilice al comandante de las armas de tal lugar, Francisco Valdés, causante de su recaptura junto con el comisionado del pueblo don José Leonardo García, y al teniente Manuel Peñúñuri con 30 dragones, que han de pasar a Compostela a traer las personas de Labayen, Bocalán y demás partícipes de la capitulación.<sup>65</sup> Desde San Leonel, el briga-

<sup>64</sup> *Parte del cura don José Nicolás Verdín, de la contrarrevolución formada en San Blas contra el cura Mercado*. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 401-402. Puede leerse por publicación en la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del martes 12 de febrero de 1811, núm. 22, pp. 142-144, con la contestación respectiva dada en Ixtlán por José de la Cruz el 4 precedente, donde recomienda a Verdín que en tanto llegan los cuerpos que están en marcha —del 9 al 10 según sus instrucciones— continúe con el mismo celo que hasta allí.

<sup>65</sup> Bernardo de Salas a Cruz, Tepic, 5 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 404-405.

dier vuelve a dictarle órdenes en los siguientes términos: "...ese puerto que acaba de dar unas muestras nada equívocas de su adhesión al soberano, y cuyos habitantes son la mayor parte gente de mar, quedarían arruinados si inutilizado el apostadero quedasen expuestos a la miseria y abandono sin encontrar medios de subsistencia, y como por otra parte sea también digno de atención los perjuicios que resulten a la Real Hacienda, y a la población de estos dominios de conservar el citado apostadero en un paraje que la experiencia de tantos años ha hecho conocer los males que le resultan a la nación, es preciso girar bajo ambos supuestos para el arreglo respectivo e interino del citado puerto; es decir, no abandonar el tal apostadero de San Blas, ni inutilizar su arsenal por no hacer perder la esperanza y las fortunas de tanta gente matriculada, y prepararlo todo para transportarlo a Acapulco si el Gobierno Superior, por resultas de la consulta que le haré sobre la materia determinare cualesquiera de los dos partidos, o algún otro que le parezca más conveniente y adaptable al estado presente de las cosas. En semejante estado todos los partidos que deberán tomar han de ser medios y sólo debe ser decidido dejar montados los cañones necesarios para su completa defensa, los que han de ser precisamente de a 24 y en manera alguna otros que bajen de este calibre. La artillería que sea menor debe embarcarse en la fragata *Princesa*, y en caso de no ser esto posible arrojarla al mar a 24 brazas de agua lo menos. Todo el balerío de a 4, cualquiera que sea su número, ha de reunirse para que el ejército lo lleve a Guadalajara; el restante que haya se ha de embarcar precisamente; deben dejarse solamente municiones del calibre mayor, y éstas sólo en el número de 200 balas por pieza. Todas las autoridades que existían en San Blas antes de la rebelión deben entrar en el goce de sus empleos, y empezar el trabajo de sus dependencias como si no hubiere sucedido tal insurrección; han de empezar a ocuparse del examen de cuanto hayan inutilizado, robado o extraviado los insurgentes, sin dejar entre tanto de hacer volver al orden antiguo los negocios cada uno en su ramo respectivo. Por punto general cualquiera sujeto sea de la clase que fuere que haya obtenido nombramiento, encargo, empleo, comisión, destino, o cualquiera otra ocupación por los cabecillas de la insurrección, ha de dejarlo inmediatamente que entren las tropas del rey: pues aunque entre los nombrados pueda haber muchos hombres de bien, a quienes será conveniente nombrar por el bien del servicio, se ha de verificar precisamente su deposición y permanecer depuestos lo menos 3 días antes de ser empleados por nuestra parte. Aunque tengo determinado pasar a San Blas lo menos un día para el arreglo definitivo de ese puerto, arregle v.m. sus primeros pasos a lo prevenido anteriormente, dejando siempre abierto un camino para hacer cuanto convenga; quiero decir a v.m. con esto que siendo todo determinado decisivamente sean de tal naturaleza las decisiones y mandadas con tal arte que pueda v.m. siempre mandar lo contrario de lo decidido sin que aparezca contradicción; ordenar siempre conviene por ahora, quizá mañana será más útil hacerlo de otra manera; en las circunstancias del día no puede haber regla segura, las noticias sucesivas dicen siempre lo que es preciso. . . P.D. Cuando digo que todas las autoridades han de entrar en el goce de sus anteriores funciones quiero decir hablando de aquellos empleados públicos que no hayan dado el menor motivo en su conducta para suponerlos contrarios a la causa de nuestro soberano; pero en manera alguna se dará nueva posesión a los sospechosos, y particularmente a los que capitularon tan

cobarde e indignamente, pues éstos deben estar en prisión y sin comunicación...<sup>66</sup>

Cruz avista Tepic el 8 de febrero, marca allí medidas administrativas urgentes, deja en el mando a Valdés, y antes de pasar a San Blas publica un bando-proclama en que previene se le denuncien las armas y bienes de insurgentes.<sup>67</sup> Ya en tal fecha Bernardo de Salas, desde el puerto —al que ha entrado antes del medio día— le comunica su estado: "...conforme lo que V.S. me tiene mandado sólo deben quedar para la defensa de este pueblo los cañones de calibre de a 24 y en manera alguna otros de menor calibre; los que hay de este calibre son 12 que están todos montados en el castillo que hay en la isla que forma el puerto, cuya principal defensa del pueblo y mucho más del arsenal, pero yo desde luego voy a desmontarla y colocarla en las baterías que tiene el pueblo, que son las que principalmente lo defienden, en cuyas baterías se hallan actualmente montados 8 cañones del calibre de a 8, 4 del de a 6, y 8 de a 4, siendo el total de la artillería que aquí se halla montada y sin montar 12 cañones de a 24, 20 de a 8, 8 de a 6, 12 de a 4, y 2 de a 3, teniendo a más montados la *Princesa* 22 de a 6 y 8 de a 4. Me parece muy del caso que mandase V.S. venir aquí algunos oficiales del ministerio de Marina de los que estaban destinados en este apostadero para tomar razón de los efectos que se hallan aquí del rey y también los condestables o artilleros de brigada que se presentasen en Guadalajara pertenecientes a este apostadero por el conocimiento que deben tener aquí; esto ofrece mucho más que hacer del que parece antes de verlo; todo está desordenado y para ver de averiguarse en este desorden se necesita de algunos hombres inteligentes y de trabajo y V.S. bien conoce con los que yo podré contar de los que han venido conmigo. Mañana en cuanto amanezca me voy a ocupar en arreglar la gente para los trabajos; para esta hora he dado la orden que se hallen en el arsenal toda la marinería y maestranza; la marinería dicen que podrá llegar a unos 300 hombres y la maestranza de 80 a 100; primeramente voy a nombrar la tripulación de la fragata *Princesa* y ponerla a disposición de su comandante, para que la ponga en estado de recibir carga y la restante la destinaré a la construcción de pertrechos y demás trabajos..."<sup>68</sup> Dos días más tarde —10 de febrero—, manda se le presenten las armas y bienes de los insurgentes,<sup>69</sup> e informa sobre el estado que guardan los ramos de la administración, anotando que "...ayer se trabajó en el arsenal y hoy se ha continuado con la poca gente que ha asistido, bajando casi toda la artillería de a 24 del castillo que se debe pasar a esta banda para colocarla en las baterías del pueblo y disponer una lancha para recibirlos: he determinado, para no dejar enteramente abandonado el puerto y arsenal de los 12 cañones de a 24 que hay, dejar 3 en el castillo y los otros 9 se repartieron en los tres puntos que se necesitan para la defensa del pueblo; si acaso V.S. determinase otra cosa, cuando venga nada habrá perdido. Por la maestranza se han alistado dos lan-

<sup>66</sup> Cruz a Salas, San Leonel, 7 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 405-406.

<sup>67</sup> Véase Documento número 18.

<sup>68</sup> Salas a Cruz, San Blas, 8 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 409-410.

<sup>69</sup> Salas, San Blas, 10 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 418.

chas, que no había ninguna capaz de trabajar, y se están disponiendo algunos carretones, que tampoco había, para poder conducir la artillería. De la fragata he hecho desembarcar alguna batería de a 4 que tenía y hoy he principiado a enviarle ya artillería y balería; el número de balas del calibre de a 4 que hay creo que ascenderá a 400...<sup>70</sup> El brigadier, acompañado de su segundo el coronel Rosendo Porlier, descansa ya en San Blas el 12 de tal mes; luego lanza una proclama, con la misma consigna de entrega de armas y bienes de los insurgentes, donde ensalza el heroico valor y el entusiasmo de los vecinos del puerto e indica deben ser devueltos los objetos robados;<sup>71</sup> aparte, manda realizar los inventarios, aprueba y señala medidas de defensa, forma el consejo de guerra por el cual es condenado a la pena capital el padre de Mercado,<sup>72</sup> otorga premios y pensiones a las viudas de quienes han muerto en el ataque a la casa de Romero. Regresa a Tepic el 14 y emprende su marcha hacia Guadalajara el 17, mismo día que rinde al virrey Francisco Javier Venegas el parte circunstanciado de su expedición al apostadero; allí anota que ha dejado como comandante de las compañías que deben formarse de la maestranza, marinería y vecindario, al administrador de correos Pedro Bonilla, quien según él ha dado muestras de valor el 31 de enero último; que ha nombrado administradores de rentas unidas y salinas a Agustín Rivas y a su hijo José; que ha ido al arsenal, al punto aislado que llaman el castillo, y a bordo de la fragata *Princesa*, montada ésta con 30 cañones de los calibres de 8 a 6.<sup>73</sup> Ya el 19 Cruz no ha de estar en San Leonel, puesto que de allí le informa Bernardo de Salas tal día que conduce preso a Labayen.<sup>74</sup> Será el 23 cuando dicte el bando en 16 artículos, en que impone la pena de muerte por cosas insignificantes, dando señal de su reconocida ferocidad.<sup>75</sup>

Desde el 10 de febrero de 1811 Félix Ma. Calleja remite a Cruz las capitulaciones del puerto de San Blas y toda la correspondencia que el cura Mercado sigue con Hidalgo sobre la "vergonzosa rendición" de aquella plaza,

<sup>70</sup> Salas a Cruz, San Blas, 10 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 411-412. Curioso que el mismo José de Labayen desde Tepic se dirija a Cruz en larga exposición de los hechos acaecidos durante la capitulación, tratando de exculparse: "...la triste situación a que me ha reducido la pérdida del punto que S. M. confirió a mi responsabilidad y han reconquistado sus tropas victoriosas al mando de V. S., me ha hecho suplicarle me permita darle una breve idea de los acontecimientos que originó mi desgracia y voy a manifestarle..."; A. G. N., Operaciones de Guerra 916, f. 21-23.

<sup>71</sup> Cruz, San Blas, 13 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 413-414. Aparece transcrita en la *Gaceta del Gobierno de México* del martes 26 de febrero de 1811, tomo II, núm. 28, pp. 177-178. Véase Documento número 19.

<sup>72</sup> La ejecución de José Mercado tiene lugar el 14 de febrero de 1811. Tal día muere también José Antonio Pérez; Pablo Covarrubias se acogerá al indulto ante Cruz, pero vuelto a la lucha y derrotado, será pasado por las armas el 4 de junio de 1811.

<sup>73</sup> *Parte circunstanciado de don José de la Cruz de su expedición a San Blas; gracias y nombramientos que ha hecho.* Cruz a Venegas, San Leonel, 17 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 414-416. Transcrito en la *Gaceta del Gobierno de México* del martes 26 de febrero de 1811, tomo II, núm. 28, pp. 178-182. Véase Documento número 19.

<sup>74</sup> Salas a Cruz, San Leonel, 19 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 417.

<sup>75</sup> Cruz, Guadalajara, 23 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, pp. 418-420. Véase Documento número 20.

encontradas entre los papeles del propio Hidalgo cogidos en el campo de Puente Calderón;<sup>76</sup> aun cuando el brigadier trata de instruir la causa desde dos días antes —8 de febrero— a quienes entregan el apostadero, la demora administrativa hace que todavía para el 23 de septiembre de tal año mencione que, si bien el teniente coronel Pedro Celestino Negrete<sup>77</sup> ha empezado a formar la averiguación de la conducta de Labayen y demás interventores en tal capitulación, habiendo salido a campaña y difiriéndose demasiado en perjuicio de la pronta administración de justicia la secuencia del caso, debe nombrarse juez fiscal al teniente del cuerpo de artillería Antonio Palao.<sup>78</sup> En el curso de tal causa<sup>79</sup> declaran, en etapas sucesivas, como testigos presenciales de los hechos: Felipe García, Juan Andrés Velarde, el cirujano Ramón de Orozco, Mateo Plowes, Francisco Ruiz Pujadas, José Ma. Narváez, Juan Martínez Zayas, Miguel Prieto, Antonio Herrero, Manuel Quevedo, Ramón Moyúa o Murúa, José Inzuela, Miguel Carrasquedo, Ildefonso Moreno, José Pinedo, Juan José Romero, José Ma. Sánchez, Luis Beltrán; existen confesiones de Labayen, Bocalán, López Cotilla, certificación de Monzón, careos de los acusados con testigos ausentes y presentes; los defensores resultan ser los capitanes Manuel Estrada y Manuel de Araujo, y el teniente José Ma. Estrada; la sentencia, dictada en Guadalajara el 18 de septiembre de 1812, es de absolución de toda responsabilidad, con declaración de inocencia e inmediata libertad<sup>80</sup>

<sup>76</sup> Calleja a Cruz, Guadalajara, 10 de febrero de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 269. También en A. G. N., Operaciones de Guerra 916, f. 107.

<sup>77</sup> Pedro Celestino Negrete nace en San Esteban de Carranza, Vizcaya, el 19 de mayo de 1777; para 1797 es guardiamarina en *El Ferrol*; este mismo año se traslada a la Nueva España con el capitán de navío Ciríaco Cevallos —destinados ambos al apostadero de Veracruz—; recibe la comisión, junto con el capitán de fragata Manuel Herrera, de levantar el plano de las costas mexicanas, y se traslada a Campeche. Van a Nueva Orleans y retorna en 1810; lucha contra la independencia con tenacidad, sin dejar traslucir su inclinación y fervor futuro por México; proclama en el pueblo de San Pedro, cercano a Guadalajara, la emancipación el 13 de junio de 1821, y ese día entra a la capital de la Nueva Galicia al frente de la tropa, entre aplausos de la población. Servirá al país con entusiasmo, y el 30 de agosto de tal año será herido en la boca por una bala de fusil, al asalto de Durango, donde penetra el 6 de septiembre. Detenido en 1827 a pretexto de haber tomado parte en la conspiración del padre Arenas, aun cuando queda desvanecida su intervención en el hecho, es expulsado de la República; fija entonces su residencia en Burdeos y allí muere. José Ma. Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 419-421. Su expediente XI/III/1-227 del A.C.S.D. no arroja luz alguna.

<sup>78</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 59-60. El 26 inmediato se nombrará secretario a Manuel de Castro, subteniente del regimiento provincial de Toluca; en A.G.N., Operaciones de Guerra 916, f. 61.

<sup>79</sup> Integra la hemos publicado —según dijimos— en *San Blas de Nayarit*, del autor, tomo II, documento número 18, pp. 104-199. Aparece fraccionada en el tomo I de J. E. Hernández y Dávalos. El documento se halla en A.G.N., Operaciones de Guerra 144 y 916.

<sup>80</sup> La Orden General del Ejército del 21 de septiembre de 1812 reza: "El Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado en esta capital en los días 17 y 18 del presente en vista del proceso formado sobre la entrega del apostadero de San Blas el día 30 de noviembre del año pasado de 1810 a los rebeldes que capitaneaba el cura José María Mercado, ha declarado indemne de todo cargo al capitán de fragata don José Joaquín Labayen, comandante que era de dicho apostadero de San Blas, disponiendo que se le ponga desde luego en libertad y restituya el mando de él en los mismos términos que lo obtenía por orden de S.M. Igualmente han quedado indemnes de todo cargo y puestos en libertad el capitán del batallón provincial de esta ciudad



para Labayen y demás acusados —López Cotilla, Murphy, Moyúa, Quartara, Narváez, Echarte, Gutiérrez y Pacheco—; Bocalán es el único afectado, con licencia absoluta que se le extiende. La protesta de Bocalán no tarda: "...el Consejo, haciendo el mérito que le pareció justo de unos papeles escritos por mí al rebelde cura Mercado, estando por éste el puerto, me sentenció a la exclusión de servicios, dándoseme mi licencia absoluta. Sería preciso hacer una narración tan larga como molesta si tratase de exponer a V.E. los fundamentos en que se apoya mi indemnización, pero no puedo menos de alegar a V.E. que aun en el designado caso de que en mis papeles hubiese algún crimen, no era del caso para sentenciarme a pena alguna, pues habiéndose mandado que el proceso se formase en razón de la capitulación, es evidente que el delito de los papeles quedaba absuelto, a consecuencia de la liberalidad del indulto, comprensible a los que como yo nos presentamos espontáneamente al gobierno legítimo luego que pudimos salir de la opresión en que nos tenían los sublevados..."<sup>81</sup> ha de comentar que tiene cumplidos 18½ años de servicio, implorar piedad para el castigo a un infeliz europeo perseguido, solicitar no se demore el fallo último dados sus escasos recursos; a fin de cuentas será reconsiderado.<sup>82</sup>

\* \* \*

San Blas, tras el episodio del cura Mercado, permanece en manos realistas hasta la consumación de la independencia. Como hemos previamente informado, la vigilancia de la costa queda establecida, puesto que el puerto representa el contacto directo con la capital del virreinato a través de Tepic y Guadalajara, y con Filipinas mediante la *nao de China*, amén de participar como fuente de aprovisionamiento de la fortaleza de San Diego en Acapulco, en tanto las armas españolas no se rinden allí a José María Morelos; tras la recaptura del puerto guerrerense, la necesidad de comunicación, si bien existe, no resulta tan apremiante.

Constancia del temor que siempre asoma ante la aparición de naves extrañas y un posible desembarco queda asentado cuando se nos dice, ya hacia fines de la etapa de guerra: "...a esta hora de las cinco y media de la tarde se han avistado y reconocido en línea de frente, a distancia de diez y seis millas hacia el O.S.O. y con proas al N.E., estando el horizonte bastante claro, a un bergantín y dos fragatas de regular porte, y al parecer no han hecho la navegación por dentro de las maniobras, y que según las maniobras de facha y vuelta de afuera que han tomado supongo sean enemigas..."<sup>83</sup> La vigilancia se estrecha, llámase a las personas que deben arreglar

d. Manuel López Cotilla y el primer piloto graduado de alférez de fragata d. José María Narváez, y declarado asimismo indemnes, y en la propia forma que los citados anteriormente, todos los demás oficiales que se hallaron en la junta celebrada el día anterior a la entrega y que opinaron por la rendición del mencionado apostadero. Lo que de orden del mismo Consejo se hace saber a los cuerpos de este Ejército y provincia para su noticia y satisfacción de los interesados, conforme a lo prevenido en la ordenanza general del Ejército. Rafael Ortega. Mayor General de Infantería y Caballería del Ejército de Reserva". J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo I, p. 345.

<sup>81</sup> Bocalán, sin fecha y lugar. A.G.N., Operaciones de Guerra 1916, f. 332-333.

<sup>82</sup> *Ibidem*. Vale recordar que actuará poco después en el bloqueo de la isla de Mezcala.

<sup>83</sup> Antonio Quartara a José de la Cruz, Comandancia de San Blas, 24 de enero de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 14.

los batallones de infantería provincial, se añade que "con motivo de las dos fragatas y bergantín avistados delante de esta rada, me preparé a la defensa de este apostadero con toda mi fuerza consistente en la actualidad en el pormenor que se refiere en la acta de la Junta de Marina del 18 del actual de que acompañé a V.E. copia autorizada en la de 24 del corriente mes, ordenando se montasen sus respectivas piezas en las dos lanchas de auxilio, fuesen servidas y sostenidas las baterías que se nombran del Castillo y la de playa del Arsenal, hasta el extremo de establecer por única regla la de que habían de conservarse a toda costa. Asimismo previne a los buques de bahía su aproximación a las baterías del Castillo, que formasen la posible línea de acoderamiento la fragata *Reina de los Angeles*, de fuerza, y las *Carmen* y *Rita* de alguna aunque corta, que hubiese botes de ronda y cuanta más vigilancia exigen estos casos para evitar una sorpresa y repeler la fuerza con valor y conocimiento..."<sup>84</sup> Avísase a los comandantes de Santiago, Acaponeta y Tepic para que estén alerta y envíen hombres, y se detiene a los bergantines *Dardo*, *Señoriano* y *Flecha* —que respectivamente, deben ir a Panamá, Sonsonate y Guayaquil— en tanto no se verifique su probable seguridad. Los vigías deben permanecer en cuidadosa observación, y las tropas, sin moverse de sus respectivas demarcaciones, estar en disposición de auxiliar con celeridad el punto amenazado. El incidente —uno de tantos— representa o un reconocimiento o un falso intento de desembarco, pues las naves desaparecen poco después, sin que por ello se dejen de tener de continuo alistadas las descubiertas de mar: se las considera como pertenecientes a los piratas que se han introducido al mar Pacífico.<sup>85</sup>

De la capitulación liberadora, definitiva, de San Blas, unas cuantas palabras. La marinería y los empleados del puerto lo entregan al capitán Eduardo Laris,<sup>86</sup> de las tropas comandadas por Pedro Celestino Negrete, el 25 de julio de 1821. Hacia tal tiempo dirige el apostadero Antonio Quartara, teniendo como segundo comandante a Flaminio Agacini.<sup>87</sup> a la llegada de las tropas insurgentes, aquél no se adhiere a la emancipación y embarca; el mando recae en Gonzalo Ulloa —después coronel del ejército, teniente coronel de artillería y comandante interino de la brigada de dicha arma—, quien por casualidad se halla allí. Externará que "Flaminio Agacini, primer teniente de la Marina Nacional con grado de capitán de fragata, contribuyó en unión

<sup>84</sup> Antonio Quartara a José de la Cruz, Comandancia de San Blas, 26 de enero de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 25.

<sup>85</sup> Antonio Quartara a José de la Cruz, Comandancia de San Blas, 26 de enero de 1819. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 28. Podría tratarse de la escuadrilla de Hipólito Bouchard, ya que las fechas coinciden con las del bloqueo de San Blas por el capitán argentino.

<sup>86</sup> Eduardo Laris figura también como Mariano Láriz —así se le cita en la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*—: es quien proclama en el pueblo de San Pedro el plan de Iguala el 13 de junio de 1821, junto con Pedro Celestino. Cuando toda la provincia de Nueva Galicia se adhiere a la emancipación, siendo San Blas el único punto realista, Laris marcha hacia allá, y consigue incorporar al apostadero a la libertad: ha de escribir el 26 de julio de 1821 desde el rancho de La Yerba a José Antonio de Andrade, gobernador militar y jefe político de Guadalajara, que la ha logrado la víspera. José Ma. Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 321-322.

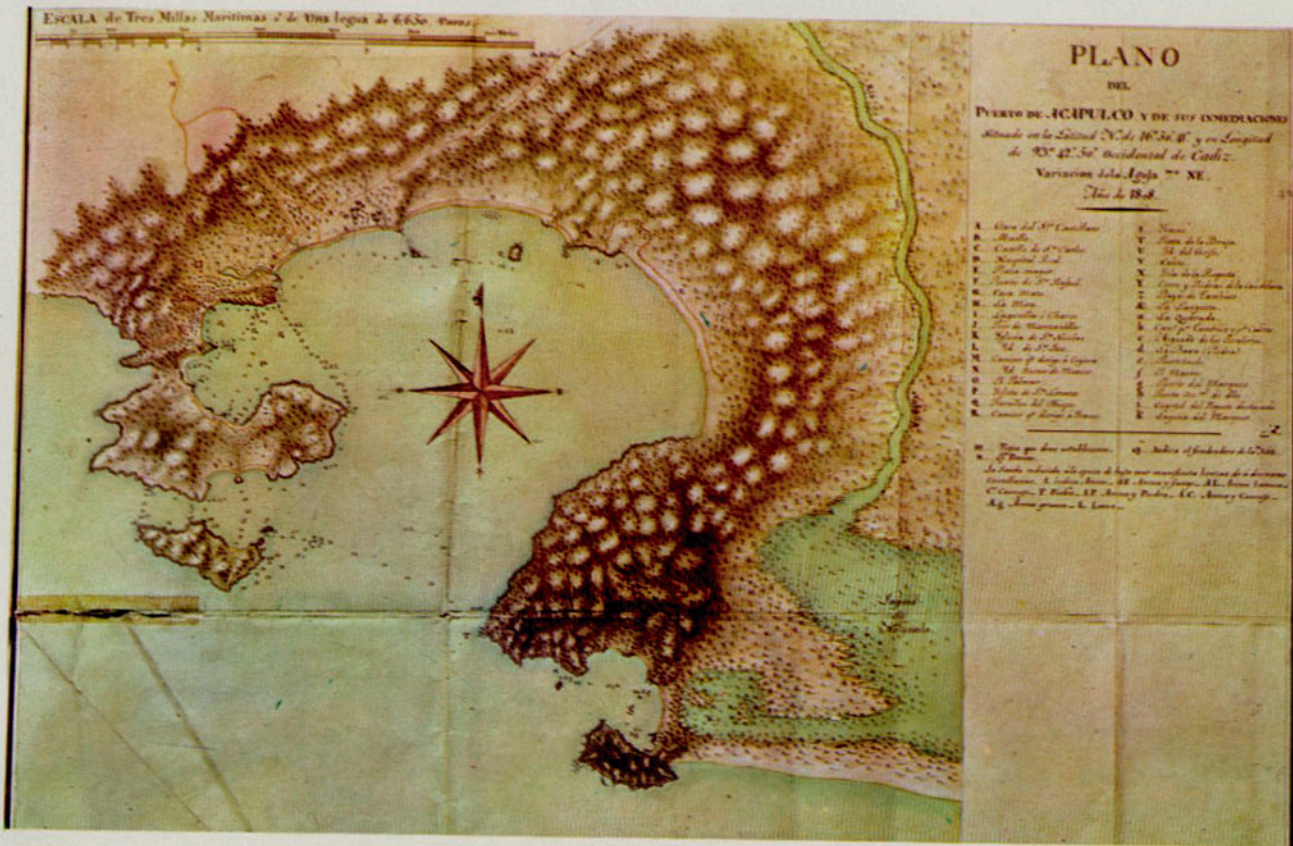
<sup>87</sup> El expediente D/III/5-3755 de Flaminio Agacini, del A.C.S.D., señala que se halla en San Blas desde 1817, además de algunos otros hechos ulteriores a la emancipación, entre ellos el conducir a Anastasio Bustamante desde el puerto de La Navidad a Acapulco en 1825; morirá en el propio apostadero el 4 de octubre de 1831.

mía y del de su clase, c. Mateo Plowes a la decisión del apostadero de San Blas por la independencia en «agosto» de 1821, exponiéndose con nosotros a toda clase de riesgos a fin de reducir a la marinería y maestranza que componían la guarnición de aquel puerto y que adictos al comandante de dicho apostadero lo habían fortificado en términos de casi inexpugnable, decididos a resistir con el referido comandante en defensa del gobierno español; consiguiéndose por fin tan loable empresa sin desgracia alguna, y sin el menor desfalco en la tesorería, almacenes y buques nacionales...<sup>88</sup> Casi a once años del incidente de Mercado, San Blas jura la independencia.

<sup>88</sup> Expediente de Flaminio Agacini, D/III/5-3755, A.C.S.D., comunicación de Gonzalo Ulloa del 29 de marzo de 1826, f. 18. Gracias al expediente de José María Narváez, XI/III/5-4431 del A.C.S.D., conocemos quiénes radican en San Blas como marinos a su caída; en el f. 20 de él se anota:

- d. Flaminio Agacini, Tte. de fragata.
- d. José Añorga, constructor, Id. graduado.
- d. José Gómez, de Batallones de Marina, Id. de fragata.
- d. José Ma. Narváez, 1er. piloto, Alférez de navío graduado.
- Correspondientes al Apostadero:
- d. Gaspar de Maguna, Tte. de fragata.
- d. José Ma. Narváez, 1er. piloto, alférez de navío graduado.
- d. Gonzalo Ulloa, Tte. de navío.

El boletín editado en la ciudad de Puebla *Plausibles Noticias*, de la Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos dará parte del acontecimiento publicando la proclama de Laris: "Habitantes de Nueva Galicia! Vuestra heroica provincia ha sacudido enteramente el yugo ominoso de la tiranía. La llama sagrada de la libertad ha llegado hasta los bordes del Océano, y el despotismo desesperado se arroja a las aguas del mar lleno de vergüenza y confusión. Jamás pude dudar del patriotismo acendrado de los habitantes de San Blas; así aguardaba de momento en momento la plausible noticia que os comunico con la satisfacción más lisonjera. Leedla, ciudadanos, vuestra satisfacción será igual a la mía. —En este momento que son las diez de la mañana acabo de recibir la interesantísima y agradable noticia de que el bizarro teniente de navío d. Gonzalo de Ulloa, ha jurado la Independencia de este Imperio con toda la marinería y maestranza del puerto de San Blas, a las cinco de la tarde de ayer, habiéndose encargado del mando del apostadero, en virtud de que el capitán de fragata d. Antonio Quartara no convino admitir el sagrado sistema—. Marcho sin perder tiempo a entrar en el puerto, dirigiendo la orden correspondiente al capitán d. Martín de Andrade, para que me mande de Tepic la suficiente infantería que debe quedar allí destacada. (Sigue la recomendación de los beneméritos oficiales, que se insertará en la próxima *Gaceta* y concluye el parte): últimamente debe tener presente ese superior gobierno, los servicios del distinguido patriota ciudadano y vecino de Tepic d. Ildefonso Rivas, quien no ha omitido medios, y todos sacrificios dirigidos todos a la decisión del puerto de San Blas; pareciéndome corta cualesquiera recomendación—. Dios guarde a V.S. muchos años. Rancho de la Yerba, inmediación de San Blas. Julio 26 de 1821. Mariano Laris. Sr. gobernador militar y jefe superior político de esta provincia d. José Antonio de Andrade. —Y de orden de su Señoría se comunica al público por medio de este anuncio y de un repique general, con salvas de artillería. Guadalajara, 28 de julio de 1821. Antonio José Valdés".



### III

## ACAPULCO Y LA ROQUETA

"...por lo demás, básteme decir que soy un hombre miserable, más que todos, y que mi carácter es servir al hombre de bien, levantar al caído, pagar por el que no tiene con qué y favorecer con cuanto pende de mis arbitrios al que lo necesita, sea quien fuere..."

MORELOS

Desde su entrevista con Hidalgo en Charo-Indaparapeo el 20 de octubre de 1810, José María Morelos y Pavón queda comisionado bajo el nombramiento de su lugarteniente "para que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado".<sup>1</sup> Idea obsesiva del cura de Carácuaro será desde entonces apoderarse de la llave del Pacífico, Acapulco,<sup>2</sup> que a partir del siglo xvi une a la capital del

<sup>1</sup> Del autor. *Imagen de Morelos*, p. 168.

<sup>2</sup> Múltiples descripciones del lugar han sido externadas. Desde Andrés de Urdaneta, quien señala que es "grande, seguro, muy saludable y dotado de buen agua", a Gemelli Carreri, quien aprecia "la seguridad natural del puerto, que siendo a manera de caracol, y con igual fondo por todas partes, quedan en él las naves encerradas como en un patio cercado de altísimos montes, y atados a los árboles que están en la ribera", se suceden con frecuencia. A. Donaldson, en el siglo xviii, dirá que "el puerto inmediato a esta ciudad —México— sobre el Mar del Sur es Acapulco, de donde dista 200 millas. Es muy alabada su excelente bahía, y superior a otra cualquiera de la costa; forma una playa tan espaciosa, que pueden andar algunos cientos de navíos en ella, sin riesgo de incomodarse los unos a los otros. La entrada del puerto está defendida por una pequeña isla de cerca de legua y media de largo, y media de ancho, dejando un espacio que forma canal en cada extremo. Los más de los navíos entran y abordan con el viento de mar, y salen con el viento de tierra; porque rara vez falta el uno y otro respectivamente de día y de noche. El canal que gira hacia el poniente es mucho más estrecho, y tan profundo, que sin ancorar pasan los Navíos de Manila por el puerto, pero los de Lima se detienen por el canal del Sur West. La ciudad de Acapulco está a la parte del norte del puerto, cercada de mar, y al fin de la ciudad hay una plataforma montada con cañones. Al lado opuesto de la ciudad, mirando a el levante, se descubre un eminente y estrecho castillo, que se dice tiene 40 cañones en su mayor altura. Los navíos cómodamente abordan cerca del golfo del puerto, bajo el comando también de su castillo y plataforma". Véanse: del autor, *Urdaneta y el Tornaviaje*, o los capítulos XVI y XVII del excelente libro *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, de José Antonio Calderón Quijano. Cabe recordar que poco antes del grito de Dolores, Acapulco es azotado por terrible huracán que devasta la región en la noche del 19 de agosto de 1810.

virreinato con Filipinas a través del galeón de Manila, la tan fantasiosa *nao de China* que, a su llegada al puerto, determina la instalación de una feria de renombre. Así que, tras rápidos y breves movimientos, en tanto se hace de armas y soldados, tras ocupar Coyuca, avanza sobre el Aguacatillo el 9 de noviembre, acampando a sólo 10 kilómetros del puerto; será el 11 cuando llegue a Pie de la Cuesta y entable el 13 el primer combate con las fuerzas de la guarnición al mando de Luis Calatayud. Dándose cuenta de que no puede tomar por asalto el castillo o fuerte de San Diego<sup>3</sup> sin piezas suficientes de artillería de calibre y sin exponer a la mayor parte de su gente en una empresa por demás arriesgada, casi suicida, confórmase con sitiar el lugar, bloqueando su ruta hacia México. En tanto continúa el asedio, decide el cerco formal y manda al capitán Miguel Avila a ocupar La Sabana, a la vez que otras fuerzas se sitúan en Las Cruces, El Marqués y la Cuesta. La habilidad del caudillo aprovecha el terreno: tiende una red en rededor del enemigo, y lo aísla.

<sup>3</sup> El castillo de San Diego es construido entre los finales de 1615 y el 15 de abril de 1617 en que se termina; además de Adrián Boot —ingeniero encargado de dirigir la obra— trabajan allí varios maestros de cantería y mampostería; cuando se concluye asegúrase que “está hecho y acabado de cortinas, murallas, parapetos y terraplenes, con 5 caballeros y portada, 2 casamatas que lo dividen, almacenes y casa de castellano: todo ello de la dicha mampostería, y con tan buenos materiales que se debe tener por cierta su permanencia y perpetuidad en todo tiempo según sus cimientos, planta y superficie...” De figura pentagonal, irregular, inadecuado para la defensa, queda descrito en 1746: “...a distancia de un tiro de mosquete de la ciudad, en un promontorio que sale al mar, se halla situado el castillo, y Real Fuerza de San Diego, coronado con 31 piezas de bronce y de fierro, montadas, las principales asestadas a la boca del puerto de a 25 libras de calibre, y las demás unas de 16 y otras de menos, con otros 27 cañones de respeto en sus polines. Hállase hoy reparado por las cortinas del mar con parapetos nuevos, y explanadas; su foso por la parte de tierra con puente levadizo, estacada, estrada encubierta, y puertas nuevas, reedificada asimismo la sala de armas y cuartería —que a causa de los repetidos temblores a que está afecto el territorio se hallaba todo deteriorado— mantiénesse su fusilería y demás pertrechos con el orden de mudarlos cada mes, para que con el manejo y limpieza se mantengan menos sujetos al moho, que ofrece el clima, que en poco tiempo las consume”. El terremoto del 21 de abril de 1776 lo deteriora sensiblemente; Miguel de Constanzó proyecta su reestructuración: consultado Manuel de Santiesteban, ingeniero director, por el virrey Bucareli sobre cuál debe ser el ingeniero más indicado para la dirección de la obra, éste propone a Ramón Panón y Carlos Duparquet. Panón será quien a fin de cuentas se encargue de la edificación de la nueva fortaleza, comenzada el 16 de marzo de 1778 y terminada el 7 de julio de 1783: recibirá el nombre de San Carlos, pero su denominación tradicional de San Diego no se modificará. Enclavada sobre tepetate vivo, su costo excede de los 600,000 pesos; úsase en ella piedra viva, alguna cantería y ladrillo. De figura de estrella con 5 baluartes —San Antonio, San Luis, La Concepción, San José y Santa Bárbara—, puede montar 60 piezas de artillería, y tiene su vista la mitad para el mar y la mitad para tierra; consta de 4 bóvedas grandes con sus galeras, destinadas dos de ellas para cuarteles de la tropa, otra para guardar los pertrechos y útiles de artillería, y la otra para víveres. Además, otras 8 bóvedas más chicas sirven: una para la guardia principal, otra de almacén de pólvora, otra para depósito de armas, y las demás para habitaciones de oficiales. A más del calabozo y galera para los presos, posee cocina y 2 aljibes para abastecer de agua a más de 2,000 hombres por un año, habiendo costado más de 9,000 pesos el que se halla en el patio de la fortaleza —construido durante 1806-1808—. Para el año de 1794 sabemos que la fortaleza está necesitada de una reparación; a comienzos del siglo XIX el virrey Marquina opina que el castillo se reduce “a un cuadrado fortificado que, en mi concepto, podrá resistir a lo más ocho días si fuere atacado con fuerzas suficientes”. De: José Antonio Calderón Quijano. *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, caps. XVI y XVII.

dejándole solamente su abastecimiento por mar, ya que en ese instante él no cuenta tan siquiera con un bote.

Una vez posesionado del cerro de El Veladero —sitio donde planta su advertencia: "Paso a la Eternidad"—, sabedor de que en Acapulco la fragata *Guadalupe* embarca caudales y objetos de valor de sus habitantes, Morelos ha de escribir a su capitán, tratando de que desista de la maniobra o se incorpore a la insurgencia: "Tengo noticia de que en esa fragata nombrada *Guadalupe* que viene al mando de V. md., han metido los europeos de ese puerto sus intereses en reales y efectos, y si así fuere, sírvase V. md. de votárselos a tierra, porque de lo contrario le puede parar a V. md. un perjuicio, y lo mismo digo de las personas de ellos; y no llevando V. md. ni europeos ni los caudales que están a cargo y propiedad de éstos, merecerá V. md. el laureolo. Este reino está ya al mando de los americanos y puedo servir a V. md. en lo que me conozca útil...";<sup>4</sup> el citado capitán ni siquiera responde al ofrecimiento. Si en un principio los combates o escaramuzas favorecen a los realistas, pronto Morelos aprende las tretas de la guerra; así, ya el 5 de diciembre sus fuerzas derrotarán a las de Juan Antonio Fuentes en Llano Largo, y lo obligarán a retirarse a Playa Marqués, de donde embarcados sus cañones y tropas se encierra de nuevo en el puerto.<sup>5</sup>

Cuando la *nao de China* avista Acapulco hacia mediados de diciembre, las condiciones del puerto impiden que ancle allí; desviada hacia San Blas, optará por tomar este fin de travesía algún tiempo. Las noticias acerca de este último lugar, hacia entonces, no son exactas; Antonio Carreño anota al comandante de la bahía acapulqueña Jacobo Murphy el 22 de este mes de 1810: "La incertidumbre en que me hallo del fin que puede haber tenido la fragata de S.M. *Princesa*, con otros buques que acaso pueden haber arribado o arribar al puerto de San Blas me ha determinado a pasar a la noticia de V. m. el pri-

<sup>4</sup> Morelos, lugarteniente del Exmo. Sr. d. Miguel Hidalgo, al capitán de la fragata *Guadalupe*, Cuartel general de Aguacatillo, 19 de noviembre de 1810. En: Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos*, p. 163, tomado del A.G.N., Infidencias 5, f. 61.

<sup>5</sup> En el combate es herido de gravedad el segundo de Fuentes, teniente de milicias Domingo Rodríguez; aparece allí el artillero de la fragata *Guadalupe*, gallego José Gago, célebre más tarde por su traición. Parte de Juan Antonio Fuentes al capitán de ejército y gobernador interino Antonio Carreño, Acapulco, 6 de diciembre de 1810. En: Tomás Oteiza Iriarte, *Historia de Acapulco*, pp. 173-175. Cabe añadir que hacia tales fechas es cuando Pedro Elías Bean se incorpora al movimiento emancipador; si en su expediente XI/III/4-701 se anota que el 10. de noviembre de 1810 es ya soldado patriota y el 20 de diciembre de tal año capitán de caballería, nada menos que Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, Ignacio Rayón, Manuel de Mier y Terán, José Félix Trespalacios y José Manuel de Herrera acreditarán que "este jefe, hallándose confinado por el gobierno español en el castillo de Acapulco, se incorporó el año de 1810 en el ejército del señor Morelos, sacando una compañía armada de dicha fortaleza, y desde entonces trabajó con celo y fidelidad por la justa causa de dicha independencia hasta el año de 816... cooperó con su valor y bizarría a la toma del campo del comandante Paris que importó nada menos que 800 fusiles, varias piezas de artillería, considerable acopio de municiones, y más de 500 prisioneros, habiendo merecido por su heroico valor el empleo de teniente coronel; a sus conocimientos se debió en aquellos la elaboración de la pólvora que tan útil y gloriosamente se empleó en las famosas acciones del Veladero, Sabana, Aguacatillo, Chichihualco y Tixtla..." En sus *Memorias*, dirá que "Acapulco es un puerto al que, una vez por año, llegan algunos barcos de las Indias Orientales: la ciudad tiene sólidas fortificaciones; su castillo está construido de piedra y defendido por un centenar de cañones de gran calibre; sus murallas tienen doce pies de espesor"; contará los hechos a su manera, quizá exagerando su propio mérito.

mer oficio, manifestándole mi deseo a fin de que me diga si en las actuales circunstancias es asequible la salida de uno de los buques que están en bahía para que llegado a aquel puerto indague con individualidad el estado de aquella plaza, que estando por parte de los insurgentes adquiera de su estado alguna noticia y se mantenga a la vista para hacer saber a los buques que lleguen el rumbo que deben tomar, con lo que se liberrarán de caer en poder de los insurgentes. . .”<sup>6</sup> Murphy ha de contestar que dadas las condiciones de sus buques ninguna ventaja resulta de enviarlos, porque el viaje de ida en las mejores circunstancias no ha de bajar de 30 a 40 días, o sea que antes de 2 meses no tendrán noticias de aquel puerto, y la suerte de la *Princesa* > esas horas debe estar decidida.<sup>7</sup>

El comandante Francisco Paris, al tratar de desalojar La Sabana, no logra copar a los insurgentes; antes bien, para la madrugada del 4 de enero de 1811 Julián de Avila llega sigilosamente hasta las posiciones realistas de Tres Palos, sorprendiendo a sus fuerzas: la desbandada general causada por el asalto imprevisto ocasiona la huida de aquél y la pérdida de 800 prisioneros, 700 fusiles, 5 cañones, 52 cajas de parque y gran cantidad de víveres. El virrey ha de aclarar que la acción se debe a la “...infame cobardía, después que sorprendieron a los centinelas apoderándose de la artillería y caballos, vileza que no dio lugar a la luz del día en que hubieran sido derrotados. . .” Ya hacia entonces la historia ha de repetirse en relación al deseo de Juan Antonio Fuentes para que una goleta mercante dé aviso del estado en que se halla San Blas y prevenga a los buques procedentes de Lima, Guayaquil o islas Filipinas;<sup>8</sup> Murphy se concreta a explicar que no cuenta sino con un oficial y que el reglamento previene que corresponden tres a cada buque.<sup>9</sup> Será en tal ocasión cuando haga notar que la pérdida del puerto “ha hecho resumir en mí sobre cuanto de él se ha salvado la autoridad que ejercía el capitán de fragata don José Joaquín Labayen, mientras a ello no se oponga la superior resolución del Exmo. Virrey. . .”;<sup>10</sup> Antonio Quartara comentará que “mi responsabilidad me ha hecho dar la vela con el buque de mi mando, sin más órdenes que las que consideré de mi deber; los incidentes posteriores me obligaron dirigirme y tomar este puerto. . .”<sup>11</sup> Para el 25 inmediato Murphy cambia de opinión, señalando que interceptada en lo absoluto la comunicación con el puerto y no pudiendo contribuir en nada a la defensa de la fortaleza, ha resuelto dar la vela e indagar el estado en que se halla la villa de San Blas, a la vez que instruya al comandante de la nao de Manila.<sup>12</sup> Parece ser que hacia el 1o. de febrero todavía se halla en el puerto, cuando al propio

<sup>6</sup> A.G.N., Marina 262, f. 100. Ya sabemos que la *Princesa* hacia entonces ha caído en poder de Mercado el 13 de diciembre de 1810.

<sup>7</sup> Murphy a Carreño, bergantín de S.M. *San Carlos*, 23 de diciembre de 1810. A.G.N., Marina 262, f. 100-101.

<sup>8</sup> Juan Antonio Fuentes a Jacobo Murphy, Acapulco, 8 de enero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 99.

<sup>9</sup> Murphy a Antonio Carreño, bergantín *San Carlos*, 8 de enero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 99-100.

<sup>10</sup> Murphy, bergantín *San Carlos*, 8 de enero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 108.

<sup>11</sup> Antonio Quartara a Jacobo Murphy, bergantín *Activo*, al ancla en el puerto de Acapulco, 8 de enero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 109.

<sup>12</sup> Murphy a Venegas, bergantín de S.M. *San Carlos*, 25 de enero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 106-107.



virrey escribe que, si no ha ido a San Blas luego, es porque se le ha señalado de mayor utilidad su permanencia en Acapulco, para cualquier evento desgraciado que acaeciera; en tal oficio añade que La Palizada está libre, pero que puede ir a cabo San Lucas —navegación que no ha de bajar de 30 días—, y que su resolución de dar la vela se debe a que los intereses de S.M. y sus vasallos no están limitados a tal punto, que en el propio Acapulco quedan 6 buques en bahía cuyas toneladas no bajan de 2,000 y son sobradas para salvar a los europeos y empleados que se hallan en la fortaleza —en caso de algún desaguisado—, que avisará a la Nao, y que los dos bergantines —seguramente incluye al *Activo*— son la sola fuerza de mar de que puede disponer, no debiendo abandonar la costa occidental de Nueva España, en búsqueda además del punto de costa que esté en más franca comunicación con las fuerzas leales al gobierno virreinal.<sup>13</sup> Consultado por el virrey el capitán de navío Pedro Sáenz de la Guardia —que radica en Veracruz—, éste opina “que en las circunstancias de estar amenazado de insurgentes el mencionado puerto de Acapulco, es necesario procurar defenderlo a toda costa con los 300 hombres que guarnecen la fortaleza de San Diego, y las tripulaciones de los bergantines *Activo* y *San Carlos*, y parte de la de los buques mercantes que existan en aquel surgidero, pero con la precaución de colocar en paraje seguro dichos mercantes con la mitad de sus tripulaciones, para en el caso de que una fuerza irresistible acometa a dicho fuerte, se asegure la retirada de nuestra gente en los mencionados buques, después de recoger si fuere posible toda la artillería, municiones y pertrechos de guerra, y de no poder efectuar esta recolección, inutilizarlos para que no pueda aprovecharlos el enemigo, especialmente los cañones que es fácil clavarlos, o quitarles los muñones y destrozarse sus cureñas, a cuyas ejecuciones y singularmente a la defensa de dicho puerto pueden y deben coadyuvar los comandantes de los referidos bergantines bajo las órdenes del más graduado o antiguo...”; añade que las fuerzas marítimas no deben separarse, que una goleta basta para avisar a la Nao, que si la comunicación se cierra con la capital es preciso procurar abrirla por medio de otra goleta en las radas o ensenadas de Malacatlán, Topatina, Zacatula, Istapia, Zihuatanejo, o Puerto Escondido y de los Angeles.<sup>14</sup>

En la acción de Tres Palos el capitán realista Mariano Tabares<sup>15</sup> defeciona, colocándose en inteligencia con Morelos. Fiado en ciertas denuncias de él, el caudillo opta por atacar el fuerte de San Diego en la madrugada del 8 de febrero, creyendo que el artillero José Gago le franqueará la entrada a la plaza a cambio de 300 pesos. Su sorpresa es grande al recibir las descargas del

<sup>13</sup> Murphy a Venegas, bergantín *San Carlos*, 1o. de febrero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 112-114.

<sup>14</sup> Pedro Saenz de la Guardia a Venegas, Veracruz, 22 de febrero de 1811. A.G.N., Marina 262, f. 126-129.

<sup>15</sup> Mariano Tabares será quien, ya en las filas insurgentes, actúe de emisario de Morelos junto con el norteamericano David Faro hacia los E.U. a fin de entablar relaciones con aquel gobierno. Encontrando a Ignacio López Rayón por el camino —agosto de 1811—, cerca del pueblo de La Piedad, éste le regresa y lo nombra brigadier. Morelos, sorprendido ante su vuelta, no le reconoce el grado; él va entonces a Chilpancingo, luego a la costa, y junto con F. Mayo estructura un plan revolucionario en contra del generalísimo; sorprendido, es dominado y llevado a Chilapa con el pretexto de darle el mando de una expedición que debería adueñarse de Oaxaca. Tanto Tabares como David han de ser degollados secretamente en tal pueblo. José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 559.

castillo en medio de sus tropas; lleno de entereza, sin embargo, evita la desbandada al interponerse a los que huyen, a riesgo de su vida; así modifica un desastre en una retirada con orden gracias a su arrojo o valor personal. El hecho ha de convertirlo en un hombre más cauto, destinándose desde luego a triunfar en adelante por medios más militares, menos subversivos. De cualquier manera, comprende pronto que la toma de la ciudad requiere de mejores esfuerzos, gente entrenada, gran cantidad de pertrechos; de allí que sitúe su artillería sobre el cerro de La Iguana y mantenga un nutrido fuego sobre el castillo durante varios días, hasta que el 19 inmediato sea retirado de tal posición. Afianzado en El Veladero y La Sabana, opta por curarse en Tecpan —posiblemente lo asedia el paludismo—, y antes comete su segundo error: la selección del jefe que ha de sustituirlo en el mando. Escoge al coronel Francisco Hernández, confía en él, y éste sólo deserta y abandona a su gente ante la acometida del coronel realista Nicolás Cosío.<sup>16</sup> Este será más tarde sustituido por Fuentes, quien no obtendrá mayores éxitos;<sup>17</sup> Morelos se retirará a la hacienda de La Brea el 3 de mayo, en tanto nombra a Hermenegildo Galeana su lugarteniente, y deja a Julián Avila en posesión de El Veladero.

De esta época conocemos el estado de fuerza existente en Acapulco: 348 hombres, entre ellos 64 que sirven al Real Cuerpo de Artillería, y 43 cañones montados, más 260 fusiles.<sup>18</sup> Por documentos varios se constata que el puerto nunca queda incomunicado por mar, ya que San Blas lo surte y refacciona hasta donde puede: José de la Cruz será siempre el brigadier cuidadoso que se percate del peligro y esté pendiente de aminorar los riesgos de quienes permanecen hasta ese momento en la ciudad o fortaleza. La plaza se encuentra rodeada de insurgentes que ocupan toda la cordillera de montañas que circunvala la bahía; lanchas, botes o bergantines aprovisionan al contingente que ha quedado aislado. Dícese: "los enemigos aparecen diariamente a las inmediaciones, pero no se atreven a introducirse en las calles, ni aun siquiera en los arrabales de la ciudad, imponiéndoles respeto 50 hombres bien armados de la Compañía Fija y Piquete de Milicias que se destinan todas las noches para que, hechos fuertes en emboscadas, los escarmienten si se atreven a hacer alguna tentativa para incendiarla, como tienen proyectado..."<sup>19</sup> Quienes están dentro del cerco saben que ciertos españoles presos han sido degollados; de ahí que opinen que no deba guardarse ninguna consideración con los llamados rebeldes, y que se ordene formar proceso a quienes, a su vez, han caído

<sup>16</sup> Francisco Hernández será remitido el 24 de enero de 1812 a Ignacio López Rayón, tras su aprehensión y prisión, por "no ser útil a la guerra por faltarle valor y pericia", mas señalando que, "por haber ayudado en los últimos combates, se le podrá dejar libre en su casa con su familia, degradado..."

<sup>17</sup> Antes bien, Fuentes es derrotado en El Veladero, junto con fuerzas del oidor Recacho, el 30 de abril de 1811, y no podrá tomar tal sitio cuando el grueso de las fuerzas de Morelos salga de allí. Manuel Oronoz informará precisamente de lo ocurrido durante el sitio de Acapulco de diciembre de 1810 a mayo de 1811; véase: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo III, pp. 284-286.

<sup>18</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 280-281, y A.G.N., Operaciones de Guerra 912, f. 178.

<sup>19</sup> *Parte de las ocurrencias en Acapulco del 6 al 17 de marzo de 1811.* J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 281-282.

prisioneros.<sup>20</sup> Claro está que durante tal tiempo el *Activo* y el *San Carlos* son los barcos que efectúan las operaciones en relación a carga y víveres transportados. Que otra situación se hubiese presentado de no haber acaecido la contrarrevolución de Verdín en San Blas.

\* \* \*

Mientras Morelos progresa en sus campañas sacudiendo hasta sus cimientos la economía de la Nueva España, Acapulco permanece vigilado durante el resto de 1811 y 1812. Las dificultades para los moradores aumentan, pues dependen exclusivamente de los víveres que les llegan por mar, y lo que más escasea son las reses. La situación la pinta con claridad quien escribe: "este puerto sigue bloqueado y nosotros llenos de trabajos: hace 3 meses que no hay carne fresca, y las pocas gallinas que entran por la mar se venden a 8 y a 10 pesos... en los dos hospitales existen 400 enfermos y cerca de 200 en los cuarteles; el vecindario está la mayor parte enfermo, de suerte que no se oyen más que clamores..."<sup>21</sup> "...esto sigue cada día más malo: todos los víveres carísimos y así, amigo, ésto no es vivir... casi todas las noches nos incomoda el tiroteo de estos malvados..."<sup>22</sup> El propio Morelos ha de dejar constancia de que "hasta esta fecha hay 5 barcos en el puerto, que son: la nave *Rey Fernando* y 2 balandras, una goleta que llegó con víveres de Californias antes de ayer, y otra con víveres de La Palizada; tienen muy poca gente y mucha peste según he percibido con la vista, y todo lo prueban 7 desertores enfermos que de su guarnición con 2 fusiles se me han presentado: al paso que la guarnición de este cantón a distancia de 3 leguas disfruta la más robusta salud, de cuyos beneficios doy al conservador incesantes gracias. Mañana dirijo una división para La Palizada con objeto de quitar al enemigo este recurso de víveres y tomar la sal labrada que tiene por esa costa, pues nos hace falta..."<sup>23</sup> La lista de pasajeros y oficiales mayores que mueren en el lapso agosto-diciembre de 1811 en Acapulco es impresionante: más de 272 soldados, entre 714 sepultados según el libro de la parroquia, sin los ocultamente enterrados en el pueblo.<sup>24</sup>

El año de 1812 afianza el desaliento de los sitiados: las noticias escuetas que reciben no se traducen en tropas que los liberen; ellos saben que las fuerzas virreinales están ocupadas en combatir a Morelos, que lo persiguen, que a punto quedan de exterminarlo en Cuautla, pero no les basta, porque de tal conocimiento no remedian sus penalidades. Francisco Paris comenta que su división es tan corta que no puede alargar sus operaciones hasta donde se extienden sus deseos, pues la línea de defensa que tiene que observar es nada menos que de 70 leguas; no obstante —dice— "he procurado sostener a Acapulco, y me he desvelado en discurrir el modo de abrir el camino de aquella

<sup>20</sup> La lista de los independientes presos en Acapulco hacia el 7 de abril de 1811 abarca 42 personas. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 287.

<sup>21</sup> Juan Molina, cirujano primero de la Real Armada, a Sebastián Morón, vecino de México; Acapulco, 16 de septiembre de 1811. A.G.N., Marina 270, f. 25.

<sup>22</sup> Juan Molina a Sebastián Morón; Acapulco, 28 de noviembre y 11 de diciembre de 1811. A.G.N., Marina 270, f. 25.

<sup>23</sup> José María Morelos, cuartel general en El Veladero, 23 de octubre de 1811. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo III, pp. 405-406.

<sup>24</sup> Eguía, Ometepec, 3 de enero de 1812. A.G.N., Marina 270, f. 29.

fortaleza a esa capital, y en el día tengo formado un plan que he propuesto a los interesados del comercio por medio de aquel gobernador de que espero respuesta, reducido a que sostengan el gasto de prest de 300 hombres por uno, dos a tres meses, y desde luego yo me encargo de la apertura del camino en términos de que, viniendo las tropas del rey que debo esperar, se ponga en corriente, y la carga de la nao pueda descargarse y ponerse en vía en octubre que las aguas aminoran, y los más se dejan vadear... he podido sostener la correspondencia de Acapulco por La Palizada, y estoy pronto a cooperar en cuanto pueda a beneficio del comercio de Manila..."<sup>25</sup>

El entorpecimiento del comercio, como se ve, resulta alarmante. La nao *Rey Fernando* permanece en el puerto, y las órdenes sobre su descarga se manifiestan contradictorias. Plántese el problema de saber si debe descargar en San Blas o si ha de continuar hasta Guaymas, esperando regresar a Acapulco o dando la vela de allí a Manila. Alégase que San Blas recibiría el barco y la descarga podría efectuarse hasta octubre o noviembre del mismo 1812, ya que llegaría entrada la estación de aguas y para ese entonces los vecinos se han retirado de la villa a Tepic; que resulta peligroso atravesar con la carga provincias no pacificadas en tanto se la traslada a Guadalajara; que de dejar la mercancía en el apostadero no habrá quien la consuma. De Guaymas se opina que la población más inmediata a ella dista 50 a 60 leguas, siendo el intermedio una playa desierta, y no se ocultan los mismos defectos de San Blas en cuanto a la venta de las mercaderías. Optase por trasbordar a otros buques fardos para aminorar la pérdida, entre otros a los bergantines *San Luis Gonzaga, Mexicano* y *San Carlos*; algunos implementos se deterioran o pierden. Será el 13 de enero de 1813 cuando la nave, con el cargamento restante de Filipinas, fondee en San Blas a fin de cuentas, "después de un viaje largo y penoso en todos sentidos, falto de víveres, de jarcias, de pertrechos, de guarnición y de tripulación, y en una palabra reducido al extremo de la miseria...";<sup>26</sup> acarrea nada menos 33 enfermos de 60 hombres que porta. Su capitán traslada también el conocimiento de la plaza acapulqueña y los apuros en que se halla su gobernador; Cruz informará al virrey y buscará hacer acopio de alquitrán, lonas, cáñamos, fierro, madera, abastos, para enviarlos al puerto. Lo mismo ha de acontecer a la fragata *Reina de los Angeles*, a la que se le dan facilidades cuando se deduce que no existe otro modo de solucionar el conflicto: "...que habilite a los interesados en la expedición, para que en feria, o fuera de ella puedan disponer de sus efectos, y expendierlos del mejor modo que se presente, y en cualquier punto en que se halle la nao, y remitirlos a otros parajes de la costa que les acomode, ya que este pensamiento por otra parte está sujeto a las dificultades casi irreparables que opone el estado de la insurrección, junto a la escasez de tropas y circunstancias del clima en que debían emplearse..."<sup>27</sup>

Y es que, mientras el gobierno virreinal olvida a la guarnición realista que defiende el puerto, debido a las necesidades apremiantes para atender

<sup>25</sup> Paris a Francisco Alonso Terán, de México; Ometepeque, 20 de julio de 1812. A.G.N., Marina 270, f. 90.

<sup>26</sup> Juan Echenique a José de la Cruz, San Blas y nao *Rey Fernando*, 14 de enero de 1813. A.G.N., Marina 270, f. 160. El expediente íntegro respectivo al incidente en tal volumen, cuaderno 2o.

<sup>27</sup> A.G.N., Marina 270, f. 118.

otros puntos que considera vitales, las fuerzas de Morelos ciñen el cerco, no respetan la distancia, pugnan por apoderarse del cerro de la Mira con el objeto de dominar desde tal altura el castillo. Pedro Antonio Vélez, comandante de la plaza, explica que "rodeados de conflictos, sin buque en bahía que pueda infundir, por no haber quedado ninguno con los vientos extemporáneos y perjudiciales salidas del bergantín *Activo* y de la Nao, hizo que se acercaran muchos centenares de insurgentes que ayer —26 de noviembre de 1812— a las 9 y cuarto de la mañana atacaban a la avanzada de la Mira... me hallo en acción de que pueden colocar en el cerro algún cañón o cañones de calibre que pueda ocasionar la total pérdida o abandono de la ciudad, que procuro defender en lo posible con más de 100 hombres en la altura del Hospital que también está dominado por la mayor sin comparación que ocupan los enemigos... por no haber otro sujeto que el sargento de artillería Manuel Concha que sepa manejar el mortero con la inteligencia y pulso que exige esta terrible arma, he dispuesto encargarle su vía a mi vista..."<sup>28</sup> El propio Vélez informará después que, sin dar cuartel a los insurgentes hasta conseguir su propósito, ha desalojado a los patriotas el 29 tras intenso fuego de artillería sostenido durante la víspera: la recuperación del cerro de la Mira hará renacer la confianza en él y sus subordinados;<sup>29</sup> para avivar la fe, la imagen de la virgen de la Soledad será declarada Generala de los Ejércitos Realistas el 8 de diciembre siguiente.

Cuando Vélez conoce la caída de Oaxaca en manos de Morelos, acaecida el 25 de noviembre de 1812, no oculta su inquietud, puesto que en mucho él depende de la franquicia de que disponga hacia el sur, y naturalmente comprende que, una vez caída la capital de dicha provincia, las fuerzas insurgentes pueden y deben extenderse hacia la costa, no sólo oaxaqueña, sino a Chiapas, aislándolo todavía más. Así lo da a demostrar a Paris cuando consternado le informa que "hice llamar a d. Agustín Zubillaga, capitán y dueño del bergantín *Guadalupita*, y le manifesté la necesidad que V.m. tenía de él en La Palizada; tuve mucho que trabajar para convencerlo, pero al fin accedió a dar la vela en el momento en que la dé el tiempo..."; le insta a que, una vez ocupado, lo devuelva, y también la lancha, pues ambos le hacen falta en la plaza.<sup>30</sup> Vélez hablará más tarde del falucho *San Vicente*, y de las constantes comunicaciones entabladas con La Palizada, de que aquel barquichuelo va expuesto en su navegación porque hace mucha agua, de que está informado que por el rumbo de Jamiltepec hasta Tehuantepec no hay tropiezo alguno vía recta por toda la costa, de que presume las intenciones insurgentes de apoderarse de la misma Palizada, con los inconvenientes resultantes del refugio en Acapulco de las tropas allí existentes; a propósito de ello aclara que, siendo cortos los víveres en el puerto, creciendo los consumidores se aumentaría la escasez, y la epidemia de calenturas intermitentes se incrementaría por lo infestada que está ya la atmósfera y lo poco nutritivo de los alimentos, y el abrigo de las familias errantes —que no acuden o no tienen

<sup>28</sup> Vélez al virrey, Acapulco, 27 de noviembre de 1812. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 188-189.

<sup>29</sup> Vélez al virrey, Acapulco, 3 de diciembre de 1812. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 189-191.

<sup>30</sup> Vélez a Paris, Acapulco, 8 de enero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 192-193.

casa, sino sólo jacales y enramadas— se obstaculizaría, y el castillo resentiría más su condición de almacén que ya confronta, a la falta de buques en bahía. Añade que está decidido quizá, un día de éstos, a enviar la lancha cañonera a Guatulco o el Angel para que explore el terreno: "...últimamente, señor comandante, la situación crítica en que después de 26 meses de sitio se halla la plaza; su enfermizo clima, y lo que es más, el tardío recurso que le queda para su provisión de víveres, me obligan imperiosamente a no admitir más gente en ella que la necesaria para su conservación y defensa, a menos que sea un cuerpo respetable de tropa con la que se pueda abrir los caminos, y proporcionarles sus subsidios..."<sup>31</sup>

No cabe duda de que Vélez durante algún tiempo acaricia la idea de evacuar la plaza por Huatulco o Puerto Escondido; en un momento dado, a pesar de que no está suficientemente abastecido de elementos de guerra, se permite ofrecer dotación de municiones y sostener la campaña en la zona mixteca, diciendo que tal vía —la de los puertos señalados— le parece la menos morosa, y que aparte puede surtir de algunas granadas de mano; se refiere a la carencia de correspondencia con la Superioridad de un año atrás, y al clima demasiado enfermizo que diezma a sus hombres.<sup>32</sup> Hacia el 27 de enero reitera su pedimento de recursos —solicitud de auxilios hasta Suramérica en vista de que en la Nueva España la fuerza que ha tomado el movimiento independiente lo impide—, indicando que el asedio a la fortaleza y su población persevera aún más estrecho, y que aprovecha el viaje del falucho *San Vicente* para referir un estado actual de la plaza y sus costas comarcas.<sup>33</sup> No obstante sus vicisitudes, redobla el esfuerzo —hasta ese instante no piensa rendirse— y al comandante de la corbeta la *Fidelidad* le relaciona un listado de artículos de los cuales carece la plaza y pide por vía de auxilio.<sup>34</sup> También a Paris le comunica la salida del falucho *San Vicente*, "el que dio la vela para Guayaquil, único punto donde podía dirigirse sin riesgo consultando con la estación, y lo cascado del buque, sin que por mi parte hubiese tropiezo en permitirle esta licencia, satisfecho de su inutilidad para todo otro destino...", y le comenta que en La Palizada no tiene necesidad ni del falucho indicado, ni del bergantín mercante *Alcázar*, fletado por él, ya que en aquella rada se detendrá la corbeta de guerra *Santa Potenciana*, alias la *Fidelidad*, a la que se ha hecho mención, comandada por el teniente de navío Manuel Solís; lo insta a que le envíe en especial maíz, arroz y reses en pie.<sup>35</sup>

Los realistas prestan corta ayuda a la plaza por el lado del río Papagayo; el auxilio llega por vía marítima, escasamente, a medida que Morelos conquista palmo a palmo la región oaxaqueña. Ya para el 19 de febrero de 1813 Vélez agradece a Paris el haber dejado expedito al bergantín mercante la

<sup>31</sup> Vélez a Paris, Acapulco, 21 de enero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 193-197.

<sup>32</sup> Vélez al Sr. comandante general del ejército de operaciones sobre la capital de Oaxaca, Acapulco, 25 de enero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 197-198.

<sup>33</sup> Vélez al Señor gobernador de Guayaquil, Acapulco, 27 de enero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 198-199.

<sup>34</sup> Vélez al comandante de la corbeta *Fidelidad*, Acapulco, 30 de enero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 199-200.

<sup>35</sup> Vélez a Paris, Acapulco, 5 de febrero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 200-201.

*Guadalupita* para que retorne al puerto y cuente con él para diversas comisiones en favor de la conservación de la plaza; tan impaciente o desilusionado está, que le comenta: "...antes de ayer se presentó a la vista de este puerto un buque que nos llenó de consuelo, creyendo sería el *San Carlos*, que por tantos títulos deseamos, consultando con los preciosos socorros que de él se esperan, pero al amanecer de ayer desapareció dejando burladas nuestras esperanzas, de quien parece somos el juguete, según nos lo demuestran la repetición de casos, ya favorables, ya adversos, sin que acabe de decidir la suerte; siento los nuevos cuidados de enemigos que amenazan por el Papagayo..."<sup>36</sup> Todavía antes de que Paris se refugie en el puerto —sorpresa para Vélez, que nunca espera tal cosa— ha de mencionarle que le preocupa el estar rodeado de enemigos, y sin numerario, mal pudiendo exigir a sus soldados disciplina y lealtad, y que está en contacto con los puertos de Guatemala de donde espera recibir refuerzos.<sup>37</sup> Para esta fecha Morelos camina ya por las serranías oaxaqueñas, llevando una ruta difícil, más de brechas que de caminos: en su trayecto tal vez recuerda la primitiva orden de Hidalgo, quizá lastimado por no haberla podido cumplir íntegramente, ya que el puerto, si bien asediado, no ha caído en su poder. Si parte de Oaxaca el 9 de febrero de 1813, el 29 de marzo avista El Veladero;<sup>38</sup> desde Yanhuitlán, el 15 de febrero da parte a Ignacio Rayón de su marcha, para "concluir de paso todo el mar del Sur, que ya dos meses se nos ha atrancado la penúltima división enemiga, la que rendida, se rinde la última del castillo de Acapulco..."<sup>39</sup>

Conocemos el número de hombres con que cuenta Vélez para fines de marzo de 1813:

Artilleros del país	— 59
Compañía Veterana	— 33
Granaderos de Veracruz	— 24
Dragones de Tulancingo	— 16
Milicias de esta división, 5a., 6a. y 7a.	— 129
Voluntarios patriotas del país	— 73

334

<sup>36</sup> Vélez a Paris, Acapulco, 19 de febrero de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, p. 202.

<sup>37</sup> Vélez a Paris, Acapulco, 1o. de marzo de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 203-204. El comandante Paris ha de refugiarse en Acapulco hacia abril, causando hondo pesar su arribo a la plaza, porque los sitiados se dan cuenta de que toda la costa sur de la Nueva España se halla ya en poder de los insurgentes y el puerto permanece, así, completamente aislado.

<sup>38</sup> Puede seguirse con detalle el *Diario de la expedición del Sr. Morelos de Oaxaca a Acapulco*, en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 20-31, que comprende del 9 de febrero al 18 de abril de 1813.

<sup>39</sup> Morelos a Ignacio Rayón, Yanguitlán, 15 de febrero de 1813. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, pp. 858-859. Por cierto que él anota: "hasta esta fecha no tenemos cosa particular, sino que el 8 del corriente salí con dirección a recobrar lo dejado en Izúcar y Tehuacán..." Durante este lapso febrero-marzo de 1813 es curioso observar cómo el vecindario de Acapulco solicita auxilio al virrey en 10 de febrero —J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 138-140—; y cómo Vélez promete ayuda a Ometepec el 8 de marzo, tras el arribo del bergantín *Guadalupe* la víspera. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 124-126.

*Destinos en que se hallan*

En el Hospital R <sup>1</sup> donde se hallan situados 4 cañones del calibre de a 6	— 120	} 212
En el cerro de la Mira un destacamento de	— 40	
En el campo de Marte se hallan 2 cañones con	— 20	
En las avanzadas en varios puntos de la población	— 26	
En las lanchas cañoneras	— 6	
Quedan para todo el servicio de esta fortaleza		122

NOTA: Que con los 122 hombres que resultan para el servicio de la fortaleza entre artilleros y fusileros se conservan diariamente de guardia en la puerta principal 21, que distribuye 7 centinelas, y en la batería 16 artilleros con 4 continuas vigilancias, además de un oficial y 4 hombres que hay en ella de ronda desde que anochece hasta que amanece.<sup>40</sup>

Antes de comenzar la batalla decisiva, Morelos dicta desde La Sabana la congelación de precios en los artículos de primera necesidad, para las comarcas aledañas a Acapulco, a fin de abatir los inauditos monopolios del comercio español: su interés por abaratar la vida es ejemplar, cuando precisa que: "...no debe poderse ver ni aun esperar de una misma nación el que a las

<sup>40</sup> Acapulco, 31 de marzo de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 89. Unos cuantos días después, 6 de abril —día en que Morelos lanza su primer ataque—, el "Estado general que manifiesta la fuerza con que se hallan los cuerpos que guarnecen esta plaza" advierte que además de los oficiales manifestados se hallan en la fortaleza "agregados a la plaza haciendo el servicio, el capitán Sebastián Zavaleta del Fijo de Veracruz, el teniente Antonio Culebras, ayudante de Dragones de Guatemala, y el teniente José Fernández de Bobadilla, ayudante del Estado Mayor de la plaza de Manila. Con detalle, A.G.N., Historia 83, f. 228, delata:

<i>Cuerpos</i>	<i>Capitanes</i>	<i>Tenientes</i>	<i>Subtenientes</i>	<i>Sargentes</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>
Real Cuerpo de Artillería	0	0	0	1	0	8	58	67
Granaderos de Veracruz	0	0	0	1	0	4	18	23
Compañía Veterana de Acapulco	0	0	1	4	3	4	21	32*
4a. División de Milicias	1	2	1	9	2	3	27	41*
Dragones de Tulancingo	0	0	0	1	1	0	13	15
5a. División de Milicias	1	0	0	1	1	1	19	53*
7a. División de Milicias	1	1	2	1	1	2	29	33*
Voluntarios Españoles	0	0	0	0	0	1	7	8
Realistas de Acapulco	1	0	0	2	0	7	83	92*
Total fuerza	4	3	4	21	8	30	305**	364

\* Las sumas no incluyen oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes.

\*\* Nótese que las sumas no coinciden.

Para el 22 de marzo Miguel Riveros, insurgente, ha relacionado en cambio, "en globo", las compañías de indios y de razón que tiene formadas en los departamentos pertenecientes a la comandancia y cuartel subalterno de su cargo de la provincia de Xicayan, cuyo extracto o estado por menor hará al obtener la aprobación de Morelos: a saber, 69 compañías con 2,330 hombres. De estas tropas tal vez algunas hayan marchado sobre Acapulco. A.G.N., Historia 83, f. 11-12.



tropas tuyas —que tienen puestos a las balas su constante pecho, cuyas acciones gloriosas es constante a la faz del mundo—, se les tire el cordel tan apretadamente para venderle sus víveres... y al tenor de esto lo demás, regulándose a la equidad, pues es necesario que todos contribuyamos en lo que nos toca por conseguir la felicidad..."<sup>41</sup>

La rendición del puerto y su fortaleza se avecina.<sup>42</sup>

\* \* \*

Pedro Antonio Vélez, inquieto cada vez más ante el murmullo general del avance insurgente sobre sus posiciones, comunica al teniente de navío Jacobo Murphy: "no me he entretenido en más que recibir continuados partes del crecido número de enemigos de a pie y de a caballo que con tren de artillería se hallan a las inmediaciones de esta plaza, y desde donde ya se han visto algunos, lo que me parece conveniente avisar a V. para que con anticipación tome las providencias que gradúe por más conveniente al auxilio de ella, y por cuanto puedo acaso necesitado de alguna gente para el servicio de la artillería, tendrá V. entendido que la señal para esto será si fuese de día izar la bandera y si de noche dos faroles en el asta de ella, y la inteligencia de V. iguales términos; espero también dará V. sus órdenes conducentes a los mercantes..."<sup>43</sup> En el parte a Cruz del 3 de abril hará una elocuente exposición del estado "...aflictivo en que se halla este desventurado punto de mi cargo; aislado, privado de toda comunicación y socorros que no sean de ultramar y en tan largas distancias, como San Blas, puertos de Guatemala y reino del Perú, sujeto a una guarnición tan corta como la de 334 hombres, en el orden que manifiesta la relación, y con los cuales tengo que subvenir a toda atención interior y exterior de la fortaleza y servir su batería compuesta de 46 cañones y los más de grueso calibre, y 5 baluartes, 2 fortines con 6 piezas medianas y 2 lanchas cañoneras, y que es más el clima y temperie más terrible de este hemisferio que los mismos insurgentes, pues no sólo aniquilan la robustez y sanidad de sus habitantes extemporáneamente, sino cuantos acopios se hacen de las más frescas semillas para su conservación y defensa sin que hayan bastado a precaver este año cuantas especulaciones se han hecho... el gasto mensual de esta plaza, un mes con otro aborda en el día por su corta guarnición a 7,000 pesos, demostrables, que multiplicados por los 15 meses de mi mando, ascienden a la suma de 105,000 pesos, es decir, que deducidos los 35 de entradas, el resto de 70 mil lo ha sufragado el vecindario, con sólo la diferencia, que ha sido muy corta, de los productos de víveres... de dos días a esta parte se observa que los enemigos a más de las fortificaciones que

<sup>41</sup> Morelos, Paso de La Sabana, 26 de marzo de 1813. En: Ernesto Lemoine Villi-  
caña, *op. cit.*, pp. 277-279, de A.G.N., Infidencias 144, f. 9.

<sup>42</sup> Existe un parte de Vélez a Cruz de la situación que guarda la guarnición de la  
fortaleza y lo ocurrido en ella desde noviembre de 1812 al 3 de abril de 1813. Véase  
Documento número 21: no es otro que el que se halla en A.G.N., Operaciones de  
Guerra 149, f. 92-95. También de estas fechas la *Relación de efectos y útiles que d.*  
*José Antonio Góngora como comandante encargado de la artillería considera indispen-*  
*sablemente necesaria en la plaza* —Acapulco, 1o. de abril de 1813; A.G.N., Operacio-  
nes de Guerra 149, f. 91— y la *Nota de erogaciones mensuales de la guarnición de la*  
*plaza* —Acapulco, 1o. de abril de 1813; A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 90—.

<sup>43</sup> Vélez a Murphy, Acapulco, 30 de marzo de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op.*  
*cit.*, pp. 208-209.

en todo tiempo han conservado en las eminencias de las serranías fronterizas están haciendo otras muchas en el plan y camino real de México a tan corta distancia de esta fortaleza que desde ella se oye clara y distintamente cuando pasan la palabra sus centinelas y vigilancias de parte de noche; yo hasta ahora no he querido hostilizarlos de un modo ventajoso; esta nueva providencia de ellos me hace creer que tienen algunas noticias de proximidad de tropas sobre este punto, pues de otro modo no alcanzo el objeto o miras que tengan para tan descaradamente se aposten bajo los fuegos de este castillo. . .”<sup>44</sup>

Morelos, antes de lanzar su primer ataque, busca convencer a los sitiados a que capitulen. El 5 de abril envía a los jefes de la fortaleza un oficio en el cual indica que el 9 pasado —de marzo— desde Ometepepec, y en la fecha, ha manifestado y manifiesta por conducto de Vélez la justicia de la causa que defiende y ha convidado y convida a la paz precedida de buenos tratados para evitar la efusión de sangre que se prepara.<sup>45</sup> En virtud de que ninguna respuesta le es remitida, de puño y letra escribe una minuta en la cual anota las órdenes para el ataque: “El brigadier don Julián de Avila acometerá al cerro de las Iguanas con la primera y cuarta compañía de mi escolta, debiendo la gente como quien rodea el cerro de las Iguanas, advirtiéndoles que se formen ralos y no en pelotón. Lo demás ya está dicho, que el mariscal Galeana acomete a la ciudad metiéndose en medio de ella y del castillo. El comandante de Pie de la Cuesta, auxiliado de la compañía de Tlapa, ataca el punto más alto por donde fueron abriendo la vereda, continuándola volteando para la Quebrada. El fuego se hará muy medido, sólo al bulto, guardando la pólvora. La primera y cuarta compañía, al mando del teniente coronel don Felipe González, todo sin falta y con buen orden”.<sup>46</sup> El brigadier Avila toma pues el costado derecho, el izquierdo Galeana, el centro la escolta del generalísimo al mando de González; diráse: “. . .la gente del mariscal desalojó al enemigo del cerro de la Iguana; el teniente coronel se entró hasta las primeras casas de la ciudad, despreciando los fuegos cruzados del castillo, de las lanchas, y baluarte del hospital; el brigadier Avila ganó la casa mata, y cerro de su situación, persiguiéndolos hasta las orillas del poblado; el cerro es muy temible, porque sobre la grave dificultad que hay para subirlo, colocado el enemigo en la eminencia queda cubierto con anchas y gruesas peñas no sólo de tiro de fusil, sino del más grueso cañón; hemos tenido 3 muertos; de ellos se ignora el número, sólo cayó un prisionero. . .”<sup>47</sup> El combate en realidad resulta alentador; de ahí que Morelos anuncie optimista a José María Liceaga, al día siguiente 7 de abril, que “en la semana entrante, con el favor de Dios, concluyó esto de Acapulco y me dirijo para México, y si el tiempo me da lugar, será por Valladolid. . .”<sup>48</sup> no sabe que la semana ha de trans-

<sup>44</sup> Véase Documento número 21.

<sup>45</sup> Morelos a los señores jefes del puerto de Acapulco, Acapulco, 5 de abril de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 10. A este combate es al que se refiere el capitán del bergantín *Nuestra Señora de Guadalupe*, alias el *Alcázar*, José de Zubillaga, en su informe a Cruz al llegar a San Blas el 29 de abril, pues habiendo zarpado de Acapulco el 5, permanece en calma 2 días oyendo el cañoneo. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 87.

<sup>46</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 283-284; de: A.G.N., Operaciones de Guerra 939, f. 224.

<sup>47</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 28.

<sup>48</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 285; de: A.G.N., Operaciones de Guerra 939, f. 64.

formarse en cruentos meses de lucha. El fuego ha de continuar diario, hasta que los españoles se retiren en definitiva a la fortaleza, abandonando la ciudad: el 10 ha de tomarse la Caleta, casi sin esfuerzo; el 12 "estaba la ciudad sobre manera fuerte, porque a más del castillo que se levanta como un gigante soberbio sobre los edificios, cubrían todos sus lados el fortín que llamaban del Padrastro, la bien construida fortaleza del Hospital, y 2 bergantines por la playa; arrostrando todos estos peligros, acometió la tropa con un denuedo indecible, luego que el parche hizo la seña, avanzando las compañías primera y segunda de la escolta en unión del brigadier Avila, que se retiró herido de un muslo, hasta la casa contigua al hospital; pero el fuego era vivísimo, los cañonazos formidables: los techos venían al suelo a cada instante, y las paredes levantaban el polvo, que los cegaba, por cuyas causas no pudieron dar un paso adelante hasta la oración; a esta hora nos hallábamos en las circunstancias más apuradas. . . ya S.E. había mandado aunque con dolor sumo que se incendiara la ciudad, y se restituyeran las tropas a sus puntos, cuando he aquí que un espantoso estallido nos hizo volver la cara hacia el fortín del hospital: la llamarada alumbró todos los montes, y el humo y polvo se levantó hasta las nubes. . .";<sup>49</sup> el 13 será vencido el fortín del Padrastro. La defensa queda constreñida al reducto;<sup>50</sup> Vélez jura defenderse.

Los días restantes de abril pasan en riña lenta: Morelos no cuenta con artillería pesada capaz de demoler los muros del castillo, y advierte que, de rendirlo, ha de ser muy posiblemente por hambre. Vélez observa los movimientos y pasos del caudillo: en cierta ocasión el comandante Felipe Hernández muere cuando una bala de cañón hace blanco en la habitación donde el general se halla despachando. El 30 de este mes el "rayo del Sur" ofrece su ultimátum al comandante realista del fuerte, en el que expresa algunos puntos de su ideario revolucionario: "...no es nuestro sistema de desolación; ésto que ud. llama Revolución, es para mí y será a los ojos de Dios, de los ángeles y de los hombres, ejercicio de virtud; yo no hago otra cosa que empeñarme en que se le dé a cada uno lo que fuere suyo. . . la Nación quiere que el

<sup>49</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 30.

<sup>50</sup> La revista del 14 de abril de 1813 nos manifiesta con exactitud los individuos de tropa que tiene la guarnición del castillo, incluyendo la tripulación o marineros de las lanchas y canoas que hacen servicio en la bahía:

<i>Cuerpos</i>	<i>Sargentos</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>
Real Cuerpo de Artillería	1	0	8	58	67
Compañía Fija Veterana	4	3	4	21	32
Piquete de Granaderos de Veracruz	1	0	4	18	23
Idem. de Milicias de la 4ª División	9	2	3	27	41
Idem. de ídem. de la 5ª División	2	1	1	49	53
Idem. de ídem. de la 7ª División	1	1	2	29	33
Idem de Dragones de Tulancingo	1	1	0	13	15
Españoles voluntarios	0	0	1	7	8
Paisanos voluntarios del país	2	0	7	83	92
Marineros de las lanchas y canoas	0	0	3	44	47
SUMAS	21	8	33	349	411

gobierno recaiga en los criollos, y como no se le ha querido oír, ha tomado las armas para hacerse entender y obedecer... notifico a usted por primera, segunda y última vez, que como gobernador del castillo de Acapulco puesto por los europeos, me entregue el gobierno político y militar, para ponerlo en mano de los criollos... los derechos de guerra me estrechan a no convenir en más de 4 horas para volver a romper el fuego..."<sup>51</sup> Un comunicado a los refugiados en el fortín data de tal fecha: "Europeos que estáis en ese castillo, vosotros sois cuatro, y estáis queriendo resistir a una nación entera levantada en masa, que reclama sus derechos de gobernar, por falta del monarca; ésa es locura que cuatro individuos resistan a cuatro millones. Yo estoy autorizado por la nación, soy uno de los vocales de la Suprema Junta de este reino... Ya no hay España, la América está en sumo grado pudiente... Yo os doy mi palabra de ser vuestro defensor en ahorro de la sangre humana con tal que me entreguéis el mando de esa fortaleza... Ahora es tiempo de escapar la vida y comodidades que apetecéis; después no habrá lugar; ya no puedo contener al ejército".<sup>52</sup>

El 1o. de mayo Morelos insiste en sus parlamentos, y declara que no deja de observar cuanto acontece: "...al mismo tiempo se está adelantando en esa plaza agua y leña, parapetos y baterías: todo lo estoy mirando y disimulo lo uno por lo otro; en donde se adelanta trinchera es porque antes de ayer me hirieron un soldado, y no he de aguardar a que hieran otro, porque en este ejército se resiente mucho la humanidad, sin embargo de la intrepidez en las acciones. Hasta ahora nada contesta usted a la entrega de la plaza, lo que está hecho en dos letras: sí o no... he cumplido con los derechos de gentes y de guerra de hospitalidad y cristiandad; y sólo a usted le resta responder categóricamente... la respuesta legítima de éste será la decisiva para proceder a lo conveniente, para lo que vuelvo a conceder otras cuatro horas que finalizarán a las 5 de la tarde..."<sup>53</sup> Ante la firmeza de la decisión que se advierte en la ciudadela, no ceja en sus insinuaciones; el parlamento del día siguiente recuerda que hace un año ha roto la línea del sitio de Cuautla por encima de la artillería realista y que, como tiene que reducir a sitio a Veracruz, "no puede perder aquel avance definitivo por escapar la vida a un puñado de hombres que no quieren oír ni entender para bien obrar, como dice el profeta... yo no podré retirarme tan fácil sin dejar en poder de la nación el castillo de Acapulco..."<sup>54</sup> Será el mismo día cuando, dándose cabal cuenta de la importancia que representan las comunicaciones marítimas para él y los sitiados, Vélez se dirige al comandante del bergantín *San Carlos* en los términos siguientes: "...aunque no con datos positivos hemos sabido en diferentes ocasiones que los rebeldes estaban construyendo embarcaciones por las inmediaciones de Tecpan; esta noticia corrobora la que tuvimos pocos días ha de que en Petatlán tenían un barco —o sea una canoa grande— con 6 cañoncitos; sabemos con certeza y de vista que poseen más de 40 canoas y algunas capaces de montar un cañón de a 4 y que las pueden aumentar hasta

<sup>51</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 286-288, de: A.G.N., Operaciones de Guerra 939, f. 209-210. También en A.G.N., Historia 83, f. 7-9.

<sup>52</sup> A.G.N., Historia 83, f. 9-10.

<sup>53</sup> A.G.N., Historia 83, f. 15-16.

<sup>54</sup> A.G.N., Historia 83, f. 13-14. También en: Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 288-290, de: A.G.N., Operaciones de Guerra 939, f. 198-199.

el número que quieran, no faltándoles marineros para tripularlas: sólo éso basta para que no falte un buque de guerra o mercante armado en tal fin de que liberte las mares inmediatas de este puerto de tales piratas por el riesgo de esta plaza que sería evidente, si le falta la comunicación de mar y además por el respeto que impone para el punto de la isla que indispensablemente considero perdida en cuanto le falte este apoyo..."; añade que los víveres deben distribuirse, quedando los precisos en el castillo y transformando a los buques existentes en la bahía en almacenes móviles.<sup>55</sup> Cabe concluir que, mientras Vélez está temeroso de perder los buques que pueden representar la evacuación oportuna de sus fuerzas, Morelos prepara ya el cerco por mar, con visos a apoderarse de la Roqueta. José de la Cruz procurará continuar con los auxilios oportunos de la plaza para aliviar en lo posible las angustias de sus compañeros de armas.<sup>56</sup>

Hacia el 15 de mayo<sup>57</sup> Morelos avisa a Vélez —naturalmente con el deseo de que su estado de ánimo decaiga más aún— de los éxitos de Mariano Matamoros en las colindancias con Guatemala; el 16 le dirá que nada saca en claro de sus contestaciones y que, si su intención es la de capitular, comisione a un individuo de su confianza para parlamentar;<sup>58</sup> Vélez responde luego negándose al parlamento, ya que sus hombres, "lejos de intimidarse, se hallan con unos vivos deseos de que llegue este caso —el último rigor de la guerra—, tanto por mostrar la nobleza y valor de sus pechos de que tienen dadas pruebas, como el amor y fidelidad que íntimamente profesan a nuestro amado soberano..."<sup>59</sup> Las noticias que corren al exterior son del todo falsas: se garantiza que al ataque de Morelos, Vélez lo ha rechazado a punto distante del castillo, con terrible carnicería sobre su gente.<sup>60</sup>

La correspondencia de la segunda quincena de mayo es voluminosa. Vélez escribe extenso parte al virrey Calleja el 21,<sup>61</sup> y allí relata lo sucedido desde el 10. de abril a tal fecha: refiérese especialmente a cómo, para estrechar el sitio hasta lo infinito, Morelos busca terreno para desalojar a los buques de la bahía, y lo logra situando artillería en los cerros que forman su entrada, desde cuyos puntos los molesta tanto, que Jacobo Murphy, comandante del *San Carlos*, tiene que fondear el bergantín de su mando fuera de la boca, y el mercante *Lucero* que arriba con cargamento de víveres desde San Blas hace lo mismo, y además impide la comunicación del castillo con los buques mayores, de tal manera que tienen que traficar de noche, con los riesgos consiguientes; así, agrega que el único sitio efectivo que posee se reduce a la

<sup>55</sup> Vélez al comandante del bergantín de S. M. *San Carlos*, Real fortaleza de Acapulco, 2 de mayo de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, p. 226-227.

<sup>56</sup> Así lo expresa el 6 de mayo de 1813 al comunicarse con el comandante interino de San Blas, A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 96, y con el virrey el 12 del mismo mes, A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 103.

<sup>57</sup> Esta época está relatada en carta particular por José Bobadilla, del 6 de abril al 15 de mayo de 1813. Véase Documento número 22, de A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 152-155, transcrito en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 179-182.

<sup>58</sup> Morelos a Vélez, Acapulco, 16 de mayo de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 12.

<sup>59</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 115.

<sup>60</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 168.

<sup>61</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 293-298, de: A.G.N., Virreyes, Calleja 268-A, f. 50-57. También en: A.G.N. Operaciones de Guerra 149, f. 147-150. Véase Documento número 23.

fortaleza y la isla desierta de la Roqueta, que está situada en la bocana del puerto, la que le sirve para proveerse de leña y para que las familias vayan a lavar con la poca agua que producen dos pozos que allí ha mandado abrir; participa también la muerte en la plaza del comandante Francisco Paris el 15 del propio abril, y las pérdidas —1 cabo, 11 soldados, 1 paisano, y 3 mujeres, muertos; 1 oficial, 2 cabos, 12 soldados y 8 mujeres, heridos—, a cambio de las de mucha consideración del enemigo.<sup>62</sup> Tal día también, José de la Cruz estima conveniente apuntar a Vélez la extrema penuria por la cual atraviesa, la escasez del numerario, pero el deseo de aprontar ayuda dado que está impuesto del estado en que se halla el puerto;<sup>63</sup> en verdad hacia este tiempo, a pesar de la falta de buques, con constancia sostiene el tráfico hacia la fortaleza.

Ya consternado, el comandante de la ciudadela relaciona los hechos acaecidos del 3 de abril al 24 de mayo en otro oficio a Cruz: le confirmará que la corbeta de guerra la *Potenciana* al arribar y encontrar fondeados fuera de bahía a los buques de ella, a pesar de haber sido llamada por el *San Carlos*, ha virado de rumbo sin hacer caso; que el bergantín *Lucero* acaba de salir comisionado para los puertos de sotavento; que el de guerra *San Carlos* hace mucha falta allí, "aun cuando no tuviese para ello más objeto que el de resguardar una isla desierta situada a la entrada del puerto, por la cual me estoy proveyendo del artículo de leña y proporcionando los subsidios posibles a estas familias que se laven, y a los enfermos para que a beneficio sólo de los aires puros que allí ventilan, alivien sus dolencias, ya que no tienen medicinas, y porque sin conservar aquel terreno quedaría verdaderamente privado de toda comunicación ultramarina; pero con todo, teniéndola armada en lo posible estando muy expuesto todo buque en aquel fondeadero, cambiada la monzón y urgiendo cada vez más los socorros que por las adjuntas notas imploro de V.S. dispuse su salida para San Blas. Por él navega don Manuel de Oronoz, administrador de correos de este puerto e individuo de su comercio y de toda mi confianza..."<sup>64</sup> El castillo se transforma en un enjambre donde con dificultad se amparan soldados y habitantes, donde el calor asfixia en los cubos sin ventilación y el hacinamiento resulta insoportable, donde la adquisición del agua se complica porque para tenerla hay que abandonar el recinto hasta un manantial cercano, donde el escorbuto y la peste hacen presa de los sitiados. La temporada de lluvias se inicia, y si bien los defensores con ella sacian la sed, en cambio la humedad aumenta; los sitiadores, a su vez, véense asediados por plagas de mosquitos y enfermedades tropicales transmitidas por ellos, amén de que su aprovisionamiento se les dificulta.

\* \* \*

Aun cuando Carlos Ma. de Bustamante afirma que "la fortaleza recibe auxilios de la isla inmediata, llamada La Roqueta, distante más de dos leguas, y los recibe por medio de catorce canoas y dos lanchas cañoneras"<sup>65</sup>

<sup>62</sup> Véase Documento número 23. Otro informe de este lapso lo rinde el comandante del *San Carlos* —hasta el 20 de mayo— al llegar a San Blas el 10 de junio de 1813: Murphy a Cruz; J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 174-175. Véase Documento número 24.

<sup>63</sup> A.G.N., Historia 83, f. 19-21.

<sup>64</sup> Vélez a Cruz, Acapulco, 24 de mayo de 1813; A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 132-133. Véase Documento número 25.

<sup>65</sup> Carlos M<sup>o</sup> de Bustamante. *Cuadro Histórico*, tomo I, p. 530. Cita de: Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 77.

aun cuando también Vélez nunca niega las facilidades que le proporciona, la utilidad mayor de ella deriva de dejar libre la bahía. El 7 de junio de 1813 Miguel Nava, teniente de milicias, recibe instrucciones concretas: "...con motivo de los últimos acontecimientos de esa isla y del grande interés que resulta a esta afligida plaza, en su conservación, he dispuesto fortificarla y ponerla en otro estado de defensa del que ha estado hasta aquí; por tanto pasa a encargarse de ella el teniente don Pablo Francisco Rubido, con otros dos oficiales a quien no tendrá usted embarazo de ponerlo en posesión de su mando, instruyéndolo en todo lo conducente a los fines de su comisión, que verificado podrá usted retirarse a esta fortaleza..."<sup>66</sup> Coincidirá el cambio de mando con la operación naval que el asalto de la isla exhibe: discutida en junta de guerra —donde Pedro Irigaray<sup>67</sup> es quien propone tal medio como único para obligar al castillo a rendirse, y Morelos acepta su opinión— para cortar a los sitiados aquella fuente de suministros, no es sino acción en que participan menos de un centenar de hombres, embarcados en las lanchas que parten de la playa de Caleta o La Langosta la noche del 8 de junio y coronan con el éxito su empresa en la madrugada siguiente, esto es, el 9 de junio de 1813.<sup>68</sup> Acapulco está defendido aproximadamente por 334 hombres, incluidos 59 artilleros, 80 piezas de artillería de la fortaleza, y los cañones de los barcos; la isla cuenta con una compañía de 51 hombres, 3 cañones de pequeño calibre, 2 lanchas, 14 canoas y la goleta armada *Guadalupe*. Vélez continuamente habla en sus informes acerca de la importancia de la isla,<sup>69</sup> que le surte de agua, sal y leña, que franquea la entrada de los auxilios marítimos, que finalmente le facilita el poder colocar en ella a las familias de la población de Acapulco que enferman. Dos oficiales más son nombrados para acompañar a Rubido, José María Vergara y José Bobadilla; los elementos que se destinan resultan:

Cuerpos	Sub-					Ca- bos	Solda- dados	Total
	Capitane- s	Te- nientes	Sub- tenientes	Sar- gen- tos	Tam- bo- res			
Real cuerpo de Artillería	0	0	0	0	0	2	7	9
Granaderos de Veracruz	0	0	0	0	0	1	2	3
Compañía Veterana de Acapulco	0	0	0	2	0	0	6	8
Dragones de Tulancingo	0	0	0	0	0	0	2	2
1a. División de Milicias de Acapulco	0	2	2	1	0	1	7	9*
5a. División de Milicias	0	0	0	1	0	0	6	7
7a. División de Milicias	0	0	0	1	1	1	6	9
Realistas de Acapulco	0	0	0	0	0	0	4	4
TOTALES	0	2	2	5	1	5	40	51* <sup>70</sup>

\* Las sumas no incluyen oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes.

<sup>66</sup> A.G.N., Historia 83, f. 82.

<sup>67</sup> Pedro Irigaray o Irrigaray será después, con el grado de teniente coronel, comandante del castillo en septiembre de 1813; más tarde debe figurar con sus fuerzas en las orillas del río Mezcala. José Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 296.

<sup>68</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 77.

<sup>69</sup> Véanse Documentos números 25 y 26, este último *Relación de lo ocurrido en la fortaleza de Acapulco desde el 23 de mayo hasta el 20 de agosto que capituló, fechada en Tepecuacuilco el 15 de septiembre por d. Pedro Antonio Vélez*, escrito al virrey.

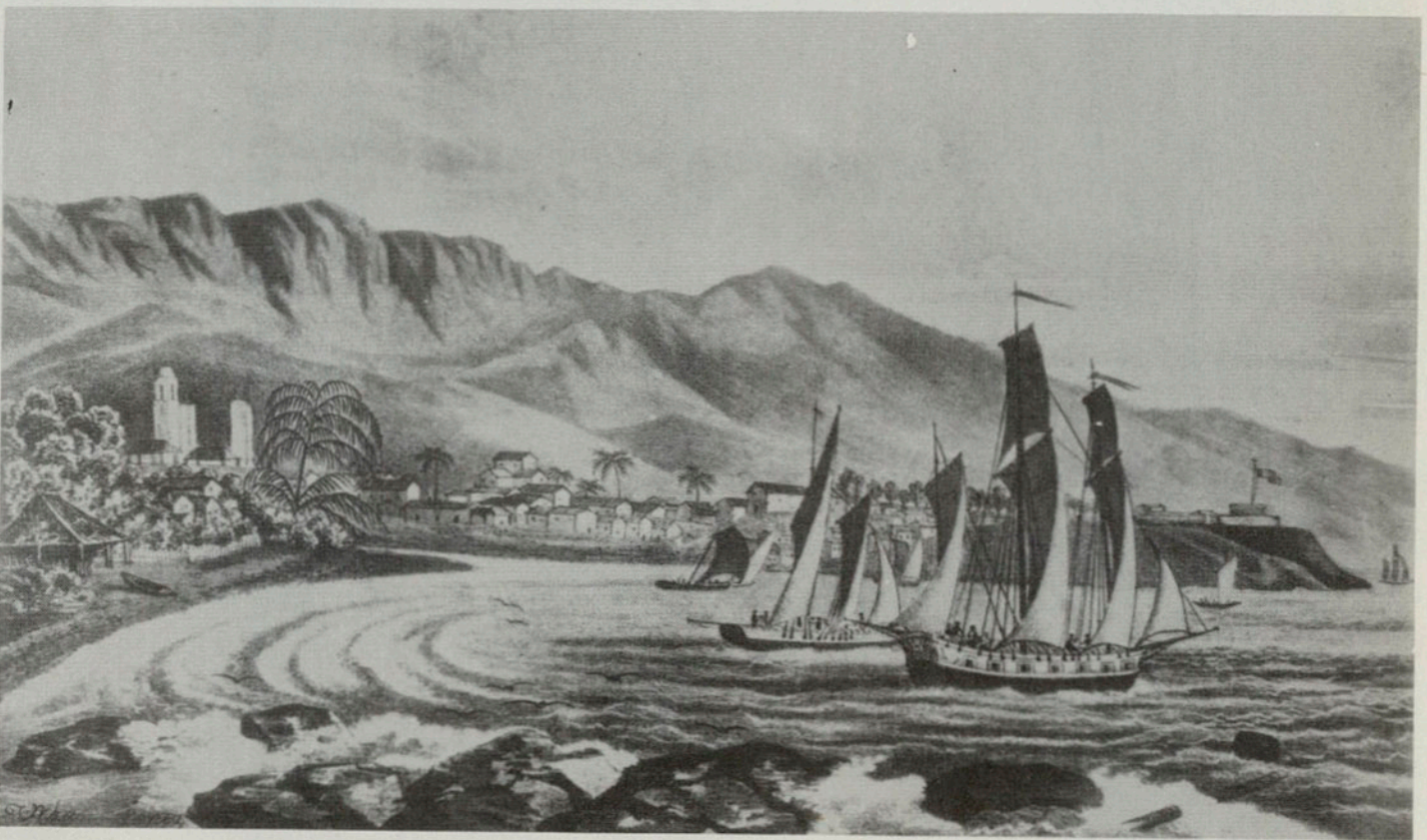
<sup>70</sup> A.G.N., Historia 83, f. 226. Véase facsímil 4.

La isla —que de longitud mide poco más de una milla y como  $3/4$  de latitud, y que alcanza una altura máxima de 100 metros —hállase separada de Caleta mediante el canal de Boca Chica. Es a Pablo Galeana<sup>71</sup> a quien Morelos encomienda la empresa; de segundo funge el teniente coronel Isidoro Montes de Oca;<sup>72</sup> van además el capitán Juan Montoro y 80 soldados del regimiento de Guadalupe. Don Pablo, sobrino de Hermenegildo —“de tal

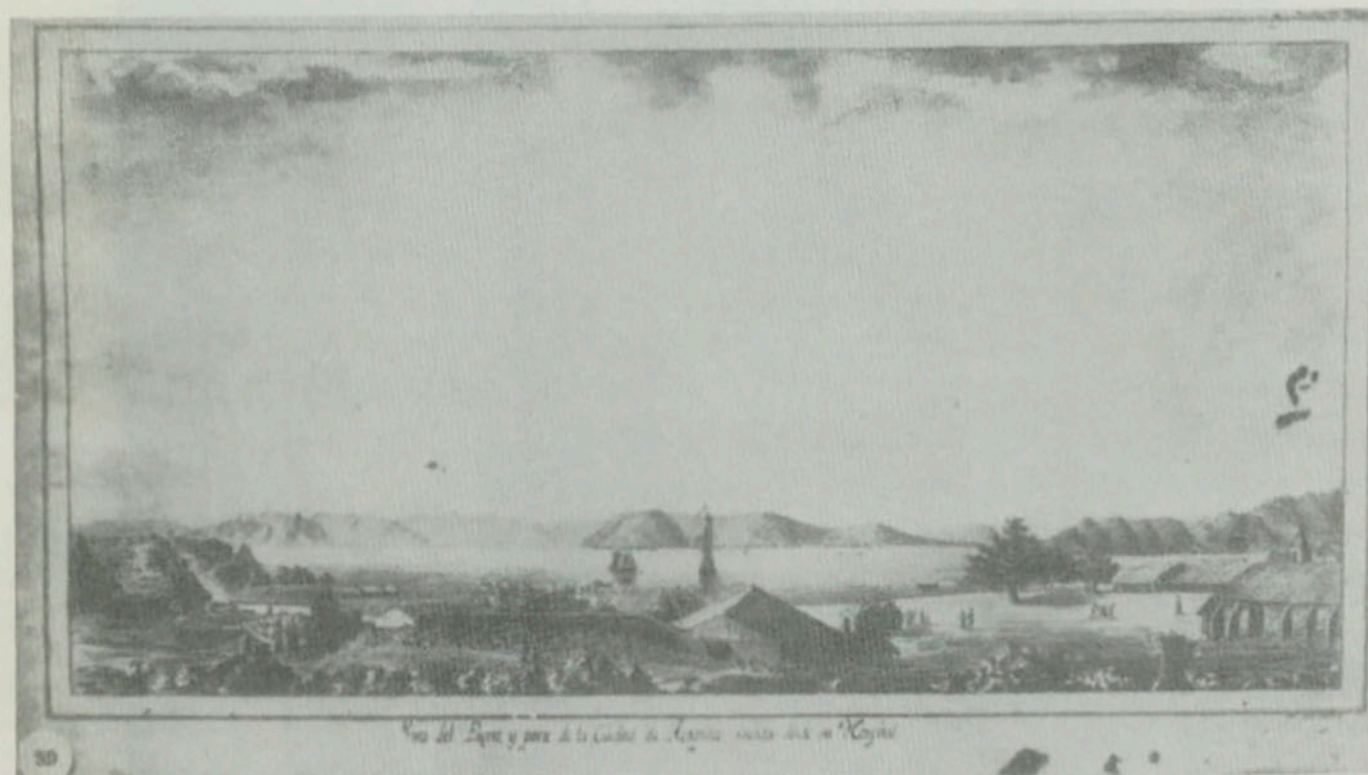
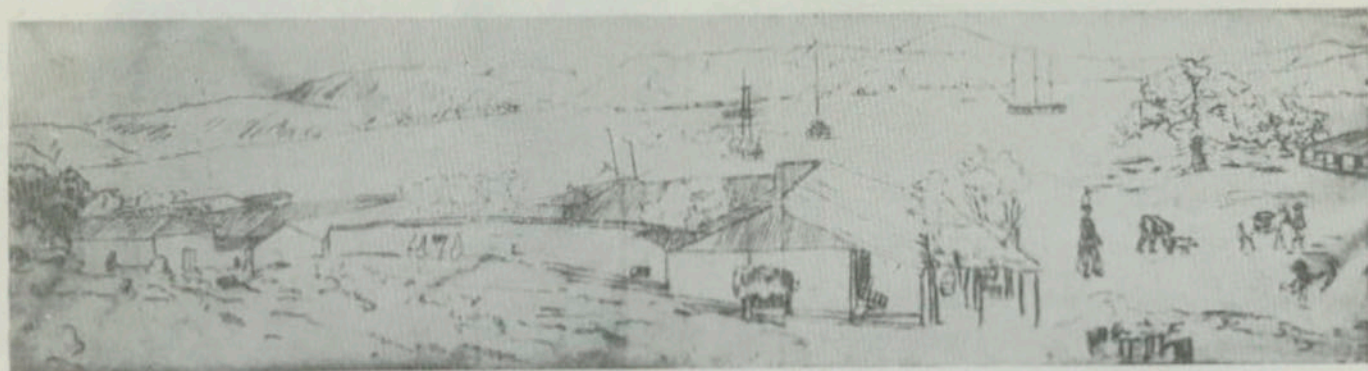
<sup>71</sup> Pablo Galeana, insurgente distinguido, sobrino del intrépido *Tata Gildo*, nacido en Tecpan en 1780, únese a Morelos en la hacienda del Zanjón en noviembre de 1810. Antes de la acción de La Roqueta, combate en Cuautla, Huajuapán, Tehuacán, Oaxaca; con Nicolás Bravo atacará al capitán realista Juan Labaqui en San Agustín del Palmar. Alcanza el grado de coronel, y tras la muerte de Hermenegildo batalla en distintos sitios de su región nativa —Tlalchapa, Zacatula—; expulsado de allí por Armijo en 1818, cuando éste abandona la zona la ocupa, reconociendo la autoridad de la Junta de las Balsas. Guerrero le avisa del pacto concertado con Iturbide y entonces invade la provincia de Michoacán. Disuelve su tropa al fin de la guerra y vive en el Zanjón; hacia 1824 es diputado del Honorable Congreso por el Estado de México; en 1826 solicita para su padre la consideración de benemérito de la patria; sus últimos días se pierden entre 1844 y 1845. De su expediente del A.C.S.D., XI/III/3-2637, vale decir que “el doctor don José de San Martín, diputado gubernante del Gobierno Mejicano, certifico: que don Pablo Galeana desde el año de 1810 se incorporó al Ejército de los defensores de la Patria a servir voluntariamente desde la clase de teniente; que militó bajo las órdenes del Sr. generalísimo dn. José María Morelos, y que tanto por su constancia en la campaña como por las diversas comisiones de interés que desempeñó a satisfacción de sus inmediatos jefes, fue ascendido hasta obtener el empleo de brigadier que actualmente se le ha conferido. Que estuvo en las acciones memorables del Veladero, Sabana, Tenancingo, Cuautla, la toma de Oaxaca, sitio de Acapulco y otras muchas interesantes aunque menos ruidosas: que dirigió la acción y toma de la isla Roqueta con que se decidió la entrega del citado Acapulco. Que el Sr. su padre obtuvo el empleo de coronel igualmente y sirvió tanto cuanto que sacrificó su vida en acción de guerra, perdiendo antes en préstamos voluntarios lo que le confiscó el enemigo más de 60,000 pesos, fuera de lo que por separado sacrificaron sus deudos inmediatos por sostener la causa justa de la Patria. Por tanto y para que se le tenga la debida consideración a su mérito distinguido, le doy la presente en Jaujilla a los 20 días del mes de agosto de 1817”. Del propio expediente se deduce que jamás percibe sueldo ni le es gravoso al erario nacional; por el contrario, con sus cuantiosos fondos auxilia a sus compañeros de armas y mantiene 300 hombres desde el mes de junio de 1814 hasta noviembre del mismo año. De la acción de La Roqueta él mismo comenta en el f. 00037: “. . . asistiendo al sitio de Acapulco en la clase de comandante de la primera línea, y en donde asalté a la isla Roqueta en 2 canoas, estando este punto con 3 piezas de artillería, 25 a 30 infantes, 14 canoas, 2 lanchas cañoneras y una goleta, todo lo que tomé en el asalto excepto las lanchas y 2 canoas; después asalté también el bergantín *San Antonio* con 4 canoas y 40 hombres, con lo que se consiguió la rendición de aquel castillo. . .”. Véanse también: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 212-213, y Alejandro Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, tomo II, p. 301-303.

<sup>72</sup> Isidoro o Isidro Montes de Oca —él firma Isidoro—, segundo de Pablo Galeana, tras el episodio de La Roqueta incendia Acapulco en 1814 por indicación de Morelos; sirve en 1820 a las órdenes de Guerrero en las riberas del Mezcala; recibe Acapulco a su capitulación en el momento de la emancipación el 15 de octubre de 1821. Figurará durante la vida independiente siempre alrededor de su región natal; hacia 1829 formará la *Lista del cuerpo de los 50 pares del Sur* —recuento de elementos restantes de aquellos que formaran la escolta especial de Morelos—; morirá el 29 de junio de 1840. De su expediente del A.C.S.D. XI/III/2-482, baste anotar, sin fecha,





Acapulco en el siglo XIX, con el Castillo de San Diego a la extrema derecha. "Historia de las fortificaciones de la Nueva España", José Antonio Calderón Quijano.



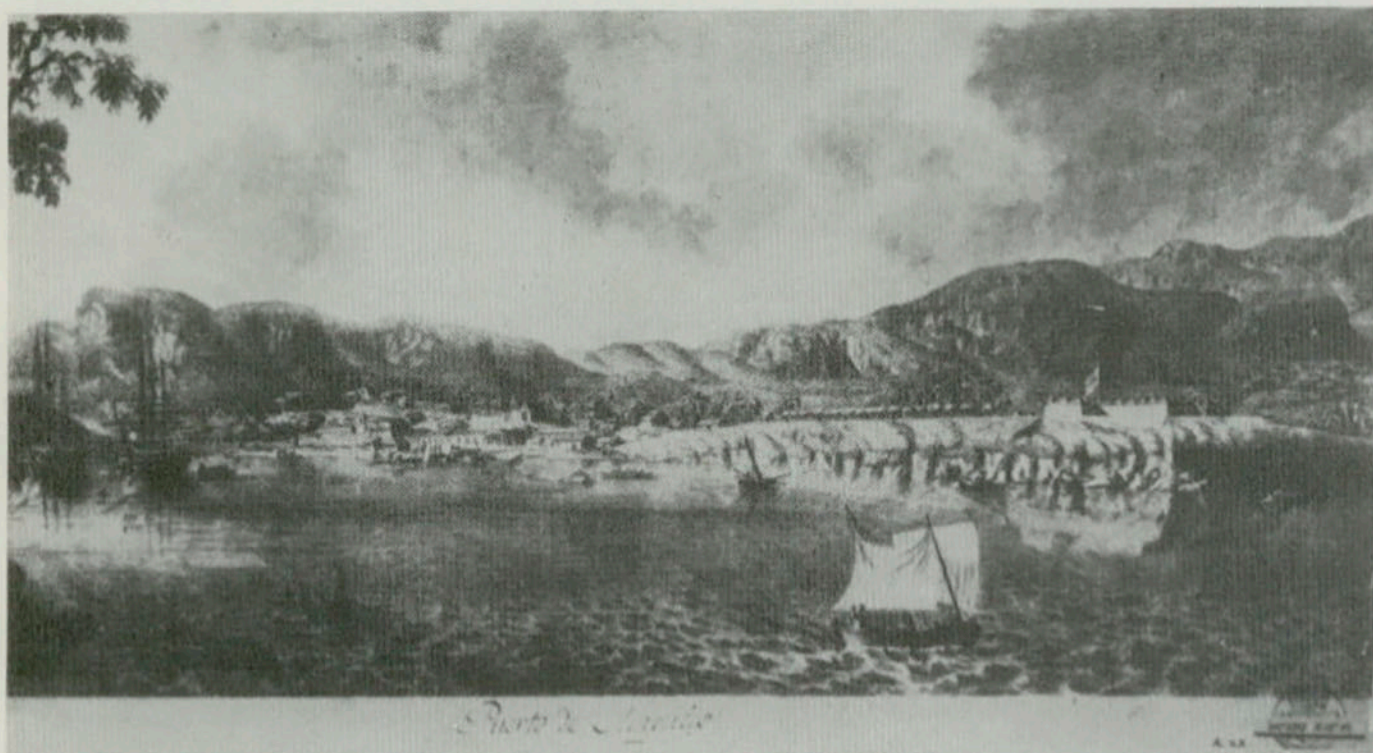
Boceto del puerto de Acapulco, por Fernando Brambila.

Puerto de Acapulco, por José Cordero.

Ambas de: "Historia de las fortificaciones de la Nueva España", José Antonio Calderón Quijano.



Bahía y puerto de Acapulco, por Tomás de Suria. "Historia de las fortificaciones de la Nueva España", José Antonio Calderón Quijano.



Grabado del puerto y Castillo de San Carlos de Acapulco, por Fernando Brambila.  
"Historia de las fortificaciones de la Nueva España", José Antonio Calderón Quijano.



José María Morelos y Pavón, sitiador de Acapulco. Galería del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

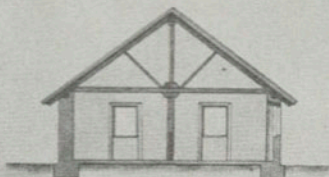


Pablo Galeana, jefe insurgente que captura la isla de la Roqueta. "México a través de los siglos".

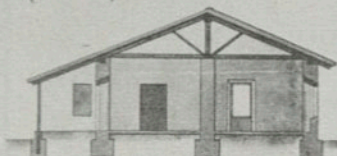
Plano y Perfiles de las Obras que se proyectan construir para trasladar el Departamento de Marina que existe en S.<sup>a</sup> Blas, a este Puerto de Acapulco, segun lo acordado en la Junta de Marina celebrada en este Puerto el dia 23 de Marzo de 1806.

Planos y perfiles de las obras propuestas para trasladar el Departamento de Marina de San Blas a Acapulco. Archivo Histórico Militar de Madrid.

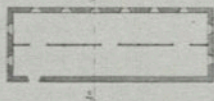
Perfil costado por la Línea 50, 51.



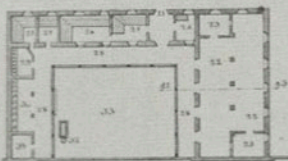
Perfil costado por la Línea 32, 33.



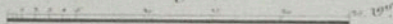
Plano de la sala que se da de alojamiento al Hospital.



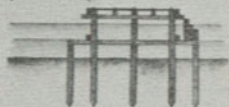
Plano del Cuartel.



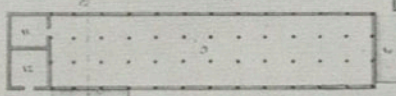
Escala de todos los Perfiles.



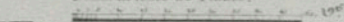
Perfil costado por la Línea 38, 39.



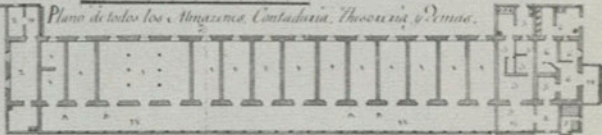
Plano del Cuartel.



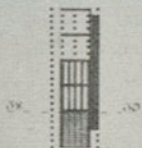
Escala de todos los Planos.



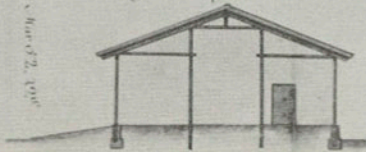
Plano de todos los Almacenes Contaduría, Tesorería y Armas.



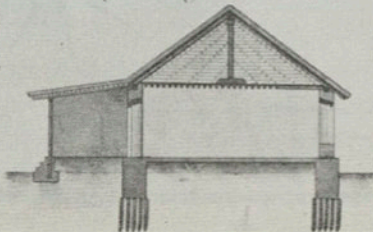
Plano de un Calle de Madera.



Perfil costado por la Línea 56, 57.



Perfil costado por la Línea 54, 55.

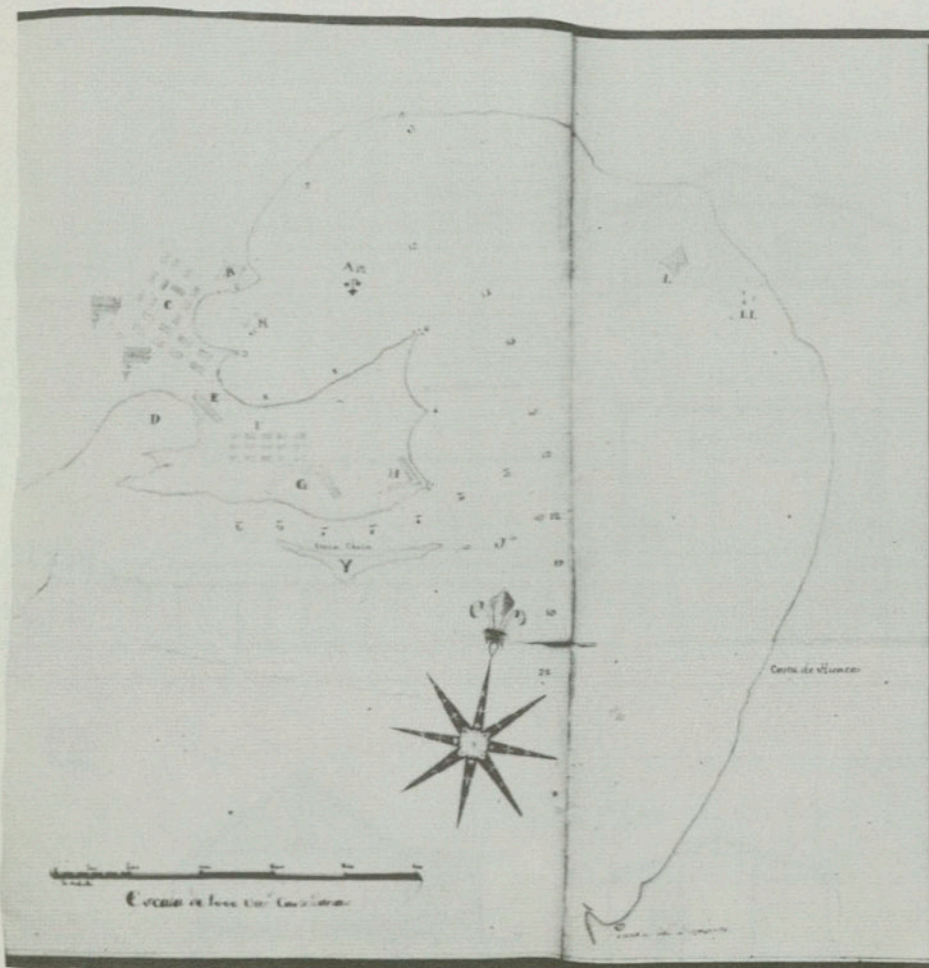


Explicacion

1. a. Puerta para el agua que se usa en las oficinas por mar y en el buque.
2. Contaduría y depósito del Contador.
3. Casa del Comandante del Arsenal.
4. Almacén del Tesorero.
5. a. Almacén del Tesorero.
6. Casa del Tesorero.
7. Lugar de Guardia de la Tesorería.
8. Lugar de Guardia del Arsenal por las Casas de Comercio de San Blas.
9. Almacén de Armas, depósito de Alabancas, Pistolas, Fijeras, y demas que se aplican en el buque.
10. Almacén.
11. Lugar para guardar la Comensación.
12. a. Almacén de Carbón.
13. Necesaria con quatro fogones.
14. Lugar para los Crisostomos.
15. Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
16. Lugar donde se usa la Plata.
17. Casa de Alabancas.
18. Almacén donde están las Pistolas de escopeta.
19. Entrada al Arsenal.
20. Almacén que deben estar en el Cuartel.
21. Puerta y entrada principal.
22. Fachada de la sala para la Iglesia.
23. Puerta y lugar de Comercio de San Blas.
24. Lugar de Guardia del Almacén.
25. a. Vista de las Alabancas.
26. Alabancas de Contaduría.
27. a. Vista de la Comensación.
28. Almacén de Carbón.
29. Necesaria con quatro fogones.
30. Casa de Comercio.
31. Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
32. Casa de Comercio.
33. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
34. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
35. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
36. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
37. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
38. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
39. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
40. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
41. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
42. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
43. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
44. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
45. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
46. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
47. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
48. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
49. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
50. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
51. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
52. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
53. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
54. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
55. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
56. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
57. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
58. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
59. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
60. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
61. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
62. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
63. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
64. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
65. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
66. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
67. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
68. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
69. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
70. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
71. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
72. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
73. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
74. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
75. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
76. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
77. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
78. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
79. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
80. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
81. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
82. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
83. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
84. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
85. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
86. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
87. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
88. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
89. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
90. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
91. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
92. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
93. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
94. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
95. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
96. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
97. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
98. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
99. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.
100. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.

38. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
39. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
40. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
41. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
42. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
43. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
44. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
45. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
46. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
47. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
48. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
49. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
50. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
51. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
52. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
53. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
54. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
55. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
56. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
57. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
58. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
59. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
60. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
61. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
62. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
63. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
64. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
65. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
66. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
67. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
68. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
69. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
70. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
71. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
72. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
73. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
74. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
75. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
76. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
77. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
78. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
79. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
80. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
81. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
82. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
83. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
84. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
85. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
86. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
87. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
88. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
89. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
90. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
91. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
92. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
93. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
94. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
95. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
96. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
97. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
98. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
99. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.  
100. Vista de la Puerta y 2.<sup>a</sup> casa de Guardias de Contaduría.

Acapulco Junio 20 de 1806.  
Juan Camarero  
Comandante



## Plano del Puerto de San

Diego de Almagro, situado en la Bahía de San Diego, y  
 a una legua de distancia de la Ciudad de San Diego,  
 levantado nuevamente y guarnecido en el presente año  
 de 1595, por el Sr. Don Juan de Rivera, Comandante  
 de la Armada de Nueva Vizcaya, del Sr. Don Juan de  
 Salcedo, Governador de la Nueva Vizcaya, y Don Juan de  
 Oñate, Comandante de la Armada de Nueva Vizcaya, y  
 de la Bahía de San Diego, y de la Bahía de San Diego,  
 para el servicio de S. M. C. en el Puerto de San Diego,  
 y de la Bahía de San Diego, y de la Bahía de San Diego,  
 y de la Bahía de San Diego, y de la Bahía de San Diego,

### Explicacion

- A Puerto de Atlatzaco
- B Castillo de San Diego en la punta de San Diego
- C Ciudad de San Diego, situada de los indios
- D Embarcadero de la Laguna
- E Fortaleza de San Diego, nuevamente levantada  
para evitar el desembarco de la Armada
- F Lugar donde se levanta la Cruz
- G Vateria de tres lanchas para el servicio de la Armada,  
y para el servicio de los Indios
- H Vateria de San Diego, nuevamente levantada  
para el servicio de la Armada del Puerto
- Y Isla de San Diego
- J Baya del Puerto
- K Puerto de San Diego
- L Fortaleza de San Diego
- LL San Diego



# PLANO

## DE LOS PUERTOS DE ACAPULCO Y DEL MARQUÉS

El primer Puerto de Acapulco se fundó en el año de 1521 y se trasladó al actual en el año de 1540 por el Rey Felipe II. El segundo Puerto de Acapulco se fundó en el año de 1540 por el Rey Felipe II. El tercer Puerto de Acapulco se fundó en el año de 1540 por el Rey Felipe II.

### EXPLICACION

- A. Casa del Gobernador
- B. Casa de la Audiencia
- C. Castillo de S. Felipe
- D. Plaza Mayor
- E. Plaza de S. Felipe
- F. Plaza de S. Juan
- G. Plaza de S. Pedro
- H. Plaza de S. Antonio
- I. Plaza de S. Carlos
- J. Plaza de S. Juan de los Rios
- K. Plaza de S. Juan de los Rios
- L. Plaza de S. Juan de los Rios
- M. Plaza de S. Juan de los Rios
- N. Plaza de S. Juan de los Rios
- O. Plaza de S. Juan de los Rios
- P. Plaza de S. Juan de los Rios
- Q. Plaza de S. Juan de los Rios
- R. Plaza de S. Juan de los Rios
- S. Plaza de S. Juan de los Rios
- T. Plaza de S. Juan de los Rios
- U. Plaza de S. Juan de los Rios
- V. Plaza de S. Juan de los Rios
- W. Plaza de S. Juan de los Rios
- X. Plaza de S. Juan de los Rios
- Y. Plaza de S. Juan de los Rios
- Z. Plaza de S. Juan de los Rios
- AA. Plaza de S. Juan de los Rios
- BB. Plaza de S. Juan de los Rios
- CC. Plaza de S. Juan de los Rios
- DD. Plaza de S. Juan de los Rios
- EE. Plaza de S. Juan de los Rios
- FF. Plaza de S. Juan de los Rios
- GG. Plaza de S. Juan de los Rios
- HH. Plaza de S. Juan de los Rios
- II. Plaza de S. Juan de los Rios
- JJ. Plaza de S. Juan de los Rios
- KK. Plaza de S. Juan de los Rios
- LL. Plaza de S. Juan de los Rios
- MM. Plaza de S. Juan de los Rios
- NN. Plaza de S. Juan de los Rios
- OO. Plaza de S. Juan de los Rios
- PP. Plaza de S. Juan de los Rios
- QQ. Plaza de S. Juan de los Rios
- RR. Plaza de S. Juan de los Rios
- SS. Plaza de S. Juan de los Rios
- TT. Plaza de S. Juan de los Rios
- UU. Plaza de S. Juan de los Rios
- VV. Plaza de S. Juan de los Rios
- WW. Plaza de S. Juan de los Rios
- XX. Plaza de S. Juan de los Rios
- YY. Plaza de S. Juan de los Rios
- ZZ. Plaza de S. Juan de los Rios
- AAA. Plaza de S. Juan de los Rios
- BBB. Plaza de S. Juan de los Rios
- CCC. Plaza de S. Juan de los Rios
- DDD. Plaza de S. Juan de los Rios
- EEE. Plaza de S. Juan de los Rios
- FFF. Plaza de S. Juan de los Rios
- GGG. Plaza de S. Juan de los Rios
- HHH. Plaza de S. Juan de los Rios
- III. Plaza de S. Juan de los Rios
- JJJ. Plaza de S. Juan de los Rios
- KKK. Plaza de S. Juan de los Rios
- LLL. Plaza de S. Juan de los Rios
- MMM. Plaza de S. Juan de los Rios
- NNN. Plaza de S. Juan de los Rios
- OOO. Plaza de S. Juan de los Rios
- PPP. Plaza de S. Juan de los Rios
- QQQ. Plaza de S. Juan de los Rios
- RRR. Plaza de S. Juan de los Rios
- SSS. Plaza de S. Juan de los Rios
- TTT. Plaza de S. Juan de los Rios
- UUU. Plaza de S. Juan de los Rios
- VVV. Plaza de S. Juan de los Rios
- WWW. Plaza de S. Juan de los Rios
- XXX. Plaza de S. Juan de los Rios
- YYY. Plaza de S. Juan de los Rios
- ZZZ. Plaza de S. Juan de los Rios
- AAA. Plaza de S. Juan de los Rios
- BBB. Plaza de S. Juan de los Rios
- CCC. Plaza de S. Juan de los Rios
- DDD. Plaza de S. Juan de los Rios
- EEE. Plaza de S. Juan de los Rios
- FFF. Plaza de S. Juan de los Rios
- GGG. Plaza de S. Juan de los Rios
- HHH. Plaza de S. Juan de los Rios
- III. Plaza de S. Juan de los Rios
- JJJ. Plaza de S. Juan de los Rios
- KKK. Plaza de S. Juan de los Rios
- LLL. Plaza de S. Juan de los Rios
- MMM. Plaza de S. Juan de los Rios
- NNN. Plaza de S. Juan de los Rios
- OOO. Plaza de S. Juan de los Rios
- PPP. Plaza de S. Juan de los Rios
- QQQ. Plaza de S. Juan de los Rios
- RRR. Plaza de S. Juan de los Rios
- SSS. Plaza de S. Juan de los Rios
- TTT. Plaza de S. Juan de los Rios
- UUU. Plaza de S. Juan de los Rios
- VVV. Plaza de S. Juan de los Rios
- WWW. Plaza de S. Juan de los Rios
- XXX. Plaza de S. Juan de los Rios
- YYY. Plaza de S. Juan de los Rios
- ZZZ. Plaza de S. Juan de los Rios



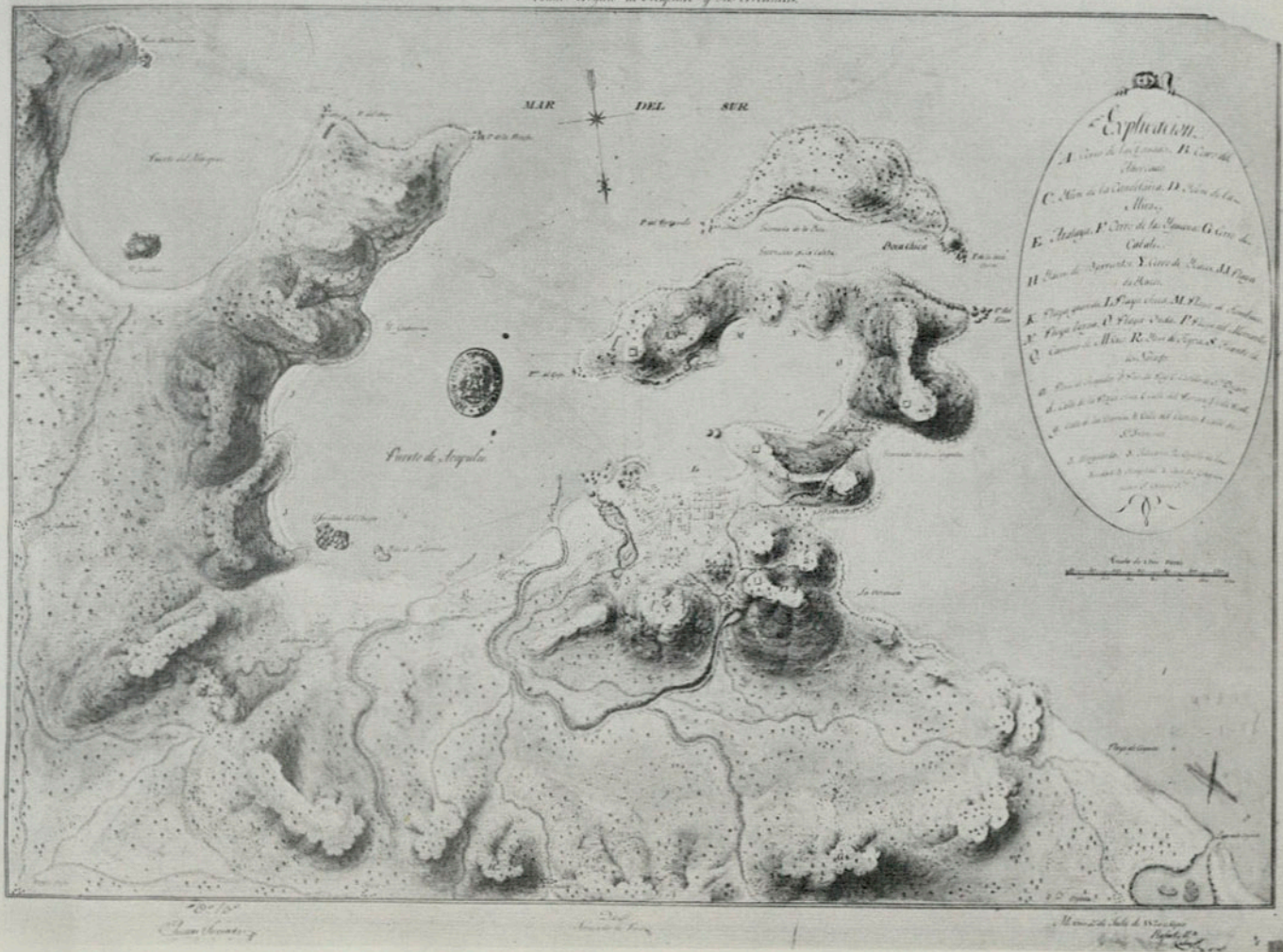
Este plano fue levantado por el Sr. D. Juan de la Cruz Torres y Sotomayor, Comandante de la Real Armada de España, en el año de 1763. Fue aprobado por el Sr. D. Juan de la Cruz Torres y Sotomayor, Comandante de la Real Armada de España, en el año de 1763. Fue aprobado por el Sr. D. Juan de la Cruz Torres y Sotomayor, Comandante de la Real Armada de España, en el año de 1763.

PLANO DEL PUERTO  
**DE ACAPULCO**  
 En la Costa de Mexico  
 y Mar del Sur Pacifico  
 A 16.° 45' de Latit.<sup>d</sup> Septentrional, y  
 a 108.° 22' Long. Occid.<sup>d</sup> de Londres.

- Ilumadas*
- A. El Puerto
  - B. La Ciudad
  - C. El Fuerte de S.<sup>to</sup> Diego donde ay ..... 300.
  - D. Quatro Bastiones nuevos, cada uno 5
  - E. Una Bateria de ..... 7.
  - F. Aguada
  - G. Punta del Golfo donde ay un Pu.<sup>to</sup> de ..... 30.
  - H. Camino de Mexico
  - I. Casa de Campo del Governador.
  - K. Garita
  - L. Isla a la Entrada del Puerto.
  - N. Casa de Campo.
  - O. Dos árboles donde ancla el Galion de Manila.



Plano del puerto de Acapulco en la costa de México y Mar del Sur Pacifico. Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Mss. América, 979.





*Compendio de la  
 Historia de  
 Acapulco  
 por el Sr. D. Juan de  
 Salazar y Gálvez*

**PLANO**  
 Del Puerto de Acapulco en la Costa de  
 Nueva España con sus puertos que la  
 Landa Norte de México es la que se  
 ve de la Ciudad de México de  
 S. Francisco de Asís y San Pedro.  
 A las 10. de Mayo de 1714.  
 Hecho en la Ciudad de México  
 por Juan de Salazar y Gálvez

Plano del puerto de Acapulco en la costa de Nueva España en el mar Pacifico. M.N., B° X, C° D, no. 10.



Virgen de la Soledad, patrona de los realistas en Acapulco.

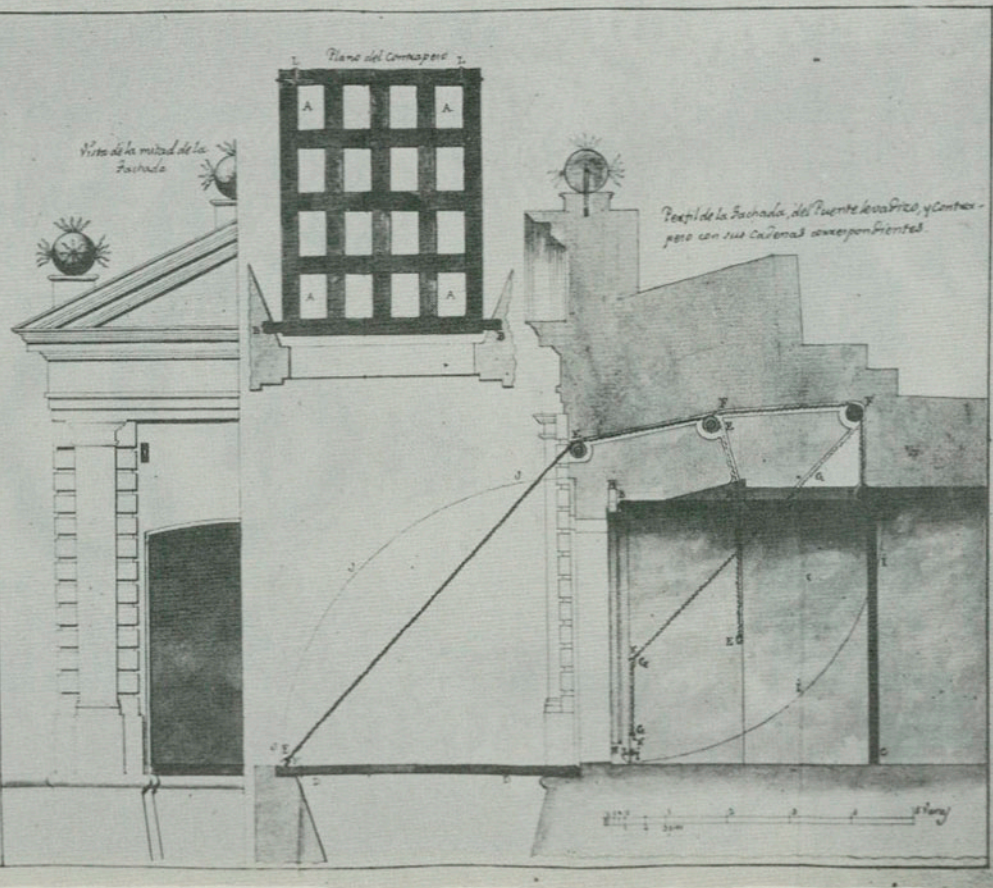
Vista de la mitad de la Fachada del Castillo de S.º Diego de Acapulco con el Plano del Contrapeso para el Puente levadizo, y Perfil de uno, y otro.

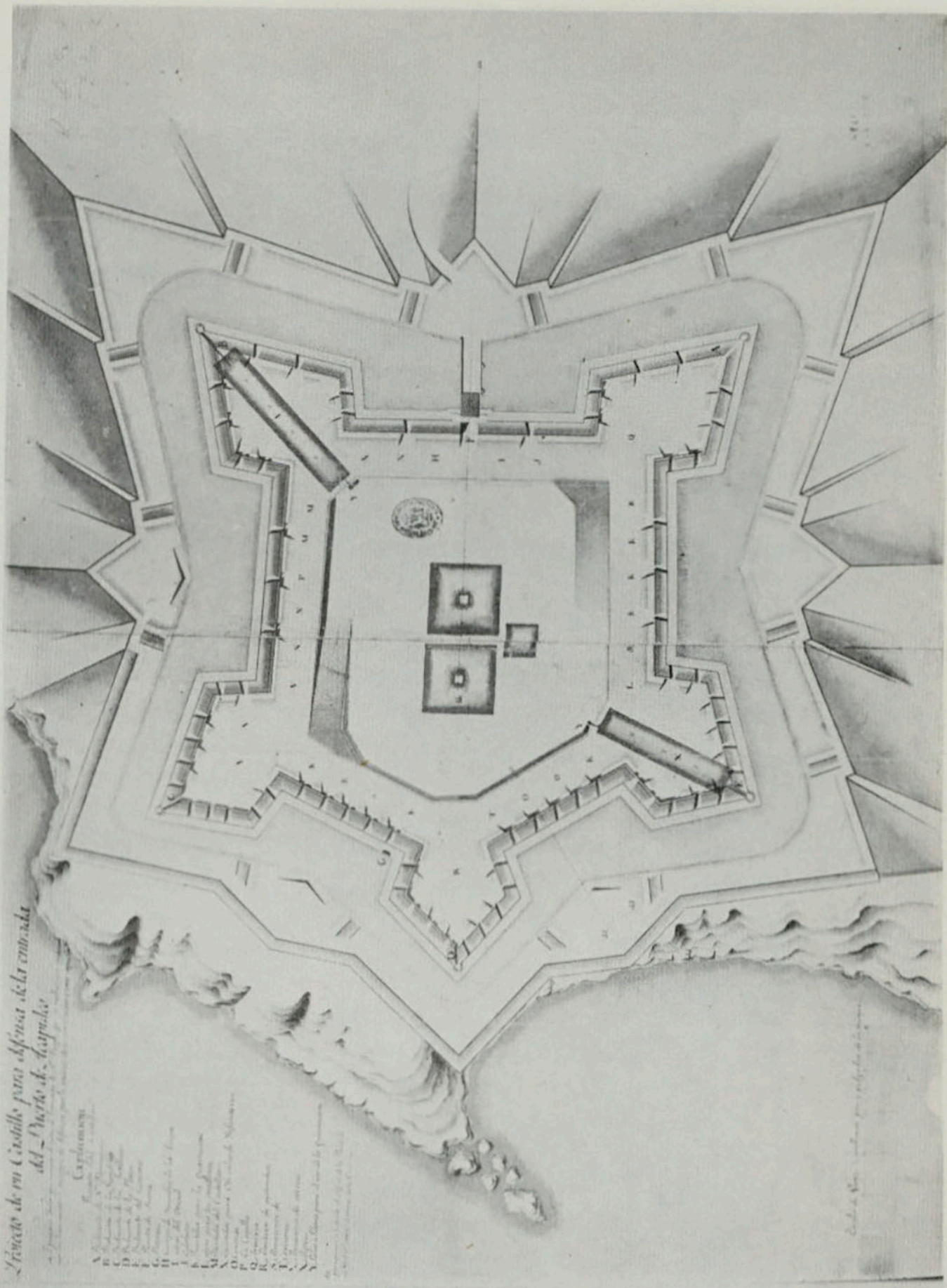
Explicacion

- A. Formacion del Contrapeso
- B. Muestras sobre las q<sup>as</sup> circula
- C. Puntales sobre que descansa el Contrapeso p<sup>o</sup> evitar una resaca en el caso de romperse las 2 Cadenas en un mismo instante, aunque es muy remoto
- D. Puente levadizo en su Estado natural
- E. Cadenas y Sarruchos del medio q<sup>e</sup> se hallan hoy día
- F. Cadenas y Sarruchos del medio q<sup>e</sup> han de quedar quando se abren el Contrapeso
- G. Situacion de las Cadenas quando se cierra la Puerta, y levantado el Puente
- H. Situacion del Puntal, cerrado el Puente
- I. Cuenta q<sup>e</sup> manifiesta la revolucion q<sup>e</sup> hace el Contrapeso al q<sup>ue</sup> se bajan
- J. Cuenta q<sup>e</sup> manifiesta la revolucion q<sup>e</sup> hace el Puente cuando se sube
- K. Sarruchos
- L. Dos serruchos puestos para cerrar la Puerta del Castillo en el caso q<sup>ue</sup> un día mayor se abren caen el Puente

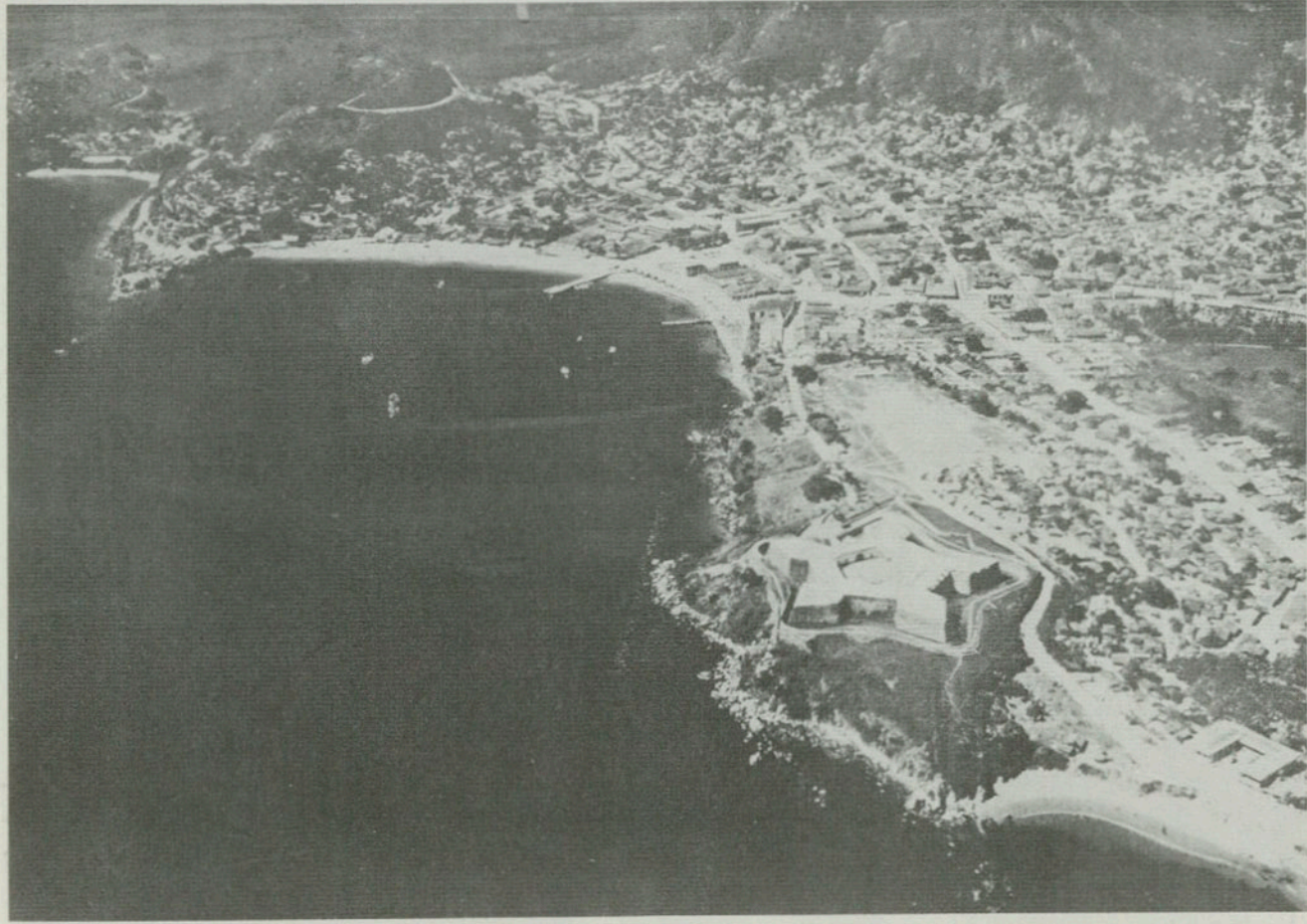
Acapulco a 26 de Setiembre de 1768

Manuel de Sotomayor





Proyecto de un castillo para defensa de la entrada del puerto de Acapulco. Archivo Histórico Militar de Madrid, 4961.



Vista aérea del puerto y fortaleza de Acapulco.



tío tal sobrino", afirma Lemoine—, es el héroe indiscutible del acto: en cuatro viajes, hacia las 23 horas del 8, envía a sus hombres a la isla en canoa, sigilosamente, de tal suerte que el ruido del remo no llame la atención de quienes guardan la antigua isla del Grifo o de San Josef; una vez trasladados, ocúpase de distribuir a la gente en dos grupos y, mientras unos suben con él por el lado del mar, otros trepan con Montes de Oca por el de la playa. El destacamento de la isla duerme; Galeana y 7 de los suyos ascienden entre peñascos ásperos sobre el muro que la naturaleza ha escarpado sobre las olas; cuando llega a la cumbre abre el fuego sobre la guarnición, mientras Montes de Oca y los demás asaltantes, dando vuelta rápidamente por el lado opuesto, atrapan entre dos descargas a aquélla. Los realistas creen habérselas con una fuerza mayor; desconcertados, aturcidos, con el estupor reflejado en el rostro ante la sorpresa, huyen sin orden ni concierto hacia las embarcaciones, buscando guarecerse en el castillo. Pablo Galeana y Montes de Oca no lo permiten completamente: detienen a unos y ellos se rinden, otros escapan. Aparte los primeros, el audaz asalto reditúa un botín de 3 cañones, parque, armamento, once canoas, la goleta *Guadalupe*.<sup>73</sup> En la acción muere solamente una niña perteneciente a rica familia acogida a la protección virreinal; otra pequeña perece ahogada al ser conducida a bordo de una embarcación en los precisos momentos del asalto.<sup>74</sup>

Carlos Ma. Bustamante refiere los hechos con su estilo elocuente y fácil, un tanto jocoso a veces, un algo exagerado otras: "Morelos llamó a la junta de guerra y después de oír varios dictámenes, aprobó el del teniente coronel don Pedro Irigaray reducido a que se tomase la isla, de cuya ocupación pendía la subsistencia del castillo. Morelos no mostró abrazar decididamente este partido, pero en lo secreto comisionó al coronel don Pablo Galeana para que con una canoa —que era suya en propiedad—, y otra más, acometiese la empresa. De hecho a las once de la noche embarcó 80 hombres de su regimiento de Guadalupe; su tío Hermenegildo se situó con dos cañones en la Caleta para protegerlo de las lanchas que podían atacarlo. Guarnecían la isla

probablemente en relación al hecho que nos ocupa, lo que dice: "Todo el empeño que tengo es ver si puedo tomar las fragatas que se hallan en Acapulco, pues creo son más interesantes éstas que la misma fortaleza de adentro; de todo V. me dirá si mis ideas van bien fundadas y si no, me ordenará lo que convenga, que ciegame lo obedeceré...", y su resentimiento ulterior: "Gritada la Independencia por V.M.I. en Iguala, yo, para aumentar los timbres de V.M.I., tomé la costa del Sur y sitié y rendí a Acapulco: estos países me temían y aborrecían tanto cuanto V.M.I. no ignora, y esto dimanaba sólo de ser yo un negro. Como me glorio de tener intenciones que siempre han desdecido a mi color, quizá, y aquellas circunstancias imperiosamente me lo exigían, manifestar mi buena disposición y sanas miras, y desplegar una generosidad magna; así es que socorrí y ascendí con mucha liberalidad a los que habían militado en las tropas españolas, porque así me convenía, y con sola esta política hube de conciliarme las voluntades que era lo que importaba en aquella época; con esta máxima le rendí al Imperio un castillo, bajé a la Costa Chica el orgullo, y logré cosas que el referirlas sería importunar..." Véase José María Miquel i Vergés. *op. cit.*, p. 397-398.

<sup>73</sup> La *Guadalupe*, alias la *Soledad*, bergantín mercante, ha llegado a Acapulco el 5 de marzo de 1813 al mando de su capitán y dueño José Agustín Zubillaga; Vélez la conserva y así lo comunica al virrey, dos días más tarde. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 124.

<sup>74</sup> José Manuel López Victoria. *Leyendas de Acapulco*, p. 141.

una compañía de infantería, 3 piezas, dichas 2 lanchas, una en cada orilla de la playa inmediata, y las 14 canoas tendidas en custodia, con más una goleta de Guayaquil, llamada la *Guadalupe*, armada con fusiles y esmeriles. A las once y media de la noche saltó una parte de la gente en tierra sobre una peña frustrando la vigilancia del enemigo: con igual felicidad hizo 4 viajes para trasladar los 80 hombres. Aunque los realistas vieron cruzar las canoas, creyeron que eran de pescadores, y no fijaron la atención en ellas. Cuando la gente estuvo reunida, las hizo Galeana retirar para quitar a los suyos la esperanza de retroceder, y puesto en la necesidad de triunfar o morir, rompió el fuego a las 5 de la mañana, después de haber sufrido una lluvia copiosa que por poco inutiliza sus fusiles. Trepó sobre muchos peñascos, y con tanta dificultad, que alguna vez fue preciso que unos soldados cargasen a otros para encaramarse como gatos. Con 7 hombres reunidos —porque los sitió el centinela —rompió el fuego en la orilla de la playa en compañía de su segundo, el «capitán don Isidoro Montes de Oca», y el capitán don Juan Montoro. La centinela avanzada abandonó el puesto: la guarnición se puso en defensa detrás de unas peñas, pero Galeana tomó una altura que la dominaba, aunque rodó gran trecho sobre los cañones: vióse solo, y comenzó a dar voces mandando fingidamente que avanzase su gente por varias direcciones. En efecto avanzó por el único punto, que era la orilla de la playa. Los realistas sostuvieron el fuego por un rato, mas sobrecogidos de sorpresa intentaron fugarse en sus lanchas y canoas rompiendo los cables. Galeana impidió su embarque en éstas y parte de aquéllas, pues 11 canoas fueron apresadas; así es que la quinta parte de la guarnición logró fugarse, y la demás se tomó prisionera. Tomáronse 3 cañones chicos, 7 cajones de parque, más de 50 fusiles y todo el hospital. Encontróse allí mucha gente, principalmente mujeres y niños, y los frailes hipolitanos que cuidaban el hospital. Observó Galeana que la goleta *Guadalupe* levaba anclas para fugarse; pero la abordó con 5 fusileros denodados, y la hizo prisionera con el comandante y 7 grumetes. También tomó a otro que nadó gran trecho, y se había salvado en un risco. El general Morelos recibió el parte de esta ocurrencia a las 7 de la mañana en el punto de la Caleta donde lo aguardaba con su antejo. Mandó traer toda la gente, y pasó en persona a reconocer la goleta. Dio órdenes para que fuesen socorridos todos los prisioneros, y cometió el grande error de hacer venir a los enfermos al hospital de Acapulco, por cuya causa se aumentó el contagio pestilencial en su ejército. Rompióse el timón de la *Guadalupe* que mandó situar en el rincón del Manzanillo, y que se calafatease, pues lo necesitaba mucho. Galeana regresó a la isla para cuidar de ella con 20 hombres. En esta acción, ejecutada el 9 de junio de 1813, no murió más persona que una niña de un metrallazo y otra ahogada. Morelos dispuso que en el día inmediato de la Santísima Trinidad se celebrase una solemne misa de gracias en la iglesia del hospital, por tan brillante ventaja; pero en el acto de estarse celebrando la función, el castillo hizo sobre el templo fuertes descargas, entrando en él algunas balas que mataron a dos mujeres, y en el hospital a un miserable enfermo. En esta misma sazón se levantó una horrible tempestad y chubasco que hizo pedazos las 2 lanchas cañoneras y una canoa, en la que muy a pesar suyo vinieron a manos de los americanos dos marineros, de cuya boca se supo el gran sentimiento que ocupaba a los realistas por la pérdida de la isla, y falta de leña que se les surtía de ella. Debe notarse que el mando

de este punto lo tenía un capitán de la hacienda de S. Marcos, y para mayor seguridad se confió a don Pedro Rubido, que en menos de 24 horas que mandaba en él, lo perdió. Ya había manifestado su impericia perdiendo el hospital; pero era español, y ya sabemos lo que entonces valía un gachupinato que los hacía hábiles y prodigiosos para desempeñar cualquier empleo".<sup>75</sup>

Pedro Antonio Vélez habla de continuo del hecho: "...la falta de un buque como el *San Carlos* que impusiese respeto para resguardo de la isla Roqueta que en aquellas circunstancias se hacía también interesante, me obligaron imperiosamente a pensar en fortificar aquel puesto, no obstante lo debilísimo de la guarnición con que contaba y porque también me comprometí a que de este modo se trasladaría a él la mayor parte del crecido mujeriego que ocupaban todos los ámbitos del castillo, y sobre ser enteramente inútiles me causaban daños irreparables. Lo puse en práctica en efecto, mandando construir galerones proporcionados para Hospital, repuesto de víveres y alojamiento de sus defensores, y cuando ya estaban concluidas estas oficinas, comisioné en jefe para su defensa y custodia al teniente don Pablo Francisco Pluido—Rubido—, con 2 subtenientes, que lo fueron don José Bobadilla y don José María Vergara, aumentando la fuerza hasta 50 fusileros y 3 cañones, el uno del calibre de a 4 de las fábricas del rey, y los otros dos insurgentes de no poco alcance, con suficiente repuesto de municiones, a que se le agregaban las dos lanchas cañoneras igualmente provistas y bien dotadas, todas las canoas que traficaban la bahía, y la gente dotada para el corte de leña. En este estado de defensa puesto tan interesante, me dan parte de la batería del castillo la madrugada del 9 de junio subsecuente se oía mucho tiroteo de fusil y tal cual cañonazo en la isla; subo a ella inmediatamente, y no me queda duda por las observaciones que hice que atacaban los rebeldes aquel punto; pero imposibilitado de socorrerlo, y con la confianza de su buen estado de defensa me prometía los mejores resultados. ¡Qué equivocado fue, Señor, mi concepto! Porque cuando me preparaba a recibir un parte lisonjero, se presenta en los recintos del castillo una canoa con varios paisanos patriotas, prófugos de aquel terreno, informándome que los habían sorprendido sin darles más lugar que el acercarse violentamente a las embarcaciones menores para su escape, y sin otra defensa que uno u otro cañonazo tirado por una de las lanchas, a pesar de que consideraba su comandante revuelta nuestra gente con la del enemigo, causa por que limitó sus fuegos: sucesivamente fueron llegando los demás buques que escaparon, y en ellos los oficiales encargados<sup>76</sup> y demás gente que pudieron salvar, y se confirma la desgracia en todas sus partes, con más la pérdida de la balandra, y los víveres que encerraba a su bordo, que eran seguramente los más de su registro, pues fueron muy pocos los que se pudieron desembarcar..."<sup>77</sup> Señala que en la isla "me cogieron prisioneros trescientas o más personas de ambos sexos", que en la fortaleza,

<sup>75</sup> Carlos M<sup>a</sup> Bustamante, *op. cit.*, tomo I, pp. 531-532. En este episodio referente a La Roqueta nos atenemos casi con exactitud a lo ya escrito por nosotros en *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, pp. 10-17.

<sup>76</sup> De acuerdo con esta afirmación parece ser que Vergara y Bobadilla escapan durante el hecho de armas, contrariamente a lo que se supone. Puede ser que si los oficiales están libres más tarde y acuden como declarantes a la causa que se instruye a Rubido por la entrega de la isla, hayan sido considerados en la rendición del castillo.

<sup>77</sup> Véase Documento número 26.

una vez perdida aquélla, las condiciones son en extremo desfavorables puesto que "...las enfermedades, ningunas eran conocidas aunque todas epidémicas; medicinas, no había ni un aceite; facultativo, postrado, en cama; alimentos, todo sancochado, sin sal, ni grasa con que condimentarlo; leña, por alquitara, porque perdida la isla hubo necesidad de hacer uso de todos los útiles menos necesarios del castillo para proveer los ranchos de tropa y del común del pueblo...", y que habiéndose presentado poco después a la vista del puerto el bergantín mercante *Alcázar* procedente de San Blas, con algunos pertrechos de guerra y cargamento de víveres particulares, sufre en demasía, temerariamente, el continuo fuego que le hacen los rebeldes después de haber fondeado en bahía. Sobre este episodio aclara que "...la noche del 17 de julio, incómodo el enemigo, intentó con muy superior fuerza a la de la tripulación asaltarlo con 4 canoas, armadas, las mismas que repelió en el abordaje, con pérdida de 2 de ellas y mucha gente de su tripulación, haciendo prisionero a un alférez de la escolta de Morelos que me remitió al castillo, pero tan herido y maltratado que murió al día siguiente; a pesar de este manejo se conservó otros dos días en el puerto —el bergantín—, hasta que observó se preparaban crecido número de canoas para atacarlo nuevamente, y en el momento dio la vela para afuera, teniendo ya comisión mía para hacer crucero en la costa, esperar el bergantín *San Carlos*, informarle del crítico estado de la plaza, ponerse de acuerdo con su comandante y operar según conviniese... al día subsiguiente se volvió a presentar a la boca del puerto, y mandó con pólvora y municiones su bote menor a todo trance, el mismo que no habiendo podido volver al buque tuvo que quedarse en el castillo con 4 hombres de su tripulación; desde este día no volví a saber del destino de esta embarcación..."<sup>78</sup> Será el propio comandante del bergantín quien informe en San Blas, a su regreso el 4 de agosto de 1813, sobre las condiciones o estado en que se halla la fortaleza, e indique allí que "...inmediatamente que arribé a aquel puerto —Acapulco— observé por los movimientos de los que habitaban la isla de la Roqueta, que dicha isla estaba en poder de los insurgentes, y dudando si me resolvería o no, resolví inmediatamente mandar el bote al castillo, lo que efectué la noche del dicho trece..."<sup>79</sup> en la misma fecha opina, en su parte a José de la Cruz, que "...me hallé con aquella plaza invadida por los insurgentes, y el único punto que tenía libre, que era la isla de la Roqueta, fue sorprendida el 10 de junio con número crecido de enemigos, a los que no pudieron resistir a causa de la poca gente que tiene aquella fortaleza, pues no excede de ciento útiles según un oficio del gobernador..."<sup>80</sup> vése atacado por las tropas que en canoa envía Galeana constantemente, y las rechaza. No cabe duda que Pablo y su gente, una vez posesionados de la isla, asedian una y otra vez a las embarcaciones que se aproximan o que penetran a la bahía tratando de apoyar a los sitiados y que, si no consiguen apoderarse de los bergantines, al menos interrumpen o dificultan sus maniobras, exponiéndolos al peligro de caer en sus manos. Igual situación que la del *Alcázar* sufre el *San Carlos* aproximadamente una semana antes, el 9 de julio, en que con dos

<sup>78</sup> *Ibidem.*

<sup>79</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 184. Véase Documento número 27.

<sup>80</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 185. Véase Documento número 28.

canoas Galeana pretende atraparlo, tras haber aquél suministrado gran acopio de víveres a los defensores del castillo, siendo rechazado en su intento.

Una vez más recurrimos a Carlos Ma. de Bustamante para relatar el episodio del *San Carlos*. Informa que "...a pocos días de ocurrida la toma, y pasado el recio temporal que duró ocho, se divisó una vela que hacia el puerto viniese de San Blas. Morelos dio orden a Galeana de que la reconociese y fijase bandera blanca en la isla Roqueta. Embarcóse en compañía del «capitán» Montes de Oca en dos canoas, llevando cartas supuestas del castellano Vélez, en las que le prevenía fondearse en la isla; mas al acercarse como a distancia de una cuadra se retiró el bergantín más adentro, y Galeana fue en su persecución y demanda. En breve conoció que era inútil seguirlo, por lo que se retiró a la bahía para estorbar que el bote del bergantín atracase sobre el castillo. Al día siguiente tornó a presentarse el bergantín con su bote, y llegó hasta cerca de la isla. El comandante habló con Galeana, pero no quiso desembarcar porque lo desconoció; conocía aquellos locales, y no era fácil que se engañara. Visto esto, Galeana dispuso que Montes de Oca pasase en un bote a la Bocana para impedirle que penetrase hasta el castillo, mas no lo pudo conseguir por la ligereza y mucho andar del bote español; entonces comenzó a darle caza hasta cerca del castillo; pero éste lo protegió con sus fuegos y al fin logró entrar. Aprestáronse de orden de Galeana otras dos canoas para apresarlo en aquella noche, lo que no se verificó porque salió protegido de una cañonera, y así es que a las once al ir a incorporarse al bergantín tuvieron sus descargas de fusilería, y la lancha obró con su cañón respectivo. Al siguiente día se presentó el bergantín sobre Galeana para atacarlo, pero éste se retiró colocándose bajo las trincheras y fuegos del grifo: el bergantín se situó en el Farallón de la bahía, y allí se mantuvo aquella noche. Al día siguiente avanzó sobre el castillo e introdujo los víveres que llevaba, en cuya descarga duraron dos días consecutivos. No obstante eso, Galeana le atacó con sus 4 canoas en la noche a las 9, y a pesar de que se le recibió con descarga de fusilería y artillería, él osó abordarlo: defendióse el comandante del buque con denuedo por espacio de más de una hora que duró la acción, en la que murieron once soldados americanos y el valiente capitán Salas, pagando este militar con la vida el consejo que dio a Morelos de que se acometiese esta temeraria empresa. Perdió además Galeana una canoa que se llevó el enemigo, y el buque padeció mucho en su jarcia y en algunos grumetes. Jamás aprobó Galeana este combate desigual, y sólo su obediencia ciega a las órdenes de Morelos, pudo comprometerlo a ella. Esta acción memorable se verificó el 9 de julio de 1813... Con semejante socorro se volvió pleito ordinario el sitio del castillo..."<sup>81</sup>

Parece de interés transcribir ciertos párrafos del "*informe de fray Pedro Ramírez sobre las ocurrencias del sitio de la fortaleza de Acapulco y la conducta observada por su gobernador*", en donde menciona la isla. Comenta que "...disgustados los oficiales por las injurias de Vélez cuando le iban a proponer cosa alguna perteneciente al servicio, diciéndoles que no le enmendasen la plana, se trató de mandar un destacamento a la isla Roqueta al mando del oficial don Miguel Nava para que cuidase del pronto despacho de la leña para el castillo y para desembarcar a éste y al foso de alguna gente.

<sup>81</sup> Carlos M<sup>a</sup> Bustamante, *op. cit.*, tomo I, pp. 532-533.

Se efectuó el proyecto con mucho trabajo por lo remiso que era Vélez en tomar las providencias y resultó buen efecto, pues se conoció claramente que la isla parecía haberla criado Dios para la defensa de la fortaleza en un caso como el que se hallaba. De allí se sacaba sal que no la tenía el castillo, allí se abrían pozos para beber agua y conservar la poca que tenía el castillo en los aljibes, pues todavía no llovía y se gastaba mucha sin el auxilio de los pozos; y últimamente se reconoció que sería la isla de convalecencia para los enfermos, pues se habían puesto buenos algunos que fueron con calenturas y otros tocados de escorbuto: ventajas todas que las hicieron presentes a Vélez pidiéndole que fortificase más aquel punto y con tanta más prontitud cuanto que el enemigo iba situando la artillería que quedó en el Hospital en los cerros vecinos para sitiar la plaza por mar. De nada hizo caso Vélez y a instancias de los vecinos y con algunas suscripciones que hicimos se fabricaron unos jacales para hospital y otros para alojamiento de la tropa y oficiales en que siempre estábamos insistiendo. En efecto se trasladaron muchos enfermos a la isla, y el refuerzo no iba; unos pedían que fuese el oficial Rubido, otros lo rehusaban porque había perdido con ignominia la población: hasta que el teniente Nava escribió al Gobernador que no respondía por la isla con tan poca gente, pues ya el enemigo amenazaba y que también era justo lo relevase por haber estado tanto tiempo. En efecto se accedió a la petición de Nava y se determinó que fuese Rubido con otros dos oficiales que lo fueron don José María Vergara y don José Bobadilla, opuesto éste a los dos primeros y todos tres al Gobernador. Luego que llegó Rubido a la isla escribió que era tomable por todas partes y no segura como se había dicho; pero no tomó las providencias para guardarla, y destinó solamente al oficial Bobadilla al lugar que llaman «la rajada» con un resto de gente para custodiar aquel punto y éste solo fue el que salvó a la gente que estaba a su cargo porque tuvo vigilancia y los otros dos escaparon en calzones blancos después de haber pasado la noche enfadados con las mujeres que festejaron la buena llegada de don Pablito Rubido, quien antes de embarcarse en una canoa se fue a un barquito del que también escapó luego que sintió el rumor del enemigo sobre él. Al día siguiente que fue el nueve a diez de junio se presentaron al castillo todos tres oficiales de los que Bobadilla vino enteramente vestido, Vergara en camisa y calzones blancos, Nava como relevado del mismo modo, y a Rubido no le vi hasta por la noche; mientras la isla estuvo a cargo de Nava no sucedió cosa alguna a esfuerzos de su vigilancia...<sup>82</sup> Posteriormente fueron llegando todas las canoas y las dos lanchas cañoneras sin haber tirado un cañonazo porque no hubo jefe ni oficial que lo ordenase, y porque la gente nuestra estaba mezclada con la insurgencia; todos los que vinieron en estas embarcaciones me dijeron lo mismo que llevo indicado y estaba todo acorde con lo que significaron muchas personas a quienes confesé en artículo de muerte y que se hallaron en la isla al tiempo de la sorpresa; lamentándose entre todas dos mujeres de buena vida que después de prisioneras volvieron al castillo en donde murieron en concepto a su parecer de que la isla si no fue vendida de hecho desearon los nuevos reforzadores que se perdiese. Perdida ya la isla se

<sup>82</sup> Dedúcese de lo anterior que, en efecto, Rubido y los demás oficiales guardianes de La Roqueta van hacia el castillo cuando Pablo Galeana se apodera de la isla. Véase Documento número 29. Este informe de fray Pedro Ramírez puede verse, junto con el otro suyo de 11 de noviembre de 1813, en A.G.N., Historia 78, f. 50-89.

trató de despachar una lancha a San Blas a dar parte de lo sucedido y también se ofreció a conducirla un europeo a quien llaman Curro, y que se halla en el día en esta capital, y despreció Vélez el pensamiento como también el que la otra lancha saliese a voltejar por afuera para prevenir a cualquiera embarcación que ignorando la pérdida se metiese incautamente adentro, hasta que ambas lanchas con todas las canoas se perdieron el día de la Santísima Trinidad a las 3 de la tarde con el dolor de que conocido por todos los prácticos el temporal que había de sobrevenir le dijeron a Vélez que mandase gente para que varasen todas estas desamparadas embarcaciones, y no hizo más que irritarse y dormir las once hasta que a la oración recibió la noticia de lo sucedido a las tres. . .”<sup>83</sup>

Pablo Galeana, sin duda, favorece la caída de la fortaleza de San Diego mediante la toma de la isla de la Roqueta.

\* \* \*

Los efectos de la pérdida de la isla déjanse sentir en todo su alcance. José de la Cruz busca remediar la situación de Acapulco, instado por Calleja para que proporcione los máximos recursos: comunicará a Vélez que irán el *Alcázar*, el *San Carlos*, y la fragata *Princesa*, que se alista con la debida prontitud;<sup>84</sup> determina que este último buque parta después del bergantín *San Carlos* para que en el caso de que las averías de éste exijan que vuelva al apostadero de San Blas, la fragata lo reemplace al frente del puerto, conduciendo al mismo tiempo los víveres y demás auxilios que necesite la citada plaza.<sup>85</sup> El *San Carlos*, procedente de allá días antes, no se encuentra en efecto en buenas condiciones: su comandante aclara que si ha de conducir los víveres “no puedo dejar de participar que se halla en deplorable estado, y tanto más deplorable cuanto adelantada esté la estación de recalada a Acapulco, pues suponiendo que no le sea posible entrar en el puerto tendrá que aguantarse a la vista sobre él, y a la vela descargar lo que lleve con los riesgos y contingencias que son consiguientes al choque de temporales en un buque trabajado y sobre una costa tormentosa. . .”; precisa en tal oficio sus incidentes anteriores, que quizá lo atemorizan para regresar a la población sitiada: “luego que se apoderaron de la ciudad —habla de abril—se dedicaron a incomodar a este buque y el mercante *Lucero* que había llegado el día antes; se repartieron en número considerable por todo el ámbito del puerto; trabajaron, se afanaron, y según enmendaba nuestra posición colocaban un cañón con ventaja, contra el cual nada podía hacer porque el terreno les favorecía en todas partes; me hicieron algunas otras averías y por último me vi en la necesidad de fondear ambos buques en la boca del puerto el 28; desde entonces me hallé en la mayor inacción fondeado como quien dice en medio de la mar; y fondeado sufriendo averías que no sufriría en un temporal. . .”<sup>86</sup>

<sup>83</sup> Véase Documento número 29.

<sup>84</sup> Cruz a Vélez, Guadalajara, 14 de junio de 1813, a las 4 de la tarde. A.G.N., Historia 83, f. 18-19; también en A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 136-137.

<sup>85</sup> Cruz a Jacobo Murphy, Guadalajara, 14 de junio de 1813, a las 4 de la tarde, A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 138.

<sup>86</sup> Murphy a Cruz, San Blas, bergantín de S. M. *San Carlos*. —de junio de 1813. A.G. N., Operaciones de Guerra 149, f. 135. También Juan de Echenique, capitán de la nao *Rey Fernando*, desde San Blas el 24 de junio de 1813 relata sus peripe-

Hacia fines de junio Morelos envía un parlamento a los "americanos de Acapulco, cristianos hijos de Jesucristo, hermanos y conciudadanos míos", donde recalca que es menester le sea entregada la fortaleza, y no sigan sacrificándose dentro: el auxilio que esperan, si no ha llegado en más de 2 años y medio, tampoco llegará; "haced un lado cuantas mentiras os han metido en la cabeza esos déspotas del tirano gobierno español, y si os queréis desengañar, venid a ver a todos los que se tomaron en la isla, como nada se les ha hecho, antes bien se ha acudido a sus necesidades curando a los enfermos y aliviando a los necesitados..."; alude a la voladura del reducto cuando asienta "están en un grande riesgo que yo no os lo puedo declarar: van a perecer todos los del castillo".<sup>87</sup>

Las angustias de los sitiados se multiplican: acabada la leña, no tienen fuego con qué calentarse; disminuida el agua, la que existe se apesta; los víveres se racionan; la intemperie incomoda; las enfermedades se esparcen todavía más. Las deserciones no se hacen esperar, y los muertos son conducidos a diario —durante una tregua respetada— por el puente levadizo hasta la fosa que circunda a la ciudadela, donde se les deposita. Vélez transmite sus apuros en carta a Antonio Reguera: las necesidades de la fortaleza aumentan al paso que dura el sitio; "la peste como causa consiguiente está introducida entre nosotros, que el mes anterior han fallecido sobre 200 de todas edades y sexos; la deserción y desaliento se experimentan ya como nunca; víveres no faltan para 3 meses aunque sin grasa ni sal para condimentarlos, pero, ¿qué haremos con ellos sin leña para cocerlos?; consumido el cureñaje inútil, y canoas perdidas, empezaré dentro de 2 días a hacer uso de cuanto mueble de madera encierra el castillo, como último recurso..."<sup>88</sup> Cuando hacia mediados del mismo julio llega el *Alcázar*, ni eso lo consuela, porque múltiples resultan las dificultades a vencer para lograr el desembarco de las provisiones que transporta; dirá que "en un mes largo he consumido y estoy consumiendo cuantos repuestos útiles de artillería encerraba esta fortaleza, y la leña que produjeron 2 lanchas cañoneras y 4 canoas que sobre un temporal se arruinaron en el atracadero en que como único punto de resguardo podía tenerlas...";<sup>89</sup> el barco entra a bahía a pesar de las providencias de los insurgentes; la comunicación se establece mediante canoas y señales, pero la nave está expuesta al abordaje.<sup>90</sup>

El tiempo corre en idéntica situación y agosto llega. El mismo 10. el ayudante de la plaza teniente Pablo Francisco Rubido solicita de los cuerpos de la guarnición un estado de fuerza con explicación de sanos y enfermos para

cias, cómo los insurgentes se han posesionado del Puerto del Marqués y hostilizan a los barcos que allí anclan temporalmente; así, señala que el *San Carlos*, al levar una de sus anclas, encuentra el cable con dos cordones cortados. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 183-187.

<sup>87</sup> Morelos, cuartel general en los Dragos, 27 de junio de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 16-17.

<sup>88</sup> Vélez a Antonio Reguera, Acapulco, 5 de julio de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 244-245.

<sup>89</sup> Vélez a Nicolás José Cañarte, capitán en el bergantín *Alcázar*, Acapulco, 13 de julio de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 194-195.

<sup>90</sup> Vélez a Cañarte, Acapulco, 16, 17 y 18 de julio de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 195-197.



deducir la que hay efectiva en el día para el servicio; del informe, resulta que, de 254 hombres, 119 están enfermos:

<i>Cuerpos</i>	<i>Fuerza total</i>	<i>Enfermos</i>	<i>Útiles</i>
Real Cuerpo de Artillería	90	33	57
Piquete de Granaderos	11	8	3
Compañía Veterana	20	10	10
4a. División	19	11	8
5a. División	33	13	20
7a. División	19	11	8
Dragones de Tulancingo	6	5	1
Voluntarios del país	49	22	27
Dichos españoles	7	6	1
Sumas	254	119	135 <sup>91</sup>

Las condiciones reales de tales hombres en relación a su utilidad y puestos que pueden desempeñar quedan aclaradas en las notas correspondientes que rinde el tal Rubido: "Nota 1a. Que de esta fuerza hay que proveer como de indispensable necesidad 9 soldados y 1 cabo de avanzada en ordenamientos, por lo que interesa aquel punto para la custodia de las embarcaciones menores, y porque perdido, se haría imposible todo desembarco de cualquier buque mayor; 12 individuos de tropa entre sargentos, cabos y soldados en el foso para descubrir las avenidas por donde el enemigo pueda intentar algún asalto sobre la fortaleza, e impedir la desertión; 12 de la misma clase, al cargo de un oficial en la guarnición de prevención que tiene por objeto la quietud interior pública y seguridad de los reos; de modo que rebajadas estas plazas del total de útiles que aparece de la anterior demostración general, quedan para el servicio de la batería 101 hombres, que por constar de 5 baluartes y 46 piezas de artillería montadas, entre ellas 10 del calibre de 36 y 24, economizando la gente, y consultando con su salud en fuerza de la grande peste introducida en esta fortaleza, su clima enfermizo y la rigurosa presente estación de agua, sólo hay de día 5 centinelas y 1 vigilancia, y de noche otras tantas vigilancias sin los oficiales, cabos y voluntarios de ronda que no faltan en uno y otro caso. Nota 2a. Que aunque por la demostración indicada resul-

<sup>91</sup> A.G.N., Historia 83, f. 2-3. Los 135 útiles divídense en:

<i>Cuerpos</i>	<i>Sargen- tos</i>	<i>Tambo- res</i>	<i>Cabos</i>	<i>Solda- dos</i>	<i>Total</i>
Real Cuerpo de Artillería	0	0	2	55	57
Granaderos de Veracruz	0	0	1	2	3
Compañía Fija de esta plaza	2	2	3	3	10
4ª División	3	0	1	4	8
5ª División	0	1	0	19	20
7ª División	0	0	1	7	8
Dragones de Tulancingo	0	0	0	1	1
Voluntarios del país	2	0	1	24	27
Dichos españoles	0	0	0	1	1
TOTAL	7	3	9	116	135

tan 135 hombres útiles para toda clase de servicio, son en mucha parte imaginarios, pues entre éstos se comprenden muchos que por razón de principiarse a contagiarse y temerosos del hospital, se dan por útiles, no estándolo y otros que por razón de rancheros, cuarteleros, asistentes, etc., no se cuenta con ellos para el servicio en la batería; de modo que en un caso apurado y forzoso, estando como está reunido todo el vecindario en el corto recinto de esta fortaleza, costaría más trabajo reunir la gente útil que repeler la fuerza del enemigo, esto digo en fuerza de la actual estación de aguas en que por razón del ningún resguardo que ofrece la batería para este caso ni para el del rigor del sol, tienen de necesidad que valerse a lo interior de la fortaleza y confundirse entre el común de sus habitantes, de donde deduzco que para que este informe —aunque no se me manda hacerlo— obre en el juicio de usted todo el lugar que solicitan sus ideas debe de creer que de los 101 hombres útiles demostrados para el servicio de la batería sólo podrá contar por las razones referidas con sólo las 2/3 partes sin las bajas que progresivamente deben esperarse, supuesto el rigor de la epidemia”.<sup>92</sup>

La situación crítica queda mayormente exhibida al comparar la fuerza de que consta la guarnición en los meses de abril y agosto:

	<i>Sargentos</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>
Había el 1o. de abril	21	08	33	349	411
En el intervalo de dicho 1o. de abril a 1o. de agosto han muerto	10	01	11	135	157
Quedan existentes	11	07	22	214	254
De éstos han enfermado y por consiguiente se han dado de baja	04	04	13	098	119
Fuerza efectiva útil en 1o. de agosto	07	03	09	116	135 <sup>93</sup>

Vélez emite el 7 de agosto de 1813 un decreto a los señores oficiales de la guarnición —capitanes Francisco Antonio Berdejo y Blas Pablo de Vidal, tenientes Antonio Culebras, Cristóbal Romero y José Miguel de Nava— y a los comerciantes de la fortaleza —Juan Puyol y Francisco Barragán— para que le informen sobre si es notoria y constante la epidemia de enfermedades, falta de todas medicinas, alimentos de dieta, paraje cómodo para hospital; si la desertión es también constante, y si aparte de la fuga de numerosos individuos, saben que el enemigo tiene hechas escalas e intentan un asalto inminente.<sup>94</sup> Los interesados rinden su informe el mismo día a Rubido, y éste

<sup>92</sup> Rubido a Vélez, Real Fortaleza de San Diego, 2 de agosto de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 3-4.

<sup>93</sup> Pablo Francisco Rubido, Real Fortaleza de Acapulco, 3 de agosto de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 5.

<sup>94</sup> Vélez, Real Fortaleza de Acapulco, 7 de agosto de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 6. Para entonces el virrey ha escrito al comandante que interin permite el temporal le lleguen los refuerzos, se sostenga: "...debe precisamente conservarse constante ese baluarte de la fidelidad, defendiéndose contra sus agresores mientras se concluyen las lluvias, y reunidos todos los medios que tengo dispuestos, caen 2 fuertes divisiones sobre esos bandidos que le hostigan..." J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, f. 136-137.

pasa su comunicado a Vélez el 8; en él se afirma que quienes han huido “hubieran muerto indispensablemente permaneciendo aquí, y el haberse marchado más prueba un deseo de no morir que el de buscar al enemigo” y que, “en el caso de asalto —nada difícil en nuestras circunstancias— no habrá duda, atendiendo a la fidelidad y patriotismo de la poca buena tropa que existe, se haría una corta defensa, con grave daño del enemigo, pero de ninguna manera debe confiarse en repeler su fuerza, pues si indubitadamente se empeña la acción, es necesario confesar triunfará haciendo víctimas a todos sus opositores. . .”<sup>95</sup>

Para los primeros días de este mes de agosto, Hermenegildo Galeana es comisionado a entablar relaciones con los sitiados; de ahí que el mismo 8 se dirija al gobernador de la plaza intimándole rendición, haciendo notar que no se ha hecho el ánimo de volar la fortaleza por los costos de vida, salud y haciendas, y que siempre que entregue el baluarte a discreción, ni quedará desairada su propuesta, ni resistirá libertar a todos la vida y salir con algún corto equipaje.<sup>96</sup> Quizá alguna respuesta indecorosa provoca ira en *Tata Gildo*; en carta inmediata se refiere a la seducción y el aguardiente que Vélez emplea, y a que “ya es forzoso manejanos como verdaderos sitiadores, y no como conquistadores afables”. El 14, finalmente, repite que la fuerza del castillo no está en disposición de defenderlo, y que las providencias tomadas para la conclusión de su toma se efectuarán sin disputa.<sup>97</sup> Del estado que guarda en realidad la fortaleza se informan los insurgentes gracias a las declaraciones de Lorenzo Liquidano, quien se fuga el 17; por ellas conocen del estado lamentable de los hombres que allí quedan, y que la peste no cesa —pues mueren 4, 6 y hasta 8 diarios—, y que se está en disposición de “proponer capitulaciones reducidas en sustancia a una entera impunidad en sus personas y haberes y pasaporte para trasladarse cuantos quisieran a la primera plaza enemiga. . .”<sup>98</sup>

El 18 de agosto el generalísimo anota a Vélez: “Por sobre abundancia de claridad en mi nación, más bien que por otro cualquier derecho ni consideración, a que ya no son acreedores después de infinitas intimaciones, repito la última, sin esperanza de otra, que si dentro de 6 horas no se rinde esta fortaleza a discreción, la hostilizaré hasta la última diferencia, usando todo género de ofensa, aunque parezca inhumana, en cuyo caso se perderá el derecho a vida, honra y hacienda. Dios ha que están proponiendo pasarse muchos oficiales y soldados de la fortaleza, y no se les ha admitido si no es que se pasen todos; y sin embargo algunos pueden escaparse, y yo no puedo menos que recibirlos; por lo que si usted y la poquísimas gente de su comando

<sup>95</sup> A.G.N., Historia 83, f. 6-7. De esta época es el oficio de Morelos al coronel José Vázquez, comunicándole que en Zihuatanejo han fondeado 6 barcos americanos con armas para los insurgentes: Morelos a Vázquez, casa mata de Acapulco, 3 de agosto de 1813.

<sup>96</sup> Hermenegildo Galeana a Vélez, Acapulco, 8 de agosto de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 23-24.

<sup>97</sup> Hermenegildo Galeana a Vélez, Acapulco, s/fecha y 14 de agosto de 1813, respectivamente. A.G.N., Historia 83, f. 24-25 y 22-23.

<sup>98</sup> *Declaración de Lorenzo Liquidano sobre el estado en que se encuentra el castillo de Acapulco: agosto 17 de 1813.* J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 110-111.

quieren abrir los ojos, verán más claro que la luz que se quedan solos, que por mar ni por tierra pueda entrarles socorro alguno, que algún día se les ha de acabar la madera y víveres, que la América sin armas ha sostenido año y nueve meses el cerco, que la misma armada sostendrá el sitio cien años, que no habrá cuerpo que los aguante y que en el último caso no se perdonará la vida sino a los eclesiásticos".<sup>99</sup> La verdad es que ya para esta fecha el mismo gobernador ha entrado en pláticas con la insurgencia; tal el motivo para que proponga modificaciones a los artículos de capitulación que se le plantean.<sup>100</sup> El 19 Morelos explica al gobernador insurgente de Oaxaca, Benito Rocha Pardiñas, que, "estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por séptima vez de la humanidad y caridad práctica del prójimo: sabía que en él se encerraban más de diez inocentes. . . quise más bien arriesgar mi tropa que ver la desolación de inocentes y culpados; el 17 de agosto en la noche determiné que el Sr. mariscal d. Hermenegildo Galeana con una corta división ciñera el sitio hasta el foso por el lado de los Hornos, a la derecha del castillo, y el siempre valeroso teniente coronel d. Felipe González por la izquierda, venciendo éste los grandísimos obstáculos de profundos voladeros que caen al mar, rozando el pie de la muralla, y dominado del fusil y la granada, que le disparaban en algún número, no obstante la obscuridad de la noche, y el Sr. mariscal la de pasar por los Hornos, dominado del cañón y de todos los fuegos, sin más muralla que su cuerpo, hasta encontrarse el uno con el otro, y sin más novedad que un capitán y un soldado herido de bala de fusil: el enemigo sacó algunos heridos. Esta nunca bien ponderada acción aterró tanto al enemigo, que suspendió su fuego dando indicios de parlamento, que al efecto tenía ya trazado, respondiendo con los artículos de su capitulación a la última intimación que se le hizo. En obsequio de la humanidad, se le admitió con pocas modificaciones. . ." <sup>101</sup>

La capitulación, firmada en 19 de agosto por Morelos y Vélez, comprende 10 artículos: permite la salida de la fortaleza de los oficiales y sus equipajes, pasaporte para los europeos, acarreo del tesoro en cantidad abundante para la traslación de ellos a lugar seguro; señala la entrega de la fortaleza íntegra, con artillería, armas, municiones, víveres, y el olvido perpetuo de cuanto se ha hecho de obra, palabra o escrito relativo a la presente guerra, prohibiendo denigrar o zaherir a persona alguna. Reza al final: "Y para que se efectúen estos tratados con la circunspección y solidez que es debida, y este acto entre otros muchos sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia a los que se rinden, especialmente cuando sólo en acción de guerra usan de las armas, lo firmamos. . ." <sup>102</sup> La lista de los capitulados —relacionada el 20 de agosto— comprende 89 hombres, ninguno de ellos bueno y sano, antes bien "contagiados de la peste del escorbuto"; muchos morirán a breve plazo; pertenecen a:

<sup>99</sup> Morelos a Vélez, línea sobre el castillo, 18 de agosto de 1813. A.G.N., Historia 83, f. 17.

<sup>100</sup> Las modificaciones pueden verse en A.G.N., Historia 78, f. 5.

<sup>101</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 113-114.

<sup>102</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 114. La capitulación en A.G.N., Historia 83, f. 1-2. Véase Documento número 30.

Del Real Cuerpo de Artillería	13
Granaderos de Veracruz	5
De la Compañía Fija de Acapulco	9
De la 4a. División de Milicias	12
Dragones de Tulancingo	4
De la 5a. División de Milicias	5
De la 7a. División de Milicias	3
Realistas de Acapulco	30
Marineros de la falúa del Rey	8
<b>Total general</b>	<b>89103</b>

Tal estado de fuerza, en el momento de la rendición, queda expuesto:

<i>Cuerpos</i>	<i>Capitanes</i>	<i>Tenientes</i>	<i>Subtenientes</i>	<i>Sargentos</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>
Real Cuerpo de Artillería	0	0	1	0	0	4	8	12
Granaderos de Veracruz	0	0	0	0	0	2	3	5
Compañía Veterana de Acapulco	0	0	1	2	3	2	1	8
4a. División de Milicias	0	2	1	3	1	1	4	9
Dragones de Tulancingo	0	0	0	1	1	0	2	4
5a. División de Milicias	1	0	0	1	0	0	3	4
7a. División de Milicias	0	0	1	0	1	1	0	2
Realistas de Acapulco	1	0	0	0	0	2	27	29
Marineros de la falúa del Rey	0	0	0	0	0	0	7	7
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>55</b>	<b>80*</b>

\* La suma no incluye oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes.

Agregado el comandante Pedro Antonio Vélez condiciona las 89 plazas.<sup>104</sup> Tras 4 meses 17 días San Diego cae.<sup>105</sup> El propio 20 el gobernador entrega las llaves del castillo, con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 35 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora labrada y en granel, 3alcones surtidos, 80 piezas de artillería calibre de 4 hasta 36, 2 morteros de a 12 pulgadas su calibre, banderas... 20,000 balas de dichos cañones, y un gran botín de abarrote y lencería.<sup>106</sup> Al presentarse Vélez a Morelos expresa: "Señor Excelentísimo, tengo el honor de poner en manos de V.E. este bastón con el que he gobernado esta fortaleza, sintiendo en mi corazón que para su conquista haya sido preciso derramar tanta sangre"; a lo cual el caudillo responde: "Por mí no se ha derramado ni una sola gota". En el convite que sigue —honor a la constancia, bizarría y valor tanto de sitiadores como de sitiados—, quien ha conquistado al fin el puerto debe exclamar: "Viva España hermana, no domina-

<sup>103</sup> A.G.N., Historia 83, f. 229-231. Véase Documento número 31. Entre los capitulados figuran 7 marineros de la falúa del rey, y su patrón, a saber: patrón Juan Liquidano, marineros José Reyes, Marcos Tabares, Antonio Liquidano, Pedro Manso, José Teodosio, Santiago Liquidano y Dionisio Lemos.

<sup>104</sup> A.G.N., Historia 83, f. 223. Véase facsímil 5.

<sup>105</sup> Acerca de la caída del fuerte y la toma de la isla de La Roqueta vale la pena leer las mentiras que cuenta en sus *Memorias* Pedro Elías Bean. Véase Jean Delalande, *op. cit.*, pp. 89-92.

<sup>106</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 114.

dora de América". El parte de Morelos es escueto: "El 17 de la fecha cerró el sitio al fuerte de Acapulco, ciñéndolo hasta el foso; el 18 intimé; el 19 capitulamos, y hoy 20 se está entregando la fortaleza cuya noticia puede V. seguramente comunicarla por las cordilleras que le parezcan, y que llegue a oídos del enemigo, para que ya no se empeñe en remitir tropas al sur. En la capitulación sólo concedí pasaporte a los europeos que sin duda se trasladarán a México por Mezcala, quienes confirmarán mejor la noticia: a los criollos se les concedió pase para mudar de temperamento porque los más están apestados; unos y otros han de ir a puntos determinados, de modo que sepamos por donde andan, y no puedan ser emisarios. Aliente V. a esa tropa y pueblos para que den al Todopoderoso las mayores gracias por haber vencido este dragón infernal y haber acabado la conquista del Sur para seguir al Oriente donde nos aguardan con ansia; se dará a la prensa la capitulación".<sup>107</sup>

Vélez recibirá su pasaporte el 27 de agosto, junto con el de sus oficiales.<sup>108</sup> El cambio que pretende el virrey de comandante de la plaza resulta extemporáneo: Calleja envía a Cruz la orden de cargo de la fortaleza al teniente de navío Jacobo Murphy el 30 de agosto, 10 días después de la rendición;<sup>109</sup> el mismo Cruz ignora la caída de Acapulco cuando escribe al gobernador del castillo en 24 de septiembre siguiente, ofreciéndole como siempre apoyo.<sup>110</sup> Fray Pedro Ramírez contará los sucedidos con Morelos en los días inmediatos a la capitulación en pintoresco relato;<sup>111</sup> Vélez explicará en declaración relativamente corta lo que piensa al respecto;<sup>112</sup> José María Giral de Crame ha de hablar sobre los padecimientos de los moradores de la fortaleza.<sup>113</sup> Hacia el 10. de octubre de 1813 Jacobo Murphy, en el *San Carlos*, reconociendo el puerto, en duda de si el castillo ha pasado a poder de los insurgentes, recoge once hombres de una canoa que se destaca de la isla Roqueta con dirección a su barco; entre los levantados hállanse el alférez del Real Cuerpo de Artillería Manuel Concha, y el escribiente del gobernador, Rafael López Villaseca, quienes rinden declaración e informan sobre los acontecimientos, en forma muy próxima a lo asentado.<sup>114</sup> El propio Manuel Concha, al llegar a San Blas, dirá que Morelos lo ha retenido como oficial facultativo de artillería y ha tenido que fugarse con 3 artilleros milicianos, 5 canoeros y el escribiente: "...el día 20 de agosto capituló el castillo de Acapulco en fuerza del deplorable estado en que se hallaba su poca guarnición..."<sup>115</sup> Murphy también

<sup>107</sup> Morelos, Acapulco, 20 de agosto de 1813. Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, p. 260.

<sup>108</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 101. Allí también la lista de individuos a quienes se concede tal pasaporte. La relación de armamento encontrado en las líneas de vanguardia y retaguardia, y el inventario de la artillería, armamento y útiles existentes en el castillo al rendirse, en el mismo tomo VI, pp. 116-117 y 107-109 respectivamente.

<sup>109</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 137.

<sup>110</sup> A.G.N., Historia 83, f. 22.

<sup>111</sup> Véase Documento número 32.

<sup>112</sup> Véase Documento número 33.

<sup>113</sup> Véase Documento número 34.

<sup>114</sup> Murphy, a la vela sobre Acapulco, 2 de octubre de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 244-245. De las declaraciones se concluye que los demás que bogan en la canoa son: Faustino Rufino, José Julián, Mateo de la Cruz, José del Carmen, Felipe de Jesús, José Eustaquio, Agustín García, José Luna y Marcelo Durán.

<sup>115</sup> Manuel Concha a Cruz, San Blas, 14 de octubre de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 248.

rendirá su parte, y además de contar la peripecia de salvamento, hará notar que "tiempos contrarios y tormentosos se burlaron de toda mi diligencia y no me permitieron recalar sobre Acapulco hasta el 26 de septiembre; tampoco me dejaron entrar en el puerto hasta la tarde del 1o. del corriente; al entrar observé abandonada la isla Roqueta, ninguna gente ni banderolas en las alturas, y sin cañones los puntos que antes los tenían; me interné hasta a medio tiro de cañón del castillo que tenía larga la bandera nacional: vi que había comunicación entre él y la población, y no vi ninguna de las baterías que había dejado contra él; en duda de si estaría en poder de los rebeldes o si tropas nuestras los habían hecho retirar, me eché fuera con ánimo de asegurarme de ello al día siguiente; al arribar largué la bandera nacional, habiendo tenido hasta entonces larga la inglesa, y a ello atribuyo que no me hubiesen hecho fuego, pues me lo hicieron al hacer yo esa maniobra; pero al tercer cañonazo ya estaba cubierto con la punta del puerto y los otros dos pasaron por alto: con ésto salí de toda duda..."<sup>116</sup> La causa se formará a Vélez, también a Rubido; en ambas existen numerosas declaraciones de los oficiales o testigos presenciales de los hechos. El año de 1813 termina situando a Acapulco en territorio dominado por la insurgencia.<sup>117</sup>

\* \* \*

La cuarta campaña de Morelos, tras las derrotas sucesivas de Valladolid, Lomas de Santa María y hacienda de Puruarán, en realidad se convierte en acoso de las fuerzas realistas y huída de Morelos: nunca se rehace de los golpes asestados en aquellos lugares por las tropas virreinales. Buscando refugio en el Sur, ya sin su lugarteniente Matamoros —brazo fuerte insustituible—, quien le da caza es José Gabriel Armijo, comandante que perfora la línea defensiva del río Balsas, obligando al Congreso a abandonar Chilpancingo; los restos del ejército han de verse sorprendidos en las cercanías de Tlacotepec el 24 de febrero de 1814<sup>118</sup> Hacia tal tiempo la ciudadela de Acapulco ha pasado de gobierno de manos de Pedro Irrigaray a las de Patricio Fer-

<sup>116</sup> Murphy a Cruz, San Blas, 14 de octubre de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 243.

<sup>117</sup> En 27 de enero de 1818 Carlos de Moya comunica al virrey Juan Ruiz de Apodaca desde Chilpancingo: "...de lo que se siguió que perdida dicha isla —La Roqueta— había de carecer de estos auxilios, y que encerrada toda la multitud en un corto recinto cuando no se perdiese por falta de éstos, la peste en aquel temperamento tan insano los había de consumir, como sucedió en efecto; el teniente coronel Rubido no satisface con sus respuestas al cargo que le resulta de la pérdida de la isla por sorpresa, por cuya causa le he oficiado en esta fecha para que se mantenga en estas inmediaciones hasta la conclusión del proceso, o que V.E. se sirva determinar lo que estime conveniente...". Antes de que la sentencia final se otorgue, Vélez muere el 7 de agosto de 1818 en la 1ª calle de Mesones N° 5, de la capital. En abril 22 de 1819 nómbranse para presidente del consejo de guerra de oficiales generales a Francisco Novella, mariscal de campo, y para vocales a los brigadieres Manuel Espinosa y Manuel de la Sota Riva y a los coroneles José de Castro, Francisco Xavier Llamas, Angel Díaz del Castillo y Manuel Solórzano —o Díaz de Solórzano—; en lugar de este último, por imposibilidad para asistir, se destina a Juan Zúñiga y Portillo. El consejo declara al teniente coronel Pablo Rubido incapaz de mando, condenándolo también a 6 meses de arresto en un castillo, el 18 de septiembre de 1819. A.G.N., Historia 83, f. 327 y siguientes.

<sup>118</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 137-138.

nández Giraldez: nada menos que el 24 de enero “comencé a entregarle todo lo interior de la fortaleza, que por su omisión no se concluyó la total en toda la semana, restando sólo la pólvora, maestranza, y papeles... se me asegura por persona fidedigna que hablando del reo capitán prisionero europeo Bartolomé Longoria —a quien estaba yo siguiendo proceso por intentada sedición— dijo que le convendría mucho el que a dicho reo se mantuviera con vida aun cuando fuese reo de pena capital, para que en el caso que esta fortaleza fuese atacada y tomada por los europeos, él sacaría muy buen partido de éstos con presentar a Longoria vivo...”<sup>119</sup> Morelos se sitúa en El Veladero; de allí ha de pasar a Zacatula.

Sobre el puerto fráguese una expedición marítima que aporte víveres y pertrechos y combine su ataque con las fuerzas de Armijo. El virrey ordena que sean dos los barcos que auxilien a la plaza, uno de ellos la corbeta *Santa Potenciana*, alias la *Fidelidad*; al cambio de instrucciones, Cruz confirma que, en virtud de haber entregado tal nave a su capitán y maestro Miguel Antonio Martija y Alonso Morgado para que puedan dar la vela y regresar a su destino —Manila—, ha de sustituirse urgentemente con otro de guerra para obrar cuanto antes;<sup>120</sup> a fin de cuentas el *San Carlos* y la corbeta *Bretaña* o *Gran Bretaña* serán los que conduzcan implementos;<sup>121</sup> esta última embarcación, del comercio de Lima, armada en corso y procedente de Puná de Guayaquil, dada a la vela el 21 de diciembre de 1813 con cargamento de cacao a introducir en Acapulco, llega a éste a los 34 días de navegación y de allí se traslada a San Blas, después de cerciorarse que el puerto y la fortaleza permanecen bajo el mando insurgente.<sup>122</sup>

No pudiéndose sostener —dado que Armijo cuenta con poco más de 1,500 soldados bien equipados<sup>123</sup>—, Morelos anuncia el 26 de marzo el abandono y desmantelamiento de Acapulco: “Pueblos americanos: el Siervo de la Na-

<sup>119</sup> Pedro Irrigaray a Morelos, Acapulco, 31 de enero de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 918-919. Patricio Fernández Giraldez, ni tardo ni perezoso, explicará a Morelos el estado deplorable de defensa en que se halla el lugar, idéntico a aquel en que se ha entregado: no hay leña ni hachas para cortarla, los hombres portan pocos fusiles y a veces son insubordinados, falta sal, el agua escasea. A Irrigaray y Arrollase se les destinará a la traza de la fortificación de El Veladero. Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 456-458; de A.G.N., Operaciones de Guerra 72, f. 16-17.

<sup>120</sup> Cruz al virrey, comunicando instrucciones ordenadas al apostadero de San Blas, Guadalajara, 27 de marzo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 162-164.

<sup>121</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 72 —Armijo 4—, f. 176-177. La *Bretaña* será escogida tras el descarte del bergantín *San Antonio* y del mismo porte *Fernando Séptimo*, en junta de Marina del apostadero de San Blas del 2 de abril de 1814 donde participan el comandante José Joaquín de Labayen, el teniente de navío Bonifacio Tosta, el alférez de navío Silvestre Madrazo, el de fragata Mateo Plowes —por hallarse enfermo el teniente de navío Jacobo Murphy—, el oficial segundo del ministerio y contador principal José Monzón. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 240-242. Los víveres, pertrechos y dinero que acarrearán ambos barcos en A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 268.

<sup>122</sup> Francisco Parga al señor comandante gobernador militar y político de San Blas, *Bretaña*, 1º de marzo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 94-95. Véase Documento número 35.

<sup>123</sup> El estado de fuerza de los cuerpos comprendidos en la división del Sur al mando de Armijo, fechado en 7 de junio de 1814 —A.G.N., Operaciones de Guerra 72, f. 233—, representa:



ción os participa lo practicado por vuestra felicidad. Ciudadanos: El Supremo Congreso, que guiado por sus buenos principios desea el bien de la patria, en sesión extraordinaria celebrada en Tlacotepec en día 21 de febrero del presente año, dispuso en consideración a que hay muchos puertos en el sur, y por lo gravoso que es a la Nación sostener la fortaleza de Acapulco, tanto por el gasto del tesoro público, como por el sacrificio de vidas de nuestros amados compatriotas, y con atención a que no somos monopolistas, que se abandone dicho puerto. En esta plaza, que tanto le costó a la Nación y que a pesar de los grandes esfuerzos y resistencia que hizo y rindió a discreción, la artillería y demás se echó al mar y hoy es ludibrio de todos. Su castillo ha sido destruido y usinado; todo se ha derribado, la ciudad se ha incendiado, todos los edificios están por los suelos, y sólo así se habrá purgado el cúmulo de crímenes que allí se han hecho. Ya no ha quedado más del lugar donde existió Acapulco y paraje donde estuvo el castillo: todo se consumió y acabó. ¡Este es el espectáculo que se presenta a vuestra insaciable ambición y codicia, malditos gachupines! Redoblad vuestras marchas, avanzad presto para que toméis las cenizas, fruto de vuestra iniquidad, pues mantener a esta plaza era devastar a Huetamo en el consumo de sus ciudadanos, que era la jurisdicción asignada para que hicieran la guarnición, estuviesen destacados y custodiasen esta fortaleza. El Supremo Congreso y Siervo de la Nación no tratan otra cosa que de economizar la sangre y solicitar el bien de los buenos patriotas..."<sup>124</sup>

Para el 9 de abril, el caudillo dicta la orden al teniente coronel Isidoro Montes de Oca para que proceda al incendio, recomendándole con empeño que no quede cosa que arda; en represalia a la muerte de Matamoros ordena el fusilamiento de cuanto prisionero realista se halle en el castillo de San Diego. Los acontecimientos trágicos tendrán lugar durante el 10 y 11 inmediatos: una vez que Galeana se retira a El Veladero, Montes de Oca inicia el incendio, sólo que apenas se ensombrece la ciudad con el humo, toma el

<i>Infantería</i>		
Fernando 7o.	210	} 1,140
Sto. Domingo	350	
Mixto	220	
Sur	300	
Comp <sup>a</sup> Veterana de Acapulco	60	
<i>Caballería</i>		
Escuad <sup>a</sup> de Fieles	180	} 380
Id. del Sur	200	
Total		1,520 hombres

<sup>124</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 466-467; de A.G.I., Indiferente General, leg. 110. En nota aclaratoria, Lemoine agrega que el documento, que inútilmente trata de disimular el espíritu derrotista de su autor, se halla escrito con harto desaliño, no se sabe si a causa del deplorable humor que embarga a Morelos en el momento de redactarlo, o porque las sucesivas copias que del original se hicieron fueron acumulando en él errores de transcripción; de cualquier manera, el ejemplar es de procedencia insurgente.

camino de Pie de la Cuesta y entrega el mando de la plaza al capitán Francisco Mongoy,<sup>125</sup> quien siembra el terror con sus vandálicos procedimientos: Armijo, establecido el 11 en el Aguacatillo, al reconocer el sitio el 13, encuentra en La Quebrada los cadáveres y la sangre todavía fresca de 21 prisioneros mandados degollar; sólo advierte miseria y desolación en las familias que huyen espantadas, desprotegidas y hambrientas.

Antes de la quema, algunos prisioneros se fugan, apoderándose del único barco con que cuenta Morelos en Acapulco, al que le queda tan solo la canoa llamada la *Liebre*. En efecto, fray Josef Colín, fray Manuel Fuentes y fray Antonio Neve intentan robarse la goleta capturada en la isla, o sea la *Guadalupe*, alias la *Soledad*, en unión de su dueño Vicente Ortigosa y el contra-maestre Tomás de los Santos, y lo consiguen: "el 21 de febrero a las 11 de la noche, sacándose del cuartel los 6 fusiles con sus respectivos cartuchos, 3 soldados y a Mora —Miguel Mora, realista hecho ayudante por Morelos—, 2 religiosos, 4 marineros y el que estaba haciendo veces de capitán, embarcando los pocos víveres que pudieron y tomando el rumbo sacando a rezoso para mar adentro donde no corrieran riesgo por la artillería y gente que les siguiese: a los 7 días llegaron a Zihuatanejo donde tuvieron malos vientos y tomando altura ya no volvieron a ver tierra hasta el 23 de marzo que avistaron tierra faltos de víveres y agua...";<sup>126</sup> pasarán al puerto de San Telmo donde se mantienen fondeados 48 horas, a la boca de Apisa, y finalmente a San Blas. Menciónanse a los restantes: cabos Josef Rico, Pedro Duarte y Josef Rodríguez; marineros Manuel Gutiérrez, Carlos Montejo, Juan González y Pedro Bondó.

Armijo ha de comunicar a Calleja sus impresiones ante el escenario de Acapulco: "...fue necesario invertir el resto de la mañana para vencer dos leguas que me restaban hasta dicho pueblo, a pesar del trabajo con que toda la tropa empleó para separar los obstáculos y cortar los árboles hasta proporcionar sendero: a tiro de cañón de la fortaleza recibí parte del comandante de la partida de descubierta que se había posesionado del castillo, que estaba algo arruinado; la población ardiendo y sin verse persona ninguna; a las once llegué a dicho fuerte, y observé que sin embargo de lo mucho que discurrió el perverso Morelos para inutilizar su obra material, es de muy poca entidad

<sup>125</sup> Francisco Mongoy, a los parlamentos efectuados para la capitulación del castillo, es quien como comisionado de Morelos habla con el jefe realista Reguera; éste solicita un oficial de mayor graduación para estipular los pormenores, y entonces el generalísimo envía al canónigo Velasco. Las matanzas de Acapulco son señaladas a Pablo Galeana, Mongoy y a otro oficial de apellido Brizuela. Mongoy ha de fungir como oficial de artillería hacia 1830. Véase: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 392-393.

<sup>126</sup> Fray Josef Colín a Cruz, Colima, 2 de abril de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 217-223. El funge como segundo cirujano en la fortaleza de San Diego y es hipólito; quienes como frailes se fugan con él son dieguinos. Juan Antonio Solórzano, desde Colima, el 4 de abril a las ocho de la noche informa a Cruz de la arribada de ellos, y dice: "que vienen en la goleta *Nuestra Señora de Guadalupe*, era propia de un don Vicente Ortigosa comerciante y Morelos la cogió prisionera, que se la robaron para venirse en ella, y lo desnudaron del único buque que tenía, pues no le quedó otro, y que también le robaron y se trajeron sus fusiles, siendo su camino al puerto de San Blas". En A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 215-218, el informe de Solórzano, y en f. 223-232 las noticias que transmiten fray Antonio Neve y fray Manuel Fuentes el propio 4 de abril de 1814.

el daño que consiguió hacer en él, y de poco costo su composición; la artillería que tenía toda estaba clavada, y atacada con balas y tacos embreados, las cureñas, puertas, puente levadizo y demás maderaje quemado, y la población e iglesia ardiendo en llamas: no podía desentenderse el corazón más duro, ni mirar con indiferencia aquel teatro de horror...<sup>127</sup> Manuel Concha hará la relación de pertrechos que pueden venir de San Blas;<sup>128</sup> Armijo, aparte de informar sobre los víveres existentes en el baluarte,<sup>129</sup> ofrecerá un comunicado de cuanto puede hacerse para mejorar su estado: "...para reparar la fortaleza y población de Acapulco la ruina ocasionada en aquellas fábricas por el incendio y destrucción que de ello hicieron los insurgentes, es de vecindad reunir albañiles, carpinteros, herreros, armeros y gente que sirva de operaria, pues debiendo revocar los quebrados que a fuego de cañón sufrió la fortaleza —aunque no se inutilizó con esto la máquina ni los ángulos principales—, exigen brazos que lo verifiquen; que restituyan parte de la cañonería que se mantiene dispersa en varios puntos fortificados, antes, del enemigo; igualmente, para reponer las puertas y puente levadizo del castillo: formar nuevo tejado al hospital y capilla, proteger la quema de cal, acopiar madera y reformar las precisas canoas para que sirvan en transportes..."<sup>130</sup> Como Armijo solicita de San Blas artículos varios, Cruz pide instrucción a Calleja sobre si esa es la vía adecuada para surtir al puerto, y si en caso de no contar con algún buque en el apostadero ha de fletar por cuenta de la hacienda pública alguna embarcación.<sup>131</sup>

Durante el resto de la contienda de independencia, Acapulco permanece bajo dominio realista.

\* \* \*

Sólo vestigios de insurrección restan en los años siguientes hasta el momento de la emancipación; así, Montes de Oca, que para ese entonces milita bajo las órdenes de Vicente Guerrero, en 1816 efectúa atrevidísimas incursiones en el territorio circunvecino a Acapulco, sin contar con muchos elementos y a pesar de saber que José Gabriel Armijo dispone de una división que opera con 2,651 hombres. Hacia 1818 el puerto es interceptado, a veces aislado, por el dominio de quien mantiene el fuego de la independencia. Impaciente, Juan Ruiz de Apodaca exhorta a Armijo el 27 de octubre de 1820 a que termine de una vez por todas con Guerrero; como no lo cree capaz, dicta su reemplazo el 16 de noviembre inmediato, recayendo el mando sobre el coronel Agustín de Iturbide, quien en esa misma fecha abandona la capital hacia el Sur.<sup>132</sup>

<sup>127</sup> Armijo a Calleja, Chilpancingo, 25 de mayo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 72 —Armijo 4—, f. 218.

<sup>128</sup> Manuel Concha, Acapulco, 11 de mayo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 388.

<sup>129</sup> Armijo, Chilpancingo, 31 de mayo de 1814 —víveres del 16 de tal mes—; A.G.N., Operaciones de Guerra 72 —Armijo 4—, f. 241.

<sup>130</sup> Armijo a Calleja, Tenancingo, 17 de mayo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 72 —Armijo 4—, f. 240.

<sup>131</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 13 de junio de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 383-384.

<sup>132</sup> Acapulco, para entonces, ha sido azotado desde el 4 de mayo de 1820 por fuertes temblores; la repetición de ellos hace que los habitantes se refugien en las habitaciones con techo de paja, abandonando aquellas que lo tienen de teja. El hospital

Tras las maniobras políticas y entendimiento de Iturbide con Guerrero, la bandera tricolor ondea en el castillo de San Diego el 28 de febrero de 1821; saludada con salvas, disparos de fusilería y repique de campanas, es motivo de regocijo popular. La autoridad recae sobre José María Ajeo, primer alcalde del puerto; entendido que la calma existe, el comandante, capitán Vicente Enderica, sale con la mayor parte de su gente a encontrarse en Iguala con los independientes; tal será el momento que aproveche Ajeo, quien en el fondo simpatiza con la causa realista, para ponerse de acuerdo con el teniente coronel Francisco Rionda, comandante de la 6a. división de milicias de la costa; éste, contrincante de la insurgencia, marcha contra la plaza al frente de sus tropas y entra en ella el 15 de marzo sin encontrar resistencia. Cabe la aclaración de que hacia el instante de la emancipación aparente anclan en Acapulco las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza*<sup>133</sup> procedentes de la América del Sur, y su comandante José Villegas, extrañado ante el aspecto de la población, avisa de su arribo al virrey por conducto del contador de las cajas reales en aquel lugar; Apodaca, por extraordinario violento, aconseja a Villegas que capture el puerto con las tripulaciones de sus buques; los caudales y ricos cargamentos del comercio son trasladados en depósito a las embarcaciones y al baluarte; ya más seguro de sí mismo, el ayuntamiento exhorta a los habitantes a la defensa en caso de que las tropas de Iturbide retornen; cuando en la capital se tiene noticia de los acontecimientos favorables a la colonia, las celebraciones de júbilo se repiten.

También hacia entonces consta que la fragata mercante angloamericana la *Luisa*, procedente de Río de Janeiro con cargamento de armas, municiones y otros efectos, arriba a Acapulco el 25 de enero de 1821, y que Iturbide se pone en contacto con su capitán Radclif Hicks.<sup>134</sup> El 7 de abril de tal año se declara "...cuán peligrosa debió siempre reputarse semejante expedición, y cuán nociva pudo ser a la tranquilidad y seguridad de estas provincias...

queda en estado deplorable, sin techos en piezas interiores, capilla y enfermerías; la botica viene al suelo. La fortaleza de San Diego, a pesar de su sólida construcción cimentada sobre peña viva, resiente tres cuarteaduras en uno de sus baluartes que miran a la entrada principal por la parte de tierra, cogiendo una de ellas desde la batería, pared principal exterior, y llegando hasta el muro. *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 20 de mayo de 1820, tomo XI, núm. 62, pp. 487-490.

<sup>133</sup> En la *Venganza* navega José María Aldana o José de Aldana y Pérez Rojo, destacado marino que sirve luego al país y tras acciones precedentes en Buenos Aires y en Callao —combatiendo contra lord Cochrane en este último punto—, se incorpora al servicio nacional en clase de teniente de navío graduado de capitán de fragata el 20 de septiembre de 1821. En su expediente D/III.4/6912 del A.C.S.D., f. 14, acusa el 15 de octubre de tal año que: "...hallándose en Acapulco de 2o. comandante de la fragata *Venganza* llegó a su noticia el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba; visto un tan sabio sistema cuanto adaptable a sus ideas, muy superior a todos los de los diferentes puntos de América que han pronunciado su independencia tan justa como precisa en el estado actual de ilustración, conducido por su natural inclinación de contribuir en lo que alcanzase a la felicidad del suelo a que debía su primera educación, deseó desde aquel momento prestarle sus servicios y conocimientos adquiridos en su facultad de 21 años de largas y continuas navegaciones... abandonando equipaje, libros, e instrumentos se quedó en tierra al dar ellos la vela y se puso inmediatamente en camino para esta capital, por lo que: a V.A. suplico se sirva disponer sea admitido al servicio de la Marina Imperial, bien sea en la graduación que obtenía en España o en la que V.A. tenga a bien conferirle...". Tras servicios relevantes morirá en Puebla el 23 de enero de 1839.

<sup>134</sup> Retchliffe Hicks o Hiks, según el documento, en A.G.N., Marina 266, no. 299.

por repetidas estrechas órdenes de Iturbide se desembarcaron los un mil fusiles y demás cargamento... y también por disposición del mismo procedió el teniente coronel d. Nicolás Basilio de la Gándara, gobernador interino que era en aquella plaza, a contratar los fusiles en el exorbitante precio de 17 pesos, de manera que ellos habrían sido un auxilio para Iturbide, si no se hubieren recobrado afortunadamente al lograrse tan pronto, en virtud de las eficaces medidas de V.E., el restablecimiento en Acapulco del gobierno legítimo, a que siempre estuvieron adictos aquellos leales habitantes, sucumbidos sólo por la fuerza durante un breve espacio... Aun prescindiendo de este suceso, es muy claro y evidente que la expedición de la fragata *Luisa*, bien se considere en lo mercantil, bien se mire bajo el aspecto político, tan digno hoy de preferente atención, no puede menos de estimarse opuesta por su naturaleza a las leyes y órdenes más terminantes que rigen en punto a tráfico y comunicación con extranjeros, y aun con nacionales en estas provincias de ultramar, y al mismo Tratado de Amistad, Límites y Navegación de España y los E.U. del Norte de América... inadmisibles de suyo en Acapulco la referida expedición, y sospechosísima mediante sus particulares circunstancias... se intime y estreche desde luego a su capitán que salga inmediatamente del puerto de Acapulco con toda su tripulación y el cargamento que conduce, menos los un mil fusiles que en ningún caso por su naturaleza podrían devolversele, ni la jarcia y demás útiles que hayan necesitado las fragatas nacionales *Prueba* y *Venganza*...<sup>135</sup>

La entrega de las plazas fuertes está estipulada en los Tratados de Córdoba. Acapulco claudica el 15 de octubre de 1821: Juan Alvarez, en representación de Isidoro Montes de Oca, recibe la ciudad y la fortaleza. Dícese: "Esta plaza, que era el punto más considerable del Sur que permanecía a la devoción del Gobierno Español, felizmente capituló el día 5 del presente mes, siendo una de las principales condiciones que las tropas de su guarnición y castillo de San Diego los evacuarían el día 15, y el 16 entrarían a posesionarse de uno y otro los trigarantes. Fueron los comisionados para los tratados por parte del gobernador, el Sr. coronel d. Francisco Rionda, el teniente coronel y comandante veterano de la tercera división del Sur d. Diego García; y por la del Sr. d. Isidoro Montes de Oca, comandante de división del Ejército Imperial de las Tres Garantías d. Juan Alvarez. La capitulación la firmaron en el paraje de la Garita, y está montada sobre bases muy liberales, como advertirá el público cuando se la presenten. El gobierno imperial, en prosecución de sus loables miras, no se detiene en conceder algunas gracias, porque sus deseos consisten únicamente en evitar el derramamiento de sangre, y los desastres de la guerra que siempre son ruinosos al vencido, como costosos al vencedor. Su moderación es el mejor convencimiento de sus ideas filantrópicas, las que no abandonará si no es sólo en el caso en que la obstinación lo precise a empuñar la espada: desnuda ésta, no tendrá más consideración que la del triunfo; y en este evento doloroso, los resultados infelices de la guerra serán de cuenta de quien dé causa de ella".<sup>136</sup>

\* \* \*

<sup>135</sup> A.G.N., Marina 266, N° 299.

<sup>136</sup> *Gaceta Imperial Extraordinaria de México* del miércoles 17 de octubre de 1821, tomo I, núm. 9, pp. 59-60.

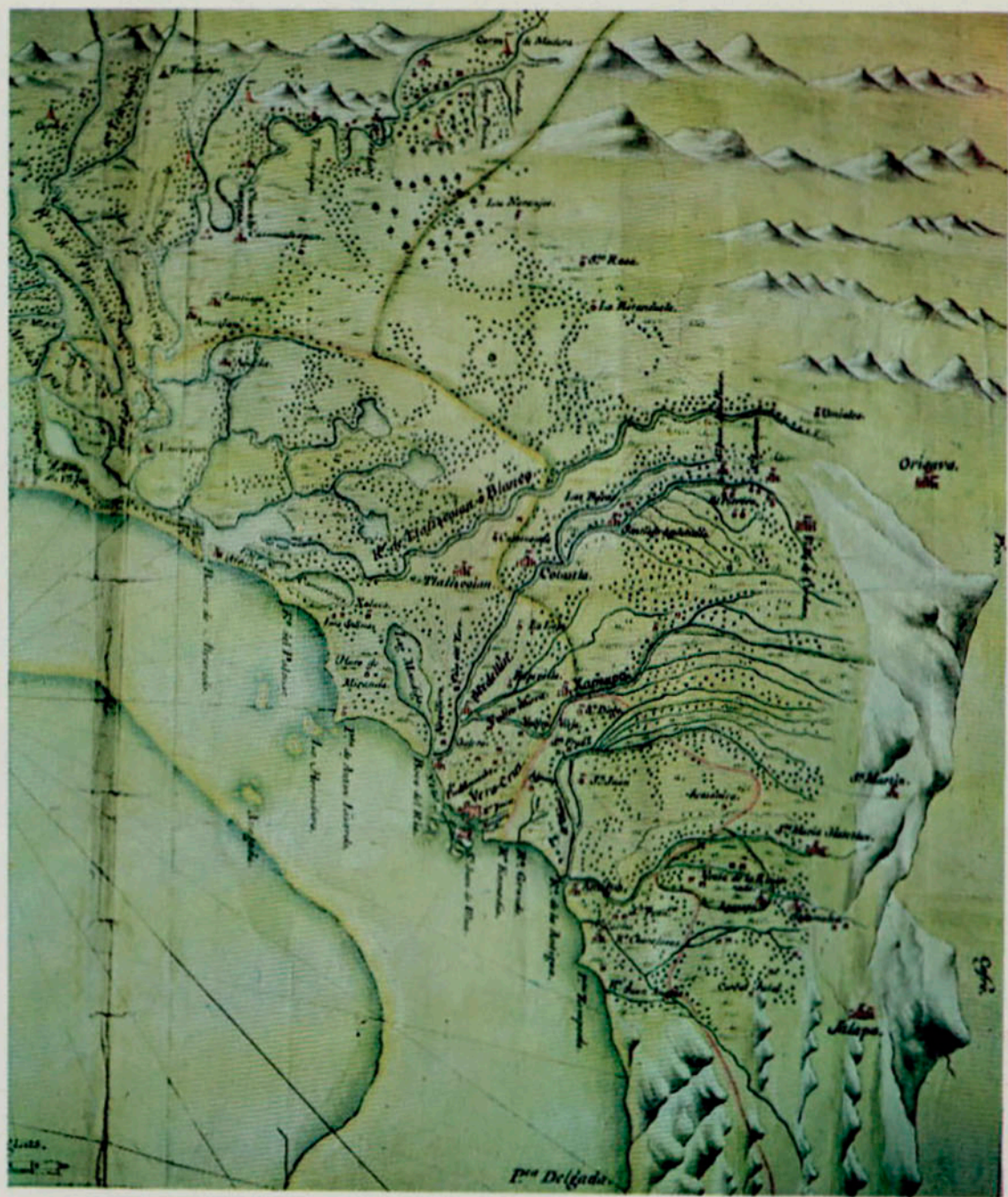
Conclusión: La Roqueta resulta ser el prelude, vibrante para la insurgencia, agónico para el virreinato, de la entrega que el coronel Pedro Antonio Vélez efectúa al "Siervo de la Nación".<sup>137</sup> "La rendición condicional de Acapulco a Morelos da a Vélez y sus hombres oportunidad de salir con sus espadas e insignias, libres para dirigirse a la zona realista, con pasaportes extendidos por el jefe vencedor, excepto los nacidos en el país, de cuya suerte Morelos se cree con el derecho de disponer; para el defensor de San Diego el acto debe haber sido humillante, no tanto por los elementos materiales que gana el adversario, sino por el significado moral que tal pérdida lleva consigo; porque, en efecto, Morelos gasta más energías y recursos en aquella campaña, que lo que le produce la posesión del castillo; la victoria no es contundente —como la de Oaxaca— ni mucho menos, y en sus resultados prácticos deja un mal sabor de boca, así al jefe de la revolución como a los oficiales que lo acompañan durante aquellos enervantes meses; sus ventajas son de otro orden: bien capitalizado el triunfo, se puede difundir por todo el virreinato que no hay imposibles para las armas insurgentes y que las fortalezas que el gobierno de México considera inexpugnables, también caen en manos del ejército de la libertad; o sea, es en el aspecto moral, en la difusión de un suceso que pone de manifiesto la quiebra del orgullo español, donde Morelos puede sacar el mayor provecho de la toma del puerto y castillo de Acapulco".<sup>138</sup> El incendio y destrucción del lugar al no poderlo sostener marcan uno de los raros momentos de crueldad del caudillo: destruye cuando amargado, moralmente deshecho ante la pérdida de Matamoros y desilusionado ante tanto descalabro, no demuestra sólo energía, sino que cultiva el afán de exterminio; sacrifica entonces a inocentes o prisioneros que desde el pueblo, degollados, se suceden a su paso por la costa; la venganza ejercida como ceremonia fúnebre propiciatoria hacia su lugarteniente no tiene otra explicación que la desesperación y la impotencia, y de ninguna manera debe ser admitida como justa.<sup>139</sup> Finalmente, al despertar a la libertad cuando capitula, Acapulco no es ni la sombra de lo que ha representado en tiempos de su feria y su galeón.<sup>140</sup>

<sup>137</sup> Del autor, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, p. 17.

<sup>138</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 79.

<sup>139</sup> Del autor, *Imagen de Morelos*, p. 218.

<sup>140</sup> Colocamos como homenaje a los diversos episodios aquí comentados algunos poemas entresacados del *Romancero de la Guerra de Independencia*. Curioso resulta que Ezequiel A. Chávez confunda a los Galeanas en la toma de la Roqueta, y mencione a Hermenegildo como el autor del hecho heroico en la isla. Véase Documento número 36.



Plano de la costa de Méjico desde Campeche hasta Veracruz: siglo xviii. (Fragmento).  
M.N., Bº IX Cº D no. 6.

## IV

### RELACIONES POR MAR

“...las medidas que a su entender podían y debían tomarse para llevar adelante la revolución, y lograr el objeto, siendo una de ellas la traslación del Congreso y demás corporaciones a las cercanías de la costa, para facilitar la correspondencia, el establecimiento de una Marina que hiciese corso, y el comercio...”

MORELOS

Con brevedad hemos de dar cuenta de ciertas relaciones habidas por mar entre la insurgencia y determinados agentes extraños que desean favorecerla. No nos detendremos en explicar los intentos seriados que recaen sobre la costa del Golfo en la zona Nautla-Boquilla de Piedras —que trataremos en el capítulo respectivo a ambos sitios— ni en aquellos ligados estrechamente a la invasión de Francisco Javier Mina, que serán descritos en su oportunidad. Queremos más bien puntualizar el trato, ineficaz pero problemático y a veces tendencioso, que los ejércitos insurrectos entablan con quienes, mayormente adelantados en el comercio de la colonia, miran en ella un mercado próspero, perdurable a la adquisición de su libertad.

A Morelos, caudillo el más visionario de cuantos combaten durante la guerra emancipadora, le resulta una obsesión el obtener relaciones internacionales, arreglos diplomáticos que en un momento dado le permitan entablar lazos de amistad con los demás países. También le interesa la comunicación con el extranjero en virtud de que, a través de ella, pretende adquirir pertrechos, ese aprovisionamiento de fusiles y municiones que le es indispensable para continuar la guerra emprendida contra el gobierno virreinal. Con frecuencia, la buena fe del insurgente mírase burlada por las mentiras de simples rastreadores cuyos móviles verdaderos se adivinan con facilidad; si ellos le ofrecen siempre lo mejor y dicen contar con la ayuda del “estado norteamericano” para socorrer al generalísimo, se aprovechan simplemente de las circunstancias, y escapan cuando han conseguido algún dinero.<sup>1</sup> Al hablar el “rayo del sur” del angloamericano, adivínase la intención que entraña hacia adquirir cuanto le falta, siempre a partir del mar. Es en las costas donde

<sup>1</sup> Vale anotar que, aunque este capítulo se basa en las páginas 18-20 del texto del autor *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, no se ha querido omitir o modificar en su estructura porque resalta la importancia del tema, aunque las fuentes de consulta no abundan o cuando menos no hayan caído en nuestro poder.



Morelos fija su vista, porque sabe que desde ellas puede controlar e impedir los suministros que los españoles reciben de la metrópoli, y que hasta ellas mismas son capaces de llegar quienes le entreguen armas; no en balde así lo señala en aquella carta fechada el 17 de febrero de 1813, dirigida al mariscal Ayala, misma donde le comunica que "...por acá se abordó otro barco a Puerto Angel, y es vista su apuración; para resolver al comandante de la *Fidelidad* es preciso se me dé a mí cuenta, y de ningún modo se le resuelva, aunque sea lisonjera o vista la ventaja que proponga, y lo mismo se debe entender con cualquiera otro barco y nación...", y donde más concisamente añade: "...el angloamericano me ha escrito a favor, pero me han interceptado los pliegos, y estoy al abrir comunicación con él y será puramente de comercio, a feria de grana y otros efectos por fusiles, pues no tenemos necesidad de obligar a la nación a pagar dependencias viejas, ilegítimamente contraídas y a favor de nuestros enemigos. Ya no estamos en aquel estado de aflicción, como cuando comisioné para los Estados Unidos al inglés David con Tabares, en cuyo apuro les cedía la provincia de Tejas. Ya estamos en predicamento firme: Oaxaca es el pie de la conquista del reino: Acapulco es una de las puertas que debemos adquirir y cuidar como segunda después de Veracruz; pues aunque la tercera es San Blas, pero adquiridas las dos primeras, riase V.S. de la tercera..."<sup>2</sup>

Antes, hasta él acuden propuestas o consejos de Tadeo Ortiz, quien salido del país hacia Europa y trasladado luego a Norteamérica, no cesa de externar sus deseos en el sentido de que los insurgentes capturen y conserven un puerto del litoral; así, si en 18 de junio de 1812 habla de que es necesario apoderarse de Veracruz, dando este paso muy pronto, advierte que "...la nación americana, potente y respetable —como cualquiera de la Europa, espera con ansia un diputado con las formalidades necesarias con quien tratar—, ella podrá dar todos los auxilios necesarios en el momento que éste se presente y que haya un punto de mar, o por tierra para comunicación, en la que se debe andar con mucha importancia; parece que esta nación declarará guerra a la Bretaña, y ésta será una cosa que nos importará mucho, pues en ese caso decididamente protege nuestra causa, dará no solamente armas sino aun tropas si necesita, y buques para nuestros puertos y costas..."; recalca sin ambages: "...para que todo resultase en favor nuestro, todo el mundo desea que haya un punto por mar o por tierra por donde comunicarse con México: éste es uno de los puntos que deben ocupar más nuestra atención; conseguido ésto sería la decisión de nuestra independencia; por este medio introduciríamos armas y todo lo necesario de que tanto abunda este continente; se introducirían los extranjeros a millares, ya para la milicia, ya para la agricultura; podía venir un diputado para tratar con el gobierno, que no es menos interesante; en ésto sería muy importante andar con mucho tiento, que para de nuestra desacreditada nación como para desempeño de su comisión, convendría a que fuese un hombre no solamente sabio, sino afable, cortés, y bien educado... yo deberé permanecer en esta ciudad —Nueva Orleans— o en Baltimore hasta recibir sus órdenes...";<sup>3</sup> dos días antes, en misiva a Rayón

<sup>2</sup> Morelos al mariscal intendente d. Ignacio Ayala, cuartel general de Yanhuitlán, 17 de febrero de 1813. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, pp. 859-860.

<sup>3</sup> Tadeo Ortiz a "Manuel" Morelos, Nueva Orleans, 18 de junio de 1812. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 189-191.

notifica prácticamente ideas idénticas: "...tienen todos los gobiernos de Europa ser muy conveniente que se tomase un puerto por mar, si no el de Veracruz, Tampico y otro del Seno Mexicano...";<sup>4</sup> inocente, comenta muy convencido que James Monroe "...es el empleado de todos los negocios extranjeros y muy interesado por nuestra causa..."

Otros pliegos en la correspondencia de Morelos permiten asegurar el deseo enorme del prócer de contar con la ayuda del exterior. Las notas escuetas intercambiadas con el comandante de la fragata de guerra *Aretusa* o *Arethusia* que fondea en Antón Lizardo en varias ocasiones, no dejan lugar a dudas al respecto. Para el 27 de agosto de 1812 el generalísimo "admite abrir comercio en compra de armas y demás efectos que se necesitan en este reino de Nueva España"<sup>5</sup> con la firma o casa Thomson Glas-Gow, que signa sus papeles bajo el rubro *La Gran Bretaña ofreciendo paz, libertad y comercio con la Nueva España*. Desde el cuartel general de Tehuacán, jurisdicción de Orizaba, él mismo escribe: "...y dando principio por los efectos y utensilios útiles a esta nación, y con los que afianzará mejor el comercio con ésa, podrá V.E. mandar se nos traigan fusiles, pistolas y hojas de espada en cualquier número que sean, avisándonos antes su precio, en la inteligencia de que por ahora y en primera remesa se pagará a reales de contado el valor de ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada, y en lo sucesivo se pagarán con reales y efectos del reino, todo el demás armamento de esta clase conforme la contrata, o todo en reales concluida la guerra que tenemos pendiente con el gobierno español... que el citado número de armas se han de recibir y pagar a la punta de Antón Lizardo, jurisdicción de Tlalixcoya, donde el expresado capitán se insinuó según parte de nuestro capitán don Agustín Niño, de aquella vecindad..."<sup>6</sup>

Ya el 13 de diciembre de 1812 Th. W. Holmes Coffin,<sup>7</sup> comandante de la fragata, por el momento desengaña y desencanta a Morelos, puesto que le refiere para esa fecha que los informes otorgados por el capitán Niño son falsos, que él no ha tenido relación ninguna con la costa de Tlalixcoya, y que no lleva instrucciones de su gobierno —el británico— para dar esperanzas de auxilio, sino que, muy por el contrario, se ofrece como amigo y mediador para la realización de la paz y sosiego entre las fuerzas insurgentes y el mando español, simplemente con el fin de evitar la efusión de sangre, como obra puramente de humanidad. Más tarde, el 2 de marzo de 1813, dirigirá una

<sup>4</sup> Tadeo Ortiz a "Joaquín" Rayón, Nueva Orleans, 16 de junio de 1812. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 193-194.

<sup>5</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, pp. 902-904. Véase Documento número 37.

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> Según Ernesto Lemoine Villicaña, José Holences Coffin. Los documentos que él transcribe en su obra, pp. 204-206, tomados de A.G.N., Historia 116, f. 334-336, corresponden a los números 1 a 3 del Documento número 37. Cabe aclarar que en A.G.I., Estado 35, exp. 11, el núm. 1 no está firmado por Morelos, y que el mismo Coffin, al turnar los papeles al gobernador de Veracruz, fija: "His Majesty's Ship *Arethusia*, Sacrificios, 20 de Diciembre de 1812. Sir: I beg leave to enclose you, for your information, a copy of a letter, that I have received without signature from Point Lizardo which I understand is from Morelos, with my answer. I am, sir, your most obedient humble servant. Signed J. Holmes Coffin"; o sea: "Me tomo la libertad de incluir a V.S. para su inteligencia, copia de una carta que recibí sin firma en Punta Antón Lizardo que entiendo es de Morelos..."

nota al general Nicolás Bravo en que se queja sobre el trato manifestado a uno de sus hombres al procurarse leña para el barco en la playa de la punta; como espera hacerse a la vela en 8 ó 10 días hacia Inglaterra, cree prudente no conducir a su país una mala impresión de los habitantes del continente. Es Ignacio Rayón quien desconfía del sujeto: en carta remitida a Morelos el propio 2 de marzo, comenta que a los ingleses les interesa embarazar el proyecto —refiérese seguramente a mantener encendido el fuego de la guerra para aprovecharse de las circunstancias que la revuelta desencadena—, y que “debemos aprovechar cualquiera ocasión que se nos presente de establecer nuestro comercio con el angloamericano, para las armas y efectos que necesitamos de él, mas de ninguna manera permitir su introducción a nuestro envidiable terreno, porque sobre mantener la verdadera religión nada nos puede faltar en él para la vida sociable, pues en efecto ésta es la tierra de promisión...”<sup>8</sup>

José de Quevedo, gobernador de Veracruz, adjunta al ministro de Estado el 10 de enero de 1813 diversos documentos: “...una carta que el comandante de la fragata de S.M.B. dn. José Holmes Coffin, en ocasión de haber pasado a la costa de Alvarado a ejecutar el generoso servicio de transportar a esta plaza 200 caballos cedidos de donativo por los vecinos y hacendados de Tlacotalpan, recibió al parecer del cura d. José Morelos, actual caudillo general de la insurrección del reino, escrita en Tehuacán de las Granadas, con que le acompañara un pliego para el Sr. Almirante, relativo a la apertura de comercio y compra de armas; de la contestación que el comandante Coffin le dio en 12 de diciembre; de lo que éste me ha participado en 20; y de lo que yo le respondí en 26. Y no habiendo desde la última fecha ocurrido especie alguna relativa a la citada correspondencia, lo comunico a la Superioridad de V.E. para su noticia...”<sup>9</sup> En la práctica el contenido es el que dejamos recogido.<sup>10</sup>

Existe el reporte en este sentido del marinero del navío *San Pedro de Alcántara* José Herrera, prisionero de los insurgentes durante dos meses: cuando se fuga declara que en el pueblo de Medellín, y estando allí el brigadier Bravo, escuchó decir de cierto parlamento habido con una fragata inglesa, a cuyo comandante le entregó unos pliegos, embarcándole ganado y recibiendo del mismo en retribución un cajón de municiones; “que estas especies corrían en el pueblo, y añadían que el comandante inglés les ofreció bombear a Veracruz para que atacándola ellos al mismo tiempo por tierra, pudieran lograr tomarla...”<sup>11</sup> Quevedo y Coffin enlazan su correspondencia el 6 de enero de 1813, o sea cuatro días antes al reporte: en tanto el primero de ellos piensa que los servicios distinguidos del inglés “...hacen creíble tal calumnia que no puede tener otros principios que los de ser un medio de seducción con que aquellos malvados intentan atraerse a los inocentes, y un motivo para introducir la desconfianza o la discordia entre nosotros...”<sup>12</sup> el capitán de la *Aretusa* afirma que se “...conoce demasiado el carácter inglés para sostener un momento la idea de que buque alguno de S.M.B. pueda incurrir en seme-

<sup>8</sup> Véase Documento número 37.

<sup>9</sup> A.G.I., Estado 35, exp. 11.

<sup>10</sup> Véase Facsímil 6.

<sup>11</sup> José de Quevedo al Exmo. Sr. Primer Ministro de Estado, Veracruz, 10 de enero de 1813. A.G.I., Estado 35, exp. 12.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

jante maldad, como la de facilitar al enemigo pertrechos para llevar adelante la guerra tan necesaria... tuve de disgusto de pedir tres hombres durante mi estada en Alvarado; uno de ellos robó un fusil y cartuchera del bote y probablemente el informe que V.S. ha recibido ha tenido principio de este hecho, constándome que otros 3 marineros se unieron inmediatamente a los insurgentes..."<sup>13</sup>

Quizá la propagación noticiosa tenga algo que ver con el temor de los porteños veracruzanos a verse envueltos seriamente en la lucha, dado que Morelos, desde Tehuacán hacia el 12 de octubre de 1812, comunica a Rayón sus proyectos militares sobre el propio Veracruz y opina acerca de posibles contactos con el extranjero; así, habla de que "...se dice entre los enemigos que el inglés Cooven y Juan el Andalúz han llegado a Veracruz con el destino de mediar entre nosotros; pero yo no lo creo aún, porque siendo tan deseados de los veracruzanos por las penurias que sufren, sólo se enunció jurar al rey, para lo que están componiendo la plaza de Veracruz, pero aún no saben qué rey... hasta ahora no se ha podido parlamentar con los ingleses, europeos y americanos, y me voy a valer de otra industria para que lo verifiquen nuestros destacamentos... he vuelto a reducir a Veracruz a que sólo coma de la agua, y les voy a remitir una incitatoria para que ellos nos rueguen con la plaza..."<sup>14</sup>

Alamán indica que de esta correspondencia —la de la carta de Morelos a Ayala, y la de Rayón a Morelos, más el intercambio con el comandante de la *Aretusa*—, se deduce que los jefes de la insurgencia ignoran por completo el estado de Europa en aquel entonces: no es difícil garantizar que durante el movimiento de independencia las noticias son erráticas, aisladas, y provienen de fuentes muy diversas —algunas no del todo confiables—, y que, además, la visión del orbe es diferente a la que poco después se logra.<sup>15</sup> Mas, de cualquier manera, la *Aretusa* es el ejemplo de cómo en verdad para Morelos y sus generales no pasa inadvertida la importancia que nuestros litorales poseen en el desenvolvimiento de la patria; a veces, si no en esta ocasión, el generalísimo no resulta defraudado y, a partir de la costa, obtiene cierto rendimiento en pertrechos.<sup>16</sup>

\* \* \*

El caso del *Mercedes*<sup>17</sup> denota la visión que Morelos acusa sobre el futuro comercio marítimo a implantar en nuestros litorales. Cuando el bergantín

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 216-217, tomado de: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 503.

<sup>15</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo III, p. 217.

<sup>16</sup> Ya hemos citado la arribada a Zihuatanejo de 6 barcos norteamericanos con armas y municiones, anotada por Morelos desde Acapulco, cuando ordena que se recoja "cuanta moneda del cuño mexicano se encuentre para el pago de este armamento, pues aunque no lo exijan, no tenemos ahora necesidad de adeudarnos"; allí indica que, aunque los barcos no pasen de bergantines, vienen cargados de carabinas, y que acaba de escribir al comandante descargue en Zihuatanejo todo el armamento, se refuerce con víveres frescos y pase a la bocana del puerto de Acapulco "para ir tomando los barquitos que vengan de San Blas y el crucero del Realejo, todos los cuales llaman del rey, y aumentará nuestra Marina sobre los que tengo cogidos..." Tomás Oteiza Iriarte, *op. cit.*, pp. 251-252.

<sup>17</sup> No se trata desde luego de la fragata de porte de 38 cañones *Nuestra Señora de las Mercedes* que en el Mar del Sur navega y hacia 1813 se halla en el Callao a)

llega al puerto de Santa Cruz Aguatulco —Huatulco más tarde—, al mando del capitán José Sánchez, menciona que el barco está asegurado con guarnición y que no hay represalias, a pesar de ser europeos los tripulantes; que precisa dar oportunidad a todo comerciante para que en aquel puerto pueda ocurrir a emplear a prorrata los efectos que le convenga; y que su comisionado,<sup>18</sup> nombrado desde el cuartel general en Zacatepec el 3 de marzo de 1813, lleva orden de comprar hasta el paquebot para recorrer las costas. En la instrucción le advierte que debe revisar todos los puertos que tengan barco anclado, y ha de observar cuál de ellos se puede fortificar, amén de qué distancia cuentan de la ciudad de Oaxaca. En caso de que un barco llegue, de ser enemigo lo asegurará, pero siendo comerciantes las personas que lo conduzcan, cerrará contrata de todo el cargamento, ofreciendo —en caso de venta del bajel— pagar el monto con reales, granas y tintas, cobrando previamente a los dueños de los efectos de la nave el 2.5% por derechos de alcabala, almojarifazgo, y demás que deben pagar, hasta un total de 12.5%; auxiliará al capitán maestro en cuanto pueda y le prevendrá que en lo ulterior deberá buscar el desembarque en Acapulco y no en otro puerto. Un guarda de la aduana ha de estar pendiente de cuanto ocurra, y la tripulación de ninguna manera podrá internarse al país, de tal suerte que no se entere de los lugares fuertes o débiles existentes. Como se ve, para Morelos el comercio es primordial; del intercambio de materias habidas en cantidad suficiente por otras que escasean —granas y añiles en este caso por papel, vino y aguardiente— ha de resultar un beneficio colectivo, mayor para sus tropas y los ciudadanos que defienden la insurgencia. Hacia el futuro mira cómo los puertos han de ser puntos de entrada y salida de la mercadería, materias primas y artículos industrializados que en vaivén estabilizan la economía nacional.<sup>19</sup>

\* \* \*

La insurgencia está pendiente siempre, durante la cruenta etapa de guerra, de obtener una salida al mar. Una insinuación, un nombre, un hecho denotan

mando del capitán de navío Josef Manuel de Goycoa, cuyo Estado de fuerza aparece en el M.N., Archivo A. Bazán, sino de un bergantín mercante de carga.

<sup>18</sup> En este caso Antonio de Sesma y Alencaster, quien debe pasar a los puertos del mar del Sud, especialmente al de Santa Cruz Tenatulco, para cerrar cualquier clase de contrato mercantil, independiente de las relaciones de la patria. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, pp. 904-907.

<sup>19</sup> En otra nota señalase cómo está arreglada la costa de Tehuantepeque y Huamelula para el caso de que arribe alguna embarcación. Dícese: "había una división compuesta de 6 compañías, tres en la orilla de Tehuantepeque en donde radica el comandante; una en Juchitán, a siete leguas de la villa, y otra en Pochutla, esta última encargada de la vigía, y si observaba algún barco avisaba prontamente al comandante, por medio de un correo; las otras vigías estaban situadas en el ínfimo partido de Tehuantepeque en un cerro elevado contiguo al mar, que llaman Morro, y la última en el cerro de la misma villa de Tehuantepeque, sobre la cumbre de un cerro que llaman Calvario; ambos cerros distan unos de 3 a 4 leguas, y se gobiernan por señales arbitrarias, que consisten regularmente en quemar dos, tres, o cuatro palmas a la oración de la noche..." El barco debe ser identificado como español o neutral, y de acuerdo con ello, negarle todo desembarco o exigirle los documentos y justificantes del lugar de su procedencia, y todos los comprobantes que se estilan en las expediciones, según el caso. Véase Documento número 38. En A.G.N., Marina 266, exp. 238, menciónase el arribo de la goleta *Mercedes* a Puerto Escondido en 1814 y a Puerto Angel en 1815.

la cabal importancia que al litoral se le atribuye. Francisco Antonio de Peredo, v.gr., desde Misantla el 29 de julio de 1813 da cuenta a Mariano Matamoros del estado que guardan las márgenes del territorio: independientemente de solicitar apoyo, fuera de externar su decisión para entablar negociaciones con los angloamericanos, recomienda: "...no le escaseen todos los auxilios que halle por conveniente a fin de libertar esta costa del enemigo y poder entonces con facilidad recibir en los puertos de ella los cuantiosos socorros que esperamos de nuestro aliado el Supremo Congreso de los Estados Unidos de América... y con la gente que yo pueda juntar aquí y en Papantla, pueda irme en derechura sobre el punto de Tuxpan —que es de donde nos viene todo el daño— y tomado que sea aquel puerto de Tuxpan hasta la Antigua, Veracruz, y por consiguiente tener el puerto de Nautla, el de Tecolutla y el del citado Tuxpan donde puedan entrar y salir las embarcaciones con los socorros de nuestros aliados..."<sup>20</sup> Nada menos que el mismísimo Morelos en su declaración del 26 de noviembre de 1815 hará notar que, ante la amenaza por persecución y alcance del Congreso, ante la decisión de su traslado, al mismo Peredo se le otorga la comisión de la Marina, y también a Elías,<sup>21</sup> amén de haberse nombrado plenipotenciario al licenciado Herrera: habilítase al diplomático con 15,000 pesos dados y 13,000 que se le han de remitir —recogiendo algo de ser factible durante su camino a la playa—, a Peredo con 1,000 pesos, a Elías con 6,000, a más de otros 1,000 que se le dan para subsistir en el trayecto. Dícese: "...siendo el concierto que se hizo con él de autorizarlo para el corso, y que agregando él 6,000 a los 6 que aquí se le daban, se habilitaría con un barco, y de las presas que hiciese daría la mitad al Congreso, a más del casco de los buques, y su armamento, que lo cedería por entero..."<sup>22</sup>

No es menester insistir más: ya mentamos los apuros de Juan Ruiz de Apodaca para combatir expediciones que anhelan la emancipación del país, para impedir las introducciones clandestinas, para vigilar con una tan reducida fuerza naval la tan grande extensión de costas. El contrabando muy lucroso para los anglos, quienes por puertos y barras deslizan armas, municiones y efectos, mina el poderío novohispano; si bien las relaciones no son directas, a la clara luz del comercio libre, su realización angustia al virreinato. Llegará el día en que los intentos de abrirse hacia el mundo exterior a través del mar fructifiquen: la independencia no es mera casualidad, y su logro débese en buena parte al prurito insurgente de cortar las comunicaciones de la capital con sus centros de abastecimiento en los litorales.

<sup>20</sup> Francisco Antonio Peredo a Mariano Matamoros, Misantla, 29 de julio de 1813. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 248-250. Vale recordar que es el tiempo en que el cura encargado del pueblo de Jantetelco desbarata y pone en fuga a las fuerzas del teniente coronel Manuel Dambrini en Tonalá y 19 de abril de tal año de 1813.

<sup>21</sup> Refiérese sin lugar a dudas a Pedro Elías o Ellis Bean.

<sup>22</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 42-45.



Plano del Lago de Chapala, levantado por el alférez de navío de la Marina Nacional don José María Narváez, año de 1816. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Mesa 1, cajón 7, no. 400.

## V

### ISLAS DE MEZCALA O MEXCALA

...allí al aire libre leyó el oficial una intimación so pena de que correría mucha sangre si no se sometían desde luego. Concluída aquella lectura, el parlamentario preguntó en voz alta y con ademán arrogante, ¿qué respondéis a esto?, a lo cual con un solo movimiento y como si la voluntad de todos se inspirase por una misma idea, respondieron simultáneamente multitud de voces con marcada energía: "¡Que corra el sangre!"

*Informe del P. MARCOS CASTELLANOS*

"Por el mes de octubre de 1812 —cuentan el teniente coronel José Santa Ana<sup>1</sup> y el capitán Pedro Nicolás Padilla<sup>2</sup>—, teniendo oportuna noticia los naturales del pueblo de Mezcala<sup>3</sup> de que se les iba a asolar por las tropas del gobierno español, a causa de que abrigaban al capitán de los nombrados insurgentes ciudadano Encarnación Rosas, dispusieron resistir cualesquiera agresión, y al efecto se reunieron en número de 60 a 70 hombres que, acaudillados por el propio capitán, se dividieron en dos guerrillas para cubrir la principal avenida, y proteger en caso necesario el escape de la primera para

<sup>1</sup> José Santa Ana o Santana, tras la odisea de Mezcala, quedará en la isla Grande con un destacamento que le es confiado; su rastro se pierde después, sin que se tengan noticias fidedignas de él. José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 539.

<sup>2</sup> En su relato *Relación de la isla de Mezcala*, publicado en 1890 por d. Alberto Santoscoy. El nombre íntegro del relato es: "Relación que el heroico adalid insurgente don José Santa Ana y el capitán d. Pedro Nicolás Padilla hicieron al ilustre gobernador de Jalisco d. Prisciliano Sánchez acerca de las proezas que llevaron a cabo defendiendo la causa independiente en la isla de Mezcala y en otros lugares de las costas de Chapala. Con un plano auténtico de la misma isla, levantado en la propia época".

<sup>3</sup> Mezcala o Mexcala, islas en la laguna de Chapala, la más grande de la República, *mar chapálico* de Clavijero: de oriente a poniente mide cerca de 100 Km., en tanto de norte a sur alcanza 28 en su mayor anchura y 10 en su menor; su circunferencia llega a 300 Km., y de superficie abarca algo más de 1,400 Km<sup>2</sup>. En sus aguas asientan —según Luis Pérez Verdía— 3 islas tan solo: la de Chapala o de los Alacranes, de 4 hectáreas de superficie, situada a 5 Km. del pueblo de Chapala; y las llamadas Grande y Chica de Mezcala. La isla Grande mide alrededor de 1½ Km. de longitud, 750 m. de anchura, 30 m. de elevación; la Chica, sólo 180 m. de longitud por algo más de 30 m. de anchura. Esta isla Chica dista de la primera 600 m, aproximadamente, y ambas se hallan a 8 Km. de Tlachichilco, el punto más cercano de la orilla. Quien quiera situar con exactitud las islas, y comprobar que no son las 3 únicas —existen las de Petatán, Vinagreras, Arenas, del Rey, de La Palma, de Locos, de las Culebras, de San Pedro Caro y Pajacuerán—, debe acudir a los mapas que publicamos, especialmente el del M.N., B<sup>o</sup> VIII C<sup>o</sup> C no. 14.



el cerro: verificada así por lo pronto esta combinación, se presentó al frente del primer trozo otro de 100 realistas de línea, acaudillados del capitán José Ma. Iñiguez,<sup>4</sup> que pretendía apoderarse del pueblo, mas aquel puñado de naturales sin arredrarse a vista de la imponente ventaja de las armas, trabó un combate tan glorioso y completo, que en poco tiempo no sólo logró rechazar a los enemigos de sus hogares, sino que matándoles más de 60, les tomaron 60 fusiles y otras armas y municiones, sin que por la parte vencedora hubiese habido la pérdida de un solo hombre, a pesar de la prepotencia de los contrarios, cuya reunión fue deshecha por nuestros valientes al auxilio de las muy despreciables armas de piedra y garrote".<sup>5</sup> La insurrección de indios de la comarca ribereña prende de inmediato: de Mezcala, Tlachichilco, Tizapán y San Pedro Ixicán reúnense bajo las órdenes de Rosas 200 nativos;<sup>6</sup> el 10. de noviembre siguiente José Antonio Serrato<sup>7</sup> prende fuego a sus jacales y no logra sino enfurecerlos, de tal suerte que, reacometiendo tras una falsa retirada, los indígenas desalojan a aquél.<sup>8</sup> En tanto se refuerzan, llega a Poncitlán el comandante Manuel Alvarez: el 25 del mismo noviembre lo atacan y obligan a escapar con una herida en el cuello. El teniente coronel Angel Linares es quien sigue en la secuencia del mando; una vez rechazado en el cerro de San Miguel, los soldados rústicos insurgentes escogen como centros de operaciones y defensa a la isla de Mezcala; es el "padre" o presbítero Marcos Castellanos<sup>9</sup> quien, ministro entonces de la parroquia de Ocotlán, los induce a guarecerse allí, al abrigo de una sorpresa virreinal. Lo cierto es que a fines de diciembre de 1812 embarcan en número de 600 hombres en 20

<sup>4</sup> En realidad Vicente Iñiguez, quien luego hace cumplido elogio de la bravura de los indios insurgentes, de entre cuyas manos apenas puede escapar en tal ocasión, en medio de la espantosa pedrea que le arrojan, gracias a que su caballo puede salvar una alta cerca. Si bien el "padre" Castellanos en su informe y Santa Ana en su *Relación* lo nombran José Ma., su bisnieto rectifica el apelativo tal y como aquí se asienta.

<sup>5</sup> *Relación de la isla de Mezcala*, pp. 30-32.

<sup>6</sup> Tal la cifra que anota Luis Pérez Verdía. *Historia particular del Estado de Jalisco*, tomo II, p. 144; la *Relación* textualmente cuenta: "...poniéndose en marcha para el citado pueblo de Poncitlán al pie de 400 naturales, que en los indicados tres días pudo reclutar Santa Ana, y de facto emprendieron su expedición pie a tierra y sin caballería, bajo los auspicios de una madrugada; a un cuarto de legua de llegar al pueblo, y cosa de una hora después de nacido el sol avistaron una partida de 100 esclavos del rey, que procuraba impedirles el tránsito..."

<sup>7</sup> La *Relación* precisa teniente coronel Antonio Serratos.

<sup>8</sup> Dice la citada *Relación*: "...tuvieron que entrar en nueva lid, siendo el resultado tan igualmente favorable, que en breves momentos lograron triunfar del enemigo, haciendo poner en precipitada fuga a Serratos y otros oficiales, quedando varios de los prófugos ahogados en el río, en cuya impetuosidad se precipitaron, queriendo escaparse de la muerte, cuya imagen se les presentaba en cada uno de nuestros valientes. La derrota fue general: los esclavos muertos pasaron de 200; los prisioneros ascendieron a 14, rendidos dentro de su propio cuartel, y las armas y municiones quedaron en poder de los invencibles mezcaltecos, quienes después de este venturoso triunfo regresaron a su pueblo cargados de trofeos, y en el cerro inmediato trataron de hacerse fuertes..."

<sup>9</sup> Cura de La Palma, diócesis de Guadalajara, toma las armas en favor de la independencia en 1810; tras la heroica defensa y su rendición en Mezcala, sobrevive a su hazaña; parece ser que muere en Ajijic o Axixic durante 1826. José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 130.

canoas grandes,<sup>10</sup> ocupándose con afán en fortificar con cercas los puntos débiles o de fácil desembarco, abrir cortaduras y ejecutar otras obras de defensa, bajo la dirección del mismo presbítero: levantan jacales, hacen acopio de maíz y frijol, con actividad incansable construyen algunas canoas; para no quedar aislados pónense de acuerdo con el comandante Luis Macías, dueño de la hacienda de La Palma, a quien llaman brigadier y quien además opera por las orillas del lago, formando parte del Departamento del Poniente, del cual se halla encargado José Sixto Verduzco por la Suprema Junta Gubernativa.<sup>11</sup> Si el 23 de diciembre de 1812 los insurgentes entablan una escaramuza con el capitán Cuéllar —comandados por Macías, Cárdenas y Amador—, el 26 inmediato el capitán Antonio Lavería por vez primera, al rendir el parte al general Cruz, menciona que los vencidos —pues Cuéllar los pone en fuga— “se volvieron el día de «nochebuena» a embarcar para la isla”, lo que ya anota el lugar escogido para su protección.<sup>12</sup> Sobre tal instalación José de la Cruz, comandante de la Nueva Galicia, informará al virrey Venegas el 6 de enero de 1813: “Ninguna novedad de importancia ocurre: los pueblos sublevados en las orillas de la laguna de Chapala se hallan en una isla que hay a dos leguas de Mezcala y al sur de este pueblo. Al abrigo de la noche y con el auxilio de la multitud de canoas de que pueden disponer hacen incursiones en varios puntos para robar, y en estos golpes de mano cometen toda clase de maldades y asesinatos. En el momento que hacen su presa huyen al islote, y se consiguen por consecuencia muy pocas ventajas, pues que sólo se pilla tal cual indio, sea cual fuere la prontitud y diligencia de las tropas que permanecen de observación en Poncitlán. Mientras no se concluyan los barcos que he mandado disponer, no podré libertarme de esta atención que siendo en sí despreciable me ocasiona tener empleadas bastantes tropas por la situación que tiene la laguna. El ejército lo tengo subdividido en 9 divisiones; todas operan; todas persiguen a la canalla, y todas consiguen ventajas si se consigue que espere. . .”<sup>13</sup> Añadiré que “. . . los indios de Mezcala continúan haciendo sus incursiones desde el islote, y no puedo verificar su ataque y la recorrida que pienso hacer en toda la laguna hasta que llegue el buque que he mandado construir en San Blas, el cual he reducido a uno solo, aunque había pensado que fuesen dos. . .”<sup>14</sup>

\* \* \*

El año de 1813 se inicia con los aprestos y observación del teniente coronel Angel Linares, quien durante los meses de enero y casi todo febrero merodea. Audaz, el 26 de este último se decide a embarcar en una gran canoa de Cuitzeo y seis más de Jamay e intenta un reconocimiento, con tan mala suerte que, una vez sorprendido por los indios, cae en poder de ellos, junto con

<sup>10</sup> Tal cifra de canoas, recogida de Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, tomo II, p. 146, no concuerda con la de la *Relación*, la cual señala que los patriotas se amparan de la naturaleza y embarcan “. . . en poco más de 200 canoas y en reunión de 1,000 hombres. . .”

<sup>11</sup> Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, tomo II, p. 146. El relato de Mezcala, ampliado en este capítulo, lo hemos comentado en *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, pp. 21-27.

<sup>12</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, p. 705.

<sup>13</sup> Cruz a Venegas, Guadalajara, 6 de enero de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 1.

<sup>14</sup> Cruz a Venegas, Guadalajara, 20 de enero de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 9.

4 canoas;<sup>15</sup> el capitán Juan Galli emprende la huída, logra salvarse con algunos hombres y avisa luego del suceso a Guadalajara. El parte de Cruz dirá: "Con el mayor dolor participo a V.E. que a las dos de la mañana del día de hoy he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala el bizarro teniente coronel d. Angel Linares. . . se hallaban preparadas en Ocotlán 7 canoas compuestas del mejor modo posible para hacer el ataque a la isla de Mezcala luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en San Blas. Linares me pidió permiso hace más de un mes para llevar a las orillas del pueblo de Mezcala las citadas canoas, lo que le negué haciéndole ver que no era cosa de exponer las canoas ni alarmar tampoco a los indios del islote hasta que llegase la ocasión oportuna para su ataque. Las circunstancias de repetidas incursiones de esta canalla me obligaron a situar a Linares en el mismo pueblo de Mezcala para impedir las y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningún motivo de disgusto y fundando su nueva petición en que las deseaba para pescar. Accedí a ello y ayer después de las 12 del día por un efecto de paseo y también con el celoso fin de hacer un reconocimiento se embarcó en las 7 canoas: se acercó demasiado a la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de más de 70 canoas, y aunque me dice el oficial que vino a darme parte que hizo una bizarrísima y gloriosísima resistencia, fue al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo. No puedo lisonjearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios, además de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron 3 canoas y el oficial de una de ellas fue el mismo que ha venido a darme parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejo a la consideración de V.E. las consecuencias que pueden resultar y recelo, y la dificultad de reemplazar al desgraciado Linares. . ." <sup>16</sup> De los 18 prisioneros —según la *Relación*—, 14 son fusilados, perdonados 2, y Linares "...conducido al teatro de sus iniquidades a expiar en un justo suplicio los recientes insultos que acababa de hacer a la humanidad en la plaza de Atizapán, lugar destinado para ejemplar de escarmiento de los malvados: donde mató, murió". <sup>17</sup>

Entre tanto, los isleños no la pasan en vano: cuidan de acopiar víveres, trayéndolos de la costa de Tizapán; ponen sus oficinas de pólvora y balas, introducen 13 cañones que traen de Los Reyes, fabrican sus jacales e iglesia, y perfeccionan su muralla, de tal suerte que al ras del agua con una contramuralla de piedra se defiende a la primera y se evita la fuga de los ignorantes que llegan a tocar entre ambas. La fuerza permanente que por lo general se

<sup>15</sup> Igual suerte corren el capitán de dragones de Nueva Galicia Joaquín Moreno, el teniente del propio cuerpo Antonio Beltrán, el subteniente de Puebla graduado José Moya, Pablo Bustamante —sobrino de Linares, que servía en clase de voluntario distinguido, a sus expensas—, y 23 soldados de infantería. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 37-38.

<sup>16</sup> Cruz a Venegas, Guadalajara, 27 de febrero de 1813, a las 2 de la tarde. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 37-38. También en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo IV, pp. 864-865, o Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, pp. 68-69.

<sup>17</sup> *Relación*, pp. 35-36. Quien dará mayores detalles sobre el acontecimiento ha de ser el soldado de Atotonilco Antonio Díaz, prisionero de los insurgentes en el combate de Poncitlán, en su declaración del 22 de marzo de 1813, que puede hallarse en A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 55-57. Véase Documento número 39.

mantiene allí —durante el transcurso de 5 años aproximados—, compónese de 1,000 hombres, aparte los niños y mujeres. La fortaleza, visitada varias veces por José María Vargas,<sup>18</sup> debe a él muchos auxilios.

El teniente coronel graduado Angel Casaval sustituye a Linares; se verá comprometido en ciertas acciones, cuando se halle cercado por las canoas de los insurgentes y se dé cuenta de que todos los pueblos que rodean la laguna son partidarios de la libertad.<sup>19</sup> Cruz, tras el descalabro, apremia las labores del apostadero de San Blas y envía al comandante Alvarez con algún refuerzo a ocupar el litoral chapálico. Los indios atacan su campamento cerca de San Pedro Ixicán y lo baten en La Peña; Santa Ana alcanza nueva victoria el 2 de abril en El Vigía, próximo a Tlachichilco. En tanto de San Blas llegan las embarcaciones solicitadas, los insurgentes instalan en su fortaleza una fábrica de pólvora y de balas y 8 cañones más, proporcionados por el citado Vargas, que expediciona entonces por Zacoalco y San Gabriel. El alférez de fragata realista José Añorga dirige un arsenal en la hacienda de Cedros,<sup>20</sup> mientras el "padre" Castellanos suple a Luis Macías, quien muere. Una vez las barcas en Tlachichilco, el mando de la Armada corresponde a Felipe García, y el de la tropa realista al coronel Pedro Celestino Negrete; el 12 de junio<sup>21</sup> parten en dirección a la isla; atacada por el nordeste, los defensores contestan bravamente el fuego, rechazando con grandes pérdidas al enemigo; eliminado el desconcierto, rabiosos ante el destrozo previo, los españoles vuelven a la carga, y casi logran la victoria; ya al tocar casi la tierra que se alza orgullosa ante sus ojos como desafiante a ser penetrada, las quillas se detienen de repente al choque con las cercas submarinas colocadas previsoramente por los isleños, mientras cae sobre sus tripulantes —detenidos en su ataque— una

<sup>18</sup> José Ma. Vargas distínguese en 1812 en la acción de Ixmiquilpan, sostenida del 18 al 19 de octubre; herido en una pierna, es nombrado comandante de todas las partidas de la provincia de Guadalajara por Ignacio López Rayón; tras la disolución del Congreso y de la Junta de Michoacán, resulta miembro de otra formada en 1816 en Uruapan; con 700 hombres bien armados, tras la rendición de la isla, piensa acogerse al indulto y para conseguirlo entregar a Rayón; solicita al fin del coronel Luis Quintanar el perdón y pone en su poder el fuerte de Carrizalillo; con la correspondencia que entrega a Pedro Celestino Negrete la aprehensión del presbítero Francisco de la Parra es factible en Guadalajara; presta después servicios al ejército realista con el grado de capitán. José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>19</sup> Cruz a Venegas, Guadalajara, 18 de marzo de 1813, transcribiendo el parte de ese mismo día de Angel Casaval. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 50.

<sup>20</sup> Para construir 5 buquecillos y una flotante.

<sup>21</sup> Ya hacia entonces, en 10 de mayo de 1813, José de la Cruz ha enviado su primera representación al Secretario de Estado y del despacho universal de Guerra, solicitando su relevo en el mando de la Nueva Galicia: "...motivos de emulación o de resentimientos particulares aunque infundados, me hacen recelar, si no lo he experimentado ya, una mala prevención del nuevo virrey hacia mí, y habiendo observado y sabido por varios conductos esto mismo, no hallo otro medio para conciliar y anteponer los intereses y ventajas del servicio, que el de sacrificar mi carrera antes de que sobrevengan ocurrencias desagradables ora guiadas de la rivalidad, pues que yo no he dado el menor motivo para otra cosa... puede que no haya un solo individuo que no supiese, al saber el nombramiento de virrey en el señor Calleja, que yo había de ser el objeto de su primera atención para deprimirme... he procurado conducirme con honradez, desinterés e imparcialidad en la administración de justicia..." Naturalmente, en tal instante no se expone al ejército a un cambio: la rivalidad de Cruz y Calleja se hará más patente. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 748-749.

lluvia de piedras lanzadas con habilidad pasmosa.<sup>22</sup> García muere durante la acción; Negrete es herido y pierde dos dedos de la mano izquierda;<sup>23</sup> 200 hombres caen muertos, heridos o prisioneros; la mejor falúa, la *San Fernando*, queda varada en la costa.

El brigadier, de cualquier manera, no descansa en aquellos preparativos que lo acerquen a la isla y le permitan ventaja, por lo que comenta que "he enviado a reconocer los cañones de a 24 tomados en la barranca de Mochilitic al cura Mercado con el fin de ver si hay dos en estado de servicio para hacerlos conducir y colocarlos sobre una flotante para batir los gruesos parapetos que tienen los rebeldes en la isla; también se están reconociendo las maderas de construcción que puede haber inmediatas, a fin de hacer dos botes más..."<sup>24</sup> El virrey será avisado del estado lastimoso de Negrete; responderá: "...siento mucho que sus heridas sean de tal entidad que exijan una curación larga, y sentiré mucho más que por causa de ellas nos privemos de los buenos servicios de este jefe; para reemplazar en lo pronto su falta ha marchado en el último convoy el capitán de navío don José Navarro, el coronel don José Villalva y el teniente coronel don José Alonso, como he dicho a V.S. en mis oficios del 6 del presente..."<sup>25</sup> Negrete, naturalmente, solicita su reemplazo, y Navarro, su sustituto, se dispone entonces al bloqueo general, tratando de vencer a los rebeldes más por la exigencia que tengan de víveres que por la fuerza de las armas. La falta de García se suple con el teniente de fragata Manuel de Murga. En junta del 16 de julio, Cruz y sus oficiales acuerdan que el bloqueo se establezca por medio de un doble cordón militar con los destacamentos de todos los pueblos de la orilla, y con las naves en las inmediaciones lacustres, sin exponerse a los riesgos de un nuevo asalto. Antes, el comandante de la Nueva Galicia pretende un armisticio; a las pláticas acuden el "padre" Castellanos, el teniente coronel Santa Ana, los capitanes Encarnación Rosas, Pedro Nicolás Padilla y Julio Navarro; cuando se les intima so pena de que correrá mucha sangre en caso de que no exista sometimiento, la exclamación general, unánime, enérgica, sólo señala: "¡que corra el sangre!"<sup>26</sup>

Cruz decide la construcción de una batería flotante: comunica al virrey que la "isla de Mezcala la han fortificado extraordinariamente, y como no es fácil el ataque a viva fuerza porque no hay suficiente número para resolverse a perder 500 a 600 hombres; estoy decidido a que se construya inmediatamente una batería flotante con 2 cañones de a 24, y poner a la lancha *San*

<sup>22</sup> Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, tomo II, p. 152. Aun cuando él anota como fecha del combate el 20 de junio y así lo habíamos citado en *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, p. 22, creemos existe ligera equivocación, ya que de las heridas de Negrete se da parte el 13 de junio; la batalla naval debe haberse ejecutado la víspera.

<sup>23</sup> De Negrete se comunica que pasa a Guadalajara y "se está curando de sus heridas; aún no puedo asegurar a V.E. si quedará manco e imposibilitado de servir, pero sí que su curación será larga y penosa". Cruz al virrey, Guadalajara, 13 de junio de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 142.

<sup>24</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 13 de junio de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 142.

<sup>25</sup> Calleja al señor comandante general de la Nueva Galicia, México, 3 de agosto de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 179.

<sup>26</sup> Del informe del "padre" Castellanos; en Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, tomo II, p. 154.

*Fernando* el otro de igual calibre que componen los 3 que hice conducir de las barrancas; se han concluido 2 botes que están en la laguna y cada uno debe montar un cañón de a 6; concluidas las aguas se procederá inmediatamente a construir la batería flotante que se situará fuera del tiro de cañón de la isla y a cuyo abrigo entrarán los 8 buques menores para bloquear la isla, a no ser que una oportunidad presente los medios de atacarla a viva fuerza y para lo cual estaría la batería flotante preparada, siendo susceptible para el caso de conducir a su bordo 200 hombres de infantería...<sup>27</sup> Acerca de las dificultades que el bloqueo le representa dirá: "se están haciendo los acopios para construir la flotante contra la isla de Mezcala, fortificada extraordinariamente por los indios, pero ésto sería lo de menos para su ataque si toda ella no fuese un peñasco casi escarpado y sin fondo para atracar los botes, bien que la distancia en que se halla de tierra que es de 6 millas lo menos por la línea más corta y el reducido número de 8 buques que apenas pueden conducir con desahogo 130 hombres, ofrece dificultad para el ataque a viva fuerza, pero luego que se haga la flotante y si las circunstancias me permiten reunir la fuerza necesaria para el ataque, se ejecutaría aunque pierda 200 ó 300 hombres en él, pues este padrasto cuya importancia en destruirlo conozco bien; para demorar su ataque tienen ya 10 cañones, pero esto sería bien poco importante si su localidad no fuese casi inaccesible..."<sup>28</sup>

El conocimiento de la fortificación y armamento de la isla hacia tales fechas lo obtiene Cruz gracias a que como prisionero cae en sus manos, durante la noche del 14 de septiembre de 1813, el indio natural de San Pedro Chican —Ixicán— José Andrés, a quien se le somete a un encarnizado interrogatorio y se le forma causa.<sup>29</sup> El bloqueo en realidad da comienzo entonces; inmediatamente previo es el asalto de Santa Ana a Ixtlán el 2 del mismo mes. El primer combate naval se entabla el 30 de octubre, cuando "el teniente coronel d. Manuel Arango, recorriendo por tierra con la división de su mando la costa meridional de la laguna de Chapala, a tiempo que hacían lo mismo por agua algunos buques de los empleados en el bloqueo al mando del teniente de fragata d. Manuel de Murga,<sup>30</sup> descubrió el primero por el rumbo de Tizapán 24 canoas, 7 de porte, cargadas de víveres para socorro de los desesperados rebeldes guarecidos en el islote de la misma laguna, de que se apoderó, mandó echar al agua todos los víveres que no necesitaba la tropa, inutilizó las canoas, e hizo algunos prisioneros, entregándolos al comandante de uno de dichos buques, d. Agustín Bocalán, para que después de examinarlos los pasase por las armas. En la misma fecha, el teniente de fragata citado —Manuel de Murga—, después de haber recorrido gran parte de la

<sup>27</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 14 de septiembre de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 204.

<sup>28</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 2 de octubre de 1813, a las 10 de la noche. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 221-222.

<sup>29</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 204-206. Véase Documento número 40.

<sup>30</sup> Manuel de Murga, nacido en 1783, servirá al país una vez lograda la independencia, actuando desde el 31 de marzo de 1825 en que es admitido al servicio, como ingeniero hidráulico del departamento de Marina; dirigirá la carena de la goleta de guerra *Hermón* —tiempos de David Porter— en Alvarado el año de 1826; exceptuado de la expulsión de 1827, solicita residir en Jalapa hacia 1829, cuando se le pierde la pista. Expediente D/III/7-11610 del A.C.S.D.

costa de la laguna de Chapala con 5 buques de la escuadra de su mando, aprovechando un viento favorable, al regresar al surgidero de Mezcala determinó atacar a los bandidos de la isla, destacando, para que éstos entrasen en acción, una lancha al cargo del alférez de navío d. Manuel Arechavala y una falúa al de d. Agustín Bocalán, quedándose entre tanto dicho comandante con la lancha *Toluqueña*, una falúa y el bote número 5; alentados los rebeldes al ver aisladas de la escuadra la lancha y la falúa, salieron de su guarida a acometerlas en 40 canoas de las más grandes, no dudaron batirse con ellas, aunque desde luego perdieron 5 que se les echaron a pique, pero mirando los otros 3 buques que a pesar del fuego de los de la isla avanzaban rápidamente por junto de ella a cortarles su línea, se vieron forzados a huir con precipitación a su madriguera, con el dolor de haber perdido sus 5 canoas, sin causar el más ligero daño a los valientes".<sup>31</sup> Una acción más ocurrirá el 4 de diciembre cuando "el bizarro patrón de lancha Ignacio Ortiz, destacado en un bote por su comandante, con 8 marineros y 6 soldados de Puebla, para que atravesando la laguna de Chapala de norte a sur condujese un pliego al señor brigadier d. Pedro Celestino Negrete,<sup>32</sup> se encontró en el tránsito con una gran canoa cargada de víveres, conducida por 9 bandidos de la isla, se batió con ella, resuelto a tomarla a todo trance; pero haciendo una resistencia obstinada los rebeldes, se determinó Ortiz y sus valientes compañeros a saltar al abordaje, dieron muerte a 5 de los enemigos y una mujer, hicieron prisioneros a 2 que murieron poco después de resultas de sus heridas, y entregaron el noveno a dicho señor brigadier, regresando al surgidero con su presa sin la menor lesión".<sup>33</sup>

Las condiciones del momento retardan la terminación de la flotante: muchos artículos que deben venir de San Blas no pueden ser transportados en las carretas requeridas, por las inundaciones de la región y la salida de madre de los ríos; de cualquier modo, en ella se han empleado ya más de 1,200 vigas. El bloqueo perdura mediante 8 botes colocados desde el 7 de noviembre de 1813; aunque los indios están muy necesitados, la rendición no ha de ser inmediata, porque la extraordinaria circunferencia de la laguna —que pasa de 90 leguas— proporciona a los insurgentes la posibilidad de abastecerse por las noches, violándolo.<sup>34</sup> Aparece la fatiga en los oficiales, la tropa y los marineros; las enfermedades comienzan: "...ha empezado a manifestarse el escorbuto en la tripulación y guarnición de los botes y será necesario tomar algunas medidas para el alivio..."<sup>35</sup> Aun cuando para diciembre la flotante no está lista aún, el brigadier precisa que "la isla parece que continúa con

<sup>31</sup> *Partes de José de la Cruz sobre varias acciones de guerra en distintos puntos, del 4 de septiembre de 1813 al 3 de febrero de 1814.* J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 284-290.

<sup>32</sup> Supónese por esta cita que Negrete ya para tal fecha ha sanado o mejorado ampliamente de sus heridas.

<sup>33</sup> *Partes de José de la Cruz sobre varias acciones de guerra...* J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 284-290.

<sup>34</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 16 de noviembre de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 280-281.

<sup>35</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 5 de diciembre de 1813. A.G.N., Operaciones de Guerra 149, f. 306-307.

escasez de víveres, pero los indios se están fortificando cada vez más, y ahora por efecto de haber visto el efecto de las balas de a 24, hacen sus cercas de un espesor formidable, según dicen...<sup>36</sup> El virrey dará acuse de recibo de la información proporcionada en 18 de enero de 1814.<sup>37</sup>

\* \* \*

Las escaramuzas continúan a principios de 1814; así, el 19 de enero Manuel de Murga "...da cuenta de que habiendo dejado en las inmediaciones de la isla la falúa *Toluqueña* al cargo del patrón José Faustino Ortiz con el objeto de contener 7 canoas en las que los rebeldes trataban de salir, viendo éstos sola a la citada falúa salieron a atacarla con 37 canoas en que iban 400 perversos con 2 cañones y 30 fusiles, poniéndose a tiro de pistola de la *Toluqueña*, la cual se defendió con valor cerca de una hora, haciendo mucho destrozo en la canalla con su bien dirigido fuego; socorrida prontamente nuestra falúa por las demás que se hallaban en el surgidero, huyeron las canoas a la isla, sin que hubiese ocurrido más novedad en la *Toluqueña* que 3 balazos de fusil en la vela..."<sup>38</sup> Y el 3 de febrero, "...habiendo tenido noticia el comandante del campamento teniente coronel d. Juan Delgado de que habían desembarcado en la boca del río de la Barca algunas canoas procedentes de la isla, salió en su busca con 3 falúas, y que después de haber andado por varios puntos de la costa logró avistar 7 canoas al N.E. de la hacienda de La Palma, que tomó 4 prisioneros y sus mujeres, huyéndose los demás al monte, y aunque dispuso desembarcar alguna tropa sólo pudo conseguir 2 hombres que se le presentaron, encontrando además una porción de gallinas y otras provisiones que supone habían juntado para llevar a la isla..."<sup>39</sup>

Inconforme con el resultado de las operaciones, cansado de la prolongación del asedio, Cruz va a Tlachichilco del 16 al 22 de marzo de 1814; relatará él mismo que, "...al amanecer del día 16 del corriente salí para el campamento con el objeto de dar el ataque a la isla de Mezcala; el día 17 pasé revista a las tropas que había hecho reunir para dar el ataque, y el día 18 fui a hacer el debido reconocimiento de ambas islas en que emplee toda la mañana hasta las dos de la tarde, y cuando desembarqué ya había llegado el señor brigadier Pedro Negrete al campamento según mis órdenes; el día 19 mandé al señor coronel don José Navarro que pasase a la flotante —ahora sí ya lista— para reconocer el número de hombres de infantería que podía conducir y me hallé con la novedad de que sólo podía llevar dicho buque 100 hombres, lo cual me causó bastante novedad por estar confiado en que lo menos podrían ir 250 a 300 hombres, que fue la orden que di al construirla, mas como la artillería, cables y demás efectos necesarios, marineros y artilleros ocupan bastante espacio, he visto que es absolutamente imposible meter más número de infantes a no poner el buque empachado e imposibilitado de obrar

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> Calleja a Cruz, México, 18 de enero de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 14.

<sup>38</sup> *Partes de José de la Cruz sobre varias acciones de guerra...* J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 284-290.

<sup>39</sup> *Ibidem.*



marinera y militarmente; los 8 buques que son la fuerza total de los 234 infantes incluso los oficiales, no me pareció suficiente para atacar un punto fortificado extraordinariamente, y con obstáculo de mucha consideración. . .”<sup>40</sup> luego el 20 previene a Negrete que realice un nuevo y prolijo reconocimiento —de su resultado coincidirá en opinión con Cruz y dejará sentado que solamente con 500 a 600 hombres de infantería quizá la acción se vea coronada por el éxito—, y por la noche, convocados el constructor y los demás oficiales de marina para ver si es posible construir unas balsas suficientes para llevar de 250 a 300 hombres, concluirá que no puede ser efectivo sino el proyecto de armar un lanchón capaz de ello, con maderas de San Blas que están a propósito para lograrlo, por lo que el mentado constructor pasa al apostadero a activar los trabajos; el 21 dará instrucciones convenientes para la prosecución del bloqueo, y la colocación de la flotante a tiro de cañón de la punta de la isla que está al N.N.O.; el 22 se retira a la capital de la Nueva Galicia, no sin antes afirmar que “. . .la laguna está todavía muy alta y empiezan a descubrirse por algunas partes las cercas primeras que construyeron los indios, cuya circunstancia es de suma importancia y que exige que baje un poco el agua para que se presenten a la vista los obstáculos para el desembarco, a fin de evitarlos como es indispensable; no es posible figurarse hasta el punto que se alborota la laguna por los recios vientos que reinan; baste decir que en los 6 días que estuve, los 5 tuvieron que retirarse los botes y falúas del bloqueo por no poder aguantarse; los hombres han padecido escorbuto, y casi todos están llenos de sarna. . .”<sup>41</sup>

De la estancia de Cruz en Tlachichilco cabe añadir que el 19 firma las instrucciones con las cuales obliga a practicar el reconocimiento de la fortificación de las islas.<sup>42</sup> En tales instrucciones distribuye sus embarcaciones, y destina a los oficiales que las deben comandar, a saber: *Flotante*, comandante el capitán de fragata don Rafael Luna, y el capitán de artillería don Rafael de Orana; lancha *San Fernando*, el teniente de fragata don Alonso Buitrón; falúa *Toluqueña*, el teniente de fragata don Manuel Murga; falúa *Poblana*, el alférez de fragata don Agustín Bocalán; bote *San Miguel*, el alférez de fragata don Juan Hevia; bote *Bolero*, el subteniente don Francisco Cañizares; bote *Nao*, el oficial del ministerio don Marcelino Croquer; bote *Princesa*, el 2o. piloto don Antonio Román; *Picudo*. . .; el señor capitán de navío don Josef Navarro, comandante de la 3a. división, con su segundo, el teniente de fragata don Manuel Murga, arreglarán la tripulación de todos los buques, destinados a la *Flotante* para sus faenas marineras el preciso número de marineros inteligentes, según la clase de servicio que pueda ofrecerse en dicho buque.<sup>43</sup> La relación de barcos coincide con los que manifiesta el mismo día Manuel de Murga en su *Plan de ataque* a la isla Chica, y que, en resumen, resultan ser:

<sup>40</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 23 de marzo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 156-158. Para ese entonces, exactamente el 2 de marzo, a solicitud del alférez de fragata Juan de Hevia, lo ocupa para que mande uno de los buques sutiles que operan en la laguna. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 297-298.

<sup>41</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 23 de marzo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 156-158.

<sup>42</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 294-295. Véase Documento número 41.

<sup>43</sup> *Ibidem*. Luis Pérez Verdía añade la balandra *Venganza* con 3 cañones y 50 soldados, y da la lista citada como de bloqueo a partir de octubre de 1813; como el documento data del 19 de marzo de 1814, es más exacto tomarlo a estas alturas y no anticiparlo.

<i>Lancha</i>	<i>Oficiales o sargentos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Regimiento o lugar de procedencia</i>	<i>Cañones</i>
<i>San Fernando</i>	2 oficiales	35	Toluca	1
<i>Toluqueña</i>	1 oficial	22	Toluca	1
<i>Poblana</i>	1 oficial	22	Puebla	1
<i>San Miguel</i>	1 oficial	15	Guadalajara	1
<i>Bolero</i>	1 oficial	10	Tepic	1
<i>Nao</i>	1 oficial	12	Guadalajara	1
<i>Princesa</i>	1 sargento	10	Guadalajara	1
<i>Picudo</i>	1 sargento	8	Toluca	—
<i>Flotante</i>	5 oficiales	120	70 Toluca 30 Puebla 20 Guadalajara	4
<b>TOTALES</b>	12 oficiales 2 sargentos	254		11 <sup>44</sup>

La tropa de desembarco consta, así, de 12 oficiales, 2 sargentos y 254 hombres, en 9 naves que están artilladas con 11 piezas; los insurgentes apenas si poseen alrededor de 100 canoas frágiles y de escasas dimensiones, con 10 a 15 cañones, 100 fusiles, 100 lanzas, 25 machetes. A los barcos mencionados se incorporarán después, en diversas fechas, la balandra *Carmen*, las falúas *Fernando VII en su trono* y *Tepiqueña*, las lanchas cañoneras *General Cruz* y *Lancha Grande*, y otras más. Manuel de Murga precisa que, cualquiera que sea el punto de dirección de los tiros, los 7 buques se auxiliarán entre sí mutuamente, y todos a la *Flotante* —no cuenta al *Picudo*—; que la línea de ataque la formarán la lancha *San Fernando*, y luego a la derecha, sucesivamente, la *Poblana*, el *Bolero*, la *Nao*, la *Princesa*, el *San Miguel*, la *Flotante*, y la *Toluqueña*; y que los fuegos de los 3 primeros buques deberán dirigirse a la isla Grande, en tanto el de los restantes al punto de desembarco de la isla Chica.<sup>45</sup> Dándose cuenta José Navarro de que en los barcos tan sólo caben los 254 hombres señalados, participa a Cruz dos días después que es indispensable —para realizar el ataque— construir antes en el puerto de San Blas una lancha en que quepan 250 a 300 fusileros, y advierte que en la laguna el crecido oleaje, originado por los vientos recios, puede levantarse hasta semejar los más serios huracanes y crecidas mareas del océano;<sup>46</sup> Manuel de Murga y otros oficiales lo apoyan, y sugieren que sea José de Añorga el constructor; en su comunicado anotan que parecería sencillo suplir "...la falta de este buque indicado con unas jangadas, cuya fácil construcción apresuraría mucho el exterminio de la canalla —que nadie más que nosotros la desea—; por los conocimientos adquiridos, nos convence del riesgo que se experimentaría...", y luego describen una vez más la laguna, quizá exagerando en cuanto al oleaje se refieren.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Véase Documento número 42. La cifra de cañones en: Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, tomo II, pp. 155-156.

<sup>45</sup> Véase Documento número 42.

<sup>46</sup> José Navarro a José de la Cruz, campamento de Tlachichilco, 21 de marzo de 1814, a las 10 de la noche. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 309.

<sup>47</sup> Manuel de Murga, Agustín Bocalán, Francisco Cañizares, Marcelo Croquer y Antonio Román a Cruz, surgidero de Mezcala, 21 de marzo de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 310-311. Véase Documento número 43.

Es el 16 de abril de 1814 cuando las escaramuzas, que se han venido sucediendo, se convierten en combate reñido en Tuxcueca: Agustín Bocalán se dirige a la isla de Mezcala con las tres falúas, *Poblana* a su mando, *Toluqueña* al de Marcelo Croquer, *San Miguel* al del subteniente de Puebla Julián Arismendi, y con la lancha *Bolero* a las órdenes de Juan de Orellana; traba batalla con las canoas insurgentes por la punta de San Luis, y allí se ve atacado por más de 20 de ellas, con 3 cañones y fusilería; refiere él mismo en su parte que el ataque es sostenido con tesón cosa de una hora, que impedido de echar marinería a tierra sólo tira algunas balas de cañón y hace pedazos 6 canoas, y que les quita otras 7; exagera cuando señala que entre muertos y heridos el enemigo debe contar con más de 100 bajas; añade que al desembarco de la isla de Chapala y durante su reconocimiento, encuentra "el cadáver del «fiel patriota» Pedro Carranza, muerto con infinidad de heridas, y en cueros colgado de los pies; se descolgó, y en la misma canoa con que me mandó el alcalde de Chapala el parte dicho despaché su cadáver, y sin perder momento me dirigí a Tuxcueca, con objeto de cortar la retirada a las canoas por la costa para su isla..."<sup>48</sup>

Bocalán nos proporciona más datos sobre el bloqueo, al acudir en socorro de la *Flotante*, la *Lancha Grande* y la *Mezcala*, en tanto va hacia Cojumatlán, cuando ellas se ven atacadas el 24 de abril en Palo Alto por Encarnación Rosas; dice: "...haber salido anoche a las 11 con las tres falúas *Poblana*, *Toluqueña* y *San Miguel*, bote de la *Princesa* y *Bolero*, llevando conmigo al subteniente de Puebla d. Juan Espelosin, el teniente de Guadalajara d. Antonio de Semeria, que mandaban la *Toluqueña* y *San Miguel*, el cadete de Guadalajara d. Joaquín Sánchez Hidalgo, el bote de la *Princesa*, y el sargento 1o. de Marina Bernabé Sartajas que manda el *Bolero*. Al amanecer llegué a la boca del río de Tizapán, reconocí aquella hacienda y pueblo, y no observé señal de que hubiese estado allí la división del señor Arango; seguí reconociendo toda aquella costa hasta la Angostura, que encontré una gavilla como de 40 hombres, que estaba varando 2 canoas; me fui al momento sobre ellos, y huyeron al cerro, quedando antes 5 muertos; mientras batimos la gavilla, que costó muy poco ahuyentarla, despreciando sus muchas piedras, se echaron al agua el bizarro artillero de mar, José Marín, y el preso de los nuevos, Teodoro Guevara, quien por haberse distinguido en la acción de antes de ayer le había dejado con sólo el grillete, y habiéndose echado hoy con él al agua y sacado entre los dos las canoas, se lo he quitado, pues un hombre de esta especie es acreedor a ello. Iba a seguir reconociendo la costa hasta Cojumatlán, para ver si encontraba al señor Arango, cuando oí que se batían con tesón en la *Flotante*, *Lancha Grande* y *Mezcala*, y al mismo tiempo vi arder el campo a sus inmediaciones... remito a V.S. una de las canoas que se cogieron hoy en la Angostura, pues la otra estaba tan mala que la dejé hecha pedazos, teniendo el gusto de que esta canoa sea la misma en que cogieron a nuestro querido Carranza, que como que la llevó del campo

<sup>48</sup> Agustín Bocalán a José Navarro, a bordo de la *Poblana*, 16 de abril de 1814, a las 2 de la madrugada. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 257-259. También en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 315-316. Cruz pasará al virrey el parte correspondiente el 18 inmediato, con la transcripción; aparece en la *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 27 de octubre de 1814, tomo V, núm. 647, pp. 1182-1184.

la conoce la gente; ¡qué poco duró en su poder!"<sup>49</sup> Cruz, al informar al virrey, no muy conforme a pesar del pretendido éxito, entiende y sostiene que, debido a la falta de pertrechos provenientes de San Blas y al hecho de que los pantanos no se han desecado lo suficiente como para permitir un tránsito expedito, las acciones han de retardarse y la toma de la isla seguramente ha de dilatar otro año.<sup>50</sup>

El 1o. de mayo, en Los Corrales, estancia de la hacienda de San Francisco Tizapán, José Trinidad Salgado, junto con José Ma. Vargas, el canónigo Lorenzo de Velasco y Gordiano Guzmán,<sup>51</sup> al frente de 185 fusiles, 300 dragones y 2 cañones —cuando se dirige a atacar el pueblo de Tecuitatlán— sostiene reñido combate y acomete a las tropas comandadas por los tenientes coroneles realistas Manuel Arango y Juan N. Cuéllar, quienes conducen 800 hombres aproximadamente y 4 piezas; el parte de Salgado comenta que: "...el bien dado fuego de la infantería e intrepidez de la caballería no les dio lugar sino a una vergonzosa fuga, declarándose tendidos en el campo ciento y tantos cadáveres, entre éstos su cabecilla Cuéllar, 300 prisioneros, entre ellos el otro Arango, y su capellán, tomándoles 4 cañones, doscientos y tantos fusiles, todo su parque, varias armas blancas y pistolas con razonable despojo que tuvieron los valientes soldados de mi mando... recomiendo en lo particular al teniente coronel d. Trinidad Mendoza, quien a más de haber principiado el degüello, fue tan terrible en su alcance, que fue quien tomó a Arango, dejándose ir sobre él por un precipicio donde trataba de abrigarse, siendo motivo que el segundo se hubiese roto una pierna... de los enemigos derrotados, sin hipérbole, escaparían 30, que era toda la fuerza auxiliar y ambulante..."<sup>52</sup> El 5 inmediato, a ese propósito, el propio Cos lanza una proclama a los soldados partícipes en la acción: "Conciudadanos ilustres, vencedores de Cuéllar y Arango: mi corazón distraído con ocupaciones gravísimas y difíciles se ha movido de tierna complacencia al leer la noticia de vuestro completísimo triunfo, obtenido en el campo de los Corrales contra los enemigos. Yo he hecho resonar vuestras glorias en todas las provincias de mi mando, haciendo que se solemnicen con extraordinarias demostraciones de

<sup>49</sup> Agustín Bocalán al Sr. comandante de la 3a. división del Ejército de Nueva Galicia, bloqueo, 25 de abril de 1814, a las 5 de la tarde. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 281-282. Aparece en la *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 29 de octubre de 1814, tomo V, núm. 648, pp. 1190-1192; también en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 323-324.

<sup>50</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 26 de abril de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 272-273.

<sup>51</sup> Gordiano Guzmán, expediente XI/III/3-807 del A.C.S.D., llegará a general brigadier por servicios prestados en tiempo independiente. Durante la guerra "presentóse el año de 1811 a servir al Ejército Americano, en la clase de soldado distinguido de caballería, concurriendo a varias acciones de guerra, entre ellas en la célebre batalla de Corrales en que auxilió con una parte de la caballería y se derrotaron completamente sin que se fuera un hombre, muriendo el comandante Cuéllar y quedando prisionero su segundo Arango, y en otra en Potrerillos... fue hecho coronel y comandante general del rumbo de Nueva Galicia en el año de 1819 por el gobierno americano que residía en la Balsa, compuesto de tres vocales y un secretario que lo eran los licenciados d. Mariano Ruiz de Castañeda, d. José Ma. Sánchez de Arriola, d. Pedro Villaseñor, y el pbro. secretario d. Joaquín Rea... mandaba una división de cerca de mil hombres que tenían las armas en la mano al grito de Iguala..."

<sup>52</sup> Parte de d. José Salgado al doctor José Ma. Cos, sobre la victoria conseguida por los insurgentes en la estancia de Corrales, campo de Corrales, 1o. de mayo de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 330-331.

júbilo y elevándolas a noticia de S.M. el Supremo Congreso Nacional, y de su Alteza Serenísima para su debida recompensa en tiempo oportuno. Permitidme que os rinda las más expresivas y afectuosas gracias por vuestro entusiasmo patriótico y que, en demostración de mi reconocimiento en uso de las amplias facultades que me son conferidas, os condecure en nombre de S.M. con el distintivo de una flor encarnada, que llevaréis sobre el lagarto del brazo derecho, esperando para lo sucesivo continuados y gloriosos triunfos de vuestro valor, y el digno jefe que os comande”.<sup>53</sup> Cruz avisa al virrey, días después, “...no saben más que la desgracia en general, pero no el verdadero origen; éste creo yo que fue el atolondramiento y la confusión de verse con el primer trozo que mandaba Cuéllar venir en dispersión y siguiéndolo la canalla rebelde por un paso algo difícil, entró el desorden y de aquí las gravísimas consecuencias de la desgracia... parece indudable la muerte de Cuéllar en el acto de la acción, y que Arango rota una pierna fue conducido a Los Reyes; se dice que los muertos que enterraron fueron 178, y prisioneros como 300...”<sup>54</sup> Arango, verdugo del “amo” José Antonio Torres, a fin de cuentas es fusilado por orden de Cos.<sup>55</sup>

Debido al cerco y al refugio que los indios han buscado en las islas del lago, las incursiones terrestres de éstos se repiten: de allí que el 25 del mismo mayo Santa Ana ataque el pueblo fortificado de Jocotepec —Xocotepec, pueblo y curato en la margen extrema izquierda de la laguna—, donde se halla el teniente coronel José Ma. Mangino y, rompiendo un vivo fuego de artillería que abre brecha en la fortaleza, ciega los fosos, penetra al recinto a pesar del cañoneo —obligando a los defensores a resguardarse en la iglesia—, quema el cuartel y destruye gran parte de la muralla, obtenga rico botín. Cuando Mangino relata los hechos, comenta que en un principio sus fuerzas han logrado rechazar el avance de los insurgentes, pero que, “...en este estado estábamos cuando se avistaron 31 canoas, lo que los animó a volver a atacarnos; continuó la acción hasta que desembarcaron los de las canoas, con cuyo refuerzo nos cargaron con tal fuerza que fue preciso retirarnos a la plaza; allí nos sostuvimos un rato, hasta que comenzaron por todas partes a hacer agujeros en las casas y entrar por azoteas, puertas y ventanas —que quemaron algunas— y tuvimos que hacer retirada a la iglesia. Aquí fue lo bueno: quemaron la puerta del curato y por la sacristía entraron a la iglesia de donde los rechazamos con mucho trabajo; entre tanto se apoderaron de la plaza, incendiaron el cuartel de los patriotas y se llevaron parte de la remonta... la muralla está llena de boquetes por varias partes... la gavilla se componía de cosa de 300 fusiles —con los que vinieron de la isla—, 3 cañones, 400 caballos y como 300 indios honderos... el señor cura murió esta madrugada y lo seguirán dos de los heridos; los demás no es cosa de

<sup>53</sup> José Ma. Cos, cuartel general en Uruapan, 5 de mayo de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 331-332.

<sup>54</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 13 de mayo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 332-335.

<sup>55</sup> Cruz informa al virrey: “Don Manuel de Arango fue pasado por las armas en Los Reyes el día 14 del corriente por orden del Dr. Cos, y anteriormente lo fueron el capitán graduado de teniente coronel de dragones de Nueva Galicia don Francisco Veares y el teniente del propio cuerpo don Juan Rodríguez, con otros oficiales, sargentos y cabos, cuyos nombres no me han dicho ni he podido averiguar”. Cruz al virrey Guadalajara, 27 de mayo de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 353-354.

gravedad... se llevaron cargados en burros 66 muertos y quedaron aquí 46...<sup>56</sup>

En junta de guerra de 7 de junio de 1814, estando presentes Cruz, Navarro, de Murga y Añorga como constructor, trátase de encontrar el método más adecuado que debe adoptarse para que la batería flotante y los 3 buques, la lancha *Bolero* y botes el de la *Nao* y *Princesa*, queden a la mayor brevedad carenados y listos para que, agrupados a los demás, contribuyan a la continuación del bloqueo activo. Añorga refiere que la batería flotante, construida con madera poco apropiada para resistir el oleaje y los duros y permanentes vientos, hace agua por los fondos —los que además no pueden reconocerse debidamente—, puesto que se supuso útil sólo para un golpe de mano; de allí que sugiera que se saque toda la artillería que lleva antes de que se acabe de arruinar. Tras el comentario de la flotante, se discute "...sobre el mejor modo de continuar haciendo el bloqueo con los 4 buques únicos que quedaban, y con la lancha *San Fernando* que porta un cañón de a 24, las falúas *Toluqueña* y *Poblana*, cada cual cañón de a 6, y la *San Miguel* de a 2, y luego que se conferenció largo rato sobre esta materia se convino en que respecto a que han empezado ya las turbonadas que corren todos los vientos de la aguja, y principian por lo general desde ponerse el sol, hacen la salida de él al día siguiente siendo la mayor parte de ellas unos verdaderos temporales, que queden resguardados dichos buques y anclados, y que en los intervalos bonancibles —que según los prácticos— hay en cada lunación y sus cuadraturas, salgan unidos a operar sobre algún punto de la isla, para hostilizar a los rebeldes, o ya recorrer las abras o ensenadas de las costas adonde acostumbran abordar con sus canoas para hacer sus frecuentes comercios y malditas correrías..." Luego se habla de la dilatada extensión que tiene la laguna —la que impide un bloqueo correcto— y del ataque habido en Xocotepec el mismo día en que 45 canoas, a más de 30 leguas de tal lugar, cerca de Ocotlán lanzan también un ataque; conviéndose en construir 2 lanchas capaces de llevar a su bordo los 2 cañones de a 24 que se saquen de la flotante, verificando su construcción con buenas entradas y salidas de agua para conseguir que sean más ligeras que la *San Fernando*, debiéndose alistar también 6 falúas de iguales o mejores cualidades que la *Toluqueña* y *Poblana*, susceptibles todas de llevar un cañón de a 8 o de a 6, único medio que parece adecuado para conseguir al fin el dominio de la laguna, respecto a que los indios cuentan hacia entonces sobre 250 canoas en las cuales llevan cañones, fusiles y toda clase de armas blancas y de chispa; supónese que uniendo tales embarcaciones a la galeota que se está armando puede entablarse el estrecho bloqueo que se desea, cortando enteramente toda salida y entrada de canoas de la isla a la costa de enfrente, que es de donde se surten los rebeldes de víveres y demás géneros para su subsistencia.<sup>57</sup> Cruz explica al virrey el resultado de la junta, realizada porque el bloqueo no ha ventilado el problema: "...seguido éste con todo el tesón imaginable, nada ha quedado qué hacer para estrechar y hostilizar a los rebeldes, sin lograr otro fruto que el desengaño de no ser posible con tan

<sup>56</sup> José Ma. Mangino a Cruz, Xocotepec, 26 de mayo de 1814, a las 8 de la mañana. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 357-360.

<sup>57</sup> Junta de Guerra del 7 de junio de 1814, Guadalajara. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 376-378. Señálase allí que a la cabeza de los carpinteros está el capitán interino Josef María González.

corto número de buques impedir la entrada y salida de las canoas para proveerse. . . ”<sup>58</sup>

Clemente Estrada, soldado de la 2a. compañía del batallón provincial de Guadalajara, prisionero de los indios de Mezcala, deja en su declaración constancia de cómo se encuentran entonces las islas: “. . . que en la isla hay 5 cañones que están 3 mirando a Tlachichilco y 2 a la Angostura, y que 2 que hay en la isla Chica los retiran a las cinco de la tarde a la isla Grande; ésto es cuando no se acercan las lanchas; que como lleva dicho hay 42 fusiles y 4 más que llevaron de Jocotepec cuando fueron en 11 canoas con 2 cañones a favorecer a Trinidad Mendoza y cuando vinieron trajeron 8 heridos y los 2 cañones que habían llevado; que la isla la rodean 2 cercas de piedras, que la una la cubre la agua toda y la otra hasta la mitad; que además cada casa tiene su cercado de piedra y la plaza la circunda otra cerca de vara y media de grueso; que las balas con que tiran desde las lanchas no hacen ningún daño pues sólo saltan algunas piedras y después los indios recogen las balas y las mandan a Los Reyes para hacer cañones; que habrá dentro de la isla cosa de 600 indios y de razón sólo la mujer del comandante; que oyó decir que se habían de defender hasta la última con sus cañones y piedras; que en las salidas que hacen las canoas vienen cargadas de maíz, trigo y vacas, principalmente de Tizapán. . . ”<sup>59</sup> Calleja dirá que, si sus ejércitos reales son dueños ya prácticamente de toda la laguna, Chapala no tardará en ser sepulcro de los insurrectos.

Durante los meses siguientes el bloqueo se ajusta, mas no lo suficiente como se planea. Los barcos realistas ejecutan maniobras constantes, observaciones, caza de canoas que se apartan de las islas —especialmente por las noches—, travesías sin cuento.<sup>60</sup> Dos nuevos problemas impiden dar efectividad al plan propuesto: el distanciamiento de los oficiales cuando Manuel de Murga y Juan Delgado no se ponen de acuerdo sobre el mando, y en tanto uno pretende ser quien dicte las órdenes de las fuerzas sutiles, el otro lo recrimina porque a la luz del día permite el paso de las canoas isleñas;<sup>61</sup> y los padecimientos que aminoran notoriamente el número de elementos disponibles para el combate. Agustín Bocalán, v.gr., el 11 de noviembre de 1814 confiesa que “. . . en razón de las enfermedades, la *San Fernando* que siempre ha estado dotada de 20 marineros y 20 infantes, en el día sólo tiene 3 de los primeros y 13 de los segundos; las falúas *Toluqueña* y *Poblana*, que lo han sido con 18 de los primeros y 15 de los segundos, sólo tienen 3 y 12, y la *Poblana* en el día sólo 7 fusiles; y los demás buques chicos, que lo han sido siempre con 11 de mar y 8 infantes, sólo tienen 2 de los primeros y 6

<sup>58</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 10 de junio de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 375.

<sup>59</sup> Declaración de Clemente Estrada a Ruperto Garro, subteniente de la 4a. compañía del batallón provincial de Guadalajara, Guadalajara, 10 de junio de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 539-541.

<sup>60</sup> Pueden verse los partes de arribada de buques al campo de Tlachichilco del 11 al 29 de octubre de 1814, y del 30 de octubre al 1o. de diciembre del mismo año, en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 731-732 y 750-751 respectivamente.

<sup>61</sup> La correspondencia entrambos, que abarca del 9 al 12 de noviembre de 1814, resulta tediosa y a veces cae en los linderos del pleito personal; puede consultarse en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 736-743.

de los segundos, y aún la *Princesa* sólo tiene un marinero de patrón; de esto resulta en mi sentir, que en este estado sólo se debe de día presentar a los rebeldes el número para contenerles. . .”<sup>62</sup> Delgado rinde parte de una acción contra 11 canoas el 12 de noviembre,<sup>63</sup> y el 16 exhorta a los insurgentes de la isla para que se acojan a un perdón general, en el tenor siguiente: “Habitantes de la isla: ayer llegó mi general a este campo y de su orden y con su aprobación os escribo para ofrecer os un perdón general de volveros vuestros pueblos, vuestras tierras y cuanto antes teníais, como también se os mudarán las casas que teníais en la isla con todos vuestros animalitos, en la seguridad de que no se ha de hablar ya más de cuanto ha pasado; en prueba de ello y para que oigáis vosotros mismos de la boca de mi general lo que os ofrezco, podéis nombrar 2 hombres de vuestra confianza que como embajadores vengan a este campo, acompañados de la María Guadalupe, que es la que os lleva este papel. . . ya véis las lanchas que se han aumentado estos días, y ya veréis las que irán todos los días aumentándose; sé las muchas necesidades que padecéis y todo cuanto os pasa, y nada se desea más que vuestro bien; en prueba de lo que os ofrezco, no harán fuego las lanchas aunque os acerquéis mientras dura el parlamento. . .”<sup>64</sup> Cruz piensa que los esfuerzos no son obstáculo para que los nativos se burlen de los preparativos mayores,<sup>65</sup> y por segunda vez solicita su relevo en el mando de la Nueva Galicia, argumentando que pueden resultar graves males “al Real Servicio por una decidida y contraria prevención de este jefe —refiérese al virrey Calleja— al que representa, aunque no sabe cuáles hayan podido ser los fundamentos que hayan dado ocasión a ella”.<sup>66</sup>

Hacia el 12 de diciembre de este año trábase una escaramuza en Puesto de la Calle, de la que resultan presos los indios Juan Salvador y Ana María, quienes proporcionan datos para poder estrechar el asedio, aun cuando en la acción los realistas han de contar gravemente herido de lanza al capitán Francisco Navarro Gómez.<sup>67</sup> Juan Delgado ha de volver a insistir sobre las dificultades del bloqueo cuando el 31 inmediato comenta que “. . .nuestras embarcaciones, llenas de poder y recursos para contrarrestar los tiempos, se arredran, y los isleños superan en sus frágiles embarcaciones los vientos, las olas y toda suerte de incomodidades. . .”, y Cruz el que añade “. . .siéndome aún mucho más sensible el saber que unas despreciables canoas soportan los

<sup>62</sup> Agustín Bocalán a Manuel de Murga, bloqueo de las islas a bordo de la *San Fernando*, 11 de noviembre de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 742-743.

<sup>63</sup> Juan Delgado a Cruz, sobre la acción de Manuel de Murga, campamento de Tlachichilco, 12 de noviembre de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 735.

<sup>64</sup> Exhortación de Delgado, 16 de noviembre de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 747-748.

<sup>65</sup> Cruz, México, 17 de noviembre de 1814. A.G.N., Operaciones de Guerra 150, f. 379.

<sup>66</sup> Cruz al Exmo. Secretario de Estado y del despacho universal de la Guerra, Guadalajara de Indias, 26 de noviembre de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 749-753.

<sup>67</sup> El parte de Antonio de Adorno a Cruz de la acción, desde Ocotlán, el 12 de diciembre de 1814 a las 10 de la mañana, y las declaraciones de Juan Salvador y Ana María, en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 754-756.



malos tiempos navegando, y que nuestros buques de mejor construcción y mayor resistencia hayan de venirse al surgidero en el momento mismo en que empieza a arreciar el viento. . ."<sup>68</sup> Bocalán dará parte de las maniobras efectuadas la víspera, al contar "...y dejando los buques en sus 4 divisiones, embarcado yo en la *San Miguel* con los buzos, luego que anocheció me dirigí a la división del sudoeste, que la forman las falúas *Fernando en su trono* y *Tepiqueña*; a las 8 de la noche dotada la *San Miguel* con marinería escogida, y al encargo del subteniente de Puebla d. Juan Espelosin, que por sus conocimientos y disposición elegí para esta maniobra, me dirigí con los 3 buques al fondo de la ensenada de Palo Blanco, y no siendo sentidos, a dos tiros de fusil de la isla me quedé yo con las dos falúas grandes, y Espelucín —Espelosin —se acercó a la capilla de Mezcala a tiro de piedra; dejó los buzos, y se fue a la punta del Morro del Norte, adonde salieron los buzos al saltar la luna, habiendo permanecido en el agua por espacio de hora y cuarto; la noche estuvo hermosa a pesar del mucho frío para la empresa, pero con todo es de admirar que no fuésemos sentidos ni vistos, hallándose los buques a una distancia tan corta, y que pasaban la palabra sin cesar 3 únicos centinelas que tenían en la isla Grande, y uno en la Chica, de los cuales sólo uno que parecía estar en el centro de la isla era hombre, los demás muchachos que, seguramente acosados del frío, no trataban más que de estar al abrigo de la cerca, y no sacaban la cabeza para nada. Los buzos llegaron a bordo del mismo modo entumidos del frío, y de resultas el indio legítimo viene con mucha calentura; aseguran que desde la capilla de Mezcala hasta muy cerca de la punta del Morro del Norte no hay obstáculo que embarace atracar las embarcaciones, porque no hay más cerca que la de la orilla, y aunque en ella en parajes a distancia de la playa de 2, de 4 y aún de 8 varas hay algunas piedras muy grandes ahogadas, éstas están con más de una vara de agua sobre ellas la que menos, y yo opino que en éstas fue donde varó la lancha *San Fernando* cuando el señor Negrete atacó, como que entonces estaba tan baja la laguna. . ."<sup>69</sup> Cruz, muy molesto ante las disensiones, escéptico ante las penalidades habidas durante el bloqueo, exige de Delgado una exposición extensa sobre la materia donde se le refiera con la exactitud debida y necesaria todo cuanto pasa, pues el asunto es delicado, el virrey se halla a disgusto, y tanto él como sus oficiales míranse comprometidos.

\* \* \*

Los insurgentes reciben el año de 1815 apoderándose de la falúa *Fernando en su trono*, gracias al abordaje que 40 canoas realizan el 19 de enero de tal

<sup>68</sup> Delgado a Cruz, campamento de Tlachichilco, 31 de diciembre de 1814, y Cruz a Delgado, Guadalajara, 3 de enero de 1815. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 773-775.

<sup>69</sup> Bocalán al comandante, balandra *Carmen*, 31 de diciembre de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 774. Como se ve, para estos tiempos mencionanse ya con frecuencia a las unidades *Carmen*, *Fernando en su trono*, *En el campo*. La arribada de buques al campo de Tlachichilco durante el lapso comprendido del 2 de diciembre de 1814 al 10. de enero de 1815, en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 776.

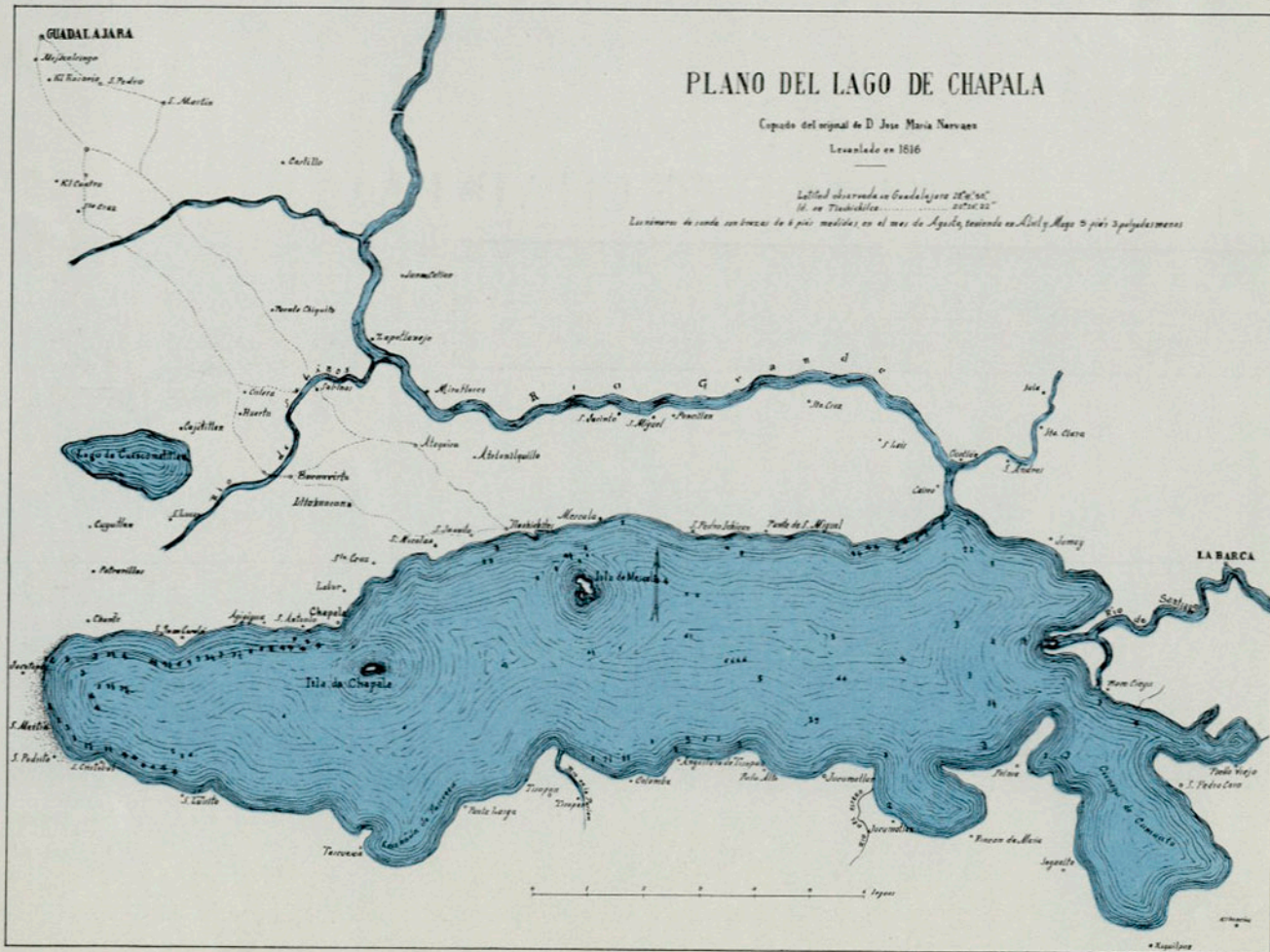
# PLANO DEL LAGO DE CHAPALA

Copiado del original de D. José María Narváez

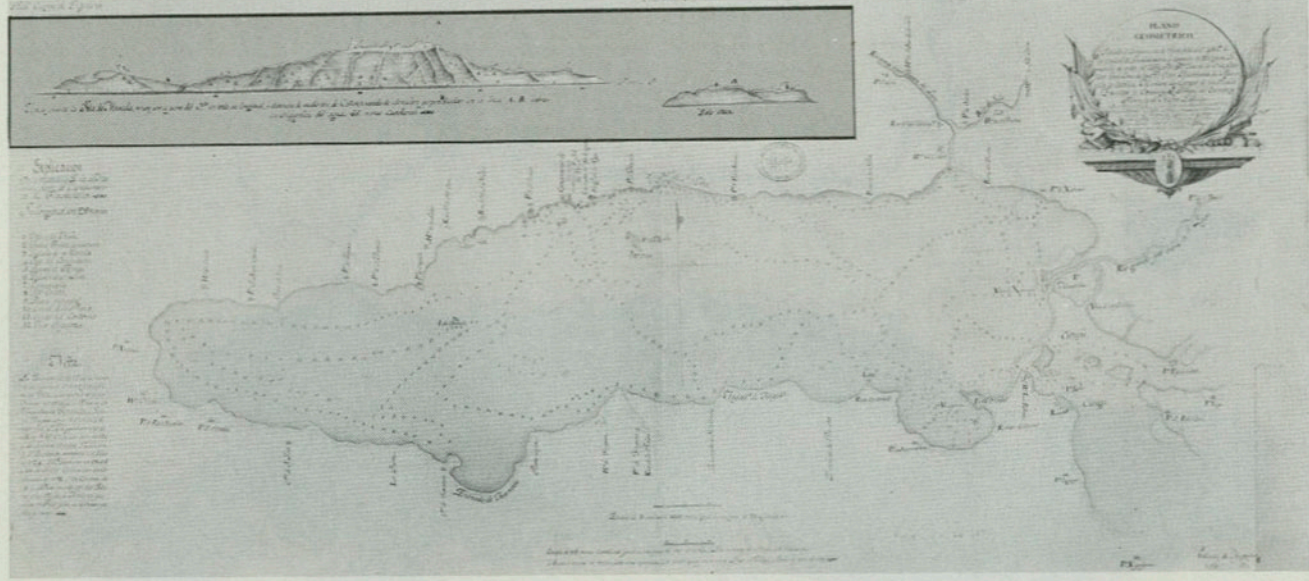
Levantado en 1816

Latitud observada en Guadalupe  $23^{\circ} 56'$   
de los Trópicos  $23^{\circ} 56'$

Los números de cada columna de 6 pies medidos, en el mes de Agosto, reducidos en 1.50 y Mayo 2 pies 3 pulgadas menos



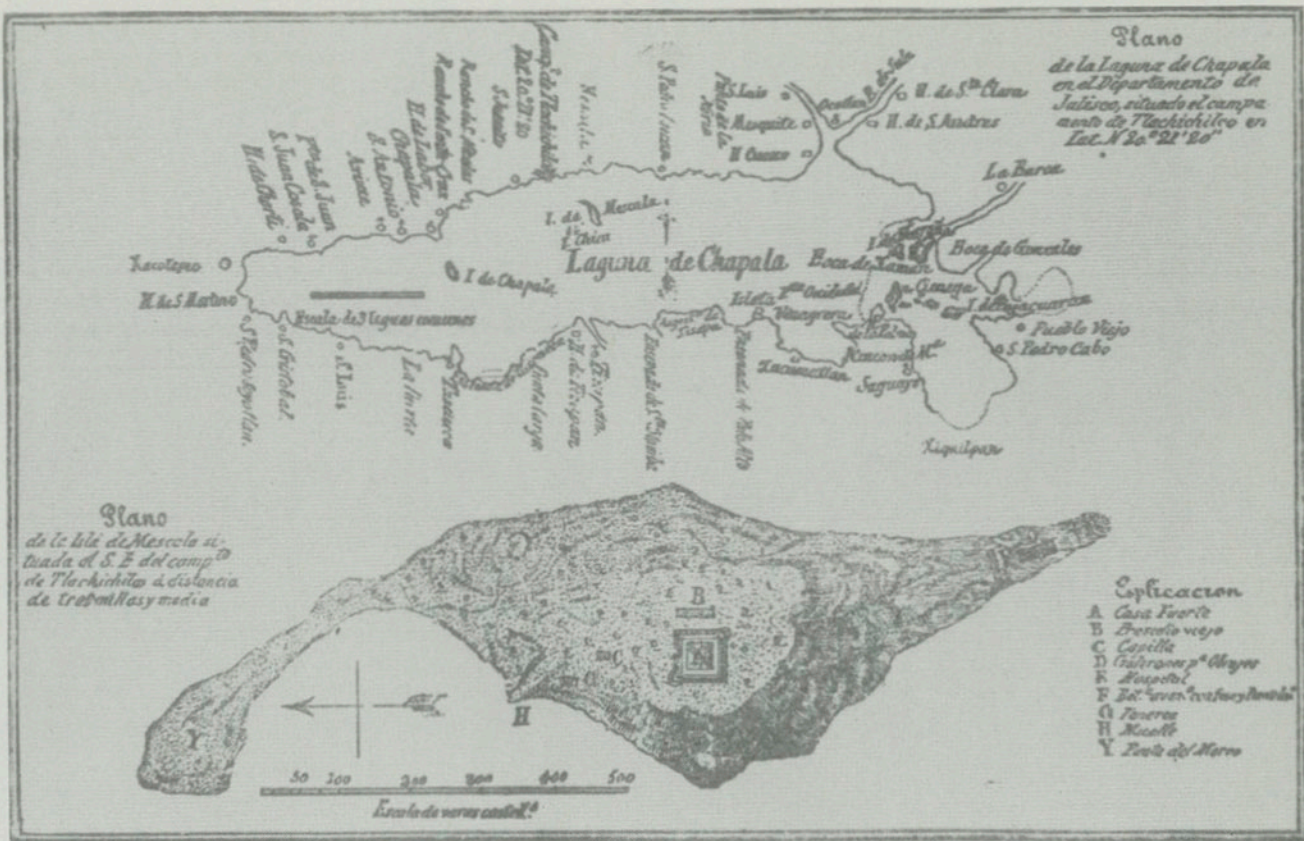
# LAGO DE CHAPALA



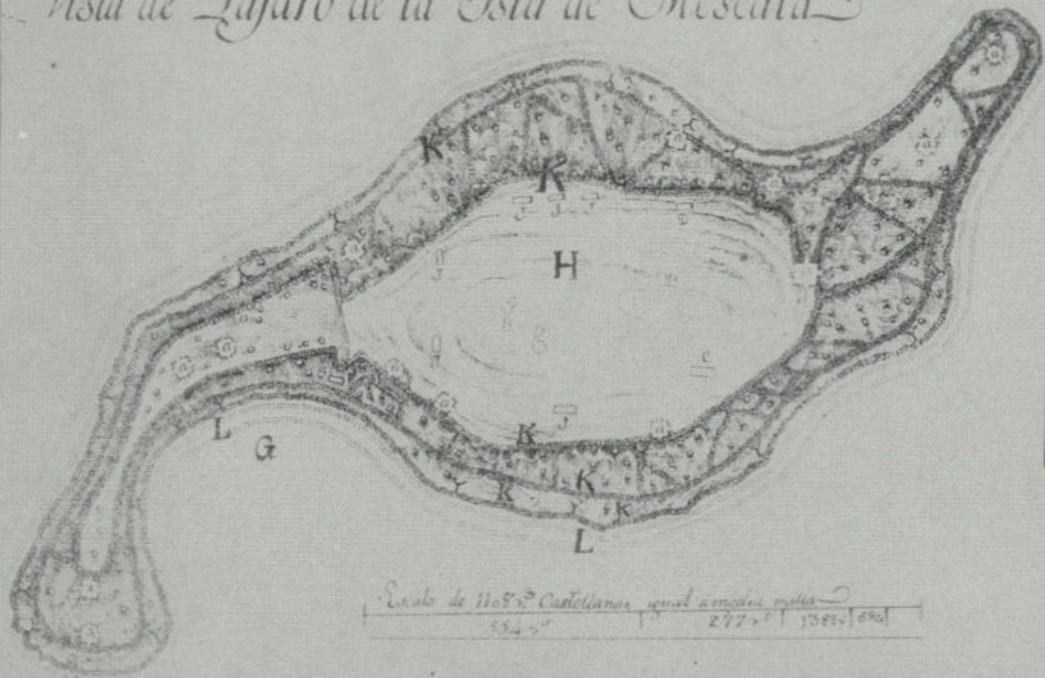


Plano del Lago de Chapala, situado el Campam<sup>to</sup> de Nuchuchileo en la Lat<sup>d</sup> N 26.º 21' y al S 43.º E de la Ciudad de Guadalupe, Dist. N.º 1.º

A. Camp <sup>to</sup> de Nuchuchileo	M. P.º La Blanca	2. Encarnada de la Virgen	14. Pta. del Abasco de Miraflores	26. Pta. de San Mateo	38. Puerto Viejo
B. P.º S.º Juan	N. P.º de San Mateo	3. Encarnada de San Mateo	15. Pta. de San Mateo	27. Isla de Chapala grande	39. Puerto de San Mateo
C. P.º de San Mateo	O. P.º de San Mateo	4. Encarnada de San Mateo	16. Pta. de San Mateo	28. Isla de San Mateo	40. Puerto de San Mateo
D. P.º de San Mateo	P.º de San Mateo	5. Encarnada de San Mateo	17. Pta. de San Mateo	29. Pta. de San Mateo	41. Puerto de San Mateo
E. P.º de San Mateo	Q. P.º de San Mateo	6. Encarnada de San Mateo	18. Pta. de San Mateo	30. Pta. de San Mateo	42. Puerto de San Mateo
F. P.º de San Mateo	R. P.º de San Mateo	7. Encarnada de San Mateo	19. Pta. de San Mateo	31. Pta. de San Mateo	43. Puerto de San Mateo
G. P.º de San Mateo	S. P.º de San Mateo	8. Encarnada de San Mateo	20. Pta. de San Mateo	32. Pta. de San Mateo	44. Puerto de San Mateo
H. Camp <sup>to</sup> de Nuchuchileo	T. P.º de San Mateo	9. Encarnada de San Mateo	21. Pta. de San Mateo	33. Pta. de San Mateo	45. Puerto de San Mateo
I. P.º de San Mateo	U. P.º de San Mateo	10. Encarnada de San Mateo	22. Pta. de San Mateo	34. Pta. de San Mateo	46. Puerto de San Mateo
J. P.º de San Mateo	V. P.º de San Mateo	11. Encarnada de San Mateo	23. Pta. de San Mateo	35. Pta. de San Mateo	47. Puerto de San Mateo
K. P.º de San Mateo	W. P.º de San Mateo	12. Encarnada de San Mateo	24. Pta. de San Mateo	36. Pta. de San Mateo	48. Puerto de San Mateo
L. P.º de San Mateo	X. P.º de San Mateo	13. Encarnada de San Mateo	25. Pta. de San Mateo	37. Pta. de San Mateo	49. Puerto de San Mateo
	Y. P.º de San Mateo		26. Pta. de San Mateo	38. Pta. de San Mateo	50. Puerto de San Mateo



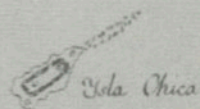
# Vista de Pajaro de la Isla de Mezcala



- A Domo donde tienen a belleros
- B Casa del Rey
- C Dolera negra
- D Casa de S. Juan
- E Sta. de Mezcala
- F Capillas
- G Avenida de Mezcala
- H Plaza de Armas
- I Entradas y torres p<sup>as</sup> las torres de...
- J Castillo
- K Torres de la punta de...
- L Torres de la punta de...
- M p<sup>as</sup> q<sup>ue</sup> estan de capo del...
- N Casas de sus habitantes

Escala de 1108<sup>as</sup> Castellanas igual a media milla

554	277	1385	692
-----	-----	------	-----



Plano de la Isla de Mezcala en el Golfo de California

Por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz

El 24 de Mayo de 1793

1. Puerto principal de la Isla.
2. Casa del Sr. D. Juan de Dios de la Cruz.
3. Iglesia principal.
4. Plaza principal.
5. Casa de D. Juan de Dios de la Cruz.
6. Casa de D. Juan de Dios de la Cruz.
7. Casa de D. Juan de Dios de la Cruz.
8. Casa de D. Juan de Dios de la Cruz.
9. Casa de D. Juan de Dios de la Cruz.
10. Casa de D. Juan de Dios de la Cruz.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

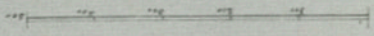
El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

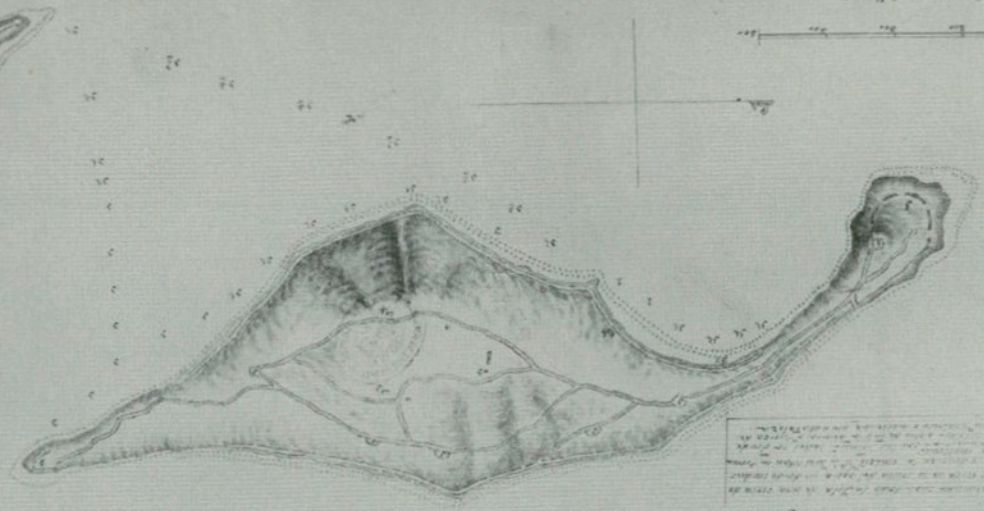
El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

El terreno principal de la Isla es de una gran fertilidad y produce mucho trigo y maíz. También se cría mucho ganado vacuno y ovino. La Isla tiene un clima muy agradable y saludable.

Escala de 500 varas castellanas



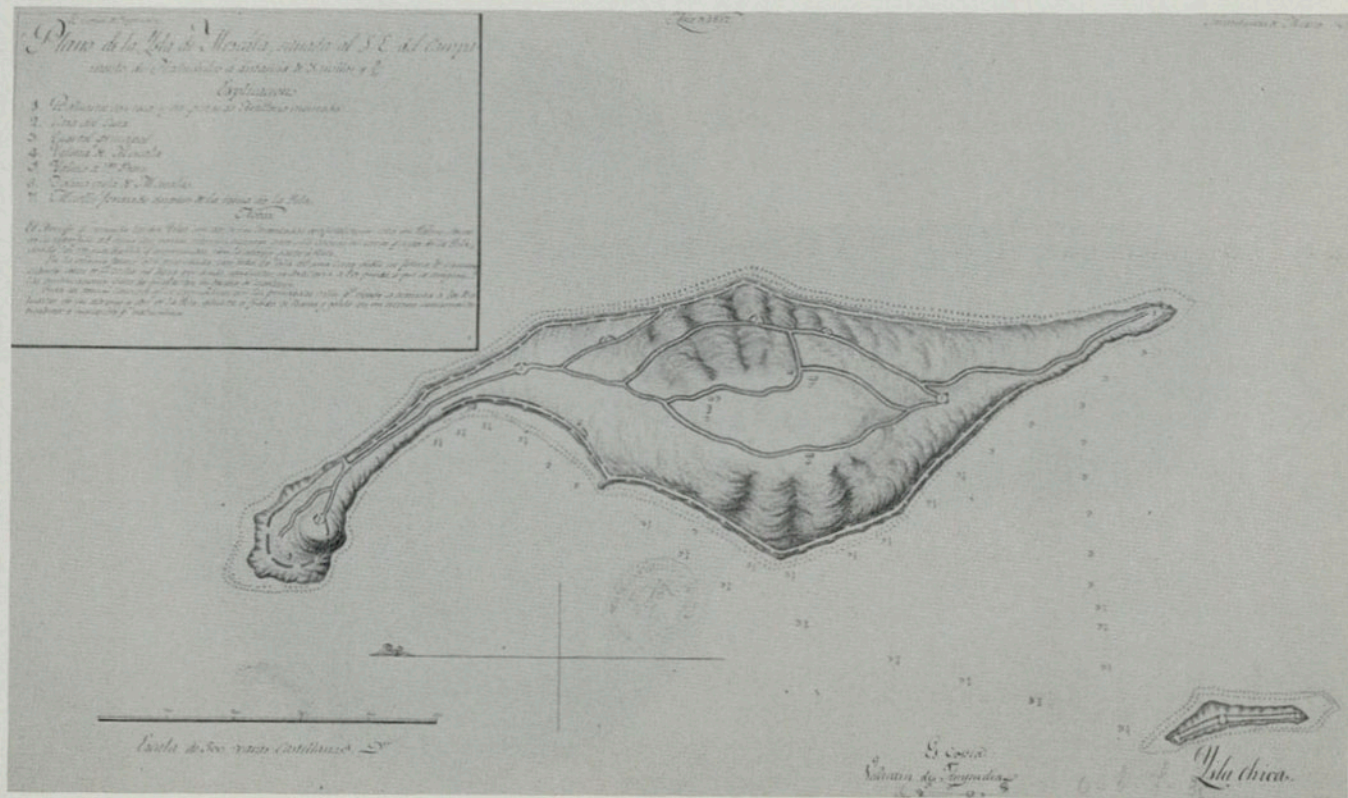
Sur



0 6 7 5 3  
Isla chica



Plano de la isla de Mezcala. Archivo Histórico Militar de Madrid, 5004.

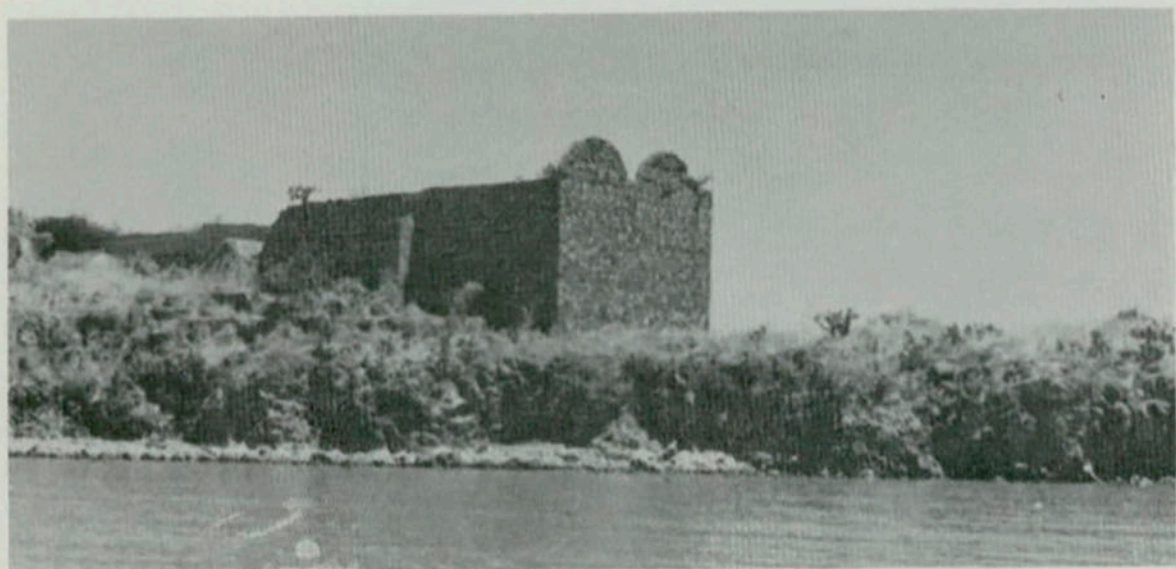
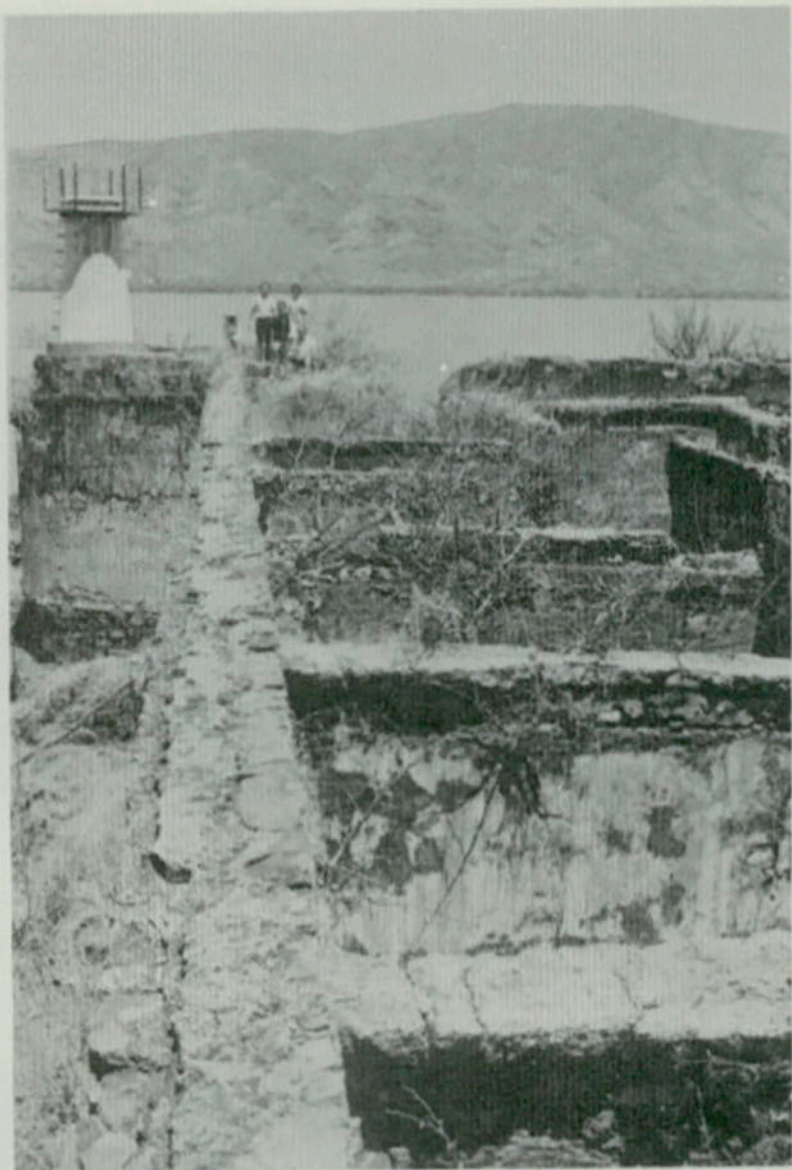


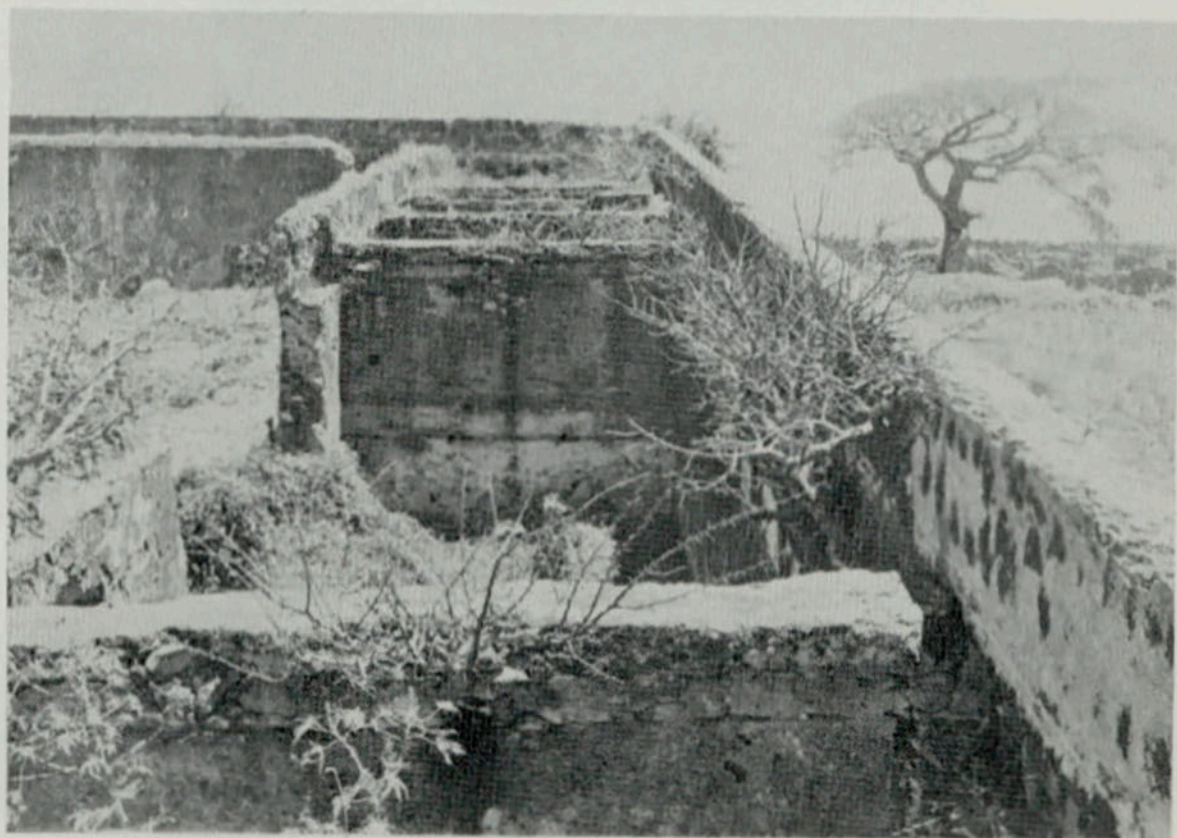


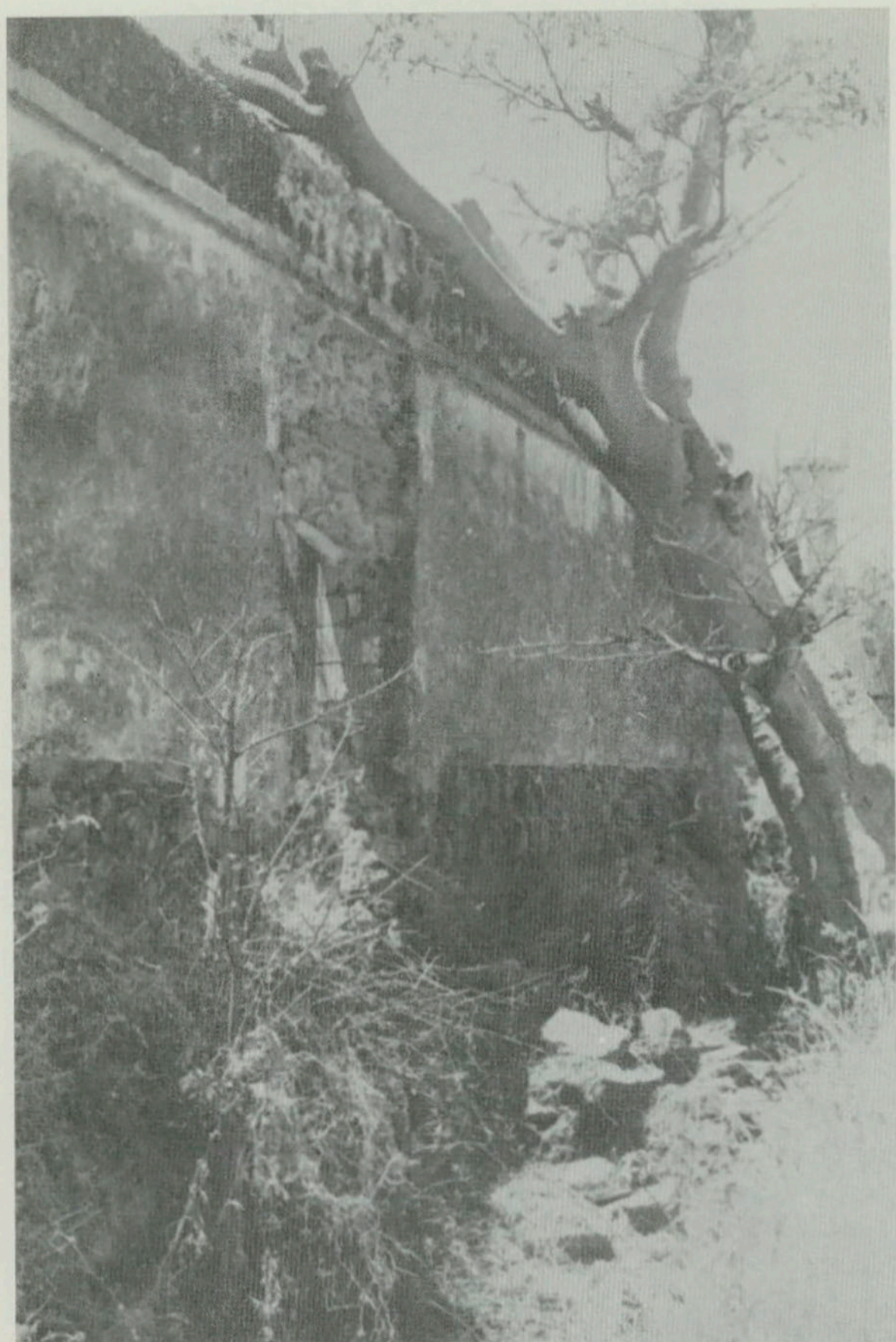


Brigadier José de la Cruz, comandante de la Nueva Galicia que hace capitular a la insurgencia de la isla de Mezcala. "México a través de los siglos".









Siete vistas de las islas de Mezcala en la actualidad.

año. La maniobra impaciente a José Navarro, quien navega el 21 con toda la escuadrilla, y el 22, al salir el sol, manda romper el fuego sobre las islas; bien sostenido por las lanchas *Cruz*, *Tapatía* y *San Fernando*, hace callar las baterías del morro y de los altos; atraca, y Marcelino Croquer se dirige hacia donde está anclada la falúa perdida, a bordo de la *San Miguel*; ya cuando está a punto de cortar las amarras que la sujetan, tiene que retirarse ante el fuego de fusilería y la muerte de su animoso proel Pascual Morales; la *Poblana* cumple su cometido en la acción, siguiendo a Croquer de cerca, no así la *Toluqueña*, que se retarda; heridos el propio Croquer y el comandante de la *Poblana* Manuel Castro, viendo frustrada la tentativa, toca retirada el comandante. En el parte indica que "... todos los de la división quieren a una voz que se dé el ataque y aun muchos me están proponiendo el repetir a la mayor brevedad la tentativa de sacar la falúa..."<sup>70</sup> El 28 del mismo enero, en junta celebrada entre el propio Navarro y Juan Hevia, Antonio Román, Agustín Bocalán y Antonio Semeria, conclúyese que la recuperación del barco que se desea es impracticable, puesto que lo tienen protegido detrás de una muralla o cerca de piedras y quizá varado. Todavía el 26 de abril una junta de mayor trascendencia, a la que asisten Navarro, Hevia, Narváez, Croquer, Cañizares y Román, presidida por el alférez de fragata Gaspar de Maguna —quien sustituye al propio Navarro hacia enero—, ocúpase de dilucidar la estrategia del ataque, puntos de desembarque y demás, en el apostadero de Tlachichilco: si bien todos los oficiales concuerdan en que existen tres atracaderos básicos en la isla Grande —uno junto a la iglesia de San Pedro, dos más en la ensenada del N.E.— y cada quien externa su opinión, conclúyese que "... el práctico conocimiento que tiene el capitán de navío don José Navarro, de los fuegos que tienen colocados los rebeldes en la ensenada del O. y las razones ya manifestadas por varios de los señores oficiales unidos a los que ha adquirido en los últimos reconocimientos del modo con que se halla actualmente la ensenada al N.E., de la isla en la cual hay dos puntos de fácil acceso para verificar por ellos el desembarco, le obligan a preferir éstos para dicho objeto a todos los demás que ofrece dicha isla, sin despreciar el que hay junto a la iglesia de San Pedro, pues conceptúa que será útil el que se haga la tentativa de desembarcar algunas tropas por este punto, al mismo tiempo que se ejecute por los dos del N.E. que dejan indicados..."<sup>71</sup> Empero, los preparativos no conducen a realizaciones prácticas, y el año concluye sin mayores avances para los realistas; si acaso, algunos pueblos ribereños —entre ellos Chapala— levantan actas de adhesión y lealtad al rey, diciendo que siempre han sido fieles a su soberano y de ninguna suerte han prestado jamás su consentimiento y voluntad para el llamado Congreso Mexicano de los rebeldes.<sup>72</sup>

\* \* \*

<sup>70</sup> Julio Zárate. *México a través de los siglos*, tomo VI, p. 537.

<sup>71</sup> Oficiales de la junta, apostadero de Tlachichilco, 26 de abril de 1815. En: Juan de Dios Bonilla. *Historia Marítima de México*, pp. 202-205. Véase Documento núm. 44.

<sup>72</sup> Véase el *Acta del pueblo de Chapala* del 6 de noviembre de 1815, firmada por Juan José Medina, Antonio de Maruri, Francisco Ochoa, Santiago Solís, Manuel Navarro, y los escribanos José Tomás Chávez, José María Ramírez y Mariano Barrera, en la *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 30 de marzo de 1816, tomo VII, núm. 882, p. 328. Cabe añadir, independientemente, que del año de 1815 data el mapa o plano de la isla de Mezcala.

Los acontecimientos se precipitan en 1816 hasta la rendición de los patriotas insurgentes de Mezcala. Todavía el 23 de marzo José Santa Ana y Francisco Gaspar asaltan con éxito un destacamento de realistas, cerca del apostadero. José de la Cruz prepara con atención el cerco, dicta instrucciones, vuelve a Tlachichilco a partir del día 10 de mayo.

Del cúmulo de órdenes que el brigadier expide, desde la simplista del 11 en donde sólo anota que "el comandante de la guardia de la puerta principal de la fortificación no permitirá que salga ningún soldado sin permiso del jefe o comandante de su cuerpo o piquete, el cual ha de llevar firmado y debe dejarlo en su poder para evitar la responsabilidad que le resultará en caso contrario", hasta los apuntes sobre la defensa del campo, que da a conocer el 21 del mismo mes, comentamos en seguida lo esencial. El 12 conviene en establecer un sistema económico gubernativo para la policía del propio campo y, sin ocupar a jefe u oficial que esté destinado al servicio militar, nombra por gobernador juez al comisario de Marina encargado del ramo de Real Hacienda Francisco Ruiz de Pujadas: él debe ocuparse de enlistar a los paisanos, vivanderos o proveedores de las tropas —quienes han de vivir en el interior del recinto fortificado—, del lugar donde los indios han de vender, de la hora de salida de los mismos —que sólo deben permanecer dentro hasta las 6 de la tarde—, de los arrestos a personas que encubran a otras no autorizadas a permanecer allí, de la prohibición para entrar en el campo montado a caballo u otra bestia, de la fijación de precio de los víveres, de la limpieza del lugar.<sup>73</sup> El 13 solamente releva de Xocotepec al subteniente Manuel Dávila, y en su lugar comisiona a José Herrera; el teniente Luis Menchaca con 1 sargento, 2 cabos y 20 dragones han de salir por la mañana a Chapala a tomar el mando de aquel puesto, y relevar al sargento Martínez que está allí de comandante; el subteniente Francisco Viso ha de ser segundo de Menchaca, quien debe ocuparse de conservar la fortificación y formar de inmediato una compañía de caballería con los vecinos.<sup>74</sup> El 14 comunica la orden de arreglo del campo, y el servicio de los buques: en el servicio de aquél señala guardias y centinelas, jefes de día —teniente coronel Juan de Dios Ortega, capitanes Manuel Rubio, José Antonio de la Serna, José Servín de la Mora, Justo Aguiar, Andrés Galilea, José Antonio Navarrete—, rondas a ejecutar, horario de las mismas, sorteo de ellas, ayudante del puerto —nombra para tal cargo a Manuel Montenegro—, puestos en caso de alarma, cuidado de la muralla, colocación del rastrillo en la puerta principal, toque de campana en caso de advertencia de algún pelotón de gente desconocida desde los baluartes.<sup>75</sup>

El plan para el servicio de los buques, reservado para el conocimiento de los señores oficiales, busca ante todo infundir ánimo a la tripulación y tropa que tienen ellos a su cargo; menciona a quienes están al mando de las unidades —teniente de fragata Alonso Butrón; alférez de navío Agustín Bo-

<sup>73</sup> Cruz, campo de Tlachichilco, 12 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 133-136.

<sup>74</sup> Cruz, Tlachichilco, 13 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 136-137.

<sup>75</sup> Cruz, Tlachichilco, 14 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 137-140.

calán, alféreces de fragata Juan Hevia, José María Narváez, José Inzueta, piloto Antonio Román—; indica que las fuerzas sutiles deben formar 2 divisiones, una de operación y otra de reserva o de posición, y que la primera de ellas debe quedar compuesta por la goleta, lancha *Cruz* y falúas *Venegas*, *Tepiqueña* y *San Miguel*, en tanto la segunda ha de estar constituida por las lanchas *San Fernando* y *San Martín*, falúas *Cabañas* y *Poblana* y del bote *Velero*; que la falúa *Toluqueña*, cuando esté lista, se agregará a la división de operaciones; que el bote *Princesa*, remendado que sea y compuesto en lo posible, no tendrá otro destino que estar en este campo para llevar a los buques que lleguen lo que vengan a buscar y para desembarcar a los oficiales que tengan precisión, que los buques deben fondear a tiro de fusil del muelle, para evitar desertiones frecuentes —y así se hace forzoso que nadie baje a tierra, excepción hecha de quienes deban tratar asuntos indispensables—; que la división de operaciones debe colocarse entre la isla y Mezcala, en posición que descubra el campo; y que el pagamento ha de procurarse a bordo.<sup>76</sup>

Al siguiente día —15 de mayo—, José de la Cruz instruye al coronel José Navarro acerca de la caballería: cuidados de los animales, forrajes, y demás.<sup>77</sup> Y encarga nuevas medidas para los buques, pues ha encontrado "...que por efecto del trabajo incesante, necesitan de una porción de auxilios para que puedan continuar en el bloqueo con la utilidad que conviene; entre varios son los más urgentes, velamen, remos y caballería, y 8 buenos marineros por lo menos para patrones; de la multitud de efectos de desecho que debe haber y que me han informado hay en esos almacenes, ya de las fragatas *Concepción* y *Princesa* y también de los bergantines *San Carlos* y *Activo*, pueden remediarse las faltas de velamen y caballería, y en cuanto a los remos, como es una cosa tan fácil de hacerse en ese apostadero, pueden ser habilitados estos pequeños buques con la necesaria prontitud...";<sup>78</sup> agrega que para el efecto sale del campo el primer piloto alférez de fragata José Inzueta o Ynzuela.

El servicio de buques queda expresado en un arreglo efectuado en Tlachichilco el 16 de mayo de 1816:

<sup>76</sup> Cruz, Tlachichilco, 14 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 141-143. Véase Facsímil 7.

<sup>77</sup> Cruz, Tlachichilco, 15 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 143-144.

<sup>78</sup> Cruz a Labayen, Tlachichilco, 15 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 144-145.



*Oficiales de infantería  
destinados al servicio  
de los buques*

<i>Buques</i>	<i>Comandantes</i>	<i>Divisiones</i>	<i>Destinados para la División del Norte</i>	<i>Destinados para la División del Sur</i>
<i>Goleta Venganza</i>	Oficial de Marina	División Sur		
<i>Lancha San Fernando</i>	Oficial de Infantería	División Norte		
<i>Lancha Tapatía</i>	Oficial de Marina	División Norte		
<i>Lancha Gral. Cruz</i>	Oficial de Infantería	División Norte		
<i>Falúa Gral. Venegas</i>	Oficial de Infantería	División Sur		
<i>Falúa Poblana</i>	Sargento	División Sur		
<i>Falúa Cabañas</i>	Piloto Román	División Norte		
<i>Falúa San Miguel</i>	Sargento	División Sur		
<i>Bote Bolero</i>	Sargento	División Norte		
<i>Bote Princesa</i>	Ayudante del puerto	En el muelle		
<i>Falúa Tepiqueña</i>	Oficial de Infantería	División Sur		

D. José Montaña

D. Tomás Velázquez

D. Juan Orellana

D. Bernabé Sartajás

D. Alfonso Naranjos

D. Francisco Cárdenas

D. Rafael Basauri

D. Francisco Landeros

D. Manuel Lamego

D. Francisco Duque

D. Manuel Dávila

D. Francisco Cañizares

*Oficiales de marina*

Tte. de fragata D. Alonso Butrón	Alférez de fragata D. José Ma. Narváez
Alférez de navío D. Agustín Bocalán	Alférez de fragata D. José Ynzuela
Alférez de fragata D. Juan Hevia	Tercer piloto D. Antonio Román
Teniente D <sup>n</sup> Manuel Montenegro,	Ayudante del Puerto. <sup>79</sup>

El estado de fuerza de la 3a. división en tal fecha:

	<i>Capitanes</i>	<i>Subtenientes</i>	<i>Sargentos</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>
Total de la fuerza efectiva	7	28	21	20	43	372	460
<i>Destinos</i>	<i>Capitanes</i>	<i>Subtenientes</i>	<i>Sargentos</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	
Embarcados	0	6	7	2	13	163	} 0 8 9 4 17 228 298
En Poncitlán	0	0	1	1	1	20	
En Chapala	0	1	0	1	1	14	
En Xocotepec	0	1	1	0	2	31	
Quedan para el servicio del campo	7	20	12	16	32	144	202 <sup>80</sup>

El servicio diario del campo queda expuesto:

*Infantería*

<i>Puestos</i>	<i>Capitanes</i>	<i>Subts.</i>	<i>Sargentos</i>	<i>Tambores</i>	<i>Cabos</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>
Principal	1	1	2	1	4	36	43
Hospital	0	0	1	0	1	8	10
Total	1	1	3	1	5	44	53 <sup>81</sup>

Los buques se ordenan:

División del Sur o de operaciones	División del Norte o de posición
<i>Venganza</i>	<i>San Fernando</i>
<i>Venegas</i>	<i>Tapatía</i>
<i>Tepiqueña</i>	<i>Cruz</i>
<i>Poblana</i>	<i>Cabañas</i>
<i>San Miguel</i>	<i>Bolero</i> <sup>82</sup>

<sup>79</sup> Cruz, Tlachichilco, 16 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 146.

<sup>80</sup> Cruz, Tlachichilco, 16 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 147.

<sup>81</sup> Cruz, Tlachichilco, 16 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 148.

<sup>82</sup> Cruz, Tlachichilco, 16 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 148.

El 17 de mayo de 1816 el gobernador de la Nueva Galicia se ve sometido a intensa actividad. En una orden, retira al capitán José Antonio Navarrete y al subteniente José Santa María a Tepic para llevar allá a los individuos que se han inutilizado en el servicio; en otra, confirma que los terceros pilotos de la Real Armada Francisco Cañizares y Antonio Román alternarán por semanas en el servicio de la división del Norte con destino a la falúa *Cabañas*, o a una lancha cañonera según le parezca al comandante de la citada división, y agrega al servicio de los buques al teniente del batallón de Guadalajara Manuel Castro; en una tercera, fija centinelas de noche e indica dónde y cómo deben colocarse las garitas. Más importante parece la circular que dirige a los dueños y administradores de las haciendas y pueblos adyacentes,<sup>83</sup> advirtiéndoles que deben cooperar y han de eludir la desertión hasta donde su capacidad se los permita, para evitar los graves perjuicios que resultan de ella al bien general, y así, los habitantes están autorizados hasta a detener a todo soldado que camine sin el pasaporte correspondiente del comandante del campo, y lo han de llevar preso con la competente seguridad; la instrucción se hace del conocimiento de los curas párrocos<sup>84</sup> para que éstos exciten el interés por el real servicio y eviten la morosidad y descuido de los pueblos.<sup>85</sup> Para cohibir al máximo tal desertión instruye al ayudante del puerto, precisándole bajo qué condiciones ha de efectuarse el desembarco de los soldados de los cuerpos de infantería que componen la guarnición de los buques, y cómo ningún artillero de mar, marinero, grumete, paje o canoero puede saltar en tierra sin permiso por escrito del oficial de Marina comandante de la división; ha de anotar la entrada y salida de los buques, y controlar los permisos de pesca —prohibida estrictamente durante la noche—; observará los movimientos de canoas en la laguna, y avisará al comandante de la división de cualquier novedad; también ha de controlar el ir y venir de víveres.<sup>86</sup>

<sup>83</sup> La circular, en A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 151-152, llega a:

Haciendas	Pueblos
D. Juan Lomelín - Miraflores	Atotonilco
D. Vicente Soto - Zapotlanejo	San Martín
D. Antonio Orozco - San Jacinto	San Pedro
D. José López - Calera	Chapala
D. José Figueroa - Buenaventura	Ixtlahuacán
D. Rafael Villaseñor - Cedros	San Antonio
D. Domingo Valencia - Labor	
D. Irineo Basauri - Atequiza	

<sup>84</sup> En A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 152, se da cuenta de los curatos:

Curatos	Pueblos
Poncitlán	Atotonilco
Tonalá	San Martín
Analco	San Pedro
Chapala	{ Chapala
	{ Ixtlahuacán
	{ San Antonio

<sup>85</sup> Los documentos anteriores en: A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 148-152.

<sup>86</sup> Cruz, Tlachichilco, 17 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151 f. 152-154. Véase Documento número 45.

La tropa de infantería embarcada en los buques para esta fecha concentra 189 hombres, así:

Divisiones	Buques	Subts.	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Total
Sur	<i>Goleta</i>	1	1	1	2	32	36
	<i>Gral. Venegas</i>	1			1	13	14
	<i>Tepiqueña</i>	1			1	17	18
	<i>Poblana</i>		1		1	12	14
	<i>San Miguel</i>		1		1	10	12
Norte	<i>San Fernando</i>	1	1	1	2	15	19
	<i>Tapatía</i>		1		1	17	19
	<i>Gral. Cruz</i>	1			1	17	18
	<i>Cabañas</i>		1		1	17	19
	<i>Bolero</i>		1		1	9	11
Muelle	<i>Princesa</i>	1			1	4	5
	Total de la fuerza	6	7	2	13	163	189*

\* Las sumas no incluyen subtenientes, considerados aparte por ser oficiales.<sup>87</sup>

La revista de tropa y marinería ejecútase el mismo 17, y al día siguiente se señala a cada quien el puesto que debe ocupar en caso de alarma.<sup>88</sup> Ya para el 21, desde Guadalajara, el propio Cruz redacta los *Apuntes sobre la defensa del campo de Tlachichilco, y observaciones generales sobre la materia para tener a mano el comandante de este puesto, además de las que sus conocimientos militares le hayan hecho forma*, resumen por decirlo así de la experiencia adquirida por él durante la guerra: de los artículos de que consta, 49 en total, resaltan los:

- “1o. Fortificado este campo, es menester conservarlo y defenderlo. La vigilancia libra de sorpresas y hace inútiles los esfuerzos del enemigo: el valor rechaza los ataques y hace infructuosas las tentativas del que ataca; pero una vigilancia sin saber tenerla cuando es absolutamente necesaria, ni el valor cuando no se hace buen uso de él bastan para la defensa de un puesto”.
- “2o. El jefe que manda un puesto fortificado puede ser batido, pero jamás debe ser sorprendido. La derrota puede provenir de los accidentes de la guerra; pero la sorpresa jamás puede ocasionarla otra cosa que la falta de vigilancia”.
- “4o. El comandante de todo puesto fortificado debe presentarse con frecuencia en los puntos más fuertes porque la tropa que de ordinario no reflexiona se cree más segura en ellos y no está con la debida vigilancia”.
- “12. Uno de los puntos más importantes en todo puesto es el enterar bien a los centinelas de las órdenes y del objeto por qué se colocan en aquel puesto; es preciso tener mucha prolijidad sobre ésto y cuidar que los oficiales celen y cuiden de que así se verifique”.
- “49. Desde el instante que se presente el enemigo al frente del puesto, y que la tropa haya tomado las armas, el comandante —que me

<sup>87</sup> Cruz, según manifiesta el alférez de fragata Juan Hevia, Tlachichilco, 17 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 155. Véase Facsímil 8.

<sup>88</sup> Cruz, Tlachichilco, 18 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 155-156.

dará parte inmediatamente— recorrerá todo el recinto interior del que tiene a su cargo, para ver si todo está según tiene mandado, y recordará a su tropa los sentimientos y amor a la gloria que la haya anteriormente inspirado. Su semblante debe manifestar una serenidad inalterable: la esperanza del buen éxito debe representarse en sus ojos y discursos: repetirá a los soldados los consejos que les haya dado con respecto a la defensa que van a hacer, recomendándoles sobre todo la obediencia y orden. Un jefe en cualquier puesto que sea, y poco importante que parezca, debe defenderse hasta el último extremo”.<sup>89</sup>

Cruz informa al virrey sobre sus instrucciones y motivo de ellas: “Aunque el señor capitán de navío don Josef Navarro es un jefe lleno de pundonor y dotado de las mejores circunstancias e irreprochable conducta, tuve noticia de que en la 3a. división que mandaba no había aquel orden y subordinación debidas por efecto de que su misma bondad daba ocasión a ello. En consecuencia pasé el día 10 al campo de Tlachichilco y vi la precisión que había de arreglar el servicio, la fortificación y el orden en el campo, considerando finalmente que era preciso para sostener las reformas y arreglos que tuve precisión de hacer, hacer salir al señor brigadier don Manuel Pastor y relevar al citado señor Navarro, como se ha verificado. . .”<sup>90</sup>

Quizá haya una tregua o disminución de actividad durante junio de 1816; luego, Cruz va apretando paulatinamente las tenazas sobre la laguna. El 5 de julio dicta órdenes al teniente coronel Luis Quintanar, comandante de la 4a. división, haciéndole recomendación perentoria de que fortifique Jiquilpan, gane la voluntad de la región, procure que la tropa tenga la menor comunicación con el paisanaje —en especial con las mujeres—; de 30 a 40 hombres han de ocuparse en espiar los desembarcos de los indios para dar avisos; por medio de los buques ha de conducir un cañón y 2 carronadas, y la comunicación, establecida a través de ellos, estará supeditada al uso de señales, banderas o fuegos.<sup>91</sup> Hacia el 12 de este mes una escaramuza tiene lugar,<sup>92</sup> sin mayor trascendencia.

Casi como remate para conseguir un más estricto bloqueo deben considerarse las instrucciones que el brigadier redacta para los comandantes de los cuerpos volantes que deben establecerse alrededor de la laguna, con el objeto de vigilar e impedir que los indios de la isla desembarquen y se provean de leña y víveres de cualquier especie. Para estas fechas, el capitán Ignacio Millán responde de la zona comprendida entre San Luis y Xocotepec; Martín Manrique de la señalada entre Xocotepec, San Juan Cosalá, Ajijic y San Antonio, hasta Chapala; José Antonio Suárez de la Serna de la habida desde Chapala al campo de Tlachichilco; Luis Gutiérrez —colocado en Poncitlán— de la medida desde Ocotlán hasta tal campo; y Mahuel Solchaga —residente en Jamay— de la que va cubriendo toda la orilla desde la boca del río hasta

<sup>89</sup> Cruz, Guadalajara, 21 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 156-165. Véase Documento número 46.

<sup>90</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 25 de mayo de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 129.

<sup>91</sup> Cruz a Quintanar, Guadalajara, 5 de julio de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 208-212.

<sup>92</sup> A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 199.

Ocotlán. La distribución de las tropas a cargo de los comandantes citados—todos deben hallarse en comunicación constante y auxiliarse recíprocamente sin la menor demora en caso de apremio—denota:

*Cuerpo de Manuel Solchaga.* 30 infantes y 50 caballos, más 10 infantes y 10 caballos que deben permanecer en la hacienda de San Andrés.

*Cuerpo volante de Poncitlán.* 60 infantes y 140 caballos, respecto a que queda guarnecido Poncitlán.

*Destacamento de Chapala.* Mitad de la infantería del ejército, que tiene todos los dragones y la mitad y mejores patriotas de caballería del pueblo, dejando para guarnición de la fortificación de Chapala la mitad de la infantería del ejército y toda la de Fieles Realistas con la mitad de la caballería de éstos.

*Comandante de Ajijic.* 30 infantes y 50 voluntarios de Nueva Galicia, dejando a los patriotas al cuidado del pueblo.

*Comandante de San Luis.* 80 caballos de los mejores, con los infantes montados de Aguascalientes; sólo deben auxiliar a Xocotepec hasta nueva orden.

A grandes rasgos, las instrucciones buscan retirar el ganado de toda especie que haya en la orilla de la laguna hasta 4 leguas por lo menos de distancia de su respectiva demarcación; apartar también granos, y forrajes, y sal, cuanto exista que pueda ser útil a los indios, aun ropa; reconocer perfectamente las avenidas, puntos adonde éstas conducen, facilidad de penetrar en el seno—especialmente en aquellos en que los nativos hayan acostumbrado establecerse por más fragosos y de más difícil acceso—; fortificar los puestos, tomando aquellas partes de los pueblos que parezcan más a propósito para el alojamiento de la tropa; colocar buenos vigías en los cerros inmediatos, de tal suerte que, descubierta toda la laguna, se participe luego cualquier movimiento de canoas de la isla, cuál es el número de ellas, hacia dónde se dirigen; cuidar que los caballos no pasten en el campo sino cuando con anticipación se haya concluido de hacer la descubierta; desmontar con urgencia los desfiladeros y pasos estrechos donde puedan refugiarse o esconderse los isleños; comunicar los puestos por las noches mediante hogueras encendidas en los parajes acordados de antemano. Tras recomendar muy en especial el cuidado de los nativos del pueblo de San Luis, quienes "...son pérfidos, traidores y alevosos, con el aparato de la hipocrecía, que es la divisa general de ellos...", concluye recomendando que "...sería conveniente que los indios saltasen en tierra, pues era el modo de acabar prontamente con ellos; mas, por desgracia, son demasiado astutos para exponerse tan evidentemente, y por tanto tratarán solamente de no pasar de la orilla, cuando más a tiro de fusil para ver si pueden robar algo y proveerse de leña y de cualquiera otro auxilio..."<sup>93</sup>

Los defensores de la isla obtienen el 5 de agosto una victoria sobre las fuerzas del brigadier Manuel Pastor, tras invadir Atotonilco y la hacienda de Atequisa en busca de víveres, sobre el cerro que está situado al nordeste de

<sup>93</sup> *Instrucciones para los comandantes de los cuerpos volantes...* Cruz, Guadalajara, 30 de julio de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 250-257. El 12 de agosto inmediato Cruz avisará al virrey haber impartido las instrucciones. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 249.

Tlachichilco: aun cuando se retiran, previamente hacen huir a Juan Delgado y sus hombres, y le infieren un número considerable de bajas y heridos; dicese que a la agresión y reto de los insurrectos, adelantan demasiado dos partidas, más de lo que se les había prevenido, y dan en una emboscada donde son rodeadas por los enemigos; del manejo extraordinario, agilidad y destreza con que tiran las piedras, antes de retirarse dejan numerosas víctimas; Pastor confiesa "...haber perdido 17 valientes, la mayor parte de los que componían las partidas avanzadas, 7 heridos de gravedad, y muchos contusos de piedra; es imposible saber la pérdida de los enemigos por la costumbre que tienen de llevarse sus muertos, de los cuales sólo se han podido ver 5 cadáveres..."<sup>94</sup> Todavía el 17 subsiguiente, Santa Ana ataca y derrota en el cerro del Divisadero al comandante José Vallano, quien queda muerto en el campo de batalla. Sin precisión de fecha, la falúa *Teresa*, que hostiliza en demasía a los naturales, es abordada, capturada y llevada a refugio seguro. Hasta allí el triunfo: el 18 de agosto, un día después del Divisadero, y estando Santa Ana en la isla comunicando al "padre" Castellanos su victoria, en tanto los independientes quedan al mando de Luis Chávez, míranse acometidos por fuerte sección realista a las órdenes del capitán Luis Correa en Corral de Piedra: "a la una de la mañana estábamos reunidas las 3 partidas... marché al punto de Colongo, adonde encontré una gavilla compuesta de 300 rebeldes de la isla, y 250 de caballería, que había juntado en toda la costa de la laguna el sanguinario Luis Chávez, con 4 cañones, 100 fusiles, y crecido número de 160 hombres, formándolos en batalla, cubriendo el costado derecho del capitán d. Antonio Inguanzo, con la 1a. compañía del cuerpo de Frontera, el centro el teniente d. Manuel de la Campa con 3a. y 4a., teniendo yo a bien quedarme a la izquierda con la 7a. de mi mando, y encargando la retaguardia al teniente d. José María Calca con 20 dragones de realistas fieles de Zapotlán... son tan valientes estos pícaros, que después de haber maniobrado mi tropa, poco con el fusil y mucho con la lanza, apenas conseguí matarles más de 300 y ganar un cuarto de legua, en cuyo corto terreno les quité 4 cañones, 80 fusiles de onza, porción de lanzas y machetes, y algunos caballos ensillados... hemos tenido gravemente herido al sargento de la 1a. de Frontera Ignacio Borrego, 3 soldados de la misma, 3 de la 7a., al intrépido voluntario Vicente Barragán, y 97 heridos de poca consideración, pues parece no estar ninguno de riesgo; también he tenido la pérdida de 30 caballos muertos y 10 heridos..."<sup>95</sup> La mengua es terrible: nunca los indios se resarcirán de tan tremenda matanza.

Para colmo, desde mediados de agosto Bocalán y Correa recorren las riberas destruyendo cuanto punto pueda proteger al isleño:<sup>96</sup> al asolar la región,

<sup>94</sup> Manuel Pastor a José de la Cruz, Tlachichilco, 6 de agosto de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 246-248.

<sup>95</sup> Luis Correa al teniente coronel Luis de Quintanar, campo del Corral de Piedra, 19 de agosto de 1816, a las 9 de la mañana. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 282-285. Quintanar participa los hechos a Cruz el 19, y éste al virrey el 25 desde Guadalajara. El parte, reproducido en la *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 9 de noviembre de 1816, tomo VII, núm. 978, pp. 1086-1088.

<sup>96</sup> Dice Bocalán: "...hemos encontrado muchas labores y rancherías que hemos asolado, y quemado, y aún nos queda mucho por hacer... mañana volveremos a salir, y quién sabe si acabaremos de destruirlo todo, pues no les ha de quedar más que zacate..." Bocalán al brigadier Manuel Pastor, Sta. Columba, 23 de agosto de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 298-299. Transcrito en la *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 16 de noviembre de 1816, tomo VII, núm. 981, pp. 1110-1114.

no solamente impiden el refugio seguro, sino que destruyen todos los sembrados, y, con ello, estrechan el hambre de quienes defienden Mezcala. La tala de los campos se suma a la mala calidad de los alimentos, el hacinamiento de los heridos, las continuas vigiliias, la peste que aparece. Nativos prisioneros confiesan que cuando más aguantarán la defensa unos 16 días, porque no tienen casi qué comer y por todas partes se ven cercados de enemigos; asientan que "...los indios güeros de los anglos que les tenían prometidos jamás llegan..."<sup>97</sup> El 28 de este mes el capitán de insurgentes Andrés Díaz y 5 compañeros, aprehendidos, no obtendrán perdón: serán pasados por las armas al día siguiente.<sup>98</sup> Hacia el 12 de septiembre, Cruz comunica haber relevado por enfermedad al brigadier Pastor, y haberlo suplido con el coronel José Antonio Andrade.<sup>99</sup> Cruz sabe del estado real en que se hallan los sitiados; trasladado desde el 8 de octubre a Tlachichilco, envía repetidas proposiciones de indulto, todas ellas rechazadas; cuando el virrey Apodaca lo solicita en la capital, le escribe el 5 de noviembre, indicándole que irá tras un plazo de 15 a 20 días, en el cual espera dejar concluido el problema de la isla.

Urgido por el llamamiento del virrey, Cruz apresura las actividades parlamentarias. Aun cuando existe dignidad en las respuestas iniciales, Santa Ana comprende que las circunstancias adversas han vencido a sus hombres más que las armas españolas; desea hablar con el comandante general de la Nueva Galicia, y así, sin avisar siquiera a su gente, se entrevista con éste y transa una capitulación. De regreso a la isla, Santa Ana comunica al "padre" Castellanos la decisión; ambos embarcan en la mañana del 25 de noviembre y exigen del realista buen trato y consideración, a cambio de la sumisión de sus allegados. Tal día se firma la citada capitulación: José Santa Ana conserva el nombramiento de gobernador de la isla, Castellanos permanece en Tlachichilco, Cruz toma posesión de Mezcala,<sup>100</sup> pero se obliga a garantizar la vida de los defensores, su completa libertad y seguridad personales, la devolución de todos sus pueblos y hogares reedificados, la exención del pago de tributo, la repartición de tierras y animales de labranza; al llegar a las islas Grande y Chica hacia las 2 de la tarde, recoge artillería, armas y municiones.<sup>101</sup> El virrey se dará por enterado del parte de rendición el 11 de diciembre inmediato, anotando que agradece "...las fatigas y desvelos con que preparó esta dichosa ocurrencia... doy por supuesto que V.E. habrá determinado destruir y arrasar las fortificaciones de dichas islas, y que cesará en el todo el gasto que causaban los buques empleados antes de ahora en el bloqueo..."<sup>102</sup>

<sup>97</sup> Bocalán a Pastor, a bordo de la goleta *Carmen* en el surgidero de Tlachichilco, 3 de septiembre de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 300-302.

<sup>98</sup> Juan Antonio de Brizuela a Cruz, Jiquilpan, 29 de agosto de 1816. Publicado en la *Gaceta del Gobierno de México* del martes 12 de noviembre de 1816, tomo VII, núm. 979, p. 1095.

<sup>99</sup> Cruz al Virrey, Guadalajara, 12 de septiembre de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 315.

<sup>100</sup> Lucas Alamán pretende que en el pacto no existe capitulación, sino perdón; tanto Castellanos como Santa Ana hablan de aquélla.

<sup>101</sup> Véase el parte de Cruz al virrey, isla Grande de Mezcala, 25 de noviembre de 1816, a las 3 de la tarde. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 367 ó 368. En la *Gaceta extraordinaria del Gobierno de México* del domingo 8 de diciembre de 1816, tomo VII, núm. 991, pp. 1193-1194. Documento número 47.

<sup>102</sup> Apodaca a Cruz, México, 11 de diciembre de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 369.



El brigadier retorna a su residencia tres días antes, o sea el 8, tras haber sufrido un ataque de reuma y estar postrado en cama por un fuerte golpe casual que recibe al salir de la isla.<sup>103</sup>

En Guadalajara la noticia de la capitulación de Mezcala causa revuelo. El suceso, considerado "tan plausible como interesante, y del más poderoso influjo en la total y sólida pacificación de este reino",<sup>104</sup> da motivo a que el cabildo eclesiástico de la capital tapatía ofrezca un lucido refresco el 12 de diciembre de 1816 al general Cruz, por el glorioso triunfo y rendición del importante punto de la isla de Mezcala.<sup>105</sup> La rendición "...persuade sin vista y noticia a todos los obstinados de la sierra y del sur de esta línea la absoluta imposibilidad de continuar en su pérvida rebeldía..."; como Vargas, Salgado y demás jefes principales son indultados y el trato que se les otorga es correcto, Gordiano Guzmán, Manríquez Montoya, Milanés con sus secueces de Xilotlán y Tecalitlán, anhelan la gracia y amparo.<sup>106</sup> Cuando el propio general elogia los servicios y los trabajos del rey durante el prolongado asedio, enaltece sin quererlo y sin pensarlo el heroísmo de los isleños, quienes por un lapso de cuatro años sostienen a diario sangrientas luchas en pro de la independencia. No en balde Bustamante exclama: "¡qué dinero, qué hombres, qué fatigas, qué compromisos no costó a los jefes españoles poner sus plantas sobre la roca de Mezcala!"<sup>107</sup>

\* \* \*

En el mes de marzo de 1817 Cruz propone establecer en la isla un presidio, aunque sea provisional en tanto no se extinga enteramente la insurrección. Apodaca toma en consideración la propuesta, comentando que "...ocupada por las tropas del Rey Nuestro Señor la isla de Mezcala en la laguna de Chapala, provincia de Guadalajara, donde los rebeldes habían construido desde el año de 1812 una fortificación cuyo bloqueo costó mucha sangre y muchos caudales en el largo espacio de 4 años que duró hasta el día 25 de noviembre de 1816 que se rindieron, acogiéndose al Real Indulto como dije a V.E. en mi parte número 8 de 31 de diciembre del mismo año, me manifestó el mariscal de campo don José de la Cruz, comandante general de la Nueva Galicia, los graves inconvenientes que se seguirían a la pacificación de aquel distrito si se abandonase la isla de Mezcala, y la necesidad de mantenerla con alguna guarnición para impedir que los rebeldes volviesen a situarse en aquel punto por ser una posición verdaderamente militar de muy fácil defensa, y de difícil ataque como lo manifestó la experiencia en los diferentes acometimientos que hicieron nuestras tropas, y en que fueron siempre rechazadas con pérdida, teniendo que reducir sus operaciones al

<sup>103</sup> Cruz al virrey, Guadalajara, 9 de diciembre de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 407 ó 408.

<sup>104</sup> Documento 364 del Fondo XLI-I, Manuscritos, archivos de Condumex.

<sup>105</sup> Documento 1069 del Fondo XLI-I, Impresos, archivos de Condumex.

<sup>106</sup> Domingo Pavarino a Cruz, Zapotlán, 12 de diciembre de 1816, a las 10 del día. A.G.N., Operaciones de Guerra 151, f. 422-423.

<sup>107</sup> Carlos Ma. de Bustamante, *op. cit.*, tomo II, p. 72. Cabe añadir que la *Relación de la isla de Mexcala* se le envía a Bustamante, quien la publica; que ciertas correcciones las coloca Alberto Santoscoy en 1890, y que allí se acompaña el plano de la famosa isla.

bloqueo de 4 años en que se empleaban una goleta y otros buques menores contruidos allí a costa de mucho dinero...<sup>108</sup> Explica que la subsistencia o manutención de quienes allí se destinan ha de ser muy moderada en comparación con la de las plazas de Veracruz, Acapulco y Perote —gasto de treinta reales al mes—, de tal suerte que ya dispone pasen desde luego 316 rebeldes comunes aprehendidos en el fuerte de San Gregorio, provincia de Guanajuato, y otros 137 indultados de la pena de muerte en la fortificación de Jaujilla o Xauxilla, provincia de Valladolid. Las obras dan principio con la construcción de aquellas que se consideran indispensables, "...que se reducen a una casa fuerte de figura cuadrada con 70 varas de frente y 2 torreones, que servirá para alojamiento de la tropa y oficiales de la guarnición y demás empleados en el establecimiento, aprovechándose los galerones que tenían los rebeldes, para alojar los presidiarios, cuyas obras se han calculado en 10 o 12 mil pesos de costo, aunque posteriormente se juzgue necesario el aumento de gasto para construir un pequeño hospital y alguna otra pieza que sea muy necesaria..." El nombramiento de gobernador de la isla recae en el capitán retirado d. Juan Palau, con 100 pesos de sueldo al mes.<sup>109</sup>

Unos cuantos datos ulteriores sobre Mezcala. Diez años después de la capitulación, cuando los edificios de la isla son cedidos por la Federación al Estado, en entrega de ellos que se realiza el 8 de julio de 1826, se enumeran: "Casa fuerte. Un puente levadizo con su pasamano de madera, los molinetes rotos, con su puerta y chapa. Un cuarto con su ventana para la guardia, con un armero roto. Una habitación para el comandante con 4 piezas y una cocina con sus puertas y correspondientes cerraduras. Otra pieza con 2 habitaciones y sus cerraduras. Otra id. con id. Otras 2 que sirven de botica y habitación del físico, con su cerradura. Otra pieza para guardar semilla, con su cerradura. Otra id. con id. para municiones y pólvora, nombrada casa mata. Otra id. que sirve de cuadra para la tropa, sin tabladillo ni clavijero y sus correspondientes cerraduras. Otra pieza sin llave, para cocina de la tropa. Dos comunes, uno con puerta y otro sin ella. Una pieza en el baluarte de San Juan Bautista, con sus correspondientes cerraduras. Una pieza para el físico y ayudante. Otra con su recámara con destino para el capellán, viniéndose abajo de techo. Otra pieza con su recámara y correspondiente cerradura, destinada para víveres. Galera. Un edificio de calicanto destinado para víveres —conocido antes por la iglesia de San Pedro Chiclana—. Hospital. Dos salas de calicanto con su techo, venido abajo lo más de él"<sup>110</sup> En 1828 el presidio queda descrito: "La casa fuerte, que está ubicada en la cima de la montaña, forma un perfecto y vasto cuadro, circunvalado de un profundo foso ademado con cal y piedra. Un puente levadizo facilita el paso a su única puerta, y desde luego se presenta un espacioso patio, en cuyo derredor hay porción de viviendas para los empleados, despensa para víveres, almacén para utensilios, cuadras para la tropa, y demás oficinas indispensables para un establecimiento de este género. En las cuatro esquinas del cuadro

<sup>108</sup> Apodaca al Exmo. Sr. ministro de la Guerra, México, 31 de julio de 1818. A.G.N., Historia 152, f. 351-353.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> *Relación de la isla de Mezcala*, pp. 24-25. Señálase allí que el expediente sobre entrega y recibo de la isla y sus utensilios, correspondiente a 1826, se halla en el Legajo 50. núm. 47" existente en el Archivo de la Legislatura del Estado.

sobre la azotea están colocados otros tantos garitones para centinelas, desde donde se descubren en toda su extensión las costas que rodean el lago. A medida que la disposición interior y exterior de la casa fuerte causa placer al que la observa, no puede menos de lastimarse el corazón al considerar el estado miserable en que se halla el galerón donde se encierra a los presidiarios por parte de noche. Este es un jacal que tendrá 35 varas de largo, sin ventanas, claraboyas, sin otro género de respiración... El hospital del presidio de que hablamos es un segundo calabozo, también sin ventilación... y que, con diferencia de su tamaño, que es corto y estrecho, en todo lo demás guarda una misma semejanza con la galera.<sup>111</sup>

Así concluye Mezcala.

<sup>111</sup> El presidio es creado por ley de 26 de septiembre de 1826 y clausurado en 25 de julio de 1855 —cuando se manda demoler—; el decreto de 24 de diciembre de 1865 dado por Maximiliano para que la isla lleve el mismo destino nunca tendrá cumplimiento. *Relación de la isla de Mexcala*, pp. 27-29.



Fragmento del Plano que va del río Medellín al de Tampico.  
M.N., B<sup>o</sup> IX C<sup>o</sup> A no. 10.

## VI

### NAUTLA Y BOQUILLA DE PIEDRAS

"En toda la línea de costa del golfo mejicano, no hay un solo punto, excepto Vera Cruz, en que no hubieran podido desembarcar dos mil hombres con perfecta seguridad, porque aunque los buques de mucho porte no pueden acercarse a tierra, donde quiera es fácil hacer el desembarco en botes y lanchas. Tres días bastan para marchar a Méjico, y la costa es además tan extendida que es imposible guarnecerla en términos de impedir el desembarco de una fuerza respetable..."

WILLIAM DAVIS ROBINSON, *Memorias de la Revolución de Méjico*.

De 1814 en adelante la insurgencia, maldolida en cierto modo porque el cauce de la guerra no resulta tan halagador como uno o dos años antes, pretende con ansia infatigable abrirse un camino hacia los litorales. El Pacífico, a pesar de brindar en cierto tramo a Acapulco, no basta al movimiento, puesto que la *nao de China* se desvía hacia San Blas, en manos realistas desde la muerte del cura Mercado, y el comercio angloamericano de este lado del mar luce esporádico. En el Golfo, dos son los sitios que se convierten en constante porfía para los revolucionarios: Nautla y Boquilla de Piedras, sitios ambos colocados al norte de Veracruz, lo bastante cerca quizá para interceptar en más de una ocasión las flotas procedentes de la metrópoli.<sup>1</sup>

Veracruz, desde mediados de 1812, es el foco donde prospera la insurrección, donde se busca el refugio para los barcos que aprovisionen a Morelos y sus tropas. Francisco Montoya, sargento mayor y comandante de los cantones —con cabecera en la Antigua—, el capitán Pablo Melgarejo en el pueblo de San Carlos, Rafael Molina en Paso de Ovejas, Juan García en Huihuixtla, y otros más, son caudillos iniciales que levantan las armas en favor de la independencia.<sup>2</sup> Hemos comentado ya cómo Simón Tadeo Ortiz, desde Nueva Orleans, en 18 de junio de este año señala como imprescindible la necesidad de contar con un puerto fijo, llámese Nautla, Boquilla de Piedras, o como sea. A través de cartas enviadas a Juan Castilla, comerciante

<sup>1</sup> Del autor. *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, p. 27. Ampliamos el tramo dedicado a este tema, comprendido en las pp. 27-34. No se crea que sólo ambos sitios son asediados, mira de ambos partidos contendientes, sino que la lucha se extiende a Tampico, Tuxpan, Alvarado y Tlacotalpan, como se verá.

<sup>2</sup> *La insurgencia en la Antigua, Veracruz: 1812*, pp. 6-7.

local, al caudillo y a Rayón,<sup>3</sup> señala sus miras políticas; es por ello que el gobernador interino de aquel lugar, Juan M. Soto, informa al virrey, dándole a conocer las intenciones del agente, que en el bergantín americano *Sirena* deposita su comunicación. Soto, enterado del real estado de la costa, puntualiza que no puede menos de poner a la alta consideración de Francisco Xavier Venegas que "en la de barlovento desde este puerto a Tampico, está en poder de los insurgentes toda la que media desde el tiro de cañón de la plaza hasta las cercanías de Tuxpan; el mismo Tuxpan amenazado y en gran riesgo; en dicha extensión de muchas leguas insurgentada se cuentan las barras de la Antigua, Tecolutla y Nautla, artilladas, y las dos últimas con barcos armados por la canalla; por sotavento tienen desde Veracruz a Acayucan todo el país de la marina e interior desde el tiro de cañón de la plaza hasta las orillas de Alvarado, y desde el río de San Juan, paso para el mismo Acayucan hasta muchas leguas y pueblos más hacia Tabasco, inclusa la interesante barra y batería de Gozacoalcos que tiene montados 9 cañones de a 18 sin que en todo este terreno y costas tengamos otros pueblos libres, que por barlovento Tuxpan y Tampico, pues aunque hoy por la estada aquí de las tropas del convoy de papel no se atreven los bandidos a ejecutar sus incursiones en distancia de poco más de una legua de la plaza, lo harán desde que mañana salga; y por sotavento Alvarado, Tlacotalpan, San Andrés y Santiago Tuxtla, debida la conservación de estos pueblos y la recuperación de Cozamaluapan y Amatlán a la gran actividad, acierto y conocimiento del teniente de fragata don Juan Topete, comandante de la goleta *Carmen*... y a la pronta ejecución de las operaciones por los oficiales de Marina don Gonzalo Ulloa, don Antonio Soto, don Manuel Ríos, y don Joaquín de la Llave; nadie mejor que V.E. conoce la importancia de recuperar estas costas e impedir que sean invadidas por ninguna clase de enemigos... para impedirlo en cuanto sea posible quedo oficiando con el comandante del apostadero, a fin de que si no hubiere reparo, salga el bergantín *Saeta* a cruzar en aquellós mares; pero siempre es un escollo contra el buen éxito, la posesión en que están las barras de Tecolutla, Nautla y Gozacoalcos, además de la Antigua, y si bien esta última no demanda mayor cuidado es importantísimo al Estado y a la completa reconquista del reino arrojar a los insurgentes de puntos tan principales y guarnecerlos en tal suerte que jamás vuelvan a cercarlos..."<sup>4</sup> Los insurgentes, claramente dicho, rodean los puertos de mayor importancia y sólo porque no poseen una Marina adecuada desisten de apoderarse de ellos.

Ya para septiembre de 1812 los pobladores de la costa temen que Morelos lance a sus huestes hacia la zona Veracruz-San Andrés. Dícese que el generalísimo "...trata de dar un golpe que empuje el gobierno americano; que intenta atacar a las villas dentro de 10 ó 12 días y extender sus fuerzas hasta las murallas de Veracruz, para interceptar completamente la comunicación entre ella y la capital y ponerla en consternación; que ha comisionado al licenciado Argüelles y al infame Moctezuma para que en calidad de sus

<sup>3</sup> El 16 de junio un pliego va destinado a Joaquín Rayón; tal parece que Ortiz no está muy enterado de los nombres de quienes gobiernan el movimiento de insurrección.

<sup>4</sup> Juan M. de Soto al virrey Francisco Xavier Venegas, Veracruz, 2 de agosto de 1812. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 192-193.

ministros pasen al Norte de América a negociar fusiles y ajustar un tratado de alianza; que el viaje lo deben hacer por la barra de Nautla y que para los gastos se han librado ya al primero de ellos cantidades de la Tesorería que tiene en San Andrés en que se enteran los productos de aquellas valiosas haciendas. . . no hemos vuelto a tener noticias de Veracruz, por lo que considero interceptado el camino, lo que me es muy sensible por no poderse dar las órdenes convenientes a aquel puerto para que impidan la salida de buques de los puertos de la costa que ocupan los insurgentes, que son Nautla y Tecolutla. . .”<sup>5</sup>

Noticias fidedignas de cuanto acontece en Nautla se tendrán mucho después, hacia 1814. Los insurgentes sientan allí sus reales: así lo asegura la noticia que fray José Antonio Pedrosa, franciscano, buen amigo del movimiento, expone a Ignacio López Rayón en 21 de junio, cuando le participa la llegada de un barco angloamericano, el *Tigre*, cuyo capitán Dominico You carga en él 3,000 arrobas de pólvora y maneja una tripulación de 125 hombres, en seguida del cual deben venir las fragatas *Dorada* —capitán Mr. Lansing—, *Filantro* —capitán Mr. Calivot—, *Surprise* —capitán Mr. Mark—. El *Tigre* conduce, aparte, tres presas, dos obtenidas en el camino de Veracruz a Tuxpan, la otra en camino inverso. El general Humbert,<sup>6</sup> uno de los tripulantes del barco, dispónese a llevarle los pliegos de su mensaje; Dominico You se ha puesto al habla con el comandante de la plaza, para entonces Felipe Alvarez.<sup>7</sup> Quien avista primero el barco el 19 de junio hacia las 4 de la tarde es Pedro Elías Bean; cuenta que “. . .continuando luego hacia la costa, llegué a Nautla. Mandaba entonces el puerto un negro llamado Philipia. Allí encontré una lancha grande y pensé que haciéndola pontear podría en ella atravesar el golfo de México. Estábamos desde hacía 5 días dedicados a ese trabajo, cuando apareció en el horizonte una hermosa goleta. Pertenecía a una banda de corsarios, bien conocida en los E.U. y que tenía por jefe a Lafitte. Esas gentes vivían en la isla Barataria, situada al sur de Nueva Orleans. Ese navío, llamado *El Tigre*, estaba mandado por un francés, el capitán Dominique. Tenía yo entonces a mis órdenes unos 75 hombres. Le hicimos todas las señales posibles, pero la goleta no nos envió ninguna canoa, a pesar de que se hubo detenido e izado su pabellón. En esa época, los corsarios navegaban bajo el pabellón de Cartagena, lo que era para mí una novedad. Al final de la tarde, el navío hizo vela hacia el sudeste en dirección de Veracruz. . .”<sup>8</sup> Y agrega: “Dos días después, vimos dos navíos que remontaban la costa, siguiendo la orilla de muy cerca. Con un buen largavistas, comprobé que el navío de cabeza era la goleta *El Tigre* que habíamos visto dos días antes. Cuando se halló a nuestra altura, enarboló los mismos colores

<sup>5</sup> Indistintamente Tecolutla o Tecoluta. Carta sin destinatario ni remitente, Puebla, 22 de septiembre de 1812. Fondo XI, documento 248, Archivos de Condumex.

<sup>6</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, transcribe la carta de Pedrosa a Rayón en el tomo V, p. 547, con la fecha aquí anotada, pero en el tomo VI, p. 243, lo hace con la del día siguiente, 22 de junio de 1814; los textos resultan prácticamente idénticos. Véase Documento número 48. Parece, pues, que Humbert pisa Nautla el 20 de junio de 1814.

<sup>7</sup> En *Los piratas Lafitte*, pp. 115-116, Ignacio Rubio Mañé interpreta tales hechos.

<sup>8</sup> Jean Delalande, *op. cit.*, pp. 100-101.

que días anteriores. Yo no disponía más que de grandes piraguas y juzgué imprudente lanzarlas al mar, temiendo, por otra parte, que el barco fuera realista. El otro barco, que era un gran brick, se aproximó a la goleta, casi abordándola, izó el pabellón británico, y el combate entre ellos comenzó.

“La goleta, con todas sus velas desplegadas, se puso a girar alrededor del navío inglés, hasta que logró destrozarle el palo mayor de un cañonazo. Desde ese momento el brick se gobernaba muy difícilmente. La goleta se puso fuera de alcance y se detuvo. Partieron entonces del brick dos embarcaciones para tomar la goleta al abordaje. Esta les dejó aproximar, hundió una y destrozó la otra. El brick, que había logrado recoger a sus supervivientes, volvió a partir en dirección sudoeste, y la goleta hizo rumbo hacia Nueva Orleans. A la mañana siguiente, los centinelas que estaban de guardia a lo largo de la costa me comunicaron haber visto un pequeño barco, también una goleta en la desembocadura del río, o sea a media milla de la ciudad. Partí con mis tres piraguas llenas de hombres y la descubrí cuando derivaba hacia la orilla, pero muy lentamente, porque no hacía viento. La abordé con dos de mis piraguas y le llevé al puerto. Ese fue el primer navío que poseyera la nación mexicana. Llevaba harina y carne desecada, que fueron bien vendidas.

“Mi primer pensamiento fue aprovecharme de esa goleta para pasar a los Estados Unidos; pero pronto comprobé que no era buena más que para cabotaje, y no hallé a bordo ni brújula ni octante. Bien es verdad que esos instrumentos no me hubieran sido de ninguna utilidad, pues yo no conocía nada de navegación, ni jamás había estado en el mar más allá de veinte millas.

“La mañana siguiente, una mujer, que había venido a vender gallinas y huevos, me dijo haber visto, seis millas al norte, un barco encallado cerca de la costa, con el puente lleno de gente y sin palos. Pensando que pudiera tratarse de realistas enviados de Tampico para combatirme, reuní mis patriotas y partí, decidido a impedir el desembarco, cosa que me parecía fácil en una orilla tan descubierta. Cuando estuve cerca del barco, disimulé mi destacamento detrás de una duna e hice avanzar por la arena cinco hombres sin armas, a fin de no dar la alerta. Estos gritaron a las gentes de a bordo, que enviaron una canoa. Ese misterioso barco no era otro que *El Tigre*. Después del certero cañonazo con que, como ya hemos dicho, había conseguido desmantelar al brick inglés, logró escapar. Habiéndose entregado la tripulación a copiosas libaciones, el barco había acabado por encallar en uno de los bancos de arena que se extienden muy lejos en el mar. Los españoles de Veracruz habían prometido dos mil dólares al capitán inglés si capturaba el navío corsario, pero lejos de apoderarse de él, había recibido una buena lección. Entre los miembros de la tripulación, tuve el gusto de encontrar algunos patriotas. Por ellos supe que los Estados Unidos y Gran Bretaña estaban en guerra.

“Hice traer la otra goleta, aquella que había yo encontrado en la desembocadura del río, y después de haber pasado a ella la tripulación de *El Tigre*, así como todos mis hombres, partimos para Nautla. Allí se puso en condiciones mi barco, y diez días después de nuestra llegada, hicimos vela hacia Nueva Orleans, llevando con nosotros a todos los marinos de *El Tigre* que el barco podía transportar.



"Trece días después, desembarcaba yo sin incidente en la isla de Barataria. Después de haber confiado mi goleta a Lafitte, partí..."<sup>9</sup>

Rayón transcribe el enunciado de Pedrosa en una proclama donde anuncia la llegada de quienes vienen en su apoyo, desde Zacatlán, el 16 de julio subsiguiente: "Conciudadanos: El cielo compadecido de nuestras lágrimas nos ha dado por fin una mirada consoladora... nuestros generosos vecinos del Norte, altamente convencidos de la justicia de nuestra lucha, no han podido desentenderse de los esfuerzos y constancia con que 4 años la hemos mantenido vigorosos..."<sup>10</sup> Según Alamán, el Congreso acaricia iguales ilusiones, da fe con extraña credulidad a cuanto se le dice, y manda solemnizar con regocijos públicos el advenimiento del enviado.<sup>11</sup> José Ma. Cos, en 9 de agosto del mismo año, asegura el desembarco: sin decir verdad, comunica como anuncio al público que, "por personas fidedignas existentes en países enemigos y documentos verídicos, acabo de recibir la plausible noticia de haber desembarcado en Altamira el ejército angloamericano que se impetró el año pasado después de la derrota de Béjar, apoderándose del referido puerto y de varias embarcaciones con caudales de mucha importancia, y españoles prisioneros que han sido pasados por las armas..."<sup>12</sup> Los insurgentes, sin duda, arman castillos en el aire respecto a la ayuda que del exterior pretenden recibir; engañados, muchas veces ingenuos o ilusos, facilitan el dinero a quienes, más astutos y más materializados, se aprovechan de su candor. Humbert, solicitado cuando arriba por Juan Nepomuceno Rosáins a través del emisario Juan Pablo Anaya, y a la vez por Rayón a través del intendente Pérez, entra en relaciones con el primero de ambos embajadores, y con él penetra al país, pero al saber de la derrota del secretario de Morelos en San Hipólito, con el pretexto de que su goleta corre riesgo, retorna a Nautla y embarca hacia Nueva Orleans, llevándose consigo a Anaya y de paso a Pedrosa; éste será el motivo por el cual Rayón manifieste a Morelos que el "señor Humbert se ha embarcado en Nautla con el mariscal Anaya, llevándose todo el pertrecho y armas que había desembarcado, con más dinero que Anaya pudo pillar";<sup>13</sup> y más adelante mencione a Juan Pablo como canalla, no como Anaya.<sup>14</sup> De la ida hacia el país vecino precisase que "...el mariscal —Anaya— se embarcó para el Norte de América, con el objeto de traer armamento, para lo cual llevó el dinero que se hizo del grande avance de ropa del convoy; y al pasar por la Antigua, para irse a embarcar en la barra de Nautla, con pretexto de que llevaba en su compañía de capellán un religioso franciscano, que más se aplicaba a servirles de amanuense que de otra cosa, pues lo único que le quedaba de fraile era el cerquillo y éste se lo quitó al tiempo de embarcarse. Con este pretexto se llevó el Sr. Anaya dos candeleros grandes de plata muy

<sup>9</sup> Jean Delalande, *op. cit.*, pp. 102-105. Según Eduardo Enrique Ríos, *El insurgente don Pedro Elías Bean, él y sus acompañantes abandonan Nautla el 7 de septiembre de 1814.*

<sup>10</sup> Rayón, cuartel general en Zacatlán, 16 de julio de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 570. Véase Documento número 49.

<sup>11</sup> Recuérdese que si el Congreso precisamente escoge más tarde a Tehuacán como sitio para su traslado, es para quedar en íntima relación con la costa veracruzana, Nautla y Boquilla de Piedras en especial.

<sup>12</sup> Cos, cuartel general en Taretan, 9 de agosto de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, p. 548.

<sup>13</sup> Rayón a Morelos, Zacatlán, 12 de septiembre de 1814.

<sup>14</sup> Rayón a Morelos, Zacatlán, 19 de septiembre de 1814.

hermosos con el Evangelio de San Juan y el Salmo Lavabo, pertenecientes a la hacienda del Toro, situada por la costa de barlovento, y los tenía yo en depósito. Habiéndose embarcado el Sr. Anaya quedó el Exmo. Sr. Victoria, quien observó una conducta irreprochable; un gobierno sabio y muy recto, siendo al mismo tiempo el más político, piadoso, afable, cortés, cariñoso y desinteresado; pues no tenía, teniendo a su disposición todos los intereses, ni ropa, ni dinero, manteniéndose solamente con lo muy preciso...<sup>15</sup>

\* \* \*

En el curso de los acontecimientos que giran alrededor de Nautla y Boquilla los hermanos Juan y Pedro Lafitte intervienen más de una vez. Jugadores del destino, corsarios, navegantes osados en Barataria o en Galveston, en Nueva Orleans o el Caribe, coquetean con la suerte y mueven los resortes de los enemigos o contrincantes que acuden en su búsqueda: Inglaterra y los Estados Unidos, España y los insurgentes véanse envueltos en sus redes, atrapados por sus intrigas. Ellos reciben dinero, joyas, promesas, pactos de amistad en un doble juego. Así, Bean llega a Barataria el 20 de septiembre de 1814 —Rubio Mañé cita 13 de julio— seguido de cerca por Anaya, y ambos luchan por conseguir su decidido apoyo; será entonces cuando las patentes de corso abunden y Juan Pablo invente una bandera mexicana que los Lafitte han de admitir en sus barcos en unión de la de Cartagena de Indias; sólo que, en tanto Rosáins recibe las patentes, las firma, las envía a Anaya —otras van destinadas al Congreso para su autorización—, Barataria no existe más, y la bandera no prospera, salvándose así la insignia de una vergüenza tal.<sup>16</sup> En un mundo que no es posible describir de un plumazo, José Alvarez de Toledo aparece como colaborador de Anaya, un tanto interesado en sus miras pecuniarias; el padre Pedrosa —según dijimos— muere en Nueva Orleans antes de regresar a la patria. El presidente de los Estados Unidos expide su proclama del 10. de septiembre de 1815, y a las ofertas de ayuda ya sabemos que el presbítero doctor José Manuel de Herrera resulta el escogido para trasladarse al país vecino, con su comitiva, y con el encargo de formar una marina para el corso y el comercio.<sup>17</sup> Bean, que ha vuelto —hacia marzo de 1815 y a principios de 1816 se le localiza en Nautla—, regresa tratando de aligerar los obstáculos que se presentan; Rosáins, en cierto modo no muy lejos de la verdad, se expresa de quienes tramitan los pertrechos y los barcos, de tal manera que asienta que Bean y Juan Galván son aventureros cuya pretensión consiste en recibir dinero para armar dos goletas, de las cuales el segundo ha de ser comandante, y que Robinson, que ha venido con Anaya fungiendo como general, simplemente es un practicante de medicina, muy

<sup>15</sup> *La insurgencia en la Antigua, Veracruz: 1812*, pp. 13-14. Por cierto que el religioso franciscano no regresa: ha de morir de disentería antes de salir del río Mississippi, a bordo de la fragata *General Knox*; en la orilla derecha de tal corriente se le sepulta, alrededor del 23 de septiembre de 1815. *Gaceta del Gobierno de México* del martes 2 de enero de 1816, tomo VII, núm. 845, pp. 1-3.

<sup>16</sup> En el curso de este relato nos apoyamos en *Los piratas Lafitte*, de Ignacio Rubio Mañé, obra magnífica impregnada de múltiples detalles al respecto, p. 127 y siguientes.

<sup>17</sup> Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 143-144.

charlatán.<sup>18</sup> Luis de Onís habla de las dos expediciones, marítima y terrestre, que han de invadir las Provincias Internas, y de que la primera ha de venir comandada por el pirata Vicente Gambi; también proporciona la noticia de cierto desembarco que Dominico You pretende cerca de Tampico. Toledo y Herrera viven horas comunes, y el segundo de ellos trata con los Lafitte y uno de sus correligionarios, Luis d'Aury. El espionaje y el contraespionaje —según planteamos— funcionan, y fray Antonio de Sedella, aparte el cónsul español en Nueva Orleans, Felipe Fatio, introducen ciertas claves para la interpretación de la correspondencia. Al regresar Herrera antes de o durante noviembre de 1816 con varios aventureros, Bustamante dice: “de los muchos de que estamos plagados en el día, que venían a la chusma de la sardina, quiero decir del oro, creyéndolo hallar en tanta abundancia como los mosquitos en la laguna”; pronto se acogerá al indulto. Per, coronel francés que es uno de los que han llegado acompañándole, alcanza la costa y embarca en Nautla.

A fines de este año de 1816 géstase en Nueva Orleans y Galveston la expedición de Francisco Javier Mina: como al navarro le interesa conocer el estado y posesión de la costa, aprovecha a un joven apellidado Laborde para que la explore; éste le informará, a su retorno, de la caída de Nautla y Boquilla de Piedras en manos realistas; de allí que modifique sus planes en relación al lugar de desembarco. Para cuando la aventura del héroe concluye, los Lafitte desarrollan nueva vida: Juan, al parecer, destruye los barcos de d'Aury cuando pleitean cerca de Matagorda,<sup>19</sup> se establece libremente en Galveston, funda la Nueva Campeche en la zona oriental de la isla; Pedro, convertido en espía No. 19, permanece en Nueva Orleans, pero ya sin ejercitar sus antiguas tropelías. El primero piensa más tarde que el puerto de Galveston le pertenece y está en posesión de la república de Texas; que puede incursionar todavía rumbo a Sisal; que tiene derechos para enfrentarse al teniente Kearny en 1821 cuando se le despoja de su refugio. El segundo escribe luego al comodoro D. F. Patterson —3 de enero de 1820— ofendido por el apelativo de corsario que se iguala a su nombre, huye a isla Mujeres, muere en Dzilam. Ambos dejan tras de sí una estela de depredaciones y curiosidad, y una liga a la insurgencia mexicana en el litoral del Golfo.

\* \* \*

Nautla funge —según hemos visto— como centro insurgente sobre la costa. Precisamente por ello el gobierno virreinal, temeroso de un desaguisado, sabedor de que los agentes mexicanos instigan en los Estados Unidos, reitera sus órdenes para que el gobernador de Veracruz pase a ocuparla, junto con su barra. En Papantla, el comandante del rey, Manuel González de la Vega, como marino recibe la comisión de emprender su toma en combinación con el comandante de Huexutla. Cuenta él que: “...felizmente el 21,<sup>20</sup> listas 4 piraguas dotadas con la matrícula de este pueblo, al mando del subteniente

<sup>18</sup> Rosáins equivoca el dato: confunde ciertamente al médico, Juan Hamilton Robinson, con el agente a quien encontraremos en el relato de Boquilla, Guillermo Davis Robinson, ambos, personajes de esta época.

<sup>19</sup> Recuérdese que d'Aury regresa a Galveston después de trasladar a Mina hasta Soto la Marina.

<sup>20</sup> Refiérese al 21 de noviembre de 1814.

de patriotas d. Juan Navero, verifiqué mi marcha hasta la barra de Cazonés, pero las piraguas por la mucha mar no pudieron salir de la de Tuxpan. Este accidente me detuvo en el referido Cazonés hasta el 23, que las vi atravesar a Tecolutla, y el 24 hice salir toda la tropa a reunirse con la que ya se hallaba en aquel punto... El 25 tuve el gusto de estar en Tecoluta con toda la expedición de mar y tierra reunida, incluso 24 indios zapadores que saqué de este pueblo y 30 del de Papantla, con 20 escopeteros del mismo. En esta situación sopló un norte que duró hasta el 29, en cuyo tiempo me ocupé en hacer en la barra un cuartel con su trinchera, para dejar un destacamento, y expedicioné diariamente... En tales circunstancias, ya el viento a la brisa y la barra regular, marché el 30 a Nautla, pero no habiendo podido salir las piraguas por la mucha mar, me quedé este día a medio camino, en el paraje llamado la Aguada, y el 1o. —de diciembre—, que se me presentaron estos buques frente del campo a las 7 de la mañana, emprendí mi marcha a la barra. Había enviado al amanecer de este día una partida de 40 infantes a las órdenes del teniente de patriotas d. Juan Vidal, para que buscara algún rancho en las inmediaciones de la barra, donde hacer un prisionero para adquirir algunas noticias. Con efecto me trajo uno sobre mi marcha, quien me dijo había llegado de la Antigua en aquellos días un cabecilla llamado el chino Claudio con 100 hombres de caballería y que en el pueblo había de fuerza, además de los vecinos, la matrícula de la ribera de Tuxpan, la de la barra de Tecoluta, con muchos soldados de la 6a. compañía, y que tenían 2 cañones, uno de grueso calibre que era del corsario, otro de a 4 y una culbrina en la barra, donde había una buena trinchera. Con estas noticias hice varar las piraguas en la costa, a legua y media de la barra, y esperé la hora a que debían salir, calculando que desembarcasen tropa en la otra costa ya de noche, para que batiesen a los enemigos por la espalda, interin venían las piraguas y nos pasaban a nosotros...<sup>21</sup>

Y continúa: "El plan salió a medida del deseo, la mar estaba picada, la tarde fosca y los horizontes cerrados, y cuando anocheció que ya íbamos caminando no nos veíamos unos a otros, pero ya las piraguas iban con 54 hombres a las órdenes del teniente d. Pedro Blasco y el de patriotas d. Juan Vidal a verificar el desembarco. Yo a la cabeza del resto de la columna continué por tierra hasta la misma barra, donde ordené el mayor silencio por hallarnos a tiro de pistola de la trinchera y del cañón, por ser este río muy angosto. Serían las siete cuando entraron las piraguas, llegando adonde estábamos llenas de agua y arrojadas por los repetidos golpes del mar. El comandante de ellas Navero y su tripulación trabajaron con la mayor serenidad y del modo más heroico. Repuestas de sus inundaciones comenzaron a pasar gente, al tiempo que la tropa que desembarcó en la contracosta empezó su tiroteo. Los enemigos que se vieron atacados por donde no lo esperaban, huyeron hacia la trinchera, pero viendo que nosotros estábamos ya pasando se tiraron al agua con armas y todo, habiendo verificado el paso y ocupado la trinchera sin más desgracia que un soldado de la primera compañía de Tamiahua, a quien hirieron gravemente y murió al día siguiente. Serían las diez de la noche cuando todo estaba dentro de la trin-

<sup>21</sup> Manuel González de la Vega al virrey Félix Ma. Calleja, Tuxpan, 8 de diciembre de 1814. Parte publicado en la *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 31 de diciembre de 1814, tomo V, núm. 677, pp. 1425-1431.

chera, y los enemigos desde una isla que tiene el río en el centro tiraban algunos tiros a nuestras avanzadas, pero se les contestaba y huían. Aunque en mi plan entraba seguir inmediatamente al pueblo, noté que la tropa estaba muy cansada y por esto era imposible, pues había que andar dos leguas, lo que me movió a diferirlo para el día siguiente. El 2 cuando iba a marchar se me presentaron en la playa como 30 ó 40 de caballería, que se vinieron sobre la avanzada, y además una piragua armada por el río que empezó a hacer sus ridículas demostraciones. Al momento ordené que el comandante de las piraguas con dos dotadas de tropa saliera a perseguirlos, sin empeñarse por las emboscadas que pudieran tener en el río, y al mismo tiempo di orden que se abocase la culebrina tomada hacia este punto. En el momento que las piraguas salieron fugó la enemiga, y la caballería viendo que sólo dos centinelas de la avanzada los esperaban a rostro sereno se contuvieron y se fueron. Esta conducta me hizo sospechar que lo hecho era un mero reconocimiento, que tenían fuerza y que se disponían a defenderse; con cuyo motivo determiné dar descanso ese día a la tropa, para que al siguiente a buena hora pudiéramos atacarlos, como lo ejecutamos en los términos siguientes.

“Dispuse que las piraguas y 4 canoas cogidas al enemigo con 40 hombres de tropa atacasen río arriba hasta el pueblo, pero sin empeñarse, con sólo el objeto de llamarles la atención. Del resto de la fuerza hice tres divisiones, la primera compuesta de la quinta compañía de Papantla, a las órdenes de su capitán d. Miguel Carvallo, a la que agregué 20 hombres de Castilla y los del hijo; la segunda se componía de los de las dos compañías de Tamiahua, y el resto de Castilla, a las órdenes del teniente de la segunda de Tamiahua, d. Pedro Blasco; y la tercera del resto de las compañías tercera y cuarta de la segunda división, y segunda y tercera de la primera, al mando del teniente graduado d. Pedro Rojas. Dividida así la fuerza dispuse la marcha en estos términos: nombré de la primera y segunda división dos guerrillas de a 20 hombres para derecha e izquierda al mando de los tenientes d. Pedro Rojas y el de patriotas d. Juan Vidal; en seguida debía marchar la primera división, después la segunda, y a ésta las municiones y víveres con la caballería, nombrando a retaguardia una guerrilla a las órdenes del teniente del hijo y de Veracruz d. José Martínez Catalán. Dadas a la hora de lista todas las órdenes, y repartidos todos los indios zapadores y escopeteros en ambas guerrillas se pasó una noche tranquila y al amanecer se movió la división, logrando estar marchando a las seis y media. Apenas habíamos andado un cuarto de legua descubrimos a lo lejos un grupo de enemigos de a pie y a caballo sobre la playa, y al llegar cerca de ellos se notó que el mar batía contra un médano que formaba en este punto la playa, lo que nos obligó a abrir camino por el monte para volver a tomar aquélla. Se practicó así, pero los enemigos tuvieron la osadía de presentarse aquí a disputarnos el paso. Las guerrillas empezaron a hacer su deber y a las primeras descargas desordenaron sus grupos como de 60 caballos que se oponían con más tenacidad, y no obstante que huían era haciendo fuego, hasta que las guerrillas echaron a correr tras ellos y los hicieron huir en dispersión, avanzando oportunamente la caballería que acabó con ellos, logrando que el perverso chino huyese a lo último con solos 9 de sus mejores de a caballo, y fue perseguido cuanto permitió el mal estado de nuestra caballería. Se tocó

retirada y me dio parte el sargento de caballería de haber tomado 27 caballos y 20 mulas casi todas ensilladas, que dejaron otros heridos y que los jinetes se habían metido en el monte, donde vieron muchos regueros de sangre y un muerto. Reunidos otra vez en el punto donde se separa el camino de la playa para el pueblo, se restableció la marcha y se practicó por un camino cubierto o callejón bastante espeso, hasta llegar a la trinchera, que las guerrillas flanquearon por el monte, donde tenían mucha gente, que huyeron a las primeras descargas de éstas, las que con el grueso, que ya era todo uno, a carrera abierta nos dirigimos al pueblo, donde se empezó un tiroteo que duró poco, pero murieron en él 8 rebeldes, quedando en nuestro poder los dos cañones, piraguas, buques, municiones y como 20 fusiles y carabinas, no habiendo tenido desgracia alguna por nuestra parte. El enemigo prendió fuego a una casa, que tuvimos trabajos para apagar. Se hicieron 3 prisioneros, un oficial de los piratas, un marinero y un indio, y éste mal herido. Inmediatamente se me presentó la familia de un español honrado vecino de este pueblo llamado Ferral, conocido por adicto a la justa causa, de la cual me informé haber huído los enemigos en dispersión por todas partes al monte. Hice al instante recoger los cañones que tenían en el borde del río, reunir las municiones y armas, y me apoderé de las dos casas mejores, donde situé la tropa con la vigilancia debida. A poco rato se incorporaron las piraguas, que estuvieron haciendo fuego todo el tiempo que tardamos en llegar, y su comandante me dio parte de no haber tenido novedad... El día 4 con los indios zapadores emprendí el desmonte y fortificación del pueblo, y habiendo tenido noticias de Tuxpan de que los rebeldes de Tlacolula habían saqueado el pueblo de Amatlán y continuaban haciendo destrozos, hallándome bastante enfermo, como lo he estado en toda la expedición, y considerando mi presencia inútil en Nautla, dejé mandando al capitán d. Miguel Carballo con las órdenes e instrucciones acerca del desmonte y fortificación, y trayéndome al oficial prisionero salí para esta cabecera el 5 con 4 lanceros..."<sup>22</sup> González de la Vega, a partir de entonces, deja permanente una guarnición: los independientes se fortifican en Boquilla de Piedras con el afán de conservar las comunicaciones marítimas.

\* \* \*

El más mínimo descuido expone a los españoles a que las fuerzas adversarias acosen el litoral. Sabemos que Nautla regresa a poder insurgente porque Bean toca el punto en 1815, y antes de desembarcar apresa un barco hispano cargado de maíz y harina, que navega de Tampico a Veracruz.<sup>23</sup> Si José Gabriel de Armijo comunica a Calleja que "...de positivo declara saber que por la barra de Nautla, por Papantla, en un barco se espera al americano con 800 hombres y porción de armas, y que la reunión de rebeldes ha comisionado sujetos con cartas con objeto de hacer saber este auxilio

<sup>22</sup> *Ibidem*. Si en la p. 31 de *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, hemos anotado que Manuel González de la Vega se adueña de Nautla hacia los últimos días de diciembre, bueno es rectificar con precisión la fecha, fijándola según el detallado comentario del comandante el 3 de dicho mes de 1814.

<sup>23</sup> Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 141.

que se les facilita y proporciona...”,<sup>24</sup> si el virrey le responde que todos los designios de los anglos respecto al reino han quedado frustrados por los sucesos de Europa y no sólo no están en el día en estado de hacer expediciones a países extraños, sino que bastante harán en defender su propio territorio bloqueado estrechamente por mar y acometidos fuertemente en lo interior por ejércitos considerables de la Inglaterra, porque además “ha sido ocupado por nuestras tropas el punto de Nautla, único por donde podrían tener comunicación con los rebeldes en la costa del Seno”,<sup>25</sup> por Alvarez de Toledo es por quien más tenemos idea de cuanto acontece en tal lugar. En su correspondencia encontramos referencias al puerto; así, sugiere que “... se nombre en el puerto de Nautla un capitán de puerto, hombre decente y de educación, para que los extranjeros que lleguen a dicho puerto no formen una idea desventajosa y contraria a la república, como se verifica con los negros que en la actualidad mandan arbitrariamente en el mencionado lugar... actualmente quedo preparando otro buque que llevará a Nautla el duplicado de mis cartas, y algunos otros papeles que creo merecerán la atención del gobierno...”<sup>26</sup> Al mencionado coronel Ellis Bean ha de confirmarle que “...venciendo toda clase de dificultades la goleta sale para Barataria con los oficiales de la república que van a unirse a V. Yo encargo a todos la más perfecta unión, y que cuanto sea preciso determinar sea de común acuerdo. Que llegados que sean V. ms. a Nautla, hagan todo lo posible por dirigirse con la brevedad posible al Congreso, a fin de regresar a este punto lo más pronto posible con el ministro y

<sup>24</sup> Armijo a Calleja, Tuxtla, 14 de febrero de 1815. A.G.N., Operaciones de Guerra 75 —Armijo 7—, f. 115.

<sup>25</sup> Calleja a Armijo, México, 28 de febrero de 1815. A.G.N., Operaciones de Guerra 75 —Armijo 7—, f. 116.

<sup>26</sup> Alvarez de Toledo al señor presidente de los Estados Unidos de México, Nueva Orleans, 12 de febrero de 1815. En: Carlos M. Trelles, *op. cit.*, documento XXVII, pp. 170-172. Por cierto que Toledo emite allí comentarios dignos de mención: “Debe además establecerse una Junta de Marina para condenar las presas que tanto los buques de la república como los demás corsarios particulares puedan hacer en adelante. Es indispensable que el gobierno se valga de todos los medios posibles para animar a los particulares tanto en nuestro país como en los países extranjeros a que armen buques contra el gobierno español: para ésto remito al gobierno patentes de corso impresas a fin de que firmadas por el presidente se me remitan algunos ejemplares para armar corsarios en estos Estados con la bandera mexicana. El modo más propio de que tengamos muchos y buenos corsarios con qué destruir el comercio del enemigo y mantener la comunicación por mar es el que el gobierno no exija sobre las presas otros derechos que el tres por ciento, que declarada que sea por buena la presa se haga la tasación del cargamento y buque con arreglo a los precios corrientes del puerto donde se halla, y que el apresador pague al gobierno dicha suma, y que después pueda venderlas en el lugar que más le convenga, sin que nadie le ponga el menor obstáculo. La Junta de Marina debe componerse del capitán del puerto, del tesorero de Marina, de un abogado nombrado por el gobierno para que atienda en todos los asuntos concernientes a dicho ramo, del jefe militar del ejército que se halle en el puerto, y de un secretario con voto que se nombrará para dicha Junta. El tres por ciento que el gobierno recibirá de las presas será para pagar a los empleados de Marina en dicha Junta, los cuales así como todos los demás empleados de la república deben tener unos sueldos moderados pero suficientes para que cada uno en su clase viva con decencia y no con lujo”. Ernesto Lemoine Villicaña transcribe en su obra el documento, pp. 524-527, tomado de A.G.N., Infidente General, leg. 110.

fondos necesarios. Todas las autoridades aguardan con impaciencia el resultado de la presente expedición de la que sin duda depende en gran manera nuestra libertad...<sup>27</sup> Citará en una epístola más a Anaya como desertor —trata él de ir a Nautla— y en otra a Humbert;<sup>28</sup> en la primera de ellas hace referencia a que sus cartas van dirigidas “por la goleta mexicana al *General Jackson*, y espero en pocos días tener la satisfacción de saludar a V. por la goleta mexicana la *Esperanza* que se prepara con destino al puerto de Nautla...” No podemos precisar en qué fecha llega Bean a Nautla, de regreso de los E.U.: lo cierto es que arma allí a cuantos hombres puede, da a José María Villapinto el mando de la costa, y con sólo 6 hombres se pone en marcha para Puruarán.<sup>29</sup>

El teniente coronel Carlos Ma. Llorente será quien tenga a su cargo, como jefe accidental de la 2a. división de milicias en la costa del Norte, y apoyado por una escuadrilla al mando del teniente de navío Francisco Murias, la expedición sobre Misantla y Boquilla hacia la primera quincena de julio de 1815: se acantonará en Nautla —allí se le reúnen el 2 de dicho mes los 200 realistas de la sierra de Perote a las órdenes del capitán Juan de Arteaga—, y desde allí rendirá su minucioso parte de operaciones el 13 inmediato.<sup>30</sup>

\* \* \*

Durante otro corto lapso Nautla es insurgente: Guadalupe Victoria se apodera de ella precisamente cuando se pierde Boquilla, adquiriendo oportuna salida al mar en las postrimerías de 1816. Vicente Guerrero dejará constancia de la captura, cuando relate que “. . . hemos tomado el importante puerto de Nautla, habiendo destrozado completamente su guarnición; todos han perecido, unos en el acto mismo del ataque y otros pasados a cuchillo, después que se ocupó la plaza a fuerza de armas; fusilería, artillería, parque, víveres, caudales, nada han salvado los realistas de Totutla; venía por agua una división de 300 hombres a auxiliar a Nautla fuera de tiempo; nuestros valientes marineros salieron a encontrar esa miserable fuerza, aprovechándose de las lanchas y barquillas que estaban en la barra, y no ha quedado un enemigo que pueda inquietarnos. Esta acción va a producir la libertad

<sup>27</sup> El general Toledo al coronel Ellis Bean, Nueva Orleans, 17 de febrero de 1815. En: Carlos M. Trelles, *op. cit.*, documento XXXI, p. 175.

<sup>28</sup> Respectivamente, en cartas de Toledo a Morelos, Nueva Orleans, 14 de marzo de 1815 —Carlos M. Trelles, *op. cit.*, documento XXXII, pp. 176-177—, y de Toledo al Congreso Mexicano, Nueva Orleans, 23 de marzo de 1815 —Carlos M. Trelles, *op. cit.*, documento XXXIII, pp. 177-179—. En la primera de ellas comenta que precisamente Bean, el mayor Torrén —Torrens seguramente—, el capitán Ramírez y el teniente Lombardini han salido del puerto de la Luisiana en la goleta mexicana *El Aguila*. Ernesto Lemoine Villicaña transcribe ambas cartas, tomadas de A.G.N., Indiferente General, leg. 110, en su texto, pp. 538-540 y 540-542.

<sup>29</sup> Eduardo Enrique Ríos. *El insurgente don Pedro Elías Bean*, p. 519.

<sup>30</sup> Carlos Ma. Llorente a Calleja, Nautla, 13 de julio de 1815. En: *Gaceta del Gobierno de México* del martes 15 y jueves 17 de agosto de 1815, tomo VI, núms. 778 y 779, pp. 855-862 y 863-867.



de México: es menester que la comunique usted a todos sus cantones, y que sea celebrada con las demostraciones más solemnes. . ."<sup>31</sup>

A estas alturas la posesión del lugar representa para los españoles el dificultar cualquier expedición extraña, y de las que se arman tienen sobradas noticias. De allí que Benito de Armiñán, comandante general de la Huasteca, reciba instrucciones de hacerse dueño del litoral, y paso a paso se apodere de los puntos costeros: él mismo y Carlos Ma. Llorente han de ser quienes asalten las trincheras que defienden la Barra Nueva, realizando su captura el 24 de febrero de 1817. El parte dirá: "Tengo la satisfacción de participar a V.E. la reconquista de Nautla, conseguida gloriosamente por las armas del soberano en la mañana de hoy, y ejecutada felizmente por el punto más arriesgado de los de mi frente. La elección de éste me pareció la más acertada, en fuerza de que el transporte de la tropa para los otros atrasaba sobremanera la operación, y podría dar lugar a que los rebeldes se reforzasen hasta embarazarme un logro repentino, que era mi principal intento: para conseguirlo dispuse el ataque por la Barra Nueva, y por el mismo paraje como el más corto, donde los enemigos tenían establecida una trinchera con 2 piezas de artillería del calibre de a 12 y con la guarnición competente para su mejor defensa, a que se agrega también la Casa fuerte, que habían construido al mismo fin 200 pasos a retaguardia de su trinchera, y servía de cuartel, de almacén de municiones de boca y guerra, y de otros usos propios de su situación. Me indujo a ejecutarlo por dicho punto la ocasión favorable de un temporal, con cuyo accidente podían creerse los rebeldes seguros de toda sorpresa; y sucediendo del modo que me había propuesto, vi con indecible satisfacción formada en la playa enemiga pocos momentos antes de amanecer la mitad de la sección de vanguardia, que mandaba mi segundo el teniente coronel don Carlos María Llorente, sin ser sentida en el concurso de ocasiones que precedieron a aquel acto. . ."<sup>32</sup> El capitán Lorenzo Serrano, con 100 hombres en 3 piraguas, ha de apoderarse de los cañones colocados en el Estero; Llorente avanzará dividiendo su fuerza en dos trozos, que marchan simultáneamente el uno por el río en piraguas, para caer a retaguardia del enemigo, y el otro por el camino más corto a su frente; de allí las tropas realistas pasarán a la fortificación de Barra

<sup>31</sup> Vicente Guerrero al señor teniente coronel don Miguel Ramírez, transcribiendo noticias de José Manuel de Herrera, campo de la Libertad, 29 de diciembre de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 79 —Armijo 1817—, f. 81-82. Cabe anotar que el propio Herrera, desde Nueva Orleans, en 26 de noviembre de 1815 ya ha dicho que "...si en estos Estados, como en todas las naciones de Europa, no se han formado de la revolución de México el alto concepto que pudieran, es sólo porque no tenemos un puerto; de ahí conocerá V. A. cuanto es lo que se debe trabajar para asegurar el de Nautla, por lo menos, para cuya toma tengo el desconsuelo de no poder proporcionar en lo pronto auxilios marítimos, porque los buques angloamericanos nada pueden hacer sin que preceda la alianza con su gobierno... para el de Nautla sólo pudiera echarse mano de los corsarios que han apostado por nuestras costas, pero éstos, además de que no son muy puros en su manejo y de que su auxilio sería muy mezquino, están impedidos al presente por las actuaciones que se les han formado..." Herrera al Supremo Gobierno Mexicano, Nueva Orleans, 26 de noviembre de 1815, A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 88.

<sup>32</sup> Benito Armiñán al virrey, Nautla, 24 de febrero de 1817, a las 8 de la noche. A.G.N., Operaciones de Guerra 49, f. 153-156. Inserto en la *Gaceta extraordinaria del Gobierno de México* del jueves 6 de marzo de 1817, tomo VIII, núm. 1038, pp. 279-282. Véase Documento número 50.

de Palmas; el botín abarca 5 cañones —2 de a 12, 1 de a 6, 2 de a 3 reforzados— y más de 100 fusiles ingleses, gran cantidad de cartuchos, una bandera tricolor y otra americana —enarboladas en la batería de la barra—, medicinas y otros efectos del servicio de artillería.<sup>33</sup> Cuenta Alamán que Victoria, con los restos derrotados en estos ataques, se retira a Misantla, y para desalojarlo de aquel punto combinan un movimiento Armiñán y José Joaquín Márquez Donallo.<sup>34</sup> Para el 25 Armiñán enviará una nota a Apodaca refiriendo que en la laguna de Palmas algunos rebeldes se han presentado solicitando el indulto, y otros han huído —enterrando la artillería que no pudieron llevarse—, por lo que con su fuerza disponible se desplaza para hacer más ventajosa la ocupación de Misantla. El virrey informará más tarde que "... el cabecilla José Faustino Bermán, que fue capitán de la 2a. división del Norte, con el teniente de su compañía y una porción de hombres que le seguían con armas y sin ellas, llevando igualmente sus familias después de más de seis años que permanecieron en la rebelión, presentaron también 12 canoas y una lancha que tenían en la laguna de Palmas, un cañón, una culebrina, municiones y otros efectos..."<sup>35</sup>

Durante los meses siguientes, Benito Armiñán se ocupa todavía de Nautla, temeroso de que los insurgentes vuelvan a la carga sobre ella. El 16 de abril dice que "en la primera oportunidad remitiré a V.E. las dos banderas tomadas a los rebeldes en Nautla y Barra Nueva",<sup>36</sup> añade que, por informes recibidos acerca "... del traidor Mina, el pirata Ori, y otros malvados con alguna gente en Galveston, tendré el cuidado que requiere esta atención sobre las barras de Tuxpan, Nautla, sus adyacentes y demás puntos de la costa de este distrito, asegurando a V.E. que por ahora no me importa esto la mayor consideración al ver que los rebeldes no poseen ni pueden poseer un palmo de terreno de la costa y que igualmente están bien resguardadas todas las barras que podían ser invadidas, pues que a consecuencia de la toma de Nautla está ya bien fortificado este punto y se trabaja diariamente en el de la barra de Palmas, quedando de remitir a V.E. el plano en toda esta obra con sus fortificaciones luego que se concluya..."<sup>37</sup> Cuando aparece un místico descubridor pirata sobre Barra Nueva, con bandera angloamericana, y José Luis de Medina apresa a quienes se dicen su capitán y su contramaestre, sabiendo por ellos que Mina está en disponibilidad de desembarcar sobre Tampico, Tuxpan, Tecoluta o precisamente el lugar en que han fondeado, con 300 hombres de caballería, una fragata cargada de víveres y como 3,000 armas para los facciosos de Misantla, dispone que el teniente Juan de Lavalle y el subteniente José Novelo se mantengan con 50 hombres en la expresada barra, haciendo que el teniente José Quiñones, con los indios trabajadores, recomponga de inmediato la trinchera

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo IV, pp. 244-245.

<sup>35</sup> Apodaca, México, sin fecha —por hallarse incompleta la crónica—. A.G.N., Historia 152, f. 212. También lo participa en 31 de marzo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 151.

<sup>36</sup> Benito Armiñán al virrey, barra de Tecolutla, 16 de abril de 1817. A.G.N., Operaciones de Guerra 49, f. 347.

<sup>37</sup> Armiñán al virrey, barra en Tecolutla, 16 de abril de 1817. A.G.N., Operaciones de Guerra 49, f. 348.

en lo posible, conduciendo el cañón de a 6 y situándolo en aquel paraje;<sup>38</sup> Armiñán debe informar al virrey que, según el comandante de Nautla, el místico se hace a la vela poco después, por lo que deduce que "... los enemigos marítimos están sólo al reconocimiento de algún punto en esta costa ocupado por los rebeldes, y que ahora se desengañarán de que sus espectadores nada poseen en toda la orilla del mar de barlovento; sin embargo, continuaré en el cuidado y vigilancia de estos puntos..."<sup>39</sup> Sabedor Apodaca de los sucedidos, instruirá al comandante general de la Huasteca el 30 de abril inmediato, participándole que "... también doy orden con esta fecha para que inmediatamente salgan de Veracruz a cruzar sobre la costa la fragata *Sabina* y los demás buques armados que haya en aquel puerto, y persigan y batan la flotilla del malvado Mina. Los expresados buques del Rey nuestro Señor largarán en el tope mayor una bandera ajedrezada blanca y roja para ser conocidos, cuya señal comunicará V.S. muy reservadamente a los comandantes de los puestos que deban tener conocimiento de ella. He dispuesto igualmente que salgan mañana de esta capital don Juan María Montenegro y don José Landa, el primero para que esté a las inmediatas órdenes de V.S. y el segundo a las del comandante de Tampico, con el objeto de que sean empleados como facultativos de Marina y Artillería en las operaciones que se ofrezcan..."<sup>40</sup>

Nautla no volverá a poder de los insurgentes. Todavía en 26 de enero de 1818, Llorente informa al virrey que, envolviendo con sus fuerzas las posiciones rebeldes —para entonces el episodio de Mina ha concluido el 11 de noviembre de 1817— ha logrado en su distrito que "... aterrorizados, se hayan presentado en Nautla a implorar la real gracia del indulto más de 200 personas de ambos sexos que se abrigaban y sostenían un cantón en el paraje que llaman Soltero, y a mí en este mismo punto más de 800 personas de todas edades y sexos, naturales del extinguido pueblo de Tepecintla..."<sup>41</sup>

\* \* \*

Boquilla de Piedras<sup>42</sup> posee un historial relevante. Fortificados los insurgentes en ella desde fines de 1814, constituyen seria amenaza para el puerto de Veracruz: Calleja envía hacia allá a Llorente con fuerzas que deben

<sup>38</sup> José Luis de Medina a Armiñán, Nautla, 20 de abril de 1817. A.G.N., Operaciones de Guerra 49, f. 366.

<sup>39</sup> Armiñán al virrey, Papantla, 22 de abril de 1817. A.G.N., Operaciones de Guerra 49, f. 362.

<sup>40</sup> Apodaca a Armiñán, México, 30 de abril de 1817. A.G.N., Operaciones de Guerra 49, f. 371-372. El virrey comenta la aparición del místico —además— en su informe número 20 al ministro de la Guerra, del 11 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 170-172.

<sup>41</sup> Llorente a Apodaca, campamento en la sierra de Tepecintla, 26 de enero de 1818. *Gaceta del Gobierno de México* del martes 24 de febrero de 1818, tomo IX, núm. 1228, pp. 209-211. La lista de los individuos que se presentan a indulto en Nautla durante los días 16 y 17 de enero de 1818, y la de los naturales del pueblo de San Juan de Tepecintla que hacen lo propio el 19, en la misma *Gaceta*, pp. 215-216.

<sup>42</sup> La localización de Boquilla de Piedras se ha prestado a confusión debido a la existencia, en los mapas, de cuando menos dos sitios de igual nombre: uno situado al norte de Tecolutla y de Nautla por supuesto, cercano a la desembocadura del río Cazones, y otro al sur del citado puerto de Nautla, por arriba de Cempoala, en terri-

salir a la vez de Perote y de Jalapa,<sup>43</sup> tratando de marchar primero sobre Misantla; el teniente coronel solicita y consigue del capitán de fragata Antonio Piedrolas, comandante de las fuerzas de Tampico, parte de las que comanda. Además, "...dispuse una armadilla sutil para operar sobre Punta de Piedras, compuesta de las 2 lanchas cañoneras *Veracruzana* y *Tuxpeña* con 2 cañones de a 8 y 12 de a 8 y 12, 3 piraguas con 2 de a 2 y 3, buenas tripulaciones y 50 hombres de tropa escogida con el teniente de la división d. Pedro Blasco, para que sostuviese los buques que puse a las inmediatas órdenes del teniente de estos realistas fieles d. Juan Navero; mas habiéndose presentado en esta barra el teniente de navío d. Francisco Murias, que con el bergantín *Saeta*<sup>44</sup> de su mando y la goleta *Cantabria*, ambos de S. M., convoyando varios barcos de comercio, le pedí se encargue del mando y dirección de mis fuerzas navales y me auxiliase con ellas y las suyas en mis operaciones sobre Punta de Piedras, a que condescendió desde luego, penetrado del grande interés que de ello resultaba al servicio del rey y de que mi solicitud era en todo conforme a su comisión de seguir los piratas..."<sup>45</sup> Hacia el 2 de julio hállase en Nautla; de allí ha de dirigirse el 3 a Barra de Palmas, cuyo derrotero sigue a la vista con su armada el citado Murias, "...a quien repetí aquella tarde la cita de continuar el viaje en la noche a Punta de Piedras, que dista 5 leguas y debíamos batir al romper el día 4. Al amanecer de este día ya estaba yo en la playa con mi división muy cerca de la primera trinchera enemiga, que guarnecían más de 200 hombres de fusil y 1 cañón de a 3, que hubiera asaltado solo por no haber arribado los buques a mi punto por falta de viento, si me hubiese permitido el paso la barreta de Laguna Salada, que por casualidad estaba abierta y no pude vadear por más diligencias que practiqué. Estos inesperados acontecimientos me obligaron a dar alto a la vista de los enemigos sin poderme haber a las manos y esperar a si el viento quería favorecer los buques, ya para que me pasasen los menores a la otra parte del río si llegaban a buena hora, y ya para que todos me ayudasen batiendo desde la mar y desembarcando gente a destruir todas las fuerzas que se me opusiesen, que fue el principal objeto que llevé

torio aldeaño al río de Juan Angel y al punto conocido como Bernal. Determinados portulanos —v.gr. el que abarca el litoral desde el río de Cañas hasta el de Nautas, del M.N., B<sup>a</sup> IX, C<sup>o</sup> A No. 9— marcan además Punta de Piedras, al sur de Nautla pero al norte de Boquilla, cercana a la Barra y la laguna de Palmas. Comulgamos con el sentir del licenciado Antonio Martínez Báez, quien comenta que el Dr. Trens, en su *Historia*, habla de Boquilla como un puertecito situado en la costa de barlovento, cercano a Laguna Verde, entre Veracruz y Nautla. No ha de extrañar la proximidad de un sitio insurgente, rebelde, a las inmediaciones, casi "goteras" de Veracruz, muy íntimo a la Antigua: piénsese que a principios del siglo XIX las comunicaciones terrestres resultan la excepción. En apoyo nuestro habla William Davis Robinson cuando en sus *Memorias*, p. 53, asienta que Victoria domina la región: "...después se recibieron noticias de Victoria y se supo que había tomado otro punto llamado Nautla, al norte de Boquilla de Piedras..."

<sup>43</sup> En Perote actúa entonces como gobernador el coronel Miguel del Campo, y en Jalapa, el brigadier comandante Joaquín de Castillo y Bustamante.

<sup>44</sup> El *Saeta*, bergantín de guerra del porte de 14 cañones de a 12, mide 80' de quilla limpia, 95' de eslora, 27' de manga, 11' de puntal, 11' 07" de cala de popa, 8' 09" de cala de proa; carga 628 quintales de lastre en fierro; "mide" 121 toneladas. Estado general del barco, en M.N., Archivo A. Bazán.

<sup>45</sup> Carlos María Llorente a Calleja, Nautla, 13 de julio de 1815. *Gaceta del Gobierno de México* del martes 15 y el jueves 17 de agosto de 1815, tomo VI, núms. 778 y 779, pp. 855-862 y 863-867.

en alistarlos; pero habiéndolos esperado hasta las cuatro de aquella tarde en que observé que la escasez del viento imposibilitaba su arribo en todo el día a Punta de Piedras, que el resto de la tarde y noche me hacía falta para marchar 14 leguas que distaba de Misantla que había de ser atacado precisamente al siguiente día 5 por mi división y las tropas de Jalapa que debían obrar por retaguardia del pueblo, e incorporármeme en el acto de la acción según tenía compactado con el señor Bustamante, y no debía yo faltar a la cita por no comprometerlas a obrar solas, me vi precisado a desistir por entonces del proyectado ataque por mar y tierra a Punta de Piedras y marchar con mi división rápidamente sobre Misantla. Para aprovechar en todo lo posible las fuerzas marítimas durante mi ausencia pasé un oficio al comandante Murias antes de levantar mi campo de la indicada barreta, pidiéndole siguiese con todas ellas al frente de Punta de Piedras, con el doble objeto de divertir las de los traidores, llamarles la atención y dañarles en cuanto fuese dable, y confiado en que accedería a mi solicitud la eficacia y buena disposición de aquel benemérito jefe, emprendí mi derrotero en la misma tarde del 4, en cuya noche di un corto descanso a mi tropa a 6 leguas de Misantla...<sup>46</sup> Llorente toma el pueblo con enorme dificultad al anochecer de ese día y se parapeta en la iglesia; los insurgentes lo sitian, y él vése precisado a talar los árboles vecinos y a quemar las habitaciones; viendo que los refuerzos no se acercan, que las municiones se consumen, que no cuenta con agua, y que los independientes forman un círculo más y más estrecho, resuelve regresar a Nautla —de donde ha partido según señalamos—, y en efecto lo logra tras haber pasado por Palmas el 11 de tal mes. Comenta: “También supe por el teniente comandante de las piraguas d. Juan Navero que encontré en Palmas, y después por oficio de esta fecha del comandante Murias, los utilísimos servicios que hizo al rey este benemérito jefe en consecuencia de mis determinaciones, batiendo y destruyendo de continuo con las cañoneras y demás buques por espacio de 6 días todas las gavillas que ocupaban a Punta de Piedras e inmediaciones, causándoles muchos daños en sus personas y atrinchamientos, al tiempo que me beneficiaba con entretener aquellas fuerzas que probablemente en razón a la corta distancia, hubieran caído todas sobre mi división si no toma esta providencia. Es tan consecuente por el interés del servicio el comandante d. Francisco Murias, que en prueba de mi agradecimiento, y porque así lo exige la justicia, no puedo menos que recomendar el distinguido mérito que ha contraído este jefe en la presente ocasión, haciendo lo mismo con los señores oficiales teniente de fragata d. Antonio Valera, los alféreces de navío d. José Maestre que salió contuso y d. Ramón Gil; los pilotos d. Juan Guerrero y d. Simón Julián; los tenientes de esta división d. Pedro Blasco y d. Juan Navero que desempeñaron a satisfacción las comisiones en que los empleé y los recomiendo altamente, lo mismo que al patrón y artillero de la *Veracruzana* d. Rafael Gamandi y Antonio Vargas Machuca...<sup>47</sup> Calleja felicita a Llorente y a Murias

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> *Ibidem.*

por la conducta militar demostrada, que le satisface en lo personal,<sup>48</sup> pero el sitio no cae en poder del ejército realista.

Las operaciones continúan en contra del lugar fortificado porque los españoles no ignoran que por allí deben embarcar varios comisionados del gobierno insurgente con intenciones de trasladarse a Nueva Orleans; así, cruzan sobre Punta de Piedras el bergantín *Saeta*, la corbeta *Diana* y la goleta *Floridablanca* durante septiembre de 1815, en tanto la fragata *Sabina* remienda sus jarcias y velamen por si tiene que emprender viaje a España, y la goleta *Cantabria* hace algunas obras. Francisco Murias desde el 4 de tal mes ejecuta maniobras: "...dimos la vela de este puerto —Veracruz— en persecución de los corsarios, continué mi derrota a Boquilla de Piedras con viento muy calmoso, y por la mañana estando entablado el terral mandé a la goleta que se estrechase con la costa y la recorriese muy de cerca. Poco después de esta providencia se descubrieron de este buque 4 embarcaciones, de las cuales 2 se dirigían al norte con toda fuerza de vela y las otras permanecían fondeadas. En estas circunstancias previne a la *Diana* y goleta que ciñesen el viento S.O. amura babor con el objeto de que interceptaran éstas, mientras que yo con toda diligencia cazaba las otras; y como el rumbo que hacíamos los buques nos proporcionase hacer una bellísima descubierta, avisté otras 2 fondeadas sobre Boquilla de Piedras, que no reconocí por entonces por continuar la caza en que estaba empeñado. A las once de la mañana del 5 ya la corbeta había marinado el bergantín español *Vicenta* apresado por los piratas, y poco después varó la goleta *Aguila* perseguida por la de guerra..."<sup>49</sup> José Sorondo comanda la *Diana* y José Villavicencio la *Floridablanca*; tras hacer varar a uno de los buques enemigos, sin poder saquearlo o incendiarlo después debido a la valiente defensa de los insurgentes, dan la vela al amanecer del 6 hacia Boquilla desde Tortugas, y queman un corsario y el pueblo —en las casas hay cantidad de efectos que por no poderse conducir a bordo se entregan a las llamas—, recogiendo 2 botes, una canoa, un obús, 2 banderas, de modo que "...de los buques con que iban formando su escuadrilla los piratas, no existen ya más que el corsario titulado *El General Morelos* que pudo escaparse a beneficio de su gran distancia y superioridad de vela, el cual según exposición de d. Manuel Ruiz y d. Francisco Bon, el primero del comercio de esta plaza y el segundo capitán de la polacra *Regla*, no volverá a presentarse por hallarse sin víveres, con muy poca gente y ésta disgustada de su permanencia en estas costas para precaverse de lo que les acaeció..."<sup>50</sup> Uno de los oficiales, Joaquín de Vial, dirá que "...siendo el objeto de la comisión el pegar fuego a un pailebot varado que había en la playa de Boquilla de Piedras, me dirigí desde luego a conseguirlo y como el obstáculo que oponía el enemigo con su fusilería parapetada era despreciable comparado con el denuedo de los nuestros, pegamos fuego a la embarcación sin que quedase al enemigo otro recurso que hacer pequeñas escaramuzas sin provecho. No contento

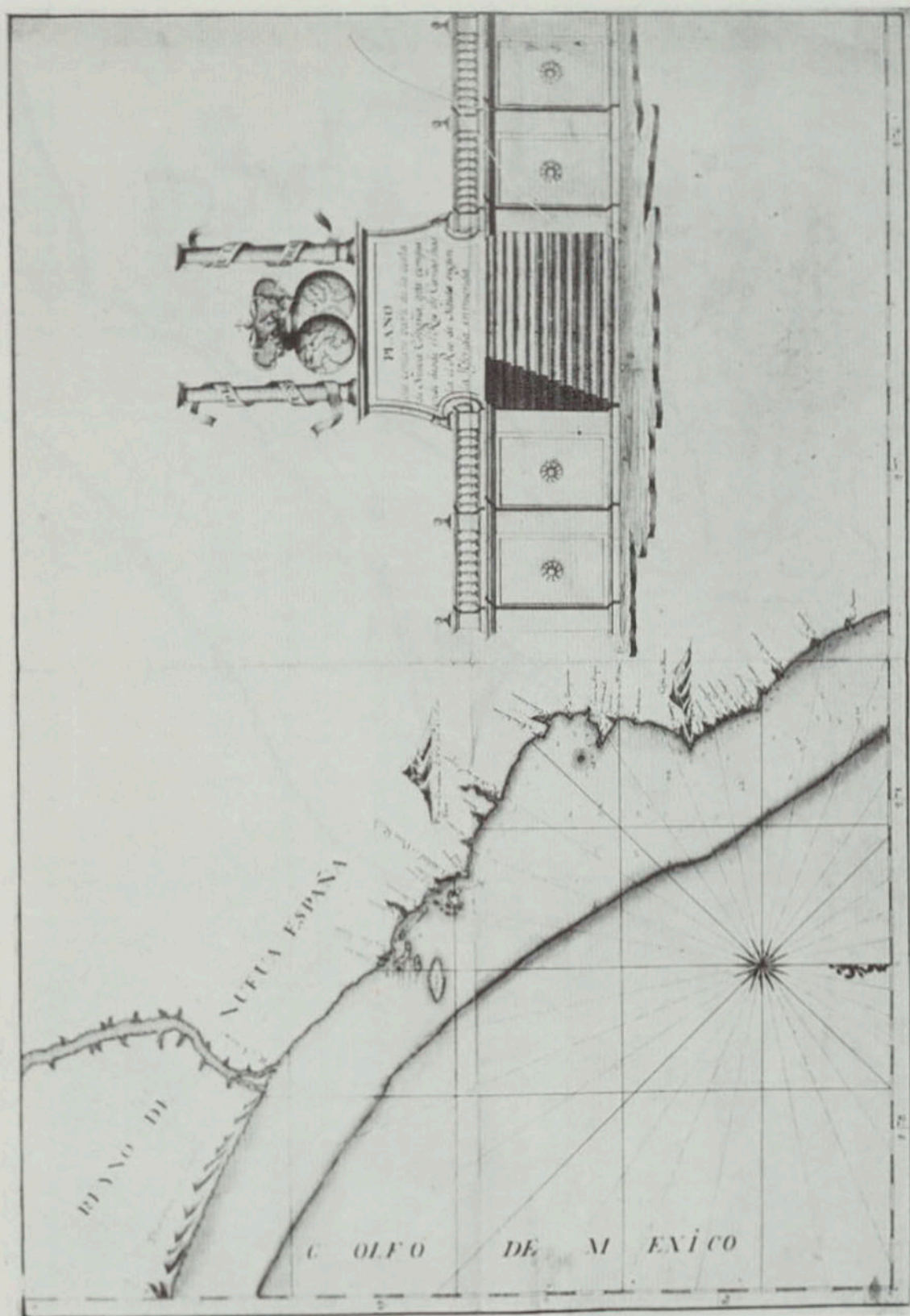
<sup>48</sup> Calleja a Llorente, México, 16 de agosto de 1815. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 17 de agosto de 1815, tomo VI, núm. 779, p. 870.

<sup>49</sup> Parte del teniente de navío Francisco Murias al señor gobernador y comandante general de Marina José de Quevedo, bergantín *Saeta*, entrando en Veracruz a 7 de septiembre de 1815. *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 30 de diciembre de 1815, tomo VI, núm. 842, pp. 1419-1428.

<sup>50</sup> *Ibidem*. Véase Documento número 51, con los partes correspondientes.

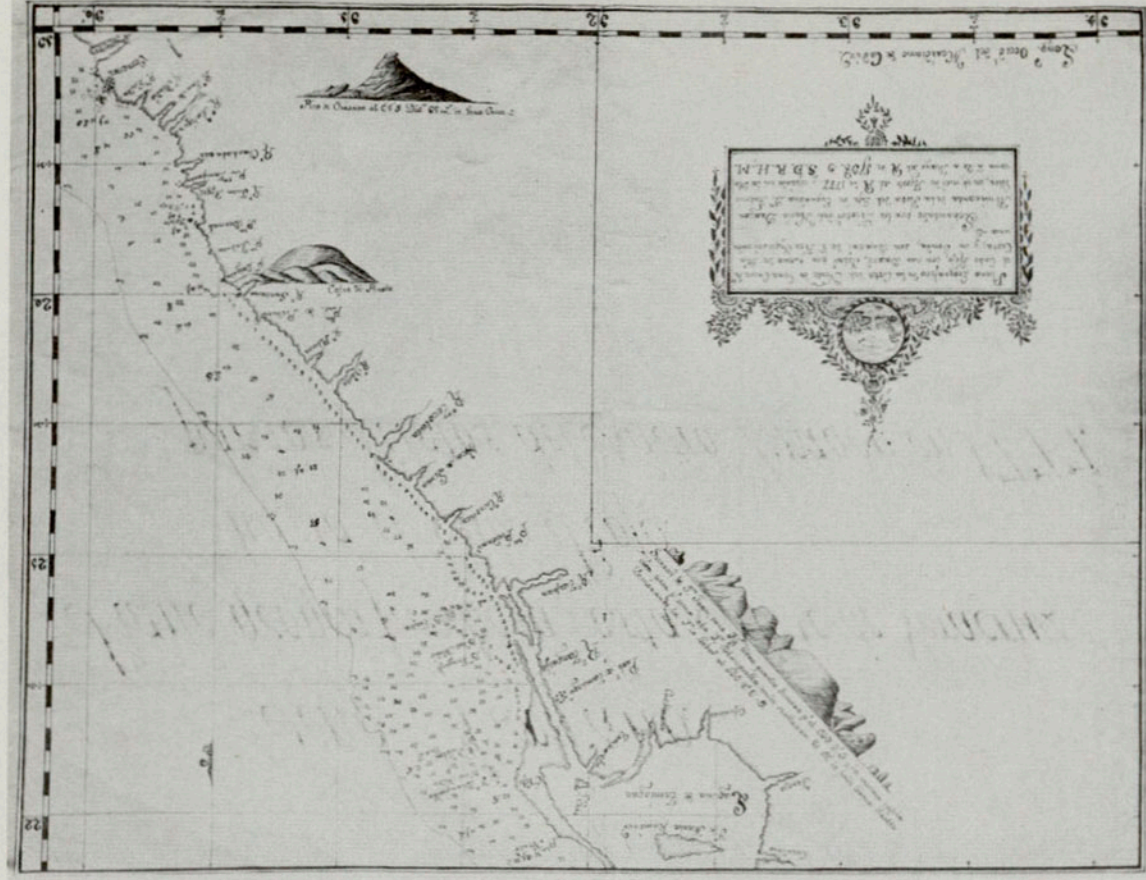


Un fragmento más del Plano que va del río Medellín al de Tampico. M.N., B° IX  
C° A no. 10.

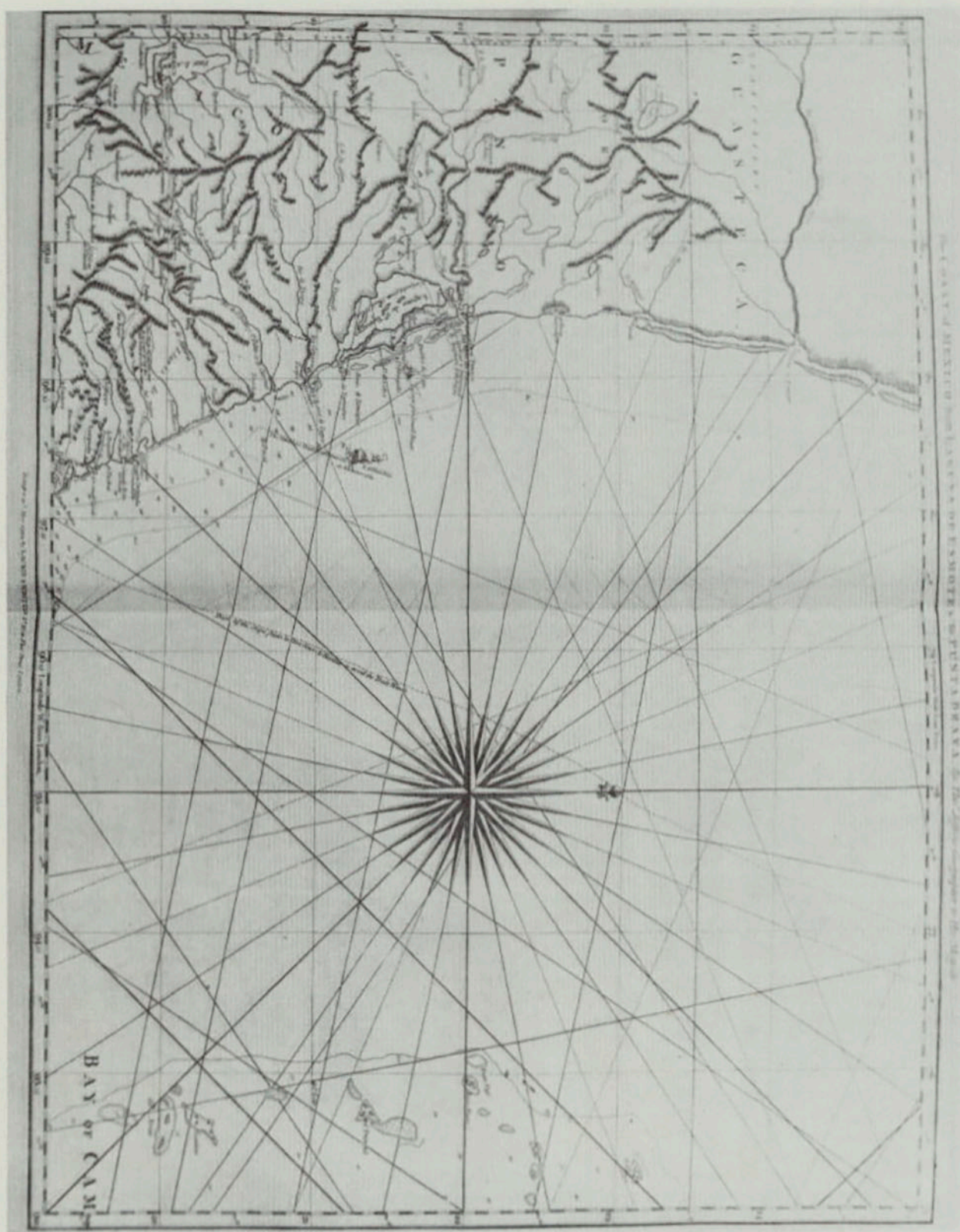


Plano que contiene parte de la costa de Nueva España, que comprende desde el río Cañas hasta el río de Nautla. M.N., B° IX C° A no. 9.





Plano geográfico de la costa del Norte, de Veracruz hasta el Cabo Rojo. M.N., Bs  
 IX C<sup>a</sup> A n<sup>o</sup> 1.



Plano "The coast of Mexico from Laguna de Esmotes to Punta Brava". Atlas de Thomas Jeffreys — "The West India Atlas: or, compendious description of the West Indies, by the late Thomas Jeffreys, geographer to the king. London, 1794.—". Mapa número 12.



Jean Lafitte. "Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba", José L. Franco.



General Juan Pablo Anaya. "Album Mexicano".



*Bean*

Pedro Elías o Ellis Bean, norteamericano que combate al lado de las fuerzas insurgentes.  
"Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía".



General Manuel Mier y Terán, insurgente derrotado en Playa Vicente. "Album Mexicano".

con el exacto cumplimiento de la orden que usted me dio me pareció del caso hacer presente al señor comandante de la división la facilidad que encontraba en desembarcar y destruir la población al enemigo, ahuyentándolo al mismo tiempo de aquellas inmediaciones...<sup>51</sup>

Empero, a pesar del acoso, del incendio habido, de la aparente destrucción de Boquilla, como los españoles nunca se atreven a penetrar al interior sobre la costa y sólo bordean prácticamente la playa, como en verdad merodean nada más, la insurgencia se rehace luego. Demostración fidedigna de que ésta permanece allí es el desembarco realizado por José Alvarez de Toledo el 6 de octubre del mismo 1815, cuando se le ha otorgado el nombramiento de mariscal de campo, con unos 1,000 hombres, armas, 4 cañones y considerable cantidad de municiones: Guadalupe Victoria lo recibe y refuerza las fortificaciones con el material traído.<sup>52</sup> Precisamente en Boquilla, Toledo emite al día siguiente de su arribo una proclama "a sus compatriotas y amigos", anunciando su propósito de ayudar en la causa de la independencia; según Lemoine, resulta un modelo de su hábil literatura político-opportunista.<sup>53</sup> Ya con anterioridad viene ocupándose de las comunicaciones marítimas: así, habla el 24 de julio precedente y participa que "...dentro de 4 días a más tardar entraré en la mar con 3 buques perfectamente bien armados con el objeto de ir sobre esa costa a recoger los oficiales que fueron en la goleta *Aguila*, y al ministro que deba venir con los fondos

<sup>51</sup> *Ibidem.*

<sup>52</sup> Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 147. De esta época son los informes constantes de Luis de Onís y Felipe Fatio; éste comenta que "...habiéndose apoderado de Boquilla de Piedras —habla lógicamente de los llamados por él rebeldes—, tienen un surgidero que les ofrece las ventajas que deseaban, desde cuyo punto comunican con los insurrectos de la provincia de Veracruz, y de donde adquieren noticias muy exactas de cuantos buques salen de este último puerto, Tuxpan y Tampico, pues sabemos que por desgracia han caído varios en su poder. Entre las presas que han hecho estos piratas se halla la polacra española *Nuestra Señora de Regla*, perteneciente a la casa de don Ignacio Aiguanegra... los papeles de la polacra suponen la existencia de un gobierno mexicano; y que los puertos de la Antigua, Veracruz, y Boquilla de Piedras son dos puertos de su pacífica posesión: que el dicho gobierno tiene una Marina militar, tribunales de Almirantazgo, etc. ...el gobierno mexicano, la Marina militar, el tribunal del Almirantazgo y la pacificada posesión de los puertos de la Antigua, Veracruz, y Boquilla de Piedras, son todas supercherías inventadas por una reunión de once rebeldes que se han fungido diputados de las provincias de este reino, se han proclamado Sobrano Congreso, formando una detestable Constitución que han acordado, huyendo siempre de uno a otro punto por las sierras y barrancas de este país..." Felipe Fatio al virrey de Nueva España, México, 14 de noviembre de 1815. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas 3, f. 285-292. También Diego Murphy, vicecónsul español en Nueva Orleans ha manifestado ya que de los almacenes del gobierno han salido cantidad de fusiles, obuses, cañones, pólvora, balas, a embarcar en los buques que se están preparando en el puerto e inmediaciones, los unos para remitir a los insurgentes de México por vía de Boquilla de Piedras, y los otros para la nueva expedición marítima contra Matagorda, bahía de Galveston, y que "...el pailebot particular americano llamado el *Petit Milán* ha salido la semana pasada de este río, cargado de armas y pertrechos de guerra, escoltado por la goleta de los E.U. la *Fire Brand* con destino a Boquilla de Piedras, con el fin de aterrar a aquella costa, desembarcar su cargamento, y a Toledo y algunos oficiales de los E.U. que van a bordo encargados de arreglar el plan de sus operaciones y traerse el dinero necesario y un ministro acerca de estos Estados..." Diego de Murphy a Apodaca, Nueva Orleans, 2 de octubre de 1815. En: Carlos M. Trelles, *op. cit.*, pp. 89-90.

<sup>53</sup> Véase Documento número 52. De: Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, documento 211, pp. 585-587, tomado de A.G.N., Operaciones de Guerra 540, f. 1364-1365.

necesarios...<sup>54</sup> Motivo principal del viaje de Toledo resulta, pues, el traslado del plenipotenciario, que esta vez no es otro que José Manuel de Herrera: el 15 de octubre partirán ambos en la goleta *Presidente* —que se halla en pésimo estado—; los acompañan Cornelio Ortiz de Zárate, Paredo, el padre Ponz, Amigoni; ya el 9 de noviembre han llegado a la Luisiana;<sup>55</sup> para el 25 de noviembre Toledo mismo informa al gobierno insurgente sobre la llegada a Nueva Orleans, y un día después es el ministro quien rinde un informe detallado de las peripecias, tanto del traslado por mar cuanto de las habidas al pisar territorio americano.<sup>56</sup> Nada menos Herrera será quien allí exponga desde luego los tratos que emprende para conseguir el barco de guerra *Faiard Brantd*,<sup>57</sup> perteneciente al gobierno extranjero, "...que saliendo con el objeto público de hacer el crucero, se acerque a esas costas, con el de conducir mi correspondencia, la de V.A. y los caudales que puedan remitírseme; por lo que, lo más que dicho buque podrá aguardar en esas inmediaciones serán 30 días..."<sup>58</sup>

Los españoles, enterados de las travesías y preparativos bélicos de sus enemigos, ordenan cruceros continuados sobre la costa: la goleta del rey la *Galga* y el falucho *San Fernando* navegan sobre Boquilla y la costa del Norte con víveres para 40 días, a fin de ver si pueden apresar alguno de los buques de los rebeldes;<sup>59</sup> hacia las postrimerías de enero informan haber cogido los efectos que Toledo ha desembarcado previamente.<sup>60</sup> Para entonces están alerta, dado que de continuo reciben noticias de sus agentes, y ellos en alguna oportunidad relatan que "...los rebeldes se lisonjean de que los jefes de este Estado —E.U.— están de acuerdo con ellos, sin duda para poder seducir mejor a los incautos que se enganchan en sus banderas, y propalan que les van a dar 24 piezas de artillería, y que les han ofrecido comprarles para su defensa los buques siguientes: el 1o. la polacra *Regla*, presa del pirata Marcos; 2o. la goleta *Dos hermanas*, que acaba de arrestar la aduana; 3o. el *Petit Milán*, tan famoso por su expedición a Boquilla de Piedras; 4o. la goleta *Eugenia* —alias la *Indiana*— que confiscaron últimamente; y 5o. la llamada *General Bolívar*, que se prepara y arma para el efecto. De todo se halla encargado el negociante americano Johinklest,

<sup>54</sup> Toledo a Juan Nepomuceno Rosains, Nueva Orleans, 24 de julio de 1815. En: Carlos M. Trelles, *op. cit.*, p. 90-91. Una carta más de idéntica fecha, dirigida al coronel Ellis Bean, informa sobre lo mismo.

<sup>55</sup> Así lo hace saber Herrera cuando escribe a Su Alteza Serenísima, el Supremo Gobierno Mexicano, desde Nueva Orleans en tal fecha. Véase Documento número 53, tomado de: Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, documento 215, pp. 596-597, a su vez transcrito de A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 92-93. Eduardo Enrique Ríos anota que Herrera llega a Nueva Orleans el 1o. de noviembre de 1815.

<sup>56</sup> Pueden verse ambos documentos, dirigidos al Supremo Gobierno Mexicano desde Nueva Orleans, en: Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, documentos 222 y 223, pp. 620-624 y 624-632 respectivamente, tomados a su vez de A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 102-107 y mismo volumen, f. 81-91. Se menciona al caballero West como dueño del *Presidente*.

<sup>57</sup> El nombre del barco, escrito siempre en diferente forma: el más usual *Fire Brand* ya señalado.

<sup>58</sup> Herrera al Supremo Gobierno Mexicano, Nueva Orleans, 26 de noviembre de 1815.

<sup>59</sup> Capitán General de las dos Floridas al ministro de la Guerra, Habana, 16 de enero de 1816. En: Carlos M. Trelles, *op. cit.*, p. 94-95.

<sup>60</sup> Capitán General de las dos Floridas al ministro de la Guerra. Habana, 31 de enero de 1816. En: Carlos M. Trelles, *op. cit.*, p. 93-94.



dueño del *Petit Milan*...”,<sup>61</sup> e inmediatamente después, a la caída de Morelos, están ciertos de que: “...se ha decretado: 1o. que se armen inmediatamente los 5 barcos que tienen a su disposición, y que éstos salgan a hacer el corso contra los españoles; 2o. que cuantos cojan de éstos, sean destinados con su cadena y grillete a las obras públicas del nuevo puerto; 3o. que por cada mexicano que se tenga noticia hayan hecho perecer se quite la vida a cuatro gachupines...”<sup>62</sup> De cualquier manera, y a pesar de los obstáculos que tratan de colocar los realistas, hacia esta época el *Fire Brand* conduce la correspondencia oficial de Toledo y Herrera para el Congreso, así como a los recomendados del ministro, Juan Galván,<sup>63</sup> marino irlandés, al “caballero” Durand y a don José Nicholson,<sup>64</sup> opulento comer-

<sup>61</sup> De una persona fidedigna al ministro plenipotenciario de S.M.C., Nueva Orleans, 15 de diciembre de 1815. “Correspondencia que don Luis de Onís, ministro plenipotenciario de S. M. cerca de los Estados Unidos, siguió con aquel gobierno durante el curso de las negociaciones que precedieron al tratado de 22 de febrero de 1819”. En: “*Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, que dieron motivo al tratado de 1819*”, 2a. parte, continuación del apéndice, pp. 11-12. Cabe añadir que del barco *Bolívar* sabemos por carta de fray Antonio de Sedella, escrita en Nueva Orleans el 5 de agosto de 1816, existente en el A.G.I., papeles de Cuba, legajo 1815, 21, que sale al siguiente día para Boquilla, yendo allí los nombrados Grimes y Perry, así como 4 ó 5 individuos mexicanos de los que van con el sacerdote Herrera.

<sup>62</sup> Del mismo sujeto al ministro plenipotenciario de S.M.C., Nueva Orleans, 29 de diciembre de 1815.

<sup>63</sup> Encontraremos más tarde a Juan Galván en la descripción del primer combate naval en que un barco iza la bandera insurgente. En su expediente XI/III/3-648 del A.C.S.D. se señala cómo sirve al país todavía en 1835, y cómo se le reconoce su antigüedad de 1o. de marzo de 1813; declarado ciudadano mexicano el 26 de junio de 1823, posee el mando de la escuadra nacional con el carácter de brigadier —otorgado por José Joaquín de Herrera— el 23 de octubre del mismo año. En sus declaraciones comenta: “...apenas hubieron existido en esta parte del mundo los primeros gobiernos nacionales cuando me invitaron para cooperar a la guerra de Independencia, en que estaban empeñados y que al fin terminaron gloriosamente con la metrópoli: a tan justo fin, celebré con los comisionados que se me enviaron, en la forma más solemne, el pacto de servir con los prácticos conocimientos que me asistían en la Marina, con mi persona, que expuse repetidas veces al furor de los combates navales, con el numerario efectivo y con otros auxilios indispensables y sin los que no se habrían hecho mis expediciones ni las de varios de los primeros caudillos mexicanos sobre los enemigos. Pero en nada menos pensé entonces que en acrecentar fortuna ni sacar mi subsistencia de las rentas de este país abrazando la carrera militar: mi principal y único deseo estaba cifrado en la gloria de contribuir eficaz y desinteresadamente al feliz éxito de la empresa, y me conformaba con la esperanza, en que siempre debí descansar, de que, conseguido el triunfo porque todos trabajábamos, se me habían de indemnizar mis erogaciones y todas mis pérdidas, según se me había ofrecido, con la mayor preferencia y a toda mi satisfacción, y no aspiraba a otro premio. Permaneciendo desde entonces en este mismo concepto, no he cesado de ofrecer cuantos sacrificios he podido y he considerado necesarios e importantes para asegurar la Independencia y para la prosperidad de este venturoso suelo, mas también hace 12 años...” Ha de retirarse por renuncia a su empleo de capitán de navío para irse a su país, Norte América, con su familia, en 30 de septiembre de 1835. Curioso el documento en que presenta su crédito activo a la nación, existente en la colección Hernández y Dávalos 10-6; 875. Véase Documento número 54.

<sup>64</sup> José Nicholson ha de volver a México con la expedición de Francisco Javier Mina; comanda luego el fuerte de Jaujilla, pero cuando éste es atacado por las fuerzas del jefe realista Aguirre, hállase ausente —el mando de la fortaleza lo conserva entonces Antonio López de Lara—; en 1818 resulta aprehendido en las inmediaciones de Pátzcuaro, juntamente con su compañero de armas y nacionalidad Yurtis; ambos han de ser fusilados por orden del realista Barragán, en aquella ciudad. José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 421.

ciente en armamentos.<sup>65</sup> Dice Herrera a propósito: "...el sujeto que va encargado de conducir mis pliegos hasta ponerlos en manos de V. A. es el caballero d. Juan Galván, irlandés de nacimiento, honradísimo, de la mejor reputación y verdadero amigo de la causa de México. Es además un diestro profesor de marina, habiendo servido mucho tiempo en la de estos Estados en la clase de teniente coronel; digno por todas estas consideraciones de que V. A. lo coloque de capitán en el primer barco que arme la nación. Como apenas habla una u otra palabra de español, le acompaña en clase de intérprete el caballero Durand. Acompaña igualmente a Galván el caballero d. José Nicholson con la mira solamente de visitar a V. A. Este individuo es sobrino del caballero Duncan, uno de los primeros sujetos de esta villa... Se me pasaba decir a V. A. que el favor que nos ha hecho el comodoro en aprestar el barco *Faiard Brand* merece seguramente una insinuación de V.A.: su nombre es Mr. Paterson..."<sup>66</sup>

Perdura la vigilancia sobre Boquilla: el bergantín *Saeta*, la goleta *Proserpina* de la dotación de Panzacola, y la balandra *Isabel* recién llegada de La Habana establecen el crucero y la expedición en junio de 1816.<sup>67</sup> Para el 18 de julio por la noche Manuel Ormigo embarca con la tropa al mando del subteniente Juan Morilla en la goleta *Carmen*, del cargo del capitán y piloto Jaime Caldentey, con el objeto de dirigir la maniobra marítima a efecto de desalojar a los rebeldes situados allí, en la costa a barlovento del puerto, pero por circunstancias desfavorables de tiempo permanece en bahía hasta el 21; la acción se desarrolla desde un día después hasta el 25. Cuenta Ormigo que "...entre 9 y 10 de la mañana del 22 se me avisó divisarse una fragata y goleta por el O.; cuyos buques bien reconocidos, se advirtió hallarse fondeados, y que el segundo se levó dando la vuelta por el N. E. con intención de reconocernos. Entonces manifesté a los referidos comandantes de tropa y capitán del barco, que era muy prudente retirarnos al Farallón, desde donde podíamos observar sus maniobras, y que cuando se obstinase en perseguirnos, siendo como debía suponerse el buque y paraje sospechosos, enarbolaríamos bandera mercante para que acercándose con confianza pudiese obrar nuestra fusilería en términos de ofenderle cuanto fuera posible: ambos accedieron a mis reflexiones, y de consiguiente me dirigí al Farallón, desde donde se observó que la goleta se reunía con la fragata: por lo que sin embargo de la distancia que hay de 3 leguas a Boquilla de Piedra, quería el comandante Morilla hacer el desembarco en el Farallón, el cual no pudo verificarse por la grande marejada y rompiente a resultas sin duda de temporal habido afuera.

"Después ciñendo todo el viento en vuelta del E. N. E. continuamos todo el día hasta las 4 de la tarde que por barlovento divisamos un bergantín que nos disparó un cañonazo con bala, afirmando la bandera de guerra

<sup>65</sup> Herrera al Congreso. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I. Cita en: Eduardo Enrique Ríos. *El historiador Davis Robinson y su aventura en Nueva España*, p. 17. El irlandés ha de ser empleado por Terán para fletar un barco y conducir en él armas a Coatzacoalcos; Durand no halla acomodo; Nicholson vende por lo pronto armas a plazos, a Victoria y al mismo Terán.

<sup>66</sup> Herrera al Supremo Gobierno Mexicano, Nueva Orleans, noviembre de 1815. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 100.

<sup>67</sup> Partes de José Sorondo en la corbeta *Diana*, 18 de junio de 1816; y José Dávila, Veracruz, 22 de julio y 31 de agosto del mismo año. M.N., Ms. 1232, doc. 4, f. 13-14.

angloamericana, a que le contestamos del mismo modo, por lo que se puso en facha y nosotros hicimos lo propio; y habiendo echado el bote al agua vino a nuestro bordo con un oficial, quien hizo algunas preguntas muy sospechosas, a que se le contestó conforme exigía el objeto de nuestra comisión; y despidiéndose continuamos el rumbo del E. N. E. hasta las 6 de la tarde, que virando de la vuelta de tierra por el S. S. E. a las 10 de la noche tomamos la vuelta de fuera y a las 4 de la mañana del día siguiente volvimos a virar de la vuelta de tierra, y a poco rato se nos quedó el viento calma; hasta que a las 2 de la tarde que apuntó el viento flojo al N. E. hicimos el rumbo al S. S. E. en vuelta de este puerto, y amanecimos al E. N. E. de punta Bernal como 6 leguas a la mar cuando el comandante de la tropa despachó al señor gobernador un parte con el barco *Pescador*, citando el paraje donde aguardábamos sus órdenes, viniéndose el capitán y otros enfermos de la goleta, quedándonos entretanto con poca vela. En esta situación a las 2 de la tarde desde el tope divisaron vela que demoraba a sotavento de nuestra proa: bien reconocida, advertimos por sus maniobras que era buque malicioso que hacía por nosotros: que era goleta grande de 2 gavias con sus juanetes, y de consiguiente que tenía mucha más fuerza y pies que la nuestra; pero que nos hallábamos en el preciso caso de batirnos.

“Resueltos pues a ello, acordamos abordarle como único medio para salir airoso de tamaña empresa, y al efecto tratamos de ganarle el barlovento, lo que no fue posible por ser buque de más diligencia que el nuestro. Entonces nos echó bandera que al parecer era española, pero que tenía en el centro una águila, lo que no podía distinguirse bien por hallarse enrollada a falta de viento, afirmándola con un cañonazo con bala y metralla, y poniendo a proa una bandera roja. Dispuestos ya al abordaje, estaba la tropa oculta con las armas preparadas y 60 cartuchos cada soldado; y habiéndose aproximado el barco, se fue a proa del nuestro d. Juan Morilla con la bocina, quien alertó a la goleta, de la cual salió la voz de estilo «¿qué dirá?» 2 cañonazos con metralla y una gran descarga de fusilería, y viniéndose flechada a nosotros, se esperó para hacerle fuego de fusil a que estuviese muy cerca, y hallándose poco más de tiro de pistola, habiendo arribado un poco, se le hizo una descarga cerrada por toda la tropa, y viendo que ella se retiraba escarmentada sin duda, se mandó dar tres veces «viva el Rey», cuyo dulce eco para nosotros, y para ellos seguramente de indignación les hizo volver como fieras, y hallaron el mismo recibimiento: retirados segunda vez, volvieron, más no se aproximaron tanto, pero siempre en nuestro seguimiento hasta las 12 de la noche sin cesar de hacernos fuego aun desde lejos, hasta que a las 10 de la mañana del 25 anclamos en este puerto.

“El resultado de esta expedición ha sido tan glorioso a las armas españolas, cuanto que se ha infundido terror a unos piratas, que además de la práctica marinera que han demostrado, eran superiores en fuerzas navales, así por la bondad y tamaño de su buque, cuanto por la artillería; pues nosotros no teníamos ya más que un cañón, mediante haberse imposibilitado el servicio del otro, siendo ambos del calibre de a 5, y los del enemigo 2 giratorios de a 18 y 2 pedreros.

“Su pérdida debe haber sido de consideración: la de nosotros ha consistido en 3 soldados muertos, 16 heridos, entre ellos 2 oficiales, y el con-

tramaestre del barco cuyo casco y aparejo ha padecido bastante por el fuego de cañón enemigo...".<sup>68</sup>

Las precauciones se extreman poco más tarde —hacia septiembre de 1816—, porque el temor de una invasión no cesa: José Cienfuegos desde La Habana insiste en que "...los rebeldes reunidos en New York y Baltimore se han propuesto dar un gran golpe en el Seno Mexicano, estableciendo un puerto —verdadero— en Boquilla de Piedra u otro punto de la costa, para lo que han armado en aquellos 18 ó 20 buques que se reunirían en el mar llevando a su bordo tropas, armas, municiones y efectos necesarios a la realización del proyecto..."; en otro informe agrega que "... las fuerzas desembarcadas en Boquilla de Piedra han de armar luego el paisanaje de indios, reunirse con el cabecilla Victoria y caer sobre Veracruz y Tampico...".<sup>69</sup>

\* \* \*

En 1816 aparece Guillermo Davis Robinson.<sup>70</sup> Antes de embarcar a bordo del *Saranac* y descender el Mississippi el 4 de marzo de tal año rumbo a Boquilla, trasluce sus ideas liberales, su entusiasmo por Toledo, su aversión hacia el despotismo fernandino, en una especie de proclama que escribe en el periódico el *Courrier de la Louisiana*.<sup>71</sup> Si acude hacia las playas mexicanas es porque acepta la comisión que le encarga Nicholson —vuelto a Nueva Orleans hacia febrero del propio 1816— de cobrar por él cosa de 40,000 pesos que le adeudan en la provincia de Veracruz. Acaricia entre sus planes el entrevistarse con Victoria y Terán, y apoderarse de Tampico, Altamira, la "barra de la Villarrica", porque desea vigorizar la revolución. Desembarcado en Boquilla de Piedras el 4 de abril, junto con Anaya, habla de

<sup>68</sup> Manuel Ormigo al señor capitán del puerto d. José de Alcalá, Veracruz, 26 de julio de 1816. *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 26 de octubre de 1816, tomo VII, núm. 972, pp. 1037-1041.

<sup>69</sup> José Cienfuegos a Apodaca, La Habana, 25 de septiembre de 1816. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 243 y 248.

<sup>70</sup> Nace en Filadelfia el 15 de octubre de 1774. Tras estancia en La Guayra hacia 1799, resentido quizá con las autoridades españolas por su fracaso en empresas de carácter especulativo —debido a la desidia de los representantes de la metrópoli—, actúa en pro de la insurgencia, después de ser embarcado por la fuerza hacia Santo Tomás el 22 de febrero de 1806. Su folleto *A cursory view of Spanish America*, editado en 1815, habla de "ayudar a la emancipación de México del dominio de España". Ya para 1816 conspira en Nueva Orleans; tras los episodios que describimos, tras permanecer encarcelado en la Nueva España, Cuba y península, tras escapar hacia los Estados Unidos, escribe su obra *Memoirs of the Mexican Revolution, including a narrative of the expedition of General Xavier Mina*, impresa en Londres en 1821 y traducida al castellano en 1824. Piérdese su huella en Filadelfia, hacia aquel entonces: se desconoce dónde y cuándo muere. Véanse: Eduardo Enrique Ríos. *El historiador Davis Robinson y su aventura en Nueva España*, y José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 494-497. Por cierto que no debe confundirse con el doctor Juan Hamilton Robinson, hacedor de aventuras novelescas —apoderamiento fracasado de Pensacola durante 1815—, mismo que en 1806 acompaña a Pike y en 1812 representa al presidente James Madison en las Provincias Internas, tratando de convencer en Chihuahua al comandante Salcedo respecto a que los E.U. no son hostiles a los españoles. José Ma. Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 265. Como Facsímiles números 9 y 10 colocamos la fe de nacimiento y bautizo, y el pasaporte de William Davis Robinson, existentes en A.G.N., Infidencias 56, f. 45-47 y 43, respectivamente.

<sup>71</sup> W. D. Robinson, 17 de febrero de 1816, publicado en el número del *Courrier de la Louisiane* del miércoles 21 de febrero del mismo año. El periódico es editado en Nueva Orleans.

una vez al comandante del lugar José Ma. Villapinto, y pasa luego a Puente del Rey en busca de Victoria; éste no le compra armas, ni le obsequia con amabilidad, ni le cubre las letras de Nicholson. Descontento, marcha a Huatusco, y para el 22 de mayo ha de estar en Tehuacán, negociando con el general Manuel Mier y Terán, al que convence con sus proyectos: adueñarse de un puerto en el Golfo, en este caso Coatzacoalcos. Junio y parte de julio los empleará en convencer a Victoria de la ejecución de un plan combinado; receloso éste, sólo responde a la invitación —con sequedad—, que está pronto a cooperar con la mayor fuerza posible, siempre y cuando se haga cargo de las operaciones a practicar por Orizaba y Coscomatepec, para no alejarse mucho de sus cuarteles. Terán fija la vista en Coatzacoalcos por estar desguarnecido y poseer una barra capaz de recibir buques de gran calado, a pesar de tener que recorrer camino montañoso y bosques impenetrables para llegar a él. Parte de Tehuacán el 17 de julio de 1816<sup>72</sup> —mientras aquel jovencito Laborde, de las fuerzas de Mina, el 3 de tal mes navega hacia Boquilla—, en tanto William Davis lo sigue con su criado y el canónigo José Lorenzo de Velasco, 6 días después. Vía Teotitlán y Oxitlán, penetran por sendas cada vez más abruptas, haciendo de las marchas penurias sin cuento; el 7 de agosto llegarán a Tuxtepec; el 28 de éste pasan el río en balsas y canoas, caminando luego por terrenos fangosos hasta Mixtán y más allá a las orillas del río de Huaspala. No lejos se halla el camino que comunica Oaxaca con Veracruz; en la ribera opuesta los realistas han construido, sobre la ranchería llamada Playa Vicente, barracones utilizados como depósitos de mercancía. El 6 de septiembre Terán ordena un reconocimiento; avisado de que sólo 50 hombres guardan el lugar, decide pasar el río en balsas y canoas; no bien sus hombres se apoderan de los artículos existentes, cunde el desorden. El 8, en un descuido incalificable, explicable tan sólo por el hambre y la fatiga, mientras las tropas despachan un cargamento de comestibles que encuentran, véanse sorprendidas por las fuerzas del comandante Pedro Garrido, quien dispersa a la partida insurgente; en la volcadura que a medio río sufre la canoa donde han embarcado Terán, el doctor Hamilton Robinson, el canónigo Velasco y otros más, el comandante insurgente es salvado por el médico, y el capellán muere ahogado, arrastrado por la corriente. William Davis, escondido entre la maleza, ha de entregarse, presentándose al jefe realista el día 12: si José Ramírez Ortega le concede el indulto en nombre del rey, Manuel Obeso y el virrey después lo catalogarán como conspirador, agente secreto y enemigo de España, y no permitirán que quede en libertad. La víspera de la entrega —11 de septiembre— Terán, to-

<sup>72</sup> Tal fecha señalada por Lucas Alamán; Robinson fija la del 21, y comenta que la partida la realiza junto con poco más de 400 hombres, 3 piezas de artillería y las correspondientes municiones; lo acompaña el doctor Juan Hamilton Robinson. Para entonces, y sin saber nada de él, José Wilson, amigo de William Davis y dueño del *Saranac*, le escribe el 10 de julio de 1816 desde Nueva Orleans: "...Por el *Cuter Fox* de los E.U. felizmente he sabido que en lugar de estar en cabeza corta, como yo temía, vuestra merced está ahora esperando en Boquilla después una feliz vuelta en el interior; sinceramente espero que el *Bouline* por cuyo buque remito esta carta, halle a vuestra merced y que aproveche la oportunidad de volver con Hoffman, particularmente si vuestra merced se halla con algunos retratos del rey de España... Mi bergantín el *Saranac* se está aquí carenando, y estoy procurando deshacerme de él; si vuestra merced regresa dentro de 2 ó 3 meses probablemente me hallará aquí..." A.G.N., Infidencias 56, f. 205 y 207.

mado entre las tropas de Garrido y los hombres que por el rumbo de Tlaxotalpan ofrece Juan Bautista Topete, da la batalla a éste y lo obliga a salvarse en una piragua.<sup>73</sup>

Después de Playa Vicente, William Davis ha de vivir una tragedia: si primero es trasladado a Oaxaca, luego, por instrucciones de Apodaca, será conducido a Ulúa. Ya desde el mismo sitio donde "no ha sido cogido prisionero, sino se ha entregado voluntariamente al comandante de la plaza", escribe el 13 y el 17 del mismo mes —septiembre— a Mateo Lorenzo Murphy de Veracruz, contándole sus cuitas y reiterándole su inocencia.<sup>74</sup> El 18 inmediato saldrá hacia Oaxaca, llegará a Choapa el 22, y el 27 por la tarde a la capital de la provincia, donde quedará alojado en el convento de Santo Domingo. Desde aquí enviará uno tras otro sus célebres escritos, tras haber rendido declaración el 28;<sup>75</sup> el virrey ha de disponer su traslado a la fortaleza de San Juan el 23 de octubre, para que quede "sin prisiones ni otra mortificación corporal, pero sin perderlo de vista ni permitirle comunicación con personas sospechosas". Será el 27 de diciembre cuando le digan que se aliste para emprender viaje a la capital; su suerte no será tanta; él mismo avisará a Apodaca de su arribo a Veracruz el 4 de enero de 1817, y protestará ante el gobernador José Dávila de su envío al castillo. Felipe Fatio enciende los ánimos, dejándole mal parado ante el propio gobernante de la Nueva España: "... los motivos que indujeron al señor Robinson a venir a este país son demasiado conocidos para dudar que fueron otros por los que tiene un incendiario cuando sale de noche con un tizón en la mano y el puñal en la otra, con la intención de quemar la casa de su vecino y asesinar

<sup>73</sup> Carlos Ma. de Bustamante, *op. cit.*, tomo II, pp. 272-281. Por cierto que el 25 de septiembre subsiguiente se desarrolla en Oxitlán una acción de armas entre Terán y Topete, y éste se atribuye el triunfo; el virrey distingue a la tropa que allí actúa con un escudo de distinción que han de llevar en el brazo izquierdo, portador del lema "venció en Oxitlán". *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 21 de noviembre de 1816, tomo VII, núm. 983, pp. 1125-1129.

<sup>74</sup> La carta del 17, donde menciona la del 13, en A.G.N., Infidencias 56, f. 77-78.

<sup>75</sup> El *Extracto de la declaración dada por el angloamericano Guillermo David Robinson* en A.G.N., Infidencias 56, f. 65. Los escritos de Oaxaca resultan ser: *Narración de mis aventuras o Personal narrations* —A.G.N., Infidencias 56, f. 149-160 en inglés y 161-174 traducción, o Eduardo Enrique Ríos, *op. cit.*, pp. 68-103—; *Examen de la conducta que la Gran Bretaña ha seguido hasta ahora y sigue de manera constante hacia la América española* o *A view of the conduct Great Britain has adopted hitherto, and is steadily pursuing relative to Spanish America* —A.G.N., Infidencias 56, f. 175-182 en inglés y 183-191 traducción, o Eduardo Enrique Ríos, *op. cit.*, pp. 104-126—; *Examen sobre diversas quejas que tienen los Estados Unidos pendientes con España, junto con las pruebas de la política pacífica que invariablemente los primeros han seguido hacia la última* o *An examination of the various complaints now pending on the part of the United States against Spain, together with proofs of the pacific policy which has been invariably pursued by the former towards the latter* —A.G.N., Infidencias 56, f. 217-226 en inglés y 227-236 traducción, o Eduardo Enrique Ríos, *op. cit.*, pp. 127-152—; *Examen de la importancia actual de los Estados Unidos y de la que, posiblemente, tengan en el futuro, dentro del concierto de las naciones civilizadas* o *A view of the United States in the present and probable future importance in the scale of civilized nations* —A.G.N., Infidencias 56, f. 237-248 en inglés y 249-262 traducción, o Eduardo Enrique Ríos, *op. cit.*, pp. 153-187—; y *Observaciones Generales o General Observations* —A.G.N., Infidencias 56, f. 263-266 en inglés y 267-270 traducción, o Eduardo Enrique Ríos, *op. cit.*, pp. 188-194—. Van fechados, respectivamente, el 4, 6, 8, 10 de octubre, y el último sólo con el mes mismo, sin día, con seguridad después del 10.

a su familia... debe ser condenado al último suplicio, ahorcándolo en Veracruz y poniendo después su cabeza en una jaula en la punta de la Gallega, a la vista de los buques de guerra de nuestros fieles aliados los Estados Unidos." En Ulúa se desespera, solicita ayuda inútilmente, repite su declaración de inocencia; cuando no le llega la ansiada orden para volver a su país, recluido en un pabellón que lo mantiene incomunicado, intenta un motín para fugarse; así, el 16 de junio de 1817 lo denuncia el presidiario Mariano Acevedo, quien rinde declaración sobre varias conversaciones de gravedad que ha escuchado, como la de que una vez que supiese el resultado de la expedición de Mina ha de escapar.<sup>76</sup> Al año de Playa Vicente entrega al nuevo gobernador de Veracruz, Francisco Hevia, un extenso memorial, sin resultado alguno; luego, en 30 de septiembre del mismo 1817, su situación empeora al arribo del buque norteamericano *Boxer*, cuyo capitán John Porter exige su libertad y comunica al reo que vendrá por él en una fragata de guerra; antes de que alguien más solicite la liberación, Apodaca instruye a Alejo Gutiérrez de Ruvalcaba, capitán de la fragata *Efigenia*, para que conduzca al reo bajo partida de registro a Cádiz, a disposición del rey; así, el 17 de diciembre subsiguiente, a la vez que anota al capitán que evite al interesado toda mortificación corporal que no exija su seguridad y conducta, comunica al ministro de Estado, marqués de Casa Irujo, que Robinson es "...de los sujetos que han traído al reino miras y proyectos muy vastos, y una tácita autorización para fomentar la rebelión en estas provincias...". Por vientos fuertes la *Efigenia* tiene que refugiarse en Campeche, y cinco meses largos serán los que William Davis pase allí. Hasta mediados de 1818, conducido en la corbeta española *María Francisca* —él dice *San Francisco*—, saldrá de la Nueva España: su arribo a La Habana le dará cabida en la fortaleza del Morro el 13 de agosto de este año<sup>77</sup>.

\* \* \*

Tras este paréntesis, volvamos a Boquilla de Piedras. El puerto recibe al padre Herrera, procedente de Nueva Orleans, alrededor del mes de noviembre de 1816, poco antes de que el gobernador José Dávila procure la reducción del sitio por considerarlo peligroso, sabedor de que Francisco Javier Mina en cualquier momento puede desembarcar en él.

De Veracruz sale el 15 de noviembre de 1816 una división de 300 hombres —200 de ellos de infantería y 100 de caballería— al mando del teniente coronel de milicias don José Antonio Rincón, quien recibe instrucciones para practicar un reconocimiento de las posiciones enemigas y, si es posible, apoderarse de ellas; lo acompaña una lancha del castillo de Ulúa armada con 1 cañón de a 4 y 2 esmeriles por banda, conduciendo otra pieza de campaña de a 4 para desembarcarla donde tenga por conveniente. En el mismo día

<sup>76</sup> *Declaración del presidiario José Mariano Acevedo*. A.G.N., Infidencias 56, f. 273-275.

<sup>77</sup> No termina allí su odisea: el 13 de enero de 1819, embarcado en el bergantín-correo *Ligero*, comandado por el capitán Juan José Martínez, va a Cádiz, donde arriba el 21 de febrero inmediato. A punto de ser llevado a Ceuta, fúgase a bordo de un buque de guerra norteamericano el 15 de marzo por la noche; retorna a los E.U. y, como hemos dicho, en Filadelfia escribe las *Memorias de la Revolución Mexicana*, incluyendo la expedición de Mina.

llega a la Antigua, y allí permanece hasta la mañana del 19 en espera de la mulada que le falta para el completo de la carga que se ha transportado embarcada. De este sitio dispone que salgan también 2 piraguas para que le faciliten el paso de las barras que hay en el tránsito, y así practica la jornada hasta Chachalacas, por toda la playa, destinando a la caballería para que tome el rumbo por San Carlos al mismo paraje, misma que es atacada por la insurgencia, prácticamente sin resultado. El 21, debido al norte que sopla, manda construir una balsa para el paso de la barra y poder continuar hasta Juan Angel; sitúa una partida en el cerro de la Mancha, allí se le incorporan la lancha y las piraguas, y el 22 acampa cerca de la Laguna Verde; cosa de 30 rebeldes se retiran, al igual que un corsario insurgente. El 23 desembarca con las piraguas el cañón que trae la lancha, a legua y media de Boquilla de Piedras; ejecuta un reconocimiento, y con él se informa de que el enemigo cuenta con un reducto situado sobre una elevación de 7 a 8 varas sobre el nivel del mar, a distancia de su orilla 116 varas. El 24 al amanecer se efectúa el ataque, destinando al teniente José María del Toro con 50 de su cuerpo por la derecha, al subteniente Juan Morilla con 56 de que se compone la partida de España por la izquierda, y tomando el mismo Rincón el centro, con el cañón, 40 del fijo y la caballería. En tal estado rómpese el fuego, sosteniendo los insurgentes el suyo de fusilería y cañón muy activamente, durante 2 horas y media; cuando los realistas se arrojan sobre el fortín, las tropas que comanda el coronel José María Villapinto se retiran; la caballería carga y causa gran destrozo en los independientes. Entre 40 a 50 hombres tendidos en el campo queda precisamente el comandante de Boquilla; los prisioneros son cogidos por la tropa, y rescatados algunos españoles. Refiere Rincón en su parte: "...La situación del fortín era una pradera bastante despejada, teniendo por la parte del este a 116 varas el mar; por el oeste una raya de monte a 130 con una lagunilla a la parte opuesta de ésta; por el norte un arroyo, algún bosque y las barrancas y almacenes que estaban contruidos a una y otra parte de él. Su figura era imitando una tenaza sencilla por un frente, y por los otros unos ángulos salientes. El espesor del muro o parapeto es de 5 pies, su elevación de 4 y medio sobre el nivel del terreno, su material de sacos de sal, sin foso ni estacada por haber sido formados a tiempo de saber veníamos por tierra, pues siempre esperaban el principal ataque a este punto por mar que era para donde tenían dispuesta su defensa con 2 espaldones separados de a un frente y en ellos 4 cañones, no habiendo hecho uso más que de uno, que era de donde batían con cañón mi lancha...".<sup>78</sup> El comandante realista participa también quiénes son acreedores —por haberse distinguido— a la superior recomendación; enlista los pertrechos de guerra obtenidos —entre ellos 1 cañón de 12, 9 de a 6, 2 de a 4, 1 de a 2, 1 obús de a 8 en el espaldón que mira al mar, 2 en el río desmontados de a 6, 1 en el exterior del muro, 1 esmeril—, y los prisioneros, aparte de que da cuenta del estado que manifiesta su fuerza, y de los muertos y heridos.<sup>79</sup> En otro parte indica que la acción ha durado de las 5 1/2 a las 8 de la mañana, y cuáles son las existencias que

<sup>78</sup> Parte del teniente coronel d. José Antonio Rincón, sobre la acción de Boquilla de Piedras. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 19 de diciembre de 1816, tomo VII, núm. 998, pp. 2040-2048. Véase Documento número 55 y Facsímil número 11.

<sup>79</sup> *Ibidem*.



los rebeldes poseen en Boquilla; Dávila asienta que "...Con toda prontitud y felicidad se ha exterminado el enemigo de la memorable cala de Boquilla de Piedras, que a causa de hacer las aguas intransitables sus comunicaciones se figuraban era inexpugnable, y se había hecho por esta impunidad famosa, no menos que por la importancia que han querido darle las supercherías de los rebeldes, y el delirio de algunos extranjeros interesados en turbar la paz de la sociedad, singularmente la de este suelo, objeto de su codicia, empeñados en dar apariencias de legitimidad a sus piraterías, fingiéndolas autorizadas por un gobierno reconocido, y legalmente recibidas en un punto que han supuesto puerto, lo han llamado independiente y lo han figurado con almirantazgo, ordenanzas marítimas, tribunales y demás establecimientos civiles, no habiendo sido más que una madriguera de malhechores de todas las naciones, reducida a miserables chozas de caña y paja, y últimamente defendidas con el fortín que ha sido tomado a cuerpo descubierto con la heroica velocidad que distingue siempre a las armas del Rey N. S. y que ha sido celebrada por este vecindario con inexplicable júbilo..."<sup>80</sup> Apodaca informará al ministro de Estado el 31 de diciembre del mismo año sobre el "plausible acontecimiento".<sup>81</sup> El comentario acerca de la muerte del comandante insurgente, costa de Nautla a barlovento, los Domingos y Boquilla de Piedras, precisa que "...murió el 23 de noviembre de 1816, por impolítica con los mexicanos, que eran más de 600 de caballería, todos rancheiros, más disgustados que bisoños, los que lo abandonaron al principio de la acción que se perdió por su culpa, por haber sido muy libertino, cruel, mezquino y sanguinario con ellos, y solamente lo acompañaron 400 hombres, todos marineros de los corsarios de Norte América con 17 cañones y bien armados de fusilería con los blancos, perdiendo los más la vida y el punto después de dos horas y media de ataque que les dio la tropa enemiga al mando del teniente coronel ciudadano José Rincón, quien perdonó a todos los prisioneros y después les dio libertad, y se hizo dueño de muy rico botín, sin gratificar a ninguno de la división expedicionaria de Veracruz que fue con la que tomó a Boquilla de Piedras..."<sup>82</sup>

Tras la rendición de Boquilla, José Joaquín Márquez Donallo permanece en la zona, penetrando en alguna ocasión hasta barra de Palmas, y trasladándose en otras al camino militar de Veracruz, donde hace falta para la escolta de convoyes y correos.<sup>83</sup> Cuando Nautla cae en poder de los realistas, la situación se aclara mucho para las tropas del rey. Rincón conseguirá que se indulten algunos vecinos de las rancherías, y tomará objetos y armas abandonados por Guadalupe Victoria, entre los cuales se cuentan "...28 armas de fuego descompuestas, 60 bayonetas útiles, 6,000 piedras de chispa, 1 cazón de acero y mucha correspondencia del cabecilla, con el tratamiento de excelen-

<sup>80</sup> *Toma de Boquilla de Piedras*. Dávila a Apodaca, Veracruz, 2 de diciembre de 1816. *Gaceta extraordinaria del Gobierno de México* del domingo 15 de diciembre de 1816, tomo VII, núm. 996, pp. 2025-2028. Véase Documento número 56. La toma de Boquilla queda comunicada por el diario *L'ami des lois*, de Nueva Orleans, en su edición del viernes 7 de marzo de 1817.

<sup>81</sup> Apodaca al ministro de Estado, México, 31 de diciembre de 1816. A.G.N., Historia 152, f. 127-129.

<sup>82</sup> *La insurgencia en la Antigua, Veracruz: 1812*, p. 19.

<sup>83</sup> Apodaca al ministro de la Guerra, México, 28 de febrero de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 148.

cia y los dictados de teniente general, como igualmente una petaca con parte del equipaje del mismo en el que iba incluso una casaca con insignia de brigadier, quedándome el sentimiento de que hubiesen traspuesto las municiones que también tenían en el mismo lugar a las inmediaciones de Misantla...";<sup>84</sup> propondrá al virrey fortificarse "... en el morro de Tortugas que dista media legua al norte de Boquilla de Piedras y forma una punta saliente de 24 varas de elevación sobre el nivel del mar, paraje sano, provisto de agua y de donde se registra bien toda la playa..."; el virrey dará instrucciones para que desde Veracruz se le envíen 30 ó 40 presidiarios para los trabajos que se ofrezcan.<sup>85</sup>

El indulto se extiende a 9 extranjeros y negros de Santo Domingo que han desembarcado en Boquilla, hacia el 30 de abril de 1818;<sup>86</sup> el virrey insiste sobre que, "... ocupados por las tropas del rey Boquilla de Piedras, Nautla, Misantla y cuantos puntos tenían los rebeldes en la costa y sus cercanías y mediante el cuidado y vigilancia que hago observar en ellos, ha cesado toda comunicación entre aquellos malvados y los Estados Unidos, y por consiguiente el comercio clandestino y la introducción de auxilios, que cada día se obstruye y dificulta más con la destrucción de las gavillas que ocupaban la Huasteca y las inmediaciones de Papantla, Misantla, Tampico y otros lugares, con la reclusión de muchos millares de habitantes que seguían el partido de los enemigos y ahora reconocen el paternal dominio de S. M...".<sup>87</sup> Rincón comunicará que no ocurre la más leve novedad, todas las inmediaciones están tranquilas, sus habitantes desengañados del inicuo partido que seguían, y el tránsito es libre a Jalapa, la Antigua, puntos del camino militar, y por el norte a Colipa, Misantla y Nautla;<sup>88</sup> reiterará tal calma después, añadiendo que "... las costas laterales de mi jurisdicción se recorren diariamente por partidas de caballería e infantería, a más de tener situado un destacamento de 25 hombres con un oficial en la laguna de barra de Palmas, con conocimiento del señor comandante general de la provincia...".<sup>89</sup>

Aun cuando Laborde, emisario de Mina, regresa desconsolado en su barco para contarle que Boquilla y Nautla han sido perdidas por el bando insurgente, ambos sitios perpetúan la memoria de quienes defienden en tales tiempos con acendrado valor el litoral veracruzano.

\* \* \*

<sup>84</sup> José Rincón a Apodaca, Boquilla de Piedras, 25 de marzo de 1817. *Gaceta del Gobierno de México* del martes 22 de julio de 1817, tomo VIII, núm. 1110, pp. 809-812.

<sup>85</sup> Apodaca al ministro de la Guerra, México, 30 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 180-183 ó 264-265.

<sup>86</sup> Apodaca al ministro de la Guerra, México, 30 de abril de 1818. A.G.N., Historia 152, f. 239.

<sup>87</sup> Apodaca al ministro de la Guerra, México, 31 de marzo de 1818. A.G.N., Historia 152, f. 229-232.

<sup>88</sup> Rincón a Apodaca, morro de Boquilla, 20 de agosto de 1818. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 22 de octubre de 1818, tomo IX, núm. 1334, pp. 1085-1086.

<sup>89</sup> José Rincón al conde del Venadito, morro de Boquilla, 4 de enero de 1819. *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 30 de enero de 1819, tomo X, núm. 14, p. 102.

No se crea que el resto de la costa del Golfo está exento de brotes de independencia y necesidad realista de contener o sofocar el avance de la emancipación. Así, el gobernador accidental de Veracruz, coronel Juan María de Soto, participa cómo a partir del 4 de junio de 1812, en combinación con el teniente de fragata Juan Topete, comandante de la goleta *Carmen*, ha salvado la amenaza que se cernía sobre Tlacotalpan y Alvarado a base de sus maniobras prudentes pero conocedoras, situando a tal buque en la población primera, y facilitando de la guarnición 300 hombres y de los barcos de S.M., 5 excelentes oficiales de Marina, a saber: teniente de fragata Gonzalo Ulloa, destinado al mando del interesante punto de Alvarado; alférez de navío Manuel de los Ríos, y de fragata José Soto, comandantes de divisiones; otro de navío, Joaquín de la Llave, comandante del rico pueblo de San Andrés Tuxtla; y últimamente el de fragata Carlos de Postigo; también ha recuperado Goazacoalco, construyendo además fortificaciones en el citado Alvarado.<sup>90</sup> Luego, él mismo refiere que el capitán Andrés Jáuregui y el teniente del regimiento fijo José Esnaurriza, han resistido el embate de 3,000 insurgentes sobre Tuxpan el 19 de julio del mismo año, con sitio del pueblo hasta el 28, fecha en que resultan desalojados los insurrectos con graves pérdidas.<sup>91</sup> Para 1813, Bartolomé de Argüelles ocupa Tecolula el 30 de junio, junto con los oficiales Juan Bautista Vidal y José Cowley, utilizando las lanchas *Tuxpeña* y *Veracruzana* y dos embarcaciones de la localidad que se dirigen entonces hacia Veracruz.<sup>92</sup> En fin, en el citado año, Juan Bautista Topete y Viaña protege las haciendas y tierras intermedias entre Alvarado y Veracruz, situando en Toluca —pueblecillo de tal jurisdicción, no la capital del actual estado de México— al comandante de la división volante: cubre especialmente el área de Medellín, Paso del Toro, Boca del Río.<sup>93</sup>

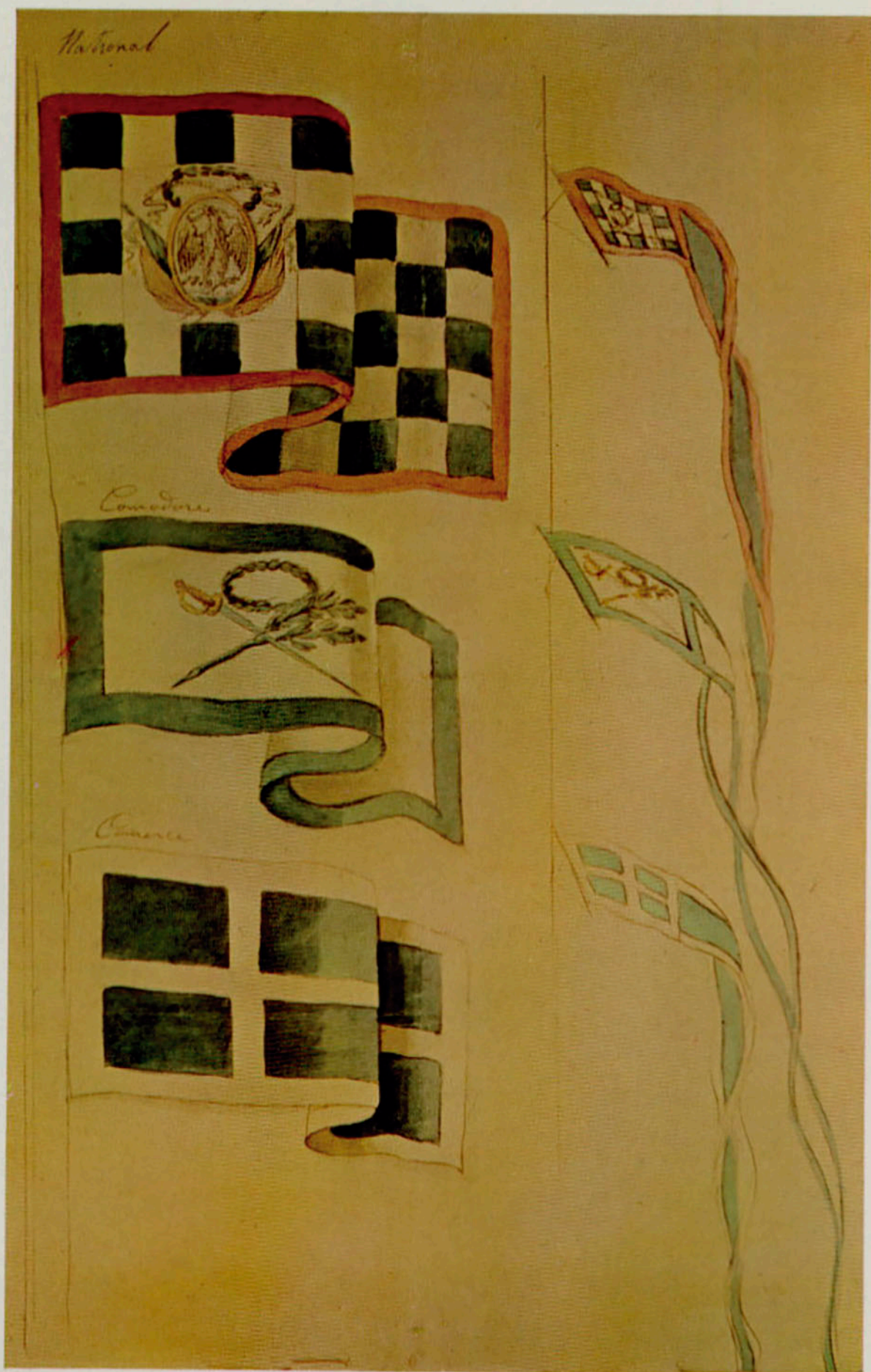
Como en tiempos ulteriores, Veracruz y su costa no claudican.

<sup>90</sup> Juan Ma. Soto al virrey Francisco Javier Venegas, Veracruz, 25 de agosto de 1812. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 5 de noviembre de 1812, tomo III, núm. 313, pp. 1175-1178.

<sup>91</sup> Juan Ma. Soto al virrey Francisco Javier Venegas, Veracruz, 26 de agosto de 1812, *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 12 de noviembre de 1812, tomo III, núm. 316, pp. 1198-1199.

<sup>92</sup> Bartolomé de Argüelles al gobernador de la plaza de Veracruz, cañonera *Tuxpeña* en el río de Tecolula, 30 de junio de 1813. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 9 de septiembre de 1813, tomo IV, núm. 453, pp. 942-947.

<sup>93</sup> Juan Bautista Topete al gobernador de Veracruz, Tlacotalpan, 2 a 18 de julio de 1813. *Gaceta del Gobierno de México* del martes 7 de septiembre de 1813, tomo IV, núm. 452, pp. 935-940.



Banderas insurgentes de Puruarán: de Guerra, Parlamentaria y de Comercio.  
A.G.I., Mapas y Planos, Banderas.

## VII

### BANDERA Y CORSO

"En el acto de ir al puerto de Goazacoalco en la goleta mexicana *El Patriota*, armada de un cañón de a 18 y dos pequeños, con un cargamento de armas y municiones para cooperar con el general Terán a la toma de aquella plaza, empeñé un combate con el buque de guerra español *La Numantina*, y después de una acción reñida, siendo la primera que se verificó bajo las banderas mexicanas, lo apresé. . ."

JUAN GALVÁN. Expediente en A.C.S.D.

Desde tiempos de Hidalgo, el pabellón a usar por la insurgencia como insignia es motivo de preocupación. Cabe a José María Morelos el mérito de haber definido un lienzo y de que, a mayor abundamiento, el Congreso, reunido en Puruarán, emita un decreto y él lo refrende; en tal decreto se crean las banderas nacionales de Guerra, Parlamentaria y de Comercio.<sup>1</sup> El 3 de julio de 1815, en sesión legislativa, el Supremo Congreso, representado por José Pagola como presidente, y por Francisco Argandar y José Ma. Izazaga como diputados secretarios, resuelve establecer las citadas banderas, de las cuales la primera se aplica a la Marina por nacer. Anota el Congreso que, como "...es consiguiente aparecer en el mundo con todos los caracteres y señales que según el derecho de gentes indican un gobierno supremo y libre de toda dominación extranjera, conformándose con la costumbre adoptada por todas las naciones, ha resuelto establecer en la forma siguiente las banderas nacionales con que deberá anunciarse, así en mar como en tierra, la guerra, la paz y el comercio. . ."<sup>2</sup> Describe a continuación los paños a usar, según las siguientes características:

**BANDERA NACIONAL DE GUERRA:** Un paño de la longitud y latitud usadas por las demás naciones, que presente un tablero de cuadros blancos, y azul celeste. Se colocarán en el centro, y dentro de un óvalo blanco en campo de plata las armas establecidas, y delineadas para el gran Sello de la Nación sin alteración ni mudanza alguna, y guarnecerá toda la extremidad del paño que forma la bandera una orla encarnada de seis pulgadas de ancho.

<sup>1</sup> Ampliamos el párrafo correspondiente publicado en *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, pp. 34-36.

<sup>2</sup> Véase Documento número 57.

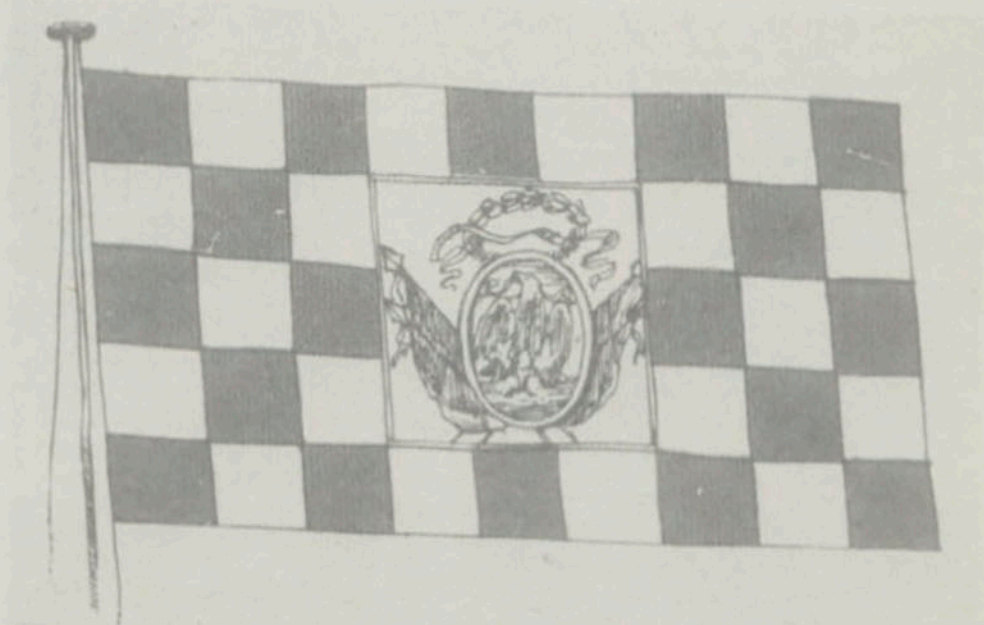
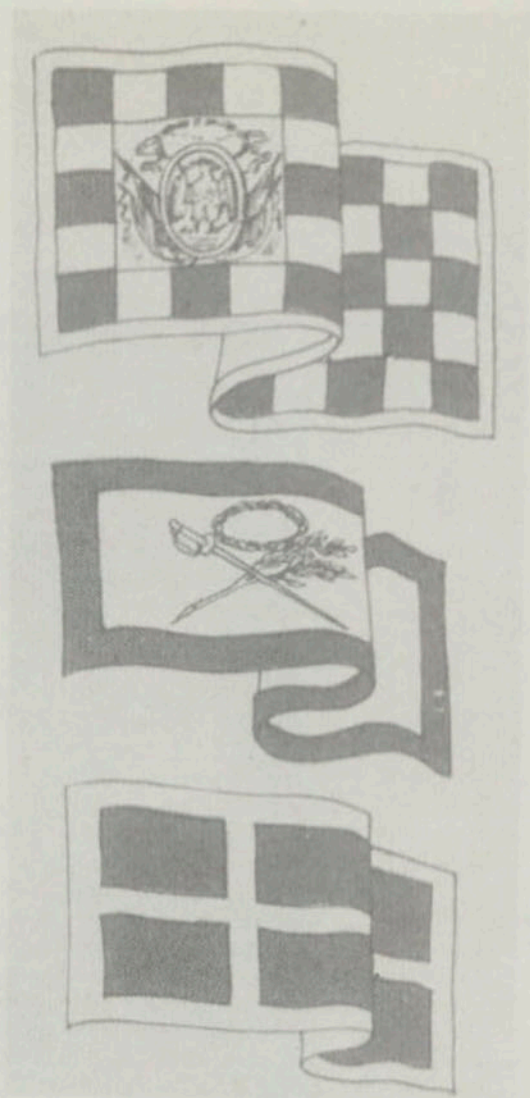
**BANDERA PARLAMENTARIA:** Un paño blanco de las mismas medidas que la antecedente guarnecido por la extremidad con una orla azul celeste de seis pulgadas de ancho, y un ramo de oliva al través de una espada colocados en el centro, y unidos ambos por el punto del contacto, con una corona de laurel.

**BANDERA DE COMERCIO:** Un paño azul celeste de las dimensiones anteriores orlado de blanco de seis pulgadas de latitud, y colocada en el centro una cruz blanca. Los gallardetes serán de los mismos colores que las banderas.<sup>3</sup>

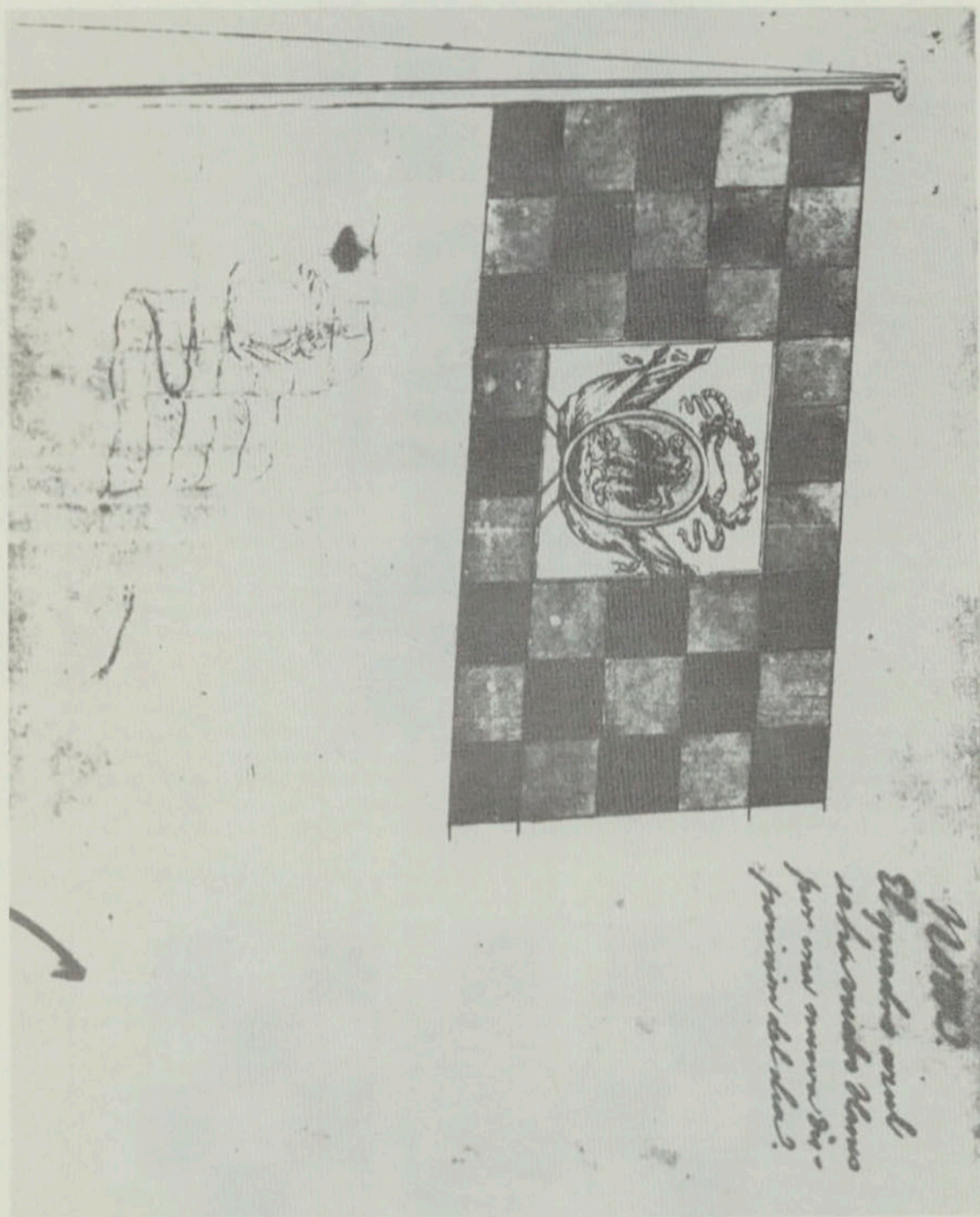
El propio Supremo Gobierno Mexicano estatuye el decreto de Puruarán el 14 del mismo mes y año; lo firman Morelos, José Ma. Liceaga —quien funge como presidente— y Remigio de Yarza —con el cargo de secretario de gobierno—; por ausencia, el doctor José Ma. Cos se abstiene. Cuando José Manuel de Herrera llega a Nueva Orleans de paso hacia Washington, comunica al presidente de los Estados Unidos James Madison su misión diplomática, y le envía desde allí, en carta fechada el 10 de marzo de 1816, sus credenciales firmadas por Morelos, y los decretos en que se autoriza la creación de una bandera y un escudo nacionales.<sup>4</sup> Ajedrezada a cuadros blancos y azules la muestra el croquis que es enviado también desde Nueva

<sup>3</sup> Véase Documento número 57 y Facsímil número 12. En este último se describe, además, el escudo de armas. Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, transcribe el decreto de creación de las banderas en pp. 558-560, y el del escudo nacional en pp. 560-561. Cabe añadir acerca de la bandera de guerra que existe un dibujo, reconstrucción tardía y defectuosa del pabellón insurgente, que en aquel entonces utilizan los corsarios autorizados por el gobierno mexicano, delineado sobre la descripción hecha por fray Servando Teresa de Mier, y que colocamos entre el material gráfico para que se aprecie la diferencia existente con la que puede considerarse como auténtica, o sea la emanada del boceto que en Nueva Orleans ordena dibujar fray Antonio de Sedella, y según también el que se halla en el A.G.I. Vale además informar que hemos publicado previamente el decreto en *Imagen de Morelos*, pp. 406-407, y que el sello está compuesto de un escudo de campo de plata donde se coloca un águila en pie con una culebra en el pico y descansando sobre un nopal cargado de fruto, cuyo tronco está fijado en el centro de una laguna; deben adornar el escudo trofeos de guerra; en la parte superior del mismo una corona cívica de laurel por cuyo centro ha de atravesar una cinta con la inscripción *Independencia Mexicana. Año de mil ochocientos diez*, constituirá el remate. Aunque el sello puede apreciarse claramente en la parte central de la bandera de guerra a color que se publica, en el Facsímil número 13 —nombramiento de José Alvarez de Toledo como mariscal de campo en Puruarán el 15 de julio de 1815— existe otra muestra.

<sup>4</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, nota de la p. 558. La carta y sus anexos existen en los Archivos Nacionales de Washington correspondientes al Departamento de Estado. Por cierto que la carta dirigida a Madison por Herrera aparece fechada el 10, y no el 10 de marzo, y los papeles a entregar los encarga al "caballero don Guillermo Robinson"; parece ser que se conservan en los archivos los dos decretos de idéntica fecha —el del sello oficial y el de las banderas del nuevo Estado—, y aparte uno del 3 de julio de 1815, relativo a cruceros, que desconocemos. Vale aclarar que en la carta que Morelos, Liceaga y Yarza escriben a James Madison el 14 de julio del mismo año —Puruarán se transforma en centro de documentos muy valiosos escritos en tal lapso gracias a una actividad explosiva— precisan: "...En consecuencia este Supremo Gobierno Mexicano a nombre del mismo Congreso y de la Nación que representa eleva lo expuesto al superior conocimiento de V.E. suplicándole que con los seis documentos legales que se acompañan se sirva enterar de todo al Congreso general de los Estados Unidos, y en su augusta presencia recomiende nuestras pretensiones ceñidas a que se reconozca la Independencia de la América Mexicana..."

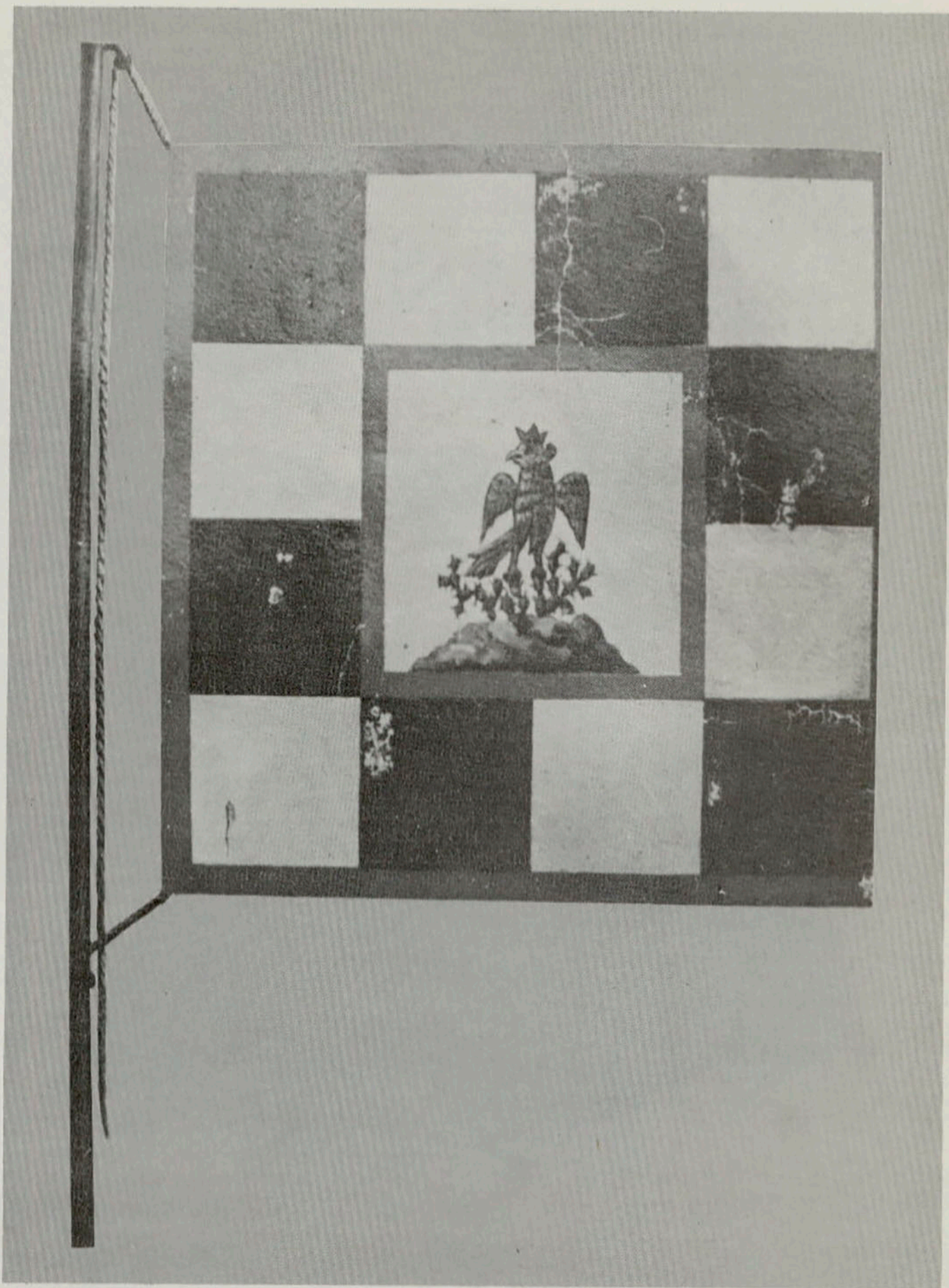


Croquis de las banderas insurgentes, enviado desde Nueva Orleans a La Habana por  
fray Antonio de Sedella.



Croquis de la bandera insurgente. A.G.I., Sección Mapas y Planos, Banderas 21.





Reproducción defectuosa del pabellón insurgente, dibujada sobre la descripción hecha por fray Servando Teresa de Mier. Aportación del licenciado Antonio Martínez Báez.



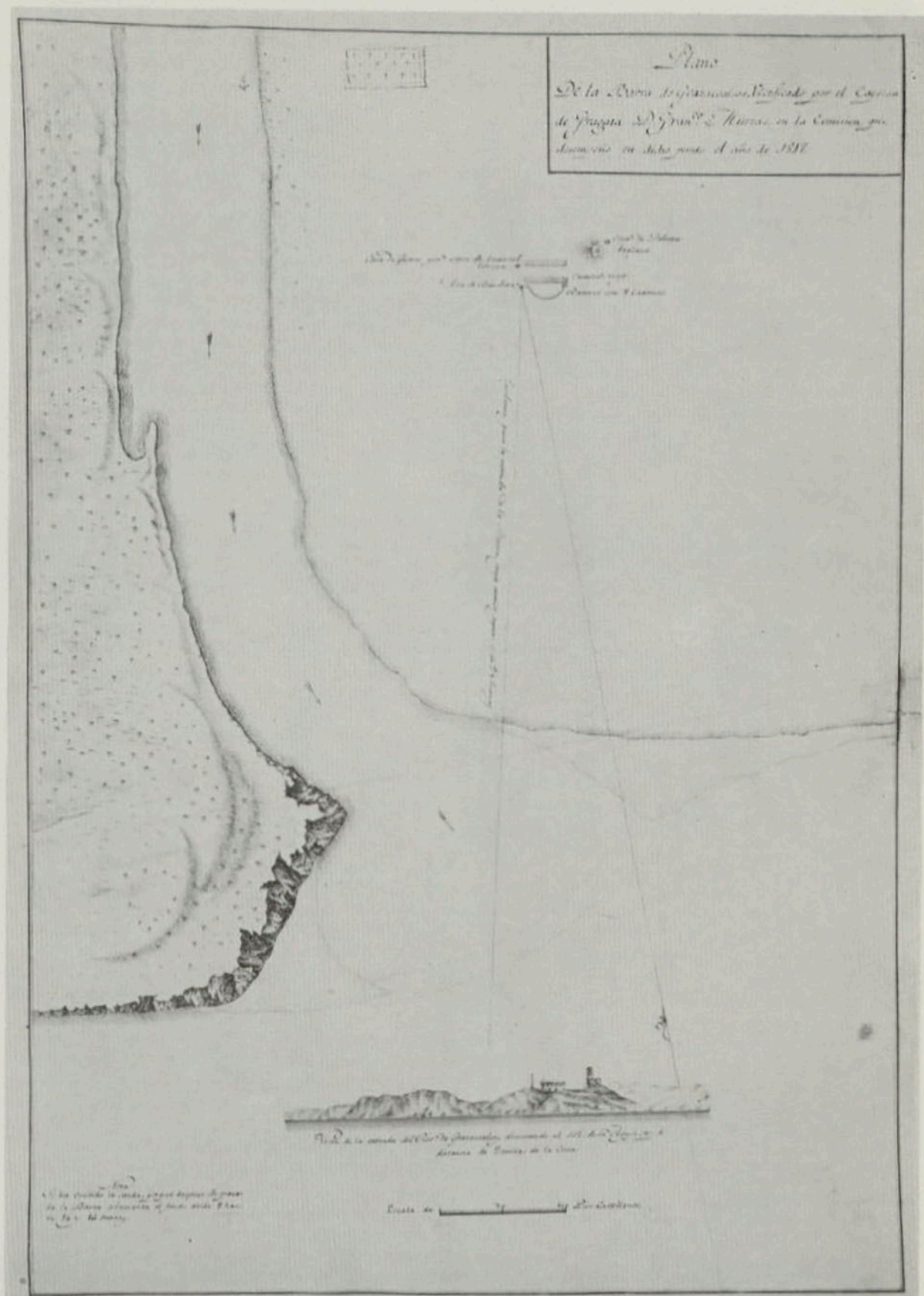
Fray Antonio de Sedella, "Père Antoine", agente al servicio del rey en Nueva Orleans.  
"Dreamers and Builders in Louisiana".



Retrato de fray Antonio de Sedella. "A Historical Sketch of the St. Louis Cathedral of New Orleans".



William C.C. Claiborne, gobernador de la Luisiana. "Dreamers and Builders in Louisiana".



Plano  
De la Barra de Goazacoalcos verificado por el Capitan  
de Fragata don Francisco Murias en la Comision que  
desempeno en dicho punto el año de 1817.

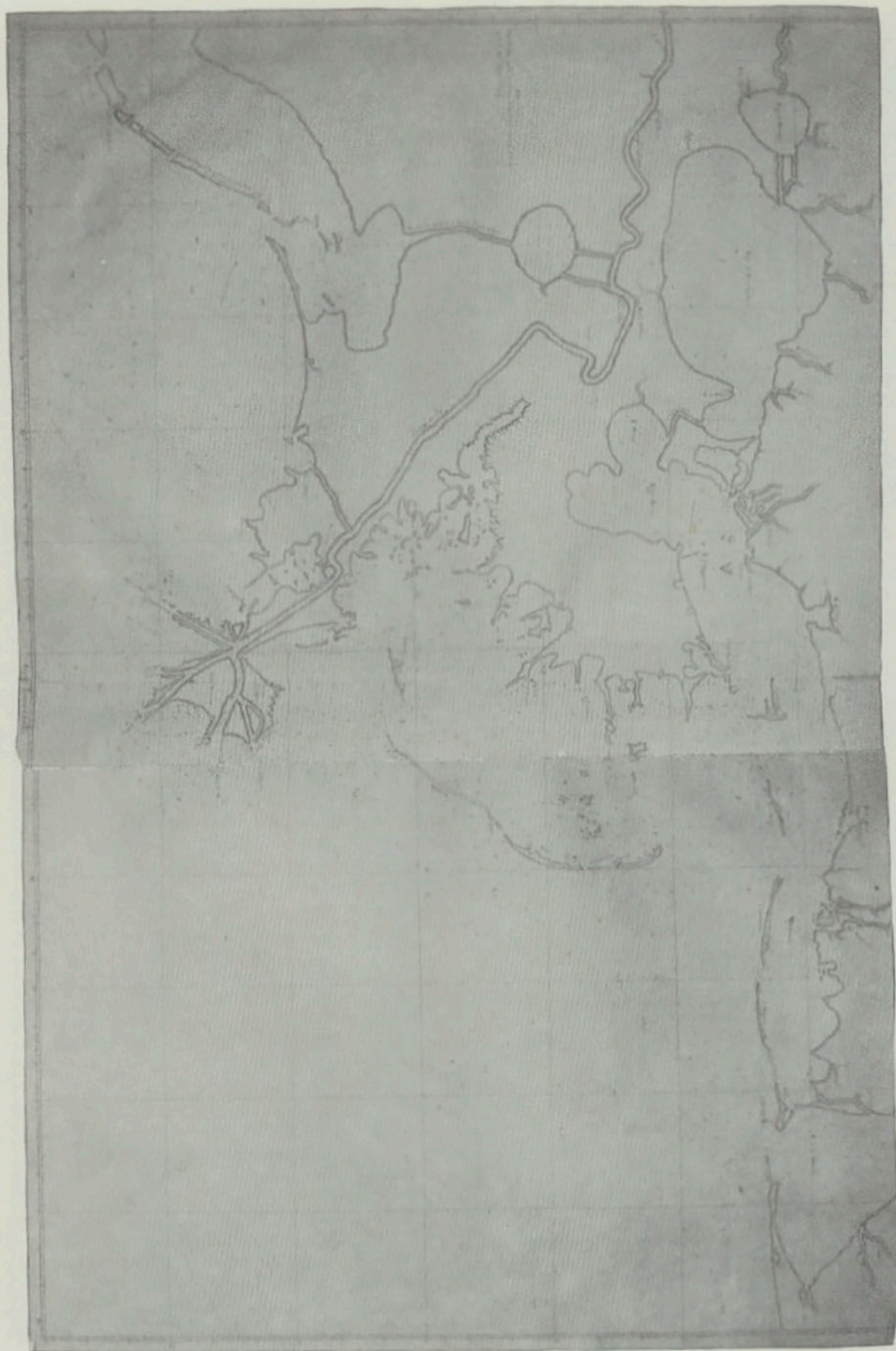
Cerro de San Mateo  
Cast. de San Mateo  
Cast. de San Mateo  
Cast. de San Mateo

Plano de la Barra de Goazacoalcos verificado por el Capitan de Fragata don Francisco Murias en la Comision que desempeñó en dicho punto el año de 1817.

Escala de ... por ...

En la parte de la barra que se ve en el Plano se ha trazado una línea que muestra la posición de la barra en el año de 1817.

Plano de la barra de Goazacoalcos, verificado por el capitán de fragata d. Francisco Murias, en la comisión que desempeñó en dicho punto el año de 1817. M.N., B° IX C° C N° 3.



Plano de Nueva Orleans. M.N., B<sup>o</sup> IV, C<sup>o</sup> D n<sup>o</sup> 1.

Orleans al entonces capitán general de La Habana Juan Ruiz de Apodaca —más tarde virrey de la Nueva España—, por el activísimo espía español fray Antonio de Sedella,<sup>5</sup> en carta anticipada de 29 de diciembre de 1815 que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla.<sup>6</sup> El padre Mier, en misiva fechada en Norfolk el 10. de julio de 1816, anota que la bandera usada por la insurgencia es “blanca con la orillita azul, encarnada, amarilla y blanca y en medio la águila y el nopal”;<sup>7</sup> él mismo ha de ser quien ya dentro del México independiente propiamente dicho, en sesión celebrada el 12 de abril de 1823 por el Congreso, como miembro integrante de la comisión que discute la bandera —el resto la constituyen el licenciado Bustamante, Horbegoso y Argüelles—, aclare que en cuanto al pabellón, debe variarse el empleado por la Junta Provisional— por ser el mismo que de antemano usaba la república de Colombia—; se propone uno similar al utilizado por los defensores de la independencia antes de 1821, “que tiene la ventaja de haber ya surcado las aguas del Seno Mexicano y ser conocido en los puertos del Estado más considerable de los que nos avecinan; por tanto, opina la comisión que el sello sea el águila sin corona, con la culebra entre las garras, posada sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, y que orlen este emblema, dos ramas, la una de laurel y la otra de encina, conforme en el diseño al que usaba el gobierno de los primeros defensores de la Independencia; que el pabellón de la nación, considerándolo como dividido en 16 partes, tenga las 4 de en medio blancas con el águila sobre el nopal en la piedra, y las 12 restantes, formen a su alrededor una orla de cuadrilongos alternativamente blancos y azules, empezando por el superior próximo al asta, teniendo al borde de toda la bandera un filete como de la decimasexta parte del lado menor de color encarnado que separe mejor los del pabellón del azul del cielo y del agua; que la marina mercante o de particulares use el mismo pabellón, pero que en el cuadro grande del centro sólo contenga el nopal sobre una piedra...”<sup>8</sup>

\* \* \*

<sup>5</sup> Antonio de Sedella, capuchino, conocido como *Père Antoine* en Nueva Orleans, sin lugar a dudas hombre de inteligencia superior y grandes virtudes, de personalidad un tanto cuanto intrigante, nace en Granada el 18 de noviembre de 1748, y es bautizado como Francisco Ildefonso Mareno; sacerdote a los 23, arriba a la Luisiana en 1780, es vicario auxiliar en 1787 y luego cura de la parroquia de San Luis en Nueva Orleans desde el 25 de noviembre de 1785; como en 1787 desea introducir la Inquisición donde ejerce, choca con las ideas del gobernador Miró, y es remitido a España en 1790; ha de regresar en 1795 con el nuevo título de predicador honorario de S.M. Siempre inquieto, conviértese en agente secreto político del gobierno metropolitano; de él dirá Claiborne que “...es un hombre peligroso: se rebela contra los superiores de su propia iglesia y se rebelaría, estoy seguro, contra el gobierno cuando la oportunidad mediara... estimado de muchos ciudadanos, resulta hipócrita y tiene gran influencia sobre la gente de color...” Actúa como rector de la iglesia parroquial de San Luis y de la catedral de Nueva Orleans de 1783 a 1790 y de 1795 a 1829. En 1819 le es ofrecido el obispado, mismo que declina con modestia. Muere el 19 de enero de 1829.

<sup>6</sup> Comunicación personal del licenciado Antonio Martínez Báez. Según el padre Mier, la bandera de Puruarán es izada por 56 a 58 barcos que hostilizan a los españoles en el tráfico marítimo. La carta —que también habla del *Petit Milan* y la *Dorada*, alias *Frair-Brand*—, como postdata indica: “Incluyo a V.E. los diseños de las nuevas banderas que han adoptado los rebeldes, cuyos modelos nos ha procurado el nuevo asociado”. A.G.I., Cuba, 1815. Véase Facsímil número 14.

<sup>7</sup> Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, nota 2 de p. 165.

<sup>8</sup> David Alberto Cossío. *El padre Mier y la bandera nacional*. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tomo 49, marzo de 1939, pp. 319-320.

Como complemento a la expedición de las banderas insurgentes de guerra, parlamentaria y de comercio, es menester relatar cómo el ciudadano Juan Galvan, de los Estados Unidos, tras salir de Tehuacán en junio de 1816 para proporcionar algún armamento a conducir por sí mismo hasta Coatzacoalcos, interviene en la acción naval que puede juzgarse como aquella primera en que la enseña nacional es enarbolada, misma en que la goleta mexicana *Patriota*<sup>9</sup> captura a la corbeta española *Numantina*; en efecto, la goleta, armada de una culebrina de a 18, 2 pequeños cañones, y con un cargamento de pertrechos y municiones, no muy distante de la costa se ve empeñada en un combate con la corbeta, y después de un encuentro reñido—insistimos que es primero que se sostiene bajo las banderas mexicanas—logra apresarla.<sup>10</sup>

Antes de esto, José Manuel de Herrera recibe de Alejandro Valdés, durante la Regencia, las estampas de las armas del Imperio, en oficio del 7 de febrero de 1822; al margen él coloca una anotación: "La Regencia decreta que se arregle al escudo dictado por la Junta Soberana, pero que en las patentes puede aumentar algunos trofeos marinos, con calidad que no altere lo esencial del escudo" Como mera curiosidad transcribimos las características actuales del escudo y la bandera nacionales, establecidas en la Ley respectiva que priva, expedida en 23 de diciembre de 1967, a saber: Artículo 2o. El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas a nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada en su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar una serpiente, curvada de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas de nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el escudo nacional en colores naturales, corresponden a los de la bandera nacional. Artículo 8o. La Bandera Nacional se caracteriza por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra.

<sup>9</sup> En los archivos consultados hemos encontrado datos acerca de dos embarcaciones de tal nombre: la *Patriota*, goleta de S.M., que mide 133½ toneladas, ocupa 53 hombres de tripulación, porta 2 cañones de a 4, 1 de a 12 y 2 obuses de a 3, y como dimensiones señala: 81' de quilla limpia, 92' de eslora, 22' 2" de manga, 12' 3" de puntal, 13' 4" de cala de popa, 7' 4" de cala de proa, y arrastra 1,400 quintales de lastre—firma el estado Jacinto Marçaydo en Cádiz el 16 de febrero de 1815; M.N., Archivo de A. Bazán—; seguramente no se trata del barco comandado por Galván; y una goleta de 7 toneladas que aparece manejada por Alexandro Williams, armada solamente con 1 cañón de a 2, armada en corso hacia agosto de 1821, tampoco la que participa en el combate sostenido con la *Numantina*. Cabe la certeza de que la *Patriota* sirve ya a principios de 1815 a los insurgentes porque en el expediente XI/III/2-725 del A.C.S.D., perteneciente a José Anastasio Torrens, en la hoja de servicios, f. 1, dicese: "...en febrero de 1815 volviendo de comisión de Nueva Orleans se halló en una acción naval, habiendo sido atacado en el buque *El Patriota* por una polacra española de fuerza muy superior, desembarcando luego en nuestras costas a la intermediación del punto que ocupaba el enemigo..."

<sup>10</sup> Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, p. 281. Allí mismo señala también que con posterioridad la *Patriota* empeña otra acción con un bergantín español de 18 cañones y una tripulación de 150 hombres, el cual se coloca en fuga, sufriendo no poco descalabro, y que permanece cerca de 3 meses en las inmediaciones de Coatzacoalcos en espera de Terán hasta que, sabedor su comandante de la desgracia que malogra la expedición de éste y de la toma de Boquilla de Piedras por los realistas,



Juan Galvan relata con detalle su participación en los sucesos independientes. Así, el 23 de abril de 1823 informa a V.A.S. "...antiguamente teniente coronel y después jefe de las fuerzas marítimas de los patriotas mexicanos... me alisté bajo sus banderas y uní mi suerte a la suya por espacio de más de 6 años de servicios personales... En el mes de marzo y abril de 1813 el general d. José Alvarez Toledo, natural de La Habana y diputado a Cortes en España por aquel puerto arribó en Filadelfia, y habiendo recibido informes de mis conocimientos en la táctica naval adquiridos en el servicio de la marina de los E.U. durante algunos años, y del buen concepto que generalmente gozaba en aquella ciudad; después de haberme comunicado dicho general la comisión que tenía de la Diputación Mejicana en las Cortes Españolas, autorizándolo para levantar una fuerza competente y adoptar todas las medidas que juzgase necesarias para efectuar una revolución en las Provincias Internas de Oriente para favorecer la causa de la Nación Mexicana, me pidió que le auxiliase en cuanto pudiese para promover el grande objeto de su comisión.

"Animado por aquella simpatía que prevalece en los corazones de los anglocamericanos en favor de los heroicos esfuerzos de sus hermanos los mexicanos, inmediatamente abracé una causa tan justa, tan honrosa y tan en consecuencia con mis sentimientos; en consecuencia suministré una suma considerable de dinero, y una cantidad de armas al general Toledo, y acepté el nombramiento de teniente coronel que me confirió, entre tanto se podría formar una fuerza marítima, de la cual debía yo tener el mando en jefe.

"El general Toledo procedió entonces a la provincia de Texas, dejándome encargado de promover la causa en Filadelfia, haciendo alistar en su favor a todos sus adictos, y valiéndome de cuantos medios estuviesen a mi alcance. para el efecto.

"Al tiempo que dicho general fue derrotado, yo bajaba el río Mississippi con una cantidad de armas, y un número considerable de gente para unirme con él, lo que verifiqué después de su desastroso combate con Arredondo: allí intentamos formar una segunda expedición con nuestras fuerzas combinadas; pero se malogró por falta de fondos, y por los malos resultados de la acción con Arredondo.

"Pasé después a Nueva Orleans en donde uniéndome con los amigos de la causa en aquella ciudad, se resolvió abrir una comunicación por mar con los Jefes Patriotas de México y con el Congreso establecido en Chilpancingo, y en consecuencia inmediatamente después de la batalla con los ingleses cerca de N. Orleans, a la cual asistí como voluntario, se compró y equipó un buque, cuyo mando se me confirió, y procedí a poner en ejecución este interesante objeto, y obtuve un permiso especial del general Jackson, comandante americano en N. Orleans en aquella época, para hacer vela hacia la costa americana, lo que verifiqué encargado de la comisión referida, y con autoridad para ofrecer al Congreso los servicios de varios oficiales muy recomendables, y de otros amigos de la causa existentes entonces en aquella ciudad.

"En marzo de 1815 efectué un desembarco en Boquilla de Piedras, y marcha para Galveston en diciembre de 1816, entregando parte de los pertrechos a Mina: todo ello consta en el expediente de Juan Galván, del A.C.S.D.

penetré hasta el cuartel general del general Victoria en el pueblo de Acazónica, y de allí al del general Rosains en Tehuacán, de donde remití mis despachos al Congreso, cuyo resultado fue el nombramiento de d. José Manuel Herrera para ministro de los Estados Unidos, y el establecimiento de una franca comunicación con N. Orleans, asunto que se consideraba de tanta importancia entonces, que recibí las gracias del Congreso, comunicadas en un oficio de aquel ilustre y memorable patriota el general Morelos.

“Pronto después volví a N. Orleans con el ministro Herrera, y desde aquella época he servido constantemente con mucho riesgo, gastos considerables y fatiga, emprendiendo muchos viajes por mar y tierra en las provincias mejicanas, en los cuales he tenido varios encuentros, y me he visto muchas veces expuesto a ser aprisionado por buques españoles.

“En el acto de ir al puerto de Goazacoalco en la goleta mexicana *El Patriota*, armada de un cañón de a 18 y dos pequeños, con un cargamento de armas y municiones para cooperar con el general Terán a la toma de aquella plaza, empeñé un combate con el buque de guerra español *La Numantina*, y después de una acción reñida, siendo la primera que se verificó bajo las banderas mexicanas, lo apresé y pocos días después, saliéndome al encuentro una escuadra española compuesta de una fragata y dos bergantines de guerra, me vi en la necesidad de echar al agua todos mis papeles, pero el *Patriota* empeñó otra acción con uno de los bergantines, que tenía 18 cañones y una tripulación de 150 hombres, que después de la más ensangrentada disputa, se vio precisada a huir, colmando de gloria a nuestra corta tripulación que consistiendo en 75 hombres sufrió una pérdida de 24 entre muertos y heridos, como consta de mis cartas al ministro Herrera sobre el particular.

“Los papeles que eché al agua fueron mi despacho de teniente coronel dado por el general Toledo en mayo de 1813, confirmado igualmente con todo lo actual, por aquel general, por el Congreso Mejicano; el oficio referido del general Morelos comunicándome las gracias del Congreso; el despacho e instrucciones del general Liceaga, nombrándome comandante en jefe de la fuerza marítima mejicana, con plenos poderes para comprar, equipar y organizar buques necesarios al efecto, sobre el crédito de la nación; una certificación y recibo del general Toledo de dinero y armas que le suministré para el servicio público de Filadelfia, cuyos adelantos, juntamente con los nombramientos anteriores, fueron reconocidos por el Congreso Mejicano; y el contrato original celebrado con el general Terán.

“Después de este reñido choque, el *Patriota* a pesar de la pérdida que había sufrido, consiguió arribar al puerto de Goazacoalco donde permaneció cerca de 3 meses, esperando la llegada de la expedición del general Terán, y no recibiendo noticias ningunas de él, se vió últimamente en la precisión de volver a N. Orleans, a reponerse de la pérdida y falta de provisiones. Poco tiempo después se recibieron noticias positivas de haberse malogrado enteramente la expedición del general Terán a Goazacoalco, de la toma de Boquilla de Piedra y Nautla por las tropas españolas, y que todo el país estaba subyugado por el virrey Apodaca.

“Por el mismo tiempo se supo que el general Mina había desembarcado en Galveston, y con esta noticia un nuevo rayo de esperanza reanimó a los amigos de la causa en N. Orleans; en consecuencia, resolvimos reparar al

*Patriota*, teniendo aun a bordo el cargamento destinado para el general Terán, y mandarla en auxilio de Mina, lo que se verificó, tomando yo el mando de la goleta. Al llegar a Galveston encontramos que en la Barra no había suficiente profundidad de agua para permitir que el buque pasase, y parte del cargamento se sacó para entregarlo al general Mina, de cuya entrega tengo en mi poder un recibo suyo: aligerado el buque con haber sacado esa parte del cargamento, el piloto fue de opinión que podía con seguridad entrar en el puerto; se intentó en efecto hacer un esfuerzo y por la ignorancia o descuido de aquel, el buque desgraciadamente pegó en la Barra y se perdió totalmente con todo el cargamento que aun quedaba a bordo. Esto sucedió por diciembre de 816 e inmediatamente volví a N. Orleans para proporcionar nuevos socorros para Mina, pero me encontré imposibilitado para realizar mi objeto en razón de lo exhausto que estaban nuestros fondos y de la actividad de los agentes del gobierno español para contrarrestar nuestras miras; y últimamente la muerte de Mina puso término a todos nuestros esfuerzos.

“En seguida a instancia de d. Luis Iturribarria, agente mejicano, procedí con él a Baltimore, Filadelfia y Nueva York, con objeto de ver si podía hacerse alguna cosa en beneficio de la causa. Mas en razón de los desastres y pérdidas experimentados en las anteriores expediciones, no pudo efectuarse nada, y fuimos a Buenos Aires con el propio objeto, a donde llegamos a fines del año de 818. El curso que hice al gobierno de aquella ciudad, y el plan que se presentó para auxiliar la causa mexicana —cuyas copias acompaño— demuestran los esfuerzos que se hicieron, que sin duda hubieran surtido buen efecto, a no ser porque las desgraciadas discusiones domésticas impidieron su ejecución.

“Así es que después de muchos trabajos, dificultades y un celo constante en favor de la causa por más de 6 años, y habiendo hecho desembolsos muy considerables, me vi últimamente en la repugnante precisión de abandonar en un todo la empresa, y dedicarme exclusivamente a mis negocios particulares, en vista del estado ruinoso de mis fondos.

“En apoyo de lo expuesto, se presentan con el debido respeto los documentos al pie, apelando al mismo tiempo a los señores que se nombran miembros del Congreso, jefes y oficiales del Ejército, d. Luis Iturribarria, agente mejicano en N. Orleans en los años de 1816 y 17, generales d. Guadalupe Victoria, d. Nicolás Bravo, d. Manuel Mier y Terán y d. Pablo Anaya, el doctor d. Servando Mier, licenciado d. Carlos Bustamante, d. Melchor Múzquiz, coronel d. Juan Davis Bradburn, d. José B. Wilkinson, hijo del general residente ahora en esta ciudad quien sirvió en clase de edecán del general Toledo en la batalla con Arredondo, y es actualmente tesorero en la Marina de los E.U. en N. Orleans, así como otros varios que no se nombran quienes han presenciado parte de mis servicios.

“Es de esperar que el testimonio de estos señores junto con los documentos de que acompaño copia, quedándome con los originales para manifestarlos siempre que sea necesario, suplirán la falta de los papeles que me vi obligado a echar al agua, y a que me he referido.

“Puede ser conveniente el exponer que durante la serie de mis servicios, nunca he recibido ni un solo peso de paga ni compensación, y que siempre he cubierto todos mis gastos de mi propio peculio.

“Todo lo cual pongo en el conocimiento de V.A. con el debido respeto.  
En cuyos términos

“A V.A.S. suplico se sirva admitirme en el servicio de la Marina Mexicana en la clase que me concedieron los antiguos patriotas, protestando mi fidelidad y adhesión...”<sup>11</sup>

La *Patriota* se pierde, según el relato de Galvan, en la barra de Galveston por maniobras inadecuadas del piloto que la conduce, pero antes ha izado la enseña nacional insurgente. De su combate con la *Numantina* dícese más tarde: “...con fecha 6 de noviembre último ha dado cuenta a S.M. por este ministerio de Marina de mi cargo el virrey de Nueva España de que la goleta *Numantina*, armada por el comercio de Veracruz, había sido apresada por un buque insurgente al tercer día de la salida a la mar por no haber cumplido con su deber el capitán y tripulación, sin embargo de que su guarnición compuesta de morenos de la compañía de aquella ciudad se había portado distinguidamente, aunque con la desgracia de haber pasado los enemigos por las armas a su oficial por haber sido el que descubrió al gobierno la conjuración que se estaba tramando en aquella plaza el año de 1813, y que en su consecuencia había comunicado orden al gobernador de Veracruz para que a fin de evitar semejantes funestos acaecimientos, resultados consiguientes a la resolución de armar buques por personas que carecen de los conocimientos necesarios, excitase el celo de aquel comercio para que en los casos que fuese conveniente coadyuvasen al apresto y sostenimiento de los buques de la Marina Real, invirtiendo así con utilidad del servicio del rey y beneficio público los caudales que de otro modo se malgastan; y previniéndole por último que con arreglo a las reales órdenes que le estaban comunicadas tuviese siempre pagados y listos los buques de aquel apostadero...”<sup>12</sup>

\* \* \*

Junto a la creación de la bandera y el escudo nacionales, las patentes de corso pretenden abrir rutas de navegación que, aun clandestinas, proporcionen pertrechos, víveres, implementos a las tropas insurgentes; en otro sentido, entrañan el propósito de desajustar el aprovisionamiento de la colonia desde el exterior. En la misma sesión del 3 de julio de 1815 el Supremo Congreso —con idénticos representantes— sanciona el decreto mediante el cual dicta ciertas instrucciones para armar el corso, a saber:

“...empeñado en sostener la independencia de la nación, sin perdonar medio alguno que conduzca a tan interesante fin, para el que es

<sup>11</sup> Expediente XI/III/3-648 de Juan Galván, A.C.S.D. Véase Facsímil número 15. Recordemos que a Galván lo ha recomendado Alvarez de Toledo como “...sujeto dignísimo por todas circunstancias, y el solo extranjero que hasta ahora he visto trabajar honradamente en nuestro favor; en conciencia creo que V.A. puede proponerlo por ahora para jefe en la Marina con el grado de capitán de fragata, y entonces yo podré emplearlo en uno de los buques destinados al transporte del Ejército de mi mando, luego que comiencen las operaciones combinadas por mar y tierra...” Alvarez de Toledo al Supremo Gobierno Mexicano, Nueva Orleans, 25 de noviembre de 1815. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 105.

<sup>12</sup> José Vázquez Figueroa al virrey de Nueva España, Madrid, 6 de junio de 1817. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 25 de septiembre de 1817, tomo VIII, núm. 1145, pp. 1059-1064.

necesario estrechar al enemigo cortándole todos los arbitrios y recursos que pueda tener, tanto por tierra como por mar, ha decretado se abra el corso, ya para los naturales, ya para los extranjeros, contra la nación española, bajo las condiciones siguientes:

"1a. Todo aquel que quiera armar un corso, deberá ocurrir por su respectiva patente al Supremo Gobierno, o a quien éste comisionare.

"2a. Los corsarios podrán expender las presas que hiciesen al enemigo, donde mejor les parezca, no pagando por ahora más pensión que el cuatro por ciento.

"Por último, mientras se fijan las reglas que deben observarse en la materia, y en el entretanto se establecen las Juntas de Marina, será a cargo del comandante del territorio o puerto en donde fondeare el corsario, condenar las referidas presas".<sup>13</sup>

La publicación tiene efecto el 14 inmediato, y las firmas del documento quedan a cargo de las propias personas que refrendan el decreto del pabellón mexicano.<sup>14</sup>

Ejemplo de patente de corso es la que el día 16 —dos días después— se extiende al ciudadano José Sauvinet para que su goleta, nombrada *El Hidalgo*, sea armada con 1 cañón de a 12 y 50 hombres de tripulación por el capitán Adrián Graval, y corra luego por los mares de la América septentrional con la bandera de la nación; las instrucciones a quienes deben permitir su carena, los bastimentos que precise, y a quienes no han de embarazarla, van al canto.<sup>15</sup>

Herrera es quien lleva a los Estados Unidos cientos de ejemplares en blanco para llenarlos en su oportunidad; a Bean se le proporcionan 1000 pesos para su viaje y 6000 para armar un corsario, estipulando que el interesado debe participar con cantidad similar, y conviniendo que de las presas el casco y armamento han de quedar al gobierno mexicano y el resto para distribuirse por partes iguales entre ambos.<sup>16</sup> El propio presbítero ha de decir: "...aunque desde Huatusco pedía a V.A. comisión para franquear a su nombre patentes a los que solicitaren armas, buques en corso, con el objeto de hostilizar a los enemigos de nuestra independencia; como después de llegado a esta villa he percibido que no puedo desempeñarla, ni ejercer en este territorio ninguna de aquellas funciones, sin que preceda primer el reconocimiento de nuestro pabellón: tanto que si hubiese descuidádome en franquear algunas de las muchas que se han solicitado, habría tenido que sentir de estas autoridades, podrá V.A. suspender la citada comisión

<sup>13</sup> Véase Documento número 58.

<sup>14</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 561-562, con el señalamiento de que la copia mecanoscrita la ha obtenido del licenciado Antonio Martínez Báez. Véase Documento número 58.

<sup>15</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, nota de las pp. 561-562. También en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 197-198. Tomada de A.G.N., Historia 96, expediente 11; los expedientes 12 y 13 ocúpense también de asuntos respectivos al corso. Véase Documento número 59 y Facsímil número 16. Hemos obtenido, gracias a la aportación del profesor Vicente Martín Hernández, un ejemplar de patente de corso firmado precisamente en Puruarán el 16 de julio de 1815 por José María Morelos, José Ma. Liceaga, José Mariano de Arriaga, y sin la firma de Cos por hallarse ausente: véase Facsímil número 17.

<sup>16</sup> Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 144-145. Queda señalado en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 43-44, *Relaciones con potencias extranjeras*, donde se indica que a Peredo se le otorga la comisión de la Marina.

hasta lograr que se me reconozca. Esta delicadeza me hace que me lisonjee de haber influido en la detención de Peredo, quien, si se hubiese presentado en esta villa fungiendo de Jefe de Escuadra y con facultades de dar patentes, habría ya sin duda comprometido el honor de la nación, que ahora se conserva lleno de esplendor..."<sup>17</sup> La víspera, Alvarez de Toledo menciona que "...una de las cosas que más nos ha perjudicado aquí fue el que los piratas de Barataria bajo el nombre de buques mexicanos han deshonorado completamente una bandera —inventada por no sé quién— que se suponían de la Nación. Todo está destruido al presente; por tanto conviene que las patentes de corso se concedan solamente a sujetos muy conocidos y bajo las fianzas y seguridades necesarias para que nuestros corsarios no degeneren en piratas con perjuicio del buen nombre y reputación de la nación. A pesar de que tengo ya empleados varios oficiales extranjeros en nuestro servicio no he querido dar ninguna patente ni las daré hasta estar bien seguro de la capacidad, conducta y adhesión a nuestra causa..."<sup>18</sup>

Los españoles están enterados de los pasos que dan en los Estados Unidos los representantes del gobierno insurgente. Luis de Onís informa el 8 de enero de 1816 que "...el nuevo ministro ha llamado a todos los armadores de los antiguos piratas de Barataria ofreciéndoles su protección y patentes de corso del Congreso Mexicano, asegurándoles que todos aquellos que se encargasen de alguna comisión suya para Boquilla de Piedras, obtendrán a su vuelta la patente de buques del Estado, y que éste y Toledo estaban ocupados en formar los necesarios reglamentos para realizar sus planes..."<sup>19</sup> Inmediatamente después hay un interés desmedido por incrementar las fuerzas marítimas insurrectas, mediante la compra de barcos y disposiciones inherentes a su manejo; así, José María Liceaga comisiona a Juan Galvan para que en Nueva Orleans realice la adquisición de ellos, "aunque sea de guerra" —ya lo ha externado el irlandés en su relato, según vimos—, poniéndose de acuerdo con Herrera y Alvarez de Toledo; desde Huatusco el 25 de enero del propio 1816 asienta que podrá nombrar, señalar y comisionar a los oficiales de mar propios a estas embarcaciones, y que debe tener como miras primordiales la asistencia posible para la transportación de las tropas del propio Toledo, la destrucción del comercio del enemigo, y la conducción a puerto para su adjudicación de todos los barcos hallados. Las instrucciones que Liceaga comunica indican:

- “1. Se sujetará en un todo a la ordenanza de los Estados Unidos, por ser la más adelantada en este arte.
2. Hará que nuestros navíos o embarcaciones guarden las leyes que se deben a todas las Naciones, menos a la hispana que es nuestra enemiga, a la cual debe hostilizarla por cuantos medios le sugiera la industria.
3. Hará por tomar los puertos más fáciles y más seguros para mantener las relaciones con los Estados Unidos.

<sup>17</sup> Herrera a S.A.S. el Supremo Gobierno Mexicano, Nueva Orleans, 26 de noviembre de 1815. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 94.

<sup>18</sup> Alvarez de Toledo al Supremo Gobierno Mexicano, Nueva Orleans, 25 de noviembre de 1815. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 106-107.

<sup>19</sup> Luis de Onís al virrey de Nueva España, Washington, 8 de enero de 1816, A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 62.

4. Podrá nombrar el comandante de Marina, cabos, sargentos, alféreces, tenientes y capitanes de fragata, con la precisa condición de la aprobación del Supremo Gobierno, desde la clase de sargentos hasta la de capitanes, debiendo estos nombramientos ser los muy precisos y en sujetos que profesen el arte.
5. Auxiliará en cuanto pueda al Ejército del señor mariscal de campo don José Alvarez de Toledo, para que le haga a los enemigos la guerra más activa que pueda.
6. Estará sujeto inmediatamente al Supremo Gobierno, de quien recibirá las órdenes hasta tanto S.A.S. no disponga otra cosa.
7. Tendrá especial cuidado de tener una o dos embarcaciones, que éstas conduzcan la correspondencia cada mes al Supremo Gobierno.
8. Asimismo cuidará que en cada embarcación haya un tesorero, que éste lleve la cuenta de los caudales que entran y salen en su poder cada mes.
9. Cuidará de mandar cada mes al Supremo Gobierno un estado general de los gastos y existencias que queden en las embarcaciones, haciendo lo mismo con el ministro plenipotenciario.
10. También deberá dar cada mes cuenta del estado de las fuerzas marítimas, con expresión de las que se les quiten al enemigo.
11. Observará inviolablemente estas instrucciones, hasta tanto no dicte otras el Supremo Gobierno Mexicano".<sup>20</sup>

En el resto del año y a principios de 1817 sucédense las adquisiciones de unidades. Luis Aury "...reconoce haber vendido, cedido, abandonado y transportado desde ahora para siempre con promesa de garantía de toda deuda, hipoteca, evicción, substitución, enajenación y demás impedimentos, generalmente de cualesquiera clases que sean, una goleta de su propiedad nombrada la *Belona*, con todos sus palos, velas, jarcias, motonería, forrada en cobre, con las piezas de agua que tiene a bordo, el lastre de fierro y un bote, su construcción es de corsario y mide 109 toneladas, adquirida de Pedro Lamason por acta celebrada fecha en Cartagena de Indias a 26 de febrero de 1814... para otorgar la presente escritura de venta al ciudadano Vicente de Torre que está presente y acepta para sí, sus herederos y demás que tengan causa por el precio y suma de 6000 pesos... podrán disfrutar y disponer de la dicha goleta y todas sus dependencias en toda propiedad como cosa que legítimamente les pertenece, despojándose el mencionado ciudadano Luis Aury de todos sus derechos..."<sup>21</sup> Condiciones similares o muy semejantes privan en la venta que el capitán German Legrand—en virtud del poder que le otorga en Nueva Orleans el señor Lafon—promueve a Vicente Veros, del falucho nombrado el *Petit Napoleón*, de 38 pies de largo y 9 de ancho, con 2 palos y todos sus aparejos, por el precio y suma de 2000 pesos, el 2 de octubre siguiente,<sup>22</sup> y en la del bergantín

<sup>20</sup> José Ma. Liceaga, capitán general de los Ejércitos de la república y presidente del Supremo Gobierno Mexicano, Huatusco, 25 de enero de 1816. Aportación del profesor Vicente Martín Hernández.

<sup>21</sup> Escritura de venta hecha en Galveston por el escribano Gabriel Torrens a 25 de septiembre de 1816, 7o. de la independencia, de la goleta *Belona*, otorgada por Pedro Lameson al ciudadano Vicente la Torre. A.G.N., Historia 96, expediente 13.

<sup>22</sup> Escritura de venta hecha en Galveston el 2 de octubre de 1816 por el escribano

goleta el *Mosquito* —en cuya transacción figura también José Sauvinet— el 21 de enero de 1817.<sup>23</sup>

Sin fecha exacta,<sup>24</sup> firmados en Galveston, aparecen dos pliegos que contienen 26 capítulos de las ordenanzas que se deben cumplir a bordo de un corsario, cuando éste sale de puerto, y la distribución que ha de llevarse a cabo de las presas que haga, entre el capitán, oficiales y tripulación: en este caso trátase de la convención hecha entre los armadores y marinería del corsario particular de la provincia de Texas nombrado el *Sausorit*, armado y equipado al mando del capitán Luis Juffrein; allí se discuten premios, castigos, destino de las presas, deserciones, destituciones, orden y demás.<sup>25</sup> Las *Gacetas* repiten noticias de corsarios; así, anuncian la salida de la goleta *Julia*, capitán Henry Keele; *Independencia del Sur*, capitán James Thaylor; *Idas*, capitán Mitchell; el *Atrevido*, alias el *Romp*, y otros más;<sup>26</sup> algunos buques de los referidos participan en la liberación de los países sudamericanos. En España se asegura que el exterminio de tales *bandidos del mar* no puede ser conseguido sino a través de la Marina Real, siempre y cuando las costas estén bien protegidas y el número de barcos con que se cuente sea suficiente y se halle diseminado por toda la extensión del océano; que el corso particular debe verse tan sólo como un medio accesorio; que debe recurrirse a arbitrios extraordinarios para proporcionar las fuerzas de mar que cuiden el comercio y destruyan al enemigo; "...S.M. por tanto ha tenido a bien resolver que los productos de todos los impuestos que se hallan establecidos para el armamento y sostenimiento de fuerzas navales, ya sea con objeto al exterminio de los piratas e insurgentes o con el de protección inmediata a la navegación mercantil, se apliquen a la habilitación y sostenimiento de los buques de la Marina y a la adquisición de los que se necesiten, que empleados en estos objetos protejan verdaderamente al comercio, sostengan el honor del pabellón de S.M., y defiendan las costas de sus dominios: que del mismo modo se entreguen a la Marina todos los buques y efectos que existan en poder de los consulados, costeados por los expresados impuestos, y que esta soberana resolución se circule a los jefes de la Armada y se comunique por los respectivos ministerios a todos los virreyes, capitanes generales, gobernadores, intendentes y demás autoridades, así de la península como de las Américas, para su debido y puntual cumplimiento..."<sup>27</sup> John Williams —es decir, Arsenio Lacarriére Latour— coincidirá en que "...nada más tan conducente como el saber y conocer topográficamente los lugares, sitios y parajes

Gabriel Torrens, del falucho el *Petit Napoleón*, que pasa del capitán Germán Legrand al comprador Vicente Veros, fungiendo como testigos H. D. Peire y A. Morin. A.G.N., Historia 96, expediente 13.

<sup>23</sup> Escritura de venta de un bergantín goleta nombrado el *Mosquito*... A.G.N., Historia 96, expediente 13.

<sup>24</sup> Seguramente de esta misma época, fines de 1816 o inicios de 1817.

<sup>25</sup> A.G.N., Historia 96, expediente 12. Véase Documento número 60. Quien desee, por otra parte, enterarse de la trata de negros, puede recurrir al expediente 16 del mismo volumen.

<sup>26</sup> Pablo Chacón a don Eusebio Escudero, Norfolk, 23 de mayo de 1817. *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 10. de noviembre de 1817, tomo VIII, núm. 1164, pp. 1193-1195.

<sup>27</sup> José Vázquez Figueroa al señor virrey de Nueva España, Madrid, 6 de junio de 1817. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 25 de septiembre de 1817, tomo VIII, núm. 1145, pp. 1059-1064.



de las costas y playas donde los piratas arman, reparan, y tripulan sus buques, y por dónde introducen y venden los efectos de sus presas... averiguando si en el día tienen barcos armados, en qué destinos, si han hecho presas, y a dónde las han conducido; si también tienen parte o interés en otros armamentos...<sup>28</sup> Y Onís no dejará de dar cuenta al virrey sobre el intento de armar en corso más y más barcos; en una de sus cartas nombra como agentes a un ex-oficial del Ejército de los E.U., Champlin, y a un tal Kaster, aparte del aventurero Mc Gregor; "...a pesar de los pasos que dio —se refiere al cónsul del rey en Charleston— para impedirlo, había salido de aquel puerto una goleta que aunque despachada para Santa María en la Georgia iba verdaderamente destinada a la isla Amalia, con el fin de adquirir una de las patentes de corso que allí se expiden a nombre de las autoridades insurgentes..."<sup>29</sup>

Todavía en 1818 el corso ocasiona problemas a la metrópoli. José Cienfuegos transcribirá a Alejandro Ramírez el oficio reservado que le envía desde Nueva Orleans el teniente coronel García en 12 de marzo de tal año, con detalles acerca de los movimientos piráticos, personas que ayudan al armado de los barcos corsarios, intenciones inmediatas: "...tanto Aury como los demás han cobrado los derechos y cuanto han podido sacar de los corsarios que llegaron con presas a la bahía; el número de éstas no baja de 40, cogidas en la costa de La Habana, Campeche y Veracruz, procedente de estos puertos y aún de la península, ricamente cargados, pero sin poder asegurar el cómo se repartían, pues que todas las que no fueron sentenciadas por Aury en el mismo Galveston, se dirigían a sotavento de la Valiza, y séase por las inmediaciones de Barataria o más al oeste, introducían los cargamentos por los distintos esteros o canales que comunican desde la costa a las proximidades del Mississippi y clandestinamente lo hacían en esta ciudad, y sólo cuando se ejecutaba con demasiado escándalo, entonces la Aduana procedía contra los contrabandistas, pues que en esto de piratas siempre ha habido mucho disimulo e indulgencia. Los armadores de más nombre fueron desde los principios los hermanos Lafitte y Soavinet, lo fue Dominique, Chevalur, Bergane, Gamby, Nicola, Beluche, Mazcos, Amigong, Michel, Lamayson, Fabiany y Barriteau, pero los de más fama lo han sido los Lafitte y Soavinet y de este último han dependido los más que quedan nombrados... es difícil averiguar los buques que se han armado en esta plaza, pues que saliendo despachados para las islas de barlovento ir otro punto en lastre, lo verificaban en la costa y luego al cabo de tiempo solían entrar armados como procedentes de Cartagena, Costa Firme, Nautla, Galveston, y últimamente de Buenos Aires; y entonces vuelven a salir con su armamento. El mismo Beluche, natural de esta ciudad y nacido en tiempo de la dominación española, ha entrado con su buque armado y salido cuantas veces ha querido... no he podido saber quieran establecer ni ocupar otro punto en nuestras costas para llevar las presas u otros fines..."<sup>30</sup>

Después, el corso declina. Los proyectos, convertidos pocas veces en reali-

<sup>28</sup> John Williams a Felipe Fatio, 7 de abril de 1817. En: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 104-106. De John Williams existen numerosos papeles referentes a su misión, piratas, angloamericanos y demás, en A.G.I., Estado 32.

<sup>29</sup> Luis de Onís al virrey de Nueva España, Filadelfia, 21 de octubre de 1817. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 130.

<sup>30</sup> José Cienfuegos a Alejandro Ramírez, Habana, 6 de mayo de 1818. En: José

dad —es decir, las patentes como idea febricitante en beneficio del país—, deben marcarse como antecedente muy remoto, un tanto desvirtuado, del florecimiento de la marina mercante.

\* \* \*

Empero, un ejemplo nos demuestra que el corso no muere del todo. Durante el incidente de James Long —1821— figura como prueba evidente de ello el empleo que éste otorga de teniente de fragata de la Armada Nacional de México a Alexandro Williams, y la concesión de patente que José Félix Trespalacios le suministra el 27 de agosto de tal año, cuando lo autoriza, en el año undécimo de nuestra Independencia, a correr los mares en la goleta de 7 toneladas nombrada la *Patriota*, su capitán él mismo, armada con 1 cañón de a 2, 12 fusiles, 2 sables, 2 espadas, las municiones correspondientes, y 14 hombres de tripulación, y con la bandera mexicana a hacer el corso contra los buques y propiedades de la nación española, como enemiga de la independencia de México, guardando paz y armonía con las naciones amigas y neutrales; para la seguridad de buena conducta Williams entrega una fianza de 2000 pesos; su crucero debe durar 3 meses.<sup>31</sup>

Los artículos acordados por la tripulación de la goleta *Patriota* marcan con claridad: "Nosotros, los oficiales y marineros, nos comprometemos a obedecer las órdenes del comandante de dicho buque y de hacer todo lo posible en beneficio y provecho del dueño y de nosotros en general, y al mismo tiempo todo lo que corresponda a los artículos de esta contrata; también recordamos que el dueño de dicho buque pueda retener 3 partes de las presas que cojamos, las cuales se repartirán al fin de nuestra navegación entre los que se porten con más valor y los que primero descubran alguna buena presa:

<i>Nombres</i>	<i>Empleos</i>	<i>Naturaleza</i>	<i>Ciudadano</i>	<i>Partes que a cada uno corresponden</i>
Williams	Comandante	Inglaterra	México	4
Metcoff	2o. comandante	Escocia	"	3
Dewall	Piloto	Inglaterra	"	3
Anderson	Contramaestre			1½
I. Smith	Artillero			1½
Patton	Cocinero			1½
Lambert	Carpintero			1½
Thompson	Marinero			1
Hurly	"			1
Waltz	"			1
Smith	"			1
Egan	"			1
Elliot	"			1
Noble	Carpintero			1½ <sup>32</sup>

Hemos referido el epílogo de la expedición de Long, y el de la *Patriota* tras haber logrado una presa.<sup>33</sup>

Franco, *op. cit.*, pp. 185-187, tomado de: Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 17, número 1.

<sup>31</sup> José Felipe Trespalacios, puerto de Casas, 27 de agosto de 1821, A.S.R.E., Exp. L-E-1055, f. 11. Véase Facsímil número 18.

<sup>32</sup> A.S.R.E., Exp. L-E-1055, f. 12.

<sup>33</sup> Para mayores detalles puede consultarse el Exp. L-E-1055 del A.S.R.E., f 9-18.



Retrato de Francisco Javier Mina. Galería del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

## VIII

### EXPEDICION DE FRANCISCO JAVIER MINA

"Compañeros de armas: Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido; y a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome habéis emprendido la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra... Vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entienden..."

FRANCISCO JAVIER MINA. *Proclama en Río Bravo del Norte*

Cuando la insurgencia decae y se mira seriamente amenazada a la muerte de Morelos como caudillo, y a la de sus generales que actúan como brazos fuertes sobre los cuales se apoya, las nubes plomizas se disipan ante la centella que de pronto asume el mando independiente. Francisco Javier Mina,<sup>1</sup> navarro de origen, guerrillero intransigente que sirve a su patria ante las huestes napoleónicas, sobrino de Francisco Espoz, acaricia en el destierro el prurito de libertad y lo vuelca sobre la Nueva España. En Inglaterra estrecha rela-

<sup>1</sup> Francisco Javier Mina y Larrea nace en Otano, provincia de Navarra, España, el 10. de julio o 3 de diciembre de 1789, vive en Pamplona, estudia, abandona su instrucción para luchar contra la invasión francesa de 1808; cae prisionero y es trasladado a Francia, donde, de cautivo en el castillo o fortaleza de Vincennes, se transforma en liberto hacia 1814, tras corta estancia en Saumur; retorna a su patria pero, encontrando que Fernando VII ha abolido el régimen constitucional, urde una conspiración con su tío Espoz, para restablecerlo; a su fracaso se ve precisado a huir, radicando entonces en Bayona; a la vuelta de Napoleón tras Elba, fija su residencia en Bilbao por breve lapso, y en un buque holandés emigra a Inglaterra. En Londres se libra de la miseria gracias a un subsidio que le otorga el propio gobierno, a la protección del barón de Holland, a múltiples relaciones; conoce allí a Winfield Scott y a fray Servando Teresa de Mier. El resto de su vida queda atado al movimiento libertario de México; tras su campaña relámpago, tras sus victorias de Peotillos, El Arrastradero, Jaral, y su refugio en el fuerte del Sombrero, tras su acercamiento a León y la toma de San Luis de la Paz, Francisco Orrantía lo apresa el 27 de octubre de 1817 en el rancho del Venadito y lo fusila el 11 de noviembre siguiente en el crestón del cerro del Bellaco. Véanse: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 386-388; Martín Luis Guzmán, *Javier Mina, héroe de España y de México*; José María Miquel i Vergés, *Mina, el español frente a España*; y Antonio Rivera de la Torre, *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*, entre otros estudios biográficos de él. Ampliamos aquí el relato de *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, pp. 36-42.

ciones distinguidas, entre otras, según señalamos, la del doctor fray Servando Teresa de Mier —dominico en cuya palabra son lumbre las razones para que su patria se emancipe, dice Guzmán<sup>2</sup>—, de quien recibe lecciones mayormente liberales. Nace en él el impulso de herir el despotismo oprobioso de Fernando VII, de apoyar la causa de los americanos en pro de la emancipación, de ser instrumento para lograr la separación política de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Así se gesta su expedición, el traslado que, una vez vencido el océano, lo llevará a la muerte a la par que a la gloria.

La aventura principia en Liverpool el 15 de mayo de 1816,<sup>3</sup> una vez que Mina, a bordo de la fragata *Caledonia* —cuyo capitán responde al nombre de Coffin— zarpa hacia América trayendo armas y dinero que le han proporcionado quienes propician su causa. Según cuenta el padre Mier, al día siguiente del embarque Mina reparte grados, no solamente a los españoles de quienes hace mención, sino a otros pasajeros, entre ellos unos italianos, y el angloamericano Anderson; ninguno pasa de capitán, excepto Pavía, quien es jefe de batallón, y Ocosa, comandante de artillería, por cierto muerto en la isla de Santo Domingo.<sup>4</sup> En carta escrita poco después, fray Servando deja constancia de las peripecias del viaje: hace notar que la fragata es de un miembro del Parlamento del partido que les es favorable, que ha adelantado los gastos —“debiendo pagarlos Mina, esto es, el gobierno de México, cuando pueda”—, que de 50 pasajeros debidos sólo han abordado la embarcación unos 20, que las dificultades resultan desde la primera noche: “. . .dadas las diez, según la ordenanza, el general estaba ya recogido, y todo en silencio; yo tendía mi cama, Pavía sin hablar estaba en un rincón y los dos oficiales de Porlier Humendia y Escaño —a quienes Mina vistió y mantenía desde que llegaron desnudos y pereciendo a Londres— conversaban muy alto en la cámara; el general les exhortó desde su cama al silencio, por tres veces, y no quisieron obedecer; el dispensero les hizo presente que le era preciso recoger la vela porque estaban bajo la cámara 200 barriles de pólvora; ellos lo maltrataron de palabras, y él les dijo que no conocía el miedo; Mina gritó que era preciso obedecer y le respondieron que no obedecían a caprichos de un déspota; oído lo cual Mina mandó llevar la luz, y entonces Pavía se levantó diciendo que nunca olvidaría una acción tan indigna e indecente con oficia-

<sup>2</sup> Martín Luis Guzmán, *op. cit.*, p. 209.

<sup>3</sup> En *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario* hemos anotado esta fecha como día de partida del puerto inglés hacia América —misma que anota Julio Zárate, en oposición a la de 5 de mayo que aporta Martín Luis Guzmán—; a pesar de que en la novena declaración del padre Mier del 6 de octubre de 1817, él a la letra indica: “. . .Mier salió de Londres en un coche el día 21 de abril de 1816 para Liverpool, adonde llegó en 3 días, y se presentó al inglés —capitán del buque por zarpar—, quien le dijo que avisaría el día de la partida, y que luego que llegase su equipaje lo condujese a su casa para embarcarlo, como lo hizo. El día 4 de mayo le avisó que a otro día se harían a la vela en la fragata *Caledonia*. A la hora de hacerse a la vela el día 5 sobrevino el mismo Mina con una porción de pasajeros de que 6 eran españoles, nombrados Pavía, Humaran, otro catalán de cuyo nombre no se acuerda, otro Montes, otro Py, otro Dallares, catalán, y otro González, navarro. . .”, en otro documento precisa: “. . .desde Liverpool escribí a V. al embarcarnos el día 15 de mayo en que zarpamos a las 2 de la tarde en la fragata *Caledonia* fabricada en el norte de América el año 1800 para el comercio de esclavos. . .” J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 806 y 902, respectivamente.

<sup>4</sup> Misma novena declaración del padre Mier, del 6 de octubre de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 806.

les..."; en fin, que los pleitos durante la travesía se suceden y van en aumento, y aun cuando existen provisiones abundantes, "...pasados días faltaron las verduras, y al cabo el vinagre y el aceite que se dieron priesa a consumir, porque luego faltó el té, y porque tanto vino todavía no les parecía suficiente, y cada uno quería 4 botellas diarias de cerveza, todo eran quejas, y gritos como si pagaran algo estos bribones y mereciesen algo no queriendo obedecer al general..."<sup>5</sup> Al arribar a la bahía de Chesapeake el 30 de junio y a Norfolk el 1o. de julio siguiente, Luis de Onís sabe de sus proyectos de inmediato, gracias a las noticias que le proporcionan los 4 oficiales insubordinados cuando desertan; por ellos se conoce que la fragata porta más de 400 toneladas, vale más de 100,000 pesos, y "...se compone de 126 cajas que sin embargo de haberse manifestado ser género, estoy seguro que son fusiles y sables; 4 tercios de ropa hecha, que serán vestuarios; 7 huacales, un bocoy y un baúl de sillas de montar, frenos, etc.; 16 casks plomo que serán barriles o toneles de cartuchos y armas cortas, 2 sacos de munición, 9 tercios de papel, y 40 medios barriles de pólvora; ésto es todo lo que se ha manifestado, pero ni es el todo del cargamento, ni se dice los artículos de que se compone..."<sup>6</sup> De Norfolk, Mina ha de trasladarse a Baltimore el 3 de julio, llegando el 4, en tanto despacha al joven Laborde —hemos hablado ya de él— hacia Boquilla de Piedras.

En correspondencia por demás copiosa, Onís informa constantemente al virrey de Nueva España de los acontecimientos, aquellos preparativos que están a su alcance.<sup>7</sup> Nada menos ha de decirle que sabe de la fragata, que trae a su bordo 18 cañones, unos 2,000 fusiles, 50 barriles de pólvora y muchos vestuarios; que los emigrados vienen con el plan de pasar a Boquilla de Piedras a reunirse con los insurgentes de aquel punto —después de haberse equipado y reclutado gente—; y que vienen al mando de Mina; "...sería muy temible esta expedición si por fortuna no fuese Mina un joven atolondrado, altanero, e incapaz de desempeñar el plan vasto que se han propuesto, según declara Stagno que ha abandonado su partido y se ha presentado al cónsul..."<sup>8</sup>; acompaña una lista con los nombres de los pasajeros españoles emigrados, que con enmiendas repite días más tarde;<sup>9</sup> añadirá que un tal Stewart es quien ha conseguido la habilitación y cargamento del barco por 120,000 pesos, obligándose a pagar tal suma en los E.U. cuatro días después de su llegada a ellos, bajo el concepto de que la fragata quede por la marina insurgente de México;

<sup>5</sup> Carta de Mier haciendo una extensa relación de los preliminares para la organización de la división Mina..., Mier a Frasquito, Norfolk, 1o. de julio de 1816. En: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 902-910. Véase Documento número 61. Entre quienes vienen de allende los mares cuéntanse, al parecer, el alemán conde de Ruuth y el norteamericano teniente coronel Myers. En otra carta de fray Servando, a Antonio Sesma, dirigida desde Galveston el 14 de diciembre de 1816, hará descripción extensa de Pavía, Pasamonte, Dondé, Escaño y Humendia. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 910-912.

<sup>6</sup> Sin nombre, Baltimore; 15 de agosto de 1816. Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 124, núm. 56; en: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 48-52.

<sup>7</sup> Publicada recientemente por José R. Guzmán como *La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Francisco Javier Mina*, Boletín del A.G.N., tomo IX, nos. 3 y 4, pp. 509-544, está tomada del ramo Indiferente General del A.G.N.

<sup>8</sup> Onís a Apodaca, Filadelfia, 14 de julio de 1816. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 236.

<sup>9</sup> Las listas respectivas, de 16 y 23 de julio de 1816, de Onís a Apodaca, enviadas desde Filadelfia, A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 236 y 238, incluyen:

aun cuando la desertión de la tripulación inglesa casi es total, dado el sueldo ofrecido se empieza a enganchar de nuevo; "...a pesar de que se hallaban sin apoyo y sin medios, no sé cómo lo han hecho, pero lo cierto es que según todos los indicios saldrán en breve al mar en la expresada fragata, con destino según dicen a la Margarita a unirse a la expedición de Bolívar. El capitán Coffin, oficial que ha sido de la marina inglesa, quedará mandando la maniobra, y un francés llamado Jean Jullier, se acaba de ajustar como capitán de bandera. Además de este buque, se están armando otros 3 en el dicho puerto de Baltimore, que según todas las señas son otros tantos piratas que saldrán de estos Estados con bandera americana, para robar nuestro comercio..."<sup>10</sup> Mier dirá que "...llevaremos nuestra fragata con sus 20 cañones y 2 ó 3 bergantines, con otros tantos, una goleta de guerra y basta, porque todas las fuerzas españolas del Seno Mexicano se reducen a un bergantín, y dos goletas de guerra con jefes tan collones que cuando llegaron frente a Punta de Piedras la popa con sus solos 2 cañones, uno de a 18 y otro de a 12, les estuvo haciendo fuego, sin que se atreviesen a atacarla..."<sup>11</sup>

En Baltimore Mina enlaza contactos con los posibles favorecedores de la empresa: el comandante Dennis A. Smith, comerciante opulento, partidario de la independencia; el doctor Pedro Gual —representante de los insurgen-

## Día 16

Capitán Coffin  
Mina, sobrino del ex-general Espoz  
y Mina  
Lázaro Goni  
Pasamontes  
Geroni Stagno, natural de Barcelona  
Roque Umendia

Durán  
Pruton  
Bianchi

Mier  
Salinas

Dos nombrados Giacosa, con mujer  
e hijos

Sala  
Sabino  
Javier  
Yasy

## Día 23

Capitán Coffin

Lázaro Goni  
Roque de Umendia  
Duránd  
Bianchi, de nación alemana y nombrado por  
Mina comisario de Guerra

Prulton, de nación inglesa, de 18 años  
Giacosa y su hermano, comandante de ingenieros

Sala  
Saleña  
Mier  
Xavier  
José

Oficiales de ingenieros

Un capellán que hace de tesorero  
Josef Pavía, teniente de navío que fue de la  
Real Armada

José Dondé  
Pasamontes  
Gironi Stagno

La mayor parte de estos oficiales han sido hechos prisioneros por los ingleses en la batalla de Waterloo y los otros se hallaban complicados en la revolución que hizo Porlier en Galicia.

<sup>10</sup> Onís a Apodaca, Filadelfia, 23 de julio de 1816. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 238.

<sup>11</sup> *Carta de Mier haciendo una extensa relación...*, Mier a Frasquito, Norfolk, 10. de julio de 1816. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 902-910.

tes de Nueva Granada—; el entusiasta veracruzano Miguel Santamaría; el caballero Revenga —quien fuera secretario del libertador Simón Bolívar—; y Manuel Torres, figura destacada, el primero a quien el presidente Monroe ha de recibir como representante de uno de los países hispanoamericanos. Smith no logra convencer a otros comerciantes que pueden fianzar a Mina —influidos por Alvarez de Toledo—; la ayuda casi queda supeditada a Dennis, mezcla de abnegación y envidia. El navarro acude a Filadelfia y a Nueva York, en cuyas ciudades encuentra elementos dispuestos a la lucha y al sacrificio si es preciso. Mas sus proyectos resultan imprecisos: se habla de desfallecimientos insurgentes, de cansancio, de resignaciones, pregonadas estas últimas en los indultos ofrecidos y aceptados por los antiguos combatientes; en realidad las informaciones de Nueva España se deslizan vagamente. La impresión más exacta es la de que Mina no alcanza a armonizar el entusiasmo con un plan práctico, con un método: casi todo lo ha de improvisar y, después, rectificar; a cada nueva información, nuevos proyectos y a cada proyecto, renovadas vacilaciones. No se cambia sustancialmente de idea pero sí de táctica y ora se piensa en un lugar de la costa veracruzana para el desembarco y más tarde se recrean las ventajas de una sorpresa. Cada mexicano da su opinión, cada militar expone su táctica, cada expedicionario su criterio.<sup>12</sup>

Onís mismo ha de explicar al virrey que varias son las expediciones preparadas por insurgentes de diversa nacionalidad; que "...Carrera, Naboá, Peña y Mier tienen objetos distintos, y se dirigen a diferentes puntos de los dominios de S.M. en este hemisferio; que la del primero está destinada a Chili; y las de los tres últimos a verificar un desembarco entre el río Bravo y Japacan para internarse en ese reino, habiendo fletado ya con este designio 2 goletas para conducir las armas y municiones de guerra de que han hecho acopio; y para evitar toda sospecha o cualquiera impedimento que pudiesen encontrar de parte de los guardas de Nueva York, se propone despacharse para Baltimore, con el objeto de reunirse allí con la fragata *Caledonia*, que tengo hecho particular mención a V.E. en mis anteriores oficios..."<sup>13</sup> Pablo Chacón, cónsul de España en Baltimore, se dirigirá poco después a Elías Gleen, procurador general de los E.U., para externarle que aparte el armamento de la *Caledonia* también se han preparado "...las goletas *Félix Cubana*, *María* y *Espartan*, las cuales se hallan en la actualidad cerca de Annapolis, jurisdicción de este estado, cargadas con pólvora, fusiles, sables y artillería de todos calibres con sus cureñas, y todos los artículos necesarios de guerra... que un gran número de ciudadanos americanos y oficiales de diferentes graduaciones se han alistado para servir en esta expedición contra las posesiones españolas de América, y que se dice públicamente debe salir de este puerto para unirse en Puerto Príncipe, desde donde intentan dirigirse a la costa de México, desembarcar en ella y cooperar con las partidas de los bandidos que se hallan aún infestando algunos puntos de aquel reino. El armamento del bergantín-goleta *Calipso*, que en la actualidad se está habilitando en este puerto para seguir a la misma expedición, no puede a la verdad ser más público, ni verificarse con más actividad, que si se hallase actualmente este país en guerra con la España... Mina, Carrera, Peña y el clérigo Mier son los jefes de la referida

<sup>12</sup> José María Miquel i Vergés. *Mina, el español frente a España*, p. 70.

<sup>13</sup> Onís al virrey de Nueva España, Filadelfia, 21 de agosto de 1816. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís...*, p. 524.



empresa, y están todos desterrados por las leyes de su patria, y cargados de crímenes..."<sup>14</sup> Quizá con mayor precisión el propio cónsul escribe a José Cienfuegos para enterarlo de los proyectos; dícele: "...debo participar a V.S. que el día 29 de julio próximo pasado llegó a este puerto procedente de Santa Marta y de Santiago de Cuba, la goleta española nombrada *Félix Cubana*, su capitán d. Bonifacio Revilla, despachada en la comandancia del último puerto con destino a este de Baltimore en 6 de julio del presente año, como consta por su rol de equipaje cual queda en este consulado de mi cargo. Después de haber el citado capitán descargado dicho buque del cargamento que trajo, intentó venderlo a la venta pública sin mi intervención, pero no pudiendo obtener el precio que pedía, lo fletó a un cabecilla de insurgentes llamado Xavier Mina, que llegó aquí últimamente de Inglaterra con algunos oficiales españoles, franceses e italianos para formar una expedición en este puerto con destino a Boquilla de Piedras en el Golfo de México, en la cual el citado Revilla se alistó habiendo sido nombrado por el dicho Mina comandante de los buques que deben componer dicha embarcación, que para el efecto tiene armada la dicha goleta de 8 carronadas, y tripulada con 50 a 60 hombres, cargándola de los pertrechos y municiones necesarias para ir al corso, contra nuestro comercio; esta expedición debe salir de esta ría en pocos días, y dirigirse a Port-au-Prince, o los cayos, para proceder desde allí a la costa del vicerreynato de México; como llevo dicho, después que se hayan reunido en aquel paraje otros buques que se están armando y tripulando en Nueva York, Filadelfia, Charleston y Nueva Orleans, y debe ser mandada por el expresado Mina como general en jefe: este saldrá de aquí en una fragata que se llama la *Caledonia*, mandada por un capitán inglés llamado Coffin, y que está cargando ahora de gente, cañones, armas de toda especie, y municiones, y va armada de 18 cañones de a 12, y será acompañada de las goletas también armadas en corso nombradas *María*, capitán Stafford, *Spartan*, y el bergantín goleta de 16 cañones *Calipso*, capitán Boyle; todas van cargadas como la fragata; se calcula que llevan a su bordo 800 hombres de todas las naciones, pero los marineros son principalmente americanos de estos Estados..."<sup>15</sup> Gleen se concreta a contestar a Chacón que es infundada cualquiera insinuación de que el gobierno norteamericano favorezca o proteja el armamento de buques para cruzar contra España.<sup>16</sup> Y Onís, el 10 de septiembre comenta que, a pesar de haber conseguido el descargue y desarme de la *Caledonia*, quitándole 8 cañones, y la disminución de su tripulación, se ha visto defraudado porque, anclando más abajo —cuando cree obtenido un gran triunfo—, ha recibido

<sup>14</sup> Pablo Chacón a Elías Gleen, Baltimore, 3 de septiembre de 1816. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís...*, pp. 527-529. Cabe añadir que de esta época el volumen en folio, encuadernado en piel, *Account of the Mexican Baltimore Company*, considerado entre las carpetas de *Claims against Mexico under the Convention of 1838* —todo ello en los National Archives of the U.S.A. de Washington—, contiene varias facturas firmadas por Mina, y allí se hallan las de mercancías proporcionadas para los barcos *Calypso* y *Caledonia*, por las cuales promete pagar un ciento por ciento; algunas datan del 25 de septiembre de 1816 y representan la base para que el país vecino nuestro ejecute las mentadas reclamaciones y continúe su trámite hasta 1843. Comunicación y papeles-aportación del licenciado Antonio Martínez Báez.

<sup>15</sup> Chacón a Cienfuegos, Baltimore, 3 de septiembre de 1816. Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 124, núm. 58. En: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>16</sup> Gleen a Chacón, Baltimore, 4 de septiembre de 1816. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís...*, pp. 529-530.

de nuevo lo descargado, y está pronta a dar la vela; molesto por la infracción a las leyes que deben regir, alude a que "...el asunto está tan probado a los ojos de todo el mundo, que ninguna prueba puede añadirle autenticidad: sin embargo, en cuantos casos se han presentado, han sido los reos declarados inocentes; de suerte que sólo sirve esta formalidad, aun cuando se lleve a efecto, a acelerar las expediciones, gastar dinero, y no adelantar un ápice..."<sup>17</sup> Finalmente, Chacón detalla los antecedentes de la partida en comunicación a Alejandro Ramírez hacia el 15 de octubre inmediato.<sup>18</sup> A los expedicionarios se incorpora, por recomendación del 10. de septiembre, el coronel Mariano Montilla, natural de Caracas; quien le biendispone es nada menos que José Alvarez de Toledo, desde Filadelfia, cuando escribe al también coronel Melchor de Munguía que ha dado muestras de ser un dignísimo patriota, capaz de merecer todas las consideraciones y aprecio.<sup>19</sup>

\* \* \*

El reclutamiento implica otros problemas: desconocimiento de los sujetos, heterogeneidad de sus aptitudes y conceptos, peligro de confianza desmedida en un cuerpo irregular. Cuando se ha formado el ejército a base especialmente de angloamericanos, mercenarios que persiguen sobre todo un salario jugoso, llega la noticia de la disolución del Congreso y la situación de México píntase como desesperada. Mier comenta: "...toda la compañía se nos zafó del empeño, y casi nos quedamos reducidos a sólo lo que traíamos de Londres: sólo el generoso Smith, aunque todo lo creía perdido, todavía asintió a recibir una letra que para lo más urgente giró el general contra los lores que nos enviaban. Y esto nos sucedía cuando ya había salido una goleta de guerra con oficiales para Puerto Príncipe en Santo Domingo, punto de nuestra reunión, cuando en nuestra corbeta y un corsario español que en llegando aquí abrazó nuestra causa en obsequio de Mina, estaban ya embarcados casi 250 oficiales y sargentos, a quienes no teníamos más que dar de comer porque nos retiraron también los víveres. Yo pude por mi amistad particular con d. Alexandro Smith, hermano de Mr. Dennis —Dionisio—, restablecer nuestros asuntos; pero como la compañía ya había perdido la confianza, apenas tres volvieron a entrar en favorecernos con sus pequeñas cuotas. Entonces Mr. Dennis Smith desplegó toda su bizarría, y se encargó de toda la expedición, tanto más de admirar cuanto que este caballero está ya retirado del comercio, contento con su fortuna. Es verdad que un desembolso tan cuantioso en un país tan escaso de numerario podría hacer vacilar su crédito si no se le pagase: pero dice que todo ese riesgo lo merece la causa de la libertad de nuestra América que idolatra, y un hombre de bien como nuestro general, que teniendo tanta gente en mar, quedaría sacrificado..."<sup>20</sup> Luego precisa: "He aquí la fuerza con que

<sup>17</sup> Onís al virrey de Nueva España, Filadelfia, 10 de septiembre de 1816. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís...*, pp. 531-532.

<sup>18</sup> Ya no transcribimos parte de la comunicación. Chacón a Ramírez, Baltimore, 15 de octubre de 1816. José L. Franco, *op. cit.*, pp. 70-73. Véase Documento número 62.

<sup>19</sup> Toledo a Munguía, Filadelfia, 10. de septiembre de 1816. A.G.N., Operaciones de Guerra 943, f. 156. De este tiempo data el nombramiento que Mina extiende como teniente coronel de infantería a Adriano Woll en 27 de agosto de tal año. A.C.S.D., expediente de Woll, D/III/1-254, f. 32. Véase Facsímil número 19.

<sup>20</sup> Mier a Sres. P. y A., Baltimore, 15 de septiembre de 1816. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 916-923. En: A.G.N., Operaciones de Guerra 937, f. 226-232, o A.G.I., Estado 31, documento no. 3.

mediante la generosidad de nuestro protector Smith debemos desembarcar en la costa de México:

Dos regimientos efectivos de la infantería americana nuestra y anglo-americana.

El cuadro de dos regimientos más de la misma arma: la oficialidad europea, de españoles decididos y patriotas, angloamericanos en su mayoría americana nuestra y no poca.

Un regimiento efectivo de caballería.

Un cuadro más de la misma arma.

Una brigada de artillería volante.

Un cuadro de una brigada de artillería de a pie.

Un parque de artillería gruesa.

“Todo se supone bien vestido y armado. Infinidad de municiones, pertrechos, víveres, armamentos para algunos miles más, compañías de artilleros, armeros, obreros, y todo lo necesario para la construcción de un fuerte respetable en pocos días. Mucho papel, imprenta e impresores. Mucho oficial ingeniero, científico e inteligente de fundición de cañones, construcción de todo género de armas y municiones, de planos, puentes sobre ríos, etc. Un bergantín de 18 cañones, el más hermoso de los E.U., casi todo costado por Smith, y para no exponerse al rigor de las leyes todo pasado como vendido al general y todo a su discreción, sin más garantía que su palabra de honor. En fin, va mucho criollo del primer crédito, como el célebre Dr. Roscio, Dr. Infante, Sr. Revenga, Iturribarría que creo no espere en Puerto Príncipe, Santamaría, y yo de vicario general para servir a Vs. Otros españoles ilustres quedan en marcha para unírseos, como el célebre Estrada, procurador que fue de Asturias en Londres, etc. La corbeta de 22 cañones, la goleta y corsario con unos 250 oficiales y sargentos, ha 15 días que salieron para Puerto Príncipe...”<sup>21</sup>

Los percances no hacen desistir al navarro. Así, “...el mismo buque a cuyo bordo habían venido Mina y los suyos fue fletado para formar parte de la expedición y cargado de pertrechos. Estando ya preparados los pasajeros, el buque fue despachado en la aduana con dirección a San Tomás —Saint Thomas—, y habiendo salido del puerto, echó el ancla junto al fuerte de Mac Henry. En la tarde del 28 de agosto<sup>22</sup> los pasajeros, en número de 200 se embarcaron bajo la dirección del coronel conde de Ruuth. Mina quedó en tierra esperando que el bergantín estuviese listo. El otro buque hizo vela a Puerto Príncipe donde debía aguardar la llegada del general. El 1o. de septiembre perdió de vista los cabos de Virginia en compañía de una escuna, fletada también por Mina y a cuyo bordo estaba el teniente coronel Myers del cuerpo de artillería, con toda su compañía. Dos días después las dos embarcaciones se separaron y al cabo de una navegación de 17 días el buque llegó a Puerto Príncipe donde la escuna había llegado poco tiempo antes. De resultas de un huracán espantoso que sobrevino a la siguiente noche, la escuna encalló en la

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> Esta fecha es fijada también por Julio Zárate; Martín Luis Guzmán apunta el 1o. de septiembre.

costa y el buque recibió considerables averías. El presidente de la república de Haití facilitó todos los medios necesarios para su reparación...<sup>23</sup>

Fray Servando se hace a la mar antes que Mina, en una goleta muy velera, la *General Jackson* —él comunica: “saldré en la goleta de Mr. Laborde el 18 de éste, es decir, de aquí a 2 ó 3 días...<sup>24</sup>—, tratando de explorar la costa de México y situarse en Galveston, pero tropieza con mala suerte, ya que la embarcación, azotada por fuertes tempestades al doblar la punta de Florida, retorna a Baltimore; dicese: “...el doctor Mier los dejó en ese estado —la referencia puntualiza que entonces Mina recluta gente en Baltimore, Montilla en Nueva York, Revenga en Filadelfia—, y muy a principio de septiembre partió en una goleta para Nueva Orleans; casi naufragó en el golfo de las Floridas y se salvó en la isla de Ocracox, de donde por dentro de la bahía a los 15 días se volvió a Virginia, de allí por tierra a Norfolk, y de allí por mar a Baltimore a principios de octubre...<sup>25</sup> Saldrá más tarde en embarcación que lo conduzca directamente al propio Nueva Orleans.<sup>26</sup>

Si bien Mina para ese entonces solicita se le proporcione dinero, “...con más meditación he observado que el modo en que propongo a Vds. que extiendan el pagaré, y que fue dictado puramente por mi deseo de probar a Vds. mi sinceridad, podrá no convenirles en la situación en que respectivamente nos hallamos: sin embargo él me es de absoluta necesidad. A cada momento mis preparativos se aumentan: cada momento añade nuevas obligaciones a las que ya debía al señor Dennis A. Smith de esta ciudad...<sup>27</sup>; si bien expresa con claridad: “...México es el corazón del coloso, y es de quien debemos procurar con más ahinco la independencia. He jurado morir o conseguirla... No, mi firme esperanza no será engañada, y todos quedaremos salvos...<sup>28</sup>; si bien habla de que “...ya algunos de mis buques con parte de mis compañeros han partido para el punto de reunión; yo salgo mañana con el resto para el mismo punto...<sup>29</sup>; lo cierto es que parte de Baltimore el 27 de septiembre —dice Robinson: “...el general y su estado mayor se embarcaron en el bergantín el 27 de septiembre; durante su permanencia en Baltimore su sencillez, modestia y honradez, y la suavidad de sus modales, le adquirieron la estimación de los habitantes...<sup>30</sup>—, y al arribar a Santo Domingo su goleta casi va inservible, deteriorada por la fuerza de un ciclón. Disensiones sin cuento lo persiguen: el poco carácter de algunos expedicionarios, lo arriesgado de la empresa, la aceptación ciega y precipitada de ciertos

<sup>23</sup> William Davis Robinson. *Memorias de la Revolución de Méjico y de la expedición del general d. Francisco Javier Mina*, p. 48.

<sup>24</sup> Mier a Sres. P. y A., Baltimore, 15 de septiembre de 1816. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 916-923.

<sup>25</sup> Novena declaración del padre Mier, del 6 de octubre de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 807.

<sup>26</sup> En el mismo octubre, tardando en arribar a Nueva Orleans 21 días; no encontrando allí la correspondencia que espera hallar, va a Galveston y avista La Baliza el 22 de diciembre, cuando Mina está instalado en aquel lugar.

<sup>27</sup> Mina a muy señor mío de todo mi aprecio, Baltimore, 9 de septiembre de 1816. Carta aquella en que comienza: “Soy aquel mismo Mina de quien quizás habrá V. oído nombrar, porque fue quien comenzó el sistema de partidas y guerrillas en España...” J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 882-884. En: A.G.N., Operaciones de Guerra 937, f. 221-222, o A.G.I., Estado 31, documento no. 4.

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> *Ibidem.*

<sup>30</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 48.

voluntarios en su enrolamiento, dan paso a la improvisación en el instante en que se incluyen desertores de una fragata francesa anclada frente a Puerto Príncipe. No todo, empero, han de ser calamidades: el presidente de la república, general Pétion, protector de Bolívar y otros insurgentes, ofrece desinteresadamente su ayuda; Mina, así, durante casi el mes que allí permanece, repara su barco, lo abastece, mira cómo fletar una goleta en lugar de la que en definitiva se pierde; cuando se haga a la vela hacia Galveston ha de ir esperanzado al encuentro de Luis d'Aury.

El gobierno español, desconcertado ante la salida de Mina de los Estados Unidos, busca el método adecuado para no perderlo de vista: para facilitar los convenientes conocimientos de sus operaciones, pretende hacer pasar a una persona de confianza absoluta a Puerto Príncipe; de ahí que desde Cuba se diga: "...la persona que tengo prevenida a la referida comisión es la de d. Carlos Préval, francés naturalizado en esta plaza, casado en el país y con bienes raíces, hombre de inteligencia, perspicacia y de fidelidad acreditada a la nación española, y no sólo tengo por objeto en esta elección el descubrimiento del verdadero estado de Mina, sino el de los negocios, proyectos y novedades que se presenten entre la escuadrilla francesa y los caudillos gobernantes de los partidos de negros y mulatos de la misma colonia francesa..."<sup>31</sup> Según las noticias recogidas por los espías o agentes, Mina ha llegado ya a Puerto Príncipe "...para reunirse a los demás satélites que anticipó con el objeto de recoger todos los hombres depravados que pudiesen hallarse en el departamento de Alexandro Pétion..."<sup>32</sup> El comentario general es el de que "...nos hemos afligido al ver que Puerto Príncipe sea en el día el receptáculo de todos los aventureros que amenazan de una manera tan activa las posesiones de S.M.C.; no nos hemos irritado menos al ver que en aquel puerto se forman los armamentos de Francisco Xavier Mina, y hemos tenido grandes sentimientos de que en nuestra misión e instrucciones particulares no se halle nada..."<sup>33</sup> Ya Onís, previamente, no ha dudado al afirmar que "...el punto de reunión será en Puerto Príncipe, perteneciente al mulato Pétion, quien probablemente la aumentará con alguna gente de color, como lo verificó con la expedición de Bolívar que fue a la Margarita, y desde allí procederán todas las fuerzas reunidas a hacer un desembarco en la costa de México, sea en Matagorda, Boquilla de Piedras o Tampico..."<sup>34</sup> Claro que él mismo, luego, trata de desvirtuar el movimiento en la isla, al comentar que "...llegan diariamente a este país americanos de los que se engancharon con Mina y todos aseguran que más de la mitad le han abandonado en Puerto Príncipe, y regresarán a este país a medida que encuentren proporciones; ésto ha hecho disminuir la confianza en éste y otros aventureros, y son ya muy pocos los que

<sup>31</sup> Capitanía General de Cuba al Exmo. Sr. Ministro de Estado, Cuba, 5 de noviembre de 1816. Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 124, núm. 81. En: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>32</sup> Eusebio Escudero al Sr. intendente de la provincia, Cuba, 5 de noviembre de 1816. Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 15, núm. 57. En: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 77-78.

<sup>33</sup> El consejero de Estado Esmangart, el teniente general de los Ejércitos de S.M.C. y el vizconde de Fontanges a d. Eusebio Escudero, brigadier de los Ejércitos de S.M.C. y gobernador de Santiago de Cuba, Cuba, 25 de noviembre de 1816. Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 124, núm. 84. En: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 78-79.

<sup>34</sup> Onís al virrey de Nueva España, Filadelfia, 10 de septiembre de 1816. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís...*, pp. 531-532.

se atreverán a adelantarle dinero, aunque nunca faltarán cabezas exaltadas que se determinen a engancharse, sedientos de hacer fortuna, a pesar de que ven con sus ojos las desgracias de sus paisanos, y lo quimérico de la idea de evolucionar, o hacer independientes las provincias de S.M. en este continente. Sería sin embargo muy oportuno a mi parecer que V.E. se quejase a Pétion de su conducta hostil contra la España, en recibir en sus puertos los buques insurgentes, y en darles auxilio como lo hace. . .”<sup>35</sup>

Mina va a Galveston en busca de Herrera cuando en Puerto Príncipe sabe con certeza, mediante algunos corsarios, que el Congreso de Tehuacán ha sido disuelto por las armas.

\* \* \*

Ya para cuando Mina navega de nuevo, Luis d'Aury, al mando de una pequeña escuadrilla, bien armada y equipada, ha tomado posesión de los puertos de Matagorda y Galveston; los barcos, propiedad personal del comandante, hace tiempo se han ocupado de promover la independencia de América del Sur bajo el pabellón de Cartagena. Ofrecidos sus servicios a las fuerzas independientes de México, obtiene autorización para hacer el corso; una vez situado en la costa, junto con José Manuel de Herrera, ministro designado según vimos, programa la organización de un establecimiento, aprovechando los plenos poderes que se le han otorgado. No ignoramos que el 1o. de septiembre de 1816 es cuando allí ambos tratan de crear un gobierno; Luis Payne, intérprete auxiliar de gobierno, dirá que Herrera “. . . fue recibido como diputado de ella y se recibieron por él los juramentos de obediencia y fidelidad que prestaron el comandante y sus oficiales; el resto de las fuerzas ya habían prestado de antemano los mismos juramentos ante sus respectivos oficiales, y enarbolaron el pabellón mexicano con las ceremonias de costumbre. El ministro ha publicado un decreto compuesto de siete capítulos en que establece y divide la autoridad civil y militar, haciendo en su virtud el nombramiento siguiente:

<i>Gobernador</i>	Ciudadano Luis Aury
<i>Juez del Almirantazgo</i>	José Torrens o Torrent
<i>Escribano del Tribunal</i>	Vicente Veros
<i>Notario Público</i>	Gabriel Torrens o Torrent
<i>Tesorero</i>	Juan Pedro Rouselin
<i>Alguacil Mayor</i>	Juan Bautista Dumonisseaud

“La residencia del gobernador y demás autoridades es en Galveston, por ahora, y habrá un destacamento de tropa en Matagorda para proteger los naturales que van reuniéndose en dicho lugar. . .”<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Onís al virrey de Nueva España, Filadelfia, 22 de noviembre de 1816. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís. . .*, p. 535. Cabe mencionar, aparte, que de la estancia de Mina en Puerto Príncipe quedan al menos dos documentos: un recibo por 4,000 pesos fuertes que d. Gerardo Wohnhorst le ha entregado, y que ofrece reintegrar dentro de un mes después de su llegada a México, y en moneda española, fechado el 19 de octubre de 1816 —A.G.N., Operaciones de Guerra 489, f. 249—, y el nombramiento provisional de Constante como alférez de caballería para que vaya en la expedición —con su sello, A.G.N., Operaciones de Guerra 487, f. 164.

<sup>36</sup> Luis Payne, traducido de la Gaceta de Nueva Orleans titulada *Commercial Advertiser*, de 18 de octubre de 1816. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas I, f. 260-261. Una proclama de Herrera desde Matagorda a los habitantes de Texas, del 13 de

Sabedor de todo ello, Mina determina "...dirigirse allí desde luego, confiado en que aquel oficial promoverá sus miras. Habiendo fletado otra escuna en lugar de la perdida y estando ya reparado el buque, la expedición compuesta de estas dos embarcaciones y del bergantín hizo a la vela el 24 de octubre con dirección a la isla de San Luis en la costa de México. Desde la llegada del general a Haití la desgracia no cesó de perseguirlo. Después de la salida de Puerto Príncipe sobrevino una calma continua, de cuyas resultas el viaje duró 30 días, siendo así que se suele hacer en 10 ó 12 cuando soplan los vientos que reinan casi constantemente en aquellos mares. El retardo del viaje era sin embargo un mal de poca consideración, comparado con otros que la expedición iba a experimentar. La fiebre amarilla empezó en el navío y contaminó muy en breve los otros barcos. El bergantín que traía poca gente perdió un solo hombre. En el navío caían 50 a 60 enfermos diarios; sin embargo, no murieron más que 7 u 8; pero la escuna presentaba una terrible escena. De la poca gente que venía a bordo 8 hombres murieron, y entre ellos el teniente coronel Daly. Al fin, el bergantín tuvo que remolcarla, no habiendo quedado a bordo nadie que hubiese preservado de la fiebre, excepto una negra. La expedición hubiera sido completamente destruida si hubiera carecido del auxilio del excelente médico doctor John Hennessy, el cual en esta ocasión no sólo acreditó su sabiduría, sino su infatigable actividad y su corazón humano y compasivo. Los buques llegaron a la isla del Gran Caimán donde se proveyeron de tortugas, las cuales juntamente con los vientos frescos que empezaron a soplar contribuyeron eficazmente al restablecimiento de los enfermos. Los que venían en la escuna representaron al general que les era imposible continuar su viaje en un buque inficionado por la enfermedad, en cuya virtud se decidió dejarlo en la isla con los enfermos y trasladar los sanos a las otras embarcaciones. El navío y el bergantín procedieron adelante y llegaron a San Luis el 24 de noviembre, después de una incómoda navegación de 30 días. El general encontró allí al comodoro Aury y como prevalecían a la sazón los vientos del norte, peligrosos en aquella costa, se dieron las órdenes necesarias para el desembarque de la expedición. Los buques no podían entrar cargados por falta de agua en la barra; fue preciso pues descargarlos, y depositar los pertrechos en un casco viejo anclado en el puerto..."<sup>37</sup>

Robinson aclara que "...el establecimiento llamado Galveston estaba situado en la costa oriental de la isla. La entrada del puerto está defendida por una barra de 12 pies de agua; sin embargo el canal suele ser peligroso. Detrás de la barra hay un buen ancladero, pero la bahía en general es poco profunda. La isla es baja: el agua de los pozos que se hacen en la arena es salobre, pero la hay muy buena en un punto algo retirado, adonde los buques se proveen y de donde, por medio de conductos, pudiera venir con mucha facilidad al establecimiento. La isla está cortada por anchas bahías, cubierta de hermosos pastos, llena de caza; el pescado que se coge en el puerto es abundante y las ostras de la costa exquisitas.

"Desembarcadas las tropas, se plantaron las tiendas y se formó un campamento. El comodoro había empezado a construir un fuerte, al sur del cual fijó su campo Mina. Se distribuyeron las armas; se llevaron a tierra dos piezas

noviembre de 1816, puede verse en: A.G.N., Operaciones de Guerra 79 —Armijo 1817—, f. 7.

<sup>37</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, pp. 49-51.

de batir y dos obuses; los ingenieros se emplearon en preparar las municiones; se empezaron otros diferentes trabajos y se repartieron ropas a los soldados y uniformes a los oficiales. El comodoro suministró a la división raciones de buen pan fresco, carne salada, puerco, pescado, aceite y aguardiente, con lo cual, y con la caza que se cogía y otras provisiones que traían los costaneros, pronto se restablecieron los convalecientes...<sup>38</sup>

Dado que el navío y el bergantín no pueden anclar con seguridad en la costa, parten rumbo a Nueva Orleans. El campamento se organiza; los oficiales extranjeros que ignoran el castellano constituyen la compañía denominada *Guardia de Honor del Congreso Mexicano*, al mando del coronel norteamericano Young; el cuerpo expedicionario queda distribuido en:

Guardia de Honor	— Coronel Young
Artillería	— Coronel Myers
Caballería	— Coronel conde de Ruuth
1er. Regimiento de Línea	— Mayor Sardá
Ingenieros	} Departamentos
Comisaría	
Medicina	

Herreros, Carpinteros, Impresores y Sastres.<sup>39</sup>

El ejército se adiestra todos los días en el manejo del arma y observa el orden más severo. Mina desembarca su imprenta portátil traída de Londres, para reimprimir el manifiesto de su conducta, mismo que con ligeras modificaciones, es el que ha impreso el doctor Gual en Filadelfia. Al principio, Aury<sup>40</sup> trata con esplendidez a Mina, tiene con él frecuentes entrevistas, desea ponerse de acuerdo, mas, por desgracia, ello no acontece, y el navarro pierde la oportunidad de aumentar considerablemente sus tropas, pues el comodoro alista 200 hombres y lo aventaja, proponiéndose invadir la provincia de Texas. Mier —hemos dicho— acude a Galveston en diciembre; Laborde informa sobre la situación precaria de la insurgencia en las costas del Golfo; Mina no desanima, y se alegra de que fray Servando traiga consigo, bien armada, equipada, con bandera mexicana y declarada barco nacional de guerra a la embarcación *Congreso Mexicano*, no otra que el bergantín enviado a Nueva Orleans a reparación. Hacia entonces, Onís habla ya de Segundo Correa, sujeto contratado para vigilar las operaciones de Mina y, de ser posible, liquidarlo en cualquier oportunidad que se presente; él cubrirá informes periódicos sobre los acontecimientos<sup>41</sup> y aparecerá a veces bajo el seudónimo de Federico Walker: todavía hacia fines de 1817 dará qué decir.<sup>42</sup>

<sup>38</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 51.

<sup>39</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 52. Hacia tal tiempo Mina solicita los mayores auxilios posibles en favor de México, y así lo testimonia a Cornelio Zárate —Galveston, 23 de diciembre de 1816—; éste le responderá agradeciendo sus sacrificios en servicio de la patria 2 días después. Aportación del licenciado Antonio Martínez Báez.

<sup>40</sup> Sobre Aury véase Luis Auri, *comodoro de la Independencia*, del capitán de corbeta C.G. Enrique Hurtado y Nuño, *Revista General de la Armada de México*, volumen 3, núm. 13, octubre 1962, pp. 72-80. Como subalterno de Aury funge el coronel Enrique Perry; el coronel venezolano Mariano Montilla convive con ellos.

<sup>41</sup> Onís al virrey de Nueva España, Filadelfia, 8 de diciembre de 1816, y Washington, 28 de febrero de 1817. José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís...*, pp. 536-540.

<sup>42</sup> Diversos documentos sobre Segundo Correa en: José L. Franco, *op. cit.*, pp. 133-156.



Mientras Mina permanece en Galveston, recibe pliegos de su agente en Nueva Orleans, con proposiciones para emprender un ataque contra Panzacola o Pensacola, ofreciendo para este efecto hombres, armas y todo cuanto es necesario. Su ida a principios de enero de 1817 no le aacrea ventaja alguna, cuando al llegar allá descubre que las intenciones mercantiles prevalecen en la transacción. Empero, aprovecha el viaje para hacerse de un barco mediante la compra del bergantín *Cleopatra*, que debe servirle como transporte a la expiración del contrato de aquel que ha traído de Inglaterra; toma, además, medidas para la compra de otro, el *Neptuno*; ha de ser entonces cuando comente, al rechazo de la oferta, que "hace la guerra al tirano de España, no a los españoles". Conocerá en aquel sitio a un joven vecino de Soto la Marina, apellidado Hinojosa, del que ha de dejarse inducir para su desembarco efectivo, en lugar que casi se ha cerrado con las avenidas de las lagunas.

Durante la ausencia del navarro, graves conflictos crecen en Galveston. Estando allá, "...Aury determinó mudar el establecimiento a la isla de Matagorda, porque a pesar de las cartas marítimas el puerto de Galveston es tan malo, especialmente para salir, que ya se habían perdido 3 ó 4 barcos. Ya había embarcado todo, cuando queriendo que se embarcase el coronel Perry con sus 80 angloamericanos, que eran parte de la guarnición, éste se negó porque quería quedarse con Mina, y Aury lo quiso prender. El le presentó batalla, pero en este acto se pasaron al bando de Perry los soldados de Aury, quedándole sólo unos 20 de 130 que tenía. Aury para salvarse se acogió a la división de Mina, reconociéndole por general; lo mismo hizo Perry, y quedó mandando todas las fuerzas Montilla, como jefe de Estado Mayor de Mina, que estaba ausente. Tenido consejo de guerra, determinó seguir el viaje a la isla de Matagorda, destacando un barco para Nueva Orleans que previniese a Mina..."<sup>43</sup> Montilla quema Galveston para que nadie vuelva a establecerse en él, tratando de que los corsarios carguen hacia Caracas; Matagorda será asiento de los expedicionarios de allí en adelante. Mina regresa a Galveston el 16 de febrero;<sup>44</sup> ya hacia entonces, en la Nueva España, la alarma respecto a sus intenciones cunde; coméntase que: "...se asegura que el rebelde Mina, derrotado en Santo Domingo por los franceses, ha fugado solo, a las colonias y ya se dice que está con dos buques en bahía de San Bernardo, esperando dar algún golpe a corso, y la contrariedad de especies y sucesos ya desanima, ya anima a esperar el fin de la insurrección..."<sup>45</sup>

Cuando Mina retorna, y gracias a que el impresor bostoniano José Manuel o Samuel Bangs se ha incorporado a sus filas, lanza un manifiesto el 22 de

<sup>43</sup> Mier, décima declaración correspondiente al 9 de octubre de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 807-809.

<sup>44</sup> Cabe hacer constar que las fechas en este tramo se confunden. Aun cuando Julio Zárate en *México a través de los siglos* apunta 16 de marzo, si Mina lanza el Manifiesto en Galveston el 22 de febrero es porque ya está allí, ¿o lo deja listo de antemano? En la cita del día de retorno Robinson *op. cit.*, p. 56, señala el 16 de mayo —cuando, según dice, halla la división embarcada y pronta a salir—; no es posible admitirla si existe documentación precisa, suficiente, para seguir paso a paso a la expedición, según veremos, durante el mes de abril. Mier explica —décima declaración, J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 807-809— que el embarque comienza a efectuarse a mediados de marzo.

<sup>45</sup> Del obispo de Antequera al Exmo. e Ilmo. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, 6 de enero de 1817. Manuscrito 367 del Fondo XLI-1 de Condumex.

febrero de 1817. El contenido de la llamada *exposición*, en síntesis desea persuadir a los españoles oprimidos y no a los opresores, porque le guía el interés nacional, los principios más puros, y una convicción íntima e irresistible para influir sobre los destinos de los demás, conservando la dignidad de todos. Ha de expresar: "... Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria. Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles, que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales... creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habían agobiado al Estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos; la generosidad nacional lo había librado de la tiranía doméstica; la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valencey... Libre yo ya para aquella época de las prisiones francesas, corrí a Madrid, por si podía contribuir con otros amigos de la libertad, al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¡Cuál fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano, sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores, ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las Provincias de Ultramar y el ministro don Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México... De las provincias de este lado del Océano, obtenía el usurpador los medios de afianzar su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad y desde el momento la causa de los americanos fue mía... La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que no es solamente imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a sus intereses bien entendidos... Los cortesanos y monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la Nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes... la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esta empresa es indispensable que todos los pueblos en donde se habla el castellano, aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones al resto..."<sup>46</sup>

<sup>46</sup> *Exposición* de Mina, Galveston, 22 de febrero de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 75-78. También, transcrita, en: Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo IV, pp. 619-625, y José R. Guzmán R., *Francisco Javier Mina en la isla de Galveston y Soto la Marina*, *Boletín del A.G.N.*, tomo VII, núm. 4, 1966, pp. 1023-1028. La formación del 1er. regimiento de la Unión, asentada 2 días después, demuestra que en relación al número global de elementos, la proporción de enfermos es muy alta: de 90 sujetos que constituyen el cuerpo, 13 se hallan hospitalizados. A.G.N., Historia 96, expediente 13, f. 7.

Las condiciones que privan entonces en Galveston se conocen a través de las declaraciones que José María Pozo, capitán y dueño de la goleta *San Antonio*, y 3 hombres más —marineros Cosme García y José Sánchez, sirviente Luis Valentín Ordóñez— rinden tras haberse fugado de aquel lugar en un pequeño bote, haber navegado 27 días, arribar a la playa el 11 de febrero de 1817 y comparecer ante el capitán José de Jesús Solís cerca de Brazo de Santiago. Referirá Pozo el 27 del mismo febrero que, habiendo salido de Campeche el 27 de septiembre anterior, la goleta es apresada por la corsaria al mando de Mr. Lamesson el 11 de octubre; avistado el bergantín español *Saeta*, ambos —capturante y capturado— forzan la vela hacia Galveston; "...luego que dieron fondo fueron entregados todos los prisioneros a un francés, Mr. Ori, que se titula gobernador de aquel establecimiento de piratas, que son la gente que lo habitan; que el declarante fue destinado a salar chinchorro para la pesca, cargar la tablazón que ponían en tierra los marineros de varios buques angloamericanos que llegaban con frecuencia, la cual se empleaba en la construcción de casas, ir por agua a diferentes lagunillas, no muy distantes del establecimiento, acarrear leña y otras faenas en que ocupaban a todos los prisioneros... que cuando fondeó en dicha bahía, sólo había en ella otra goleta corsaria, que igualmente que la de Lamesson salieron fuera pocos días después de su arribo, y varios barcos apresados..."; ha de describir número de hombres, "por todos como 80 hombres, los más de Nueva Orleans, franceses otros y algunos malos españoles, entre los cuales hay un tal Menchaca con título de capitán de los suyos...", vestuario "compuesto de pantalón y casaca corta, todo azul, y morrión con plumaje blanco", vivienda "que por la parte interior de la bahía están dos líneas de barracas que forman calle y algunas casas que están haciendo con la tablazón que ha dicho, y que en cuanto a fortificación sólo tienen alrededor del cuartel unos 7 u 8 cañones de a 4, marítimos con cureñaje de la misma clase, y en uno de los extremos de dichas calles un pequeño foso cuadrado con su parapeto, en cuyo centro está fijada una asta de bandera";<sup>47</sup> de Mina dirá que "arribó en una fragata de 18 cañones y un bergantín, también armado, con cerca de 400 oficiales, de cuyos individuos se componía el mencionado campo, formado con tiendas de campaña en calle, en cuya cabeza estaban 3, adonde vivían Mina, a quien llamaban general, un padre Mier, a quien nombraban monseñor obispo, y un general angloamericano, y un poco separado otra tienda con guardia y 1 cañón de campaña, que tiene muy pocos soldados, pero espera de 10 a 12,000 hombres, y siempre va —el general— vestido con una levita azul sin insignia alguna..."<sup>48</sup> De las tres declaraciones restantes, vale asentar "...que la tropa de Ori está armada con fusil, bayoneta y sable, y que en la casa que les sirve de cuartel tiene unos 8 cañones pequeños, montados. Que buques apresados tiene dicho Ori, la fragata campechana *San Pedro* y

<sup>47</sup> Descrita como "un cuadrilongo tricolor, orilla encarnada y en el centro pequeños cuadrados de azul y blanco, con un óvalo en que está una águila que lleva una culebra en el pico, y tiene una inscripción castellana que dice: *Independencia de México. Año de 1811.*

<sup>48</sup> Declaraciones del piloto José María Pozo y quienes le acompañan en su fuga. José R. Guzmán R., *Francisco Javier Mina en la isla de Galveston...*, pp. 910-912. Los documentos de tal trabajo pertenecen a A.G.N., Historia 152, exp. 1, f. 1-110.

*San Pablo*, una polacra de Honduras con mucho dinero efectivo, añil y grana que le cogieron un bergantín goleta, procedente de Trujillo, también con añil y grana; un bergantín catalán procedente de Campeche con carga de palo; otro bergantín que no supo su procedencia, cargado de aguardiente; y una bombardarda procedente de Veracruz, con carga de aguardiente, ropa y fierro para Goazacoalco...<sup>49</sup> Joaquín de Arredondo concluirá que "...en la isla de la Culebra o bahía de Galveston se deduce que en el punto más al norte de dicha isla, a que está inmediata la entrada de la bahía de Galveston, tienen su establecimiento los cabecillas Ori y Mina; que el primero con su gente de mar y poco más de 150 hombres de infantería bien armada, vestida y asistida, tiene por objeto de permanecer allí; que el segundo, como general de las armas, intenta introducirse por estas provincias hasta esa capital, para lo cual tiene de 350 a 400 oficiales, todos europeos, excepto 3 ó 4 americanos..."<sup>50</sup>

Ya unos días antes a la conclusión de Arredondo, este mismo, alarmado, expondrá sus puntos de vista al virrey respecto a la pretendida invasión, y considera que es difícil la venida de 10 a 12000 hombres que espera Mina, así como su desembarco en Matagorda. Externa que "...cerca de 400 leguas hay de costa desde el punto de Altamira a la bahía de Galveston y en este espacio se cuentan 6 ó 7 barras o desembarcaderos capaces para cualquiera embarcación corta. Se ignora la dirección que el enemigo pueda tomar para su desembarque y esta incertidumbre me impide tomar la providencia conveniente para oponerle la corta fuerza con que cuento. Para desvanecer la reunión de Galveston, que las provincias de mi mando puedan oponerse y libertar a todo el reino de Nueva España, es necesario un plan bien combinado y que esa superioridad me proporcione con la mayor prontitud los auxilios necesarios que detallaré seguidamente. El ataque que se dé a los rebeldes de Galveston es indispensable que sea a un mismo tiempo por mar y tierra, porque cualquiera de las dos fuerzas solas no logrará el fin de destruirlos, si los de tierra con ponerse sobre el agua en sus buques se burlan de nuestras armas y si los demás, con retirarse a los bosques o pasarse al terreno neutro quedan lo mismo. Para lo primero puede V.E. prevenir al señor gobernador e intendente de la plaza de Veracruz o al Exmo. Sr. capitán general de La Habana, arme una escuadra de los buques que juzgue necesarios y haya en aquellos puertos, la cual deberá dirigirse en derechura al puerto de Matagorda, tocando algún buque en la desembocadura de Río Grande o Bravo del Norte, para darme aviso de su llegada y recibir las noticias que con oportunidad tendré puestas en poder del comandante de la vigía que mantendré en dicha desembocadura, todo con el fin de mejor acierto y proceder de acuerdo en todo. La fuerza de tierra deberá componerse de 2,000 hombres de infantería de línea y 600 u 800 de caballería ligera. Cuento únicamente con 300 hombres de infantería, de que se compone la fuerza del primer batallón de Veracruz, inclusa la compañía de infantería de Tula que he mandado poner sobre las armas, y el resto hasta 2,000 ó 1,500 lo menos, V.E. se servirá disponer se embarquen en Veracruz

<sup>49</sup> *Ibidem.*

<sup>50</sup> Arredondo a Apodaca, Monterrey, 11 de marzo de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 923-926.

con la correspondiente artillería y orden de que arriben al expresado puerto de Matagorda...<sup>51</sup>

El ministro de la Guerra está informado de que "...Mina se halla reunido al pirata Ori en Galveston, donde se han fortificado con un tren considerable de artillería, armas de toda especie, municiones, vestuarios, monturas y otros efectos de guerra, auxiliados por los anglo-americanos, de cuyos puertos en retorno de las presas y robos que envían, reciben víveres, materiales para construir habitaciones, fuertes y cuanto necesitan para consolidar su establecimiento... el comandante de las fuerzas de Tampico expresa haber fondeado delante de aquella barra el día 4 del presente —marzo de 1817— con bandera anglo-americana la goleta *Saeta* con pretexto de averías, y cuyo verdadero objeto presumo sea hacer reconocimientos de la costa y de las fuerzas que hay en ella, o acaso el de desembarcar clandestinamente efectos pertenecientes a los piratas de Galveston..."<sup>52</sup>

La invasión se avecina.

\* \* \*

La expedición del Ejército Auxiliar de la República Mexicana zarpa de Galveston con destino a Soto la Marina el 6 de abril; la escuadrilla consta de las unidades:

*Cleopatra*, con Mina, su Estado Mayor, la guardia de honor y el 1er. regimiento de línea; capitán Hooper.

*Neptuno*, con el teniente Arago,<sup>53</sup> comisaría y provisiones; capitán Wisset.

<sup>51</sup> Arredondo a Apodaca, Monterrey, 8 de marzo de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 905-908. Arredondo nunca tratará de cumplir las instrucciones de Apodaca, o sea, que elude la marcha sobre Galveston.

<sup>52</sup> Informe al Exmo. señor ministro de la Guerra no. 14, México, 31 de marzo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 154-155.

<sup>53</sup> Juan Arago o Aragón nace en Estagell, cerca de Perpiñán, Francia, en 1788; muere en 1837. Relata él mismo los principales hechos de su vida en la insurgencia; el expediente del A.C.S.D., D/III/3-74 acusa en f. 57-58: "...Envuelto en las tormentas políticas que agitaron mi patria en 1815, abandoné la Francia en agosto de 1816 y despreciando las colocaciones ventajosas que las excelentes relaciones de mi familia me proporcionaban en otros Estados de Europa, di la preferencia a la causa de la libertad. Me dirigí a esta parte de la América y en noviembre del mismo año verifiqué mi reunión con el general Mina en Galveston, donde permanecí hasta principios de marzo del año de 1817, organizando la división auxiliar. El 17 de abril siguiente desembarcamos en las playas de Soto la Marina y desde esa fecha hasta 27 de noviembre que Mina cayó prisionero en el Venadito, jamás me separé de su lado, siendo edecán suyo con el empleo de coronel. A la muerte de nuestro general recayó en mí el mando de las reliquias de la división y habiéndolo aprobado la Junta de Jaujilla se me confió el mando general de la provincia de Guanajuato, expidiéndome el despacho de coronel efectivo... Unos hombres enemigos del orden y de la dicha a quienes incomodaba mi manejo conspiraron contra mi existencia y en agosto de 1819, perseguido tenaz y cruelmente por ellos y por las divisiones realistas, acompañado de un corto número de patriotas, enfermo y sin recursos, entré en relaciones con el doctor Antonio Linares, y se me permitió permanecer en Guanajuato sin haber querido admitir el mando de una demarcación con que se me brindó, y sin que tenga que avergonzarme de aquella resolución pues me veía perseguido por aquellos mismos que debían favorecerme. El grito de libertad que resonó en Iguala fue repetido en el Bajío por el general Bustamante a quien me reuní al momento..." Véase además: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 41.

Dos bergantines apresados por Aury, con el coronel Perry y el regimiento de la Unión.

Una goleta armada, con el comodoro Aury, la compañía de artillería y la caballería, al mando del coronel conde de Ruuth.

Goleta *Elena Tooker*, buque mercante que llega cuando el convoy está por partir, que conviene en acompañarlo.

Un buque pequeño, con el resto de la expedición; capitán Williams.<sup>54</sup>

Una vez en camino, Mina se da cuenta de que el comisario Bianchi y el capitán de la *Cleopatra* equivocan sus datos respecto a provisiones y cantidad de agua que debe traer; si remedia el daño es porque, mediante la estratagema de izar bandera española y hacer pasar inadvertido a Aury —que sólo viene con la consigna de acompañar a la expedición y regresar a sus lares—, repone sobre todo la segunda, frente al río Grande del Norte, el 12 del mismo mes; empero, ahógase un oficial llamado Dallares o Pallares, y algunos hombres desertan durante las maniobras ejecutadas. En efecto, Isidro Garza o García y Francisco Sáenz harán saber a las autoridades españolas "...que habiendo fondeado frente a la desembocadura de Río Grande, se avistó el destacamento de tropas del rey que allí existían, y con el fin de hacer aguada y reconocer la desembocadura se embarcaron en una lancha 5 oficiales y 15 soldados, y llegaron hasta donde estaba el citado destacamento; que el soldado vigía quiso huir y luego que lo advirtió uno de dichos oficiales, le hizo señas para que se acercara a ellos y habiéndolo verificado le dijo un español que se titulaba mayor, que los 7 buques que estaban al frente eran del Rey Nuestro Señor, que procedentes de Cádiz fueron a destruir la reunión de Galveston. Que lo habían conseguido y dejado en dicha isla y buques para cargar los despojos y prisioneros; que durmieron en aquel puesto y al día siguiente muy de mañana destinaron al que declara, su compañero y dos angloamericanos a cazar venados, en cuya operación andaban cuando apartándose de dichos extranjeros se internaron a un bosque, de donde se dirigieron al rancho de don Fernando Cabasos, el cual los presentó al comandante de armas de Reynosa..."<sup>55</sup> Poco antes de la extensa declaración de ambos, ya se ha comunicado que ellos puntualizan "...haber desembarcado en un bote en compañía de 3 americanos, en la entrada del Río Grande al mar, el 12 del corriente, y que vinieron en reunión de los malévolos que se hallaban en la isla de Galveston, al mando del general Mina, quedándose a la vista del mismo punto 4 barcos grandes y 3 chicos, en donde vienen la gente armada, que no saben el número de ella y que vienen con la socapa de realistas..."<sup>56</sup> A ma-

<sup>54</sup> El bergantín *Congreso Mexicano* permanece en Galveston porque su calado no le permite entrar a Soto la Marina, donde se piensa desembarcar. Cuando Mina parte, ya los españoles están sobre aviso gracias a las declaraciones de José Ma. Pozo —según hemos visto—; quizá algunos de los barcos por ellos mencionados participen en la expedición; vale recordar que mientan a la fragata campechana *San Pedro y San Pablo*, una goleta nombrada *Belona*, el barco *Sultán* —perdido en Boquilla de Piedras—, y 3 que se han llevado los negros con que estaban tripulados, nombrados la goleta *San Fernando*, ídem la *Centinela* y la *Criolla*.

<sup>55</sup> Declaraciones de Isidro Garza y Francisco Sáenz, del 25 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *Francisco Javier Mina en la isla de Galveston...*, pp. 987-1000.

<sup>56</sup> Antonio Domínguez al capitán José Miguel Paredes, Reynosa, 16 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 976-977.

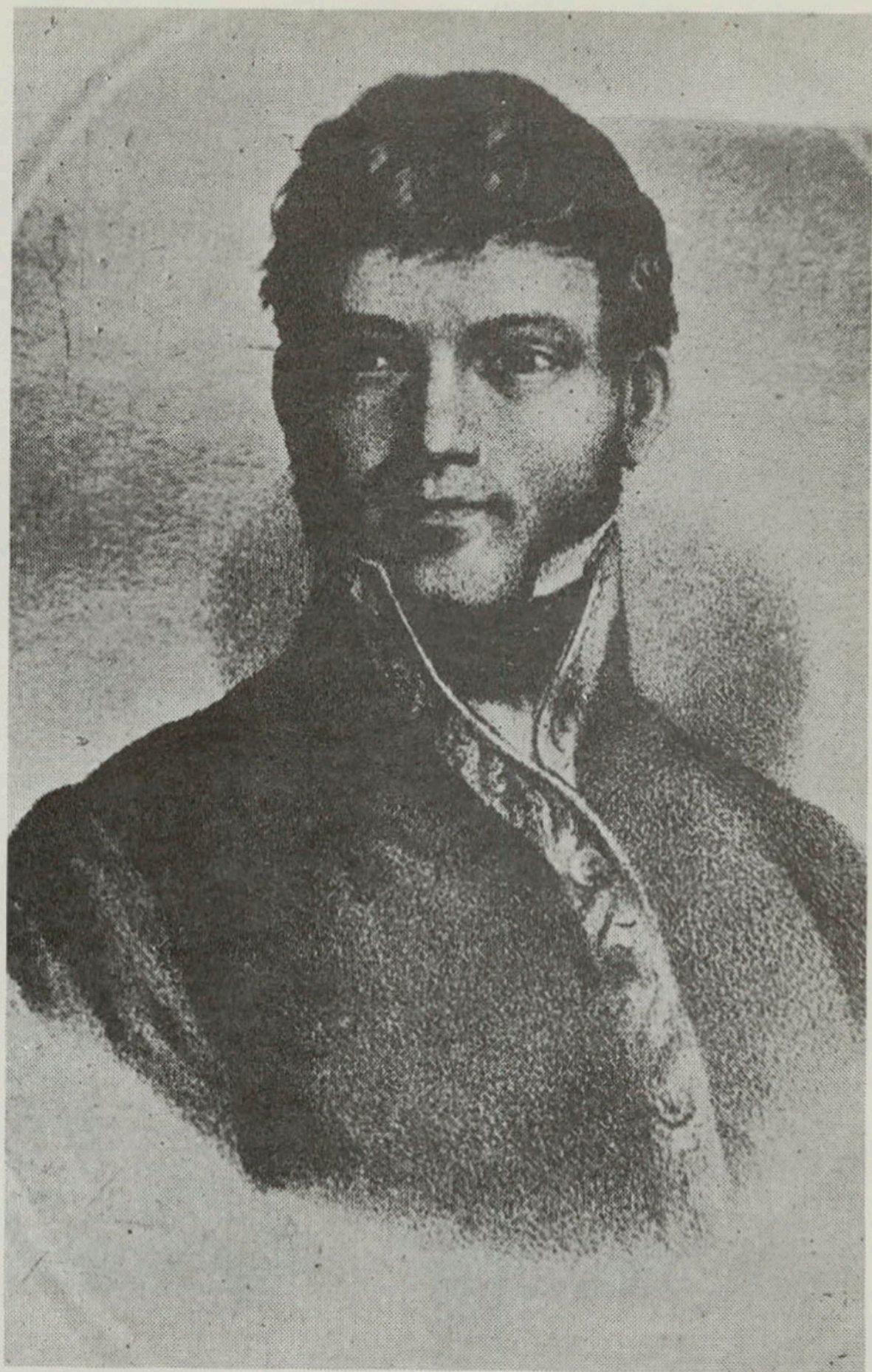
yor abundamiento, en tal fecha —16 de abril— Manuel de Lira dirá a Arredondo que "...en la mañana de este día escribió d. José Ma. Vallí, de la congregación del Refugio, al señor cura de esta villa una esquila, en la que le comunica que 7 buques arribaron a la entrada del Río Grande, y que según el parte que el comandante de dichos buques dio al capitán d. José de Jesús Solís, del Refugio, informaba ser armada del rey, procedente de Cádiz, que traía orden de atacar a los rebeldes de Galveston, que lo habían verificado completamente haciendo prisioneros 700 y tomándoles artillería y demás, cuya noticia en esquila original escribió este señor cura al padre Alamo, sin otro objeto que dicho padre lo hiciera a V.S. con la brevedad posible. A las 5 de la tarde del mismo día se han presentado en ésta al comandante de armas, 2 individuos con armas de fusil y parque, comunicando lo siguiente: Que dichos buques y armada no son realistas —aunque se manifestaron de esta suerte— y sí que efectivamente son los legítimos rebeldes de Galveston, cabecillas Ori, Poz y Mina y Pérez..."<sup>57</sup>

Mina deja constancia de su estadía en Río Bravo del Norte porque allí emite una pequeña proclama, publicada en el *Boletín 1 de la División Auxiliar de la República Mexicana*, que a la letra dice: "Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido; y a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome habéis emprendido la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra. Hemos tenido que vencer muchas dificultades. Yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud y ahora váis a recibir su premio, es decir, el triunfo y el honor que de él resulta. Vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entienden. Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades; y espero que no olvidaréis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito de las grandes empresas".<sup>58</sup>

Para entonces, Arredondo procura ganarse la confianza del vecindario. En Monterrey, donde radica, reúne una junta compuesta de los señores gobernadores, políticos y militares de la provincia del Nuevo Santander y Coahuila, el gobernador político interino de ésta, de un individuo del venerable cabildo eclesiástico, de los tenientes coroneles d. Antonio Elosúa y d. José María Sada, y de tres individuos nombrados por los ayuntamientos más principales de la ciudad, villa del Saltillo y Parras, y el secretario de la comandancia general. En ella expone sus puntos de vista, los esenciales, en cuanto se refiere a movimiento de tropas, desconociendo todavía que Mina y sus hombres navegan ya hacia el litoral mexicano. Indica: "1o. Si atendidas todas las noticias que hay de la reunión o establecimiento de la

<sup>57</sup> Manuel de Lira a Arredondo, Reynosa, 16 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 975-976.

<sup>58</sup> Hemos publicado la proclama en *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo II, p. 98, como Documento número 13. Hállase en A.G.I., Estado 42.



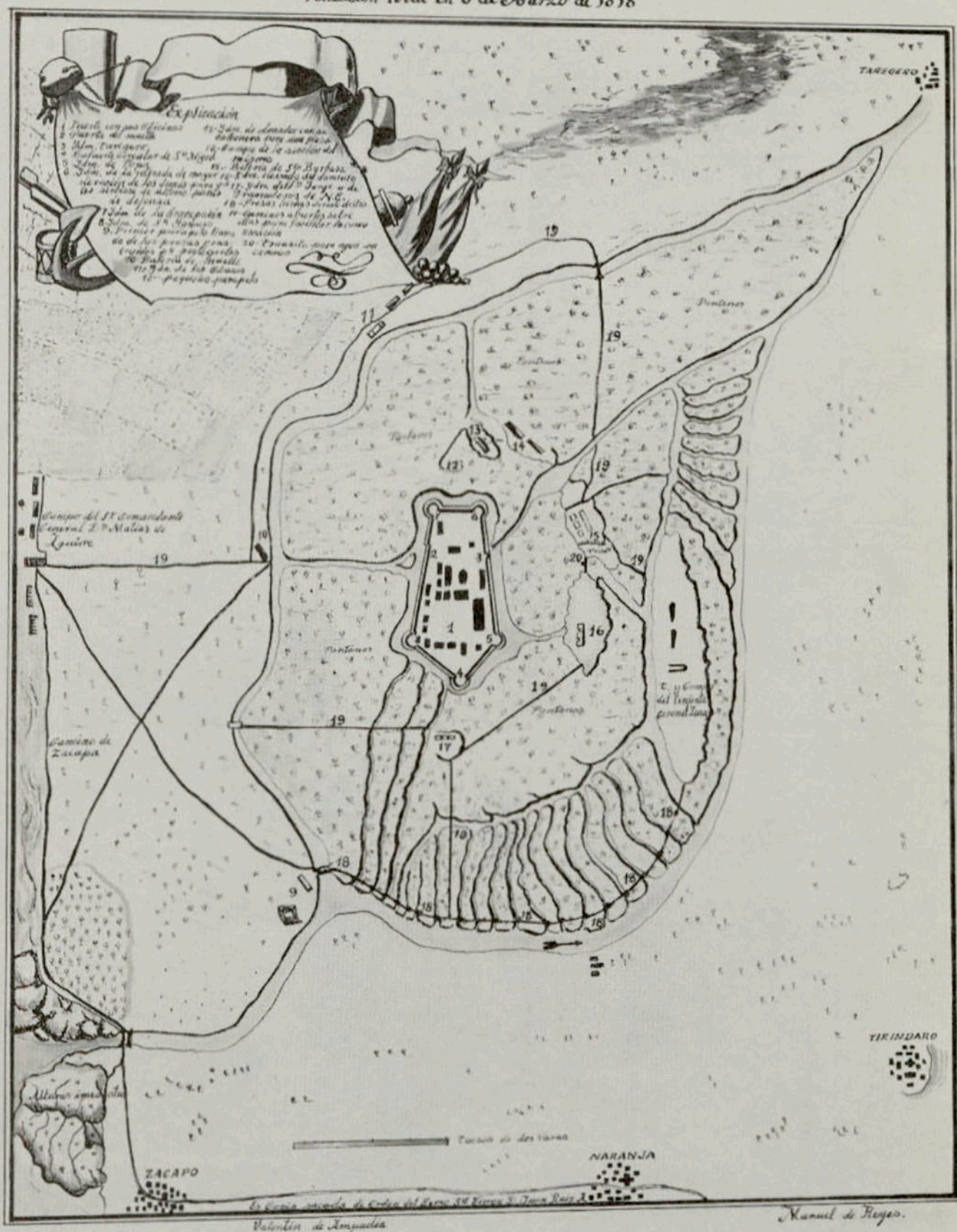
Francisco Javier Mina.



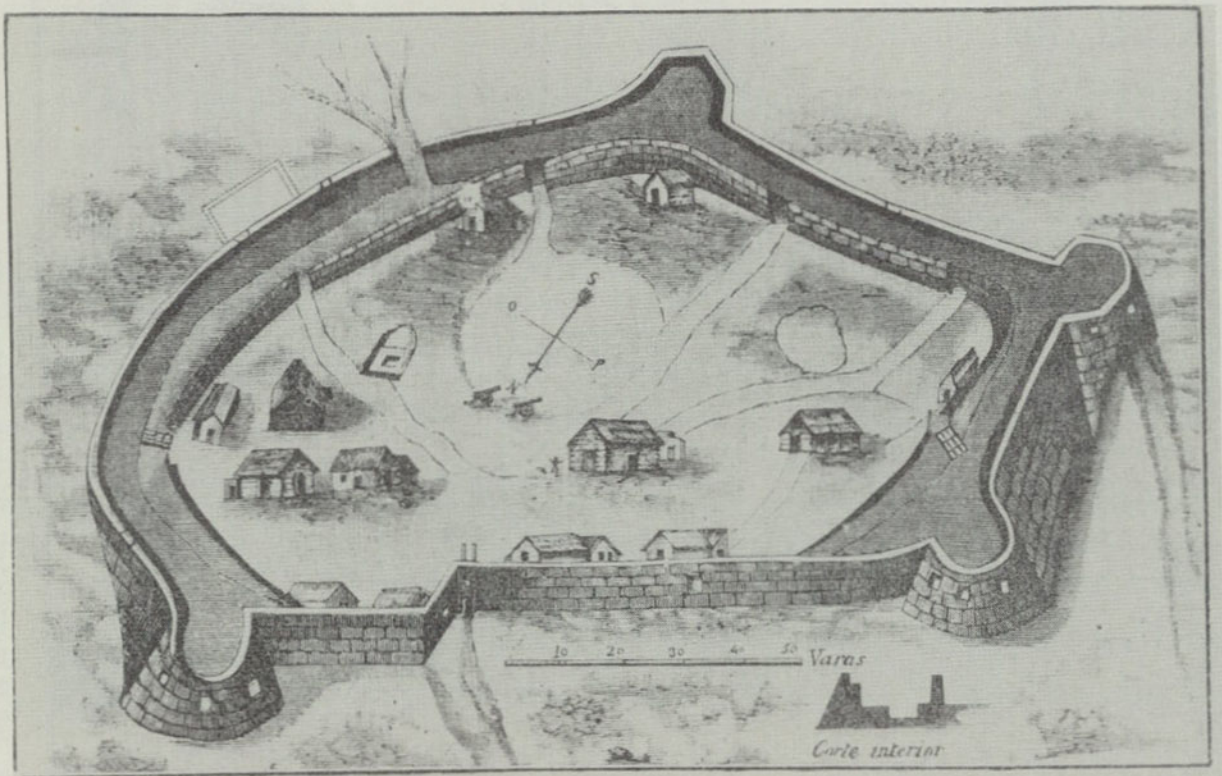


Un retrato más de Francisco Javier Mina. De un grabado inglés.

Plano del Fuerte de Xauquilla y trabajos hechos por las Tropas de S. M. hasta su  
rendición total en 6 de Marzo de 1838



Plano del fuerte de Jaujilla. A.G.I., Mapas y Planos, México, 608.



Vista del fuerte de Jaujilla

isla de Galveston, convendrá hacer trasladar a Texas más fuerza que la de 460 hombres de caballería que existen allí, o dejar que efectúen su desembarco en la bahía del Espíritu Santo, y se internen al presidio de este nombre y San Antonio de Béjar... 2o. Si ignorándose hasta ahora el punto de la costa del Seno Mexicano adonde Mina intenta hacer su desembarco, convendrá sacar las tropas de Texas, que es la provincia despoblada y sin más atención que el terreno, y dejar indefensa toda la costa, desde Altamira hasta la desembocadura del Río Grande, que tiene como 200 leguas por tierra, y en ella 4 ensenadas o puntos que admiten hacer desembarcos con facilidad... 3o. Si se podrá o deberá considerarse el establecimiento de la isla de la Culebra, con sólo el objeto de piratas marítimos y de hacer bajo su sombra y protección en tierra algunas siembras u otro establecimiento... 4o. Si lo que Dios no quiera, Mina realiza su plan y hace desembarco en cualquiera de los puntos de la costa de la colonia del Nuevo Santander, se desea saber si considera la junta capaz a las Provincias de Oriente de batir toda la fuerza que se dice debe traer... 5o. Qué fuerza deberá ponerse sobre las armas para creer segura o al menos muy probable la ventaja... 6o. Las cantidades de numerario que son necesarias para su ejecución contando como efectivo aquellos auxilios que pueden prestar las provincias en alimentos, mulas, caballos, monturas... 7o. Modo de reunir las cantidades indispensables del numerario... 8o. Otro de los arbitrios son los sobrantes de las rentas del Hospital Militar... 9o. Medios que la junta crea más fáciles y menos gravosos...<sup>59</sup> La Junta responde que como "...el rebelde Mina y sus compañeros deben estar completamente instruidos de que la insurrección del reino de Nueva España está dando las últimas boqueadas; que de consiguiente no pueden esperar auxilios de lo interior; que por lo contrario se ha arrojado a los insurgentes por las valientes tropas de S.M. de los puntos de Boquilla de Piedras, Nautla y demás que ocupaban en la costa, y que no pueden esperar en su desembarco sino soldados vencedores que se opongan a su infiel y temeraria empresa, es de presumir abandonen un proyecto que puede llamarse demencia en el estado actual de la Europa y América...";<sup>60</sup> concluye que el ejército de Arredondo se halla en absoluta imposibilidad de moverse y no debe dar un paso más allá de los terrenos que pisa; para proteger el terreno y batir a los rebeldes, según ella, ha de contarse con un grueso de 8,000 hombres de todas armas.<sup>61</sup>

Del río Bravo la expedición sale en cuanto tiene a bordo las provisiones que necesita. Al principio soplan los vientos del sudeste, pero muy en breve cambian al oeste y con tanta fuerza que los buques se dispersan. Las tropas que están a bordo de la *Cleopatra*, no tan provista de víveres como los otros buques, padecen privaciones: la carne fresca no dura más de 24 horas y el bergantín apresado —que hasta entonces la ha suministrado— se ha perdido de vista; la comida se reduce a pan y almendras, y las raciones se acortan, al grado de que la alimentación diaria por hombre se reduce

<sup>59</sup> Joaquín de Arredondo a la Junta de Guerra, Monterrey, 10 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 941-948. En: A.G.N., Historia 152, f. 24-28.

<sup>60</sup> Juan Echeandia, Antonio García de Tejada, Francisco Bruno Barrera, Antonio Elosúa y José María de Sada a Arredondo, Monterrey, 14 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 948-951.

<sup>61</sup> *Ibidem.*

a 1/2 bizcocho, algunas almendras y una corta cantidad de agua. Afortunadamente, tal situación dura 5 a 6 días nada más. La *Cleopatra* llega al punto de reunión el 14 de abril;<sup>62</sup> las demás embarcaciones en un plazo de 24 a 48 horas.

La embocadura del río Santander es sumamente estrecha y tiene una barra por la cual no pueden pasar buques que calen más de 6 pies. El terreno inmediato a las orillas es sumamente pantanoso y cubierto de lagos y caños más o menos profundos. Pasada la barra, el río se ensancha, mas después se vuelve a angostar hacia la ciudad de Soto la Marina. Es navegable para los buques que han podido pasar la barra, hasta corta distancia de la ciudad, donde el agua es tan escasa que apenas pueden navegar los botes. El pueblo de Soto la Marina está situado en una elevación, a la orilla izquierda del río y dista 18 leguas de su embocadura.<sup>63</sup> Allí ha de ser donde la expedición naval de Mina toque a su término. Basados en documentación fidedigna, hemos de pensar que el desembarco no tiene lugar de inmediato o que las naves llegan algo después a lo que siempre se ha estipulado; dicese, en efecto, que "...a las cuatro de esta mañana —22 de abril— he recibido en las Labores de la Sierra un parte dudoso, de que en la barra de ese puerto se hallaban seis embarcaciones, que se ignoraban su procedencia...";<sup>64</sup> igualmente, desde el paraje del Carrizo, Agustín de la Garza comunica a Arredondo: "como a las diez de la noche llegué hasta el Mogote de las Palomas, con determinación de llegar hasta los jacales en donde debían estar los dos soldados que están destacados en la barra; en la Punta del Mogote del lado de los médanos del mar, me salió una gran porción de tropa, que sería la cantidad de 80 ó 90 hombres, todos con fusilería; luego inmediatamente que les di vista, me regresé para atrás hasta que llegué a la orilla de la laguna, en donde está una coma y de allí los divisé que se preparaban a pasar al otro lado; las embarcaciones son 6, 3 que se conocen que son fragatas, porque tienen 3 palos, y los otros 3 son barcos; también observé que por la barra andaba una lancha, que ésta se considera vendría a tierra...";<sup>65</sup> Naturalmente, y aunque con anterioridad se haya externado "que mediante a que se han acabado ya los temores de un desembarco de enemigos en estas inmediaciones, por haberse reducido el que causó estos sustos a un bergantín goleta corsario de poca fuerza, que con 3 presas se presentó a la boca de la barra de Tampico, las cuales se ranzonaron...";<sup>66</sup> Arredondo no tendrá más remedio que transmitir la noticia de que "...el

<sup>62</sup> Robinson dice que la *Cleopatra* avista Soto la Marina el 11 de abril, pero si el 12 de tal mes lanza Mina su proclama en río Bravo del Norte, no es factible que así haya sucedido. Dirá también del desembarco el 15, cuando según veremos acontece quizá algo después.

<sup>63</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 60. En el Museo Naval de Madrid existe un plano donde se halla Soto la Marina; preferimos exhibir el que se encuentra en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, catalogado bajo la nomenclatura Mesa 12, cajón 7,359, elaborado en 1818 por José Antonio Quintero, donde a uno de los canales se le llama de Mina, por lo que puede suponerse que hacia tal sitio se efectuó el desembarco o la penetración de sus tropas.

<sup>64</sup> José Felipe de la Garza, s/lugar de expedición, 6 de la tarde del 22 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1002-1003.

<sup>65</sup> Agustín de la Garza a Arredondo, paraje del Carrizo, 22 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1001-1002.

<sup>66</sup> Antonio Guadalupe Cardona y Miguel García al coronel Cayetano Quintero, real juzgado de Altamira, 15 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1012-1013.

gobernador interino de la provincia del Nuevo Santander me avisa que el día 22 ya estaba la expedición de Mina sobre la barra de Soto la Marina, que el teniente de milicias d. Agustín de la Garza se había encontrado en tierra con 80 ó 90 hombres armados de fusil...<sup>67</sup> Mina desembarca indiscutiblemente para tal fecha,<sup>68</sup> de tal manera que su fuerza expedicionaria consiste en:

	<i>Hombres</i>
General con su Estado Mayor	11
Guardia de honor, coronel Young	31
Caballería (húsares y dragones), mayor Maylefer	124
Regimiento de infantería de la Unión, mayor Stirling	56
Primero de línea, capitán Tráviseo o Travieso	64
Artillería	5
Criados armados	12
Ordenanzas	5
Total	308 <sup>69</sup>

Que el 25 está en tierra lo prueba su proclama lanzada desde Soto la Marina, aquella en la que quiere contarse como compatriota, la misma que precisa que "...la causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circuncrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone

<sup>67</sup> Arredondo a Apodaca, Monterrey, 26 de abril de 1817 a las 10 de la noche. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1000-1001.

<sup>68</sup> Para entonces el doctor Joaquín Infante, auditor de la División Auxiliar, compone unas estrofas de desembarco: Acabad, mexicanos, / de romper las cadenas / con que infames tiranos / redoblan vuestras penas. / De tierras diferentes / venimos a ayudaros, / a defender valientes / derechos los más caros. Véanse: Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, pp. 566-568, o Antonio Rivera de la Torre, *op. cit.*, pp. 245-246.

<sup>69</sup> Entre ellos figuran también, entre otros, Cornelio Ortiz de Zárate, el francés Adrián Woll, el ingeniero Rigual, Manuel Costilla y Lorenzo Goñi. Las *Memorias* de Robinson señalan esta fuerza como la saliente de Soto la Marina hacia el interior. El expediente D/III/1-254, 3 legajos, del A.C.S.D., perteneciente a Adrián Woll, muestra las veleidades de quien llega a ser general de la división; de él dan testimonio Alejandro Ihary —coronel y ayudante de campo que es del general Mina—, Juan Ramsay, Carlos Bork, Juan Davis Bradburn, Domingo Andreis; ha de permanecer en México hasta 1865, participando activamente en los hechos de la reconquista de Isidro Barradas, desistiendo de servir al país durante la *guerra de los pasteles*, yendo a Francia durante la invasión yanqui, poniéndose a las órdenes de Maximiliano; en la etapa que nos ocupa, "...encargado de reclutar en el norte, manifestó todo su desinterés y sus deseos de procurar el aumento de fuerzas de la división, con la que marchó a P. Príncipe y a Galveston —se ha incorporado en Nueva York en 1816—, donde permaneció hasta que se levantó el campo para venir a verificar el desembarco en Soto la Marina; Woll recibió entonces orden de pasar a bordo del buque de guerra *Calypso* —*Congreso Mexicano*— para tomar el mando de los voluntarios que de la Nueva Orleans debían salir para reunirse en el punto de nuestro desembarque, y por desgracia no llegó al expresado punto hasta después de habernos internado con la mayor fuerza de la división y de haber capitulado el fuerte de Soto la Marina. Woll hizo entonces un largo crucero con el mencionado buque, y tuvo varios encuentros gloriosos con fuerzas españolas, según he sabido después —habla Juan Arago—, hasta que sabida la temprana muerte de nuestro desgraciado general sé retiró a la Nueva Orleans..."

a cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar el todo... Por la causa de la libertad e independencia he empuñado las armas hasta ahora: sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte Yo a merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree, o sacrificándole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos: *Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien...*<sup>70</sup> La proclama llega en breve a manos de muchos comandantes militares, los cuales están dispuestos a ponerse con sus tropas bajo las banderas de Mina, pero enterados de la pequeña fuerza de la división no creen que pueda emprenderse nada impresionante con tan escasos recursos; empero, entre el paisanaje no reina el mismo desaliento, y desde luego se agregan a las tropas más de 100 campesinos robustos, atrevidos, que se mantienen fieles y valientes; los reclutas llegan luego a más de 200, entre ellos los realistas teniente coronel Valentín Rubio y su hermano, de grado teniente.<sup>71</sup> Sólo el coronel conde de Ruuth dimite de su mando y vuelve a bordo del buque del comodoro; Maylefer será promovido al grado de mayor, nombrándose comandante de caballería. Quienes se incorporan más tarde se agregan a los húsares o a los dragones.

Puede imaginarse el uniforme de los diferentes cuerpos:

Guardia de honor de infantería	Oficiales con insignias de tales, armados de fusil y bayoneta. Casaca parda y divisa encarnada. Cuenta con 4 piezas de campaña, 2 obuses de a 6 pulgadas y 2 morteros de 11½.
Caballería, húsares	—Chaquetas de grana con alamares, chacó y pluma; espadas, carabinas y pistolas.
Dragones	—Uniforme como el de los dragones de los Estados Unidos; espada, pistola y lanza.
Regimiento de la Unión	—Como el regimiento 14 de la infantería inglesa.
Primer regimiento de línea	—Como los tiradores de los E.U. <sup>72</sup>

<sup>70</sup> Julio Zárate, *op. cit.*, tomo VI, p. 563. También en: A.G.I., Estado 42. La firma en el cuartel general el jefe de Estado Mayor, Noboa.

<sup>71</sup> De este tiempo indiscutiblemente ha de entenderse la filiación de los hombres que han sentido plaza en el regimiento primero de caballería de la división auxiliar patriótica mexicana al mando del general d. Javier Mina, que aparece en A.G.N., Operaciones de Guerra 943, f. 160-161, entre cuyos nombres surgen los de José Francisco Alderete, José Carmona, José Carranza, José Joaquín Alvarez, José Víctor de Loya, Gregorio Pastrana, José Guadalupe Hernández, José Domingo Mendoza y José María Punzeca.

<sup>72</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 63.

Del 22 de abril existen los "decretos que el gobierno manda se publiquen en todas las ciudades, villas y lugares", firmados por el comandante de la plaza de Soto la Marina, Cous, seguramente en favor de los expedicionarios, señalando: "Artículo 1o. Todo el que se alistare a servir voluntariamente en las banderas mexicanas será armado, equipado y mantenido, y además gozará de 10 pesos cada mes. 2o. El alistamiento será durante la guerra, o el tiempo que prefijare el que se alistare. 3o. Concluida la guerra, se repartirán las tierras, realengas, salinas y bienes de los enemigos de la patria, en todos los que tomen las armas para defender la patria. 4o. Se permite el vender, sin derecho alguno, todos los frutos del país, tabaco, sal y demás".<sup>73</sup>

De la Garza, que observa no lejos de Soto la Marina el desembarco, con más de 300 hombres, nunca los ataca; tan solo obliga a los habitantes a retirarse de sus establecimientos cuando las partidas de Mina se acercan; ellos fingen obedecer de buena voluntad, pero casi siempre lo hacen con repugnancia. Al coronel Perry se le escapa gran oportunidad de atrapar víveres y caudales de la hacienda de Palo Alto, cuyo dueño Ramón de la Mora desaparece y más tarde se ve protegido por de la Garza. Arredondo, lento en la acción, concentra de cualquier manera sus fuerzas; recibirá el parte de Juan Fermín de Juanicotena desde Aguayo, en que le informa de las críticas y apuradas circunstancias en que se hallan en la costa, y de las órdenes oportunas para la pronta reunión de todos los hombres de armas que pueda haber en los pueblos inmediatos de Hoyos, Borbón, San Carlos, Burgos, Cruillas, Güemes, Llera, Padilla, Croix, Jumate y Palmillas, para con tal fuerza poder acudir adonde lo exija la necesidad, anotando además que no dispone de artillería en realidad por no contar con quien la dirija y maneje, y por estar inútiles sus cartuchos y no haber quien los rehaga.<sup>74</sup> Las instrucciones fijan el retiro de todos los bienes de campo de la costa para que los expedicionarios no hallen víveres o medios de locomoción: los comandantes de escuadrones y oficiales de milicias han de tomar de 10 a 15 hombres cada uno, y con ellos concentrar hacia el interior de las provincias todas las mulas y caballos mansos, las reses, carneros, cabras y demás alimentos. Apodaca será informado de la invasión; dirá él mismo: "...en este momento que son las 2 de la tarde acabo de recibir del comandante de Tampico noticias de haber desembarcado en Soto la Marina ochocientos y más hombres de la escuadra del traidor Mina, cuyo aviso supongo había llegado a V.S. con más anticipación, y que en consecuencia de él, y de haberme comunicado con fecha de 21 de abril que iba a ponerse en marcha con la respetable división que había reunido, la había acelerado a marchas dobles para caer sobre los facciosos antes de darles lugar a internarse, alborotar los pueblos, ni proveerse de ningún auxilio. Reitero a V.S. con este motivo las prevenciones que le hice con fecha de 30 de dicho abril, para que no pierda momento en atacar al enemigo antes que se aumente con la gente del país, pues siendo sus fuerzas inferiores a la de V.S., y contando yo con el valor, conocimientos y energía de V.S., me pro-

<sup>73</sup> Cous, Soto la Marina, 22 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, p. 1062.

<sup>74</sup> Juan Fermín de Juanicotena a Arredondo, Aguayo, 23 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, p. 1001.



meto se renueve el día glorioso del campo de Medina...<sup>75</sup> En efecto, el virrey ha recriminado a Arredondo por no haberle obedecido con presteza, "...pues el haber prevenido a V.S. que marchase a Galveston fue en el mes de diciembre, y tenía por objeto destruir aquella posición en sus principios y evitar que se internasen los enemigos por Texas o desembarcasen en la costa; por lo tanto, lo que ahora ya no es conveniente, lo será más adelante, cuando estemos desembarazados de estos malvados de la costa..."; ha de avisarle que el capitán de fragata d. Antonio Piedrola está ya prevenido para retirar a lo interior las platas, pastas y amonedadas que hay, y que están despachadas las órdenes correspondientes para que inmediatamente salga de Veracruz la fragata de guerra la *Sabina*,<sup>76</sup> que acaba de llegar de España, y los demás buques armados, con el fin de perseguir eficazmente la flotilla del navarro; los buques españoles, para ser conocidos en la costa, pondrán al tope mayor una bandera ajedrezada blanca y roja.<sup>77</sup> El mismo 3 de mayo instruirá al coronel Benito Armiñán para que impida el internamiento al país de los rebeldes.

Mier aprovecha el tiempo, tras el desembarco, en escribir a Felipe de la Garza, a quien llama primo, recriminándole el no haberse unido a los libertadores, y por el contrario habiendo abandonado el pueblo, sin darse a conocer a general tan célebre, que no viene a manifestar sus laureles como aventurero, que ha escogido para la expedición menor el punto más débil, que tiene buques de guerra y cuenta con la ayuda de los corsarios: "...ya es tiempo que nuestra América haga su entrada solemne en el Universo y ocupe el rango soberano que corresponde a su población y su riqueza; tiempo es que comercemos con todo el mundo y cultivemos cuanto puede producir nuestro suelo... ahora tenemos un general, que ni buscado con candela, por su crédito, su experiencia, su valor, su pericia y el ardor con que ha abrazado nuestra causa; su oficialidad es lo más selecto... venimos no a mandar sino a ayudar a los americanos a libertarse, a buscar hermanos en los criollos y no a matarlos, a enriquecerlos, no a robarlos..."<sup>78</sup> Mina mismo hará eco a fray Servando, turnando a de la Garza una nota, mencionando que ya debe tener noticia de su llegada, que observe la pobreza de sus habitantes —originada por el sistema de gobierno—, que con confianza debe incorporársele para equipar y municionar 1,000 a 2,000 hom-

<sup>75</sup> Apodaca al brigadier Joaquín de Arredondo, México, 3 de mayo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 47. Ya para entonces Apodaca ha he tener información de otro asunto que le preocupa: el relacionado con la presencia de don Miguel Santamaría, agente insurgente y dizque emisario de Mina y Mier, que se halla en Veracruz refugiado en la fragata inglesa *Activa*, y que sostiene ligas con algunas personas del puerto, entre otras José de Almanza y José Ignacio Pavón, quienes niegan relaciones con los insurrectos; la correspondencia de Apodaca, José Dávila —gobernador intendente de Veracruz—, Santamaría y los comerciantes porteños es vastísima; puede localizarse en A.G.N., Operaciones de Guerra 937, o A.G.I., Estado 31.

<sup>76</sup> La *Sabina*, fragata de S.M. de porte de 40 cañones, de 306 hombres de tripulación, cuenta con 6 cañones de a 24, 28 de a 18, 6 de a 8, y mide 140' de quilla limpia, 162' de eslora, 42' de manga, 21' de puntal, 21' de cala de popa, 19' de cala de proa; arrastra 1,600 quintales de lastre. Véase el Estado general del barco en M.N., Archivo A. Bazán.

<sup>77</sup> Apodaca a Arredondo, México, 30 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 979-980.

<sup>78</sup> Mier a Felipe de la Garza, Soto la Marina, 27 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1015-1018.

bres; "...el río está asegurado con lanchas y una balandra armada; el tren de campaña es completo y ningún artículo de cuantos puedan necesitarse falta; vienen respetables mexicanos en mi compañía y otras muchas personas ilustres, que sólo son conducidas del deseo de la gloria en tan justa lucha..."<sup>79</sup>

Al día siguiente —28 de abril— el cabo Vicente de Abrego y el voluntario Antonio Echavarría aprehenden a 2 de los hombres de la expedición: el condestable de artillería Pedro Molledo y el tambor Pablo Jaulis, quienes refieren que "la expedición se compone de 500 hombres, incluso una compañía de oficiales; aseguran que traen mucho armamento y pertrechos de guerra, que están desembarcando por una balandra que entra hasta el pueblo, siendo hoy el primer viaje que debe meter al lugar; que la expedición la dirigen hasta Monterrey, pero que tratan de fortificar en La Marina... bien equipados de todo, 4 cañones de a 4 y 2 obuses, mucho armamento menor sobrante y vestuario, pocos víveres, que no espera gente de ninguna otra parte; que los buques que traen son 2 fragatas, 2 bergantines, 2 goletas y balandras..."<sup>80</sup>

Apodaca se da cuenta de que tiene que batir a Mina en el mar, aun cuando Aury, una vez efectuado el desembarco, y tras contratar con el general la venta del bergantín *Congreso Mexicano* —quedado en Galveston, como dijimos—, da la vela con el resto de la escuadrilla rumbo a tal puerto, permaneciendo en la barra del río Santander tan sólo la *Cleopatra*, el *Neptuno* y la goleta *Elena Tooker*.

\* \* \*

Mientras el 30 de abril de 1817 Joaquín de Arredondo avisa al mariscal de campo Bernardo Bonavía del desembarco de Mina en los puertos de Soto la Marina y Carboneras, inmediatos a Altamira, para que haga marchar lo más pronto posible de 300 a 400 hombres sobre la provincia de Coahuila, y lo apoye, ya que evidentemente, "aun empleando todas las tropas que están a mis órdenes contra la principal expedición, necesito del auxilio de Dios y fortuna para derrotarlo por entero y no puedo ser responsable de modo alguno a el todo de las provincias..."<sup>81</sup> Apodaca transmite sus instrucciones a Francisco Beranger,<sup>82</sup> recomendándole que "...en el momento en que reciba V.S. esta orden aprestará la fragata *Sabina* de su mando, el

<sup>79</sup> Mina a Felipe de la Garza, Soto la Marina, 27 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1018-1019.

<sup>80</sup> Juan Echeandía a Arredondo, Aguayo, 28 de abril de 1817, y Felipe de la Garza al teniente coronel Juan Fermín de Juanicotena, campo de la loma de Chávez, 26 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1019-1021 y 1021-1022 respectivamente.

<sup>81</sup> Arredondo a Bonavía, Monterrey, 30 de abril de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1028-1029.

<sup>82</sup> Francisco Beranger, nacido en Jerez de la Frontera, ingresa a la Armada española el 15 de enero de 1790 como alférez de fragata, embarca en 1791 en la fragata *Perla*, participa en el combate de Trafalgar a bordo del navío *Neptuno*. obtiene su ascenso el 9 de noviembre de 1805, lucha contra el francés invasor. Ascendido a brigadier el 17 de noviembre de 1816, transborda a mandar la fragata *Sabina*, y con ella sale de Cádiz el 5 de enero de 1817, en un convoy de tropas para La Habana y Veracruz; trae a su bordo a Pascual de Liñán; avista Veracruz el 5 de abril del mismo año; cesa en el mando de tal barco el 15 de enero de 1818. Tras múltiples servicios desempeñados con celo y rectitud, como jefe de escuadra y vocal de la Junta de Almirantazgo,

bergantín *Saeta*,<sup>83</sup> la goleta *Proserpina*<sup>84</sup> y algún otro buque que pueda habilitarse prontamente, y dando la vela inmediatamente con todas estas fuerzas se dirigirá en vuelta de la costa del norte en ese puerto a buscar y batir si tuviere V.S. oportunidad para ello la escuadrilla del traidor Mina, que ha salido de Galveston y navega sobre la misma costa, habiendo arribado a la congregación del Refugio con nombre español, y sacado de este modo algunos socorros de este punto. El término del reconocimiento de V.S. con las expresadas fuerzas será hasta la embocadura del Río Grande Bravo del Norte sobre los 25°, no perdonando diligencia para conseguir la destrucción entera de los enemigos. Embarcará V.S. al mismo tiempo en la fragata y conducirá a Tampico los fusiles y municiones que pueda, bien sea de los venidos de la península, o de los que hubiere en esa plaza con destino al señor comandante general de las Provincias Internas de Oriente brigadier d. Joaquín de Arredondo, a quien aviso hoy, como también al comandante de dicha barra, para que poniéndose de acuerdo se verifique su conducción desde el expresado punto, al mismo tiempo que participo la salida de V.S. al primero y al señor coronel d. Benito Armiñán, comandante general de Huasteca y puntos de la costa. Para la pronta habilitación de los buques y su salida doy con esta fecha la orden conveniente al señor gobernador de esa plaza —Veracruz—, a fin de que auxiliando a V.S. con todo lo que necesite se verifique la expedición sin la menor demora, dándome V.S. aviso del día en que dé la vela, con expresión de los buques que haya reunido, y del armamento y municiones que conduzca por el señor Arredondo...<sup>85</sup> Hacia el 16 de mayo siguiente Beranger transmite, frente de Tampico, el parte en que informa al virrey haber dado la vela de Veracruz el 14 a las 12 del día, con las goletas *Belona*<sup>86</sup> y *Proserpina*, escoltando varias embarcaciones del convoy preparado en este puerto, y dado fondo en la costa tampiqueña a las 2 de aquel día, con el objeto de desembarcar 100 fusiles, 60,000 cartuchos embalados y 8,000 piedras de fusil; su comisión proseguirá una vez echados en tierra los pertrechos.<sup>87</sup> El 17 de mayo Beranger da la vela para la barra de Santander, "...con la brisa fresquita de S.S.E., siendo

muere el 13 de abril de 1841 en Madrid. Véase: Francisco de Paula Pavía. *Galería biográfica de los generales de la Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, tomo I, pp. 161-166. Cabe recordar que el propio Pavía acude a las costas mexicanas en la misma *Sabina* y participa en el episodio naval contra la fuerza expedicionaria de Mina, comisionado con los botes armados de su buque a abordar y quemar la fragata *Cleopatra* y bergantín *Neptuno*; obtiene por tal servicio su ascenso a teniente de navío. Véase su obra, tomo III, pp. 133-154.

<sup>83</sup> El *Saeta*, bergantín de porte de 14 cañones, es el mismo que comanda Francisco Murias en la acción desarrollada sobre Boquilla de Piedras.

<sup>84</sup> Aun cuando en el M.N. de Madrid, Archivo A. Bazán, hemos podido constatar que la goleta *Proserpina* es del porte de 10 cañones, y que hay otros barcos del mismo nombre —destroyer, fragata— en distintas épocas, los Estados generales de ella no se hallan en el legajo respectivo.

<sup>85</sup> Apodaca a Beranger, México, 30 de abril de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 318. Las instrucciones de misma fecha al señor gobernador de Veracruz y a Antonio Piedrola constan en A.G.N., Historia 152, f. 319.

<sup>86</sup> La *Belona*, goleta de S.M., del porte de 2 cañones de a 18 y 2 de a 4, con 80 plazas, mide 136' de quilla limpia, 126' de eslora, 26' de manga, 12' de puntal, 13' 6" de cala de popa, 10' de cala de proa, y arrastra 1,472 quintales de lastre. Estado general del barco, M.N., Archivos A. Bazán.

<sup>87</sup> Beranger a Apodaca, a bordo de la fragata *Sabina* frente a Tampico, 16 de mayo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 320.

mi plan de empezar mi ataque al amanecer, mas habiendo en la noche abonanzado algún tanto el viento, no pude recalar hasta las 10 de la mañana, a cuya hora descubrí fondeados los mencionados buques...";<sup>88</sup> la goleta *Elena Tooker* leva anclas y huye velozmente, perseguida en vano por la *Belona* y la *Proserpina*; la *Cleopatra*, que en ese instante ha desembarcado ya a su dotación, es cañoneada por la *Sabina*; cuando el brigadier español se entera de que ha sido abandonada, busca sacarla al mar, sólo que estando tan dañada por el cañoneo previo, vése en la imperiosa necesidad de incendiarla; el *Neptuno*, varado en la arena, permanece al embate del mar, que no tarda en desbaratarlo; Beranger recomienda los méritos especiales del teniente de navío Juan Vigodet y del de fragata José Pavía. Apodaca, a la noticia favorable, no cabe de júbilo: el aniquilamiento de las fuerzas marítimas de Mina lo tranquilizan; propone a Beranger para la Cruz de Comendador de Isabel la Católica —el rey se la concederá—, y a todos los oficiales, tropa y tripulaciones de los barcos participantes en la acción, otorga un escudo de distinción que han de portar en el brazo derecho, con la representación de un mar, y en la orla el epígrafe "Al importante servicio en Soto la Marina".<sup>89</sup>

El 27 de mayo de 1817 las fuerzas navales españolas quedan incrementadas con el arribo a Veracruz de la fragata *Efigenia*<sup>90</sup> al mando de Alejo Gutiérrez de Rubalcava;<sup>91</sup> el comandante avisa al virrey que "...se servirá enterarse del estado en que se halla este buque, no necesitando por el pronto para el desempeño de cualquiera comisión, sino el completo de su tropa y marinería; pues la falta particularmente de la primera, es muy notable para cualquier evento; pero si hubiere de permanecer en este puerto en la estación de nortes, es de absoluta necesidad se provea con anticipación este castillo de cables de henique como ha sido costumbre, para que la fragata se amarre con la seguridad correspondiente, tanto en razón a la mala calidad y estado de los que tiene, como para que pueda conservarlos para los fondeaderos de la costa, u otros a que pueda ser comisionada. También es necesario se me dé lo conveniente para sus aforros, no pudiendo por último dejar de hacer presente a V.E. que nunca podrá ser de larga duración el destino de la fragata en estas mares por la corta de sus jarcias firmes y mal estado de su forro de cobre, por el cual podrá penetrar la broma..."<sup>92</sup> El virrey le instruye para que "...esté pronto a hacerse a la mar a la primera noticia que tenga de enemigos sobre la costa, para perseguirlos..."<sup>93</sup>

No estando seguro acerca de la destrucción total de la flotilla de Mina, Beranger determina volver sobre la barra de Nuevo Santander con las fuerzas

<sup>88</sup> Parte de Beranger sobre la acción naval a Apodaca, a bordo de la fragata *Sabina* sobre la barra de Tampico, 26 de mayo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 320-322. Véase Documento número 63. Aparece transcrito en la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del miércoles 4 de junio de 1817, tomo VIII, núm. 1081, pp. 615-617.

<sup>89</sup> Apodaca a Beranger, México, 4 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 322. Robinson describe la acción naval en su obra, pp. 68-69.

<sup>90</sup> No hemos hallado datos acerca de ella.

<sup>91</sup> Lo encontraremos más tarde en expediciones a las costas mexicanas, durante etapas ulteriores de nuestra historia marítima.

<sup>92</sup> Alejo Gutiérrez de Ruvalcaba a Apodaca, fragata *Efigenia* en el puerto de Veracruz, 27 de mayo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 324.

<sup>93</sup> Apodaca a Gutiérrez de Ruvalcaba, México, 16 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 324.

de su cargo, aumentadas con el bergantín *Hiena*, pero limitando su crucero a sólo 8 días, en atención a que los víveres y aguada no le permiten dilatarlo más porque, establecida la estación de las brisas en que los vientos y las corrientes son contrarios para regresar a Veracruz, cuenta nada más con los precisos para el retorno;<sup>94</sup> Apodaca instruye a Murias, para ese lapso comandante del apostadero veracruzano, porque recela "...de la vuelta de los piratas en auxilio de los bandidos que quedaron en dicho punto...", y urge estén habilitados los barcos, prontos para batir al enemigo en cualquier momento.<sup>95</sup> Beranger da fondo de nuevo en Tampico, el 5 de junio inmediato, tras haber cruzado sobre la barra de Santander, que bien reconocida no ofrece novedad; Apodaca le ordena regresar a Veracruz, "...no existiendo allí buque alguno perteneciente al traidor Mina considero inútil la permanencia de la expedición del cargo de V.S. en la mar..."; la tripulación presenta un crecido número de enfermos, la mayor parte de vómito, y se halla muy fatigada por los ardores del clima; finalmente el virrey queda conforme del resultado de la operación.<sup>96</sup> La *Efigenia* se incorpora al resto de la escuadrilla, y el retorno se realiza de común acuerdo.<sup>97</sup>

\* \* \*

Entre tanto acontecen tales sucesos marineros, en tierra se concentran las fuerzas, y Arredondo lo mismo que Armiñán no se conforman con cuanto tienen, buscando asegurarse, temerosos también del invasor. Las primeras noticias de escaramuzas frente a las tropas de Mina reflejan la duda, el desconcierto, pues la observación de la costa no ha sido atinada y los realistas ignoran, en verdad, el monto de la expedición, o si ésta no es sino preámbulo de una de mayor envergadura.<sup>98</sup> Incorporado Valentín Rubio a las fuerzas expedicionarias, Mier escribe a su primo Felipe de la Garza, invitándole para que se añada al movimiento, dado que el general "...no viene a mandar, sino a obedecer los gobiernos que nosotros establezcamos de entre nosotros..."; para animarlo habla con vehemencia respecto a las cualidades del navarro, y busca convencerlo al comunicarle que "...ya tenemos aquí un fuerte que todas fuerzas de Arredondo no podrán batir, y hemos fortificado también una isla a la entrada de la mar. Hemos puesto un Almirantazgo con su Junta de Marina para atraer los barcos y el comercio; duélase V. de la patria: V. será coronel y comandante como era aquí; los beneficios del puerto V. los sentirá primero..."<sup>99</sup>

<sup>94</sup> Beranger a Apodaca, a bordo de la fragata *Sabina* al ancla frente a la barra de Tampico, 29 de mayo de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 323.

<sup>95</sup> Apodaca a Francisco Murias, México, 8 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 322.

<sup>96</sup> Beranger a Apodaca, a bordo de la *Sabina* al ancla frente de la barra de Tampico, 5 de junio de 1817; Apodaca a Beranger, México, 9 de junio de 1817; Apodaca a Beranger, México, 16 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 323-324.

<sup>97</sup> Gutiérrez de Ruvalcaba a Apodaca, fragata *Efigenia* frente a la barra de Tampico, 12 de junio de 1817. A.G.N., Historia 152, f. 331-332.

<sup>98</sup> Véase *Ataque a la gavilla del traidor Mina* en la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del jueves 12 de junio de 1817, tomo VIII, núm. 1086, pp. 651-652.

<sup>99</sup> Mier a Felipe de la Garza, Soto la Marina, 13 de mayo de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 914-915.

Curiosamente coinciden en fecha las proclamas que emiten Mina y Arredondo, tratando de ganarse la voluntad de los habitantes de la provincia. Desde el cuartel general de Soto la Marina, el insurgente habla el 18 de mayo de 1817 a los soldados españoles del rey Fernando, los soldados americanos del mismo, y los soldados españoles y americanos; a los primeros externa que "...si la fascinación os hace instrumentos de las pasiones de un mal monarca o de sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus más preciosos días al bien de la patria viene a desengañaros sin otro interés que el de la verdad y la justicia..."; a los segundos, que "...si la fuerza os mantiene en la esclavitud y hace que obliguéis a seguir en ella a vuestros hermanos, tiempo es de que salgáis de tan vergonzoso estado; un esfuerzo ahora bastará a sacudir el yugo que os encorva y realzaros a la dignidad de hombres de que estáis privados ha tres siglos..."; a ambos exhorta "...dejad a esos viles caudillos y acudid con nosotros al campo del honor donde tremola el lucido estandarte de la libertad: vosotros seréis felices contribuyendo a la emancipación de este país, y los laureles que ceñirán vuestras sienes en defensa de la más justa causa, serán un premio inmarchitable superior a todos los tesoros..."<sup>100</sup> Arredondo se dirige el mismo día a los "...hombres como mujeres de cualquier estado o condición que sean... una reunión de hombres ineptos, que han sido arrojados por la perversidad de sus inclinaciones, de sus propias patrias, ha desembarcado en el puerto de Soto la Marina, bajo la dirección del rebelde y codicioso Javier Mina, a quien acompaña fray Servando Mier y Noriega—hijo por desgracia de estas provincias—, hombre seductor que ha sido procesado por el Santo Tribunal de la Inquisición y por sus malas inclinaciones no ha podido subsistir en nuestra Madre Patria, ni en los reinos de Francia e Inglaterra, esos dos hombres, víboras rabiosas, intentan engañaros, aparentando que os vienen a dar libertad y a haceros felices, al mismo tiempo que os llenarán de esclavitud y miseria, os harán olvidar la santa religión de vuestros padres y se burlarán de vosotros, si les dan auxilio para que logren su traidora empresa..."<sup>101</sup>

El mismo Arredondo persiste en informar al virrey sobre el desenvolvimiento de los hechos: "...Yo no puedo acabar de comprender el plan o ideas de Mina, ni si cuenta con auxilios; por otra parte, los espías que he hecho se introduzcan a observar sus fuerzas y demás, me informan que están construyendo fuertes en Soto la Marina: que ha hecho cortaduras y estacadas en las entradas del pueblo: que no es posible quitarle la salida por agua: que en la embocadura de la barra está construyendo otro fuerte y un puente en un paso angosto: que los buques permanecen en la entrada del pueblo, y que dice espera 3,000 hombres de refuerzo—yo no creo esto último hasta que lo vea—, pero sí que todas sus disposiciones son para resistir un sitio en el cual contarán con la ventaja de tener cañones de calibre de 24, morteros y obuses, a cuyo alcance no igualan mis cañones que son de a 8 los mayores. Por nuestra parte tenemos la de poderle cortar todos los auxilios de víveres de tierra, y tal vez los de mar, pues la villa de Soto la Marina dista de la barra 15

<sup>100</sup> Mina, cuartel general de Soto la Marina, 18 de mayo de 1817. A.G.I., Estado 42. Véase Documento número 64.

<sup>101</sup> Arredondo, campamento del cerro de Santiago, 18 de mayo de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1043-1044. También en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, repetido en pp. 879-880 y 893-894.

leguas según convienen todas las noticias que me dan los naturales de ella, y si llegaran todas las fuerzas navales que V.E. dispuso saliesen de Veracruz, se concluirá esta campaña dentro de poco, y podría yo volver sobre las naciones bárbaras que hacen una guerra destructora. Mañana sigo la marcha que será proporcionada a las fuerzas que alcancen los bagajes, y mis avanzadas están ya cubriendo los pueblos que ha corrido el enemigo. . .”<sup>102</sup>

Para Mina la situación no es fácil: privado de sus barcos a estas alturas, sin víveres suficientes para mucho tiempo, determina penetrar, alejándose de la costa, pero anticipando su fortificación, con el objeto de disponer de un último refugio en caso de emergencia y de evitar la desertión que comienza.<sup>103</sup> Si bien el fuerte está hecho con el fin de proteger los almacenes y sostener un sitio si los realistas lo emprenden, entre tanto las fuerzas logran el contacto con los patriotas del interior, en realidad no reúne los requisitos mínimos para un largo asedio. Claro que Robinson lo describe con entusiasmo “. . . se escogió un sitio oportuno, a la orilla de un río y un poco al este del pueblo, y las obras empezaron bajo la dirección del capitán de ingenieros Rigal. Toda la división trabajó con celo y ayudada por alguna gente del país. El general les dio el ejemplo echando mano a la obra como uno de tantos. Muy en breve la pequeña fortaleza estuvo muy adelantada y aunque hecha de tierra, se podía esperar que estando concluida podría resistir al enemigo. Como el río era por allí muy estrecho, se trató de alzar un reducto en la orilla opuesta para proteger el fuerte y cubrir el río. . .”<sup>104</sup> Mier, siempre festivo y exagerado, dirá que “. . . ya no ha quedado gente ninguna en el pueblo con la noticia de que Arredondo llegó a Santander, porque se ha dado a todos pase franco para sí y para sus trastos. La mayor parte de las mujeres se han ido, otras muchas se han metido en el fuerte y todos los hombres. De manera que con ellos y los de la guarnición, que es muy respetable, pasamos de 400 hombres todos útiles. El fuerte está acabado en todo lo principal y bien montados 12 cañones, fuera de obuses y morteros. El repuesto de armas y municiones es inmenso y no menos los almacenes de tasajo y maíz. Tan lejos estamos de tener miedo a Arredondo que ojalá venga. Con eso el general por detrás y nosotros por delante damos cuenta de sus vaqueros. . .”<sup>105</sup>

Obligado casi por las circunstancias, Mina abandona Soto la Marina el 24 de mayo de 1817, no sin antes dejar encargado del lugar al mayor Sardá, junto con algo más de 100 hombres y la consigna de sostenerse hasta lo último; al día siguiente Mier debe escribir una larga alocución al estilo de una pastoral, dirigida “a mis amados compatriotas de las cuatro provincias internas de Oriente, y a todos los demás americanos a quienes las presentes llegaren, salud, gracia y libertad en nuestro Señor Jesucristo”, donde trata de contagiar su especial empeño por la independencia, y donde al fin incita a tomar las

<sup>102</sup> Arredondo a Apodaca, campamento en el paso de San Roque, adelante del Real de Borbón, 20 de mayo de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 890-892.

<sup>103</sup> Ejemplo de desertión el de Máximo García, soldado de infantería, enjuiciado con celeridad y condenado a la pena capital por haberse “hecho indigno de la existencia y del lugar que ocupó en nuestras tropas”. A.G.N., Operaciones de Guerra 943, f. 164.

<sup>104</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 67.

<sup>105</sup> Mier a la señora Anita González, Soto de la Marina, 30 de mayo de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 913-914. Apodaca dirá del fuerte que consiste en un cuadro de 40 varas de frente.

armas en la mano: "...empuñadlas sólo en defensa de la patria: ese es el verdadero honor y no el servir a un tirano que la oprime, a un tirano depuesto por su nación y contra quien se están batiendo los mismos españoles..."<sup>106</sup> Hacia entonces tiene lugar un triste suceso: sabedor quizá de que Arredondo se adelanta hacia la expedición con 2,000 hombres y 17 cañones, dando muestra de descontento, el coronel Perry, el mayor Gordon, los demás oficiales a su cargo y 51 soldados abandonan el campo y toman rumbo hacia Matagorda; dicese que "...frecuentemente había dicho que en su opinión la división era demasiado débil para poder ser útil a los patriotas y que según todas las probabilidades sería completamente deshecha; después se mencionó que había estado meditando mucho tiempo el plan que puso en ejecución: aprovechándose de la ausencia del general y del coronel Young del campamento, arengó a sus soldados y les comunicó su intención de separarse de Mina y de regresar a los Estados Unidos; les hizo ver los peligros que los aguardaban si no lo seguían, y les instó a que se retirasen, ya que se ofrecía tan favorable coyuntura... todos los tráfugos marcharon hacia Matagorda, para aguardar botes que los pasasen al territorio de los E.U., cuya frontera estaba muy inmediata. La conducta del coronel causó tanto dolor como extrañeza, porque aunque se había manifestado a veces caprichoso y descontento, nadie lo creía capaz de abandonar la causa en la hora del peligro; y ciertamente hubo en su conducta un misterio que aún no está explicado. Además de esto, era demasiada temeridad emprender una marcha por una costa donde el agua escasea siempre y especialmente en aquella estación, pudiendo a cada paso ser atacado por las fuerzas enemigas. Después se supo que el coronel penetró hasta cierta distancia del término que se había propuesto, después de varias escaramuzas con las tropas reales, en que salió victorioso. Animado por tan buen éxito, determinó atacar una posición fortificada cerca de Matagorda, que hubiera podido dejar a retaguardia, puesto que la guarnición no había hecho la menor demostración de quererlo atacar. Intimó al comandante que se rindiera y este oficial estaba deliberando sobre admitir o no la propuesta, cuando se aparecieron 200 hombres de caballería realista: por consiguiente la intimación no fue admitida. La guarnición hizo una salida y se trabó una reñida acción en que Perry y los suyos se portaron con el mayor valor. La acción duró hasta que Perry quedó solo, habiendo perecido todos los que estaban con él. Entonces, no queriendo rendirse, se quitó la vida, disparándose una pistola en la cabeza..."<sup>107</sup>

Todavía antes de alejarse de Soto la Marina, Mina escribe a Arredondo, explicándole los motivos de su expedición y las miras que persigue: "V. md. sabe mi arribo y no quiero que nos encontremos sin que hablemos primero con la confianza de paisanos, y como militares de honor, consideramos lo que éste exige de nosotros para una recíproca resistencia... ¡Pobre España! ¿Qué puede hacer con sus 3 navíos de línea, unas 5 fragatas que no pueden tripular por falta de dinero y abrumada bajo el despotismo feroz...? Conozcamos

<sup>106</sup> Mier, Soto la Marina, 25 de mayo de 1817. A.G.I., Estado 42.

<sup>107</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, pp. 70-71. Quien alcanza a Perry es el teniente coronel realista Antonio Martínez; quien lo ataca vigorosamente el 19 de junio es Francisco de la Hoz. El mayor Stirling reemplaza a Perry en su servicio. En la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del miércoles 10 de julio de 1817, tomo VIII, núm. 1107, pp. 787-790, aparecen los hechos sobre el combate de Perry con los realistas. Véase Documento número 65.



que ha llegado el tiempo de que las Américas se separen, como las separó de Europa con un océano la naturaleza: como toda colonia del mundo se separó de su metrópoli luego que se bastó a sí misma, como los hijos mismos se emancipan en llegando a su virilidad de la sagrada y natural dependencia de sus padres, es dar coces contra el aguijón obstinarse en impedirlo... Sepárense las Américas y sucederá a la España lo mismo que a la Inglaterra, será más poderosa; su comercio más lucrativo con esas mismas Américas, sus antiguas colonias, porque será más extenso y más libre, no teniendo ya el rey que oprimirlo para su monopolio, siendo por el contrario su interés multiplicado... En una emancipación que ya es irremediable, en una guerra justa que yo he de sostener a todo trance, ¿no ha de haber siquiera un militar de rango que, convencido por principios liberales y condolido de tanta efusión de sangre, se determine a evitarla, y concurrir por su parte a dar libertad a tantos hermanos nuestros americanos, salvando así la vida de tanto español que al cabo ha de perecer...? ¿Será posible que ningún militar de rango se deje convencer de que no es honor servir a un tirano para oprimir a los pueblos y que el verdadero honor es defender a éstos como débiles y pupilos contra la violencia y la tiranía? ¿Que la mayor deshonra es ser traidor a la nación y a la patria, que ha depuesto al tirano y no cesa de conspirar para arrancarle la plaza que ha usurpado? Considérelo V. md. bien, que yo sólo ambiciono a mi propuesta evitar cuanto pueda la efusión de sangre, que detesto..."<sup>108</sup>

Una vez lejos, Mina nunca podrá ver de nuevo la costa.

\* \* \*

A principios de junio de 1817 Arredondo se acerca a Soto la Marina. El 10 del mismo mes escribe a Apodaca que "...como aún quedan en tal lugar cerca de 300 facciones con toda la artillería, gran cantidad de municiones y algunos miles de fusiles, pistolas y sables, al cargo del titulado coronel Sardá, el revolucionario padre Mier, el auditor, secretario y un coronel americano, determiné venir a atacarlos para destruir este punto céntrico de apoyo...", y que "...como tienen 30 americanos custodiando algunas piezas de artillería, y muchos barriles de pólvora y municiones, y conservan una balandra, dos lanchas y dos botes, en que se pueden fugar los cabecillas, he mandado al alférez Lucas Flores con 68 hombres de caballería, 8 artilleros y 2 pedreros para que se sitúe media legua más abajo de Soto la Marina, en un estrecho que forma la ría, para evitarlo..."<sup>109</sup>

Sin saberlo todavía, el virrey —tal vez con suma razón— demuestra su ira en opiniones sucesivas. El 11 de junio ha de escribir iracundo precisamente: "...Me ha sorprendido y llenado de admiración el oficio que V.S. dirigió al señor comandante militar de San Luis Potosí desde Padilla, con fecha de 2 del presente, notificándole que el traidor Mina se internaba por aquella provincia con la mayor parte de sus fuerzas, dejando V.S. a aquel jefe cuidado de cortarle los pasos y batirlo. Me admira, vuelvo a decir, que teniendo V.S. reunidos 700 caballos y 400 infantes de las tropas de esas provincias y ha-

<sup>108</sup> Mina a Arredondo, Soto la Marina, 21 de mayo de 1817; no creemos sea 27 de mayo porque la copia de la hacienda de la Gavia anota como fecha el 25. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1047-1051. En: A.G.N., Historia 152, f. 89-93.

<sup>109</sup> Arredondo a Apodaca, campamento de San José, a  $\frac{3}{4}$  de legua de la Marina, 10 de junio de 1817, a las 11 de la noche. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1079-1080.

biéndole yo auxiliado con el regimiento de Fernando VII de línea, haya dejado escapar de Soto de la Marina al traidor Mina con la miserable fuerza de 470 hombres, cuya destrucción era inevitable si V.S., cumpliendo las reiteradas órdenes que le he dirigido de mes y medio acá, lo hubiese atacado decididamente y mucho más después que la expedición marítima que hice salir de Veracruz destruyó la flotilla de aquellos aventureros. No habiéndose verificado esto, por causas que no alcanzo y que me tienen con la mayor inquietud, ¿por qué no ha seguido V.S. las marchas del enemigo? Y si lo ha hecho, pues yo no debo creer ni esperar que haya permanecido en inacción, dejándolos internar libremente, ¿por qué no me lo ha comunicado para que con este conocimiento no me viese yo precisado, como me veo, a hacer marchar ahora mismo un batallón de órdenes de la Huasteca y el de Navarra que se halla en Querétaro a San Luis Potosí? En vista de todo, prevengo a V.S. en nombre del rey y bajo la más estrecha responsabilidad, que dejando a la vista de Soto de la Marina, o del punto en que los traidores hayan construido su fortificación, la fuerza que sea necesaria para evitar que salgan de allí, ni se internen por ningún rumbo, marche V.S. con toda celeridad sobre el traidor Mina, lo alcance a toda costa, lo bata y destruya..."<sup>110</sup> Al día siguiente, Apodaca determina el relevo interino de Arredondo, nombrando en su lugar, por la confianza que le merece, al entonces gobernador intendente de Zacatecas, brigadier José de Gayangos; cuando lo instruye le recomienda "...en este estado, el preferente y primero cuidado de V.S. luego, luego que se encargue del referido mando, será destinar a Soto de la Marina, u otro punto en que los aventureros se hayan fortificado, la fuerza que juzgue necesaria para impedir que se internen, ni hagan correrías por el país, y si fuere posible atacarlos allí, antes que por algún accidente logren fugarse en algún corsario, y con la restante seguirá V.S. rápidamente sobre el perverso Mina, por el rumbo que haya tomado y lo atacará decididamente donde lo encuentre, pasando a cuchillo a cuantos caigan en sus manos, como traidores al rey y enemigos públicos..."; dícele ha de estar en constante comunicación con Benito Armiñán.<sup>111</sup> Empero, a sabiendas de que las noticias suyas pueden dilatar demasiado o pueden no ser acatadas, el 20 inmediato dice de nuevo a Arredondo que debe suponer ya se haya apoderado de todo como le ha prevenido, quitando de su madriguera a los malvados;<sup>112</sup> el 21 le reitera "...espero que a esta hora se habrá V.S. apoderado de todo y pasado a cuchillo a cuantos existan en dicha posición, pues sería el último escándalo que podría suceder contra las armas del rey el dejar escapar a este puño de bandidos, que según varios partes que he tenido, unos dicen son 30 hombres con 7 artilleros, y otros que son ciento en todo, y de los del país mismo, después que el malvado Mina ha logrado salir impunemente a internarse hasta las inmediaciones de San Luis Potosí, sin que V.S. lo haya embarazado, ni lo haya seguido, tenien-

<sup>110</sup> Apodaca a Arredondo, México, 11 de junio de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1072-1073.

<sup>111</sup> Apodaca a José Gayangos, México, 12 de junio de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, pp. 1073-1076.

<sup>112</sup> Apodaca a Arredondo, México, 20 de junio de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, p. 1077.

do cerca de sí 1,500 hombres a lo menos, que es triple fuerza de la que desembarcó aquel cabecilla..."<sup>113</sup>

Pero Arredondo sí actúa contra los defensores del fuerte de Soto la Marina. Ya al acercarse, el 3 de junio toma prisionero al capitán Andreas —quien ha salido con una partida para traer algún trigo de las inmediaciones— y le concede no pasarlo por las armas a cambio de que sirva a la causa realista; la fuerza de Sardá, para entonces queda reducida a 130 hombres. Acampado en el rancho de San José a una legua de la fortaleza, el brigadier dispone su tropa —un batallón de Fernando VII, un regimiento europeo de infantería con fuerza de 300 hombres, el Fijo de Veracruz con 350, 280 infantes con 19 piezas y 1,200 hombres de caballería— y, una vez colocada una batería en la orilla izquierda del río, abre el fuego, sosteniéndolo sin interrupción desde el 11 de tal mes. Sardá dispone de menos hombres: 113, 93 de la guarnición y 20 que guardan los almacenes; el coronel Myers de artillería y el comisario Bianchi dimiten, y el capitán Dagassan, oficial francés, sucede al primero;<sup>114</sup> las piezas montadas en el fuerte se redu-

<sup>113</sup> Apodaca a Arredondo, México, 21 de junio de 1817. José R. Guzmán R., *op. cit.*, p. 1081.

<sup>114</sup> En A.G.N., Operaciones de Guerra 943, f. 174-175, hemos encontrado el informe de Dagassan, comandante de artillería, turnado a Sardá, en bastante mal francés, con el detalle de las actividades de su personal y equipo hasta la rendición efectuada; de allí transcribimos el *Estado del material y del personal, y distribución de éste*, a saber:

#### *Personal*

- 1 Comandante
- 3 Tenientes
- 9 Suboficiales artilleros
- 10 Civiles, no instruidos.
- 6 Marineros, acabados de llegar
- 
- 29 Total efectivo, incluso oficiales

#### *Material*

- 1 Mortero de 10 pulgadas, sin afuste.
- 2 Obuseros de campaña, de 6 pulgadas
- 3 Carronadas de gran alcance, de 9, montadas sobre afustes de marina.
- 3 Piezas de a 4, de campaña, más un afuste de repuesto para las dos últimas.
- 
- 9 Piezas en total.

#### *Distribución del personal*

- El teniente Durand, jefe del 1er. obusero, 2 artilleros y 4 civiles, tenían un día de instrucción.
- El subteniente Thierry, jefe del 2o. obusero, 2 artilleros y 4 civiles, idem.
- El teniente Tauck, jefe de una pieza de a 4 y la vigilancia de una carronada de a 9; 2 artilleros, 2 operadores, 3 marineros americanos.
- Una segunda al mando de Lemoine, capitán de la *Balance* —barco—, y 2 marineros.
- Una tercera operada por el maestro obrero Thomas, y 2 de sus ayudantes u operadores.
- A la popa de entrada, el brigadier Lanesval, jefe de una pieza de a 4, 1 artillero y 1 operador.
- El brigadier Démetry —llamado maestre—, comandante de una pieza de a 4, 2 artilleros.
- Y en fin, el mortero operado por mí.

cen a 3 de campaña, 2 obuses, 1 mortero de 11½ pulgadas, y 3 carronadas; una parte del fuerte está enteramente abierta, por no haber tenido tiempo para formar un reducto. Hasta el 13 el fuego resulta ininterrumpido; tal día el capitán Andreas convence a Lasalle —La Sala anota Robinson—, oficial el más antiguo de ingenieros, y a Metternich, del 1er. regimiento, para que deserten, situación que enardece a los sitiados, a grado tal que en consejo de guerra Sardá y sus oficiales cruzan las espadas y juran defender aquellos muros hasta el último extremo. Aun cuando el pueblo de Soto la Marina ha sido quemado para evitar que allí se cubran los realistas, algunas malezas situadas a la derecha del reducto permiten que 300 hombres de caballería acampen allí, y se apoderen del ganado que paze cerca del fuerte; 26 hombres de infantería con una pieza de cañón se ocupan de inmediato de desalojarlos. Para la noche del 14 Lasalle indica cómo colocar una batería a la orilla izquierda del río, a tiro de fusil de la fortaleza, y a las 3 de la madrugada del 15 rompe un fuego terrible; al rayar el día sitúa 7 cañones más a la orilla derecha, quedando así la guarnición entre dos fuegos, expuesta a una destrucción inevitable. La toma de agua es interceptada; el calor desmedido agota a los valientes. Por la tarde del 15 la artillería del fuerte queda desmontada o inutilizada; se agota la metralla; las obras del frente presentan una brecha amplia. Al momento crítico de asalto, en tanto las fuerzas de Arredondo gritan “viva el rey”, los insurgentes reciben con descarga cerrada a aquellas, que retroceden en la mayor confusión y desorden. Un segundo ataque precedido de algunos caballos que después de muertos llenan los fosos remata en idéntico resultado; otro tercero no llevará a los asaltantes mucho más allá. La artillería inútil, la muerte de casi todos los artilleros, la fuga de algunos reclutas, obligan a Sardá a aceptar el primer parlamento del brigadier, que exige la rendición del fuerte a discreción; rechazada la propuesta, una siguiente insinuación recibe la respuesta de “estamos prontos a morir con V.”. Bajo palabra de honor de respetar las vidas y tratar a los prisioneros de guerra con todas las consideraciones necesarias, la capitulación abarca los renglones:

1. Compréndense en esta capitulación todos los individuos que componen la guarnición del fuerte de Soto la Marina, y los que se hallan en la actualidad en el río y en la barra. Serán prisioneros de guerra y se les concederá un sueldo correspondiente a sus grados. Los oficiales estarán bajo palabra de honor.
2. La propiedad particular será respetada.
3. Los extranjeros serán enviados a los Estados Unidos en la primera ocasión. Los naturales del país se retirarán a sus casas, y no tendrán que padecer por su anterior conducta.
4. La guarnición dejará las armas, después de haber salido del fuerte, con los honores de la guerra.<sup>115</sup>

Los capitulados alcanzan la cifra de 37. El mismo día que Sardá se rinde en Soto la Marina, Mina bate a Armiñán en la hacienda de Peotillos. Las especificaciones del tratado se violan a partir del 17: Mier es puesto en prisión, los vencidos son vigilados con guardia, una partida de patriotas de la

<sup>115</sup> William Davis Robinson, *op. cit.*, p. 146.

división —entre ellos el teniente Hutchinson, quien es rematado disparándole cuando no se puede tener en pie— es pasada por las armas, so pretexto de no haber quedado involucrada en la capitulación. El 25 de junio los prisioneros son conducidos en cuerda a Altamira; el 26 dirá el obispo de Guadalajara a sus curas del derrotero del margen: “la verídica y plausible noticia de que el señor brigadier d. Joaquín Arredondo se posesionó el 15 del corriente del importante punto del Soto de la Marina, destruyendo a los rebeldes extranjeros que le ocupaban, y aprehendiendo al apóstata padre Mier y demás socios suyos, y del infame y execrable Mina con cuanto allí tenían...”<sup>116</sup> En la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del 27 inmediato Arredondo da parte al virrey de la destrucción de la gavilla del traidor Mina, con la prisión de fray Servando.<sup>117</sup> A los rendidos se les encadena, y con grillos y bajo mil privaciones son conducidos a Veracruz por el largo rodeo de Pachuca: la falta de alimentos sanos, el calor bochornoso, el peso de los hierros, lo fatigante de las jornadas, producen en ellos enfermedades y una extraordinaria debilidad. Mier deja constancia de las penalidades en escrito que dirige a su primo, el licenciado Alejandro Treviño, abogado de la Real Audiencia de México: “...Sobre mi almohada con una fiebre tremenda, y sin embargo con un par de grillos y dos centinelas de vista a las 11 de la noche, con mil temores y riesgos te escribo para decirte que sobre un macho aparejado con 25 hombres de escolta y grillos salí de Soto la Marina y he venido por lluvias, soles, ríos caudalosos, caminos extraviados en que he caído 5 ó 6 veces y no sé cómo no me he roto las piernas hasta que ha 4 días sucumbí con el maltrato y la vejez a esta fiebre. Si salgo de ella en país tan mal sano, pereceré en los ríos caudalosos y precipicios que restan. Mi conductor es un jefe inexorable. Es por si llego vivo a México que imploro tu protección...”<sup>118</sup>

No seguiremos paso a paso el proceso de fray Servando Teresa de Mier.<sup>119</sup>

<sup>116</sup> Manuscrito 388 del Fondo XLI-1 de Condumex.

<sup>117</sup> Arredondo a Apodaca, fuerte de Soto la Marina, 15 de junio de 1817, a las 11 de la noche. *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del viernes 27 de junio de 1817, tomo VIII, núm. 1097, pp. 715-716. Véase Documento número 66. Otra descripción de los acontecimientos del fuerte queda sentada en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 887-888, en el informe que Arredondo extiende al virrey desde Soto la Marina el 17 de junio de 1817. Véase Documento número 67. Mier describe el episodio en su duodécima declaración del 21 de octubre de 1817; en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 812-813.

<sup>118</sup> Mier a Alejandro Treviño, Guaxutla, 6 de julio de 1817. J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, pp. 915-916.

<sup>119</sup> Fray Servando nace en la ciudad de Monterrey el 18 de octubre de 1765, trasládase a la capital en 1781, toma los hábitos de dominico, gradúase de doctor en teología y adquiere fama como orador sagrado; cuando predica sobre la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794 es procesado por sus afirmaciones; enviado a Ulúa, va luego a España en la fragata *Nueva España* que arriba a Cádiz en noviembre de 1795. Escapa, es oído en justicia por el Consejo de Indias, vuelve a fugarse de Burgos y radica en Francia, Italia, Inglaterra. En Londres escribe la *Historia de la Revolución de Nueva España*, en 1813, y algunos opúsculos. Tras su aventura con Mina, huye de sus carceleros en La Habana, pasa a E.U., regresa al país en febrero de 1822. Otra vez en Ulúa por instrucciones de José Dávila, pónesele en libertad gracias a las gestiones de la primera cámara constituyente; recluido en el convento de Santo Domingo por sospechas de intervención en cierto complot contra Iturbide, es motivo de mayor aprecio al reconocimiento de la república. Muere el 3 de diciembre de 1827. El tribunal de la Inquisición lo describe como “el hombre más perjudicial y temible de este reino, de cuantos se han conocido. Es de un carácter altivo y presuntuoso. Posee una instrucción muy vasta en la mala literatura. Es de genio duro, vivo y audaz, su talento

En el camino ha de hacerse pedazos el brazo derecho, del que es mal curado a los 6 días en Pachuca —hállase allí el 30 de julio—; pasará a Perote, y al Santo Tribunal de la Inquisición —adonde ingresa el 13 de agosto—; más tarde será recluido en Ulúa y deportado a España. Casi todos quienes llegan a Veracruz permanecen allí,<sup>120</sup> muriendo no pocos; a la metrópoli y en el bergantín de guerra *Ligero* al mando del teniente de fragata Juan José Martínez, irán algunos de los principales partícipes en la invasión: José Sardá, Francisco Millers, Rafael Castillo y Joaquín Infante.<sup>121</sup> Cuenta Carlos Ma. Bustamante: "...Yo los vi desnudos, pues estaba arrestado. Una tarde y una mañana se emplearon en remacharles los grillos, siendo dos atados a cada barra: tratóseles con la mayor crueldad; algunos murieron de hambre, que era tal, que yo los vi lanzarse como perros a comerse unos tasajos de carne cruda, disputándose la entre sí como canes rabiosos; se les despojó de cuanto llevaban al sacar sus uniformes y dinero, que se lo tomó el teniente de rey de Veracruz, coronel d. José María Arce Echeagaray, hipócrita detestable que cuantas crueldades cometía lo hacía invocando a San Francisco de Paula, de quien afectaba ser muy devoto. Acuérdomme que, colocado en el tinglado del patio del castillo, me llamó la atención un hombre engrillado, alto y rodeado de centinelas —Sardá—; su personal era imponente y conservaba su dignidad, en medio de aquel estado de humillación; por la ventanilla de mi calabozo le desprendí una torta de pan, la tomó, la acercó al pecho y me dirigió una mirada de gratitud... ¡Ah! ¡qué crueles eran los españoles en sus venganzas! ¡Qué inexorables y tenaces en sus odios! Aquellos prisioneros fueron hundidos en una galera húmeda que desde entonces tomó el nombre de Mina y era mirada con horror: de ahí les vi salir para los presidios de Africa. Todos eran extranjeros, y hasta griegos había entre ellos... Fue también prisionero en el fuerte de Soto la Marina mi caro y sabio amigo el doctor d. Servando Mier, que venía de capellán..."<sup>122</sup>

Tampoco nos corresponde seguir a Mina costa adentro, en sus victorias, desacuerdo con otros insurgentes —que lo perjudican lamentablemente—, desgracias, hasta su prisión y muerte. La expedición continúa dando frutos en el interior del país por corto lapso. El drama termina cuando Francisco Javier

no común, y logra además una gran facilidad para producirse. Su corazón está tan corrompido que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo superior a sus desgracias. En una palabra, este religioso aborrece de corazón al rey, lo mismo que a las Cortes y a todo gobierno legítimo. No respeta ni a la Silla Apostólica, ni a los concilios: su fuerte y pasión dominante es la independencia revolucionaria que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y veneno". Véase: José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 381-383. En: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, existen numerosos documentos relacionados con la prisión y traslado de Mier.

<sup>120</sup> No todos los derrotados en Soto la Marina son trasladados por tierra; la *Belona* y la *Proserpina* salen para Tampico el 20 de octubre —hasta entonces— al mando del teniente de navío Martín Mendoza; ambos barcos conducirán a Veracruz 80 hombres de la expedición, algunos destinados a Ceuta. José Vargas Figueroa, Palacio, 13 de febrero de 1818. A.G.I., Estado 42.

<sup>121</sup> Cienfuegos a... La Habana, 2 de diciembre de 1817. José L. Franco, *op. cit.*, p. 155. También en A.G.I., Estado 42.

<sup>122</sup> Antonio Rivero de la Torre, *op. cit.*, pp. 58-59. Una nota más amplia, sustancialmente la misma, en J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 895.

Mina es golpeado de plano con la espada por Orrantia, y el navarro exclama: *no siento haber caído prisionero, sino estar en manos de un hombre que no respeta su carácter de soldado ni el nombre de español*. Al morir, un exclusivo "no me hagáis sufrir", y una queja proferida porque se le dé la muerte de un traidor, herido por la espalda.<sup>123</sup>

\* \* \*

En íntima relación con Francisco Javier Mina destaca el episodio relevante de Jaujilla, que nos atrevemos a esbozar —sin tener por qué habiar más de las campañas internas del navarro— por hallarse el fuerte escogido para la defensa insurgente en tal sitio en medio de un terreno pantanoso o lacustre. Dice Alamán que la Junta de Jaujilla reside en el fortín, del cual toma el nombre; reconocida por los jefes de las partidas de las provincias de Guanajuato y Michoacán, en un momento dado resulta baluarte importante de la insurrección, para entones venida a menos; el lugar es "...islote de la laguna de Zacapo, que sólo comunica con la tierra por una lengua muy estrecha, y para aumentar los medios de defensa, está circundado a mucha distancia por terrenos anegados por el agua de un río cuyo curso se ha cortado...<sup>124</sup> El fuerte describese como de "...dos mil varas de sur a norte, y un mil de oriente a poniente, con 4 fortines, dotados cada uno con 3 cañones de a 8, y buenos parapetos; entrábase a este punto por una puerta muy estrecha, sobre la que había 2 cañones chicos, y estaba bastante surtido de víveres, aunque no de pertrechos de guerra, pues abastece a todas las divisiones; su guarnición variaba en número, pero no faltaba la necesaria para defenderse de un golpe imprevisto; había además allí una regular imprenta por cuyo medio salían las luces escasas que se podían ministrar a los pueblos..."<sup>125</sup> Una relación contemporánea de los sucesos a referir precisa que "...está situado al sur de la ciudad de Valladolid, a medio cuarto de legua del pueblo de Zacapo; la extensión de esta plaza es como de 1,500 varas de oriente a poniente, y como de 800 de norte a sur; tiene dos puertas, una para el lado de Zacapo, y otra para el pueblo de Taregero; por el oriente tiene la laguna 6 leguas de largo, y por el poniente una legua; toda ella está sembrada de isletas y allí se encuentran muchos patos que sirven de centinela, pues al menor rumor se levantan con ruido extraordinario; el temperamento de Jaujilla es frío, húmedo y malsano, y no tiene allí otros auxilios de víveres y de guerra sino los que se le introducen de fuera..."<sup>126</sup>

Mina tendrá relaciones estrechas con Jaujilla desde que dos comisionados de la Junta —el doctor José de San Martín y Antonio Cumplido— lo esperan en el fuerte del Sombrero tras su triunfo sobre las tropas del coronel Cristóbal Ordóñez en la hacienda de San Juan de los Llanos. Será allí donde se con-

<sup>123</sup> Martín Luis Guzmán, *op. cit.*, pp. 235-236. Las *Gacetas Extraordinarias del Gobierno de México* del miércoles 12 de noviembre y martes 16 de diciembre de 1817, tomo VIII, núms. 1170 y 1188, pp. 1241-1244 y 1364-1366, participan los pormenores de la prisión y muerte de Mina.

<sup>124</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo IV, p. 427.

<sup>125</sup> Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, p. 497.

<sup>126</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo VI, p. 455. El mapa colocado entre el material gráfico —A.G.I., Sección de Mapas y Planos, México 508— aclara cualquier duda respecto a la ubicación y a las condiciones del fuerte.

venga en sostener los puntos fortificados, o sea el propio Sombrero y los Remedios, y donde se otorgue el mando superior al navarro, a despecho del presbítero José Antonio Torres, que desde aquel instante, resentido, colaborará con desgano a la causa cuando intervenga en la acción quien considera no tiene los méritos suficientes para mandarlo; a este propósito Young ha de decir a uno de sus oficiales: "Me parece que debemos confiar en todos los otros jefes patriotas, excepto en el padre Torres; veo la envidia pintada en su rostro; nos engaña; es preciso desconfiar de él, pues de seguro es enemigo de nuestro valiente general..."<sup>127</sup> Luego, estará allí, acompañado de 20 hombres, el 12 de octubre de 1817; recibido con grandes muestras de distinción por los vocales de la Junta, discute el plan de ataque a Guanajuato, a la postre de funestas consecuencias para él. Antes de salir del lugar, Mina dirige una proclama a los españoles residentes en Nueva España el 19 del mismo mes, exhortándolos a unírsele para combatir la tiranía fernandina: "...he venido a socorrer a los americanos en la generosa lucha que sostienen para ser hombres libres, y sacudir el pesado yugo que les oprime; a todos os convido para que me ayudéis en tan grande empresa; el más ligero esfuerzo que hagáis a favor de la América os dará el triunfo, os llenará de gloria y hará felices a vuestros hijos y descendientes... éste es el sistema de gobierno mexicano; yo salgo garante de sus rectas intenciones, y os protesto a su nombre que formando todos un cuerpo republicano, serán mayores vuestras ventajas..."<sup>128</sup> No volverá.

Engreído con los adelantos que ha obtenido, entre ellos la prisión y fusilamiento de Mina, Apodaca ordena al coronel Matías Martín y Aguirre hacia fines de 1817 que allane las fortificaciones levantadas en Jaujilla. Este se mueve desde Valladolid el 15 de diciembre, y el 20 llega a la vista del fuerte, haciendo de inmediato la intimación con ofrecimiento de indulto a quienes lo defienden, comandados por el coronel Antonio López de Lara —en ausencia de José de Nicholson<sup>129</sup>—, quien cuenta como auxiliares a Lawrence Christie y James Dovers,<sup>130</sup> ambos norteamericanos venidos en la expedición de Soto la Marina. Dadas las condiciones del terreno, y ante el rechazo a la oferta de parte de los independientes, dado que el río ha sido aterrado para que posea escasa corriente, mediante presas y cortaduras que mantienen in-

<sup>127</sup> Julio Zárate, *op. cit.*, tomo VI, p. 580.

<sup>128</sup> *Proclama de Mina desde Jaujilla*, Xavier Mina, fortaleza de Xauxilla, 19 de octubre de 1817. En: Antonio Rivera de la Torre, *op. cit.*, pp. 250-251. Cabe añadir que la Junta de Jaujilla, en 19 de julio de 1817, da por válidos todos y cada uno de los contratos celebrados por el licenciado Cornelio Ortiz de Zárate y el mariscal de campo Francisco Xavier Mina. Aportación del licenciado Antonio Martínez Báez.

<sup>129</sup> No hemos hallado expediente suyo en el A.C.S.D., contrariamente a lo que sucede con otros participantes de la expedición de Mina, tales como el de Juan Davis Bradburn —a quien en 1818 la Junta de Jaujilla le aprueba el coronelato que le confiere el propio Mina, quizá movido por el comportamiento que observa durante la acción de Peotillos, donde es herido de gravedad "en el pescuezo"—, con la clasificación XI/III/2-699, y el de José Anastasio Torrens, XI/III/2-725, en que se menciona su prisión en Soto la Marina y conducción ulterior hacia Melilla, Africa. Sobre Nicholson pueden verse incidentes de su prisión y muerte en la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del miércoles 24 de junio de 1818, tomo IX, núm. 1282, pp. 633-636, y en la *Gaceta Ordinaria del Gobierno de México* del sábado 10 de octubre de 1818, tomo LX, núm. 1329, pp. 1042-1045, donde también se comenta la aprehensión de José María Pagola, presidente de la Junta de Jaujilla.

<sup>130</sup> Tampoco existen expedientes suyos en el A.C.S.D.

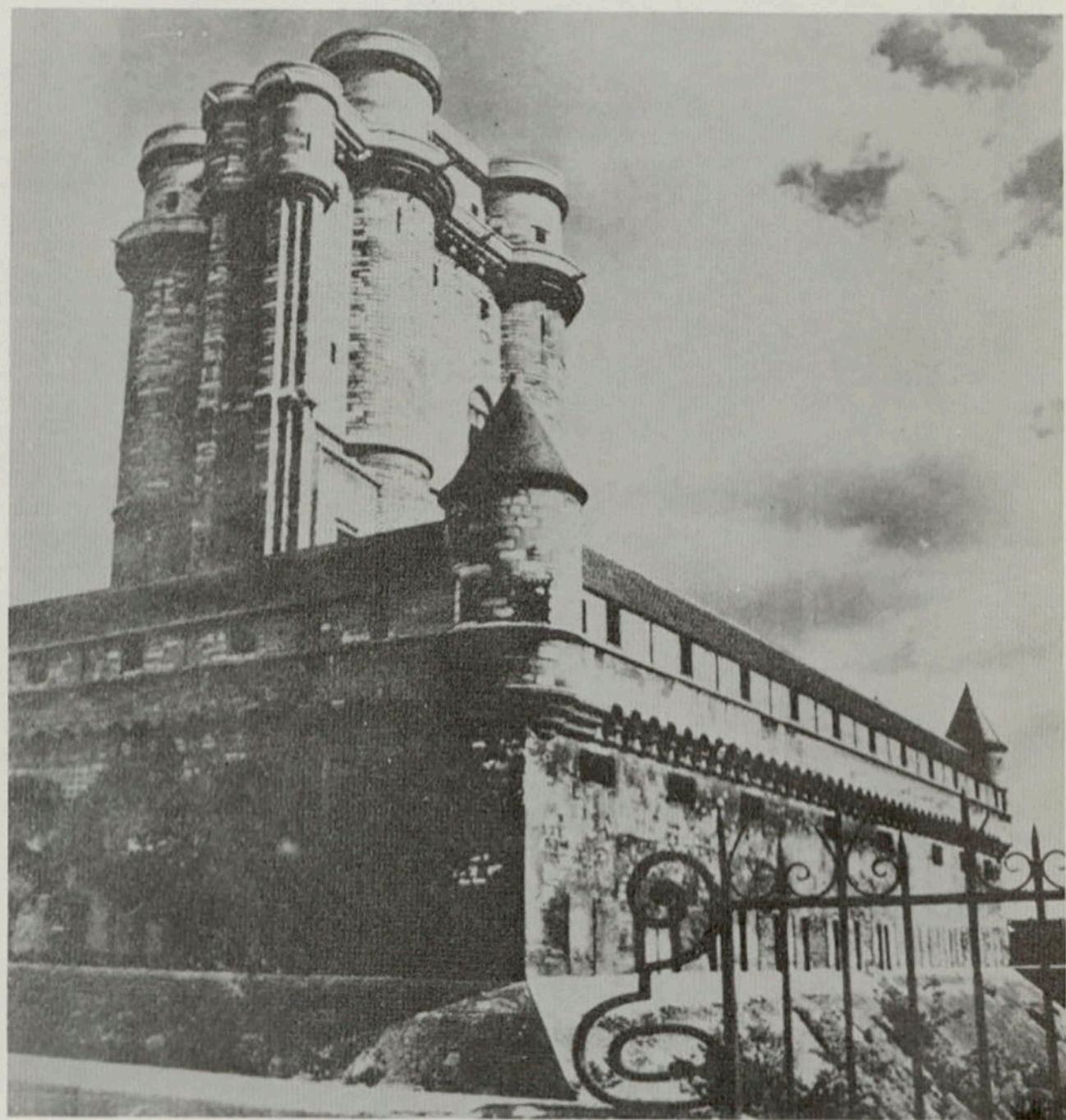


transitable la circunferencia pantanosa, Aguirre trata de evitar tal inconveniente desviando y empobreciendo más el caudal mediante 29 zanjas con estacadas, labor que demanda brazos y tiempo. El 30 del mes se le reúne una división de infantería de 400 hombres, 50 caballos, 2 cañones de a 6, 2 obuses; entonces, formando dos secciones al mando de José Vicente Lara y Juan de Amador, las sitúa en varias isletas de tierra fangosa que hace transitables, fortificándolas a tiro de fusil en derredor del fuerte; cubre, además, el embarcadero y entrada a éste, con lo que completa el sitio; coloca dos baterías, también a tiro de fusil, dejándolas al mando del marino José María Sevilla y Manuel Pérez Jaramillo. El reducto es batido desde el 4 de enero de 1818; dándose cuenta de su inutilidad, Aguirre solicita de José de la Cruz 2 cañones de a 12, construyendo en seguida una trinchera a tiro corto de fusil al sur del fuerte, otra en medio de ésta y la que ya estaba al poniente, y otra entre este rumbo y norte; la tercera le será encomendada al mismo Amador. Una última trinchera en el embarcadero, o sea camino por agua del fuerte, cuesta vidas a los realistas durante su construcción. El levantamiento de una de las trincheras a 12 varas de altura para dominar y batir la cortina de defensa resulta infructuoso cuando los sitiados desmontan los cañones.

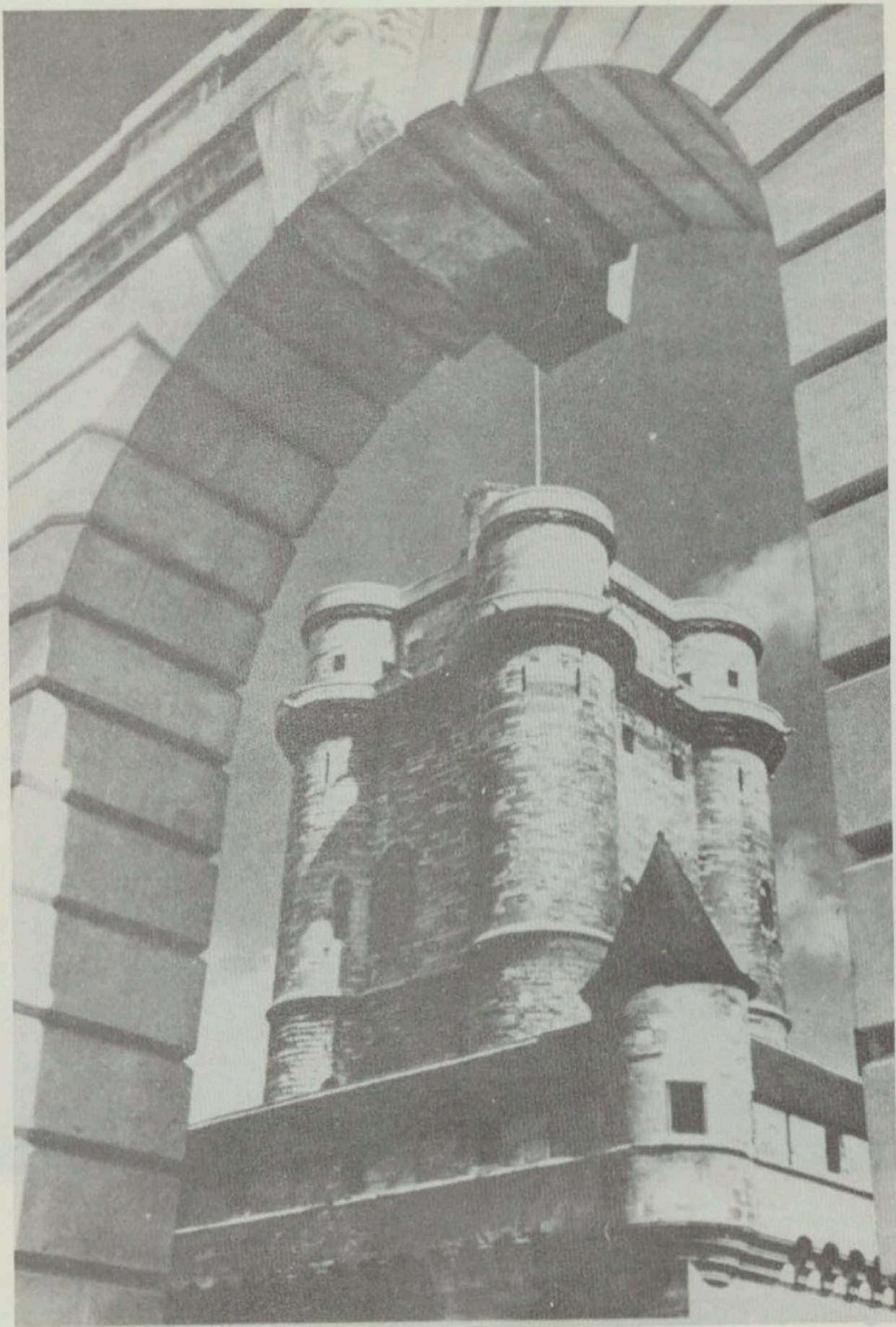
Para tales fechas los miembros de la Junta han salido de Jaujilla. Ocho días después de la aparición de Aguirre —28 de diciembre de 1817 según esto—, los vocales Antonio Cumplido y doctor José de San Martín abandonan el fuerte llevando consigo la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas que cubren la laguna, llegan a favor de las sombras de la noche al pueblo de Taregero. Ignacio Ayala parte de la misma manera pocos días más tarde con el archivo, que logra poner a salvo, pero no va a unirse con sus compañeros, porque dimite: en su lugar será nombrado, para sustituirlo en la Junta, Pedro Villaseñor.

Los sitiados esperan auxilio del padre Torres, quien escapado del fuerte de los Remedios se acerca con 300 hombres de caballería a legua y media de distancia el 3 de febrero de 1818; allí se detiene y ordena al teniente coronel Pablo Erdozain<sup>131</sup> que ataque con el grueso de su fuerza el punto que crea

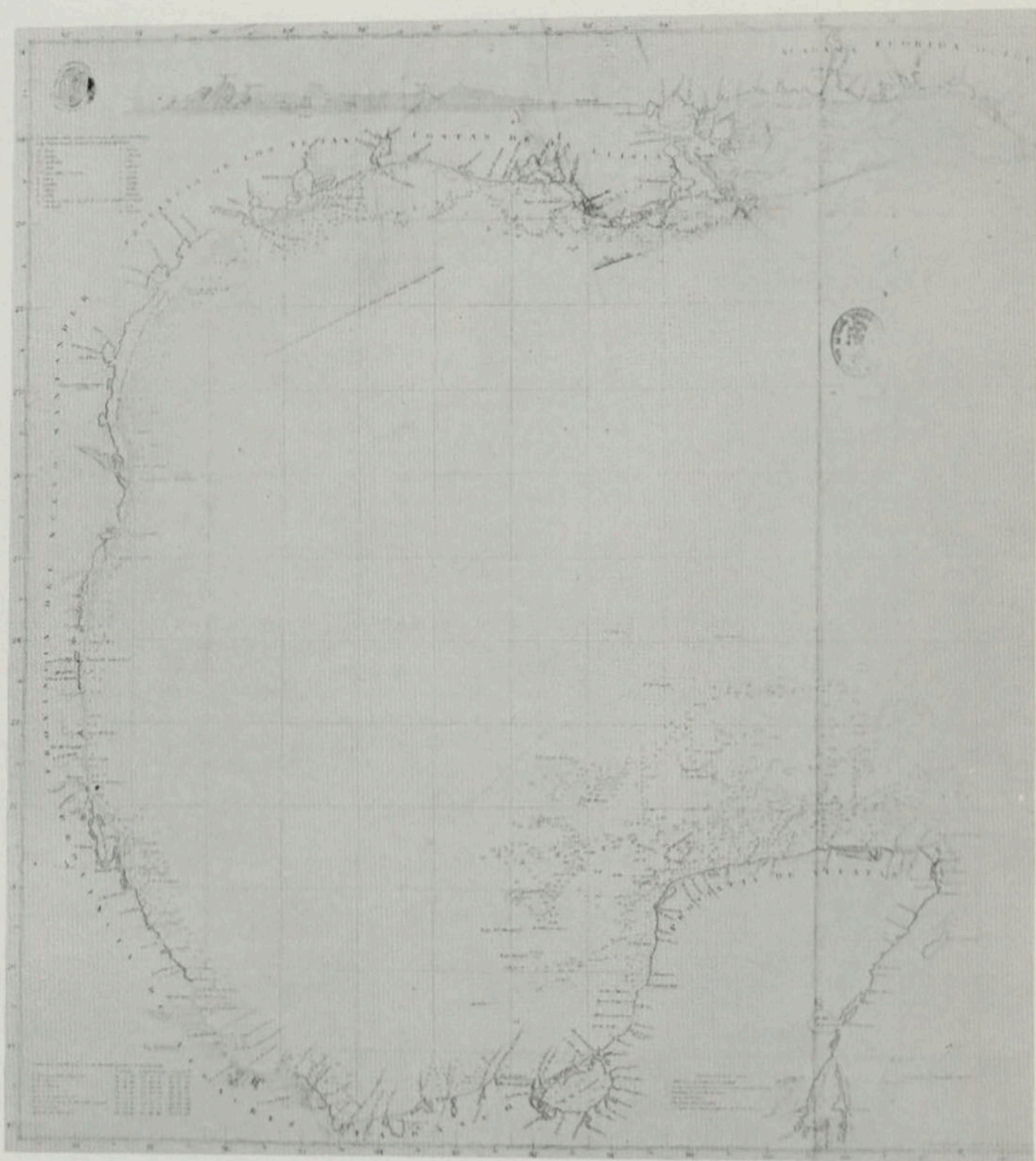
<sup>131</sup> Pablo Erdozain, otro de los subalternos de Mina, ocurre a varias acciones de guerra y escaramuzas desde el momento en que desembarca en Soto la Marina, y en San Juan de los Llanos pierde el brazo derecho. Su expediente D/III/3-547 del A.C.S.D. señala que "...Mina llamó a sus oficiales a Inglaterra para venir a hacer la independencia de México, y Erdozain hizo entonces extraordinarias diligencias para embarcar conmigo —habla Mier— a 800 navarros que había reunido, lo que no pudiendo verificar por falta de buques, compareció solo y se embarcó con nosotros en Liverpool. Que habiéndose desembarcado en los E.U. por junio de 1816, trabajamos en levantar la expedición que trajimos, ayudando en todo Erdozain como edecán de Mina, en quien éste tenía la mayor confianza, como en su compañero antiguo, de valor y honradez acreditados. Que d. Pablo le siguió a la isla de Sto. Domingo y de allí a Galveston, donde nos estuvimos desde octubre de 1816 equipando y adiestrando nuestra expedición, hasta que desembarcamos en Soto la Marina en principios de 1817. Que Erdozain siguió desde allí mandando el primer escuadrón de húsares de caballería, y es notorio que en la batalla que dio Mina después de la de Peotillos y toma de sierra de Pinos perdió el brazo derecho peleando bizarramente, como lo hizo siempre hasta la muerte de aquel general. Es igualmente sabido que continuó después batiéndose por nuestra libertad hasta septiembre de 1819, en que con 6 hombres que únicamente le quedaban procuró penetrar hasta la costa para procurarse auxilios, y no lo pudo verificar por haberse indultado los pequeños cuerpos insurgentes que por aquel rumbo quedaban y tuvo que ceder a la necesidad, pero se unió luego al grito de Independencia que se dio en el año siguiente, y se adhirió siempre a el buen partido. Siempre oí a Mina y a sus oficiales navarros,



Un ángulo del castillo de Vincennes. "Jardin des Arts", núm. 155.



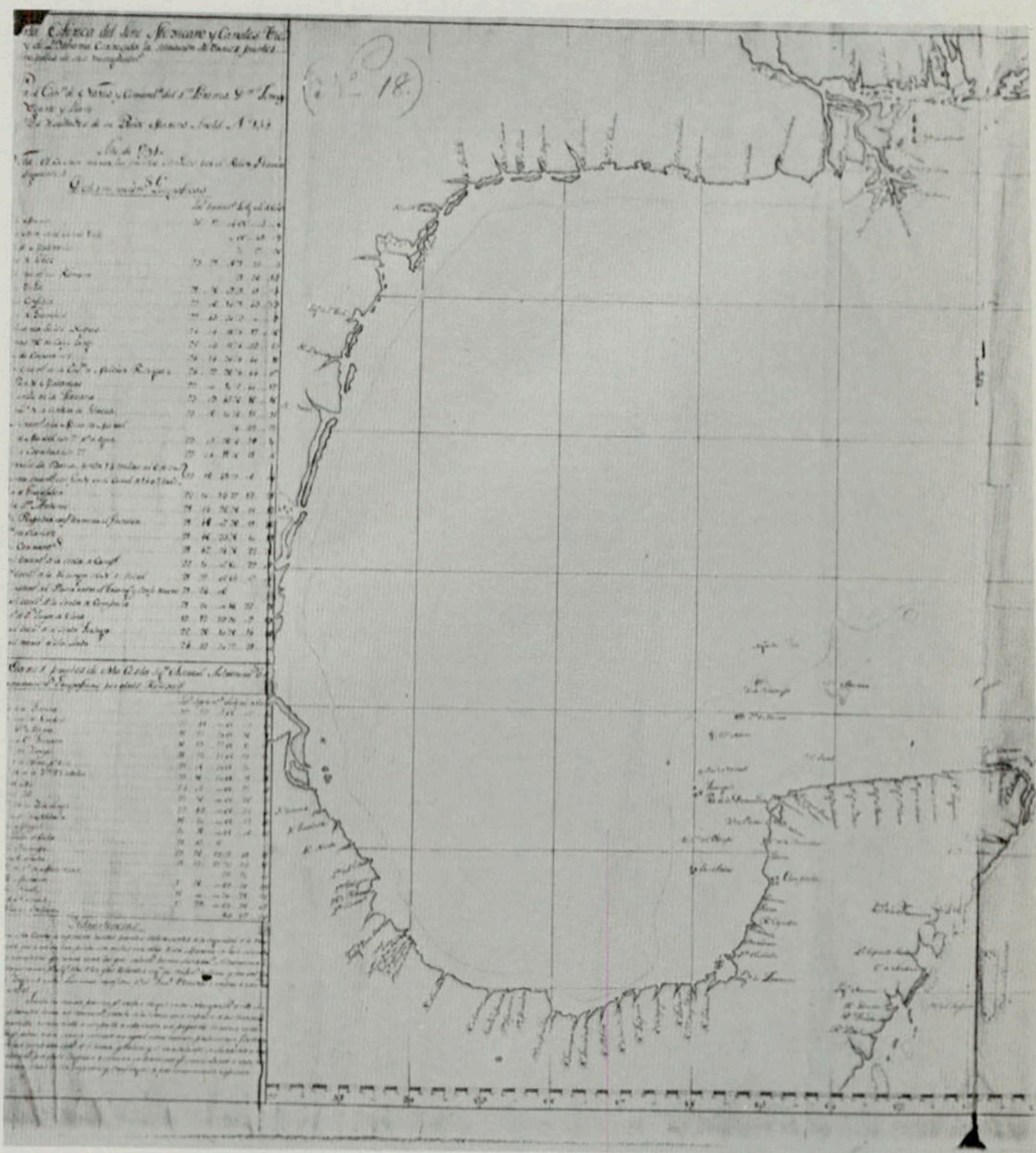
Una vista más del castillo de Vincennes. "Jardin des Arts", núm. 155.



Planø hidrográfico de las bahías de Galveston y San Bernardo, con los ríos que desembocan en ellas. Archivo Histórico Militar de Madrid, 5042.



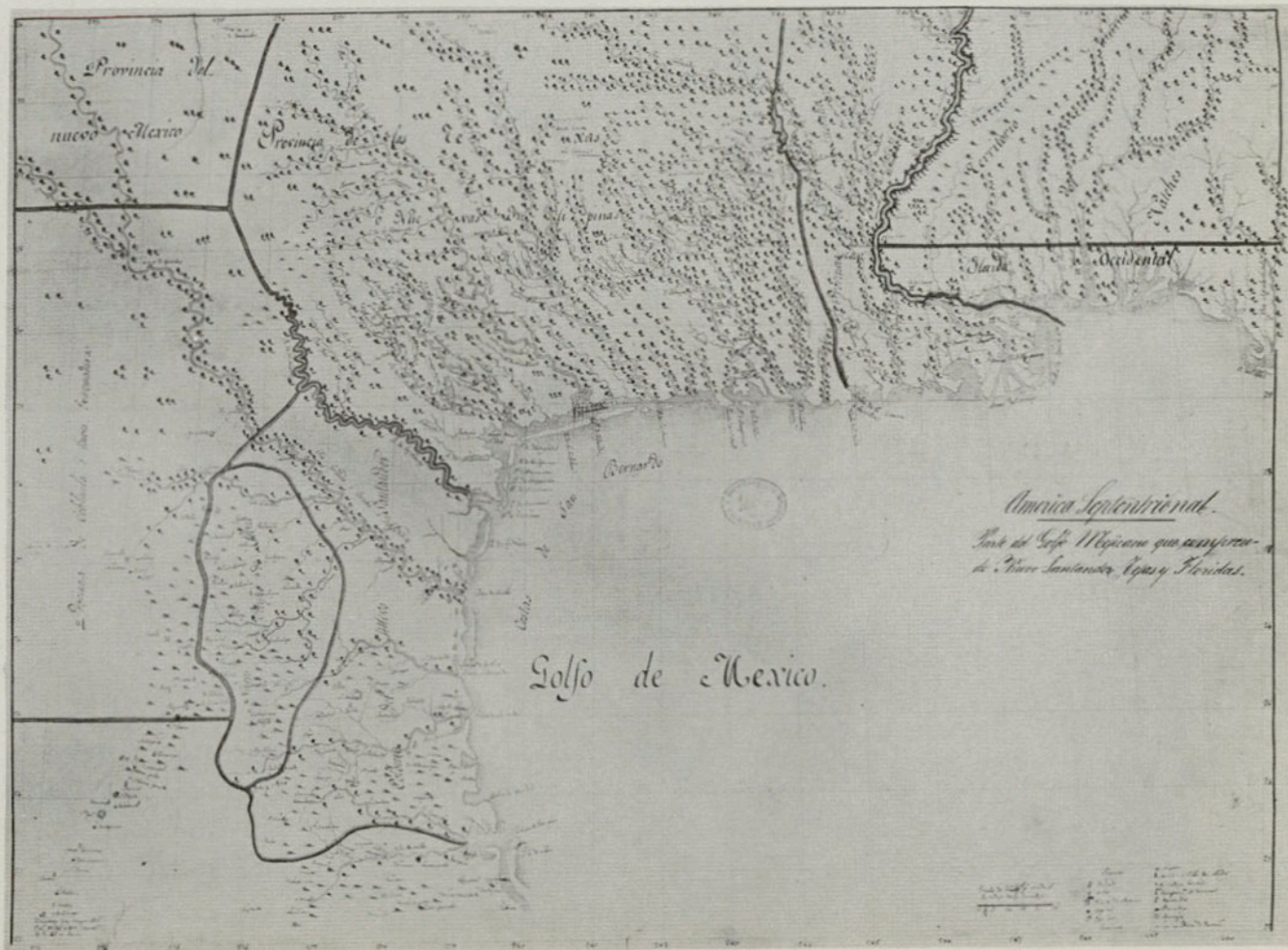
Plano general del Seno Mexicano. M.N., B<sup>o</sup> VIII, C<sup>o</sup> D no. 4.



Mapa del Seno Mexicano. M.N., B<sup>o</sup> VIII, C<sup>o</sup> D no. 9.

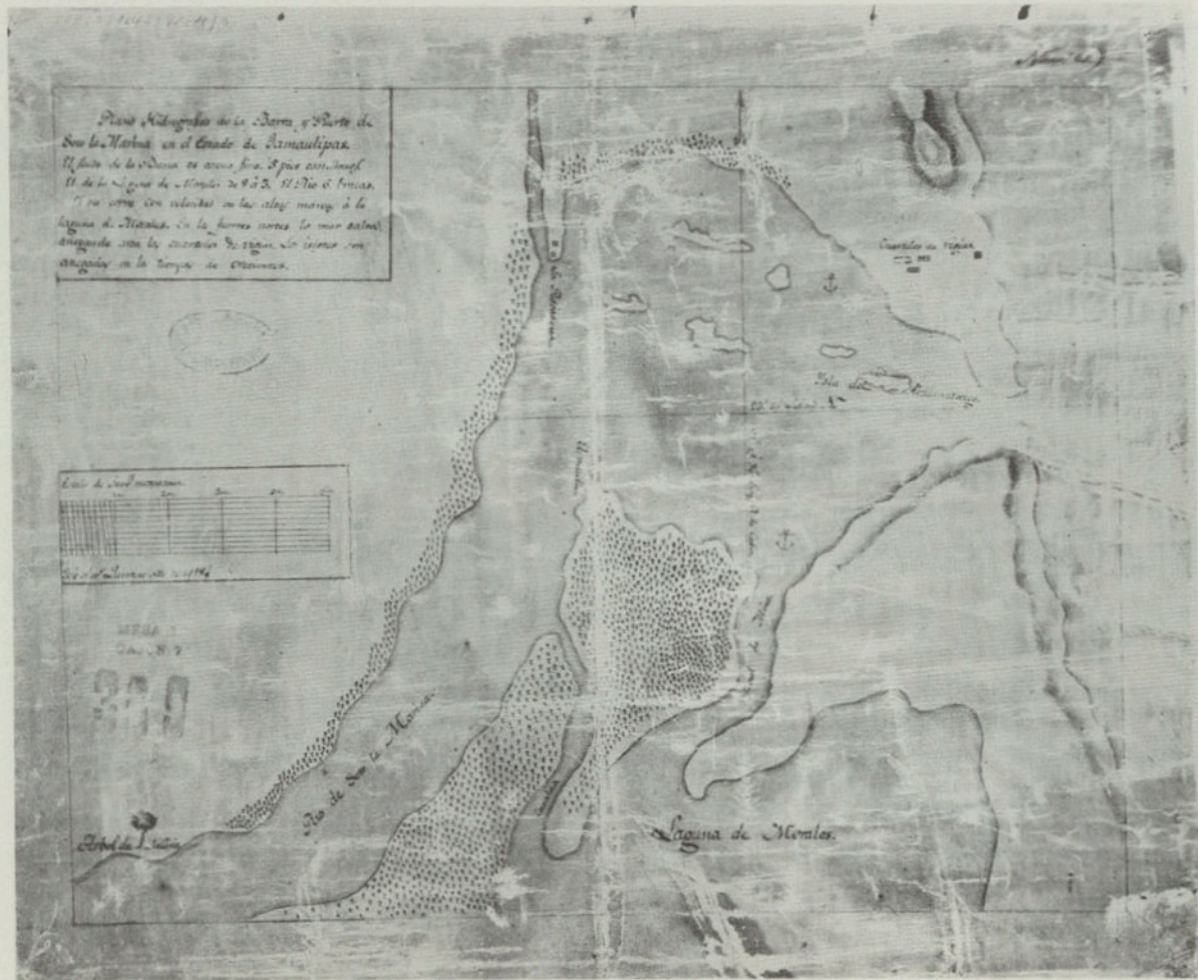


Mapa de la costa del Golfo de Punta de Jerez a Galveston. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Mesa 2, Cajón 12, 831.



Parte del Golfo Mexicano, que comprende Nueva Santander, Texas y Florida. Archivo  
 Histórico Militar de Madrid, 3052.

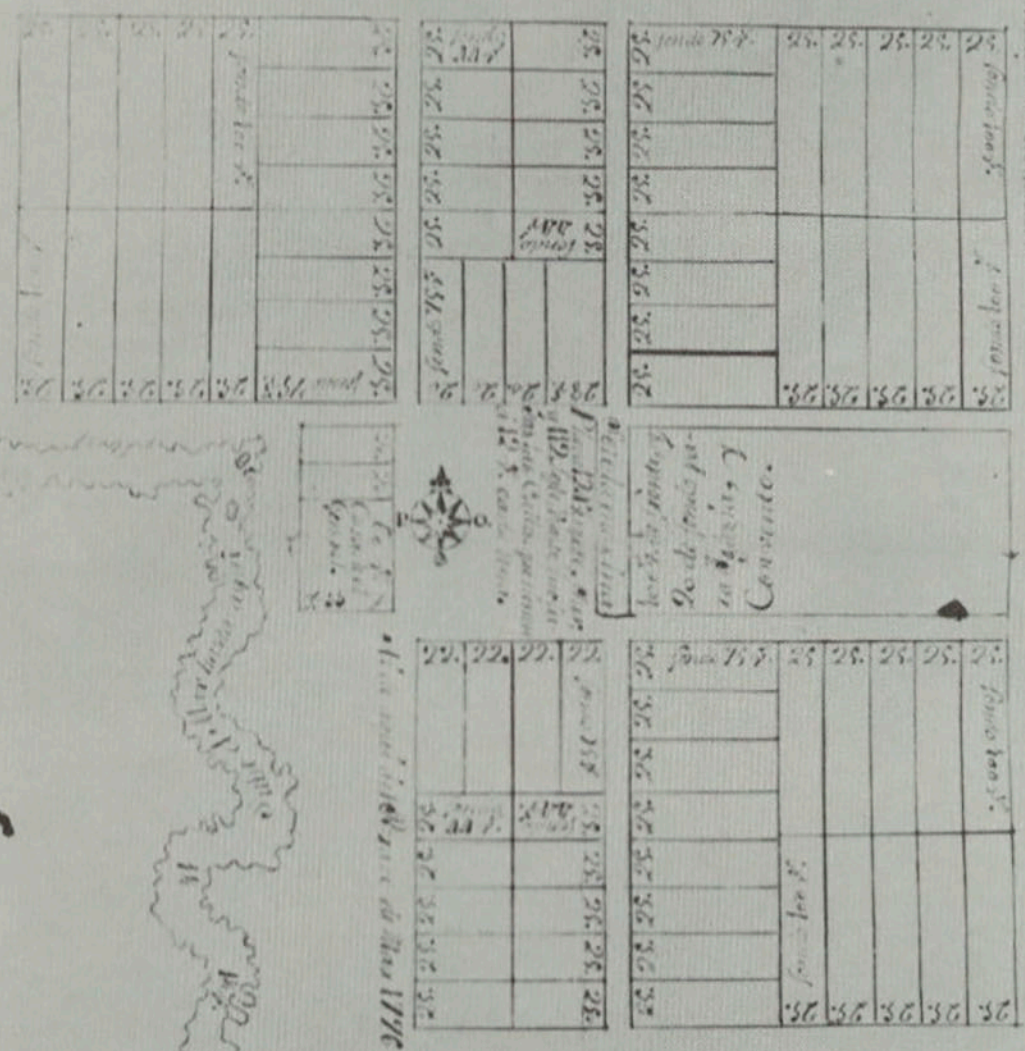






Plan of the harbour of Pensacola. Atlas de Thomas Jeffreys. "The West India Atlas".  
 Mapa número 33.

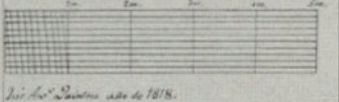
171  
 Parte de Medición...  
 D<sup>o</sup> Juan de la Cruz de Montano...  
 en 24 de Mayo de 1716.



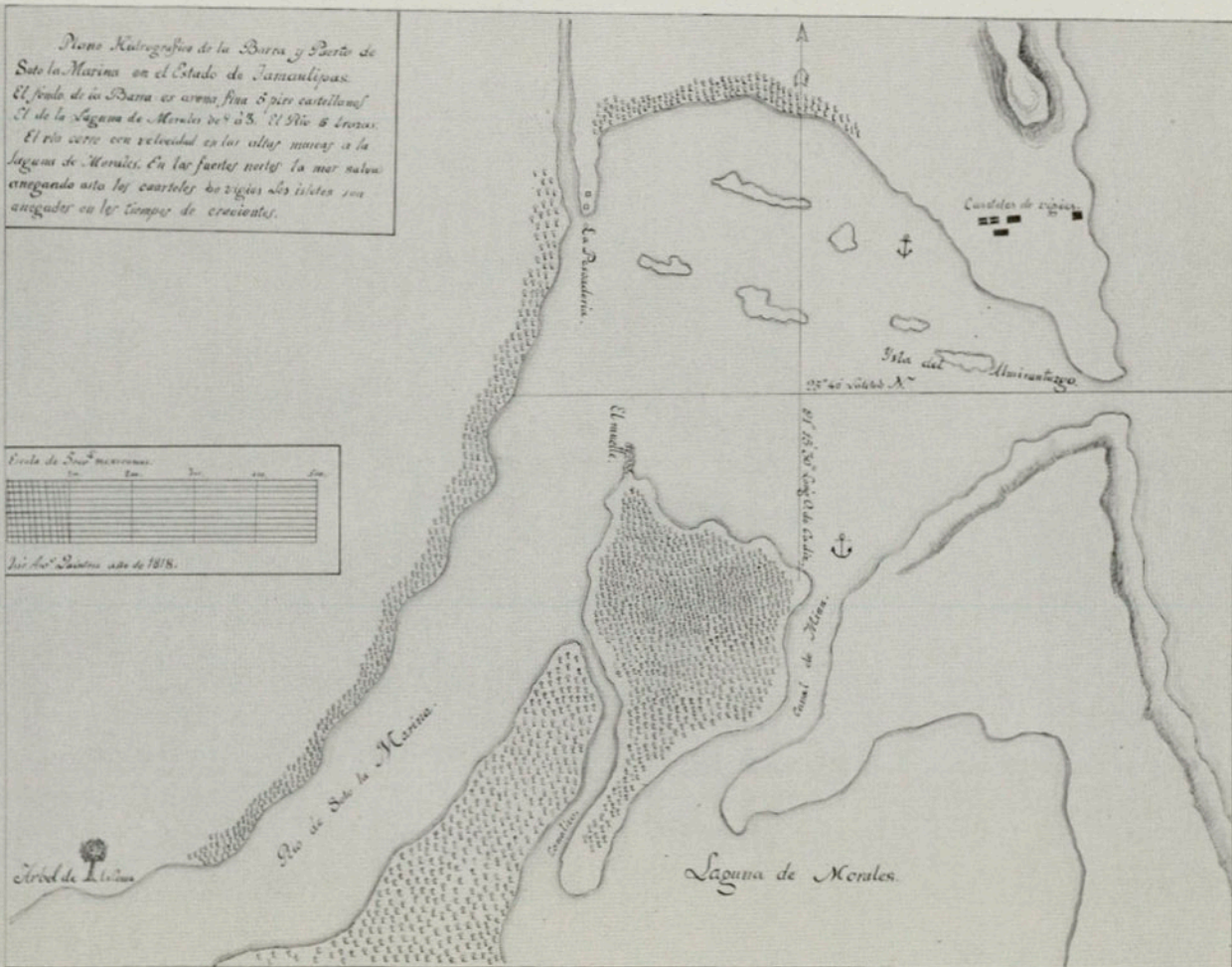
La villa de Soto la Marina...  
 La villa de Soto la Marina, que está en la Barra de la Laguna, entre en el, la D<sup>o</sup> de la Laguna, y machos arroyos, en ancho de la Laguna, y está en este Paraje de 12 a 15 millas.

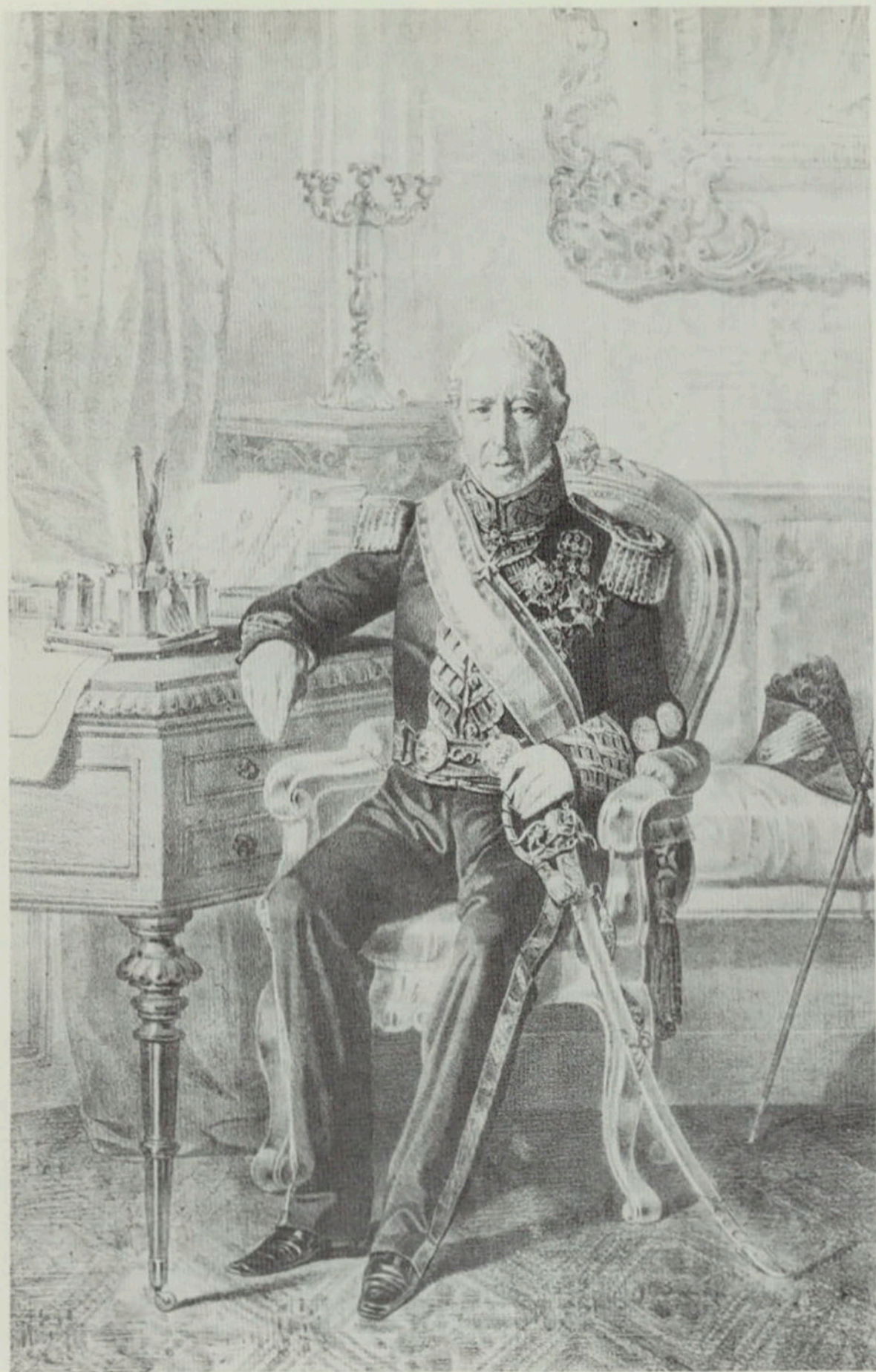
Plano Hidrográfico de la Barra y Puerto de Soto la Marina en el Estado de Tamaulipas.  
El fondo de la Barra es arena, fina & diez castillos.  
El de la Laguna de Morales de 23. El Rio & lomas.  
El río corre con velocidad en las altas mareas a la Laguna de Morales. En las fuertes mareas la mar salta encapando a los castillos de vigías los isletes son anegados en los tiempos de crecientes.

Escala de Sotos mareas.

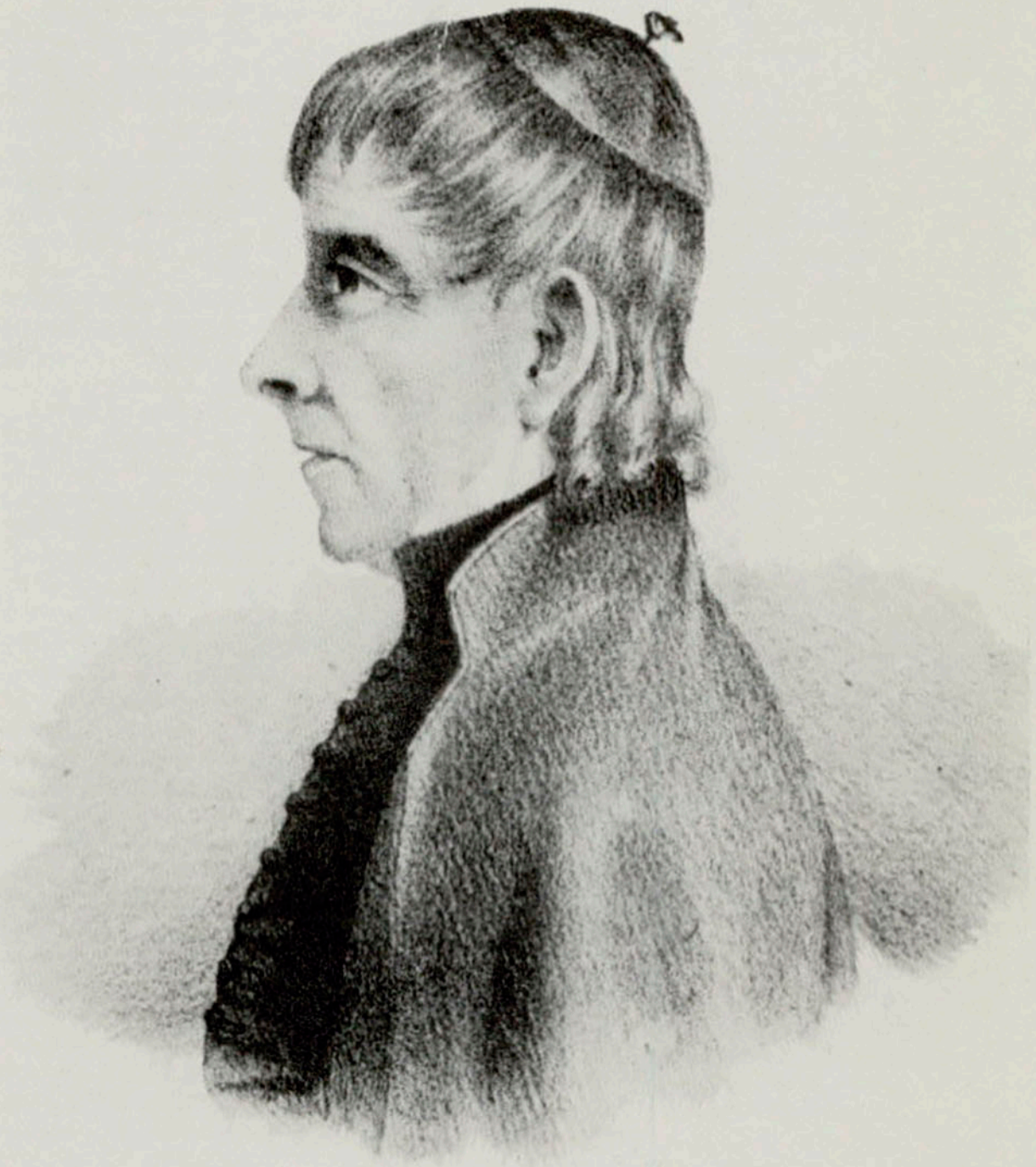


Del Sr. Sotos año de 1818.

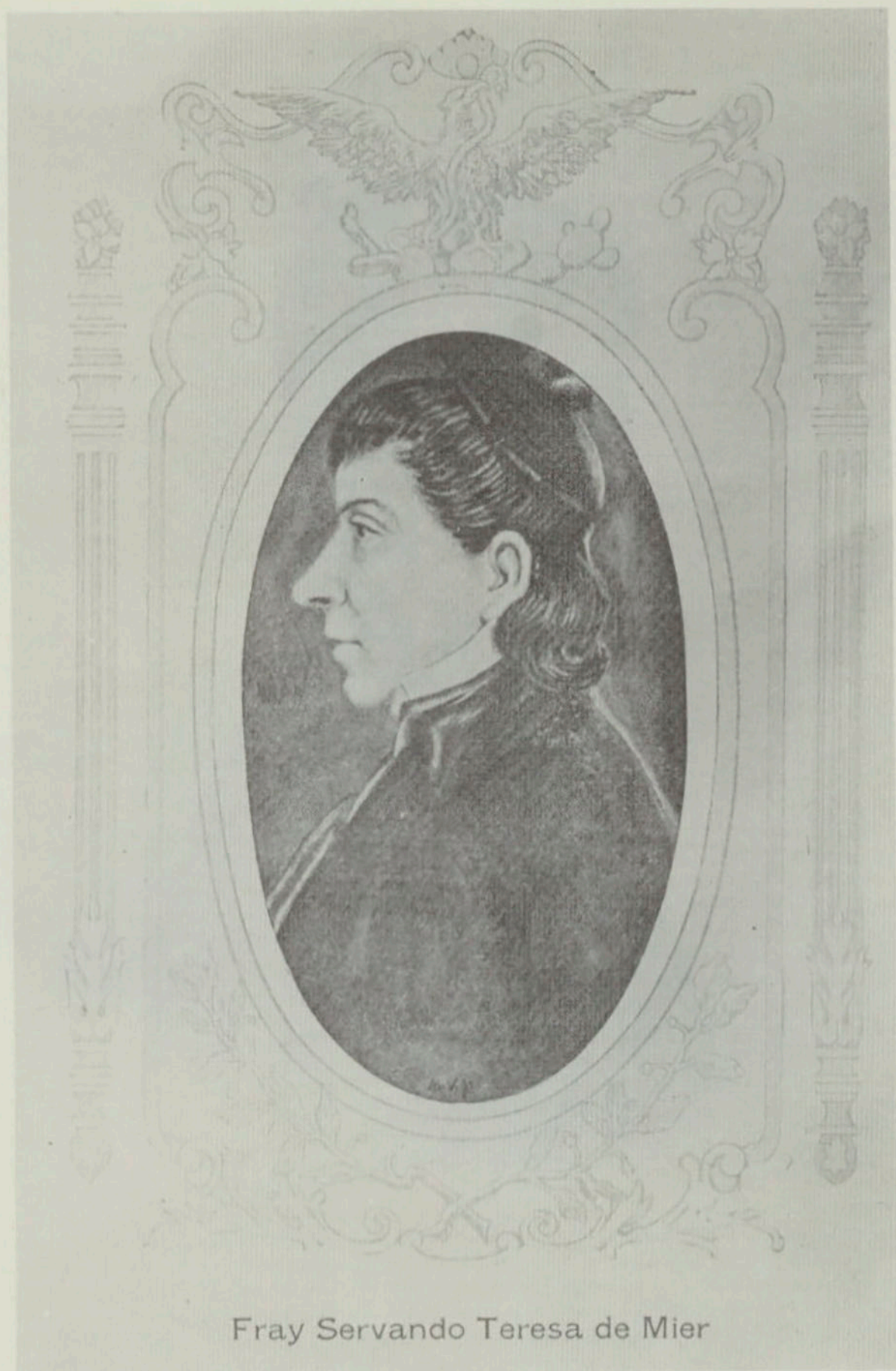




Retrato de Pascual Sebastián de Liñán. "Estado Mayor General del Ejército", Tomo "Tenientes Generales", Pedro Chamorro y Baquerizo.



Fray Servando Teresa de Mier. "Album Mexicano".



Fray Servando Teresa de Mier

Un retrato más de fray Servando.



Juan Ruiz de Apodaca. Archivo Nacional de Cuba.





más débil; recibido con brío por los realistas, se retira en completo desorden, y Torres abandona su intención, sobre todo cuando pocos días después sufre nuevo descalabro en la hacienda de Surumuato.

El 13 de febrero inmediato los sitiados intentan salir para destruir una de las trincheras levantadas por los realistas a tiro de pistola del muro; tras una vigorosa refriega no tienen más remedio que retirarse. Alentado por tal ventaja, Aguirre cree llegada la oportunidad del asalto: ordena a sus tropas el ataque a las primeras horas del 15, con escalas y demás útiles, pero los independientes se defienden con valor indomable; los atacantes pierden más de 100 hombres. Las bajas serán reparadas con la sección que Cruz envía en apoyo de quienes sitian, al mando del teniente coronel Antonio Brizuela, formada por 300 infantes, 200 dragones, 4 piezas de grueso calibre. En tanto los fugados miembros de la Junta intentan distraer a Aguirre, disponiendo un ataque contra Pátzcuaro, Cruz busca aprehender a los directivos, sólo que ellos huyen y únicamente toma prisioneros a Eligio Ruelas y al doctor San Martín. El sitio se estrecha más, y el 6 de marzo un enviado de López de Lara ofrece la entrega de las fortificaciones, tras de que éstas han sufrido el fuego de las baterías enemigas, en especial el dirigido por Sevilla contra el baluarte de San Miguel; la voluntad del comandante insurgente difiere del pensamiento de Christie y Dovers, quienes desean continuar la defensa; así, López de Lara los hace amarrar, y atados los entrega al realista quien, para su fortuna, se resiste a sacrificarlos, admirando su valor. La rendición de Jaujilla tiene lugar el mismo 6: Aguirre toma posesión del fuerte con todas las armas y municiones que contiene, al frente de las compañías de granaderos de Nueva España y de Toluca; dejando una guarnición, volverá a Valladolid.

El parte de Aguirre al virrey sobre la rendición de Jaujilla externa: "Excelentísimo señor: Acaba de entregarse este fuerte, acogiéndose a la gracia del indulto sus defensores, que quedan en mi poder, y 12 cañones de varios calibres, porción de fusiles, municiones y cuanto encerraba. Los dos extranjeros de la gavilla del traidor Mina, que estaban con él, obligué a que me los entregaran presos, y así los mantengo, porque han sido los que más se opusieron a mis afanes para reducir a los otros a la razón y a que se arrepintiesen. Este es, Excelentísimo Señor, el fruto de cerca de 3 meses del más estrecho y penoso sitio y de tan bizarro y expuesto asalto, que sólo una contingencia pudo malograr; teniendo la satisfacción de que en todo él nadie ha entrado ni salido del fuerte sino los que me han presentado. Son muy dignos de la alta consideración de V.E. los beneméritos oficiales y valiente tropa, que han sufrido en este tiempo toda clase de trabajos y escaseces, metidos en el agua y fango día y noche y haciendo penosas y dilatadas obras bajo los fuegos de una fortificación inexpugnable por la naturaleza y bien defendida por el arte. Mientras las actuales atenciones me permiten dar a V.E. exacta noticia de todas las ocurrencias, adelanto este parte para su superior conocimiento, por mi ayudante el teniente del regimiento de infantería Fijo de México d. José Guiral; recomendando a V.E. muy particularmente el distinguido mérito que ha contraído en esta división, y la dedicación y decidido empeño con que ha

que Erdozain comenzó antes que aquel su carrera militar en el año de 1808 en el Ejército de la Patria, sirviendo desde soldado por escala y merecimiento hasta el empleo de capitán que lo obtuvo en abril de 1811, y todos convenían en que siempre fue honrado, valiente y decidido..."

trabajado en todo el sitio...<sup>132</sup> El júbilo por la rendición es grande, se festeja en la capital; el virrey manda que a los dos extranjeros se les forme causa de ordenanza, y a los demás que se entregaron se les conceda el indulto.

\* \* \*

Como corolario, una breve exposición sobre las reclamaciones originadas por la expedición de Mina. El volumen *Account Book of the Mexican Baltimore Company*, que ya hemos mencionado, guarda las facturas que comprueban determinados gastos ocasionados por la compra y abastecimiento de los bajeles, aceptadas directamente por el general. Entre los documentos existentes destaca el que, extendido en Baltimore el 7 de septiembre de 1816, indica que "...en virtud de que M. Dennis A. Smith, comerciante de esta ciudad, ha contribuido con sumas considerables a la expedición con la que me presentaré bajo las órdenes del Supremo Gobierno de México, y en consecuencia de su adhesión a la causa de la independencia que tiene acreditada mediante el generoso empleo de todos los medios para superar los obstáculos que sin ellos harían imposible salvarlos, le he dado mi palabra para hacer las representaciones ante el Supremo Gobierno para que le conceda permiso para introducir libre de derechos la carga del barco..."<sup>133</sup> Muchos otros marcan las cantidades proporcionadas para llevar a efecto el traslado.

Hacia 1824 Lyde Goodwin remite al secretario de Estado John Quincy Adams la carta en que expone el motivo de reclamación: "En el año de 1816 varios caballeros ciudadanos de los E.U. y comerciantes de esta ciudad, yo entre ellos, proporcionamos al general Xavier Mina, comandante de una expedición con el propósito de ayudar a la emancipación de México del yugo de España, provisiones de varias clases, recabando los correspondientes recibos, para ser pagados inmediatamente después de su llegada a México, conforme las circunstancias lo permitieran. La desgraciada muerte del general Mina antes de la realización de su objetivo nos dejó entonces sin ninguna esperanza de ser pagados, pero inmediatamente después del establecimiento de un gobierno independiente en ese país, que fue apresurado por efectos de la expedición del general Mina, hicimos una reclamación por el monto de nuestros suministros, y autorizamos al general J. As. Wilkinson para presentarla y continuarla. El general Wilkinson ha obtenido que nuestras cuentas y documentos sean suficientemente autenticados por el tribunal competente, pero aún antes ha podido obtener un reconocimiento formal de la deuda. Tengo entendido, según fuentes muy autorizadas, que reclamaciones de naturaleza similar han sido pagadas a ciudadanos de los E.U. por el gobierno de Buenos Aires, y que ese pago ha sido en gran parte facilitado por la intervención de nuestro ministro ante ese gobierno, quien recibió instrucciones de interponer sus buenos oficios por el honorable secretario de Estado. Como esta deuda fue contraída por un distinguido soldado, quien abrazó la causa de México a instancias del doctor Mier, agente autorizado del partido revolucionario, y quien es en la actualidad un miembro prominente de su Congreso, y como dicha deuda en sí misma, según nuestra opinión, es una transacción mercantil absolutamente

<sup>132</sup> Matías Martín y Aguirre a Apodaca, fortificación de Jaujilla, 6 de marzo de 1818, a las 8 de la mañana. En: Julio Zárate, *op. cit.*, tomo VI, pp. 609-610.

<sup>133</sup> Papeles proporcionados en aportación del licenciado Antonio Martínez Báez: corresponde al documento número 33 del *Account Book*...

correcta; pensamos tener el derecho a solicitar la protección de nuestro gobierno; por lo que en caso de ser justa nuestra anterior opinión, pedimos que nuestro ministro en México reciba instrucciones para usar su influencia en la obtención del mencionado pago...<sup>134</sup> Fray Servando, en testimonio del 9 de enero de tal año, ha prometido decir verdad sobre lo que fuere interrogado, *in verbo sacerdotis tacto pectore et corona*, y mediante él ha identificado las formas de puño y letra de Mina y el comisario general A. B. Bianchi, indicando además que ha sido testigo presencial de la extraordinaria solicitud de Dennis Smith para la obtención de los medios necesarios a la expedición.

Las reclamaciones se basan o fundamentan en el decreto soberano del 28 de junio de 1824 que declara reconocidas como nacionales todas las deudas contraídas por los generales que el Congreso Mexicano ha declarado beneméritos de la patria. Abraham Miller, apoderado de los ciudadanos norteamericanos Robert Oliver y Abner L. Duncan para recabar el pago de las cantidades ministradas a Mina, puntualiza que el segundo de ellos es conocido por los sacrificios que ha hecho en favor de la independencia de México, colocando en manos del general todos sus caudales, comprando nuevos buques, reparando aquellos que habían sufrido averías "...con su incomparable energía y desvelos, habilitó al digno caudillo de ella para ir a medir su cimitarra con las lanzas despreciables de los déspotas del Nuevo Mundo...", y no sólo eso, sino también por las mercedes ofrecidas a José Manuel de Herrera, puesto que "...pronto se vieron buques armados y cargados de fusiles, plomo, espadas, pólvora, y en fin, todo lo que se necesitaba para hacer una guerra larga, desembarcados a Boquilla de Piedra y otros puntos del golfo mexicano y puestos a disposición del Exmo. señor general d. Guadalupe Victoria..."<sup>135</sup>

El litigio no prospera: podemos afirmar que todavía en 1841 subsiste, y que entonces Miller, ayudado por John Mason Jr., es quien lo continúa. En un memorial que ambos elaboran puede pormenorizarse la reclamación, ya que allí se aclara que la de Dennis A. Smith importa \$84,230.72 —compuestata por \$50,000.00 del costo y equipo del bergantín *Calypso*, más \$34,230.72 de dinero y varios efectos para el uso de la expedición—, pero que "...en 30 de enero de 1826 se ha asignado a Robert Oliver todo el interés que tenía en dicha reclamación y, como los individuos de la compañía habían ya, en 22 de marzo de 1825, constituido al señor Oliver su apoderado, con amplias facultades para procurar el pago de la reclamación por el Gobierno Mexicano las dos reclamaciones, desde la asignación hecha por D.A. Smith, han sido incorporadas en una, conocida como la reclamación de Robert Oliver...";<sup>136</sup> juntas integran la suma de \$244,794.44, sobre la cual el reclamo de interés asciende al 6% anual desde el 15 de abril de 1817,

<sup>134</sup> Carta que obra a f. 70 del *Account Book...*, fechada en Baltimore el 23 de junio de 1824. Papeles-aportación del licenciado A. M. B.

<sup>135</sup> *Reflexiones que hace a los señores diputados y senadores el ciudadano de los Estados Unidos del Norte Abraham Miller, como apoderado de los ciudadanos de los mismos Estados Roberto Oliver y A. L. Duncan, sobre el pago de las cantidades ministradas al general Mina y a otros con el objeto de auxiliar la Independencia Mexicana.* Papeles-aportación del licenciado A.M.B. Dennis A. Smith, por otra parte, pasa antes —otoño de 1822— a México para atender, infructuosamente, su propia reclamación.

<sup>136</sup> *Memorial in behalf of the state of Robert Oliver, deceased, and sundry persons, owners of a claim on the Mexican Government.* Papeles-aportación del licenciado A.M.B.

fecha que se considera como de desembarco de los expedicionarios en Soto la Marina.<sup>137</sup> En apoyo de la reclamación argumentan: "1o. Que los socorros hechos al general Mina fueron de pertrechos de guerra, armas, y tropa, para el uso de la república; de todo lo cual se hizo entrega, y se tomó recibo en la costa en la jurisdicción de México, que fueron después introducidos en el interior, para el uso y beneficio de la nación, por oficiales al servicio de la república mexicana. E insistimos, que si la reclamación no fuese fundada sino en este punto, los principios de equidad y la ley de las naciones reconocerían su suficiencia. Es ley reconocida por todos los pueblos civilizados, que entre particulares, si los agentes o apoderados de una parte, sin salir de la esfera de sus deberes, reciben de la otra parte dineros o efectos, y los emplean para el uso y beneficio de su principal, queda éste, moral y legalmente obligado por lo que recibieron sus agentes, y dedicaron a su servicio. 2o. Que estos socorros se hicieron en virtud de ruegos de sujetos al servicio del Gobierno Revolucionario, los cuales tenían facultades para hacer al Gobierno garante de las contrataciones que hacían. Las cartas del general Mina y del doctor Mier hacen ver que se consideraban revestidos de esta autoridad, y así lo declararon. Que lo hubiesen hecho por falsedad, no podrá México afirmarlo jamás. Tal oprobio a la memoria de tales hombres no puede esperarse de una nación en cuyo servicio hicieron tantos sacrificios, y cuyos méritos han sido reconocidos con tanta gratitud por los actos públicos más solemnes. El decreto en honor de Mina, y la pensión decretada al doctor Mier, y el reconocimiento de estos mismos servicios como servicios revolucionarios, hacen imposible semejante suposición. Para mejor aclaración de este punto, suplicamos se haga referencia a la declaración del mismo doctor Mier, unida a la reclamación de Abner L. Duncan, en que se manifiesta la autoridad que él y el general Mina tenían para hacer al Gobierno responsable de sus contrataciones. 3o. Aun cuando estos puntos fuesen todos dudosos, todavía la reclamación quedaría aun firme por ser fundada en el reconocimiento nacional el más solemne y decisivo. El artículo segundo del decreto de 28 de junio de 1824, ya citado, es conclusivo en esta parte. En él, el Gobierno, a nombre de la nación, se hace cargo de todas las deudas contraídas por el general Mina, como uno de los *beneméritos*, siendo dichas deudas por cuenta y en beneficio de la nación. Y además antes del decreto, se había ya presentado esta reclamación particular a la noticia del Gobierno oficialmente, y del modo más formal. Y cuando no lo hubiese sido, los términos claros y generales del decreto hubieran obligado a la nación a reconocer su validez. Se aclara todavía más este punto por los principios universalmente reconocidos que rigen en las contrataciones entre individuos. Si un agente no tiene poderes para obligar a su principal cuando hace una contrata u obtiene adelantamientos en provecho suyo, el reconocimiento y aprobación posterior por el principal de lo hecho, le dejan tan obligado, ante la ley y en equidad, como si el agente fuese revestido originalmente con los más amplios poderes..."<sup>138</sup>

El pago de la reclamación no se realiza en efectivo. Al tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado tras la invasión yanqui el 2 de febrero de 1848, la deuda queda condonada por el artículo XIII: "Se obliga, además, el

<sup>137</sup> *Ibidem.*

<sup>138</sup> *Ibidem.*

Gobierno de los Estados Unidos, a tomar sobre sí y satisfacer cumplidamente a los reclamantes todas las cantidades que hasta aquí se les deben y cuantas se venzan en adelante, por razón de las reclamaciones ya liquidadas y sentenciadas contra la República Mexicana, conforme a los convenios ajustados entre ambas repúblicas el 11 de abril de 1839 y el 30 de enero de 1843; de manera que la República Mexicana nada absolutamente tendrá que gastar en lo venidero por razón de los indicados reclamos".<sup>139</sup>

Sin duda, Mina se proyecta en el tiempo muy lejos del momento de su expedición.

<sup>139</sup> Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, tomo 1, p. 225.



Ataque a Monterrey. Fragata *La Argentina* y corbeta *Chacabuco*. Pintor marplatense  
de la Armada argentina, Emilio Biggeri. Departamento de Estudios Históricos Navales.  
Buenos Aires, Argentina.

## IX

### SUCESOS MENORES

“El último punto que restaba de reconocer la Independencia del Imperio Mexicano y era la ciudad de Veracruz, el emporio del comercio y el puerto más concurrido de la mar del norte, acaba de completar la prodigiosa momentánea transformación de la América Septentrional reuniéndose a él... Loor sea dado a la ciudad de Veracruz que supo defenderse en los términos del valor prudente y considerado...”

*Gaceta Imperial Extraordinaria de México* del viernes 2 de noviembre de 1821.

Unos cuantos párrafos para volcar hechos de menor trascendencia. Mención simple de algunos, relato más detenido de otros. Contribuyentes de cualquier manera a sostener el espíritu insurgente en pos de la emancipación.

Hacia el 3 de noviembre de 1810 un ejército de 500 a 600 hombres de las tres armas al mando del realista Tomás Ignacio Villaseñor se sitúa sobre los ranchos de Santa Catarina; el independiente José Antonio Torres, el “amo”, junto a Zacoalco pone en pie más de 3000 indígenas armados de palos, hondas, a lo más 25 fusiles, caballería de rancheros diestros en el manejo de la lanza, la garrocha y la soguilla. Acampados los insurrectos en la playa N. de Zacoalco, pasan la noche disparando algunos tiros de cámara y a la mañana siguiente —4 de noviembre— en revista general donde se procede a dividirlos en batallones y compañías. El grupo desconoce tanto el arte de la guerra, que los infantes, expertos en el tiro de la piedra, se proveen de las que les suministran las mujeres, y los de a caballo se instruyen en el uso de la soguilla; “. . . formado el plan de ataque se advirtió a la infantería que al estallido del cañón enemigo echasen pecho a tierra para libertarse de las balas, y que pasadas éstas, puestos en pie avanzaran hacia los realistas a paso veloz, sin olvidarse de hacer el movimiento antes dicho a cada tiro de pieza. Marchó luego el ejército a formar en orden de batalla, ocupando la infantería el centro y la caballería las extremidades; y la grande hilera tenía una extensión de cerca de 2 leguas sobre la playa. . .”<sup>1</sup> El embate nativo es tan consistente, que el campo de batalla se cubre con 257 muertos realistas; Villaseñor cae prisionero. El ejército independiente emprende luego su marcha hacia Guadalajara.

En 1811, una vez derrotado Hidalgo en el puente de Calderón, sabedor Venegas de sus intenciones, propónese cortarle la retirada hacia las Provin-

<sup>1</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo II, pp. 202-203.



cias Internas; para ello dispone que de Veracruz parta por mar una expedición con instrucciones de desembarcar en la bahía de San Bernardo o puerto de Matagorda; los pilotos consultados, ignorantes de aquellas costas, califican de arriesgada la empresa, y entonces el virrey varía la orden y manda que se penetre por la colonia del Nuevo Santander, sobre la barra de Tampico; en consecuencia, la tarde del 13 de mayo de este año zarpa la expedición comandada por el coronel Joaquín de Arredondo, compuesta de 200 infantes de su regimiento fijo, 2 cañones de a 4, y un muy abundante parque, en el bergantín de guerra español *Regencia*, a las órdenes del alférez de navío Gonzalo de Ulloa, y de las goletas mercantes *San Pablo* y *San Cayetano*; la navegación es buena, de suerte que el 19 fondea en Tampico, y el 20 desembarca la gente, alojándose en Pueblo Viejo; a los 8 días pasa a la villa de Altamira, para internarse a principios de abril; más tarde se dirigirá hacia la provincia de Tejas.<sup>2</sup>

\* \* \*

Durante 1812 tiene lugar en Veracruz el movimiento independiente encabezado por Antonio Merino, quien conoce de los propósitos libertarios gracias a que Ignacio Allende, en noviembre de 1809, se hospeda en el puerto en casa de su corresponsal José Inocencio Zulueta, y concerta planes con Manuel Serapio Calvo —hermano político del propio Zulueta— para el momento en que Hidalgo decida el estallido de la rebelión. Merino, dependiente de Calvo, advierte los propósitos de su patrón y ofrece servir a la causa; en enero de 1810 recibe un pliego de instrucciones en que se le aconseja ser el conducto para inflamar el amor patrio en aquellos de sus amigos que crea adictos. Así lo hace invitando a dos empleados en la contaduría de la aduana, Cayetano Pérez y José Evaristo Molina, con quienes se reúne todas las tardes; "...se hizo preciso elegir un sitio solitario en una casa hecha de paja, detrás de la capilla del Señor del Buen Viaje, y en ella nos reuníamos con bastante sigilo todas las tardes a las 5, durando esta reunión hasta las 7..."<sup>3</sup> Llegada la noticia de la sublevación de Dolores, la correspondencia se entabla a través de los recados que porta en los bordados de su silla de montar José Antonio Arrillaga; cuatro amigos más —José Ignacio Murillo, Bartolomé Flores, José Ignacio Arizmendi y José Prudencio Silva— incrementan la conjuración; el plan se reduce "...en sustancia, a ganar los corazones del pueblo, seducir al batallón Fijo de Veracruz, la artillería y castillo de San Juan de Ulúa: que hecho esto así, la noche que se eligiese, fuese Molina con la tropa suficiente al Palacio, para intimar al gobernador Dávila dejase el mando, depositándolo en d. Cayetano Pérez, mientras el señor Hidalgo disponía quien ocupase su puesto; y yo, a la misma hora,

<sup>2</sup> Fundamentalmente los acontecimientos esbozados en este capítulo han sido comentados en *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, tomo I, pp. 43-46. Alguna documentación en relación en: J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo V, pp. 881 y 889.

<sup>3</sup> *Carta en que Antonio Merino refiere a sus hijos la participación que desempeña en la conspiración veracruzana de 1812*. En: Miguel M. Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, tomo II, pp. 63-75, transcrita en: *La conspiración veracruzana de 1812*, prólogo de Mario Acosta del Campo, pp. 3-18.

tomase posesión de los baluartes de Santiago y Concepción, poniendo a los de mi confianza en los de San José, San Carlos, Santa Gertrudis, etc.; que el castillo de Ulúa, ya de acuerdo con nuestro plan, enarbolase el estandarte de nuestra Señora de Guadalupe en lugar del pabellón español: que no se tomase un solo real de los comerciantes, que no se derramase una gota de sangre: que no se insultase a los españoles vecinos de la ciudad: que a todos los jefes de la plaza que no hubiesen sucumbido a nuestro plan, se les intimara la salida de Veracruz en el preciso término de 3 días, llevándose o depositando sus caudales e intereses; y últimamente, que hubiese enconos, odios ni malas voluntades con los vencidos, sino que prodigásemos el bien a los indigentes españoles, así como a todos los mexicanos...<sup>4</sup> Molina invita, "después de una meditación constante en la larga serie de 15 meses", a un sargento —de prestigio con los oficiales y soldados de las compañías de Pardos y Morenos— a colaborar con el grupo; cuando el pronunciamiento va a realizarse, un convoy de barcos procedentes de España ancla en el puerto trayendo las fuerzas expedicionarias solicitadas por Venegas; la denuncia del sargento no se hace esperar; delatados el 17 de enero de 1812, Merino escapa gracias a la comprensión de su aprehensor, Manuel María Mojo, quien lo advierte; Molina, a pesar de ser avisado, no se evade; apresado junto con los demás, será procesado con todos ellos —fórmaseles juicio sumario por el delito de infidencia el 28 de junio, y un consejo de guerra los declara culpables—, en tanto Merino se esconde en los Caños de Santa Rosa, entra como carbonero a Veracruz y embarca, burlando la vigilancia de la guardia, no sin antes saber que sus seis amigos han sido encapillados y luego ejecutados por la espalda, como traidores, el 29 de julio de tal año: "...efectivamente, vi con un anteojo los 6 patíbulos puestos afuera de la escuela práctica, cerca de la playa: los baluartes coronados de soldados: los artilleros con las mechas encendidas; las lanchas cañoneras inmediatas a la playa; las tropas de los españoles, fuera de la ciudad, listas para batirse en caso de un movimiento popular; todo Veracruz en el mayor conflicto y tristeza. Últimamente a las 5 de la tarde vi salir los tiros de fusil que arrancaron el espíritu de mis camaradas compañeros..."<sup>5</sup> Merino va a La Habana en la fragata mercante *Unión*, que zarpa el 4 de agosto inmediato;<sup>6</sup> avisado el comandante general de Cuba a su debido tiempo mediante el pailebot *Centinela* es tomado preso a su arribo; "...en ese instante me pusieron un par de grillos, y con los brazos atados, me colcaron en una parihuela de a bordo, y en ella me condujeron a la falúa en la cárcel pública, encerrándome en un calabozo..."<sup>7</sup> Bajo partida

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 6-7.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>6</sup> Cuenta él la escapatoria al abordar el barco: "...estando de acuerdo el capitán de la fragata —a quien se gratificó con bastante oro— para que me vistiese de marino y pasase por el postigo de las puertas del muelle a las 9 de la noche con el disfraz que he dicho y con el farol encendido que entonces se acostumbra, acompañando al referido capitán, creyéndose que yo era de la dotación del buque. Me embarqué al fin, y aquella noche la pasé llena de mil apuros, sustos y cavilaciones. Al amanecer del siguiente día, aprovechando el terral, dimos la vela, habiendo perdido de vista el puerto a las 6 horas de nuestra salida..." *Ibidem*, p. 12.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 13.

de registro reembarca en la barca de guerra correo *Gaditana*,<sup>8</sup> y a los 6 días de viaje tras su salida de Cuba retorna a Veracruz; permanece en la "tinaja" de Ulúa 32 días y, cuando está sentenciado a ser fusilado por la espalda en la puntilla del castillo, tras 24 horas de permanecer en capilla, gracias a la intervención oportuna de Manuel Calvo y José María Migoni es indultado por el virrey. Dávila dispone su embaque en el navío de guerra *Algeciras*, listo para dar la vela con el propósito de entregar caudales en la península; tras 37 días de navegación tormentosa en la sonda de Campeche, una vez más en La Habana es situado en el Morro; pasará a Cádiz en convoy con el *San Pedro* y otros barcos; filiado con los tiradores de Doyle, funge como soldado 8 años, y a mediados de 1820, cumplida su condena, obtiene licencia absoluta; regresará al país y servirá al régimen republicano.<sup>9</sup>

\* \* \*

En el mismo año de 1812 cabe resumir el episodio acaecido en la laguna de Yuririapúndiro, donde se fortifica y refugia José María Liceaga, perseguido por el entonces teniente coronel realista Agustín de Iturbide. De la descripción habida del lugar resulta que "...la laguna tiene de 55 a 60,000 varas de circunferencia, más que menos: su profundidad en las inmediaciones a la isla es de 3 hasta 7 varas: la distancia desde nuestro muelle o embarcadero a ella es de 1,000 a 1,200: por el intermedio pasa un arroyo que dificulta considerablemente el tránsito. La isla tiene en todo su circuito una muralla o sea cerca de piedras como de 2 varas de altura, y competente espesor con 132 merlones de 14 a 15 varas de distancia, en que pensaban colocar cañones, y lo habrían verificado pronto por la facilidad que tienen en fabricarlos... En el circuito hay una estacada entretejida con ramas espinosas, distante de la cerca como 15 varas. En muchos parajes tiene fosos de bastante latitud y profundidad: su guarnición es de 200 hombres y los operarios con que también contaban. Tenían bien distribuidos en batería los 8 cañones que manifiesta el estado que acompaño... La isla del este tiene 1,065 varas en circunferencia, amurallada con una cerca de piedra de 2 varas de alto, la cual tiene 71 merlones, y a la parte exterior de ella un foso de 2 varas de ancho y 2½ de alto; y a las 15 varas una estacada con ramas de espino entretejidas... La del oeste tiene 919 varas en circunferencia con su muralla, foso y estacada en la misma disposición que la del este con 61 merlones... Para la comunicación de una y otra isla se halla una calzada de 187 varas de longitud, y 3 de latitud con

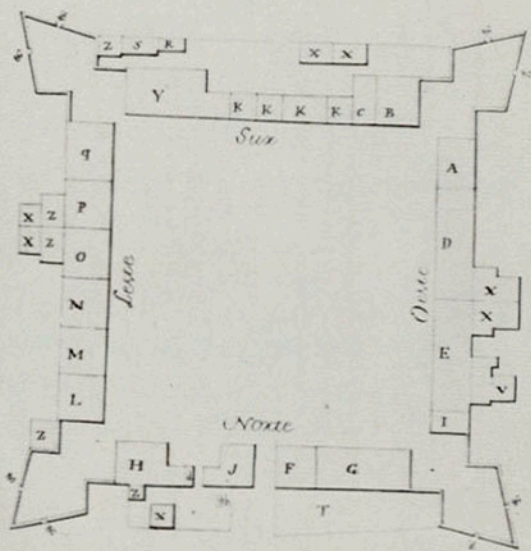
<sup>8</sup> La *Gaditana*, barca de porte de 1 cañón de a 12 —de bronce—, mide 60' de quilla limpia, 68' de eslora, 14' 1" de manga, 7' 6" de puntal, 5' 1" de cala de popa, 4' 4" de cala de proa, y carga 35 toneladas de lastre en fierro. Estado general del barco en M.N., Archivo A. Bazán.

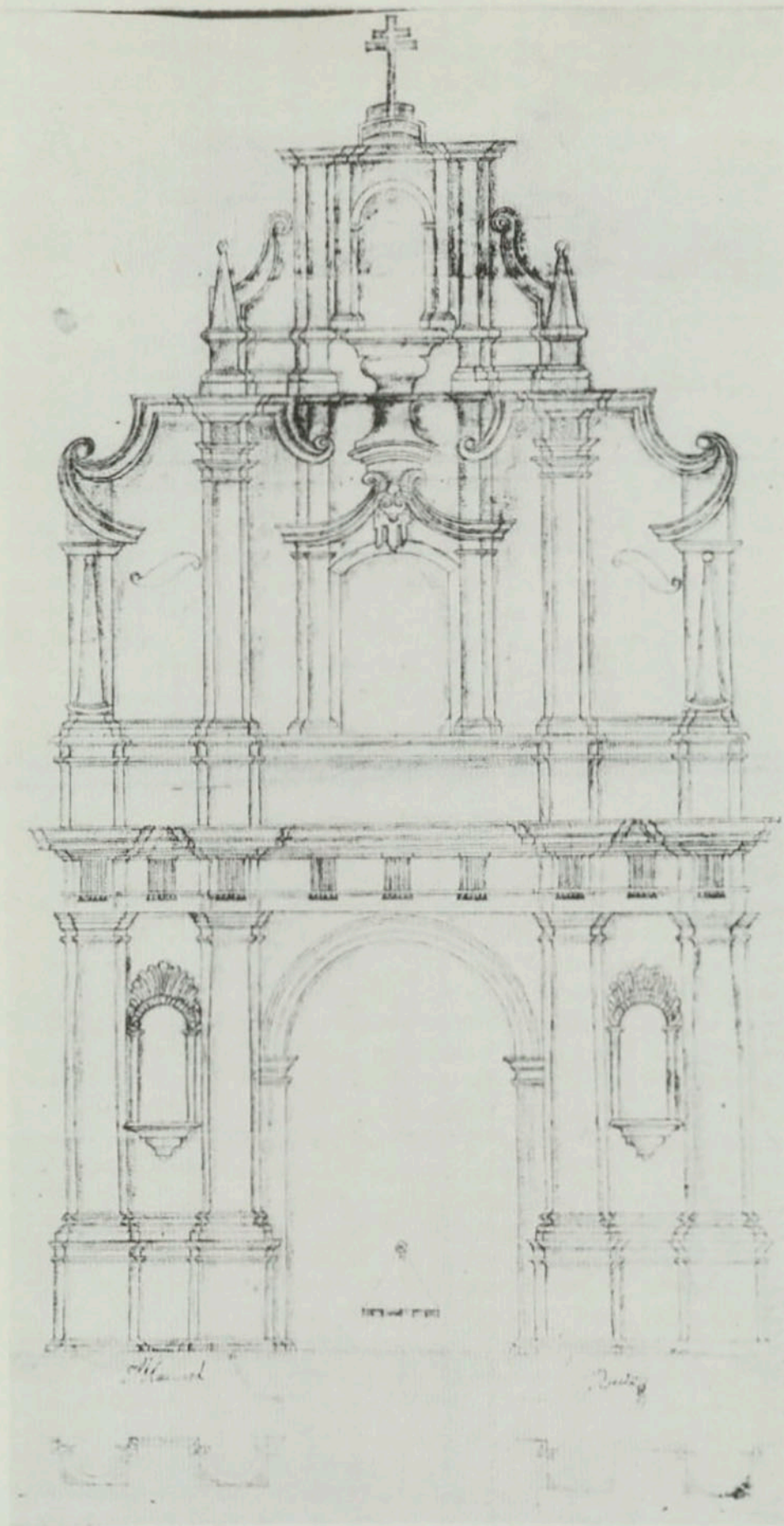
<sup>9</sup> El documento 666 del Fondo XLI-1 de Condumex no es sino la hoja de servicios de Antonio Merino, segundo comandante del resguardo de la Aduana Marítima de Veracruz. Por ella sabemos que nace en 1791; que es sentenciado a las armas el 1o. de octubre de 1812 —soldado raso hasta el 13 de junio de 1820—; que embarca en Cádiz al día siguiente, tras un servicio de 7 años, 8 meses y 12 días, y combates diversos contra los franceses; únese a Iturbide en Iguala y luego se halla en la acción de Atzacapotzalco; trabaja en el despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, y permuta su destino con d. Francisco Velasco el 1o. de junio de 1829.

# Plano del Real Presidio de S.<sup>n</sup> Carlos de Monterrey.

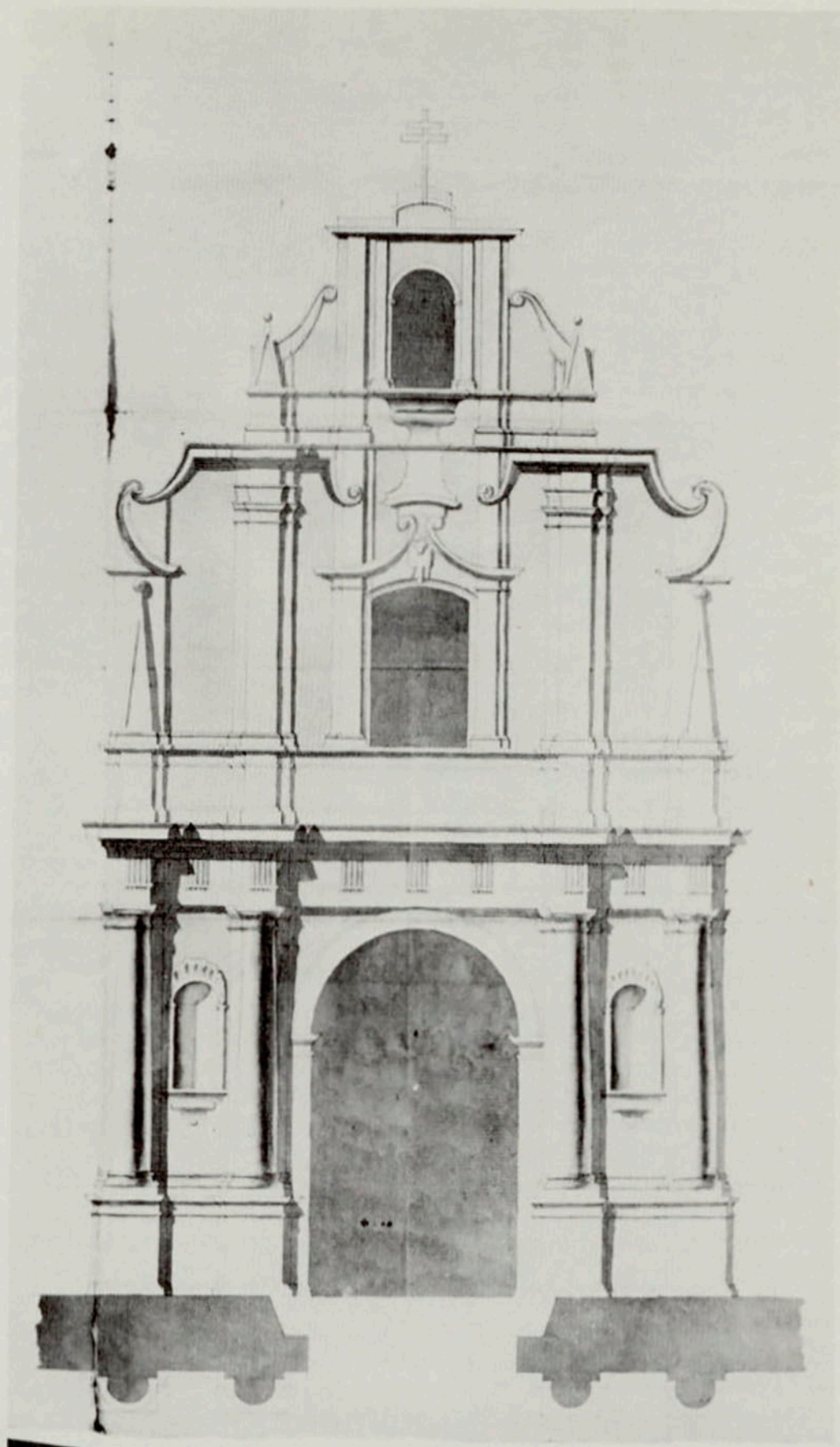
## Explicacion.

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| A Iglesia actual                      | O Casa del Teniente                             |
| B Iglesia nueva                       | P Enfermeria                                    |
| C Sierrenia                           | Q Casa para los Señores de Villa                |
| D Puertal de la Puerta de Cuera       | R Hospicio p. <sup>o</sup> los muchos Charrinos |
| E Puertal de la Puerta de Voluntarios | S Casa p. <sup>o</sup> los Jueces Generales     |
| F Cuartel de Guarnicion               | T Casa p. <sup>o</sup> las Señoras              |
| G Almacan del Presidio                | V Cuartel de Cordes                             |
| H Almacan del Rey                     | X Cocinas en General                            |
| Y Almacan de la Union                 | I Casa de la Real Audiencia de Mexico           |
| J Cuartel del Oficial                 | T. Lugares Comunes                              |
| K Vivienda de los Señores de Villa    | U Cuartel                                       |
| L Hospicio y Jergua                   | d. Cuartel del Comandante del Presidio          |
| M Capitaneria                         | e. Almacan                                      |
| N Casa del havi de Regia              |   |

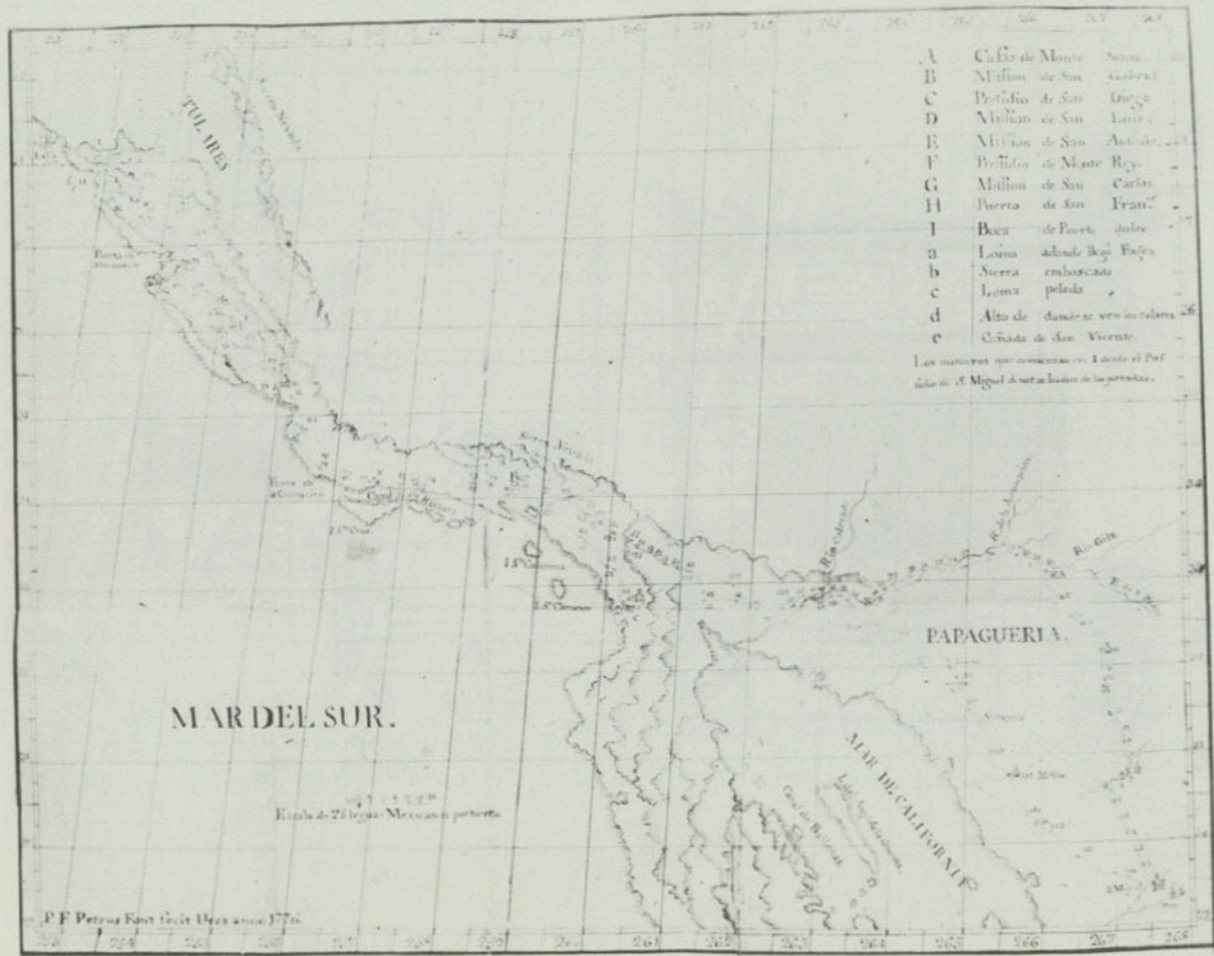




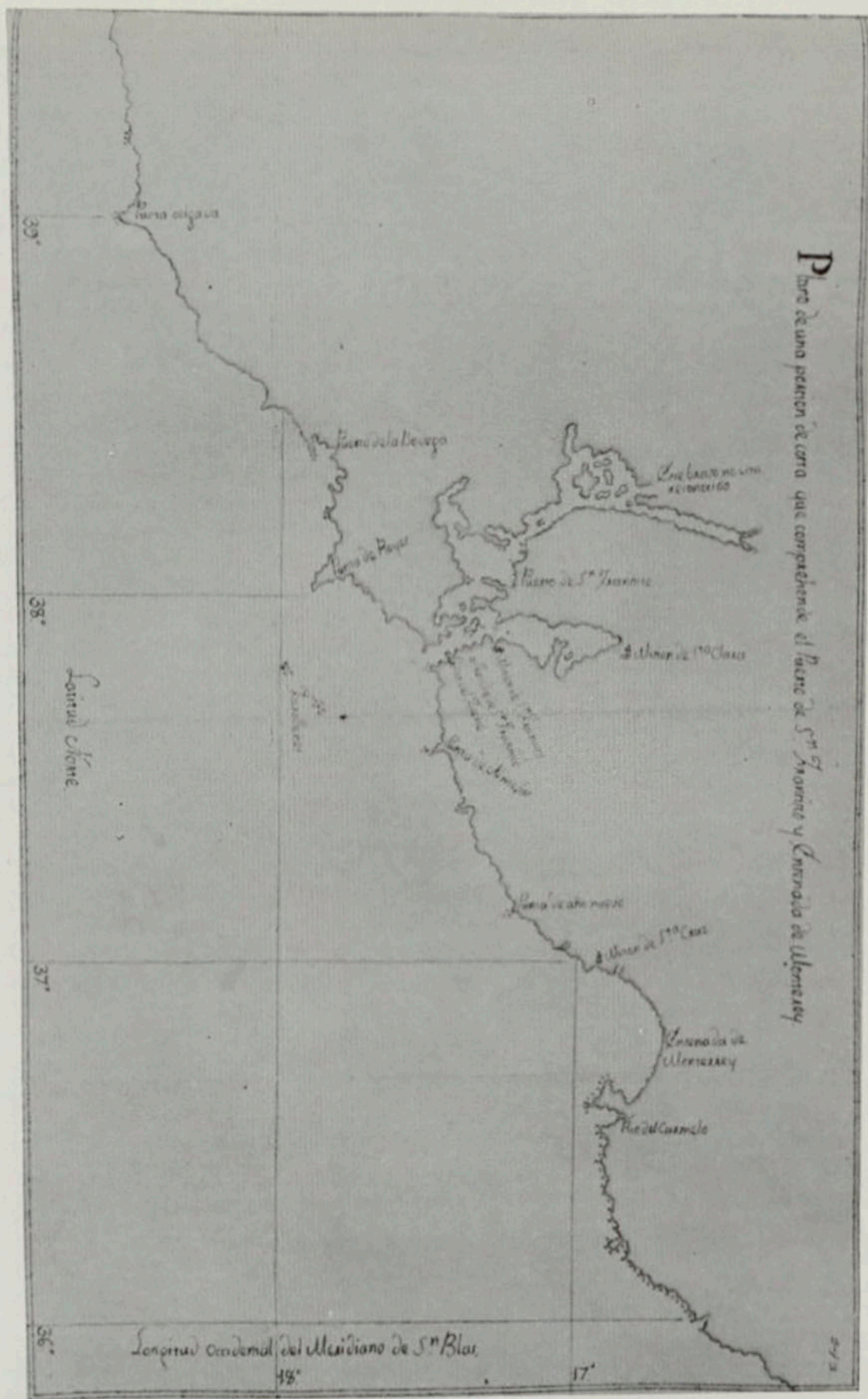
Diseño de la fachada de la iglesia del presidio de Monterrey: 1972. A.G.N., Provincias Internas 216, f. 481.



Un diseño más de la fachada de la iglesia del presidio de Monterrey. A.G.N., Provincias Internas 216, f. 482.



Mapa correspondiente al diario que formó el P.F. Pedro Font del viaje que hizo a Monterrey y puerto de San Francisco. A.G.N., Historia 24, f. 80.

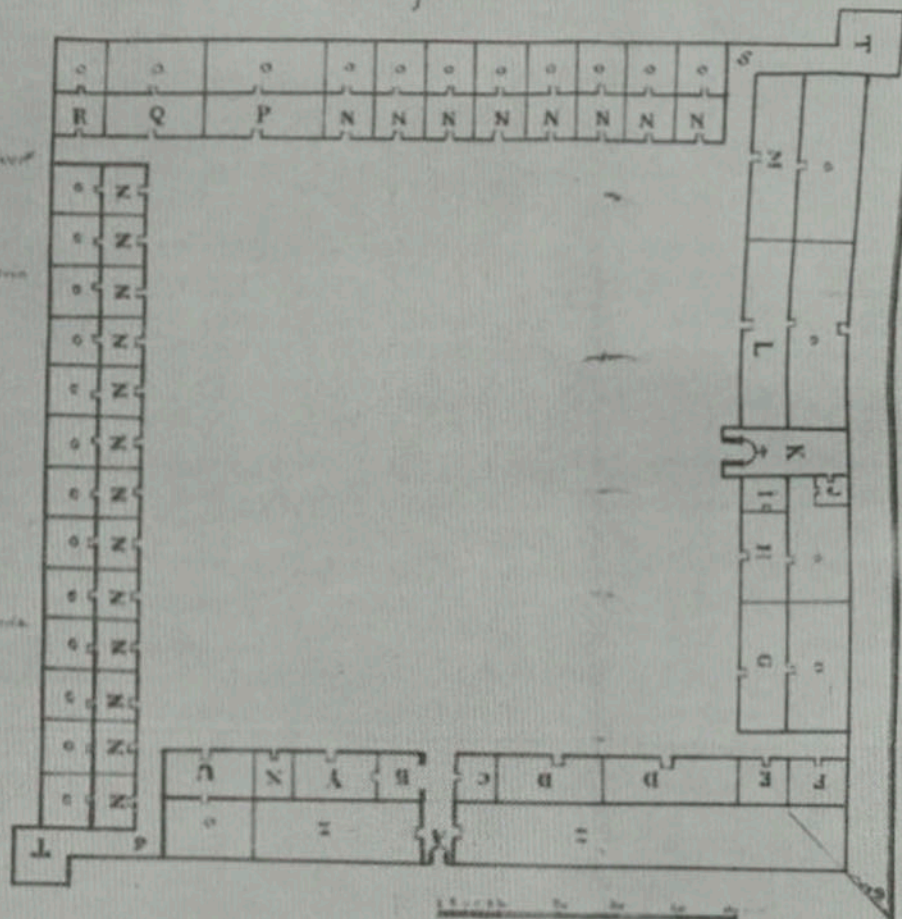


Plano de una porción de costa que comprende el puerto de San Francisco y ensenada de Monterrey. A.G.N., Provincias Internas 216, f. 242.

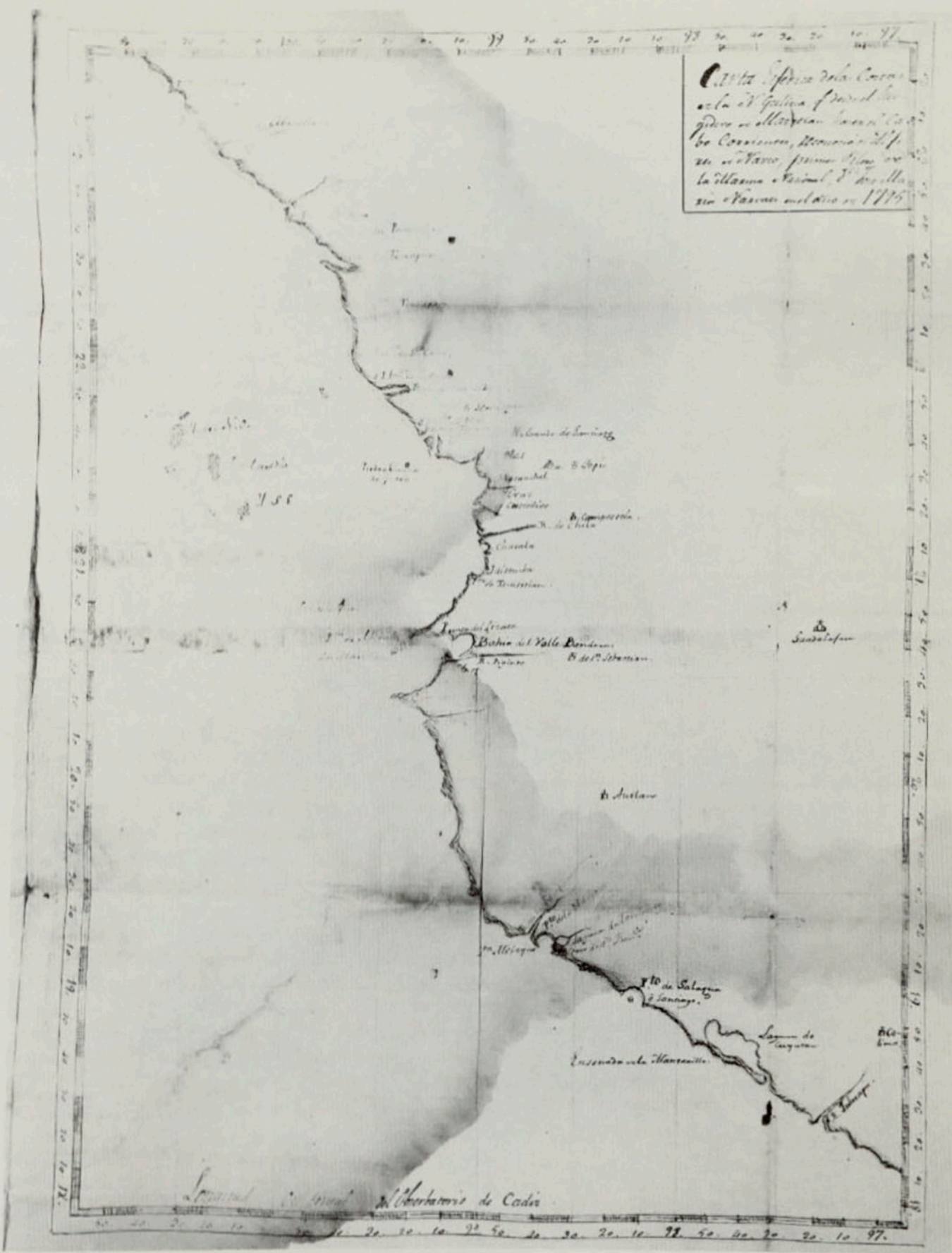


Plan del Presidio que se propone para alojar la compañía de Cavalleria del Puerto de S.<sup>ta</sup> Fran.<sup>co</sup> en la nueva California.

- A. Puerta Principal
- B. Cuartel de Guardia
- C. Calabozo
- D. Casa de Almacenes para el Rey y Alcaide
- E. Casa para el Alcaide
- F. Casas para la tropa
- G. Casa del Alcaide
- H. Casas de Capitanes
- I. Oficinas para las oficinas de guerra
- J. Almacén
- K. Iglesia
- L. Casa del Comandante
- M. Casas para oficiales
- N. 21 Casas para la tropa
- O. Casas y oficinas de Alcaide
- P. Capitanes
- Q. Herencia
- R. Capitanes para Marinos
- S. Callejones de los Rebeldes
- T. Casa de los Rebeldes
- U. Casa del Alcaide
- V. Casas para los Alcaides
- Y. Cuartel
- Z. Los Corrales y el Canal de Fregata



San Francisco 27 de Enero de 1776  
 Diego de Borja  
 B

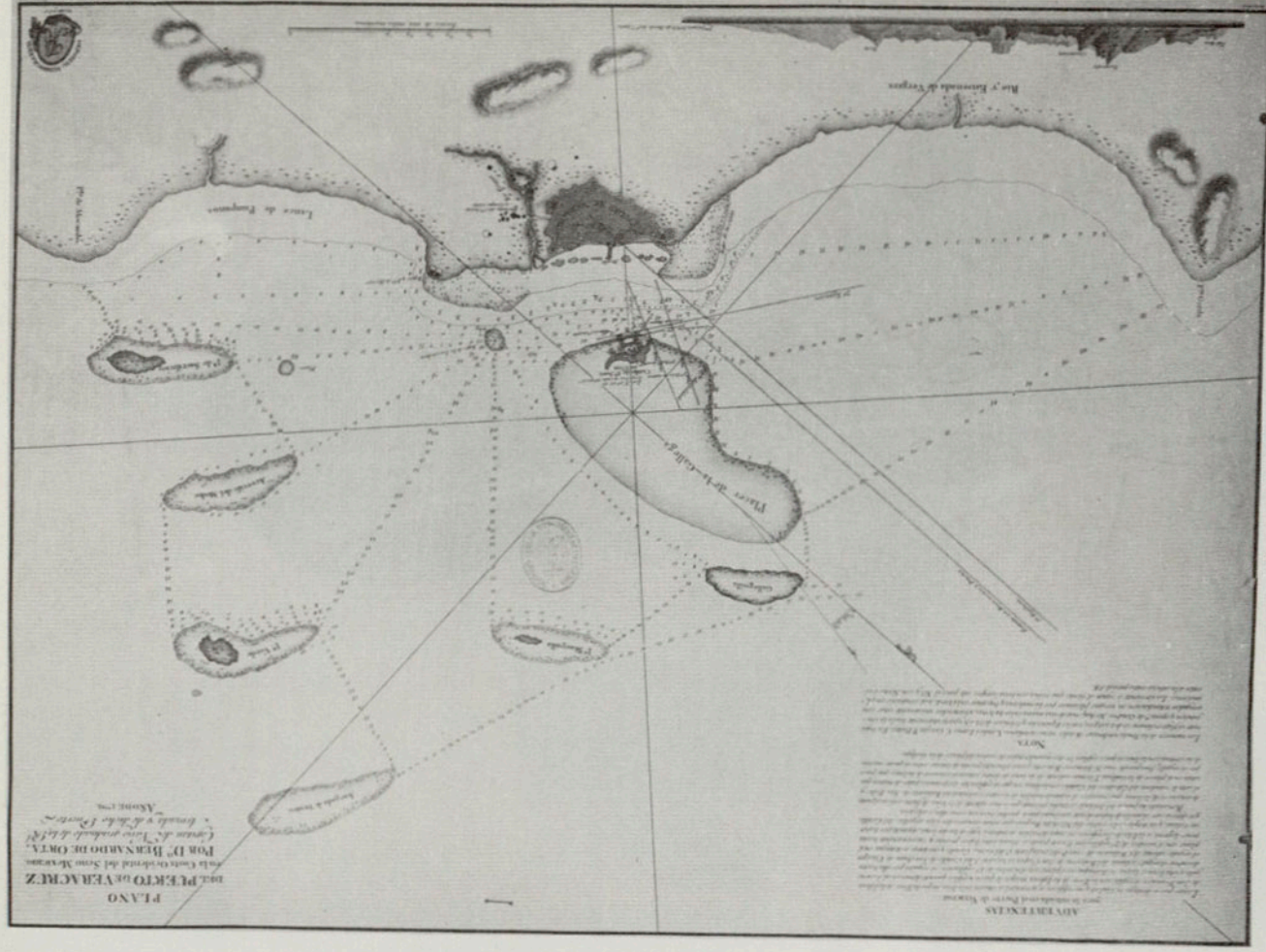


Carta esférica de las costas de la Nueva Galicia, levantada en 1795 por el alférez de navío, primer piloto de la Marina Nacional, d. José María Narváez. Aportación del licenciado José Ignacio Conde.



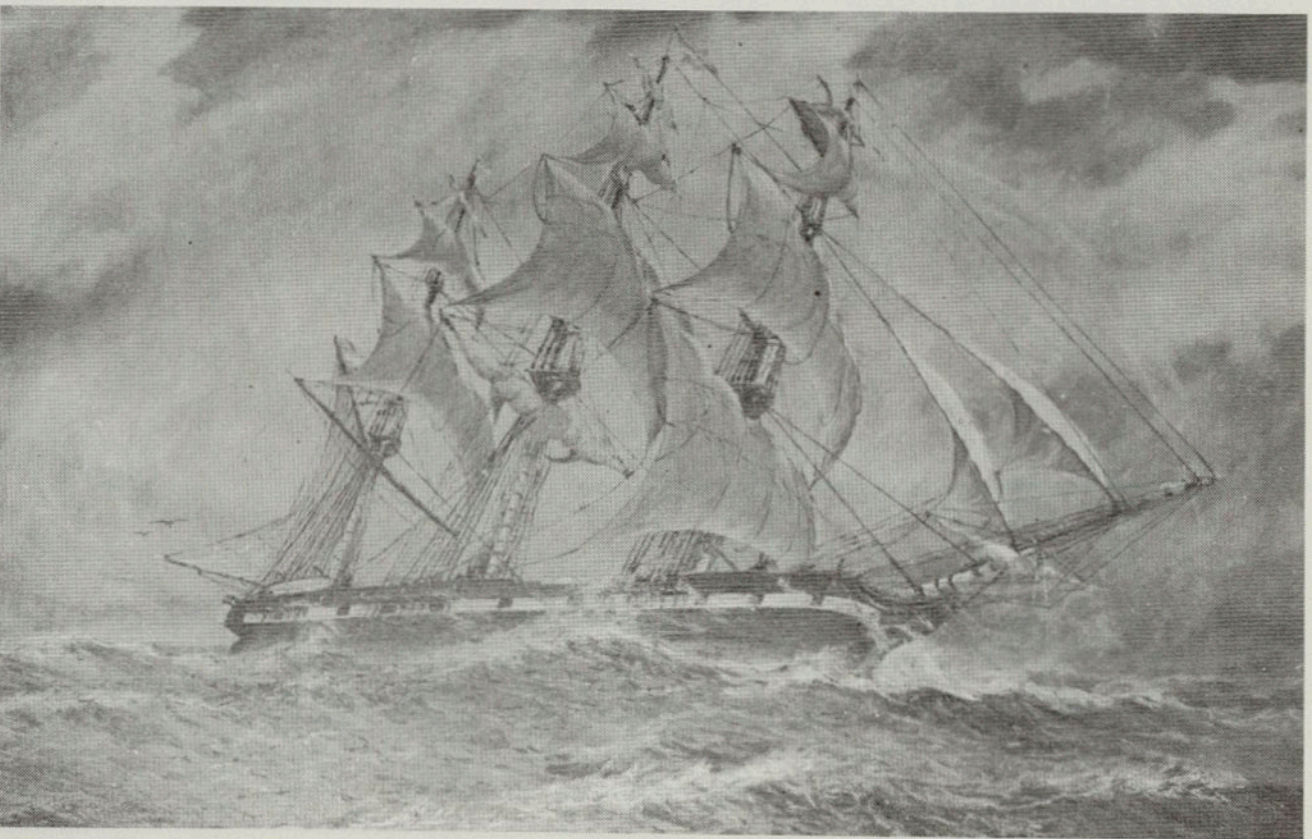
Pedro Celestino Negrete. "Album Mexicano".

Plano del puerto de Veracruz en la costa occidental del Seno Mexicano. Archivo Histórico Militar de Madrid, 5025.





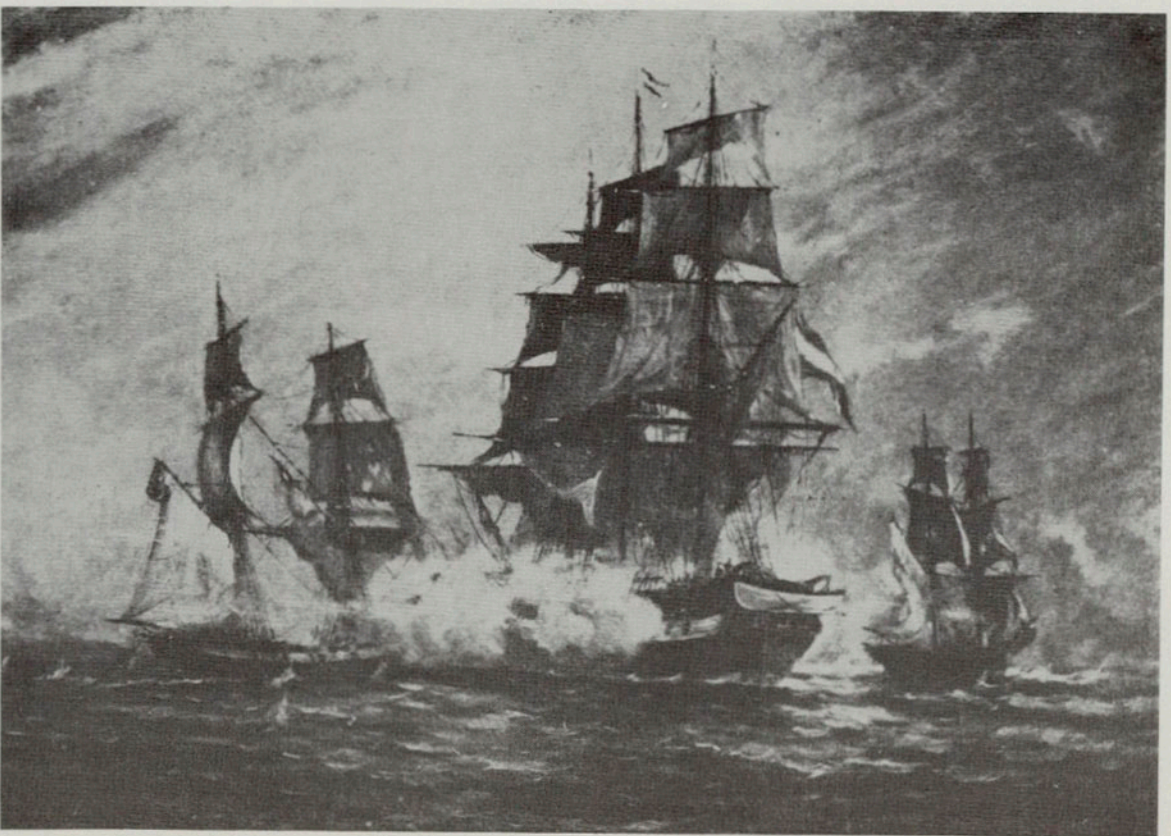
Nicolás Bravo, atacante de Alvarado. "Album Mexicano".



Fragata *La Argentina*, navegando al sur del cabo de Buena Esperanza, Kmitio Biggeri. Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, Argentina.

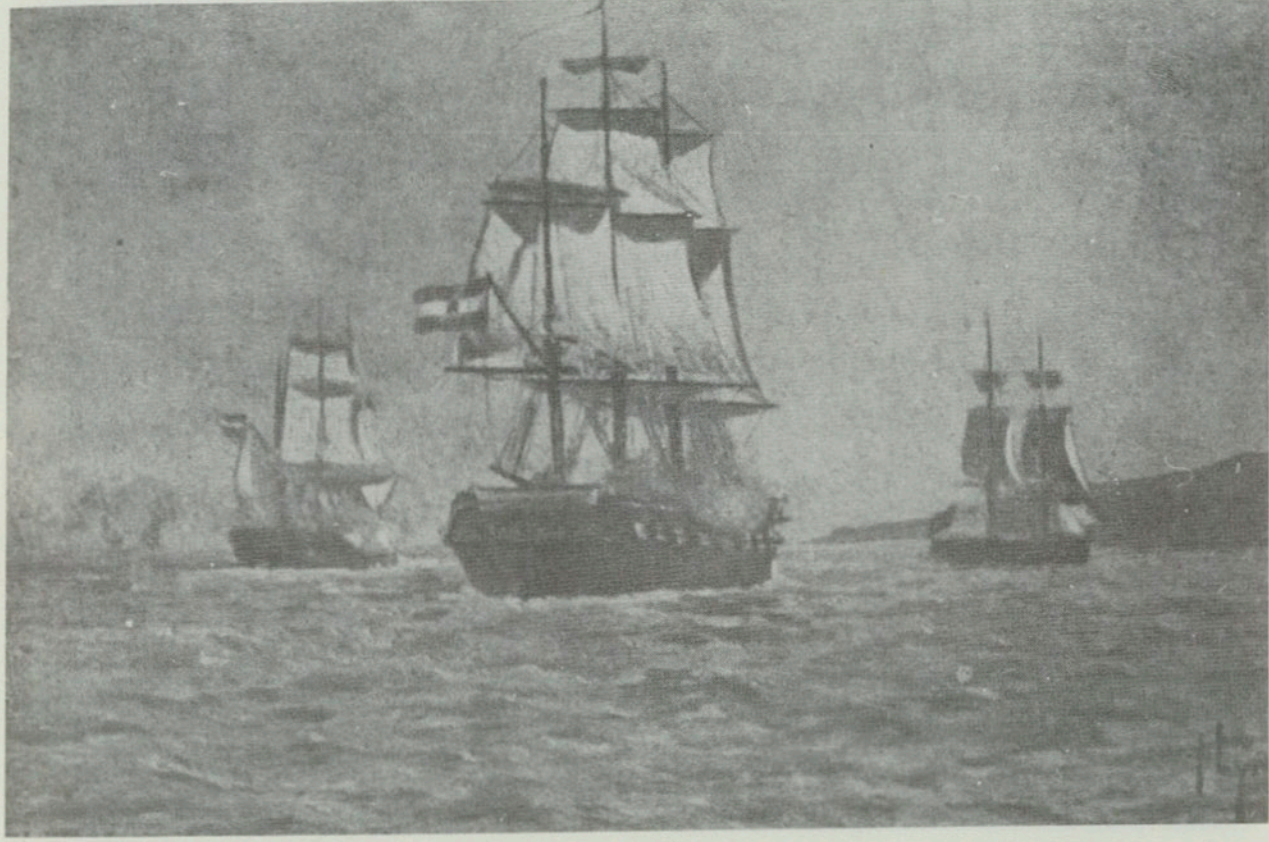


Fragata *La Argentina* y corbeta *Santa Rosa* zarpando de las islas Hawaii. Emilio Biggeri. Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, Argentina.



Fragata *La Argentina* impidiendo el comercio de negros esclavos en Madagascar.  
Emilio Biggeri. Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, Argentina.





Captura del bergantin *San José*, alias *Las Animas*, por la fragata *La Argentina*, Justo Lynch. Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, Argentina.



Hipólito Bouchard, comandante de *La Argentina*. "Historia Naval Argentina", Teodoro Caillet - Bois.



*Hipólito Bouchard*



Comandante Hipólito Bouchard, "Fragata *La Argentina*; su vuelta al mundo 1817-1819", V. Mario Quartaruolo.



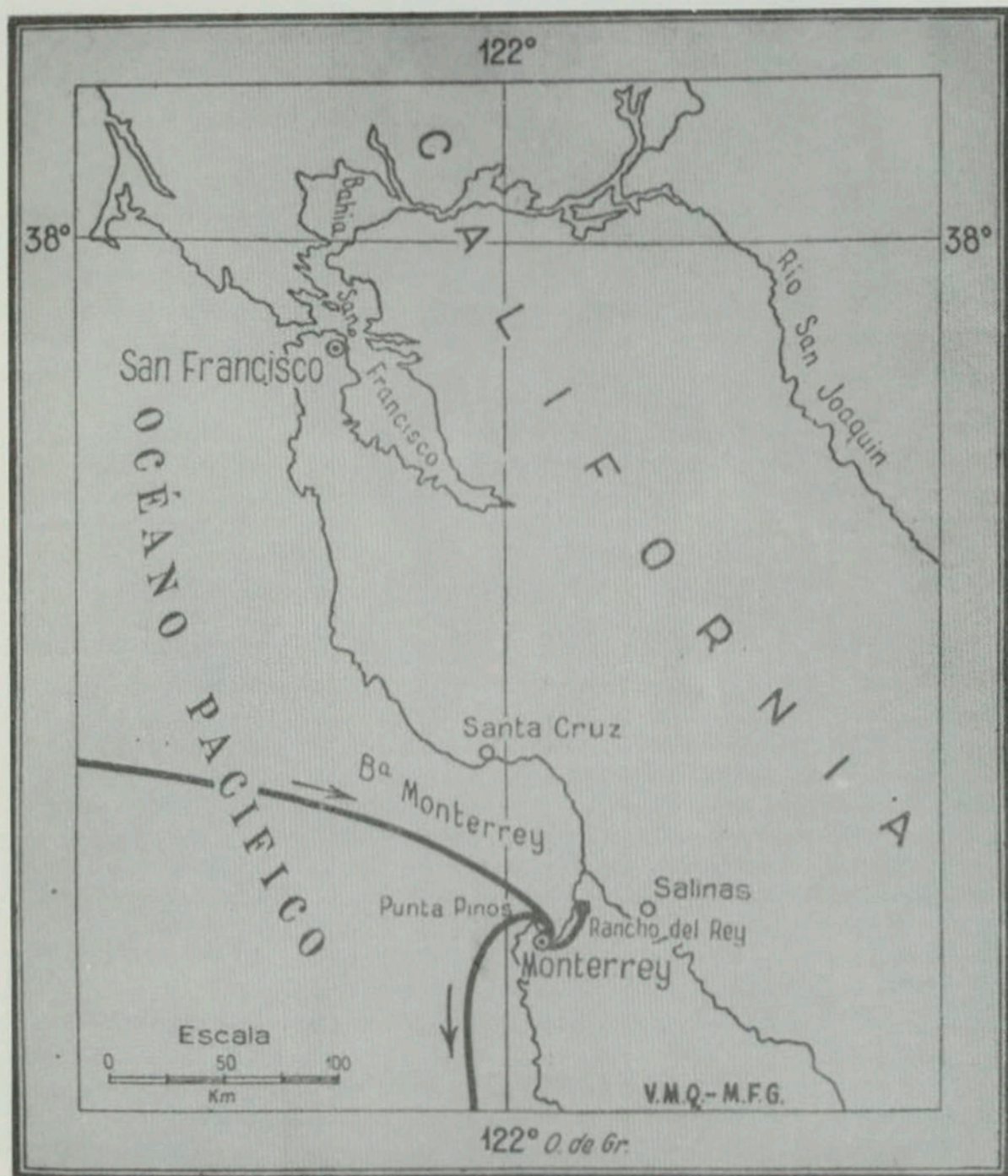
Tomás Domingo Espora, pilotín durante el viaje de *La Argentina*. "Fragata *La Argentina*; su vuelta al mundo 1817 - 1819", V. Mario Quartaruolo.



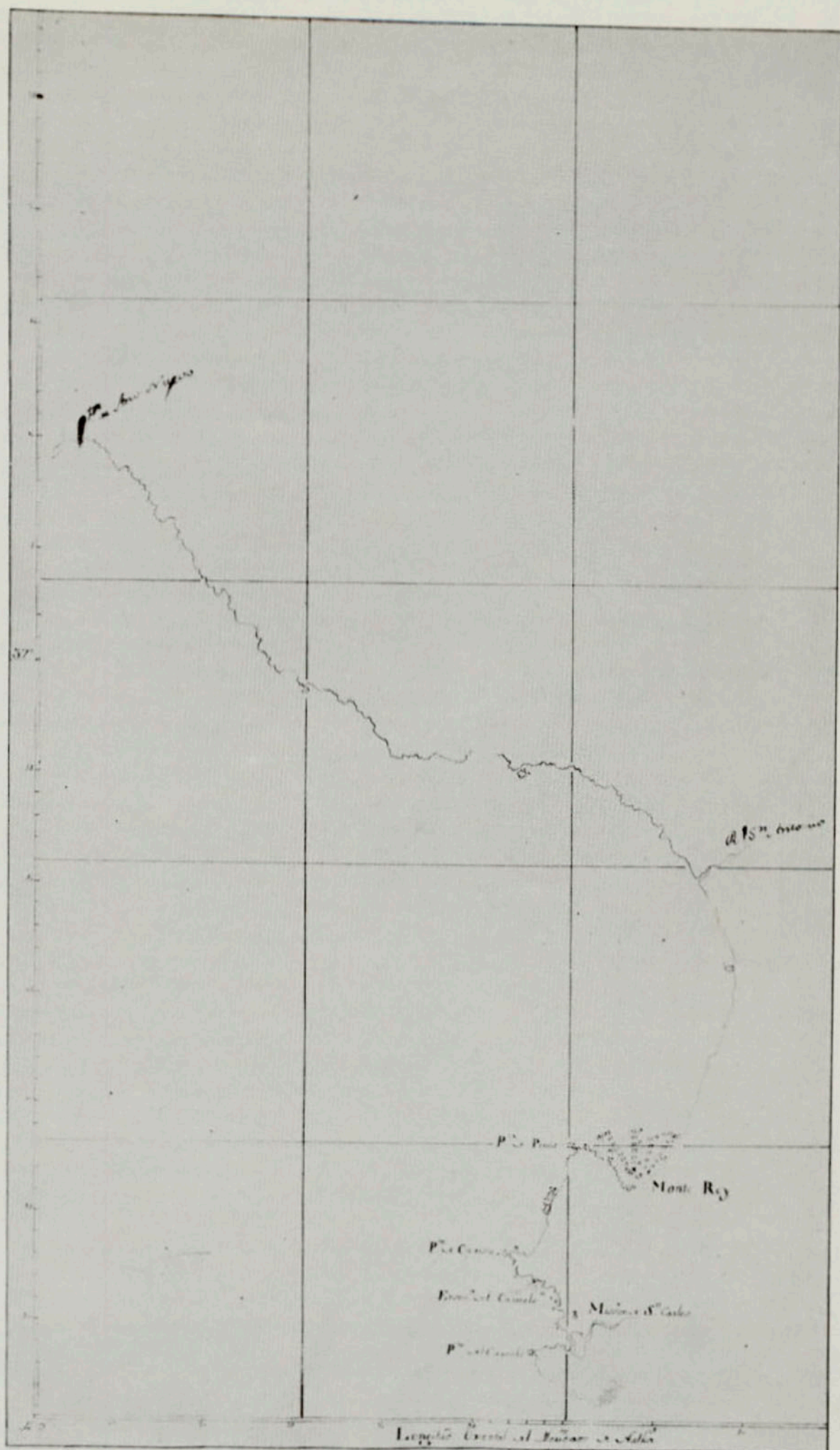
Peter Corney, oficial que comanda la *Santa Rosa* desde Hawaii. "Early voyages in the North Pacific 1813-1818", Peter Corney.



Almirante Thomas Cochrane, quien captura los barcos argentinos a su arribo a Valparaíso. "Fragata *La Argentina*; su vuelta al mundo 1817-1819", V. Mario Quartuolo.

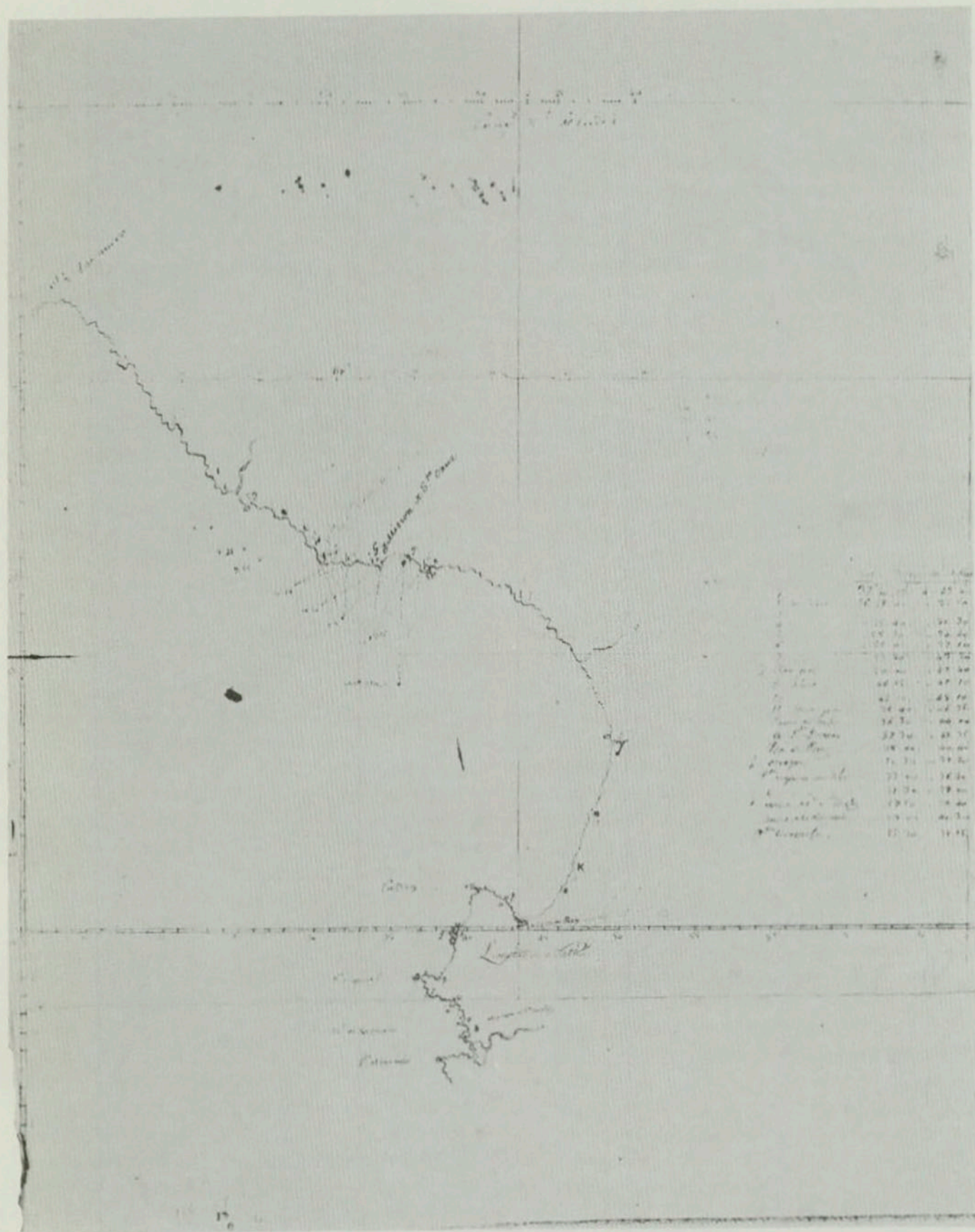


Croquis de California, de San Francisco a Monterrey, mostrando la ruta de *La Argentina* y la *Santa Rosa*.



Mapa de la costa de California, de Año Nuevo a Carmelo. M.N., B<sup>o</sup> 4 C<sup>o</sup> B no. 5

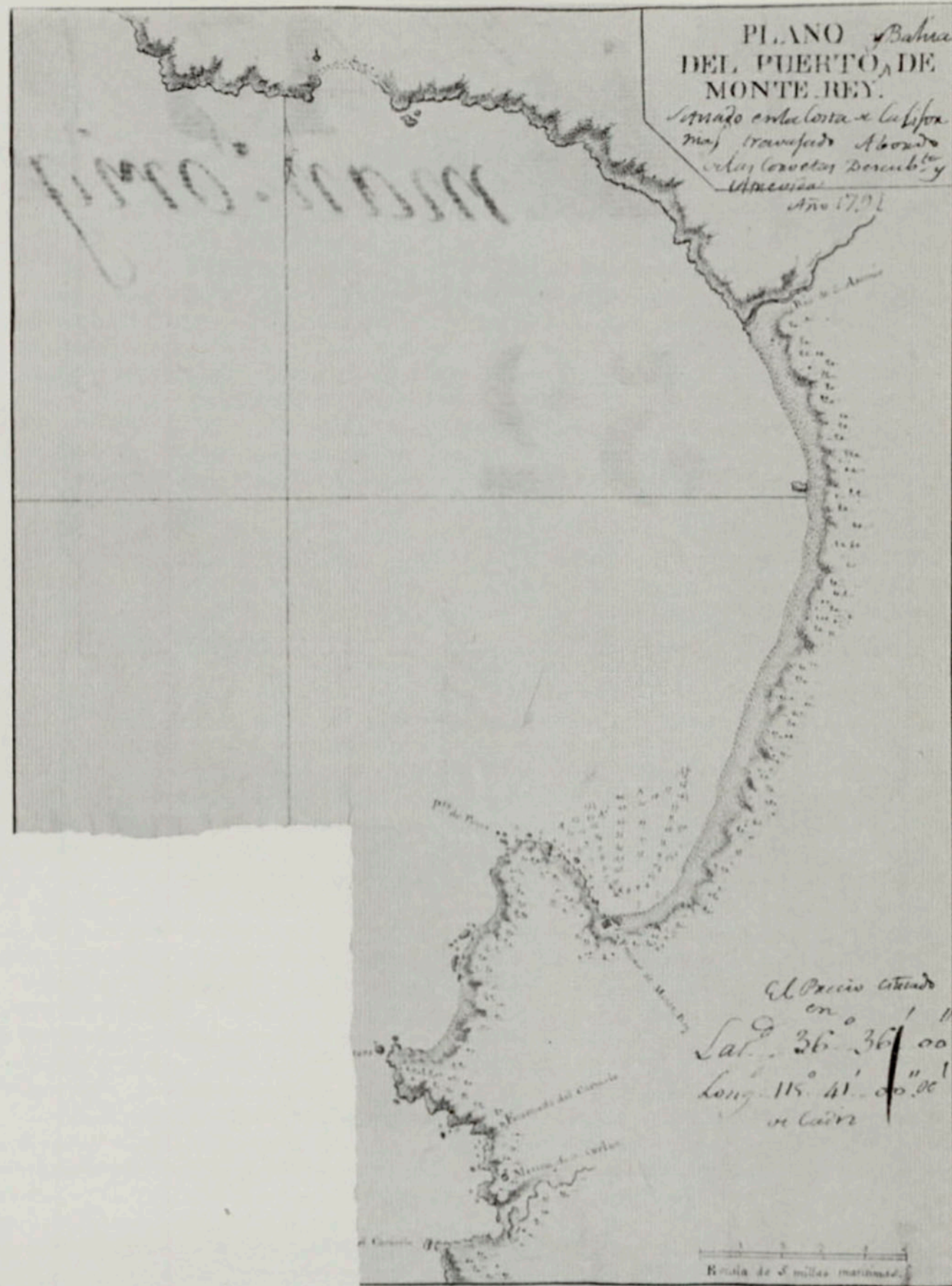




Costa de California. M.N. B<sup>a</sup> 4, C<sup>a</sup> B No. 19.

PLANO <sup>de Bahía</sup>  
DEL PUERTO DE  
MONTE REY.

*Situación entera y la forma  
mas travesada Abordo  
de las Corvetas Descubierta  
y Atrevida  
Año 1792*

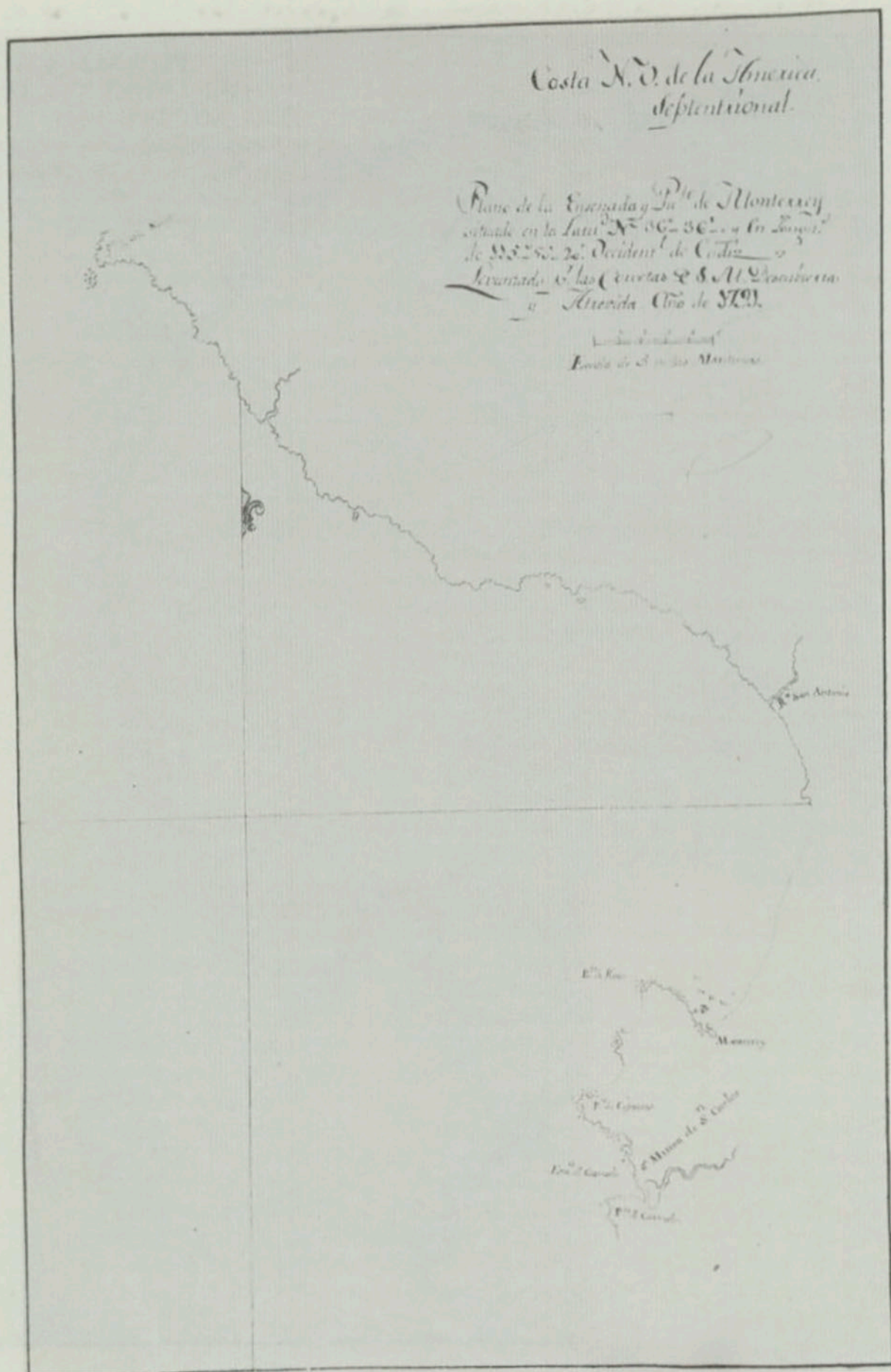


Plano del puerto de Monterrey. M.N., B<sup>o</sup> 4 C<sup>o</sup> B no. 1.

Costa N.O. de la América  
Septentrional.

Plano de la Ensenada y Pu<sup>to</sup> de Monterrey  
situado en la Latit<sup>ud</sup> N<sup>orte</sup> 36° 36' y en Longit.<sup>ud</sup>  
de 103° 28' 26" Occident<sup>al</sup> de Cádiz  
llamado Las Cuevas & S. M. Provincia  
de Monterrey Año de 1793.

Escala de 1000000  
Leyenda de S. M. las Montañas



Costa N.O. de la América septentrional; plano de la ensenada y puerto de Monterrey.  
Archivo Histórico Militar de Madrid, 4962.

muralla, foso y estacada por ambos lados, con la misma disposición que la de la circunferencia de las islas con las que se comunica..."<sup>10</sup> La fortificación, conocida bajo el nombre de isla Liceaga, funge como fundición de cañones, fábrica de pólvora, acuñación de moneda, talleres de maestranza: de ahí que el brigadier Diego García Conde confíe a Agustín de Iturbide la empresa de bloquearla, juzgando arriesgado e innecesario intentar tomarla a viva fuerza, pues dominando las márgenes de la laguna cree imperiosa la rendición; Iturbide, empero, emprende atacarla, comenzando por despejar de insurgentes su circunferencia con una serie de escaramuzas continuas, con las cuales destruye o dispersa las partidas de las inmediaciones; así, desde el 9 de septiembre avanza hasta el campo de Santiaguillo, frente a la isla —a medio tiro de cañón, bajo el abrigo de una pequeña loma—, participando en 19 acciones durante el término de 40 días; en alguna de ellas son hechos prisioneros el coronel Francisco Ruiz y el teniente coronel de artillería Francisco Valle, más conocido como el "negro habanero", siendo más tarde pasados por las armas.

Al acercarse Iturbide, Liceaga se aleja, dejando al mando de ella al subdiácono José María Ramírez y una fuerza de menos de 200 hombres; comete el error de sacar la tropa, descartando a algunos prisioneros que tiene, quienes se dan la buena maña para intrigar con el realista, buscando el recobre de su libertad; el propio Iturbide dirá: "...fue preciso valerse de muchos ardides, cuya relación no contemplo interesante para este lugar, y el resultado lo hará inferir a los entendimientos claros, imparciales y sin preocupación..."<sup>11</sup> Cuando se construyen 8 balsas y se traen de lejos 2 canoas, el ataque se resuelve para la noche del 31 de octubre al 1.º de noviembre; una vez distribuida la caballería bajo el sostén de cierta infantería, y con una batería de 3 cañones y 1 obús, situada en la parte más inmediata a la isla distante de ella 1,200 varas, una canoa con 1 cañón de a 4 y una balsa con otro de montaña para la protección del desembarco, el asalto se empeña por cuatro puntos a la vez, a las órdenes del capitán Vicente Enderica. Un repuesto de pólvora incendiado en la isla desalienta a los defensores; la resistencia, débil, hace que el primero que ponga un pie allí sea el sargento de la Corona Juan Espinosa con 10 granaderos de su cuerpo, e inmediatamente después Gaspar López, quien comanda a los realistas de Silao. Resultan aprehendidos Ramírez, comandante de la isla —de quien Bustamante cuenta que tiene y admira en él buenas disposiciones para puntear una guitarra y divertir un estrado de damas, pero nada más—; José María Santa Cruz, mayor de plaza; Tomás Moreno, comandante de artillería; el inglés Nelson, ingeniero y director de las fortificaciones; y Felipe Amador, ordenado de menores, que conducidos a Irapuato son pasados por las armas; la misma suerte corren los demás de menor nota, habiendo quedado encargado de su ejecución y de la destrucción de las defensas el teniente coronel graduado de la Corona José María Monter. La toma

<sup>10</sup> Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, p. 516, transcrito de la *Gaceta del Gobierno de México*, números 343 y 344 correspondientes al 6 de enero de 1813. Alamán menciona —tomo III, p. 224, nota 10— un plano de la isla levantado por el teniente de Toluca d. Francisco González de Terán, dedicado al padre de Iturbide, que por desgracia no conocemos.

<sup>11</sup> Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, p. 517.

de armas es corta, si acaso unos 30 fusiles o escopetas servibles, y 1 cañón. De los insurgentes no escapa uno solo, pues los que no caen en manos de Iturbide en el fuerte o de la caballería destacada en las riberas de la laguna, perecen en el agua a la que se arrojan.<sup>12</sup>

Liceaga ha de rendir parte a Ignacio Rayón sobre los acontecimientos: "Ya sabrá usted la sorpresa que tuvo mi isla el día de Todos Santos a las 2 de la mañana, y el efecto que resultó. La tomó Iturbide, más bien por descuido del padre Ramírez, que por sus fuerzas. Yo le encargaba muchas veces a Ramírez que evitara un albazo, que es la costumbre de este enemigo, y por unas cartas y diarios que incluyo verá usted que no debía yo perder las esperanzas de un triunfo. Juzgaba yo que se sostendría entre tanto combinaba el ataque por fuera, para lo que ya tenía juntas tropas de todas partes, pero se adelantó el enemigo, y ahora sólo andan mis divisiones persiguiéndolo y hostilizándolo hasta acabarlo como creo sucederá. La imprenta y Chávez salieron desde antes; sólo perdí cosas de poca importancia, aunque me es muy sensible que me hubieran tomado la correspondencia que tuve con usted cuando estaba en Tenango. Hasta ahora no se me ha dado parte sino de 54 muertos: a Ramírez, a un padrecito Amador y al inglés, los llevan aprisionados creo con destino a Guadalajara... La pérdida del fuerte no hay que es de sentirse, pero no se llevaron cosas interesantes, ni maltrataron mis tropas. Allí no tenía yo sino un poco de azogue, quitado a ellos mismos, y unas pocas arrobas de fierro. De tropa no pasan de 30 los soldados; casi toda la gente era y se componía de vagos forzados y de prisioneros del enemigo... En la expedición de ellos a la isla, quedaron muy bien los nuestros cuantas veces los atacaron por fuera, perdiendo ellos más de 400 hombres, pues Rubí solo les mató con 200..."<sup>13</sup>

Cuando Ramón Rayón ocupa la isla meses después, exhuma la osamenta de numerosos combatientes, y les realiza honras funerales en la iglesia del pueblo. No durará mucho la presencia suya allí: intentando hacerse fuerte en dicha posición, y empezada a establecer la fundición de cañones y otras armas, es acosado por una expedición combinada al mando de los coroneles Iturbide y Ordóñez, quienes son destinados a la ocupación del lugar y al aniquilamiento de las fábricas y obrajes. De común acuerdo, y con el apoyo además del brigadier Manuel de la Sotarrriba, en tanto se desplazan, reciben aviso de que los rebeldes han abandonado la laguna, fugándose en dispersión; entonces Iturbide captura al coronel Francisco González, a un hermano suyo y a Simón Rivas —hombres de Juan Rubí—, y los pasa por las armas; avanzando sobre Yuriria, llega a la ribera el 17 de agosto de 1813, emplea el 18 en construir balsas, intenta el 19 pasar al islote —sin conseguirlo porque se lo impiden grandes aguaceros y vientos contrarios del norte—, y el 20 arriba a él, mismo día en que Orrantía captura a Rubí, a quien no se le perdona la vida. Tal la expedición contra Yuriria, en segunda oportunidad; "...seguramente habrían acabado los errantes Rayones si hubiesen tenido valor para aguardar las tropas, pues sólo con la fuga pueden conservar su miserable existencia; si el enemigo no ha sido

<sup>12</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo III, pp. 225-226.

<sup>13</sup> José María Liceaga a Ignacio Rayón, Valle de Santiago, 8 de noviembre de 1812. A.G.N., Operaciones de Guerra 912, f. 132-134.

batido directamente, ha perdido su estéril trabajo en la isla, y aun la esperanza de volverse a situar en ella..."<sup>14</sup>

\* \* \*

Para 1813 existe el intento insurgente de apoderarse del puerto de Alvarado. Nicolás Bravo cuenta que "...estando acampado en el pueblo de Tlalixcoyán, dispuse salir con 400 infantes y 200 caballos para tomar por asalto el puerto... marché en 28 de abril, dormí en la hacienda de Xoloca de los padres belemitas de Veracruz; seguí mi marcha en la mañana del 29, haciendo alto en el Mosquitero para marchar durante la noche; toda ella caminé y no logré el asalto por haber llegado al amanecer a dicho puerto, donde fui descubierto; no obstante, mi tropa avanzó con intrepidez, forzó la trinchera del enemigo, pero un gran foso y estacada que tenía al pie no permitió tomarla... allí resistimos con fuego vivo por espacio de 3 horas, que nos obligó a retirar con pérdida de 24 hombres y varios heridos: mandaba el trozo de mi caballería d. Pascual Machorro, pero esta arma nada pudo obrar, porque no lo permitía el terreno..."<sup>15</sup>

El ataque lo recibe el oficial de marina, teniente de navío Gonzalo de Ulloa, quien califica tal de terrible, y hace justicia al valor de los asaltantes; desde entonces Juan B. Topete<sup>16</sup> recibe el mando de las armas en la costa de Sotavento. Aquel referirá que la batería del fuerte se ha visto asediada por 1,500 hombres —exagerado el número— mandados no sólo por Bravo, sino por Bárcena y el coronel Rincón; que no contando sino con 200 soldados de guarnición, y sin el auxilio de la lancha cañonera destinada al punto —porque se está yendo a pique dado el mal estado de sus fondos—, ha dispuesto tapar en los términos posibles las aguas principales de ella, mandando situar una canoa con 1 cañón de a 1 en el extremo de la estacada que corta la playa por la parte del fuerte en el camino que llaman de la fábrica, y distribuido sus tropas en forma adecuada, de tal suerte que ha detenido al enemigo gracias al valor y efectividad del primer teniente Manuel Martínez Uzcanga, los lanceros del sargento Manuel Ruiz, el piquete del Fijo de Veracruz a cargo del sargento Antonio Rubio, y la compañía de voluntarios comandada por el teniente Ramón Silva; que el ataque enemigo sólo ha aspirado a apoderarse del fuerte, ejecutando el asalto principal sobre el parapeto del camino real, defendido con acierto gracias al flanqueo promovido por Leonardo Vargas y la puntería de tiro del cabo de artillería Rafael Ramírez.<sup>17</sup> Bravo ha de retirarse a San Juan Coscoma-tepec, olvidándose de Alvarado.

\* \* \*

<sup>14</sup> *Gaceta del Gobierno de México* del martes 14 de noviembre de 1813, Tomo IV, núm. 455, pp. 961-963.

<sup>15</sup> Carlos Ma. Bustamante, *op. cit.*, tomo II, p. 577.

<sup>16</sup> Con posterioridad lo encontraremos tomando parte en acciones navales de mayor importancia.

<sup>17</sup> Parte de Gonzalo de Ulloa al comandante principal Juan Topete, Alvarado, 2 de mayo de 1813. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 9 de diciembre de 1813, tomo IV, núm. 494, pp. 1272-1275. Otros detalles en la *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 26 de junio de 1813, tomo IV, núm. 419.

Suceso de mayor trascendencia, muy fuera de lo común, el que protagonizan durante los años de 1818-1819 la fragata *Argentina*<sup>18</sup> y la corbeta *Santa Rosa*,<sup>19</sup> de 34 y 18 cañones respectivamente,<sup>20</sup> sobre nuestras costas del Pacífico, al mando del capitán Hipólito Bouchard,<sup>21</sup> quien recibe instrucciones<sup>22</sup> de su gobierno de hostilizar el tráfico español en los mares

<sup>18</sup> La *Argentina* no es sino la presa *Consecuencia*, de 464 toneladas, cedida por Guillermo Brown a Bouchard en 1816 en las islas Galápagos, dotada para entonces de 180 hombres y 2 baterías de 34 cañones y carronadas de a 8 y de a 12. En la tripulación figuran: segundo capitán Nathan Sommers, designado capitán de bandera; tenientes Miguel Burgues o Burgess, Luis Crassack o Greissac, Guillermo P. Milne o Mills —que en una oportunidad ha de ser desembarcado por sembrar discordia—, Daniel Oliver, Guillermo Shippard o Sheppard y Colverto Thompson; teniente de infantería José María Piriz que comanda la brigada de marina; cabos de presa John Ahrens o Ahriens, Carlos Douglas y Martín Van Burgen; pilotín Juan Agustín Merlo y sargento voluntario Cayetano Merlo —cuñados de Bouchard—; pilotines Andrés Gómez y Tomás Domingo Espora; cirujano Bernardo Copacavana. La expedición de su patente de corso le permite navegar un término de 16 meses. De: Teodoro Caillet-Bois, *Historia Naval Argentina*, pp. 163-164, con añadido según el magnífico trabajo del profesor V. Mario Quartaruolo, *Fragata "La Argentina"; su vuelta al mundo 1817-1819*, pp. 27-28, donde la nota 25 se ocupa precisamente de la lista de la oficialidad del barco.

<sup>19</sup> La *Santa Rosa*, *Chacabuco* o *Santa Rosa de Chacabuco*, antes barco norteamericano *Liberty* —propiedad de Jorge McFarlane, destacado comerciante británico de Buenos Aires—, salida 1½ meses antes que la *Argentina* de Buenos Aires, lleva una dotación de 130 hombres y 18 cañones; su tripulación se ha sublevado en las costas de Chile, donde prende al capitán José Turner y a sus oficiales y los desembarca; cuando Bouchard la halla en Hawái, la rescata y entrega su mando al marino inglés Peter Corney. Quartaruolo anota, p. 59, que "su armamento consistía en 14 cañones: 4 cañones de a 12 calibre inglés, 2 gonadas cortas de a 12 id. francés, 8 carronadas de a 18 id. inglés; 90 fusiles, 60 pistolas, 50 chusas, 50 sables; su patente de corso no. 88 es válida por 18 meses".

<sup>20</sup> A este respecto Quartaruolo, p. 23, anota con justicia: "...en aquel tiempo, y hasta que apareció como súbito lampo el genio de Fulton, el lujo y la ciencia náutica no consistía, como hoy, en la rapidez de la quilla ni en el calibre de los proyectiles, sino únicamente en el número de cañones y de baterías. Construían por consiguiente los navíos de 2 ó 3 pisos como las casas, con 80 ó 100 cañones distribuidos en 3 puentes que se extendían de popa a proa. Todo lo demás lo hacía el viento, la fortuna y el valor. Un navío de 3 puentes era por consiguiente el ideal de un capitán o de un gobierno, y mientras mayor número de esas pesadas máquinas —que una simple lancha cañonera a vapor echaría a pique hoy día— poseía una nación, más fuerte se la juzgaba..."

<sup>21</sup> Hipólito Bouchard nace en Bormes, departamento de Varn, Francia, el 15 de enero de 1780; comercia una vez que el padre muere, hasta que abandona el hogar y se incorpora a la marina de guerra; expediciona a Malta durante la campaña de Napoleón a Egipto, luego a Haití; trasládase a los E.U. y estudia navegación; posiblemente arriba al Plata hacia 1810; comanda el bergantín *25 de mayo* en la acción de San Nicolás de los Arroyos y está presente más tarde en la defensa de Buenos Aires; tras su corso con Brown en el Pacífico y el viaje ulterior de la *Argentina*, sirve en la marina de guerra del Perú; ha de morir el 4 de enero de 1837, asesinado por sus peones en la hacienda de San José de Nazca. Véase: *Hipólito Bouchard, marino al servicio de la Independencia Argentina y Americana*, de varios autores, publicado por el Comando de Operaciones Navales, Departamento de Estudios Históricos Navales de Buenos Aires, Serie C, No. 10.

<sup>22</sup> Las *Instrucciones reservadas que confiere el Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América al Dr. d. Vicente Anastasio de Echevarría como armador de la fragata corsario nombrada La Argentina, para hacer el corso contra los enemigos de la América* precisan en su artículo 13: "...Haciendo el corso sobre el puerto de Cádiz que naturalmente es el más concurrido de los puertos del mundo, examinará con prolijidad sobre el estado general de la Europa, y a los buques que vuelvan de Nueva España

de la India, monopolizados por la Compañía de Filipinas. Tras un largo recorrido iniciado en La Ensenada el 9 de julio de 1817, el 22 de noviembre de 1818<sup>23</sup> la *Argentina* se encuentra navegando en conserva con la *Santa Rosa* sobre la costa californiana: el vigía de la punta de Pinos, en el presidio de Monterrey, da parte de haber avistado dos embarcaciones.

Monterrey es bahía abierta o fondeadero al abrigo de casi todos los vientos; bien poblado y cultivado, es el puerto más conveniente para el comercio exterior, siendo en todos los aspectos muy superior a los otros; el recodo, ubicado al sur de San Francisco, forma un amplio semicírculo de alrededor de 37 Km. de extensión; limita en la punta de Santa Cruz al extremo norte, y en la punta Pinos —donde se halla la atalaya del vigía— al extremo sur. Pablo Vicente Sola, gobernador de la Alta California, no desconoce en cierto modo la posibilidad de presencia de las que han de ser nombradas *Fragata negra* y *Fragata chica*, puesto que el 6 de octubre de 1818 el bergantín estadounidense *Clarion*, al mando del capitán Gyzelaar, cuando ancla frente a Santa Bárbara anuncia que dos barcos insurgentes se están preparando en las islas Sandwich para realizar ataques sobre la costa americana del Pacífico; de ahí que adopte medidas de emergencia, como la remisión al interior de los objetos de valor, el envío de mujeres y niños fuera de la zona de peligro, el alejamiento del ganado, el traslado de la pólvora —dejando sólo 30 ó 40 cargas por cañón—, y demás. El fuerte está artillado cuando menos con 8 cañones de a 6 y de a 4; la guarnición de la plaza consta de 80 hombres, entre ellos 15 artilleros; las fuerzas están comandadas por los alféreces Manuel Gómez y José Estrada. A la aparición de las naves, la batería a la entrada del puerto queda reforzada; las patrullas de caballería comienzan a recorrer la bahía; la metralla está lista para llover sobre la nave que se aventure a acercarse.

Bouchard piensa tomar el fuerte por sorpresa mediante un desembarco en las inmediaciones, y envía a Peter Corney<sup>24</sup> con la *Santa Rosa*: "...el comodoro dióme orden de entrar a la bahía y anclar en buena posición para proteger un desembarque, mientras él conservaría su buque a la leva y enviaría sus botes para ayudarme. Como me era bien conocida la bahía, penetré a las 12 de la noche, y anclé demasiado cerca del fuerte, desde el cual los españoles, por repetidas veces, gritáronme que enviara un bote a tierra, a lo que no accedí..."<sup>25</sup> El acercamiento en demasía y el no haber bajado su gente a tierra para reconocer la fuerza enemiga hacen

sobre la situación de los realistas del reino de México y de toda la costa firme, lo mismo que del estado de los patriotas, enviando los detalles para el conocimiento del Gobierno..." Véase Documento número 68.

<sup>23</sup> Esta es la fecha que Caillet-Bois señala en su obra, p. 171, tomada del diario de Hipólito Bouchard, en tanto Julio Zárate, *op. cit.*, tomo VI, p. 615, al igual que Mario Quartarolo, *op. cit.*, p. 82 —tomándola de Niceto de Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, tomo X, p. 460—, menciona el 20. También el 20 queda de manifiesto en el parte que rinde el gobernador de la Alta California, Pablo Vicente Sola, en la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del miércoles 24 de marzo de 1819, tomo X, núm. 37, pp. 283-286. Véase Documento número 69.

<sup>24</sup> De él el libro *Early voyages in the North Pacific 1813-1818*, donde en el capítulo XV, pp. 217-219, narra las aventuras de Monterrey, a su manera.

<sup>25</sup> Mario Quartarolo, *op. cit.*, p. 83.



que el remolque obligado de la fragata canse a la marinería, de tal suerte que los 200 hombres armados con fusiles y lanzas que deben atacar esa misma noche, al mando de Guillermo Sheppard, piden tal vez no hacerlo y él accede, pensando realizar la maniobra al amanecer. Dice Bouchard mismo: "...La corbeta se hallaba fondeada a tiro de pistola del fuerte, y yo en distancia de 2 millas de ella, y imposible de poderme aproximarme más por la calma y las corrientes que salían para afuera, habiéndose rendido todas las embarcaciones con la tropa y la mayor parte de la marinería, abordó de la corbeta y habiéndole dado orden que en el momento saltasen en tierra para sorprender el fuerte, como efectivamente si se hubiesen ejecutado las órdenes que había dado, sin tirar un tiro de fusil se hubiese tomado..."<sup>26</sup>

En efecto: cuando despunta el día los independientes en curso contemplan, con natural sobresalto, su posición frente a los cañones de Monterrey. Nadie piensa sino en combatir: "...Izada la bandera argentina con grandes aclamaciones, rompió el fuego la *Chacabuco* sobre el fuerte. Las dos baterías de él, apoyadas por piezas volantes que cruzaban sus fuegos a vanguardia de ellas, contestaron con ventaja y viveza los tiros de la corbeta, sin perder una sola de sus balas. A los 15 minutos de combate la posición de la *Santa Rosa* fue insostenible: acribillada de parte a parte, con su maniobra inutilizada y sembrado su puente de muertos y heridos, tuvo que rendirse bajo el fuego incesante del enemigo..."<sup>27</sup> J.J. Vallejo dirige la batería que con precisión acierta en el blanco; unos cuantos hombres abandonan la *Santa Rosa* —alrededor de 40— y en botes abordan la *Argentina*, quedando el grueso de la gente en la corbeta, en situación por demás angustiosa. Arriada la bandera, a pesar de la rendición, los españoles no consiguen poner presos a los corsarios por carencia de botes en que transportarlos. Bouchard decide, luego que se da cuenta de ello, aprovechar el tiempo: propone parlamento; una vez aceptado, remite con Bernardo Copacavana el oficio, en tanto acerca la fragata lo más posible, sin exponerse al fuego enemigo, ya que del fuerte gritan a los de la corbeta "...si V. no desenverga las velas y arría sus masteleros les vamos a hacer un fuego vivo y lo echaremos a pique, y junto con lo que les decía esto, empezaban a hacerle fuego a bala y metralla, lo cual pasaba la corbeta de una parte a la otra; se hallaba a bordo de la corbeta un botecito, y a fuerza de fuego que les hacían les hicieron que bajasen a tierra un oficial y dos marineros; al momento que saltaron en tierra empezaron a sablazos con ellos y los llevaron al presidio, todos maltratados y por otra parte a bordo del buque desenvergando las velas, y recalando sus masteleros..."<sup>28</sup>

Transcurre el 23: los españoles exigen fuerte rescate por la entrega del barco, la zozobra cunde en la corbeta, Bouchard nota por la noche que en el presidio se festeja la victoria con un baile. Considera que la oportunidad resulta propicia para salvar a sus hombres: los botes de la *Argentina*

<sup>26</sup> *Diario de Hipólito Bouchard*. Véase en fragmento —el correspondiente al episodio de Monterrey—, en Documento número 70.

<sup>27</sup> Mario Quartaruolo, *op. cit.*, p. 85, transcrito de Bartolomé Mitre, *El crucero de La Argentina*, p. 71.

<sup>28</sup> *Diario de Hipólito Bouchard*. Véase Documento número 70. El oficial que baja es José Chapman, más tarde colono en California.

recuperan a la tripulación apiñada en la *Santa Rosa*, excepción hecha de los heridos. Con 200 marineros —130 armados de fusil, 70 de lanza—, y secundado por los oficiales Espora, Corney, Píriz, los Merlo, Gómez,<sup>29</sup> el capitán en persona dirige la operación; en calidad de jefe de las embarcaciones lleva a Burgess; lo acompaña, además, el médico Copacavana. La tropa, transportada en 9 botes, 4 de ellos armados con cañones, desembarca a las 8 de la mañana del 24 de noviembre de 1818, a cosa de una legua del fuerte, en una caleta oculta por las alturas, en la proximidad de punta Potreros. José Estrada trata inútilmente de impedir el desembarco con un pelotón; desplegados los corsarios, avanzan, rechazan el ataque de cerca de 400 milicianos a caballo que tratan de cerrar el camino a la fortaleza, y llegados a espaldas del presidio, arremeten y escalan muros. Sola en su parte dirá que, sin poder hacer más, "...ordené inmediatamente a dicho alférez Estrada se replegase a la batería y que en caso necesario de retirarse de ella lo hiciesen clavando antes los cañones y volando la poca pólvora que quedaba, sacando inmediatamente la que se pudo, y poniendo un cañón en un carro mandé retirarlo para dentro y ponerlo en salvo. Como los enemigos vieron poca tropa en donde hicieron el desembarco, marcharon contra la batería en columnas por parajes donde ésta no les podía ofender, y considerando los citados oficiales la temeridad que era el esperarlos, después de haber cumplido mis órdenes de clavar los cañones y demás, se retiraron al presidio donde yo estaba. De allí se les hizo alguna resistencia, pero infructuosa por su muchedumbre, en cuyo caso me replegué con las municiones y tropa al rancho de Real Hacienda, distante 5 leguas del presidio, habiendo podido salvar 2 cajones de pólvora, 6,000 cartuchos de fusil, 1 cañón del calibre de a 2 y el archivo de papeles de la provincia, y mandando antes se retirasen las familias de la tropa y pocos vecinos a la misión de la Soledad..."<sup>30</sup> Bouchard narra que "...a las ocho horas desembarcamos, a las diez era en mi poder la batería y la bandera de mi patria tremolaba en el asta de la fortaleza..."; Píriz se explaya más, agregando que "...a sangre y fuego logramos rendir todo aquel pueblo, y salvar a sus prisioneros; incendiarnos todos sus almacenes de pólvora, demolimos, y reventamos su artillería, y nos aprovechamos del armamento, que pudimos embarcar, dejando también demolidas todas sus fortalezas, almacenes y presidios; todo fue nuestro, y después de haber enarbolado nuestra bandera, y gritado el *Viva la Patria*, nos provisionamos..."<sup>31</sup> Miguel Burgess con 12 hombres pasa a la *Santa Rosa*, tomando nuevamente posesión de ella entre los vítores frenéticos de su gente; "...en cuanto llegó, arboló la bandera de la patria, que el día anterior se había arriado, pasando los heridos a bordo de la

<sup>29</sup> Bouchard cita también en la nómina de desembarco a los tenientes Guillermo Felary, Juan Otto y Juan Haton, a quienes Quartarulo no identifica.

<sup>30</sup> Pablo Vicente de Sola a Apodaca, Monterrey, 12 de diciembre de 1818. Véase Documento número 69.

<sup>31</sup> José María Píriz. *Memoria exacta y puntual de todos los sucesos y méritos más distinguidos que superamos y labramos el Sr. comandante de la fragata de guerra "Consecuencia" d. Hipólito Buchart, y yo, como comandante de la tropa de este buque, en la expedición que hicimos a los rumbos del norte con las patentes correspondientes de nuestro Supremo Directorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, f. 3.

fragata *Argentina*, para que se les auxiliase de lo que necesitaban..." Caen en poder de los corsarios 16 cañones, fusiles, sables y lanzas.<sup>32</sup>

Del 24 al 29 de noviembre Bouchard permanece en Monterrey, sin ser molestado por Sola, a pesar de que éste ha recibido refuerzos de las misiones de San Francisco y San José. Antes de abandonar el puerto, los argentinos deciden matar el ganado capturado, incendiar la fortaleza, destruir el cuartel de los artilleros, y las casas de los españoles, entre ellas la del gobernador; sólo quedan en pie los templos y las propiedades de americanos.<sup>33</sup> Tal 29 la *Argentina* y la *Santa Rosa*, barajando la costa, van en busca del rancho del Refugio, estancia importante, propiedad de la familia Ortega, antipatizadora del movimiento libertario. El 4 de diciembre anclan frente al rancho: 60 hombres ponen pie en tierra y se apoderan de él, sin encontrar resistencia por parte de los moradores, que han huido. Un oficial y dos marineros, separados del grupo, serán sorprendidos por algunos milicianos que acechan en los alrededores: William Taylor, Martín Romero y el negro Mateo José Pascual, una vez capturados, irán a Santa Bárbara, y allí han de ser canjeados por el prisionero que Bouchard tiene en su poder, no otro que "...el borracho Molina, del que se hubiera librado la provincia a cualquier precio... el pobre Molina tuvo que aguantar la cólera del gobernador y fue sentenciado a 6 años de prisión después de recibir 100 azotes..."<sup>34</sup> Tras aguardar inútilmente a sus 3 hombres el 6, en efecto, Bouchard leva anclas el 7, y el 8 ha de realizar tal canje, después de fondear allí. Para el día 11 los corsarios navegan hacia San Juan Capistrano, adonde acuden el 16.

Hacia ese entonces han partido refuerzos de Santa Bárbara al sur, buscando la protección de la costa, especialmente de San Diego; cuando las naves argentinas anclan frente a San Juan, ya hay allí 30 hombres al mando del alférez José Argüello. Bouchard solicita víveres, mismos que le son negados por el alférez, con la respuesta "...Que tenía bastante pólvora y bala para darme..."; así, a las 4 de la madrugada Peter Corney desembarca al frente de 100 hombres y tras brevísima lucha se apodera del lugar; dos horas después de la toma —12 del día—, los corsarios se retiran a bordo, dejando en llamas las casas de los españoles. El capitán anota en su diario que en tal sitio desertan 4 de sus hombres, hecho para él insólito: 3 americanos —cabo de voluntarios Pedro Saldivia, marineros Nicolás Echevarría y José César, éste tal vez el mismo Mateo José Pascual capturado y recuperado por canje— y 1 inglés —José Rost—, que le obliga a detenerse hasta el 19; cuando conoce que los hombres han solicitado la protección de la bandera bajo cuyos auspicios han nacido, resuelve hacerse a la vela el 20 y se dirige presto a la isla de Cedros, donde fondea el 24. En tal sitio permanece 24 días carenando las naves, cazando venados, pescando y haciendo descansar a las tripulaciones. Hacia el 15 de enero de 1819, mientras allí se hallan, un barco inglés fondea a distancia de

<sup>32</sup> La corbeta *Santa Rosa*, tras el ataque, presenta 17 balazos, la mayor parte de los cuales la han traspasado; buen trabajo cuesta a los carpinteros el repararla.

<sup>33</sup> Julio Zárate menciona el 21 como día del ataque de la *Santa Rosa* y narra que, una vez incendiadas las casas del presidio, los piratas vuelven a bordo y dan la vela al sur, continuando sus correrías por las costas de la Alta y la Baía California, en las que cometen idénticas depredaciones, amparados por el derecho de guerra.

<sup>34</sup> Mario Quartaruolo, *op. cit.*, p. 94.

8 leguas del paraje suyo, informándoles sobre las revueltas en Perú. Las naves parten el 17 inmediato en dirección de San Blas con el propósito de bloquearlo, y el 25 comienzan la operación; al día siguiente —26 de enero— cae en su poder el bergantín procedente del puerto de San Juan de Nicaragua, cargado con cacao, de nombre *San José*, alias *Las Animas*, comandado por el capitán José Gregorio Ramírez. Luego, el 31 es avistado el barco inglés *Buena Esperanza*, fondeado en una de las Tres Marías, proveniente de Bengala y más recientemente de Mazatlán, con papeles y mercaderías españoles; detenido durante 4 días, al fin es puesto en libertad; "...el respeto a la propiedad enemiga bajo pabellón neutral es entonces cuestión de circunstancias, si bien tiende ya a imponerse; recién a mediados de siglo se establece universalmente que el pabellón cubre la mercancía..."<sup>35</sup> precisamente con su capitán Silvestre Ramsay es con quien Bouchard manda su relación, fechada "a la ancla en las Islas Tres Marías a 10 de febrero de 1818".<sup>36</sup> Para el 10. de febrero también se avista un bergantín-goleta, con el cual la corbeta sostiene un cañoneo intrascendente;<sup>37</sup> el 3 de tal mes Bouchard sigue viaje a Acapulco, sin perder de vista la costa.<sup>38</sup>

Los corsarios ponen bloqueo al puerto acapulqueño el 13 de marzo de 1819, anclando en Caleta en momentos en que el gobernador de la plaza, Nicolás Basilio de la Gándara, se apresta para el combate o la defensa.<sup>39</sup> Cuando envía un bote para reconocer el puerto y éste retorna con la noticia de que no hay barco alguno en la bahía, Bouchard decide levantar el bloqueo que se anuncia estéril, para seguir barajando la costa rumbo al sur;<sup>40</sup> Gándara dirá: "...El día de ayer a las 8 de la mañana me dio parte el vigía de estar a la vista 2 fragatas, y por la tarde a las 3½ hice que la falúa de rentas de esta plaza saliese a reconocerlas: así se verificó, y observaron que una lancha de aquellos buques venía sobre tierra; pero luego que descubrieron la falúa, retrocedió con violencia a su embarcación, cuyo incidente me hizo sospechar que eran enemigos, y por lo mismo dicté las providencias oportunas para hacer ilusorias cualesquiera ideas de aquellos facciosos. A las 5 de la tarde se me dio parte segunda vez que una lancha enemiga se desprendía del punto de Caleta con destino a su buque, y con este motivo hice poner allí un piquete de tropas para que estuviese al cuidado, y como a las 12 de la noche trataron de desembarcar por dicho punto en una lancha; mas como fuese vista por mi tropa les

<sup>35</sup> Teodoro Caillet-Bois, *op. cit.*, nota de la p. 174.

<sup>36</sup> Véase Documento número 70. Bouchard equivoca el año: debe ser 1819.

<sup>37</sup> El barco iza bandera española, de ahí el cañoneo; más tarde se comprueba que es corsario chileno que anda por tales aguas cazando barcos hispanos.

<sup>38</sup> Oficio enviado por Bouchard al gobierno argentino desde el puerto de Realejo, el 6 de abril de 1819. En la transcripción de la p. 99 del texto de Mario Quartarolo debe haber equivocación al plantear: "...El 10. de noviembre estando bloqueando a San Blas —dice Bouchard—, avistamos un bergantín-goleta...", puesto que para principios de noviembre ni siquiera se han desarrollado los sucesos de Monterrey, mucho menos los de San Blas.

<sup>39</sup> Julio Zárate, *op. cit.*, tomo VI, p. 616, indica que Bouchard ni intenta algún desembarco ni ejecuta otro acto de hostilidad; Alamán, *op. cit.*, tomo IV, p. 697, afirma que en la costa de Coahuayutla parlamenta con Guerrero.

<sup>40</sup> La *Argentina* y la *Santa Rosa* irán a Sonsonate, Realejo y Callao, en demanda del puerto de Valparaíso, donde al llegar serán apresadas por Lord Thomas Cochrane, hacia julio de 1819.

hice fuego y se regresaron con violencia a su buque. Hoy no han amanecido a la vista, pero con todo he dispuesto vuelva a salir la falúa, de cuyo resultado y lo demás daré parte...";<sup>41</sup> para el 16 inmediato no estará ya allí. Desde la Alta California las noticias se suceden: el 16 de abril de tal año José Argüello avisa que los barcos se han retirado definitivamente de las costas —el 18 de enero, según él, se han avistado a las inmediaciones del puerto de San Quintín, y a fines de tal mes en cabo San Lucas—;<sup>42</sup> Sola reitera que nada ocurre de particular y que mantiene la mayor vigilancia para atacar y repeler a quienes de fuera intenten hostilizar.<sup>43</sup>

Sin lugar a dudas los corsarios argentinos, imbuidos de la flama libertaria que se expande por América, arriban a tierra novohispana con el propósito de aminorar la fuerza de la metrópoli. Y la llegada de los dos barcos de Buenos Aires resulta la única manifestación en California, hasta ese momento, de la guerra de independencia.<sup>44</sup>

\* \* \*

En el año de 1821 hay que citar varios hechos, muy aparte de cuanto hemos dicho respecto a la liberación de San Blas y de Acapulco, y de la llegada a Veracruz del último virrey de Nueva España, don Juan O'Donojú, en el navío *Asia*, convoyado por 11 barcos más, el 30 de julio. Desde luego, la actitud del gobernador del puerto veracruzano, José Dávila, quien obcecado, recalcitrante y opuesto a las ideas libertarias, abandona la ciudad al no estar acorde con la independencia y se refugia junto con cerca de 200 hombres en el castillo de San Juan de Ulúa el 26 de octubre, un día después de que entra allí Manuel Rincón, encargado de arreglar y estipular lo conveniente para la entrega de la plaza. En tal fecha el propio Dávila dirige al Ayuntamiento de la ciudad un oficio donde busca aclarar que, careciendo de fuerza para mantenerse en dicha plaza y no pudiendo proporcionar a la población una capitulación ventajosa y honrosa, ha debido abandonarla, retirándose al castillo, por lo que faculta al propio cuerpo legislativo a pactar, suplicándole solamente le sean remitidos los enfermos que

<sup>41</sup> Nicolás Basilio de la Gándara al conde del Venadito, Acapulco, 13 de marzo de 1819. *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* del miércoles 24 de marzo de 1819, tomo X, núm. 37, p. 290.

<sup>42</sup> José Argüello al conde del Venadito, Loreto, 16 de abril de 1819. *Gaceta del Gobierno de México* del jueves 22 de julio de 1819, tomo X, núm. 92, p. 713.

<sup>43</sup> Pablo Vicente de Sola al Virrey, Monterrey, 8 de diciembre de 1819, 25 de junio de 1820, 4 de julio de 1820. *Gaceta del Gobierno de México* del sábado 29 de abril de 1820, tomo XI, núm. 53, p. 418; del martes 19 de septiembre de 1820, tomo XI, núm. 125, pp. 969-970; del sábado 2 de septiembre de 1820, tomo XI, núm. 116, p. 906. Empero, Sola no deja de insistir en "...el crítico estado de abandono y miseria en que me hallo envuelto con la llegada de otros 100 hombres de tropa que del puerto de San Blas me han conducido el bergantín de guerra *San Carlos* y fragata particular la *Nueva Reina de los Angeles*... cuál ha sido mi sorpresa al ver que ni un real en metálico ni cosa alguna de vestuario ni tampoco carabina alguna de 400 que tenía pedidas y se me había ofrecido remitirlas..." Sola a Alejo García Conde, comandante general de las Provincias del Occidente, Monterrey, 6 de septiembre de 1819. A.G.N., Historia Notas Diplomáticas 4, f. 358-362.

<sup>44</sup> Mario Quartaruolo, *op. cit.*, p. 142.

deja en los hospitales;<sup>45</sup> el Ayuntamiento, convocado a las 0.15 horas del 27, "deseando salvaros de los males que pudieran sobreveniros", dirige una diputación a Rincón para que reciba el mando, tan luego como se ajuste a un razonable acomodamiento, y según lo tenga ordenado el Exmo. Sr. Generalísimo del Imperio Mexicano: "...no se ha interrumpido vuestra tranquilidad, y el sol verá hoy al nacer el aura feliz de vuestra libertad; entregáos con discreción al mayor júbilo, y en medio de vuestra justa alegría, bendecid..."<sup>46</sup> Veracruz, último punto que resta de reconocer la libertad, al incorporarse redondea el movimiento: sólo el baluarte será motivo de resistencia —y sacrificio para los habitantes de la ciudad— hasta 1825. El oficio del Ayuntamiento a Iturbide explica cómo Dávila, antes de pasar al castillo, evacúa la tropa, artillería de grueso calibre, municiones, efectos y caudales de la hacienda pública, y cómo manda clavar las pocas piezas que guarnecen los baluartes; "...en tan tremendo conflicto, en el cual peligraba el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, se acordó lo primero, guarnecer los puntos militares con la milicia cívica, repartiendo patrullas por las calles; y lo segundo, poner en manos del señor coronel d. Manuel Rincón, que dichosamente se hallaba dentro de la plaza, el gobierno interino de ella, hasta que en horas más cómodas se pudiese tratar y acordar lo correspondiente con el señor comandante general de esta provincia d. Antonio López de Santa Anna. Así se ejecutó sin pérdida de instante, quedando todo allanado y decidido como lo acredita la citada acta por una perfecta conformidad en que brilló la política y moderación de ambos jefes... que atendida con aplauso la dominación del Imperio Mexicano por toda la América Septentrional, y no quedando más punto segregado de él que esta plaza, se ha unido íntima y gustosamente a su gobierno anhelando hacer felices a sus habitantes, que progrese el comercio interno y externo, y se fomenten la agricultura, la industria y las artes..."<sup>47</sup> En el mismo 27 Santa Anna y Rincón lanzan una proclama a los habitantes de Veracruz y su provincia, que denota ya el estilo exagerado, pedante, que ha de distinguir al primero de ellos: "...Hemos tenido el inexplicable placer de recibir el mando de esta plaza, la más interesante por su posición topográfica y por ser la primera garganta del comercio del vasto Imperio Mexicano..."<sup>48</sup> En tales momentos, un hecho poco conocido salva al puerto: Bonifacio de Tosta evita su pérdida al impedir la intención de Dávila, Juan Topete y otros, en el sentido de que en el canal se vaya a pique el bergantín del comercio nombrado el *Tiunfante*, cuyo barco hace entonces 52 pulgadas de agua por hora; aquél lo separa a todo trance del paraje tan necesario al

<sup>45</sup> José Dávila al Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz, 26 de octubre de 1821. *Gaceta Imperial de México* del martes 6 de noviembre de 1821, tomo I, núm. 20, pp. 139-140.

<sup>46</sup> Manuel G. de la Lama, Ramón de Colmenero, Pedro de Echeverría, José Gutiérrez Zamora, Ramón de Garay, y como secretario del Ayuntamiento Martín María de Cos, Veracruz, 27 de octubre de 1821, a las 2 de la mañana.

<sup>47</sup> Ayuntamiento de Veracruz a Iturbide, Veracruz, 27 de octubre de 1821. *Gaceta Imperial Extraordinaria de México* del viernes 2 de noviembre de 1821, tomo I, núm. 18, pp. 126-127.

<sup>48</sup> Antonio López de Santa Anna y Manuel Rincón, Veracruz, 27 de octubre de 1821. *Gaceta Imperial Extraordinaria de México* del viernes 2 de noviembre de 1821, tomo I, núm. 18, pp. 127-128.

fondeo de las embarcaciones;<sup>49</sup> además, Tosta es el único oficial del cuerpo que queda en la plaza cuando el abandono de ella, y jamás permite tocar el archivo de la dependencia de la capitanía del puerto, a pesar de haber recibido la orden para transferirlo a Ulúa.<sup>50</sup> El pabellón tricolor es enarbolado en los baluartes de Santiago y Concepción el 1o. de noviembre. Mientras poco después Rincón se alarma ante el fondeo del bergantín de guerra correo español el *Voluntario* y la goleta mercante *Perla*, al abrigo del castillo, que comunican el embarco casi inmediato en Cádiz de 1,400 hombres con destino al puerto,<sup>51</sup> Dávila festeja con la mayor complacencia la noticia; empero, nada efectivo acontece, y Veracruz permanece tan sólo bombardeado por los realistas ubicados en la fortaleza.

\* \* \*

Como remate al año y corolario al ciclo, quizá el que sea primer informe documentado sobre los puertos del Pacífico y su condición. En 29 de octubre de 1821 José Manuel de Herrera, nombrado secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, turna a la diputación provincial de Guadalajara la petición de la Junta Soberana Provincial en que ha resuelto que por medio de la Regencia informe de los lugares en que puedan franquearse puertos, y las providencias que para ello puedan adjuntarse, a la mayor brevedad.<sup>52</sup> El alférez de navío José María Narváez, destinado a cumplir la comisión, redacta el 19 de noviembre siguiente un informe documentado sobre los puertos del Pacífico, en el que recorre el litoral desde el río de las Cañas en su desembocadura con la boca de Teacapan, partido de Sentispac, que es el paraje donde termina por el norte esta provincia con la de Sonora, y desde allí para el sur hasta el río de la Coahuayana, en los términos del partido de Colima con Michoacán, y describe San Blas, Chacala, Jaltemba, Banderas, Navidad y Salagua o Santiago; menciona también la fuerza con que cuenta el primero de ellos y sus defensas.<sup>53</sup> En el comunicado que al día siguiente rinde la diputación provincial a Herrera, insiste ésta sobre el temperamento insano o insalubre de las costas, y la necesidad de desmontar o despoblar de árboles el terreno, abriendo conducto a los esteros para que comuniquen con el mar; sugiere que el propio Narváez practique un prolijo y exhausto reconocimiento de los puertos, en particular de los de Navidad y Santiago y las ensenadas de Chacala y Jaltemba.<sup>54</sup> Las intenciones no fructifican, ni siquiera cuando Pedro Celestino Negrete rinde también en

<sup>49</sup> Expediente de Bonifacio de Tosta, capitán de navío, A.C.S.D., D/III/4-6293, f. 27.

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 43.

<sup>51</sup> Rincón al presidente de la Regencia, Veracruz, 6 de noviembre de 1821. *Gaceta Imperial de México* del martes 13 de noviembre de 1821, tomo I, núm. 23, pp. 161-162.

<sup>52</sup> José Manuel de Herrera a la Exma. Diputación Provincial de Guadalajara, México, 29 de octubre de 1821. Documento original, aportación del licenciado José Ignacio Conde.

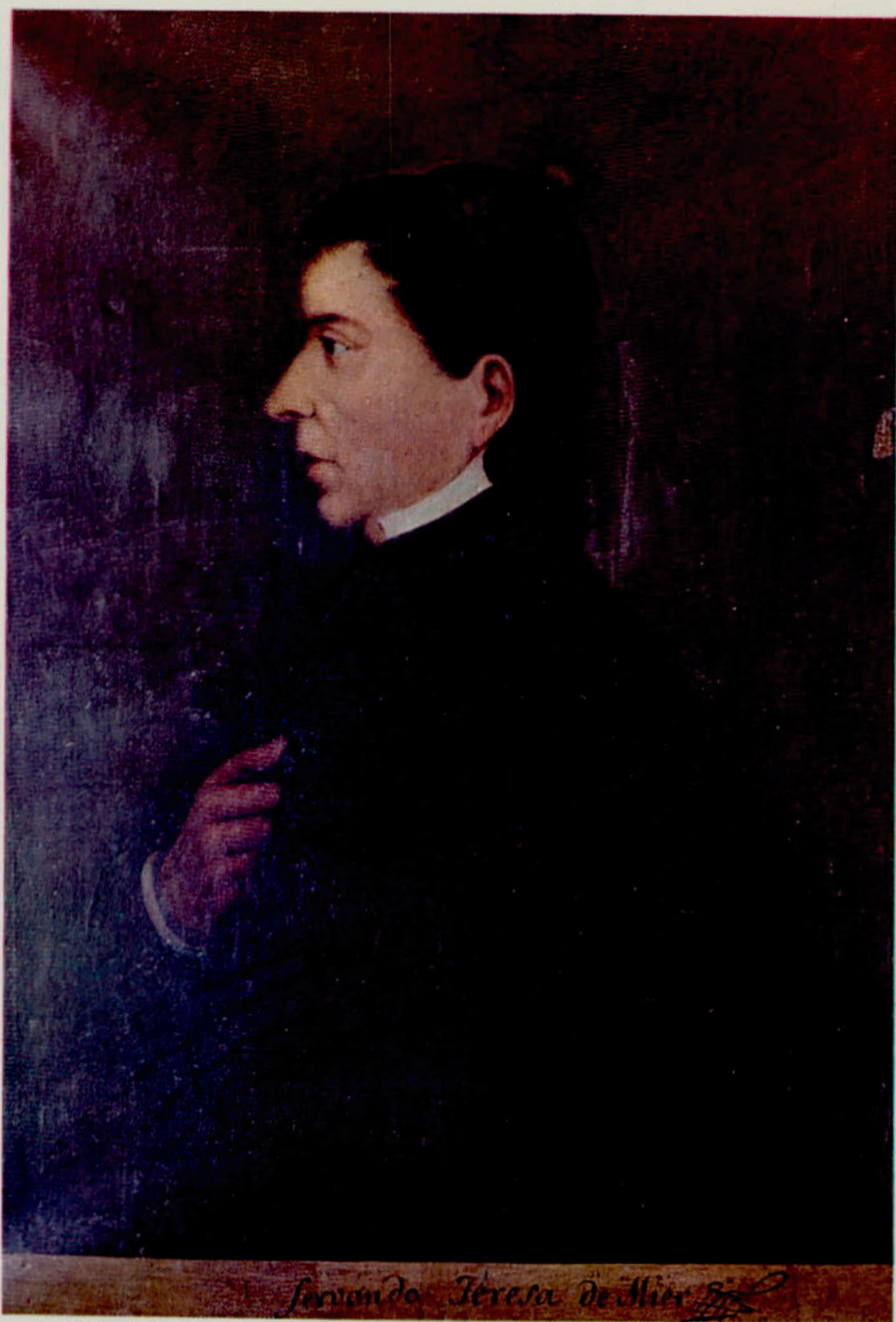
<sup>53</sup> José María Narváez a la Diputación Provincial, Guadalajara, 19 de noviembre de 1821. El mapa que adjunta —y que publicamos— data del año de 1795, cuando él ha hecho el recorrido del litoral. Documento original, aportación del licenciado J.I.C. Véase Facsímil número 20.

<sup>54</sup> Diputación Provincial de Guadalajara a José Manuel de Herrera, Guadalajara, 20 de noviembre de 1821. Documento original, aportación del licenciado J.I.C.

3 de diciembre inmediato una exposición donde incluye el estado de la costa del Golfo; habla de que "...las naciones tienen puertos francos y puertos habilitados: en los puertos francos, por tiempo determinado, no se cobran ni pagan derechos, y sólo se establecen aduanas fuera del distrito que se desea franquear; esta medida la toman los gobiernos, ya para atraer a aquel punto el comercio por emulación o competencia de otro, ya para fomentarlo por su despoblación y miseria, y regularmente consiguen su objeto... Para establecer estos puertos francos son pocas las providencias que el gobierno tiene que dictar después de bien publicada la franquicia, pues regularmente mientras dura el plazo de ella, bastan las aduanas y defensas ya formadas en sus inmediaciones, y creo que con ellas consiguen iguales ventajas que teniéndolas en la orilla. Para los puertos habilitados, que regularmente se establecen cuando ya están por sí solos poblados y casi defendidos, se fortifican o rectifican sus defensas y se arreglan las aduanas. Finalmente, para los de una y otra clase se nombran capitanes de puerto, para que cobrando el anclaje y otros derechos, se cuide de la limpieza del puerto y se dé práctico y otros auxilios a los barcos, y para todos se calcula políticamente la elección ya por lo respectivo a comunicaciones con el interior, ya por las distancias proporcionadas a otros puertos..."<sup>55</sup> Hacia entonces ya Agustín de Iturbide está próximo a coronar su testa.

<sup>55</sup> Pedro Celestino Negrete a José Manuel de Herrera, villa de Lagos, 3 de diciembre de 1821. En: Juan de Dios Bonilla. *Historia Marítima de México*, pp. 218-222.





Fray Servando Teresa de Mier. Galería del Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.

**BIBLIOGRAFIA**

- AGUADO BLEYE, PEDRO y ALCÁZAR MOLINA, CAYETANO. *Manual de Historia de España*. Tomo III. Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1956.
- ALAMÁN, LUCAS. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomos I a V. Editorial Jus, segunda edición. México Heroico nos. 78, 79, 80, 81 y 82. México, 1969.
- ANÓNIMO. *La insurgencia en La Antigua, Veracruz: 1812*. Prólogo de Leonardo Pasquel. Suma Veracruzana. Historiografía. Editorial Citlaltépetl. México, 1960.
- Apología del doctor don Servando Mier y Relación de lo que le sucedió en Europa, escritas por él mismo en la Inquisición de México, año de 1819*. Tomos I y II. Edición del Gobierno del Estado de Nuevo León, bajo la dirección de Santiago Roel. Monterrey, 1946.
- ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. Prólogo de Martín Quirarte. Editorial Porrúa. México, 1968.
- BARÈRE, BERTRAND. *Libertad de mares o el gobierno inglés sin máscara*, traducida y comentada con el título de *Preservativos contra el monopolio y oligarquía inglesa*, por el doctor don Manuel María Gutiérrez. Tomos I y II. Imprenta de D. J. Palacios, calle de Luzón. Madrid, 1841.
- Boletín del Archivo General de la Nación*.
- GUZMÁN, R. JOSÉ, R. *Francisco Javier Mina en la isla de Galveston y Soto la Marina*. Tomo VII, núm. 4. México, 1966.
- La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Francisco Javier Mina*. Tomo IX, núms. 3 y 4. México, 1968.
- MEADE, MERCEDES. *Proclama del virrey Apodaca desacreditando la influencia de Mina en la guerra de Independencia*. Segunda serie. Tomo I, núm. 3, 1960.
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*:
- CASTILLO LEDÓN, LUIS. *El puerto de San Blas. Su fundación y su historia*. Tomo LX, núm. 4. Julio-agosto, 1945.
- COSSÍO, DAVID ALBERTO. *El padre Mier y la bandera nacional*. Tomo 49, marzo, 1939.
- SANTOSCOY, ALBERTO. *Notas bibliográficas sobre la relación hecha por los insurgentes José Santa Ana y Pedro Nicolás Padilla, defensores de la independencia en la isla de Mexcala y en las costas de Chapala*. Cuarta época, Tomo III, núm. 8, 1895.
- BONILLA, JUAN DE DIOS, capitán de altura. *Historia Marítima de México*. Editorial Litorales. México, 1962.
- BOSCH GARCÍA, CARLOS. *Problemas diplomáticos del México independiente*. El Colegio de México. México, 1947.
- BRAVO UGARTE, JOSÉ. *Historia de México*. Tomos I a IV. Editorial Jus. México, 1959-1965.
- BULNES, FRANCISCO. *La Guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*. Talleres Linotipográficos de "El Diario". México, 1910.
- BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA DE. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Tomos I a III. Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana. México, 1961.
- CAILLET BOIS, TEODORO. *Historia Naval Argentina*. Amecé Editores, S. A. Buenos Aires, 1944.
- CALDERÓN QUIJANO, JOSÉ ANTONIO. *Historia de las fortificaciones de la Nueva España*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1953.
- Campañas de Morelos sobre Acapulco. 1810-1813*. Primera y segunda partes, escritas por el general brigadier Rafael Aguirre Colorado y los coroneles de caballería Rubén García y Pelagio A. Rodríguez. Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Estado Mayor, Comisión de Historia. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1933.

- CÁRDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE. *Imagen de Morelos*. Editorial Renacimiento. México, 1964.
- San Blas de Nayarit*. Tomos I y II. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1968.
- Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*. Tomos I y II. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1970.
- Urdaneta y el Tornaviaje*. Taller de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 1965.
- Catálogo de Documentos de la Sección Novena del Archivo General de Indias*, bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata. Vol. I: Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Louisiana, Florida y México. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1949.
- CORNEY, PETER. *Early voyages in the North Pacific 1813-1818*. Ye Galleon Press. Washington, 1965.
- DELALANDE, JEAN. *Aventuras en México y Texas del coronel E. P. Bean. Sus memorias*. Editorial Patria. México, 1959.
- DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO; GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS, y ROSS, STANLEY. *Historia Documental de México*. Volumen II. U.N.A.M. México, 1964.
- DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO. *La iglesia en México, de la Guerra de Independencia a la Reforma. Notas para un estudio*. En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Volumen I. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1965.
- Los "Guadalupes" y la Independencia*. Colección México Heroico núm. 54. Editorial Jus. México, 1966.
- DELGADO, JAIME. *España y México en el Siglo xix*. Tomos I a III. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, 1950.
- La Independencia Hispanoamericana*. Colección Nuevo Mundo. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1960.
- Diccionario Porrúa: Historia, Biografía y Geografía de México*. Editorial Porrúa. México, 1964.
- Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba*. Compilados y ordenados por José L. Franco. Talleres del Archivo Nacional de Cuba. La Habana, 1961.
- ENCISO RECIO, LUIS MIGUEL. *La opinión española y la independencia hispanoamericana 1819-1820*. Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Estudios y Documentos, Departamento de Historia Moderna. núm. 23, 1967.
- FLORES CABALLERO, ROMEO. *La contra-revolución en la independencia*. El Colegio de México. México, 1969.
- Gaceta del Gobierno de México: 1810-1821*.
- Gaceta Imperial de México: 1821*.
- GARCÍA ARROYO, RAZIEL. *Biografía de la Marina Mexicana. Semblanzas históricas*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1960.
- GUERRA, JOSÉ. *Historia de la Revolución de Nueva España*. Tomos I y II. Imprenta de Guillermo Glindon, calle de Rupert. Londres, 1813.
- GUILLÉN, JULIO F. *Historia Marítima Española para uso de los caballeros guardias marinas*. Tomos I y II. Madrid, 1961.
- GUZMÁN, MARTÍN LUIS. *Filadelfia, paraíso de conspiradores y otras historias noveladas*. Cía. General de Ediciones EDIAPSA. México, 1960.
- Javier Mina, héroe de España y de México*. Cía. General de Ediciones EDIAPSA. México, 1955.
- GUZMÁN R., JOSÉ R. *Fray Servando Teresa de Mier y la Sociedad Lautaro*. Sobretiro de "Anales, 1967-1968". Séptima época. Tomo I. México, 1969.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*. Tomos I a VI. José Ma. Sandoval, impresor. México, 1877.
- HERRERA CARRILLO, PABLO. *Proclamación de la independencia en Baja California*. En: "Calafia", órgano de difusión cultural de la U.A. de B.C. Vol. I, núm. 2, abril-junio, 1970.

*Historia Mexicana:*

- DE GORTARI, HIRA y PALACIOS GUILLERMO. *El comercio novohispano a través de Veracruz, 1802-1810*. Vol. XVII, enero-marzo 1968, 67.
- FLORESCANO, SERGIO. *La política mercantilista española y sus implicaciones económicas en la Nueva España*. Vol. XVII, enero-marzo 1968, 67.
- FLORES, ROMEO R. *Las representaciones de 1805*. Vol. XVIII, enero-marzo 1968, 67.
- HOLMES, JACK D. L. *La última barrera: la Luisiana y la Nueva España*. Vol. X, abril-junio 1961, 40.
- MACNALLY BRENDAN, C. *La prensa de los EE. UU. y la independencia hispano-americana*. Vol. III, abril-junio 1954, 12.
- ORTEGA Y MEDINA, JUAN A. *México a raíz de la independencia*. Vol. X, abril-junio 1961, 40.
- ROMERO DEL VALLE, EMILIA. *Fray Melchor de Talamantes*. Vol. XI, julio-septiembre 1961, 41.
- TATUM, JIM C. *Veracruz en 1816-1817: fragmento del diario de Antonio López Matoso*. Vol. XIX, julio-septiembre 1969, 73.
- VILLORO, LUIS. *Hidalgo: violencia y libertad*. Vol. II, octubre-diciembre 1952, 6.
- Instrucción y Reglamento para Gobierno de la Aduana Marítima establecida en Tampico con acuerdo de la Junta Superior de Real Hacienda, de orden superior*. Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. México, 1817.
- JUNCO, ALFONSO. *El increíble fray Servando. Psicología y epistolario*. Figuras y Episodios de la Historia de México núm. 66. Editorial Jus. México, 1959.
- LAJOUS, FRANCISCO y varios más. *Hipólito Bouchard, marino al servicio de la independencia argentina y americana*. Comando de Operaciones Navales, Departamento de Estudios Históricos Navales. Serie C, núm. 10. Buenos Aires, 1967.
- LEMOINE VILICAÑA, ERNESTO. *Morelos*. U.N.A.M. México, 1965.
- Una historiografía de la Independencia mexicana*. En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas. Vol. II. México, 1967.
- LÓPEZ DE NAVA, ARTURO, teniente de corbeta. *Aportación para un Ensayo Histórico de la Marina de Guerra Mexicana*. Escuela Naval Militar. Veracruz, 1938.
- LÓPEZ VICTORIA, JOSÉ MANUEL. *Leyendas de Acapulco*. Ediciones Botas. México, 1963.
- MACÍAS, PABLO G. *Hidalgo, reformador y maestro*. Imprenta Universitaria. México, 1959.
- MANRIQUE, JORGE ALBERTO. *El pesimismo como factor de la independencia de México*. En: *Conciencia y autenticidad históricas*, escritos en homenaje a Edmundo O'Gorman. U.N.A.M. México, 1968.
- Memoirs of the Mexican Revolution, including a narrative of the expedition of General Xavier Mina, to which are annexed some observations of the practicability of opening a commerce between the Pacific and Atlantic Oceans through the Mexican Isthmus...*, by William Davis Robinson. In Two Volumes. Printed for Lackington, Hughes, Harding, Mavor and Lepard. Finsbury Square. London, 1821.
- Memorias de la Revolución de Méjico y de la expedición del general don Francisco Javier Mina*, escritos en inglés por William Davis Robinson y traducidos por José Joaquín de la Mora. Las publica R. Ackermann, North Strand. Londres, 1824.
- MERINO, ANTONIO. *La conspiración veracruzana de 1812*. Prólogo de Mario Acosta del Campo. Suma Veracruzana. Historiografía. Editorial Citlaltépetl. México, 1960.
- México a través de los Siglos*. Publicado bajo la dirección del general don Vicente Riva Palacio. Tomos V y VI, *La Guerra de Independencia*, escritos por Julio Zárate. Editorial Cumbre, S. A. México, 1962.
- MIQUEL I VERGÉS, JOSÉ MARÍA. *Diccionario de insurgentes*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1969.
- MIQUEL I VERGÉS, JOSÉ MARÍA y DÍAZ THOMÉ, HUGO. *Escritos inéditos de fray Servando Teresa de Mier*. El Colegio de México. Impreso por F.C.E. México, 1944.
- MITRE, BARTOLOMÉ. *El crucero de "La Argentina" 1817-1819*. Imprenta de La Patria. Valparaíso, 1864.

- MORAZÉ, CHARLES. *La lógica de la historia*. Traducción de Lourdes Ortiz Sánchez. Editores Siglo XXI. México, 1970.
- OCAMPO, JAVIER. *Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*. El Colegio de México. México, 1969.
- O'GORMAN, EDMUNDO. *La supervivencia política novo-hispana*. Fundación Cultural de Condumex, S. A. Centro de Estudios de Historia de México. México, 1969.
- Historia de las Divisiones Territoriales de México*. Editorial Porrúa. México, 1966.
- OLIVEIRA, CÉZAR, FILIBERTO DE. *El corsario "La Argentina"*. Buenos Aires, 1894.
- ONÍS, LUIS DE. *Memoria sobre las Negociaciones entre España y los E.U. de América*. Introducción y notas de José Bravo Ugarte, Colección México Heroico núm. 46. Editorial Jus. México, 1966.
- Ordenanzas generales de la Armada Naval: sobre la gobernación militar y marinera de la Armada en general, y uso de sus fuerzas en la mar*. Tomos I y II. Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra. Madrid, 1793.
- OROZCO FARIÁS, ROGELIO. *Fuentes Históricas de la Independencia de México: 1808-1821*. Colección México Heroico núm. 64. Editorial Jus. México, 1967.
- O'SCANLAN, TIMOTEO. *Diccionario Marítimo Español*. Redactado por orden del Rey Nuestro Señor. De orden superior. Imprenta Real. Madrid, 1831.
- OTEIZA IRIARTE, TOMÁS. *Acapulco, la ciudad de las Naos de Oriente y de las sirenas modernas*. Edición particular, 1965.
- PARRY, J. H. *The Spanish Seaborne Empire*. Hutchinson of London, 1966.
- PAVÍA, FRANCISCO DE PAULA. *Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*. Imprenta de F. García y Cía., Mayor 119. Madrid, 1873.
- PAYNO, MANUEL. *La reforma social en España y México*. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos. Dirección General de Publicaciones. Imprenta Universitaria. U.N.A.M. México, 1958.
- PEÑA NAVARRO, EVERARDO. *Estudio histórico del Estado de Nayarit*. Tomo I, *De la conquista a la independencia*. Tepic, 1967.
- PÉREZ VERDÍA LUIS. *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*. Tomo II. Guadalajara, 1951.
- POMPA Y POMTA, ANTONIO. *Orígenes de la independencia mexicana: ensayo histórico*. Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, S. A. Guadalajara, 1970.
- QUARTARUOLO V., MARIÓ. *Fragata "La Argentina". Su vuelta al mundo: 1817-1819*. Prólogo del capitán de navío cont. (R.S.) Humberto F. Burzio. Comando de Operaciones Navales, Departamento de Estudios Históricos Navales. Serie B, núm. 6. Buenos Aires, 1967.
- QUIRARTE, MARTÍN. *Visión panorámica de la historia de México*. Editorial Cultura. México, 1966.
- Revista General de la Armada de México:*
- HURTADO Y NUÑO, ENRIQUE, capitán de corbeta CG. (R.). *Luis Auri, comodoro de la Independencia*. Vol. 3, número 13, octubre 1962.
- RÍOS EDUARDO, ENRIQUE. *El historiador Davis Robinson y su aventura en Nueva España*. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos. México, 1939. Reimpreso como *Robinson y su aventura en México*. Figuras y Episodios de la Historia de México núm. 61. Editorial Jus. México, 1958.
- El insurgente don Pedro Elías Bean: 1783-1846*. En: *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Tomo I, 5a. época. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1934.
- RIVERA DE LA TORRE, ANTONIO. *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*. Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública. México, 1917.
- ROBLES VITO, ALESSIO. *Acapulco en la historia y en la leyenda*. Ediciones Botas. México, 1948.
- Romancero de la Guerra de Independencia*. Tomos I y II. Imprenta de "El Tiempo" de Victoriano Agüeros. México, 1910.
- RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO. *Los piratas Lafitte*. Editorial Polis. México, 1938.
- SANTANA, JOSÉ y PADILLA, PEDRO NICOLÁS. *Relación de la isla de Mezcala por los insurgentes*. La publicó en 1890 don Alberto Santoscoy. Ediciones del Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara, 1959.

- SIERRA CARLOS, J. *Tadeo Ortiz de Ayala, viajero y colonizador*. Sobretiro del *Boletín Bibliográfico* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, núms. 331 y 332 del 20 de noviembre y 1.º de diciembre de 1965. México.
- TARDIFF, GUILLERMO. *Historia general del Comercio Exterior Mexicano*. Tomo I. México, 1968.
- TEJA ZABRE, ALFONSO. *Historia de México: una moderna interpretación*. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1935.
- TRELLES, CARLOS M. *Un precursor de la independencia de Cuba: don José Alvarez de Toledo*. Imprenta *El Siglo XX*. Habana, 1926.
- TRENS, MANUEL B. *Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento*. Patrocinio del Ayuntamiento de Veracruz. México, 1955.
- VALADÉS, JOSÉ C. *Historia del pueblo de México*. Vol. II. Editores Mexicanos Unidos. México, 1967.
- VALERO SILVA, JOSÉ. *Proceso moral y político de la Independencia de México*. En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas. Vol. II. México, 1967.
- VILLASEÑOR y VILLASEÑOR, ALEJANDRO. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. Tomos I y II. Colección México Heroico núms. 7 y 11. Editorial Jus. México, 1962.
- VILLORO, LUIS. *El proceso ideológico de la revolución mexicana de Independencia*. U.N.A.M. México, 1967.
- VOLTES BOU, PEDRO. *Tendencias actuales de la historiografía*. Universidad de Valladolid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estudios y Documentos núm. 12. Cuadernos de Historia Moderna. 1957.
- WEST, ELIZABETH H. *Diary of José Bernardo Gutiérrez de Lara: 1811-1812*. En: *The American Historical Review*. Vol. XXXIV, No. 1, October 1928, y Vol. XXXIV, No. 2, January, 1929. The MacMillan Company. New York, London.
- ZÁRATE, JULIO. Tomos V y VI de *México a través de los siglos*, dirigido por Vicente Riva Palacio. Editorial Cumbre. México, 1962.
- ZILLI, JUAN. *Historia sucinta de Veracruz*. Prólogo de Leonardo Pasquel. Col. Suma Veracruzana. Historiografía. Editorial Citlaltépetl. México, 1962.
- ZORRILLA, LUIS G. *Historia de las Relaciones entre México y los E.U. de América: 1800-1958*. Tomos I y II. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965.

## DOCUMENTOS

- Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa: A.C.S.D.
- Archivo de Condumex. Fondo Histórico.
- Archivo de la Secretaría de Marina: A.S.M.
- Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores: A.S.R.E.
- Archivo General de Indias, de Sevilla: A.G.I.
- Archivo General de la Nación. Buenos Aires, Argentina.
- Archivo General de la Nación: A.G.N.
- Archivo Histórico Militar de Madrid: A.H.M.
- Hemeroteca Nacional de la U.N.A.M.
- Museo Naval de Madrid: M.N.
- Public Record Office de Londres: P.R.O.

INDICE ANALITICO



- Abad y Queipo, Manuel - pp. 12, 14.
- Abrego, Vicente de - p. 247.
- Acalpica - p. 53.
- Acaponeta - p. 90.
- Acapulco - pp. 15, 16, 28, 39, 52, 53, 58, 60, 61, 62, 63, 85, 89, 90, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 108, 111, 112, 113, 114, 116, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 139, 140, 173, 175, 281, 282.
- Acatita de Baján - pp. 20, 36, 37.
- Acazacan - p. 176.
- Acazónica - p. 212.
- Account Book of the Mexican Baltimore Company* - p. 264.
- Acevedo, José Mariano - p. 201.
- Acotlán - p. 44.
- Acta de Independencia del Imperio - p. 26.
- Activa*, fragata - p. 246.
- Activo*, bergantín - pp. 71, 73, 75, 97, 99, 101, 163.
- Adams Bulard, Henry - p. 48.
- Adams, John Quincy - pp. 30, 264.
- Adorno, Antonio de - p. 159.
- aduana - p. 219.
- Afanador José, capellán - p. 75.
- Africa - pp. 259, 261.
- Agacini, Flaminio - pp. 90, 91.
- Agua del Saltillo - p. 36.
- Aguacatillo - pp. 94, 130.
- Aguascalientes - p. 169.
- Aguayo, pueblo de - pp. 245, 247.
- Aguiar, Justo - p. 162.
- Aguila (El Aguila)*, goleta - pp. 186, 192, 193.
- Aguirre, Guillermo - p. 4.
- Aguirre, jefe realista - p. 195.
- Ahrens o Ahriens John, cabo de presa - p. 276.
- Ahualulco - pp. 67, 68, 69, 75, 80, 81, 82, 83, 84.
- Aiguanegra, Ignacio - 193.
- Ajeo, José María - p. 132.
- Ajijic (Axixix) - pp. 144, 168, 169.
- Alabama - p. 51.
- Alamán, Lucas - pp. 139, 179, 188, 199, 260, 273.
- Alamo, padre - p. 240.
- Albión - pp. 10, 11, 57.
- Alcalá, José de - p. 198.
- Alcázar*, bergantín mercante - pp. 102, 106, 116, 119, 120.
- Aldama, Ignacio - p. 36.
- Aldana y Pérez Rojo, José Ma. - p. 132.
- Alderete, José Francisco - p. 244.
- Aldrete, Jesús - p. 54.
- Alfaques de Tortosa - p. 59.
- Algeciras*, navío de guerra - p. 272.
- Alicante - p. 59.
- Almanza, José de - p. 246.
- Almería - p. 59.
- Almirantazgo - p. 193.
- Almonte, Juan Nepomuceno - pp. 40, 42.
- Alonso José, teniente - p. 148.
- Altamira - pp. 179, 198, 237, 241, 242, 247, 258, 270.
- Alteza Serenísima - pp. 156, 194.
- Alvarado - pp. 138, 139, 149, 175, 176, 205, 275.
- Alvarez, Felipe - p. 177.
- Alvarez, José Joaquín - p. 244.
- Alvarez, Juan - p. 133.
- Alvarez, Manuel - pp. 82, 144, 147.
- Alvarez de Toledo, José - pp. 37, 38, 39, 41, 45, 48, 50, 180, 181, 185, 186, 193, 194, 195, 198, 208, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 225, 227.
- Alvear, Carlos - p. 24.
- Allende, Ignacio - pp. 20, 36, 37, 270.
- Amador - p. 145.
- Amador, Felipe - pp. 273, 274.
- Amador, Juan de - p. 262.

- Amalia, isla - pp. 31, 219.  
 Amatitlán - p. 68.  
 Amatlán - pp. 176, 184.  
 América - pp. 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 22, 23, 33, 36, 43, 45, 49, 55, 57, 64, 71, 108, 124, 126, 132, 215, 218, 222, 225, 227, 235, 238, 241, 246, 254, 259, 261, 282.  
 América del Sur - pp. 132, 231.  
 América septentrional - p. 283.  
 Amigong (¿Amigoni?) - p. 219.  
 Amigoni, Julio César - pp. 39, 41, 42, 194.  
 Analco, curato de - p. 166.  
 Ana María, india - p. 159.  
 Anaya, Juan Pablo - pp. 39, 40, 41, 53, 179, 180, 186, 198, 213.  
 Anderson - pp. 220, 222.  
 Andrade, José Antonio de - pp. 90, 171.  
 Andrade, Martín de - p. 91.  
 Anderas, capitán - pp. 256, 257.  
 Andreis, Domingo - p. 243.  
 Annapolis - p. 225.  
 Ansúrez - p. 40.  
 Antón Lizardo - p. 137.  
 Anzures, Nicolás - p. 44.  
 Añorga, José - pp. 91, 147, 153, 157.  
 Apatzingán - p. 28.  
 Apisa, boca de - p. 130.  
 Apodaca, Juan Ruiz de - pp. 23, 24, 48, 50, 51, 52, 127, 131, 132, 141, 171, 173, 188, 189, 193, 198, 200, 201, 203, 204, 209, 212, 223, 224, 237, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 254, 255, 256, 258, 261, 264, 279.  
 Arago o Aragón, Juan - pp. 238, 243.  
 Arango, Manuel - pp. 149, 154, 155, 156.  
 Araujo, Manuel de - p. 88.  
 Arce Echeagaray José Ma., coronel p. 259.  
 Arcos, Miguel - p. 37.  
 Arechavala, Manuel - p. 150.  
 Arenal, cuesta del - p. 70.  
 Arenas, isla - p. 143.  
 Arenas, padre - p. 88.  
*Arethusa* o *Aretusa*, fragata - pp. 137, 138, 139.  
 Argandar, Francisco - p. 207.  
 Argentina - p. 65.  
*Argentina*, fragata (*Consecuencia*) - pp. 52, 276, 277, 278, 279, 280, 281.  
 Argüelles - p. 209.  
 Argüelles, Bartolomé de - p. 205.  
 Argüelles, licenciado - p. 176.  
 Argüello José, alférez - pp. 280, 282.  
 Argüello, Luis - p. 62.  
 Arica - p. 59.  
 Arismendi, Julián - p. 154.  
 Arizmendi, José Ignacio - p. 270.  
 Arkansas - p. 32.  
 Armijo, José Gabriel - pp. 53, 62, 112, 127, 128, 130, 131, 184.  
 Armiñán, Benito - pp. 44, 187, 188, 189, 246, 248, 250, 255, 257.  
 Arredondo, Joaquín de - pp. 23, 37, 38, 48, 211, 213, 237, 238, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 270.  
 Arriaga, José Mariano de - p. 215.  
 Arrillaga, José Antonio - p. 270.  
 Arrolase - p. 218.  
 Arsenal, playa del - p. 90.  
 Arteaga, Juan de - p. 186.  
 artillería - p. 189.  
*Asia*, navío - pp. 24, 282.  
*Asia*, navío (*Congreso Mexicano* después) - p. 70.  
 Asiento de negros - p. 10.  
 Asturias - p. 228.  
 Atascoso - p. 38.  
 Atequisa, hacienda de - pp. 166, 169.  
 Atizapán - p. 146.  
*Atocha*, fragata - p. 19.  
 Atotonilco - pp. 146, 166, 169.  
*Atrevido* (alias *Romp*), goleta - p. 218.  
 Atzacapotzalco - p. 272.  
 Avila, Julián de - pp. 96, 98, 106, 107.  
 Avila, Miguel - p. 94.  
 avisos - p. 58.

- Ayala Ignacio, mariscal - pp. 40, 136, 139, 262.  
 Ayuntamiento - pp. 282, 283.  
 Ayuntamiento de México - pp. 14, 17, 18.  
 Azcárate, Juan Francisco - pp. 15, 18.
- B**ahía, presidio de - p. 55.  
 Bajío - p. 238.  
*Balance*, barco - p. 256.  
 Balsas - p. 29.  
 Balsas, río - p. 127.  
 Baltimore - pp. 22, 33, 43, 45, 136, 198, 213, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 264, 265.  
 baluarte de La Concepción - p. 94.  
 baluarte de San Antonio - p. 94.  
 baluarte de San José - p. 94.  
 baluarte de San Luis - p. 94.  
 baluarte de Santa Bárbara - p. 94.  
 bandera nacional - p. 210.  
 bandera nacional de comercio - pp. 207, 208.  
 bandera nacional de guerra - p. 207.  
 bandera nacional parlamentaria - pp. 207, 208.  
 Banderas - p. 284.  
 Bangs, José Manuel o Samuel - p. 234.  
*bandidos del mar* - p. 218.  
 Banker, Stephen - p. 54.  
 Barataria, isla - pp. 39, 47, 177, 179, 180, 185, 216, 219.  
 Barcelona - p. 59.  
 Bárcena - p. 275.  
*barra de la Villarrica* - p. 198.  
 Barra de Palmas - pp. 187, 190.  
 Barra Nueva - pp. 187, 188.  
 Barradas, Isidro - p. 243.  
 Barragán, Francisco - p. 122.  
 Barragán, realista - p. 195.  
 Barragán, Vicente - p. 170.  
 Barrancas - p. 81, 83.  
 Barrera, Francisco Bruno - p. 241.  
 Barrera, Mariano - p. 161.  
 Barriteau - p. 219.
- Basauri, Ireneo - p. 166.  
 Basauri, Rafael - p. 164.  
 Basilio, cerro de - p. 67.  
 Batabanó - p. 59.  
 batallón Fijo de Veracruz - p. 16.  
*Batanes*, bergantín - pp. 78, 79, 81.  
 Baudin, L. - p. 50.  
 Bayona - pp. 4, 221, 235.  
 Bean, Pedro Elías o Ellis - pp. 39, 40, 41, 45, 95, 125, 141, 177, 180, 184, 185, 186, 194, 215.  
*Belona*, goleta de guerra - pp. 52, 217, 239, 248, 249, 259.  
 Beltrán, Antonio - p. 146.  
 Beltrán, Luis - p. 88.  
 Beluche - p. 219.  
 Bellaco, cerro o crestón del - pp. 21, 221.  
 Bengala - p. 281.  
 Beranger, Francisco - pp. 247, 248, 249, 250.  
 Berdejo, Francisco Antonio - p. 122.  
 Bergane - p. 219.  
 Beristáin, José - p. 15.  
 Bermán, José Faustino - p. 188.  
 Bernal - p. 190.  
 Bianchi, comisario A. B. - pp. 224, 239, 256, 265.  
 Bigelow, Horacio - p. 54.  
 Bilbao - p. 221.  
 Blackburn, Ephraim - p. 45.  
 Blasco, Pedro - pp. 182, 183, 190, 191.  
 Bobadilla, José - pp. 109, 111, 115, 118.  
 Boca Chica - p. 112.  
 Boca del Río - p. 205.  
 Bocalán, Agustín - pp. 68, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 84, 88, 89, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160, 161, 162, 165, 170, 171.  
 Bocana - p. 117.  
 Bocas - p. 69.  
 Bodega, puerto de - p. 62.  
*Bolero*, bote - pp. 152, 153, 154, 157, 164, 165, 167.  
 Bolívar, Simón - pp. 224, 225, 230.  
 Bolivia - p. 65.

- Bon, Francisco - p. 192.  
 Bonaparte, José - pp. 51, 56.  
 Bonaparte, Luciano - p. 51.  
 Bonaparte, Paulina - p. 40.  
 Bonavía, Bernardo - p. 247.  
 Bondoó, Pedro - p. 130.  
 Bonilla, Andrés - p. 16.  
 Bonilla, Pedro - p. 87.  
 Boot, Adrián - p. 94.  
 Boquilla de Piedras - pp. 38, 45, 60, 135, 175, 179, 180, 181, 184, 186, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 210, 211, 212, 216, 223, 226, 230, 239, 241, 248, 265.  
 Borbón, pueblo de - p. 245.  
 Borbones - p. 16.  
 Bork, Carlos - p. 243.  
 Bormes - p. 276.  
 Borrego, Ignacio - p. 170.  
 Bosques, Juan Sebastián - p. 82.  
 Botino - p. 50.  
 Bouchard, Hipólito - pp. 52, 90, 276, 277, 278, 279, 280, 281.  
*Bouline*, bergantín? - p. 199  
 Bouller - p. 48.  
 Bowles, Guillermo Augusto - p. 46.  
*Boxer*, buque - p. 201.  
 Boyle, capitán - p. 226.  
 Bradburn, Juan Davis - pp. 53, 213, 243, 261.  
 Bravo, Nicolás - pp. 41, 95, 112, 138, 213, 275.  
 Brazo de Santiago - p. 236.  
 Brazos - p. 45.  
*Bretaña*, corbeta (*Gran Bretaña*) - p. 128.  
 Bringier, L. - p. 50.  
 Brizuela - p. 130.  
 Brizuela, Antonio - p. 263.  
 Brizuela, Juan Antonio de - p. 171.  
 Brown, Guillermo - p. 276.  
 Bucareli, virrey - p. 94.  
*Buena Esperanza*, barco - p. 281.  
 Buenaventura, hacienda de - p. 166.  
 Buenos Aires - pp. 17, 59, 132, 213, 219, 264, 276, 282.  
 Buentiempo, Manuel - pp. 68, 71, 74, 75.  
 Buitrón (Butrón), Alonso - pp. 152, 162, 165.  
 Burdeos - pp. 43, 88.  
 Burgos - p. 258.  
 Burgos, pueblo de - p. 245.  
 Burgues o Burguess Miguel, teniente - pp. 276, 279.  
 Burling - p. 46.  
 Burnett, John C. - p. 54.  
 Burr, Aaron - pp. 30, 45, 46.  
 Bustamante, Anastasio - pp. 90, 238.  
 Bustamante, Carlos Ma. de - pp. 39, 42, 44, 110, 113, 117, 172, 181, 191, 209, 210, 213, 259, 273.  
 Bustamante, Pablo - p. 146.  
  
**C**aballero, José - p. 63.  
 caballeros racionales - p. 24.  
*Cabañas*, falúa - pp. 163, 164, 165, 166, 167.  
 Cabasos, Fernando - p. 239.  
 Cabo de Hornos - p. 20.  
 Cabral de Noroña, Miguel - pp. 55, 56.  
 Cádiz - pp. 5, 8, 19, 24, 26, 58, 201, 210, 239, 240, 247, 258, 272, 276, 284.  
 Calatayud, Luis - p. 94.  
 Calca, José Ma. - p. 170.  
 Caldentey, Jaime - p. 196.  
 Calderón, batalla de - p. 81, 88.  
 Calderón, puente de - pp. 20, 269.  
*Caledonia*, fragata - pp. 222, 225, 226.  
 Calera, hacienda de - p. 166.  
 Caleta - pp. 107, 111, 112, 113, 114, 281.  
 California, Nueva o Alta - pp. 28, 53, 62, 78, 83, 280, 282.  
 California, Vieja o Baja - pp. 28, 280.  
 Californias - pp. 16, 32, 50, 59, 60, 63, 67, 99, 282.  
*Calipso* (*Calypso*), bergantín-goleta - pp. 225, 226, 265.  
 Calivot, Mr. - p. 177.  
 Calvario - p. 140.

- Calvo, Manuel Serapio - p. 270.  
 Callao - pp. 20, 52, 53, 59, 132, 139, 281.  
 Calleja, Félix Ma. - pp. 6, 19, 23, 37, 60, 62, 81, 82, 83, 87, 109, 119, 126, 130, 131, 147, 151, 158, 159, 182, 184, 185, 189, 190, 191, 192.  
 Campa, Manuel de la - p. 170.  
 Campeche - pp. 58, 59, 60, 62, 88, 201, 219, 236, 237.  
 Campo, Manuel del - p. 190.  
*Campo de Asilo* - p. 51.  
 campo de Marte - p. 104.  
 Canarias - p. 59.  
*Cantabria*, goleta - p. 190, 192.  
 Cañas, río de - p. 190, 284.  
 Cañizares, Francisco - pp. 68, 152, 153, 161, 164, 166.  
 Caracas - pp. 36, 227, 234.  
 Caracol, cuesta del - p. 70.  
 Carácuaro - pp. 20, 93.  
 Carboneras - p. 247.  
 Cárdenas - p. 145.  
 Cárdenas, Francisco - p. 164.  
 Cardona, Antonio Guadalupe - p. 242.  
 Caribe - p. 180.  
 Carlos, infante - p. 25.  
 Carlos Luis, infante - p. 25.  
 Carlos III - p. 7.  
 Carlos IV - pp. 4, 17, 59.  
*Carmen*, balandra - pp. 153, 160.  
*Carmen*, fragata - p. 90.  
*Carmen*, goleta - pp. 176, 196, 205.  
 Carmen, isla del - p. 16.  
 Carmona, José - p. 244.  
 Carondelet, barón de - p. 46.  
 Carpio, Bernardo - p. 84.  
 Carranza, José - p. 244.  
 Carranza, Marcos - p. 81.  
 Carranza, Pedro - p. 154.  
 Carrasquedo, Miguel - pp. 66, 88.  
 Carreño, Antonio - p. 95.  
 Carrera - p. 225.  
 Carreri, Gemelli - p. 93.  
 Carriaga (Careaga) - p. 74.  
 Carrión - p. 74.  
 Carrizalillo - p. 147.  
 Carrizo, paraje del - p. 242.  
 Cartagena - p. 59.  
 Cartagena de Indias o América - pp. 59, 177, 180, 217, 219, 231.  
 Carvalho, Miguel - pp. 183, 184.  
 Casa de Contratación - p. 58.  
 Casa de Indias - p. 58.  
 Casa fuerte - p. 187.  
 Casa Irujo, marqués de - pp. 55, 201.  
 Casas de Bolívar - p. 54.  
 Casas, puerto de - p. 220.  
 Casaval, Angel - p. 147.  
 Castañón, Miguel - p. 53.  
 Castellanos, Marcos - pp. 143, 144, 147, 148, 170, 171.  
 Castilla - pp. 9, 183.  
 Castilla, Juan - p. 175.  
 Castillo - pp. 67, 69, 90.  
 Castillo, Rafael - p. 259.  
 Castillo y Bustamante, Joaquín - pp. 19, 190.  
*Castor*, bergantín - p. 44.  
 Castro, José de - p. 127.  
 Castro, Manuel - pp. 161, 166.  
 Castro, Manuel de - p. 88.  
*Cazadora*, fragata - p. 53.  
 Cazonas, barra de - pp. 182, 189.  
 Cedros, hacienda de - pp. 147, 166.  
 Cedros, isla de - p. 280.  
 Cempoala - p. 189.  
*Centinela*, goleta - p. 239.  
*Centinela*, pailebot - p. 271.  
 Centroamérica - p. 65.  
 Cerezo, Isidro - p. 69.  
 César José, marinero - p. 280.  
 Ceuta - pp. 201, 259.  
 Cevallos, Ciríaco - p. 88.  
 Christie, Lawrence - pp. 261, 263.  
 Cienfuegos, José - pp. 198, 219, 226, 259.  
*Cinco Gremios Mayores* - p. 58.  
 Cisneros, Francisco - p. 15.  
 Ciudad Guerrero, Tamps. - p. 37.  
 Claiborne, William C. - pp. 36, 50, 209.  
*Clarion*, bergantín - p. 277.  
 Claudio, chino - p. 182.

- Claussel - p. 51.  
*Cleopatra*, bergantín - pp. 234, 238, 239, 241, 242, 247, 248, 249.  
 Clevorme, Juan - p. 54.  
 Coahuayana - p. 284.  
 Coahuayutla - p. 281.  
 Coahuila - p. 27, 31, 247.  
 Coahuila, provincia de - p. 27.  
 Coatzacoalcos - pp. 43, 196, 199, 210.  
 Cochrane Thomas, lord - pp. 52, 132, 281.  
 Coffin, capitán - pp. 222, 224, 226.  
 Coffin, Th. W. Holmes - pp. 137, 138.  
 Cogswell, Nathaniel - p. 48.  
 Cojumatlán - p. 154.  
 Colección de Reales Ordenes - p. 63.  
 Colima - pp. 53, 79, 130, 284.  
 Colín Josef, fray - p. 130.  
 Colipa - p. 204.  
 Colmenero, Ramón de - p. 283.  
 Colombia - pp. 65, 209.  
 Colomera, Eduardo - p. 48.  
 Colongo - p. 170.  
 Colorado, río - pp. 45, 46.  
 Colotlán - p. 16.  
 Columbia - p. 30.  
*Commercial Advertiser* - p. 231.  
 Compañía de Filipinas - p. 58.  
 Compañía Fija - p. 98.  
 Compañía veterana - p. 103.  
 Compostela - pp. 77, 81, 84.  
*Concepción*, fragata - pp. 69, 76, 163.  
 Concepción, puerto de - p. 59.  
 Concha, Manuel - pp. 101, 126, 131.  
 Conchal - p. 67.  
 Confederación, fuerte - p. 29.  
 Congreso mexicano - pp. 22, 135, 141, 147, 161, 179, 180, 185, 186, 193, 195, 196, 207, 209, 211, 212, 216, 227, 231, 264, 265.  
*Congreso Mexicano*, bergantín (*Calypto*) - pp. 233, 239, 243, 247.  
*Congreso Mexicano*, navío (ex Asia) - p. 70.  
 Congreso Nacional de Nueva España - pp. 15, 18.  
 Consejo de Indias - pp. 60, 258.  
 Constitución (1812) - pp. 5, 6, 8, 23, 27, 56.  
*Consulado*, bergantín - p. 52.  
 Contaduría - p. 62, 67, 69.  
 Cook, Hemlin - p. 54.  
 Cooven - p. 139.  
 Copacavana Bernardo, cirujano - pp. 276, 278, 279.  
 Cópore - pp. 41, 44.  
 Córdoba - p. 25.  
 Córdoba, Tratado de - pp. 7, 25, 132, 133.  
 Corney, Peter - pp. 276, 277, 279, 280.  
 corso - pp. 207, 219.  
 Cortes de Cádiz - pp. 38, 60, 259.  
 Cortes del Reino - pp. 4, 5, 6, 12, 23, 27, 29, 36, 211.  
 Cortés, José - pp. 48, 50.  
 Coruña, La - p. 59.  
 Corral de Piedra - p. 170.  
 Correa, Luis - p. 170.  
 Correa, Segundo - pp. 50, 233.  
*Correo Americano del Sur* - p. 42.  
 Cos, José María - pp. 155, 156, 179, 208, 215.  
 Cos, Martín Ma. de - p. 283.  
 Coscomatepec - p. 199.  
 Cosío, Nicolás - p. 98.  
 Costa Chica - p. 113.  
 costa del Norte - p. 186, 194.  
 Costa Firme - pp. 24, 219.  
 Costanzó, Miguel de - p. 94.  
 Costilla, Manuel - p. 243.  
 Cotilla (López) - pp. 74, 88, 89.  
*Courrier de la Louisiana* - p. 198.  
 Cous, comandante - p. 245.  
 Couto, José Ma. - p. 23.  
 Covarrubias, Pablo - pp. 84, 87.  
 Cowley, José - p. 205.  
 Coyuca - p. 94.  
 Cozamaluapan - p. 176.  
 Crassack o Greissac Luis, teniente - p. 276.  
*Criolla*, goleta - p. 239.  
 Cristóbal, estero de - p. 69.  
 Croix, pueblo de - p. 245.

- Croquer, Marcelo o Marcelino - pp. 75, 152, 153, 154, 161.
- Cruillas, pueblo de - p. 245.
- Cruz, José de la - pp. 19, 23, 52, 60, 82, 83, 84, 86, 87, 98, 100, 105, 106, 109, 110, 116, 119, 126, 127, 128, 130, 131, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 262, 263.
- Cruz, lancha - pp. 161, 163, 164, 165, 167.
- Cuautla - pp. 21, 41, 99, 108, 112.
- Cuba - pp. 23, 30, 31, 33, 38, 46, 49, 50, 51, 52, 58, 59, 195, 198, 230, 271, 272.
- Cubillas, José - p. 78.
- Cuéllar, Juan N. - pp. 145, 155, 156.
- Cuitzeo - p. 145.
- Culebra, isla de la - pp. 237, 241.
- Culebras, Antonio - pp. 104, 122.
- Cumplido, Antonio - pp. 260, 262.
- Curro - p. 119.
- Cuter Fox, bergantín? - p. 199.
- Cutzamala - p. 53.
- Cuzamala - p. 29.
- Ch**acala - p. 284.
- Chacón, Pablo - pp. 218, 225, 226, 227.
- Chachalacas - p. 202.
- Chagre - p. 59.
- Champlin - p. 219.
- Chapala - pp. 143, 145, 146, 149, 150, 154, 158, 161, 162, 172.
- Chapala, curato de - p. 166.
- Chapala, destacamento de - p. 169.
- Chapala, isla de (Alacranes) - p. 143.
- Chapala, pueblo - pp. 166, 168, 169.
- Chapman, José - p. 278.
- Charleston - pp. 34, 219, 226.
- Charo - p. 93.
- Chata, barca - p. 70.
- Chávez - p. 274.
- Chávez, campo de la loma de - p. 247.
- Chávez, José Tomás - p. 161.
- Chávez, Luis - p. 170.
- Chesapeake - p. 223.
- Chevalur - p. 219.
- Chiapas - p. 101.
- Chichihualco - p. 95.
- Chihuahua - pp. 39, 45, 46, 198.
- Chilapa - p. 97.
- Child, J. - p. 54.
- Chile - pp. 50, 52, 59, 65, 276.
- Chili - p. 225.
- Chilpancingo - pp. 97, 127.
- Chilpancingo, Congreso de - pp. 21, 42, 44, 211.
- Choapa - p. 200.
- D**agassan, capitán - p. 256.
- Daly, teniente coronel - p. 232.
- Dallares (Pallares) - pp. 222, 239.
- Dambrini, Manuel - p. 141.
- Dardo, bergantín - p. 90.
- Darién, istmo de - p. 57.
- d'Aury Luis (Ori, Auri) - pp. 42, 47, 181, 188, 217, 219, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 247.
- David - p. 136.
- Dávila, José - pp. 25, 196, 200, 203, 246, 258, 270, 272, 282, 283, 284.
- Dávila, Manuel - pp. 162, 164.
- Declaración de Independencia - p. 21.
- Decreto Constitucional de Apatzingán - pp. 21, 27, 42.
- de Alva, Juan Nepomuceno - pp. 68, 74.
- de Jesús, Felipe - p. 126.
- de Velasco, Lorenzo - p. 155.
- de la Cruz, Mateo - p. 126.
- de la Parra, Francisco - p. 147.
- de la Pezuela, José - p. 50.
- de la Serna, José Antonio - p. 162.
- de la Sota Riva, Manuel - p. 127.
- de la Torre, Antonio - p. 68.

- de las Culebras, isla - p. 143.  
 de los Angeles, puerto de (El Angel) - p. 97.  
 de los Ríos, Matías - p. 80.  
 del Carmen, José - p. 126.  
 del Castillo, Pedro - p. 84.  
 del Cristo, José Antonio - p. 15.  
 del Rey, isla - p. 143.  
 Delgado, Juan - pp. 151, 158, 159, 160, 170.  
 Démetry, brigadier - p. 256.  
 Devenport, Samuel - p. 54.  
 Diana, corbeta - pp. 192, 196.  
*Diario de Madrid* - p. 55.  
 Díaz, Andrés - p. 171.  
 Díaz, Antonio - p. 146.  
 Díaz del Castillo, Angel - p. 127.  
 Divisadero, cerro del - p. 170.  
 Dewall - p. 220.  
 Dolores - pp. 19, 21, 93, 270.  
 Domínguez, Antonio - p. 239.  
 Dominique - p. 219.  
 Donaldson, A. - p. 93.  
 Dondé, José - pp. 223, 224.  
 Dorada, fragata - pp. 177, 209.  
 Dorado, Gervasio - p. 69.  
*Dos hermanas*, goleta - p. 194.  
 Douglas, Carlos, cabo de presa - p. 276.  
 Dovers, James - pp. 261, 263.  
 Doyle - p. 272.  
 dragones de Guatemala - p. 104.  
 Duarte, Pedro - p. 130.  
 Dumonisseaud, Juan Bautista - p. 231.  
 Duncan, caballero - p. 196.  
 Duncan, Abner L. - pp. 265, 266.  
 Duncan, L. - p. 50.  
 Duparquet, Carlos - p. 94.  
 Duque, Francisco - p. 164.  
 Durán, Marcelo - p. 126.  
 Durand, caballero - pp. 195, 196.  
 Duránd, teniente - pp. 224, 256.  
 Durango - p. 88.  
 Durango y Arispe - p. 28.  
 Dzilam - p. 181.
- E**catepec - p. 21.  
 Echarte (Hecharte), Juan José de - pp. 74, 75, 89.  
 Echavarría, Antonio - p. 247.  
 Echeandia, Juan - pp. 241, 247.  
 Echenique, Juan - pp. 100, 119.  
 Echevarría, Nicolás, marinero - p. 280.  
 Echevarría, Vicente Anastasio - p. 276.  
 Echeverría, Pedro de - p. 283.  
*Efigenia*, fragata - pp. 201, 249, 250.  
 Egan - p. 220.  
 Egipto - p. 276.  
 Ejército Americano - p. 155.  
 Elba - p. 221.  
*Elena Tooker*, goleta - pp. 239, 247, 249.  
 Elizondo, Ignacio - pp. 20, 37, 38.  
 Elosúa, Antonio - pp. 240, 241.  
 El Alazán - p. 37.  
 El Angel (Puerto Angel) - pp. 102, 136, 140.  
 El Arrastradero - p. 221.  
*El Despertador Americano* - p. 55.  
*El Diario de México* - p. 55.  
 El Ferrol - p. 88.  
*El Hidalgo*, goleta - p. 215.  
*El Juguetillo* - p. 55.  
 El Mosquitero - p. 275.  
*El Observador Español en Londres* - p. 55.  
*El Patriota*, goleta - pp. 207, 210, 212, 213, 214.  
*El Procurador General de la Nación y del Rey* - p. 55.  
 El Rosillo - p. 37.  
 El Sombrero, fuerte - p. 221.  
 El Veladero - pp. 95, 98, 103, 112, 128, 129.  
 El Vigía - p. 147.  
 Elliot - p. 220.  
 Enderica, Vicente - pp. 132, 273.  
*En el campo*, falúa - p. 160.  
 Erdozain Pablo, teniente coronel - pp. 262, 263.  
 Escaldez, bergantín - p. 76.  
 Escaño - pp. 222, 223.



- Escudero, Eusebio - pp. 218, 230.  
 escudo nacional - p. 210.  
 Esmangart, consejero - p. 230.  
 Esnaurriza, José - p. 205.  
 España - pp. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 22, 24, 26, 29, 31, 32, 33, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 108, 125, 132, 180, 192, 195, 198, 199, 200, 202, 209, 211, 218, 221, 225, 226, 229, 231, 234, 235, 246, 253, 254, 258, 259, 264, 271.  
 Española, isla - p. 59.  
*Espartan (Spartan)*, goleta - pp. 225, 226.  
 Espelosin, Juan - pp. 154, 160.  
*Esperanza*, goleta - p. 186.  
 Espinosa Juan, sargento - p. 273.  
 Espinosa, Manuel - p. 127.  
 Espíritu Santo, bahía del - pp. 37, 47, 54, 241.  
 Espora Tomás Domingo, pilotín - pp. 276, 279.  
 Espoz, Francisco - p. 221.  
 Estados Unidos - pp. 9, 10, 11, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 64, 65, 136, 178, 180, 181, 186, 187, 193, 194, 195, 199, 200, 201, 204, 208, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 219, 223, 224, 225, 230, 244, 253, 257, 258, 262, 264, 267.  
 Estagell - p. 238.  
 Estero, el - p. 187.  
 Estrada - p. 228.  
 Estrada, Clemente - p. 158.  
 Estrada, Ignacio - p. 81.  
 Estrada José, alférez - pp. 277, 279.  
 Estrada, José María - p. 88.  
 Estrada, Manuel - p. 88.  
 Etzatlán - p. 68.  
*Eugenia* (alias *Indiana*), goleta - p. 194.  
 Europa - pp. 7, 10, 11, 32, 33, 38, 43, 51, 136, 137, 185, 187, 238, 241, 254, 276.  
 Eustaquio, José - p. 126.  
**F**abiany - p. 219.  
*Faiard Brantd (Fire Brand)*, goleta - pp. 193, 194, 195, 196, 209.  
 Farallón - p. 117.  
 Farallón (del Golfo) - p. 196.  
 Fatio o Facio, Felipe - pp. 29, 48, 181, 193, 200, 219.  
 Felary Guillermo, teniente - p. 279.  
*Félix Cubana (Feliz Cubana)*, goleta - pp. 225, 226.  
 Fero, David (o Faro) - pp. 39, 97.  
 Fernández Andrade, Francisco - p. 78.  
 Fernández de Bobadilla, José - p. 104.  
 Fernández Giraldez, Patricio - p. 127.  
 Fernando VII - pp. 4, 5, 10, 11, 12, 17, 38, 55, 56, 69, 221, 222, 235, 255, 256.  
*Fernando Séptimo*, bergantín - p. 128.  
*Fernando VII en su trono*, falúa - pp. 153, 160.  
 Ferral - p. 184.  
*Fidelidad*, corbeta - pp. 102, 136.  
 Figueroa, José - p. 166.  
 Filadelfia - pp. 32, 33, 34, 198, 201, 211, 212, 213, 219, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 233.  
*Filantro*, fragata - p. 177.  
 Filipinas - pp. 14, 60, 89, 94, 96, 100.  
 Filipinas, compañía de - p. 277.  
 Filix, capitán - p. 44.  
*Flecha*, bergantín - p. 90.  
*Flora*, corbeta - p. 52.  
 Flores, Antonio - p. 48.  
 Flores, Bartolomé - p. 270.  
 Flores Lucas, alférez - p. 254.  
 Flores, Vicente - p. 48.  
*Floridablanca*, goleta - p. 192.  
 Florida occidental - pp. 29, 31.  
 Florida oriental - p. 31.  
 Floridas - pp. 30, 31, 47, 229.  
*Flotante*, lancha o balsa - pp. 152, 153, 154.  
 Fontanges, vizconde de - p. 230.

- Fortuna*, fragata - p. 23.  
*Fragata chica* - p. 227.  
*Fragata negra* - p. 277.  
 Francia - pp. 9, 10, 11, 29, 33, 47, 57, 62, 221, 238, 243, 251, 258.  
 Francisco de Paula, infante - p. 25.  
 Franco, José - p. 62.  
 Frasquito - pp. 223, 224.  
 Freeman, Thomas - p. 46.  
 Frontera, cuerpo de - p. 170.  
 Fuentes, Juan Antonio - pp. 95, 96, 98.  
 Fuentes Manuel, fray - p. 130.  
 Fuentes, Pedro - pp. 49, 50.  
 Fulton - pp. 33, 276.
- G**abriel, F. Javier de - p. 23.  
*Gaceta del Gobierno de México* - p. 55.  
 Gachupines - pp. 67, 72.  
*Gaditana*, barca de guerra - p. 272.  
 Gago, José - pp. 95, 97.  
 Galán, Alfonso - p. 69.  
 Galápagos, islas - p. 276.  
 Galeana, Hemenegildo - pp. 98, 106, 112, 113, 123, 124, 129, 134.  
 Galeana, Pablo - pp. 112, 113, 114, 116, 117, 118, 130, 134.  
*galeón de Manila* - p. 94.  
*Galga*, goleta - p. 194.  
 Galicia - p. 224.  
 Galilea, Andrés - p. 162.  
 Galván, Juan - pp. 180, 195, 196, 207, 210, 211, 214, 216.  
 Galveston - pp. 40, 42, 50, 51, 52, 54, 180, 181, 188, 193, 211, 212, 213, 214, 217, 218, 219, 223, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 246, 247, 248, 262.  
 Galveston, barra de - p. 213.  
 Gálvez, José de - pp. 27, 67.  
 Galli, Juan - p. 146.  
 Gamandi, Rafael - p. 191.  
 Gambi, Vicente - p. 181.  
 Gamby - p. 219.
- Gándara, Nicolás Basilio de la - pp. 53, 133, 281.  
 Garay, Ramón de - p. 283.  
 García, Agustín - pp. 50, 126.  
 García, Cosme - p. 236.  
 García, Diego - p. 133.  
 García, Felipe - pp. 69, 74, 88, 147, 148.  
 García, Juan - p. 175.  
 García, José Leonardo - p. 84.  
 García, Manuel - p. 46.  
 García, Máximo - p. 252.  
 García, Miguel - p. 242.  
 García, teniente coronel - p. 219.  
 García Conde, Alejo - p. 282.  
 García Conde, Diego - p. 273.  
 García Dávila, brigadier - p. 17.  
 García de Tejada, Antonio - p. 241.  
 Garita, paraje de la - p. 133.  
 Garrido, Pedro - pp. 199, 200.  
 Garro, Ruperto - p. 158.  
 Garro, Vicente - pp. 69, 75.  
 Garza, Agustín de la - pp. 242, 243, 245.  
 Garza (García), Isidro - p. 239.  
 Garza, José Felipe de la - pp. 242, 246, 247, 250.  
 Gaspar, Francisco - p. 162.  
 Gavia, hacienda de la - p. 254.  
 Gayangos, José de - p. 255.  
 Gayoso de Lemos, Manuel - p. 29.  
*General Bolívar*, goleta - pp. 194, 195.  
*General Cruz*, lancha cañonera - p. 153.  
*General Jackson*, goleta - pp. 186, 229.  
*General Knox*, fragata - p. 180.  
*General Morelos*, barco - p. 192.  
 generala de los Ejércitos realistas - p. 101.  
 Giacosa - p. 224.  
 Gijón - p. 59.  
 Gil, Pedro Néstor - p. 81.  
 Gil, Ramón - pp. 44, 191.  
 Giral de Crame, José - p. 126.  
 Girard, L. - p. 50.  
 Gleen, Elías - pp. 225, 226.

- Goazacoalcos - pp. 176, 205, 207, 212, 237.
- Gobierno revolucionario - p. 266.
- Godoy, Manuel - p. 29.
- Goliad - p. 37.
- Golondrinas, paso de las - p. 80.
- Gómez Andrés, pilotín - p. 276.
- Gómez, José - p. 91.
- Gómez, José Manuel - p. 84.
- Gómez, Manuel - p. 62.
- Gómez Manuel, alférez - pp. 277, 279.
- Gómez Pedraza, Manuel - p. 23.
- Goni (Goñi), Lázaro (Lorenzo) - pp. 224, 243.
- Góngora, José Antonio - p. 105.
- González - p. 222.
- González, Anita - p. 252.
- González, Felipe - pp. 106, 124.
- González Francisco, coronel - p. 274.
- González, Josef María - p. 157.
- González, Juan - p. 130.
- González de Terán Francisco, teniente - p. 273.
- González de la Vega, Manuel - pp. 181, 182, 184.
- Goodwin, Lyde - p. 264.
- Gordon, mayor - p. 253.
- Goycoa, Josef Manuel de - p. 140.
- Granada - p. 209.
- Gran Bretaña - pp. 40, 45, 61, 137, 178, 200.
- Gran Caimán, isla de - p. 232.
- Grao, Valencia - p. 59.
- Graval, Adrián - p. 215.
- Grifo, isla de (San Josef) - p. 113.
- Grimes - p. 195.
- Grouchy - p. 51.
- Guadalajara - pp. 20, 23, 28, 36, 43, 60, 67, 68, 69, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 100, 144, 146, 147, 148, 150, 153, 154, 156, 157, 158, 160, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 234, 258, 269, 274, 284.
- Guadalupe, abad - p. 15.
- Guadalupe, batería de - pp. 69, 70.
- Guadalupe, fragata - p. 95.
- Guadalupe, goleta - pp. 111, 113, 114, 130.
- Guadalupe Hidalgo, Tratado de - p. 266.
- Guadalupita, bergantín - pp. 101, 103, 113.
- Gual, Manuel - p. 24.
- Gual, Pedro - pp. 224, 233.
- Guanajuato - pp. 20, 28, 173, 238, 260, 261.
- Guardia de honor del Congreso Mexicano - p. 233.
- Guaristamba - p. 67.
- Guatemala - pp. 36, 43, 58, 59, 103, 109.
- Guatulco - p. 102.
- Guaxutla - p. 258.
- Guayaquil - pp. 53, 59, 79, 90, 102, 114.
- Guaymas - pp. 60, 63, 69, 78, 100.
- Güemes, pueblo de - p. 245.
- guerra de los pasteles - p. 243.
- Guerrero, Juan - p. 191.
- Guerrero, José Ma. - p. 80.
- Guerrero, Vicente - pp. 22, 41, 53, 95, 112, 131, 132, 186, 187, 281.
- Guevara, Teodoro - p. 154.
- Guiral José teniente - p. 263.
- Gutiérrez, capitán - p. 74, 75, 89.
- Gutiérrez de Lara, Bernardo - p. 36, 37, 38, 47, 48, 50, 54.
- Gutiérrez de Ruvalcaba (Rubalcaba), Alejo - pp. 201, 249.
- Gutiérrez, Luis - p. 168.
- Gutiérrez, Manuel - p. 130.
- Gutiérrez Zamora, José - p. 283.
- Guzmán, Gordiano - pp. 155, 172.
- Gyzelaar, capitán - p. 277.
- Haití** - pp. 39, 229, 232, 276.
- Hamilton, Alexander - p. 30.
- Haton Juan, teniente - p. 279.
- Hawai (Hawaii) - p. 276.
- Hennessy, John - p. 232.
- Hermón, goleta de guerra - p. 149.
- Hernández, Felipe - p. 107.
- Hernández, Francisco - p. 98.
- Hernández, José Guadalupe - p. 244.

- Herrera, Jerónimo - pp. 37, 38.  
 Herrera, José - p. 162.  
 Herrera, José Manuel de - pp. 39, 40, 42, 43, 49, 95, 138, 141, 180, 181, 187, 194, 195, 196, 201, 208, 210, 212, 215, 231, 265, 284, 285.  
 Herrera, José Joaquín de - p. 195.  
 Herrera Manuel, capitán de fragata - p. 88.  
 Herrera, Simón - pp. 37, 38.  
 Herrero, Antonio - p. 88.  
 Hevia, Francisco - p. 201.  
 Hevia, Juan - pp. 152, 161, 163, 165, 167.  
 Hicks, Radclif (Retcliffe Hicks o Hiks) - p. 132.  
 Hidalgo y Costilla, Miguel - pp. 19, 20, 21, 22, 26, 36, 41, 67, 71, 73, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 83, 87, 88, 93, 103, 207, 269, 270.  
 Hiena, bergantín - p. 250.  
 Híjar, Rafael de - p. 80.  
 Hinojosa - p. 234.  
 Hinojosa, Anselmo - p. 50.  
 Hispanoamérica - pp. 4, 5, 55, 56, 64.  
 Hoche - p. 40.  
 Hoffman - p. 199.  
 Holland, barón de - p. 221.  
 Hollden - p. 48.  
 Honduras - p. 237.  
 Hooper, capitán - p. 238.  
 Horbegoso - p. 209.  
 Hornos, playa de los - p. 124.  
 Hospital, altura del - pp. 101, 104, 107, 115, 118.  
 Hoyos, pueblo de - p. 245.  
 Hoz, Francisco de la - p. 253.  
 Huahuaca (Oaxaca) - p. 40.  
 Huajuapán - p. 112.  
 Huamelula - p. 140.  
 Huamostitlán - p. 42.  
 Huaspala - p. 199.  
 Huasteca - pp. 36, 187, 189, 204, 248, 255.  
 Huatusco - pp. 40, 199, 215, 216, 217.  
 Huetamo - pp. 53, 129.  
 Huexutla - p. 181.  
 Huihuixtla - p. 175.  
 Humaran - p. 222.  
 Humbert, Juan Amable - pp. 39, 40, 41, 44, 49, 50, 56, 177, 179, 186.  
 Humendia (Umendia), Roque de - pp. 222, 223, 224.  
 Hurly - pp. 220.  
 Hutchinson, teniente - p. 258.
- Idas*, goleta - p. 218.  
 Iguala - pp. 113, 132, 238, 272.  
 Iguala, plan de - pp. 25, 27, 41, 90, 132.  
 Ihary, Alejandro - p. 243.  
 Imperio mexicano - pp. 25, 269, 283.  
 Indaparapeo - p. 93.  
*Independencia del Sur*, goleta - p. 218.  
 India - p. 277.  
 Indias - p. 7, 55, 60, 64.  
 Indias orientales - p. 95.  
 Infantado, duque del - p. 48.  
 Infante Joaquín, doctor - pp. 228, 243, 259.  
 Inglaterra - pp. 4, 9, 10, 11, 14, 29, 33, 47, 57, 59, 138, 180, 185, 221, 226, 234, 251, 254, 258, 262.  
 Inguanzo, Antonio - p. 170.  
 Inquisición - pp. 13, 209, 251, 258, 259.  
 Intendencias - p. 28.  
 Inzuela (Inzuela, Ynzuela), José - pp. 163, 165.  
 Iñíguez, José Ma. p. 144.  
 Iñíguez, Vicente - p. 144.  
 Irapuato - p. 273.  
 Irigaray (Irrigaray), Pedro - pp. 111, 127, 128.  
 Irlanda - p. 40.  
*Isabel*, balandra - p. 196.  
 isla Chica - pp. 143, 152, 153, 158, 160, 171.  
 isla Grande - pp. 143, 153, 158, 160, 161, 171.  
 Istapia - p. 97.  
 Italia - p. 258.

- Iturbide, Agustín de - pp. 24, 25, 26, 42, 52, 54, 62, 112, 131, 132, 133, 258, 272, 273, 274, 283, 285.  
 Iturribarría, Luis - pp. 213, 228.  
 Iturrigaray, José - pp. 15, 17, 18, 46.  
 Ixmiquilpan - p. 147.  
 Ixtlahuacán - p. 166.  
 Ixtlán - pp. 83, 84, 149.  
 Izazaga, José Ma. - p. 207.  
 Izúcar - p. 103.
- Jackson, Andrew - pp. 39, 211.  
 Jalapa - pp. 16, 17, 19, 39, 60, 149, 190, 191, 204.  
 Jaltemba - p. 284.  
 Jamay - pp. 145, 168.  
 Jamiltepec - p. 101.  
 Jantetelco - p. 141.  
 Japacan - p. 225.  
 Jaral - p. 221.  
 Jaujilla - pp. 41, 112, 173, 195, 260, 261, 262, 263, 264.  
 Jaulis, Pablo - p. 247.  
 Jaumate, pueblo de - p. 245.  
 Jáuregui, Andrés - p. 205.  
 Javier (Xavier) - p. 224.  
 Jefferson - p. 46.  
 Jerez de la Frontera - p. 247.  
 Jiménez, Lázaro - p. 81.  
 Jiquilpan - pp. 168, 171.  
 Jocotepec (Xocotepec) - pp. 156, 157, 158, 162, 168, 169.  
 Johinkllest - p. 194.  
 Johnson - p. 50.  
 José Andrés, indio - p. 149.  
 José Marín, artillero de mar - p. 154.  
 Juan Angel, río de - pp. 190, 202.  
 Juan el andaluz - p. 139.  
 Juan Salvador - p. 159.  
 Juanicotena, Juan Fernández de - pp. 245, 247.  
 Juárez, Ignacio - p. 84.  
 Juchitán - p. 140.  
 Juffrein, Luis - p. 218.  
 Julia, goleta - p. 218.
- Julián, José - p. 126.  
 Julián, Simón - p. 191.  
 Jullier, Jean - p. 224.  
 Junta de Almirantazgo - p. 247.  
 Junta de Jaujilla - pp. 238, 260, 261, 262, 263.  
 Junta de las Balsas - p. 112.  
 Junta de Marina - p. 185.  
 Junta de Michoacán - p. 147.  
 Junta de Zitácuaro - p. 20.  
 Junta provisional - p. 209.  
 Junta soberana - p. 210.  
 Junta Suprema - p. 4.  
 Juntas provinciales - p. 4.
- K**aster - p. 219.  
 Kearny - p. 181.  
 Keele, Henry - p. 218.  
 Kemper, Samuel - p. 37.  
 Kentucky - p. 30.  
 Kléber - p. 40.
- L**abaqui, Juan - p. 112.  
 Labayen, José Joaquín - pp. 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 82, 84, 87, 88, 89, 96, 128, 163.  
 Labor, hacienda de - p. 166.  
 Laborde - pp. 181, 199, 204, 223, 229, 233.  
 Labores de la Sierra - p. 242.  
 Lafitte, Jean - pp. 39, 47, 54, 177, 179, 180, 181, 219.  
 Lafitte, Pedro (Pierre) - pp. 47, 48, 49, 50, 180, 181, 219.  
 Lafon - p. 217.  
 Laguna Salada - p. 190.  
 Laguna Verde - pp. 190, 202.  
 Lagos - pp. 41, 70, 285.  
 Lallemand, Carlos - pp. 50, 51, 52.  
 Lallemand, Henrique - pp. 50, 51.  
 Lama, Manuel G. de la - p. 283.  
 Lamason, Pedro - p. 217.  
 Lamayson - p. 219.  
 Lambert - p. 220.  
 Lamego, Manuel - p. 164.

- Lamesson - p. 236.  
*Lancha Grande*, lancha cañonera - pp. 153, 154.  
 Landa, José - p. 189.  
 Landeros, Francisco - p. 164.  
 Lanesval, brigadier - p. 256.  
 Lansing, Mr. - p. 177.  
 Lara, José Vicente - u. 262.  
 Lardizábal, Manuel de - p. 235.  
 Laredo - p. 54.  
 Laris Eduardo (Mariano), capitán - pp. 90, 91.  
 Lasalle (La Sala, Sala) - p. 257.  
 Latour, Arsenio Lacarriere - pp. 47, 48.  
 Lavalley, Juan de - p. 188.  
 Lavería, Antonio - p. 145.  
 La Aguada - p. 182.  
 La Angostura - p. 154.  
 La Antigua, Ver. - pp. 141, 175, 176, 179, 180, 182, 190, 193, 202, 204.  
 La Baliza - p. 229.  
 La Balsa - p. 155.  
 La Barca, río de - p. 151.  
 La Brea, hacienda - p. 98.  
 La Ensenada - p. 277.  
 La Gallega, punta de - p. 201.  
 La Guayra - p. 198.  
 La Habana - pp. 16, 19, 30, 38, 46, 47, 50, 51, 59, 64, 70, 196, 198, 201, 209, 211, 219, 237, 247, 258, 259, 271, 272.  
 La Iguana (Iguanas), cerro de - pp. 98, 106.  
 La Langosta, playa de - p. 111.  
 La Navidad - p. 90.  
*La Numantina*, buque de guerra - pp. 207, 210, 212, 214.  
 La Palma, hacienda de - pp. 144, 145.  
 La Palma, isla - pp. 143, 151.  
 La Palizada - pp. 29, 53, 97, 99, 100, 101, 102.  
*La Patriota*, goleta - p. 210.  
 La Peña - p. 147.  
 La Piedad - p. 97.  
 La Plata - pp. 8, 65.  
 La Puerta - pp. 72, 74.  
 La Quebrada - pp. 106, 130.  
 La Yerba - pp. 90, 91.  
 Las Cabezas de San Juan - p. 6.  
 Las Cruces - pp. 20, 94.  
 Leclerc, general - p. 40.  
 Lefebre, Desnouttes - p. 51.  
 Legrand, German - pp. 217, 218.  
 Lemoin - p. 256.  
 Lemos, Dionisio - p. 125.  
 León - p. 221.  
 León, isla de - p. 70.  
 León, nuevo reino de - p. 27.  
 Lewis, Meriwether - p. 46.  
 Lewis y Clark - p. 30.  
 Libertad, campo de la - p. 187.  
 Liceaga, isla - p. 273.  
 Liceaga, José María - pp. 106, 208, 212, 215, 216, 217, 272, 273.  
*Liebre*, canoa - p. 130.  
*Ligero*, bergantín correo - p. 201.  
*Ligero*, bergantín de guerra - p. 259.  
 Lima - pp. 15, 19, 52, 93, 96, 128.  
 Linares, Angel - pp. 144, 145, 146, 147.  
 Linares Antonio, doctor - p. 238.  
 Liñán, Pascual de - p. 247.  
 Liquidano, Antonio - p. 125.  
 Liquidano, Juan - p. 125.  
 Liquidano, Lorenzo - p. 123.  
 Liquidano, Santiago - p. 125.  
 Lira, Manuel de - p. 240.  
 Liverpool - p. 222, 262.  
 Locart, D. - p. 50.  
 Locos, isla de - p. 143.  
 loma de la Cruz - p. 68.  
 Lomas de Santa María - p. 127.  
 Lombardini, teniente - p. 186.  
 Lomelín, Juan - p. 166.  
 Londres - pp. 10, 31, 52, 198, 221, 222, 228, 233, 258.  
 Long, Jaime (James) - pp. 50, 54, 56, 220.  
 Longoria, Bartolomé - p. 128.  
 López, Gaspar - p. 273.  
 López, José - p. 166.  
 López, José Antonio - p. 80.  
 López Pedro, coronel - p. 79.

- López Rayón, Ignacio - pp. 20, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 95, 97, 98, 103, 136, 138, 139, 147, 176, 177, 179, 274.
- López Villaseca, Rafael - p. 126.
- López de Lara, Antonio - p. 195.
- López de Lara Antonio, coronel - pp. 261, 263.
- López de Santa Anna, Antonio - pp. 24, 283.
- Loreto - p. 282.
- Louisiana Gazette* - p. 57.
- Loya, José Víctor de - p. 244.
- Los Corrales - p. 155.
- Los Domingos - p. 203.
- Los Reyes - pp. 146, 156, 158.
- Lucero*, bergantín mercante - pp. 109, 119.
- Luisa*, fragata mercante - pp. 132, 133.
- Luisiana (Louisiana) - pp. 29, 30, 31, 32, 36, 38, 40, 50, 156, 194, 209.
- Luna, José - p. 126.
- Luna Rafael, capitán - p. 152.
- Luppis - p. 33.
- L**lamas, Francisco Javier - p. 127.
- Llano Largo - p. 95.
- Llanos, Antonio - p. 80.
- Llave, Joaquín de la - pp. 176, 205.
- Llera, pueblo de - p. 245.
- Llorente, Carlos María - pp. 186, 187, 189, 190, 191, 192.
- M**ac Henry, fuerte de - p. 228.
- Macías, Luis - pp. 145, 147.
- Madison, James - pp. 30, 31, 42, 198, 208.
- Machorro, Pascual - p. 275.
- Madrazo, Silvestre - pp. 74, 128.
- Madrid - pp. 45, 59, 218, 235, 248.
- Maestre, José - p. 191.
- Magdalena - p. 81.
- Magee, Augusto W. - pp. 37, 47, 48.
- Maguna, Gaspar de - pp. 78, 83, 91, 161.
- Malacatlán - p. 97.
- Málaga - p. 59.
- Maldonado Rafael, capitán - p. 79.
- Malta - p. 276.
- Mallorca - p. 59.
- Mancha, cerro de la - p. 202.
- Mangino, José Ma. - pp. 156, 157.
- Manila - pp. 79, 96, 100, 104, 128.
- Manrique, Martín - p. 168.
- Manríquez Montoya - p. 172.
- Manso, Pedro - p. 125.
- Manzanillo, rincón del - p. 114.
- Marcaydo, Jacinto - p. 210.
- Marcos, pirata - p. 194.
- Margarita, isla - pp. 58, 59.
- María*, goleta - pp. 225, 226.
- María Francisca* (*San Francisco*), corbeta - p. 201.
- María Guadalupe - p. 159.
- María Isabel*, fragata de guerra - p. 53.
- Marina - pp. 135, 141, 162, 166, 176, 185, 189, 193, 195, 205, 207, 213, 214, 215, 217, 218.
- Marina Imperial - p. 132.
- Margarita, isla - pp. 224, 230.
- Mark, Mr. - p. 177.
- Marmolejo, Claudio - p. 81.
- Marpuato - p. 53.
- Márquez Donallo, José Joaquín - pp. 44, 188, 203.
- Marquina, virrey - p. 94.
- Martija, Miguel Antonio - p. 128.
- Martín y Aguirre Matías, coronel - pp. 261, 262, 263, 264.
- Martínez, sargento - p. 162.
- Martínez Antonio, teniente coronel - p. 253.
- Martínez Catalán, José - p. 183.
- Martínez, Juan José - p. 201.
- Martínez Juan José, teniente de fragata - p. 259.
- Martínez Uzcanga Manuel, teniente - p. 275.
- Martínez Zayas, Juan - p. 88.
- Maruri, Antonio de - p. 161.
- Mar del Norte - p. 16.

- Mar del Sur - pp. 20, 32, 59, 93, 139.
- Mascota, Jal. - p. 43.
- Mason John, Jr. - p. 265.
- Massachussetts - p. 34.
- Matagorda - pp. 50, 54, 61, 181, 193, 230, 231, 234, 237, 238, 253, 270.
- Matamoros - p. 61.
- Matamoros, Mariano - pp. 109, 127, 129, 134, 141.
- Matanchel - p. 67.
- Matemala, Esteban - pp. 83, 84.
- Maximiliano - pp. 174, 243.
- Maylan, Benjamín - p. 54.
- Maylefer, mayor - pp. 243, 244.
- Mayo, F. - p. 97.
- Mazarredo, José de - p. 63.
- Mazatlán - pp. 61, 63, 69, 281.
- Mazcos - p. 219.
- Mcfarlane, Jorge - p. 276.
- Mc Gregor - p. 219.
- Medellín - p. 138.
- Medellín, Ver. - p. 205.
- Medina, campo de - p. 246.
- Medina, José Luis de - pp. 188, 189.
- Medina, Juan José - p. 161.
- Medina, río o batalla del encinar - p. 38.
- Melgarejo, Pablo - p. 175.
- Melilla - p. 261.
- Melish - p. 32.
- Menchaca - pp. 47, 236.
- Menchaca, José - p. 37.
- Menchaca, Luis - p. 162.
- Mendoza, José Domingo - p. 244.
- Mendoza Martín, teniente de navío - p. 259.
- Mendoza, Trinidad - pp. 155, 158.
- Mercado, José - pp. 68, 77, 80, 84, 87.
- Mercado, José María - pp. 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 87, 88, 89, 91, 148, 175.
- Mercedes, bergantín - p. 139.
- Mercedes, goleta - p. 140.
- Mérida - p. 28.
- Merino, Antonio - pp. 270, 271, 272.
- Merlo Cayetano, sargento voluntario - pp. 276, 279.
- Merlo Juan Agustín, pilotín - p. 276.
- Metcoff - p. 220.
- Metternich - p. 257.
- Mexicano, bergantín - p. 100.
- México - pp. 6, 13, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 57, 58, 59, 60, 65, 81, 88, 93, 94, 106, 126, 136, 175, 187, 188, 193, 195, 196, 198, 209, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 240, 243, 246, 249, 258, 262, 264, 265, 266.
- Mezcala, isla de - pp. 70, 81, 111, 112, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 158, 160, 161, 162, 163, 171, 172, 173, 174.
- Mezcala, lancha - p. 154.
- Mezcala, río de - p. 126.
- Michel - p. 219.
- Michelena, José Mariano - p. 23.
- Michoacán - pp. 28, 41, 112, 260, 284.
- Mier (fray Servando Teresa de), padre - pp. 22, 24, 47, 51, 208, 209, 213, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 229, 233, 234, 236, 246, 250, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 262, 264, 265, 266.
- Mier y Terán, Manuel - pp. 22, 39, 95, 196, 198, 199, 200, 207, 210, 212, 213.
- Mignard, Francisco - p. 81.
- Migoni, José Ma. - p. 272.
- Milanés - p. 172.
- Milne (Mills) Guillermo P., teniente - p. 276.
- Millán, Ignacio - p. 168.
- Miller, Abraham - p. 265.
- Millers, Francisco - p. 259.
- Mina, Francisco Javier - pp. 21, 22, 39, 47, 48, 50, 51, 53, 135, 181, 188, 189, 195, 198, 199, 201, 204, 211, 212, 213, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238,



- 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245,  
246, 247, 248, 249, 250, 251, 252,  
253, 254, 255, 257, 258, 259, 260,  
261, 262, 263, 264, 265, 266, 267.
- Mira, cerro de la - pp. 101, 104.  
Miraflores, hacienda de - p. 166.  
Miranda, Joaquín - p. 69.  
Miró, gobernador - p. 209.  
Misantla - pp. 141, 186, 188, 190,  
191, 204.  
Mississippi - pp. 29, 30, 31, 32, 46,  
47, 180, 198, 211, 219.  
Missouri, río - p. 46.  
Mitchell, capitán - p. 218.  
Mixtán - p. 199.  
Mobile - p. 29.  
Moctezuma - p. 176.  
Mochiltitic - pp. 82, 148.  
Mogote de las Palomas - p. 242.  
Mojo, Manuel María - p. 271.  
Molango - p. 36.  
Molina (borracho) - p. 280.  
Molina, José Evaristo - pp. 270, 271.  
Molina, Juan - p. 99.  
Molina, Rafael - p. 175.  
Molledo, Pedro - p. 247.  
Monclova - p. 36.  
Mongoy, Francisco - p. 130.  
Monroe, James - pp. 36, 37, 38, 47,  
137, 225.  
Montaña, José - p. 164.  
Monteagudo, Matías - p. 25.  
Monte Christi - p. 59.  
Montejo, Carlos - p. 130.  
Montenegro, Juan Ma. - p. 189.  
Montenegro, Manuel - pp. 162, 165.  
Monter José Ma., teniente coronel -  
p. 273.  
Monterrey, Alta California - pp. 52,  
62, 277, 278, 279, 280, 281, 282.  
Monterrey - pp. 23, 54, 238, 240,  
241, 243, 247, 258.  
Montes - p. 222.  
Montes de Oca, Isidoro - pp. 112,  
113, 114, 116, 129, 131, 133.  
Montevideo - p. 59.  
Montilla, Mariano - pp. 227, 229,  
233, 234.  
Montoro, Juan - pp. 112, 114.  
Montoya, Francisco - p. 175.  
Monzón, José - pp. 75, 88, 128.  
Moñino José, conde de Floridablan-  
ca - pp. 7, 8.  
Moore - p. 48.  
Mora, Ignacio - p. 23.  
Mora, Miguel - p. 130.  
Mora, Ramón de la - p. 245.  
Morales, Pascual - p. 161.  
Morelos y Pavón, José Ma. - pp. 19,  
21, 22, 28, 39, 40, 41, 42, 43, 44,  
60, 89, 93, 95, 97, 98, 99, 101,  
102, 103, 104, 105, 106, 107, 108,  
109, 111, 112, 113, 114, 116, 117,  
120, 124, 125, 226, 127, 128, 129,  
130, 134, 135, 136, 137, 138, 139,  
140, 141, 175, 176, 179, 186, 195,  
207, 208, 212, 215, 221.  
Moreno, Ildefonso - p. 88.  
Moreno, Joaquín - p. 146.  
Moreno Tomás, comandante de arti-  
llería - p. 273.  
Morgado, Alonso - p. 128.  
Morilla, Juan - pp. 196, 197, 202.  
Morón, Sebastián - p. 99.  
Morphy (Murphy), Diego - p. 48.  
Morro - p. 140.  
Morro (La Habana) - pp. 201, 272.  
Morro del norte, punta del - p. 160.  
*Mosquito*, goleta - p. 218.  
Moya, Carlos de - p. 127.  
Moya, José - p. 146.  
Moyúa, Ramón - pp. 70, 71, 74, 88,  
89.  
Mujeres, isla - p. 181.  
Munguía Melchor de, coronel - p.  
227.  
Muñiz, Manuel - p. 41.  
Murga, Manuel de - pp. 148, 149,  
151, 152, 153, 157, 158, 159.  
Murgeon Cruz, general - p. 24.  
Murias, Francisco - pp. 186, 190,  
191, 192, 248, 250.  
Murillo, José Ignacio - p. 270.  
Murphy, Diego - p. 193.  
Murphy, Jacobo - pp. 70, 71, 74, 75,  
89, 95, 96, 105, 109, 119, 126, 128.  
Murphy, Mateo Lorenzo - p. 200.  
Murúa, Ramón - p. 78.

- Muskogee, nación - p. 46.  
 Muxica, Vizcaya - p. 70.  
 Múzquiz, Melchor - p. 213.  
 Myers, teniente coronel - pp. 223, 228, 233, 256.
- N**  
*Nao*, bote - pp. 152, 153, 157.  
*Nao de China* - pp. 53, 89, 94, 95, 97, 101, 175.  
 Naoa (Noboa) - pp. 225, 244.  
 Nacogdoches - p. 48.  
 Napoleón - pp. 8, 9, 30, 221, 276.  
 Naranjos, Alfonso - p. 164.  
 Narváez, José María - pp. 70, 71, 74, 88, 89, 91, 161, 163, 165, 284.  
 Natchez - pp. 29, 30, 45.  
*Natchez Chronicle* - p. 57.  
 Natchitoches - pp. 48, 57.  
*National Intelligencer* - p. 57.  
 Nautla - pp. 40, 41, 44, 45, 60, 135, 141, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 203, 204, 212, 219, 241.  
 Nautas - p. 190.  
 Nava, Miguel - pp. 111, 117, 118, 122.  
 Navarra - p. 22.  
 Navarra, batallón de - p. 255.  
 Navarrete, José Antonio - pp. 162, 166.  
 Navarro, José - pp. 148, 151, 152, 153, 154, 157, 161, 163, 168.  
 Navarro Gómez, Francisco - p. 159.  
 Navarro, Julio - p. 148.  
 Navarro, Manuel - p. 161.  
 Navero, Juan - pp. 182, 190, 191.  
 Navidad - p. 284.  
*navío de permiso* - p. 10.  
*navíos de Manila* - p. 93.  
*navíos de registro* - p. 58.  
 Negrete, Pedro Celestino - pp. 88, 90, 147, 148, 150, 151, 152, 160, 284, 285.  
 Nelson, ingeniero - p. 273.  
 Nemours, Dupont de - p. 51.  
*Neptuno*, bergantín - pp. 234, 238, 247.  
*Neptuno*, navío - pp. 247, 248, 249.  
 Neve Antonio, fray - p. 130.  
 New York - pp. 198, 213, 225, 226, 229, 243.  
 Nicholson, José de - pp. 195, 196, 198, 199, 261.  
 Nicola - p. 219.  
 Niño, Agustín - p. 137.  
 Noble - p. 220.  
 Nogales - p. 29.  
 Nolan, Philip - pp. 39, 45.  
 Norfolk - pp. 34, 209, 218, 223, 224, 229.  
 Norte o Bravo, río - p. 31.  
 Norteamérica - pp. 136, 177, 179, 195, 203.  
 Novelo, José - p. 188.  
 Novella, Francisco - pp. 24, 25, 127.  
*Nuestra Señora de las Mercedes*, fragata - p. 139.  
 Nueva Campeche - p. 181.  
 Nueva España - pp. 3, 14, 16, 17, 22, 31, 36, 39, 47, 52, 58, 67, 68, 88, 97, 99, 102, 103, 137, 198, 200, 201, 209, 214, 218, 219, 221, 225, 230, 233, 234, 237, 241, 261, 276, 282.  
*Nueva España*, fragata - p. 258.  
 Nueva Galicia - pp. 50, 52, 60, 69, 70, 88, 90, 91, 145, 146, 147, 148, 152, 155, 156, 159, 166, 169, 171, 172.  
 Nueva Granada - pp. 52, 58, 225.  
 Nueva Orleans - pp. 29, 37, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 88, 136, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 185, 186, 187, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 201, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 219, 226, 229, 233, 234, 236, 243.  
*Nueva Reina de los Angeles*, fragata - p. 282.  
 Nueva Vizcaya - pp. 27, 31.  
 Nueva York - pp. 31, 33, 34.  
 Nuevo León - pp. 16, 27.  
 Nuevo México, provincia del - pp. 28, 31, 32.

- Nuevo Mundo - pp. 9, 57, 222, 265.  
 Nuevo Santander - pp. 16, 27, 28, 31, 240, 241, 243, 270.  
 Nuevo Santander, colonia del - p. 27.  
 Nutka (Nootka) - pp. 62, 70.
- O**axaca - p. 28, 39, 42, 44, 97, 101, 103, 112, 124, 134, 136, 140, 199, 200.  
 Obeso, Manuel - p. 199.  
 Ocosa - p. 222.  
 Ocotlán - pp. 144, 146, 157, 159, 168, 169.  
 Ocracox, isla de - p. 229.  
 Ochoa, Francisco - p. 161.  
 O'Donnell, Enrique - p. 6.  
 O'Donojú, Juan - pp. 6, 7, 24, 25, 26, 282.  
 Ojo de Agua - p. 19.  
 Oliver Daniel, teniente - p. 276.  
 Oliver, Robert - p. 265.  
 Ometepe - pp. 103, 106.  
 Omoa - p. 59.  
 Onís-Adams, tratado - pp. 31, 32.  
 Onís, Luis de - pp. 11, 31, 32, 38, 46, 51, 181, 194, 195, 216, 219, 223, 224, 225, 226, 227, 230, 231, 233.  
 Orana, Rafael de - p. 152.  
 Ordenanzas - p. 63.  
 Ordóñez - p. 274.  
 Ordóñez Cristóbal, coornel - p. 260.  
 Ordóñez, Luis Valentín - p. 236.  
 Orea, Telésforo de - pp. 36, 37.  
 Orellana, Juan de - pp. 154, 164.  
 Orizaba - pp. 137, 199.  
 Ormigo, Manuel - pp. 196, 198.  
 Ornoz, Manuel - pp. 98, 110.  
 Orozco, Antonio - p. 166.  
 Orozco, Ramón de - p. 88.  
 Orrantia, Francisco - pp. 221, 260, 274.  
 Ortega, familia - p. 280.  
 Ortega, Juan de Dios - p. 162.  
 Ortega, Rafael - p. 89.  
 Ortigosa, Vicente - p. 130.
- Ortiz de Letona, Pascasio - p. 36.  
 Ortiz de Zárate, Cornelio - pp. 42, 194, 233, 243, 261.  
 Ortiz, Ignacio - p. 150.  
 Ortiz, José Faustino - p. 151.  
 Ortiz y Ayala, Simón Tadeo - pp. 39, 43, 136, 175, 176.  
 Otano, Navarra - p. 221.  
 Otto (Otton) Juan, teniente - p. 279.  
 Oxitlán - pp. 199, 200.
- P**acífico - pp. 29, 31, 32, 52, 58, 62, 63, 90, 93, 175, 276, 277, 284.  
 Pacheco - pp. 74, 89.  
 Pachuca - pp. 258, 259.  
 Padilla - p. 254.  
 Padilla, Pedro Nicolás - pp. 143, 148.  
 Padilla, pueblo de - p. 245.  
 Padraastro, fortín del - p. 107.  
 Pagola, José Ma. - pp. 207, 261.  
 Pajacuerán, isla - p. 143.  
 Palao, Antonio - p. 88.  
 Palau, Juan - p. 173.  
 Palma - p. 59.  
 Palmas, barra de - pp. 203, 204.  
 Palmas, laguna de - pp. 188, 190, 191.  
 Palmillas, pueblo de - p. 245.  
 Palo Alto - p. 154.  
 Palo Alto, hacienda de - p. 245.  
 Palo Blanco, ensenada de - p. 160.  
 Pamplona - p. 221.  
 Panamá, ciudad de - pp. 60, 90.  
 Panamá, istmo de - p. 46.  
 Panón, Ramón - p. 94.  
 Pánuco, río - p. 60.  
 Panzacola (Pensacola) - pp. 50, 54, 196, 198, 234.  
 Papagayo, río - pp. 102, 103.  
 Papantla - pp. 141, 181, 182, 183, 189, 204.  
 pardos y morenos, compañías de - p. 271.  
 Paredes, José Miguel - p. 239.  
 Parga, Francisco - p. 128.

- Paris, Francisco - pp. 95, 96, 99, 101, 102, 103, 110.  
 París - pp. 11, 38.  
 Parlamento - p. 222.  
 Parras - p. 240.  
 Pasamonte - pp. 223, 224.  
 Pascual, Mateo José - p. 280.  
 Paso de Caballo - p. 54.  
 Paso de Ovejas - p. 175.  
 Paso del Toro - p. 205.  
 Pastor, Manuel - pp. 168, 169, 170, 171.  
 Pastrana, Gregorio - p. 244.  
*Patriota*, goleta (de Long) - pp. 210, 220.  
 Patterson D. F., Mr. - pp. 181, 196.  
 Patton - p. 220.  
 Pátzcuaro - pp. 195, 263.  
 Pavarino, Domingo - p. 172.  
 Pavía, Francisco de Paula - p. 248.  
 Pavía, Josef - pp. 222, 223, 224, 249.  
 Pavón, José Ignacio - p. 246.  
 Payne, Luis - p. 231.  
 Pedrosa, José Antonio - pp. 41, 177, 179, 180.  
 Peña - p. 225.  
 Peñúñuri, Manuel - p. 84.  
 Peótillos - pp. 221, 257, 261, 262.  
 Per, coronel - p. 181.  
*Père Antoine* - p. 209.  
 Peredo, Francisco Antonio - pp. 39, 42, 141, 194, 215, 216.  
 Pérez - p. 240.  
 Pérez, Cayetano - p. 270.  
 Pérez de Grandallana, Francisco Simón - p. 63.  
 Pérez, intendente - p. 179.  
 Pérez Jaramillo, Manuel - p. 262.  
 Pérez, Ignacio - p. 54.  
 Pérez, José Antonio - pp. 80, 84, 87.  
 Pérez, Rafael - pp. 68, 77.  
 Perla - p. 30.  
*Perla*, fragata - p. 247.  
*Perla*, goleta mercante - p. 284.  
 Perote - pp. 17, 173, 186, 190, 259.  
 Perpiñán - p. 238.  
 Perú - pp. 50, 52, 53, 58, 59, 65, 105, 276, 281.  
 Perry - p. 195.  
 Perry Enrique (Henry), coronel - pp. 47, 233, 234, 239, 245, 253.  
*Pescador*, barco - p. 197.  
 Petatán - p. 53.  
 Petatlán - pp. 108, 143.  
 Pétion Alexandro, general - pp. 230, 231.  
*Petit Milan*, pailebot - pp. 193, 194, 195, 209.  
*Petit Napoleón*, falucho - pp. 217, 218.  
 Pezuela, Joaquín de la - p. 52.  
 Philipia - pp. 40, 177.  
 Picornell, Juan Mariano - pp. 38, 48, 49.  
*Picudo*, bote - pp. 152, 153.  
 Pie de la Cuesta (la Cuesta) - pp. 94, 106, 130.  
 Piedra Blanca - p. 67.  
 Piedrola, Antonio - pp. 246, 248.  
 Piedrolas, Antonio - p. 190.  
 Pike, Z. M. - pp. 39, 45, 198.  
 Pinboeuf - p. 50.  
 Pinckney, Thomas - p. 99.  
 Pinedo, José - p. 88.  
 Pinos, punta de - p. 277.  
 Pinos, sierra de - p. 262.  
 Pintado, Leonardo - p. 68.  
 piquete de milicias - p. 98.  
 Píriz José Ma., teniente - pp. 276, 279.  
 Pittsburg(h) - p. 48.  
 Plata, provincias unidas del río de la - p. 276.  
*Plausibles Noticias* - p. 91.  
 Playa Vicente - pp. 199, 200, 201.  
 Plowes, Mateo - pp. 70, 74, 75, 88, 91, 128.  
*Poblana*, falúa - pp. 152, 153, 154, 157, 158, 161, 164, 165, 167.  
 Pochutla - p. 140.  
 Poncitán - pp. 144, 145, 146, 166, 169.  
 Poncitlán, cuerpo volante de - p. 169.  
 Poncitlán, curato de - p. 166.  
 Ponz, padre - pp. 42, 194.

- Porlier y Asteguieta, Rosendo - pp. 19, 87, 222, 224.  
 Porter, David. - pp. 70, 149.  
 Porter, John - p. 201.  
 Portobelo - p. 59.  
 Portugal - p. 9.  
 Postigo, Carlos de - p. 205.  
 Potrerillos - p. 155.  
 Potreros, punta de - p. 279.  
 Poz - p. 240.  
 Pozo, estero del - p. 67.  
 Pozo, José María - pp. 236, 239.  
 Prado, Pedro - p. 37.  
*Presidente*, goleta - p. 194.  
 Préval, Carlos - p. 230.  
 Prieto, Miguel - p. 88.  
 Primo de Verdad, Francisco - pp. 15, 18.  
*Princesa*, bote - pp. 152, 153, 154, 157, 159, 163, 164, 167.  
*Princesa*, fragata - pp. 69, 73, 78, 79, 81, 84, 85, 86, 87, 95, 96, 119, 163.  
*Príncipe de Asturias*, paquebot - p. 73.  
 Procello, Pedro - p. 54.  
*Proserpina*, goleta - pp. 196, 248, 249, 259.  
 provincias de Ultramar - p. 235.  
 provincias Internas - pp. 181, 198, 269.  
 provincias Internas de Occidente - p. 27.  
 provincias Internas de Oriente - pp. 27, 241, 248, 252.  
*Prueba*, fragata de guerra - pp. 132, 133.  
 Pruton (Prulton) - p. 224.  
 Puebla - pp. 28, 132, 150, 154, 160, 177.  
 Puebla, batallón de - pp. 82, 91.  
 Pueblo Viejo - p. 270.  
 Pueblo Viejo de Tampico - p. 61.  
 Puente del Rey - pp. 19, 40, 199.  
 Puerto Escondido - pp. 97, 102, 140.  
 Puerto Marqués (Playa Marqués, El Marqués) - pp. 94, 95, 120.  
 Puerto Príncipe (Port au Prince) - pp. 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 243.  
 Puerto Rico - p. 58.  
 Puesto de la Calle - p. 159.  
 Puget, Mariano - p. 81.  
 Puná de Guayaquil - p. 128.  
 Punta Bernal - p. 197.  
 Punta de Piedras - pp. 190, 191, 192, 224.  
 Punta del Mogote - p. 242.  
 Punzeca, José Ma. - p. 244.  
 Puruarán - pp. 39, 42, 127, 186, 207, 208, 209, 215.  
 Purungueo - p. 54.  
 Puyequé - p. 70.  
 Puyol, Juan - p. 122.  
 Py - p. 222.  
 Quartara, Antonio - pp. 70, 71, 74, 89, 90, 91, 96.  
 Quatistotlán - p. 29.  
 Querétaro - pp. 28, 255.  
 Quevedo, José de - pp. 138, 192.  
 Quevedo, Manuel - p. 88.  
 Quintanar, Luis - pp. 147, 168, 170.  
 Quintero Cayetano, coronel - p. 242.  
 Quintero, José Antonio - p. 242.  
 Quiñones, José - p. 188.  
 Ramírez, Alejandro - pp. 46, 47, 219, 227.  
 Ramírez José Gregorio, capitán - p. 281.  
 Ramírez José Ma., subdiácono - pp. 273, 274.  
 Ramírez, José Ma. - p. 161.  
 Ramírez Miguel, capitán - pp. 186, 187.  
 Ramírez Ortega, José - p. 199.  
 Ramírez Pedro, fray - pp. 117, 118, 126.  
 Ramírez Rafael, cabo de artillería - p. 275.  
 Ramos Arizpe, Miguel José - pp. 23, 36.

- Ramsay, Juan - p. 243.  
 Ramsay Silvestre, capitán - p. 281.  
 Rayón, Joaquín - p. 176.  
 Rayón, Ramón - p. 274.  
 Rea, Joaquín - p. 155.  
 Real Armada - p. 166.  
 Real Audiencia - pp. 13, 64, 258.  
 Real Audiencia Gobernadora - p. 69.  
 Real Caja de Amortización - p. 14.  
 Real Cédula de Consolidación de Vales - pp. 14, 15.  
 Real Cuerpo de Artillería - p. 98.  
 Real, general - p. 51.  
 Real Hacienda - pp. 85, 162.  
 Real Hacienda, rancho de - p. 279.  
 Real Tribunal de Minería - p. 14.  
 Realejo - pp. 139, 281.  
 Realistas de Acapulco - p. 104.  
 Recacho, Juan José - pp. 68, 69, 74, 98.  
 Refugio, congregación del - pp. 240, 248.  
 Regencia - pp. 4, 10, 26, 48.  
*Regencia*, bergantín de guerra - p. 270.  
 Regencia del Imperio - pp. 210, 284.  
 regimiento de dragones de España - p. 16.  
 regimiento de dragones de México - p. 16.  
 regimiento de la Corona - p. 16.  
 regimiento de México - pp. 16, 23.  
 regimiento de Nueva España - p. 16.  
 regimiento de Puebla - pp. 16, 23.  
*Regla (Nuestra Señora de Regla)*, polacra - pp. 192, 193, 194.  
 Reglamento del comercio libre - p. 59.  
 Regnier, P. - p. 50.  
 Reguera, Antonio - pp. 120, 130.  
*Reina de los Angeles*, fragata - pp. 90, 100.  
 Remedios, fuerte de los - pp. 261, 262.  
 República mexicana - p. 267.  
*Republicano de Texas* - p. 56.  
 Revenga - pp. 225, 229.  
 Revilla - p. 37.  
 Revilla, Bonifacio - p. 226.  
 Revolución francesa - p. 10.  
*Rey Fernando*, nave - pp. 99, 100, 119.  
 Rey, playa del - p. 67.  
 Reyes, José - p. 125.  
 Reynosa - pp. 239, 240.  
 Rico Josef, cabo - p. 130.  
 Riego, Rafael - pp. 6, 56.  
 Rigal (Rigual), ingeniero - pp. 243, 252.  
 Rigault - pp. 50, 51.  
 Rincón, José Antonio - pp. 201, 202, 203, 204.  
 Rincón, Manuel - pp. 275, 282, 283, 284.  
 Río Bravo (Grande) del Norte - pp. 221, 225, 237, 239, 240, 241, 242, 248.  
 Río de Janeiro - p. 132.  
 Río de la Hacha - p. 59.  
 Río de la Plata - p. 59.  
 Río Grande - p. 51.  
 Rionda, Francisco - pp. 132, 133.  
 Ríos, Manuel - p. 176.  
 Ríos, Manuel de los - p. 205.  
*Rita*, fragata - p. 90.  
 Rivas, Agustín - p. 87.  
 Rivas, Ildefonso - p. 91.  
 Rivas, José - p. 87.  
 Rivas, Simón - p. 274.  
 Riveros, Miguel - p. 104.  
 Robinson, Juan Hamilton - pp. 39, 45, 46, 48, 49, 180, 181, 198, 199.  
 Robinson, William Davis - pp. 39, 43, 45, 47, 175, 181, 190, 196, 198, 199, 200, 201, 208, 229, 232, 233, 234, 242, 243, 244, 252, 257.  
 Rocha Pardiñas, Benito - p. 124.  
 Rodríguez Campomanes, Pedro - p. 7.  
 Rodríguez, Domingo - p. 95.  
 Rodríguez, Josef - p. 130.  
 Rodríguez, Juan - p. 156.  
 Rodríguez, Ramón - p. 48.  
 Rojas, Pedro - p. 183.  
 Rojo, río (Red River) - pp. 31, 32.  
 Román, Antonio - pp. 152, 153, 161, 163, 164, 165, 166.  
 Romero, Cristóbal - p. 122.

- Romero, Joaquín - pp. 78, 81, 83, 84, 87.  
 Romero, Juan José - p. 88.  
 Romero, Martín - p. 280.  
 Roqueta, isla de la - pp. 93, 109, 110, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 125, 126, 127, 134.  
 Rosáins, Juan Nepomuceno - pp. 41, 44, 179, 180, 194, 212.  
 Rosario - p. 83.  
 Rosas, Encarnación - pp. 143, 144, 148, 154.  
 Roscio, doctor - p. 228.  
 Rosela, Pedro - p. 49.  
 Rost, José - p. 280.  
 Rouselin, Juan Pedro - p. 231.  
 Rouvrois, Meuse - p. 40.  
 Rubí, Juan - p. 274.  
 Rubido, Pablo Francisco (Pluvio) - pp. 111, 115, 118, 120, 121, 122, 127.  
 Rubio Antonio, sargento - p. 275.  
 Rubio, Manuel - p. 162.  
 Rubio, Valentín - pp. 244, 250.  
 Ruelas, Eligio - p. 263.  
 Rufino, Faustino - p. 126.  
 Ruiz Cabañas, Juan Cruz - pp. 68, 234.  
 Ruiz de Castañeda, Mariano - p. 155.  
 Ruiz, Francisco - p. 49.  
 Ruiz Francisco, coronel - p. 273.  
 Ruiz, Manuel - p. 192.  
 Ruiz Manuel, sargento - p. 275.  
 Ruiz Pujadas, Francisco - pp. 71, 74, 75, 76, 88, 162.  
 Rusia - p. 9.  
 Ruuth, conde de - pp. 223, 228, 233, 239, 244.
- Sabina*, fragata - pp. 189, 192, 246, 247, 249.  
 Sabinas - pp. 31, 32, 49.  
 Sabino - p. 224.  
 Sabino, paraje del - p. 54  
 Sacrificios - pp. 62, 137.  
 Sada, José Ma. - pp. 240, 241.
- Sáenz de la Guardia, Pedro - p. 97.  
 Sáenz, Francisco - p. 239.  
*Saeta*, bergantín - pp. 176, 190, 192, 196, 236, 238, 248.  
 Sala - p. 224.  
 Salagua o Santiago - p. 284.  
 Salas, Bernardo - pp. 82, 84, 86, 87.  
 Salas, capitán - p. 117.  
 Salazar Juan de, fray - p. 36.  
 Salcedo, Manuel - pp. 37, 38, 46, 198.  
 Saldivia Pedro, cabo - p. 280.  
 Salgado, José Trinidad - pp. 155, 172.  
 Salinas (Saleña) - p. 224.  
 Sal Medina - p. 62.  
 Saltillo - pp. 20, 37, 60, 240.  
 San Agustín del Palmar - p. 112.  
 San Andrés, hacienda de - p. 169.  
 San Andrés Tuxtla - pp. 176, 177, 205.  
 San Antonio - pp. 37, 38, 45, 48.  
*San Antonio*, bergantín - pp. 112, 128.  
 San Antonio de Béjar - pp. 36, 38, 46, 179, 241.  
*San Antonio*, goleta - p. 236.  
 San Antonio, pueblo - pp. 166, 168.  
 San Bernardo, bahía de - pp. 234, 270.  
 San Blas - pp. 16, 19, 47, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 105, 106, 109, 110, 116, 117, 119, 126, 128, 130, 131, 136, 139, 145, 146, 147, 150, 152, 153, 155, 175, 281, 282.  
 San Carlos, baluarte de - p. 271.  
*San Carlos*, bergantín - pp. 71, 73, 75, 96, 97, 99, 100, 103, 109, 110, 114, 116, 117, 119, 120, 126, 128, 163, 282.  
 San Carlos, duque de - pp. 10, 52, 55.  
 San Carlos, fortaleza de - pp. 94, 108.  
 San Carlos, pueblo de - pp. 175, 245.

- San Carlos, Ver. - p. 202.  
*San Cayetano*, goleta mercante - p. 270.  
 San Cristobal, estero de - p. 67.  
 San Diego, fortaleza de - pp. 39, 53, 62, 89, 94, 97, 119, 125, 129, 130, 132, 133, 134.  
 San Diego, puerto de - p. 280.  
 San Esteban de Carranza, Vizcaya - p. 88.  
 San Felipe Neri - p. 25.  
*San Fernando*, falúa - pp. 148, 149, 152, 153, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 167.  
*San Fernando*, falucho - p. 194.  
*San Fernando*, goleta - p. 239.  
 San Francisco - p. 277.  
*San Francisco de Paula*, falucho - p. 53.  
 San Francisco, misión de - p. 280.  
 San Francisco, presidio de - p. 62.  
 San Francisco Tizapán, hacienda de - p. 155.  
 San Gabriel - p. 147.  
 San Gregorio, fuerte de - p. 173.  
 San Hipólito - pp. 40, 179.  
 San Ildefonso - p. 30.  
 San Jacinto, hacienda de - p. 166.  
 San Joaquín, fuerte - p. 62.  
 San José, baluarte de - p. 271.  
 San José, batería de - pp. 69, 70.  
*San José*, bergantín (alias *Las Animas*) - p. 281.  
 San José, campamento de - p. 254.  
 San José de Nazca, hacienda de - p. 256.  
*San José*, goleta - p. 69.  
 San José, misión de - p. 280.  
 San José, rancho de - p. 256.  
 San Juan, Alta California - p. 280.  
 San Juan de los Llanos, hacienda de - pp. 260, 262.  
 San Juan de Nicaragua - p. 281.  
 San Juan de Puerto Rico - p. 59.  
 San Juan, fortaleza de - p. 200.  
 San Juan, serranía de - p. 67.  
 San Juan Bautista, baluarte - p. 173.  
 San Juan Capistrano - p. 280.  
 San Juan Cosalá - p. 168.  
 San Juan Coscomatepec - p. 275.  
 San Leonel - pp. 84, 86, 87.  
 San Lorenzo - p. 29.  
 San Lucas, cabo - pp. 73, 97, 282.  
 San Luis de la Paz - p. 221.  
*San Luis Gonzaga*, bergantín - p. 100.  
 San Luis, iglesia de - p. 209.  
 San Luis, isla de - pp. 42, 232.  
 San Luis Potosí - pp. 28, 45, 54, 254, 255.  
 San Luis, punta de - pp. 154, 168, 169.  
 San Marcos, hacienda de - p. 115.  
 San Martín - p. 166.  
 San Martín, José de - pp. 112, 260, 262, 263.  
*San Martín*, lancha - p. 163.  
 San Miguel, baluarte de - p. 263.  
*San Miguel*, bote - pp. 52, 153, 154, 157, 160, 161, 163, 164, 165, 167.  
 San Miguel, cerro de - p. 144.  
 San Nicolás de los Arroyos - p. 276.  
*San Pedro*, navío? - p. 272.  
 San Pedro Caro, isla. - p. 143.  
*San Pedro de Alcántara*, navío - p. 138.  
 San Pedro, iglesia de (Chiclana) - pp. 161, 173.  
 San Pedro Ixicán - pp. 144, 147, 148, 166.  
 San Pedro, pueblo de - pp. 88, 90.  
*San Pedro y San Pablo*, fragata - pp. 236, 239.  
*San Pablo*, goleta mercante - p. 270.  
 San Quintín, puerto de - p. 282.  
 San Roque, paso de - p. 252.  
*San Telmo*, navío - p. 19.  
 San Telmo, puerto de - p. 130.  
*San Vicente*, falucho - pp. 101, 102.  
 Sánchez de Arriola, José Ma. - p. 155.  
 Sánchez Hidalgo, Joaquín - p. 154.  
 Sánchez, José - pp. 140, 236.  
 Sánchez, José María - p. 88.  
 Sánchez, Prisciliano - p. 143.  
 Sandwich, islas - p. 277.  
 Santa Ana, José - pp. 143, 147, 148, 156, 162, 170, 171.



- Santa Bárbara - pp. 277, 280.  
 Santa Catarina ,ranchos de - p. 269.  
 Santa Columba - p. 170.  
 Santa Cruz Aguatulco (Huatulco) - p. 140.  
 Santa Cruz, convento de la - p. 69.  
 Santa Cruz de Tenerife - p. 59.  
 Santa Cruz José Ma., mayor de la plaza - p. 273.  
 Santa Cruz, punta de p. 277.  
 Santa Cruz Tenatulco - p. 140.  
 Santa Fe - pp. 32, 59.  
 Santa Gertrudis, baluarte de - p. 271.  
 Santa María, Georgia - p. 219.  
 Santa María, hacienda de - p. 37.  
 Santa María, José - p. 166.  
 Santa María, Miguel - pp. 225, 227, 246.  
 Santa Marta - p. 59.  
 Santa Marta, Cuba - p. 226.  
*Santa Potenciana*, corbeta de guerra - pp. 102, 110, 128.  
 Santa Rosa, caños de - p. 271.  
*Santa Rosa*, corbeta - p. 52.  
*Santa Rosa (Chacabuco)*, corbeta - pp. 276, 277, 278, 279, 280, 281.  
 Santander - p. 59.  
 Santander, río o barra - pp. 242, 247, 248, 249, 250, 252.  
 Santiago, batería de - pp. 69, 70, 90.  
 Santiago, campamento del cerro de - p. 251.  
 Santiago de Cuba - pp. 59, 226.  
 Santiago, fuerte de - p. 62.  
 Santiago, Nay. - p. 71.  
 Santiago, pueblo de - p. 37.  
 Santiago Tuxtla - p. 176.  
 Santiago, valle de - p. 274.  
 Santiago y Concepción, baluartes de - pp. 271, 284.  
 Santiaguillo, campo de - p. 273.  
 Santiesteban, Manuel de - p. 94.  
 Santo Domingo - pp. 38, 58, 59, 222, 227, 229, 234, 262.  
 Santo Domingo, convento de - pp. 200, 258.  
 Santo Domingo, negros de - p. 204.  
 Santo Tomás (Saint Thomas) - p. 228.  
 Santo Tomás - p. 198.  
 Santo Tomás de Castilla - p. 59.  
 Santos, Tomás de los - p. 130.  
 Santoscoy, Alberto - pp. 143, 172.  
*Saranac*, barco - pp. 198, 199.  
 Sardá José, mayor - pp. 233, 252, 254, 256, 257, 259.  
 Sartajas, Bernabé - pp. 154, 164.  
 Saumur - p. 221.  
*Sausorit*, barco - p. 218.  
 Sauvinet (Soavinet), José - pp. 215, 218, 219.  
 Scott, Winfield - pp. 48, 221.  
 Sedella Antonio de, fray - pp. 48, 49, 50, 51, 181, 195, 208, 209.  
 Segura, José - p. 69.  
 sello de la Nación - p. 207.  
 Semeria, Antonio de - pp. 154, 161.  
 Seno Mexicano - pp. 16, 56, 137, 185, 198, 209, 224, 241.  
 Sentispac - p. 284.  
 Señor del Buen Viaje, capilla del - p. 270.  
*Señoriano*, bergantín - p. 90.  
 Servín de la Mora, José - p. 162.  
 Serrano, Lorenzo - p. 187.  
 Serrato, José Antonio - p. 144.  
 Sesma, Antonio - p. 223.  
 Sesma y Alencaster, Antonio de - p. 140.  
 Sevilla - pp. 58, 59.  
 Sevilla, José María - pp. 262, 263.  
 Shaler, William - pp. 36, 37, 47, 48, 49.  
 Shippard o Sheppard Guillermo, teniente - pp. 276, 278.  
*Sibila*, fragata - p. 62.  
 Sibley, John - p. 54.  
 Sierra Gorda - p. 16.  
*Siervo de la Nación* - p. 134.  
 Silao - p. 273.  
 Silva, José Prudencio - p. 270.  
 Silva Ramón, teniente - p. 275.  
 Silla Apostólica - p. 259.  
 Singer, Guillermo - p. 54.  
*Sirena*, bergantín - p. 176.  
 Sisal - pp. 60, 181.

- Smith - p. 220.  
 Smith, Alexandro - p. 227.  
 Smith, Dennis A. - pp. 224, 225, 227, 228, 229, 264, 265.  
 Smith, J. - p. 220.  
 Smith, John - p. 47.  
 Smith, Robert - p. 47.  
 Smoll - p. 48.  
 Sociedad *Lautaro* - p. 24.  
 Sola, Pablo Vicente de - pp. 62, 277, 279, 280, 282.  
 Solchaga, Manuel - pp. 168, 169.  
 Soledad, fuerte de la - p. 62.  
 Soledad, goleta - p. 130.  
 Soledad, misión de la - p. 279.  
 Solís, José de Jesús - pp. 236, 240.  
 Solís, Manuel - p. 102.  
 Solís, Santiago - p. 161.  
 Solórzano, Juan Antonio - p. 130.  
 Solórzano (Díaz de Solórzano), Manuel - p. 127.  
 Soltero, paraje del - p. 189.  
 Sombrerete - p. 70.  
 Sombrero, fuerte del - pp. 260, 261.  
 Sommers Nathan, 2o. capitán - p. 276.  
 Sonora - pp. 31, 284.  
 Sonora y Sinaloa, provincias de - p. 28.  
 Sonsonate - pp. 90, 281.  
 Sorondo, José - pp. 192, 196.  
 Sotarriba, Manuel de la - p. 274.  
 Sotavento, costa de - p. 275.  
 Soto, Antonio - p. 176.  
 Soto, José - p. 205.  
 Soto, Juan María - pp. 176, 205.  
 Soto la Marina - pp. 47, 51, 61, 181, 234, 238, 239, 242, 243, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 261, 262, 266.  
 Soto la Marina, barra de - p. 243.  
 Soto, Vicente - p. 166.  
 Stafford, capitán - p. 226.  
 Stagno, Geroni - pp. 223, 224.  
 Stephens, fuerte - p. 29.  
 Stirling, mayor - pp. 243, 253.  
 Stuar (Estuar) - p. 52.  
 Stewart - p. 223.  
 Suárez de la Serna, José Antonio - p. 168.  
 Sudamérica (Suramérica) - pp. 6, 43, 52, 102.  
 Sullivan, Daniel - p. 54.  
*Sultán*, barco - p. 239.  
 Suprema Junta Gubernativa - p. 145.  
 Supremo Congreso - pp. 129, 156, 207, 214.  
 Supremo Gobierno Mexicano - pp. 194, 196, 208, 214, 215, 216, 217, 264.  
 Sur West, canal del - p. 93.  
*Surprise*, fragata - p. 177.  
 Surumuato, hacienda de - p. 263.  
 Tabares, Marcos - p. 125.  
 Tabasco - p. 176.  
 Talamantes, Melchor de - pp. 15, 18.  
 Talcahuano - p. 53.  
 Tamaulipas - p. 37.  
 Tamiahua - pp. 182, 183.  
 Tampico - pp. 60, 137, 175, 176, 178, 181, 184, 188, 189, 193, 198, 204, 230, 238, 242, 245, 248, 249, 250, 259, 270.  
*Tapatía*, lancha - pp. 161, 164, 165, 167.  
 Tapia, José - p. 68.  
 Taregero - pp. 260, 262.  
 Taretan - p. 179.  
*Tata Gildo* - pp. 112, 123.  
 Tauck, teniente - p. 256.  
 Tavares (Tabares), Mariano - pp. 39, 97, 136.  
 Taylor, William - p. 280.  
 Teacapan, boca de - p. 284.  
 Tecalitlán - p. 172.  
 Tecoluta o Tecolutla - pp. 39, 141, 176, 177, 182, 188, 205.  
 Tecpan - pp. 28, 42, 98, 108, 112.  
 Tecualoya - p. 19.  
 Tecuitatlán - p. 155.  
 Tehuacán - pp. 44, 103, 112, 137, 138, 139, 179, 199, 210, 212, 231.

- Tehuantepec (Tehuantepeque) - pp. 101, 140.  
 Temalaca - p. 21.  
 Tenancingo - pp. 19, 112.  
 Tenango - pp. 19, 274.  
 Tennessee - p. 39.  
 Teodosio, José - p. 125.  
 Teotitlán - p. 199.  
 Tepatina - p. 97.  
 Tepecintla, San Juan de - p. 189.  
 Tepecuacuilco - p. 111.  
 Tepic - pp. 60, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 100, 153, 166.  
*Tepiqueña*, falúa - pp. 153, 160, 163, 164, 165, 167.  
 Tepozotlán - p. 42.  
 Tequila - p. 68.  
*Teresa*, falúa - p. 170.  
 Texas - pp. 27, 28, 31, 37, 38, 39, 43, 45, 50, 51, 54, 136, 181, 211, 218, 231, 233, 241, 246, 270.  
 Texas, provincia de - pp. 27, 32.  
 Thaylor, James - p. 218.  
 Thierry, subteniente - p. 256.  
 Thomas, maestro obrero - p. 256.  
 Thompson - p. 220.  
 Thompson Colverto, teniente - p. 276.  
 Thomson Glas - Gow - p. 137.  
 Tierra Firme - pp. 52, 59.  
*Tigre*, barco - pp. 40, 177, 178.  
 Tiripitío - p. 44.  
 Tixtla - p. 95.  
 Tizapán - pp. 144, 146, 149, 154, 158.  
 Tlacolula - p. 184.  
 Tlacotalpan - pp. 61, 138, 175, 200, 205.  
 Tlacotepec - pp. 127, 129.  
 Tlachichilco - pp. 143, 144, 147, 151, 152, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 170, 171.  
 Tlalchapa - p. 112.  
 Tlalixcoyan (Tlalixcoya) - pp. 137, 275.  
 Tlalpujahuá - p. 39.  
 Tlapa - p. 106.  
 Tlaxcala - p. 28.  
 Toluca - p. 19, 88, 153.  
 Toluca, Ver. - p. 205.  
*Toluqueña*, lancha - pp. 150, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 161, 163.  
 Tonalá - p. 141.  
 Tonalá, curato de - p. 166.  
 Topete, Juan Bautista - pp. 176, 200, 205, 275, 283.  
 Toro, hacienda del - p. 180.  
 Toro, José Ma. del - p. 202.  
 Tortugas, morro de - pp. 192, 204.  
 Torre, Vicente de - p. 217.  
 Torrens, Gabriel - pp. 217, 218, 231.  
 Torrens (Torrén o Torrent), José Anastasio - pp. 186, 210, 231, 261.  
 Torres José Antonio, *el amo* - pp. 68, 73, 81, 156.  
 Torres José Antonio, presbítero - pp. 261, 262, 263, 269.  
 Torres, Manuel - p. 225.  
 Tosta, Bonifacio (de) - pp. 128, 283, 284.  
 Totolizintla - p. 29.  
 Totutla - p. 186.  
 Trafalgar - pp. 4, 64, 247.  
 Tratado de amistad, límites y navegación de España y E.U. - p. 133.  
 Traviso (Travieso), capitán - p. 243.  
 Tres Marías, islas - p. 281.  
 Trespalacios, José Félix - pp. 54, 95, 220.  
 Tres Palos - pp. 96, 97.  
 Treviño Alejandro, licenciado - p. 258.  
 Trinidad, Cuba - p. 59.  
 Trinidad, isla - pp. 45, 51, 58.  
*Triunfante*, bergantín - p. 283.  
 Trujillo - p. 237.  
 Trujillo, Torcuato - p. 82.  
 Tula, compañía de infantería de - p. 237.  
 Tulancingo, dragones de - p. 103.  
 Turicato - p. 53.  
 Turner José, capitán - p. 276.  
 Tuxcueca - p. 154.  
 Tuxpan - pp. 60, 141, 175, 176, 177, 182, 184, 188, 193, 205.  
*Tuxpeña*, lancha cañonera - pp. 190,

205.  
Tuxtepec - p. 199.  
Tuxtla - p. 185.
- Ultramar**, provincias de - p. 33.  
Ulúa - pp. 24, 25, 44, 45, 62, 70, 200, 201, 258, 259, 270, 271, 272, 282, 284.  
Ulloa, Gonzalo de - pp. 90, 91, 176, 205, 270, 275.  
*Unión*, fragata mercante - p. 271.  
Urangas - p. 45.  
Urdaneta, Andrés de - p. 93.  
Uripitío - p. 19.  
Uruapan - p. 147.  
Uruguay - p. 65.
- Valdés**, Alejandro - p. 210.  
Valdés, Francisco - pp. 84, 86.  
Valencey - p. 235.  
Valencia, Domingo - p. 166.  
Valera, Antonio - p. 191.  
Valiza, la - p. 219.  
Valparaíso - p. 59, 70, 281.  
Valladolid de Michoacán - pp. 14, 28, 41, 106, 127, 260, 261, 263.  
Valladolid, provincia - p. 173.  
Vallano, José - p. 170.  
Valle Francisco, teniente coronel de artillería - p. 273.  
Vallejo, J. J. - p. 278.  
Vallí, José María - p. 240.  
Van Burgen Martín, cabo de presa - p. 276.  
Vancouver - p. 32.  
Varela, Manuel - pp. 78, 84.  
Vargas, José María - pp. 147, 155, 172.  
Vargas, Leonardo - p. 275.  
Vargas Machuca, Antonio - p. 191.  
Varn, Francia - p. 276.  
Vázquez Figueroa, José - p. 214, 218.  
Vázquez, José Antonio - p. 80.  
Vázquez José, coronel - p. 123.  
Veares, Francisco - p. 156.  
*25 de mayo*, bergantín - p. 276.  
Velarde, Crispín, p. 81.  
Velarde, Juan Andrés - p. 88.  
Velasco, canónigo - pp. 130, 199.  
Velasco, Francisco - p. 272.  
Velasco, José Lorenzo de - p. 199.  
Velázquez, Tomás - p. 164.  
*Velero*, bote - p. 163.  
Vélez, Benito Antonio - pp. 68, 69.  
Vélez, Pedro Antonio - pp. 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 115, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 134.  
Vélez, Pedro Pablo - p. 24.  
Venadito, conde del - pp. 24, 52, 53, 62, 204, 282.  
Venadito, rancho del - pp. 221, 238.  
Vendamme - 51.  
*Venegas*, falúa - pp. 163, 164, 165.  
Venegas, Francisco Javier - pp. 19, 87, 145, 167, 176, 205, 269, 271.  
*Venganza*, balandra - p. 152.  
*Venganza*, fragata de guerra - pp. 132, 133.  
*Venganza*, goleta - pp. 164, 165, 167.  
Veracruz - pp. 13, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 25, 28, 44, 45, 47, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 70, 80, 88, 97, 108, 136, 137, 138, 139, 141, 173, 175, 176, 177, 178, 180, 183, 184, 189, 190, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 214, 219, 237, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 255, 258, 259, 269, 270, 271, 272, 275, 282, 283, 284.  
*Veracruzana*, lancha cañonera - pp. 190, 191, 205.  
Verdía, José Antonio - p. 81.  
Verdín, Nicolás Santos - pp. 83, 84, 99.  
Verduzco, José Sixto - p. 145.  
Vergara, José Ma. - pp. 111, 115, 118.  
Veros, Vicente - pp. 217, 218, 231.  
Vial, Joaquín de - p. 192.  
*Vicenta*, bergantín - p. 192.  
Vicksburg - p. 29.

- Victoria, Guadalupe - pp. 40, 50, 180, 186, 188, 190, 193, 196, 198, 199, 203, 212, 213, 265.
- Vidal, Blas Pablo de - p. 122.
- Vidal, Juan (Bautista) - pp. 182, 183, 205.
- Vigía, cerro del - p. 67.
- Vigo - p. 59.
- Vigodet, Juan - p. 249.
- Villafranca, marqués de - p. 48.
- Villalva, José - p. 148.
- Villapinto, José Ma. - pp. 186, 199, 202.
- Villaseñor, Pedro - pp. 155, 262.
- Villaseñor, Rafael - p. 166.
- Villaseñor, Tomás Ignacio - p. 269.
- Villaurrutia, Jacobo de - pp. 17, 18.
- Villavicencio, José - p. 192.
- Villegas, José - p. 132.
- Vinagreras, isla - p. 143.
- Vincennes - p. 221.
- Virginia - p. 229.
- Virginia, cabos de - p. 228.
- Viso, Francisco - p. 162.
- Viva, bergantín - p. 44.
- Voluntario*, bergantín de guerra - p. 284.
- Walker, Federico - p. 233.
- Walker, W. W. - p. 54.
- Waltz - p. 220.
- Washington - pp. 31, 34, 208, 233.
- Waterloo - p. 224.
- Weekly Register* - p. 57.
- Wellington - pp. 4, 41.
- West, caballero - p. 194.
- Wilkinson, J. As. - p. 264.
- Wilkinson, James - pp. 30, 45, 46.
- Wilkinson, José B. - p. 213.
- William, Alejandro - p. 54.
- Williams, Alexandro - pp. 210, 220.
- Williams, capitán - p. 239.
- Williams, John - pp. 47, 48.
- Williams John (alias Arsenio Lacarriere Latour) - pp. 218, 219.
- Wilson, José - p. 199.
- Wisset, capitán - p. 238.
- Wohnhorst, Gerardo - p. 231.
- Woll, Adriano o Adrián - pp. 227, 243.
- Xicayan - p. 104.
- Xilotlán - p. 172.
- Xnox, Henry - p. 30.
- Xoluca, hacienda de - p. 275.
- Yanhuitlán - pp. 103, 136.
- Yarza, Remigio de - p. 208.
- Yasy - p. 224.
- Yermo, Gabriel de - pp. 15, 18.
- You, Dominico (Dominique) - pp. 177, 181.
- Young, coronel - pp. 233, 243, 253, 261.
- Yucatán - pp. 28, 58, 59, 60.
- Yuririapúndiro (Yuriria) - pp. 272, 274.
- Yurtis - p. 195.
- Zacapo - p. 260.
- Zacatecas - pp. 28, 70, 255.
- Zacatepec - p. 140.
- Zacatlán - pp. 39, 44, 179.
- Zacatula - pp. 29, 53, 97, 112, 128.
- Zacoalco - pp. 68, 72, 147, 269.
- Zambrano, José Manuel - p. 38.
- Zanjón, hacienda del - p. 112.
- Zapotillo - p. 67.
- Zapotlán - pp. 170, 172.
- Zapotlanejo, hacienda de - p. 166.
- Zárate - p. 53.
- Zavala, Lorenzo de - p. 39.
- Zavaleta, Sebastián - p. 104.
- Zavalza, José Ma. - p. 81.
- Zayas, Joaquín de - p. 51.
- Zea, Juan José - pp. 68, 79, 81, 82.

Zihuatanejo - pp. 53, 97, 123, 130, 139.  
 Zitácuaro - pp. 20, 38.  
 Zitaguero (Zitácuaro) - p. 43.

Zubillaga, Agustín - pp. 101, 106, 113.

Zulueta, José Inocencio - p. 270.

Zúñiga y Portillo, Juan - p. 127.

Xicotlán - p. 104.  
 Xiloblan - p. 135.  
 Xicot Henry - p. 30.  
 Xoloca, hacienda de - p. 232.

Yaminilla - pp. 103, 138.  
 Yata, Remigio de - p. 208.  
 Yax - p. 254.  
 Yemas, Gabriel de - pp. 13, 18.  
 Yon, Domingo (Domingo) - pp. 137, 181.  
 Young, coronel - pp. 233, 243, 223, 281.  
 Yucatan - pp. 20, 38, 89, 60.  
 Yucatan, Yucatan (Yucatan) - pp. 272, 274.  
 Yuta - p. 192.

Zacapo - p. 280.  
 Zacatras - pp. 28, 70, 252.  
 Zacatras - p. 140.  
 Zacatlan - pp. 39, 44, 139.  
 Zacatlan - pp. 25, 33, 97, 112, 128.  
 Zacatlan - pp. 68, 72, 147, 289.  
 Zambano, José Manuel - p. 38.  
 Zañon, hacienda del - p. 112.  
 Zapotillo - p. 65.  
 Zapotlan - pp. 170, 172.  
 Zapotlan, hacienda de - p. 188.  
 Zate - p. 22.  
 Zate, Lorenzo de - p. 39.  
 Zate, Sebastián - p. 104.  
 Zate, José María - p. 81.  
 Zate, Joaquín de - p. 21.  
 Zate, Juan José - pp. 68, 79, 81, 82.

Zate, Juan (Zate) - pp. 182, 183, 202.  
 Zate, Pedro del - p. 67.  
 Zate - p. 39.  
 Zate, Juan - p. 299.  
 Zate, Manuel de - p. 48.  
 Zate, José - p. 188.  
 Zate, José María - pp. 188, 199, 202.  
 Zate, Pedro - pp. 132, 282.  
 Zate, Rafael - p. 188.  
 Zate, Tomás Ignacio - p. 289.  
 Zate, Jacobo de - pp. 17, 18.  
 Zate, José - p. 192.  
 Zate, José - p. 132.  
 Zate, José - p. 147.  
 Zate - p. 221.  
 Zate - p. 229.  
 Zate, Carlos de - p. 228.  
 Zate, Francisco - p. 162.  
 Zate, Sebastián - p. 44.  
 Zate, Sebastián de Guerra - p. 284.

Zate, Federico - p. 233.  
 Zate, W. W. - p. 24.  
 Zate - p. 220.  
 Zate - pp. 31, 34, 208, 229.  
 Zate - p. 221.  
 Zate, Agustín - p. 27.  
 Zate - pp. 4, 41.  
 Zate, capitán - p. 194.  
 Zate, I. A. - p. 284.  
 Zate, James - pp. 30, 42, 46.  
 Zate, José B. - p. 219.  
 Zate, Alejandro - p. 24.  
 Zate, Alejandro - pp. 210, 220.  
 Zate, capitán - p. 230.  
 Zate, John - pp. 47, 48.  
 Zate, John (John Antonio La - carrero Latour) - pp. 218, 219.  
 Zate, José - p. 199.

Este libro se terminó de imprimir en LITO EDICIONES OLIMPIA, S. A., Sevilla 109, México 13, D. F., y de encuadernar en ENCUADERNACIÓN PROGRESO, S. A., Municipio Libre No. 188, México 13, D. F., el mes de abril de 1973. Se tiraron 1,500 ejemplares y se utilizaron en su composición tipos Time Roman negro de 10 pts., Baskerville de 8 y 10 pts. redondo e itálico.